



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Parques Nacionales Naturales de Colombia

Informe de Gestión

2023



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO	12
1.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	12
2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	24
2.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	24
2.1.1. Política de Planeación Institucional.....	24
2.2. GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN NACIONAL NO OFICIAL E INTERNACIONAL Y LOS ASUSNTOS INTERNACIONALES	38
2.2.1. Proyectos de Cooperación Nacional no oficial e Internacional	38
2.2.2. Asuntos internacionales PAA-2023 (PEI 2019-2023).....	48
2.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.....	54
2.3.1. Gestión presupuestal del Gasto.....	54
2.3.2. Anteproyecto de presupuesto y marco de gasto de mediano plazo	68
2.3.3. Formulación de Proyectos de Inversión.....	69
2.3.4. Actualización de proyectos	70
2.3.5. Seguimiento presupuestal.....	70
2.3.6. Adición de recursos impuesto al carbono	71
2.3.7. Proyectos de inversión y comportamiento presupuestal.....	74
2.3.8. Vigencias futuras.....	75
2.3.9. Construcción de paz	75
2.3.10. Trazadores étnicos.....	76
2.4. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	77
3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	81
3.1. GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP.....	81
3.1.1. Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP- CONPES 4050	81
3.1.2. Efectividad del Manejo	88
3.1.3. Sistema de Información y Monitoreo del SINAP	92
3.1.4. Subsistemas regionales y temáticos que implementan en sus planes de acción los lineamientos de la Política del SINAP	93
3.1.5. Áreas Protegidas inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP 101	
3.1.6. Ecosistemas o unidades de análisis ecosistémica no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP	109



3.1.7.	Procesos de nuevas áreas.....	116
3.1.8.	Compensaciones y planes de inversión del 1%	122
3.1.9.	Retos y actividades a resolver	124
3.1.10.	Conclusiones y recomendaciones.....	125
3.2.	PLANEACIÓN Y MANEJO	126
3.2.1.	Instrumentos de planeación	126
3.2.2.	Desarrollo de Planes de Ordenamiento Ecoturístico y orientación técnica para el ordenamiento	132
3.2.3.	Ordenamiento Territorial.....	141
3.2.4.	Manejo de infraestructura.....	147
3.2.5.	Gestión del Recurso Hídrico	149
3.2.6.	Gestión del Cambio Climático	151
3.2.7.	Participación Social y Gobernanza – Relacionamiento Étnico	154
3.2.8.	Participación Social y Gobernanza – Relacionamiento campesino.....	160
3.2.9.	Guardaparques Voluntarios	165
3.2.10.	Restauración Ecológica, Rehabilitación y Sistemas Sostenibles para la Conservación 166	
3.2.11.	Gestión en Áreas Marinas Protegidas y ordenamiento de recursos hidrobiológicos y pesqueros.....	173
3.2.12.	Retos y actividades a resolver	178
3.2.13.	Conclusiones y recomendaciones.....	180
3.3.	TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	180
3.3.1.	Proceso sancionatorio.....	180
3.3.2.	Trámites Ambientales evaluados.....	183
3.3.3.	Trámites Ambientales en seguimiento	185
3.3.4.	Evaluación Ambiental de Proyectos	188
3.3.5.	Conservación Privada.....	190
3.3.6.	Seguimiento a sentencias.....	192
3.3.7.	Prevención, vigilancia y control.....	199
3.3.8.	Retos y actividades a resolver	200
3.3.9.	Conclusiones y recomendaciones.....	201
3.4.	POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS...	202
3.5.	SERVICIO AL CIUDADANO.....	208
3.6.	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.....	213
3.7.	INFRAESTRUCTURA.....	223



3.8.	GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL.....	245
3.8.1.	Avance en la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETIC –.....	245
3.8.2.	Avance en la implementación de la estrategia de seguridad de la información	257
3.8.3.	Arquitectura empresarial	258
3.8.4.	Conclusiones	265
3.9.	GESTIÓN JURÍDICA	266
3.9.1.	Estudio de títulos.....	266
3.9.2.	Documentos Normativos	266
4.	DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	270
4.1.	GESTIÓN DOCUMENTAL	270
4.2.	GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	273
4.2.1.	Comunicación Externa.....	273
4.2.2.	Comunicación Interna	278
4.2.3.	Educación Ambiental	308
4.2.4.	Conclusiones y recomendaciones.....	319
4.3.	INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	320
4.4.	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	323
5.	DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	324
5.1.	ANÁLISIS DE COBERTURAS DE LA TIERRA Y LA VERIFICACIÓN DE LÍMITES	324
5.1.1.	Coberturas de la tierra períodos 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019 y años 2020 y 2022 a escala 1:100000 (cada 2 años)	324
5.1.2.	Verificación de coberturas de la tierra en las áreas interpretadas	325
5.1.3.	Coberturas de la tierra periodo 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 a escala 1:25.000	326
5.1.4.	Estimación trimestral de transformación de coberturas	327
5.1.5.	Coberturas en acuerdos de restauración a escala.....	327
5.1.6.	Límites de las áreas protegidas precisados cartográficamente a escala 1:25.000 y/o verificados en campo	328
5.2.	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.....	330
5.2.1.	Sistema de información ambiental de Colombia SIAC	330
5.2.2.	Política de catastro multipropósito en Parques Nacionales Naturales	331
5.3.	CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA A PORCENTAJE DE ÁREA VISIBLE DEL SPNN	333
5.4.	MONITOREO, INVESTIGACIÓN, VIDA SILVESTRE E INTEGRIDAD ECOLÓGICA	336
5.4.1.	Programas de conservación.....	336



5.4.2.	Especies exóticas, invasoras y domésticas	337
5.4.3.	Rescate, decomiso y liberación de vida silvestre	337
5.4.4.	Investigación y monitoreo	338
5.4.5.	Avances en el Sistema de Información de Monitoreo e Investigación	342
5.4.6.	Estructura del sistema de información de monitoreo e investigación	346
5.4.7.	Flujo de datos hacia la base de datos geográfica institucional GDB	347
5.4.8.	Proyectos relacionados con el sistema de información	348
5.4.9.	Convenios de investigación	349
5.4.10.	Integridad ecológica.....	350
5.4.11.	Programa de estímulos para la gestión del conocimiento en las áreas protegidas de Colombia	351
5.4.12.	Retos y actividades a resolver	353
6.	DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO	354



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cargos Ocupados vs. Cargos Vacantes	13
Tabla 2. Concurso de méritos por ascenso y abierto-etapas del proceso	13
Tabla 3. Actividades plan de bienestar e incentivos	14
Tabla 4. Actividades Plan de capacitación.....	17
Tabla 5. Retiros	23
Tabla 6. Proyectos de Cooperación Nacional no oficial e Internacional	39
Tabla 7. Proyectos en el marco de HECO registrados	40
Tabla 8. proyectos en negociación/gestión y/o formulación	42
Tabla 9. Estado de la apropiación vigencia 2023 con corte al 31 de diciembre	55
Tabla 10. Ejecución presupuestal vigencia 2023 y reserva presupuestal 2022.....	56
Tabla 11. Información contable corte noviembre 30 de 2023.....	58
Tabla 12. Ejecución presupuestal de ingresos a diciembre 31 de 2023.....	58
Tabla 13. Reporte de Ejecución Presupuestal de Ingresos por dependencia de afectación (Derecho de ingreso a las Áreas Protegidas).....	59
Tabla 14. Reporte de Ejecución Presupuestal de Ingresos por dependencia de afectación (Contribuciones del Sector Eléctrico).....	60
Tabla 15. Cartera Subcuenta FONAM - Parques por edades a noviembre 30 2023.....	61
Tabla 16. Cartera Subcuenta FONAM - Parques por edades a noviembre 30 2023.....	62
Tabla 17. Acumulado Gastos de personal.....	63
Tabla 18. PAC Gastos Generales.....	64
Tabla 19. PAC Transferencias.....	65
Tabla 20. PAC Inversión Ordinaria	66
Tabla 21. Anteproyecto de Presupuesto de Inversión 2024	68
Tabla 22. Marco de Gasto de Mediano Plazo 2024-2027.....	69
Tabla 23. Resumen ejecución presupuestal – cifras expresadas en millones.....	71
Tabla 24. Resumen ejecución recursos por proyecto de inversión – cifras expresadas en millones	71
Tabla 25. Resumen número de solicitudes de CDP – OAP, dependencias nivel central PNNC	72
Tabla 26. Resumen número de solicitudes de CDP – OAP, Direcciones Territoriales PNNC.....	72
Tabla 27. Resumen número de solicitudes de modificación al PAA – OAP, dependencias nivel central PNNC	73
Tabla 28. Resumen número de solicitudes de modificación al PAA – OAP, Direcciones Territoriales PNNC..	73
Tabla 29. Ejecución recursos por proyecto de inversión: “Administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. Nacional.....	74
Tabla 30. Ejecución recursos por proyecto de inversión: “Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia nacional.”	74
Tabla 31. Ejecución recursos por proyecto de inversión: “Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a nivel Nacional”	74
Tabla 32. Ejecución recursos por proyecto de inversión: “Recuperación de la Gobernabilidad para abordar la deforestación en las Áreas Protegidas y sus zonas colindantes que hacen parte del arco de deforestación en los departamentos de Guaviare, Meta, Caquetá, Putumayo	75



Tabla 33. Reporte contractual por modalidad contratación Suscritos en la vigencia 2023 - Presupuesto Nacional.....	77
Tabla 34. Reporte contractual por Tipo de Contrato vigentes en 2023, suscritos en otras vigencias - Presupuesto Nacional.....	77
Tabla 35. Reporte contractual por clase de contrato Suscritos en la vigencia 2023 - Presupuesto Nacional ..	77
Tabla 36. Reporte contractual por clase de contrato vigentes en 2023, suscritos en otras vigencias - Presupuesto Nacional.....	78
Tabla 37. Reporte contractual por modalidad de contratación Suscritos en la vigencia 2023 - Presupuesto FONAM.....	78
Tabla 38. Reporte contractual por modalidad de contratación vigentes en 2023, suscritos en otras vigencias - Presupuesto FONAM.....	79
Tabla 39. Reporte contractual por clase de contratos Suscritos en la vigencia 2023 - Presupuesto FONAM..	79
Tabla 40. Reporte contractual por clase de contratos vigentes en 2023, suscritos en otras vigencias - Presupuesto FONAM.....	79
Tabla 41. Reporte contractual modalidad de contratación – Acumulado General	80
Tabla 42. Reporte contractual clase de contratos – Acumulado General	80
Tabla 43. Número de contratos liquidados Dirección Territorial y Nivel Central	80
Tabla 44. Asistentes y participantes de las sesiones de INTERSIRAP-CONPES 4050 realizados en el IV trimestre 2023.....	84
Tabla 45. Estado del Reporte y cumplimiento de las acciones del CONPES 4050/2021 para el primer corte del 2023, con responsabilidad de ejecución y reporte de la SGM-PNNC.....	84
Tabla 46. Porcentaje de Áreas Protegidas Públicas con información de efectividad del manejo respecto a las registradas en el RUNAP.....	89
Tabla 47. Estado de avance de las áreas candidatas y en proceso de recertificación al Programa Global Lista Verde	92
Tabla 48. Casos pendientes por tipología	104
Tabla 49. Áreas Protegidas inscritas en el RUNAP	108
Tabla 50. Propuesta de avance y seguimiento del atributo de representatividad del SINAP en el PND 2022-2026.....	110
Tabla 51. Número y porcentaje de unidades ecosistémicas representadas en el SINAP para el periodo 2022 - 2023.....	110
Tabla 52. Número y porcentaje de unidades ecosistémicas representadas en el SINAP para el periodo 2022 - 2023.....	111
Tabla 53. Seguimiento al indicador del Cambio en el porcentaje de unidades de análisis ecosistémicas (UAE) no representados o subrepresentados en el SINAP en el CONPES 4050.....	112
Tabla 54. Seguimiento al indicador de la Ley 2169 del 2021 o Ley de Acción Climática - META A25.....	113
Tabla 55. Áreas Protegidas Públicas inscritas en el RUNAP en el 2023.....	114
Tabla 56. Reservas Naturales de la Sociedad Civil inscritas en el RUNAP en el 2023.....	114
Tabla 57. Áreas Protegidas Públicas ampliadas y actualizadas en el RUNAP en el 2023.....	115
Tabla 58. Gestión de compensaciones y 1%.....	122
Tabla 59. Actualización POE Áreas Protegidas.....	138
Tabla 60. conceptos técnicos en materia de desarrollo y ordenamiento territorial	142
Tabla 61. Espacios de coordinación acompañados en 2023.....	154



Tabla 62. Procesos de Consulta Previa de planes de manejo avanzados bajo la coordinación de la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa durante 2023	157
Tabla 63. Acuerdos suscritos vigencia 2023 por fuente de financiamiento	161
Tabla 64. Encuestas registradas en la plataforma UOT	165
Tabla 65. Hectáreas bajo sistemas de conservación (restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles) – 2023.....	166
Tabla 66. Consolidado de individuos con mantenimiento	168
Tabla 67. Número de viveros en funcionamiento.....	169
Tabla 68. Porcentaje de hectáreas con presiones originadas en infracciones ambientales, intervenidas mediante la función sancionatoria	181
Tabla 69. Porcentaje de presiones derivadas de infracciones ambientales, sin área de afectación asociada, intervenidas mediante la función policiva sancionatoria	181
Tabla 70. Porcentaje de sanciones en firme, debidamente ejecutadas.....	182
Tabla 71. Porcentaje de procesos sancionatorios con impulso procesal durante la vigencia	182
Tabla 72. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos de fondo con acto administrativo	183
Tabla 73. Relación de apoyo a procesos penales	183
Tabla 74. Estado de los trámites de solicitudes de permisos y/o autorizaciones de investigación.....	185
Tabla 75. Distribución de proyectos evaluados o en seguimiento por Dirección Territorial.....	188
Tabla 76. PQRSD recibidas vigencia 2023.....	208
Tabla 77. Tipo de peticiones recibidas vigencia 2023	209
Tabla 78. Ciudadanos atendidos en el periodo enero a diciembre 2023	209
Tabla 79. Solicitudes de tramites vigencia 2023.....	210
Tabla 80. Recaudo por trámites ambientales vigencia 2023	211
Tabla 81. Porcentaje en la composición de propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes inmuebles	213
Tabla 82. Porcentaje en la composición de propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes muebles	215
Tabla 83. Consumo de Combustible 2023.....	218
Tabla 84. Pólizas de seguros contratadas vigencia fiscal 2023.....	219
Tabla 85. Relación siniestros por Dirección Territorial 3 trimestre 2023.....	219
Tabla 86. Plan Anual de Adquisiciones	220
Tabla 87. PAA discriminado por DT's	220
Tabla 88. Fuentes de financiación infraestructura 2022 y 2023.	231
Tabla 89. Estado de las obras infraestructura vigencia 2023	231
Tabla 90. Seguimiento al estado de los diferentes procesos de contratación de la vigencia 2023.	232
Tabla 91. Fuentes de financiación infraestructura 2022 y 2023.	242
Tabla 92. Estado de las obras infraestructura	243
Tabla 93. Catálogo de Sistemas de Información	261
Tabla 94. Programas para la implementación de la Arquitectura Empresarial	264
Tabla 95. Gestiones sobre predios	266
Tabla 96. Documentos Normativos.....	269
Tabla 97. Actualización de Documentos.....	271
Tabla 98. Instagram Live	289
Tabla 99. Áreas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia priorizadas con indicador 100 N° de personas capacitadas para el 2023.....	310



Tabla 100. Áreas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia priorizadas con indicador 101 N° de talleres realizados para el 2023.....	311
Tabla 101. Áreas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia priorizadas con procesos interpretativos (marco interpretativo, plan interpretativo o centro de interpretación) para el 2023	320
Tabla 102. Áreas Protegidas, capacitación y asistentes en los procesos interpretativos	322
Tabla 103. Monitoreo de acuerdos de restauración 2023.....	328
Tabla 104. Visibilidad en Zonas de Presión del SPNN para el primer trimestre	334
Tabla 105. Visibilidad en Zonas de Presión del SPNN para el segundo trimestre	334
Tabla 106. Visibilidad en Zonas de Presión del SPNN para el cuarto trimestre	335
Tabla 107. Seguimiento a avales de investigación 2015 – 2023	341
Tabla 108. Relación de avance de datos por actividad vinculada al sistema de información de monitoreo e investigación	342
Tabla 109. Total de registros históricos de monitoreo e investigación procesados y migrados a septiembre de 2023.....	342
Tabla 110. Registros migrados en 2022 y actualización de registros a 2023	343
Tabla 111. Diseños de estudio generados con las áreas protegidas con el apoyo del GGCI	344
Tabla 112. Consolidado de IE por DT para las AP del Sistema de PNN	351
Tabla 113. Relación de proceso de establecimiento de Alianzas en el marco del Programa de Programa de Estímulos a la Gestión del conocimiento de PNNC	352
Tabla 114. Campañas informativas realizadas	354
Tabla 115. Relación de quejas evaluadas	355
Tabla 116. Relación de procesos activos evaluados	355
Tabla 117. Procesos disciplinarios	357



LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ejecución PAC - Gastos de Personal	64
Gráfica 2. Ejecución PAC - Gastos Generales	65
Gráfica 3. Ejecución PAC - Transferencias.....	66
Gráfica 4. Ejecución PAC - Inversión.....	67
Gráfica 5. Avance reportado en SISCONPES durante 2023 en gestiones y cumplimiento de compromisos de acciones del CONPES 4050 con responsabilidad directa de la SGM-PNNC	87
Gráfica 6. Resultados de evaluación del DNP sobre cumplimiento reportado en 2023 de acciones	87
Gráfica 7. Número de participantes en los espacios de trabajo por autoridad ambiental.....	90
Gráfica 8. Resultados Índice de Efectividad del Manejo con aplicación de Línea Base y Línea de Seguimiento	91
Gráfica 9. Seguimiento al número de casos de áreas protegidas públicas inscritas en el RUNAP con inconsistencias por tipología (Mar 2022 – Dic 2023).....	103
Gráfica 10. Diagnóstico del número de casos de áreas protegidas públicas inscritas en el RUNAP con inconsistencias por autoridad ambiental (Mar 2022 – Dic 2023).....	103
Gráfica 11. Diagnóstico de áreas protegidas públicas inscritas en el RUNAP pendientes de completar su registro	106
Gráfica 12. Equipos de trabajo de la línea de ecoturismo contratados por PNNC durante la vigencia 2023	133
Gráfica 13. Trámites resueltos de permisos de Filmación, Fotografía y Uso Posterior	184
Gráfica 14. Concesiones de Agua otorgadas PNNC	186
Gráfica 15. Concesiones de Aguas Superficiales acumuladas y en trámite.....	187
Gráfica 16. Consumo de Energía Nivel Central	202
Gráfica 17. Consumo de Agua Nivel Central	203
Gráfica 18. Consumo de Agua (m3) Archivo Central.....	203
Gráfica 19. Consumo energía eléctrica Bodega - Archivo.....	203
Gráfica 20. Consumo energía - Direcciones Territoriales (DT).....	203
Gráfica 21. Consumo de agua - Direcciones Territoriales (DT).....	204
Gráfica 22. Consumo de papel por RESMA	204
Gráfica 23. Caracterización de residuos sólidos en NC.....	206
Gráfica 24. Caracterización de residuos sólidos en NC.....	207
Gráfica 25. Consolidado propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes inmuebles	215
Gráfica 26. Consolidado propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes muebles	218
Gráfica 27. Infraestructura PNNC - 2023	232
Gráfica 28. Diagrama de Flujo de Necesidades para proyectos de Infraestructura en las AP	237
Gráfica 29. Comparación de solicitudes 2022 vs. Solicitudes 2023	257
Gráfica 30. Relación del estado de respuesta a las solicitudes de avales de investigación en 2023.....	340
Gráfica 31. Avales otorgados por DT en la vigencia 2023.....	341
Gráfica 32. Avance anual en el número de objetos geográficos estructurados en GDB	344



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Implementación de la estrategia MEFE el delfin del autocuidado (Mental, Emocional, Físico y Espiritual).....	16
Figura 2. Semana de la Salud.....	22
Figura 3. Componentes de la planeación	24
Figura 4. Visión Estratégica 2023-2026.....	25
Figura 5. Hoja de ruta construcción de la Visión Conjunta 2023-2026	26
Figura 6. Líneas/procesos estratégicos por pilar junio de 2023.....	27
Figura 7. Ejemplo de Infografía Propuesta Ruta Estratégica	28
Figura 8. Hoja de ruta para la gestión del cambio nueva Visión 2023-2026.....	29
Figura 9. Ajuste a las Líneas/procesos estratégicos por pilar noviembre de 2023	29
Figura 10. Vista del BSC en la plataforma tecnológica	34
Figura 11. Recomendaciones para la construcción de un Mapa de Proceso	35
Figura 12. Figura. Evolución de las propuestas de rediseño de Mapa de Procesos	35
Figura 13. Mapa de Procesos aprobado CIGD 27 de noviembre de 2023	36
Figura 14. Armonización de la planeación estratégica con el Mapa de Procesos 2023.....	37
Figura 15. Despliegue del Mapa de Procesos 2023.....	37
Figura 16. Vista del módulo de documentos	38
Figura 17. Sistema de Seguimiento a la Ejecución de los Proyectos de Cooperación.....	44
Figura 18. Estructura Organizativa del Programa.....	45
Figura 19. Entradas y Salidas de Asuntos Internacionales en PNNC	48
Figura 20. Matriz de seguimiento presupuestal sector Ambiente – diciembre 2023.....	74
Figura 21. Representatividad continental de las unidades de análisis ecosistémicas (UAE)	111
Figura 22. Ruta de implementación del SGA	207
Figura 23. Diagrama de Flujo de Mantenimientos de Sedes	224
Figura 24. Diagrama de Flujo de Adecuación de Sedes.....	224
Figura 25. Diagrama de Flujo Adquisición de Sedes	224
Figura 26. Visión de la arquitectura empresarial del PNNC.....	259
Figura 27. Acciones de la gestión documental - Plan de trabajo	272
Figura 28. Mapa de presiones antrópicas 2022.....	333
Figura 29. Esquema general del flujo de información del sistema de monitoreo e investigación	347



INTRODUCCIÓN

Como parte de los compromisos que el país ha adquirido al ratificar el Convenio de Diversidad biológica CDB, y dada la importancia de generar las estrategias para el mantenimiento de la biodiversidad nacional, se han hecho grandes esfuerzos para establecer y mantener sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas completos, eficazmente gestionados, ecológicamente representativos y bien conectados. Para tal fin, a través de la Ley 165 de 1994, el gobierno nacional formuló la Política Nacional de Biodiversidad y adquirió el compromiso de conformar y consolidar un Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP. Los avances en estos esfuerzos de conservación a nivel nacional apoyan de manera directa la implementación de compromisos internacionales, tales como las Metas Aichi (Meta 11), al igual que la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Plan Estratégico Institucional de PNNC vigente ha definido los siguientes ejes: i) Mejorar la Efectividad del Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ii) Gestionar Equitativamente el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia iii) Garantizar un Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia Completo. iv) Incrementar la Representatividad Ecológica del Sistema de Parques Nacionales Naturales, v) Mejorar la Conectividad del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, vi). Eje Estratégico Seis: Fortalecimiento Institucional de PNNC.

La Entidad avanza en la identificación de los ejes estratégicos para la actualización del PEI en el marco de las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

“El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026). Colombia, potencia mundial de la vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza”.

La Visión Estratégica 2022 – 2026 “Conservamos la vida de Colombia, ¡Potencia de vida!”, se ha estructurado sobre la Base del Ordenamiento Territorial en torno al agua, como eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia de vida”.

Esta visión consolida la necesidad de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, y la complementa con un mayor entendimiento de las dinámicas territoriales, a través de un análisis de los vectores de la economía de la biodiversidad y las dinámicas productivas presentes alrededor de las áreas protegidas. Esta visión se desarrolla a través de una cuatro ejes o pilares fundamentales:

1. Proteger la belleza de la vida
2. Territorios Sostenibles e Innovadores
3. Modernización institucional eficiente
4. Paz con la naturaleza

Es este contexto el desarrollo del presente informe tiene como objetivo presentar, en el marco de la estrategia de rendición de cuentas, los avances en los diferentes aspectos estratégicos, misionales y de apoyo de la Entidad durante la vigencia 2023, atendiendo la estructura de las dimensiones definidas en MIPG.



1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

1.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

El presente informe de gestión tiene como objetivo, dar a conocer los logros alcanzados en el Proceso de Gestión de Talento Humano, en desarrollo de las funciones establecidas en el artículo segundo de la Resolución 191 del 25 de mayo del 2017, expedida por Parques Nacionales Naturales de Colombia y en lo concerniente a la gestión de los planes de Previsión de recursos humanos y plan anual de vacantes, Bienestar e Incentivos, Riesgo Psicosocial, Capacitación, Seguridad y Salud en el Trabajo y temáticas adicionales que hacen parte del Plan Estratégico de Talento Humano.

El informe se enmarca a partir de 4 componentes (planeación, ingreso, desarrollo y retiro) del Plan Estratégico de Talento Humano que conforman el ciclo de vida del servidor público conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así las cosas, a continuación, se reportan los avances realizados por el Grupo de Gestión Humana conforme a los productos, metas, actividades e indicadores definidos en el Plan de Acción Anual y el de proyectos de inversión:

PLANEACIÓN

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, aprobó el Plan Estratégico de Talento Humano, así como sus planes integrantes, aprobados en sesión del 31 de enero de 2023, los planes temáticos que contiene el Plan Estratégico del Talento Humano son:

- Plan Estratégico del Talento Humano
- Plan anual de vacantes y Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de bienestar e incentivos
- Plan de seguridad y salud en el trabajo - Plan de riesgo Psicosocial.

INGRESO

Se implementa el procedimiento vinculación de personal conforme a los nombramientos que se presentaron a corte de junio 2023, se adelanta la trazabilidad electrónica y física de la historia laboral de cada servidor público, así como los siguientes trámites:

- Elaboración de carnés instituciones distribuidos a nivel nacional.
- Consolidación de HV y Declaración de bienes y rentas del aplicativo SIGEP
- Proceso de Inducción

Adicionalmente se adelanta la administración de las siguientes plataformas:

- Plataforma ARL – Colmena
- Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL
- SIGEP II



- Software aplicativo HUMANO
- EDL-APP – (Evaluación de desempeño)

PLAN ANUAL DE VACANTES Y PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS VIGENTE

Es preciso relacionar a continuación datos correspondientes a cargos

Tabla 1. Cargos Ocupados vs. Cargos Vacantes

CARGOS OCUPADOS*	CARGOS VACANTES**
511 de 660	149
(Representan el 77,4% del Total de la Planta de Personal)	(Representan el 22,5% del Total de la Planta de Personal)

Fuente: Grupo de Gestión Humana

*Distribuidos en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial

** Niveles Asesor, Profesional y Asistencial.

CONCURSO DE MÉRITO POR ASCENSO Y ABIERTO

Actualmente se realiza el seguimiento al proceso del concurso de mérito por ascenso y abierto con Comisión Nacional de Servicio Civil, con el fin de proveer 269 vacantes definitivas de la planta de personal de la entidad, la Comisión adelantó un proceso de selección abreviada bajo el número PAMC 001-2023-CNCS, el cual fue adjudicado a la Fundación Universitaria del Área Andina bajo el número de contrato 334 de 2023 y el cual inició en 22 de marzo.

Dentro del nuevo plan de trabajo suscrito entre la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Fundación Universitaria del Área Andina, en vigencia 2023, se adelantaron las siguientes etapas del proceso:

Tabla 2. Concurso de méritos por ascenso y abierto-etapas del proceso

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Inscripciones modalidad ascenso	28/06/2022	18/07/2022
Inscripciones modalidad abierto	29/07/2022	25/08/2022
Verificación de requisitos mínimos	18/07/2022	28/11/2022
Prueba escrita	15/10/2023	15/10/2023
Reclamaciones resultados prueba escrita	25/10/2023	31/10/2023
Acceso a pruebas	4/11/2023	4/11/2023
Publicación resultados definitivos prueba escrita	18/12/2023	18/12/2023
Prueba de ejecución	4/12/2023	11/12/2023



ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Publicación prueba de ejecución	12/01/2024	12/01/2024
Reclamaciones resultados prueba ejecución	15/01/2024	19/01/2024
Publicación prueba de valoración de antecedentes	3/01/2024	3/01/2024
Reclamaciones resultados prueba valoración de antecedentes	4/01/2024	11/01/2024
Publicación resultados definitivos valoración de antecedentes	2/02/2024	2/02/2024

PROCESO DE ENCARGOS

En cumplimiento a la Resolución Interna No 0263 de fecha 20 de agosto de 2019 "Por la cual se establece el procedimiento interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, a través de la figura de encargo en la planta de personal en Parques Nacionales Naturales de Colombia", entre enero y diciembre de 2023 se efectuaron 82 convocatorias internas de encargo.

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

Durante la vigencia 2023, se realizaron las actividades relacionadas a continuación:

Tabla 3. Actividades plan de bienestar e incentivos

No	ACTIVIDAD	FECHA	No. de participantes
1	Conmemoración día del niño a nivel nacional	26 de abril de 2023	72 hijos de colaboradores a nivel nacional
2	Día de la secretaria	26 de abril	20 funcionarios del nivel central
3	Feria de emprendimientos a nivel nacional "Al parque arte"	23 de junio de 2023	Aproximadamente 25 emprendimientos a nivel nacional
4	Conmemoración día de la madre - Evento eucaristía, masaje personalizado	14 de mayo de 2023	40 madres en el nivel central
5	Conmemoración día del padre - Evento de educación experiencial, karaoke	15 de junio de 2023	60 padres de nivel central
6	Conmemoración día del conductor - Evento en Cafam Melgar	26 de julio de 2023	9 conductores con su familia primaria
7	Ciclopaseo en articulación con el IDRD	4 de agosto de 2023	16 colaboradores a nivel nacional



No	ACTIVIDAD	FECHA	No. de participantes
8	Feria de servicios	26 de agosto de 2023	17 entidades prestadoras de servicios
9	Actividad de amor y amistad	16 de septiembre de 2023	Correos en el territorio nacional
10	Actividad de Halloween	31 de octubre de 2023	Aproximadamente 100 colaboradores
11	Caminata al Parque Nacional Natural Chingaza	28 de octubre de 2023	73 colaboradores
11	Conmemoración del día de parques nacionales naturales	09 de noviembre de 2023	Aproximadamente 80 colaboradores
12	Toreno de bolos	22 de septiembre de 2023	5 equipos de 4 funcionarios
13	Dos ciclos de educación experiencial de cocina	20 de noviembre y 12 de diciembre de 2023	40 funcionarios
14	Talleres de manualidades- Country, Vitrales y Foamy	octubre, noviembre y diciembre	90 colaboradoras
15	Participación en los juegos del DAFP	Agosto de 2023	22 deportistas
16	Vacaciones recreativas para los hijos de los colaboradores	4 días 27, 29 y 30 de noviembre y 01 de diciembre	22 hijos de colaboradores
17	Cierre de gestión - Presentación de resultados y conmemoración de logros institucionales	28 de noviembre de 2023	150 colaboradores

ACTIVIDADES TRANSVERSALES

Se realizaron diferentes ciclos de talleres orientados a fortalecer la calidad de vida en las áreas de autocuidado, de los colaboradores a nivel nacional:

Este ciclo estuvo conformado por las siguientes temáticas.

- Taller de hábitos saludables
- Taller de gestión emocional
- Taller de comunicación asertiva
- Taller de Resiliencia jornada I y II
- Taller dar y recibir, retroalimentación

Adicionalmente durante toda la vigencia se realizaron diferentes jornadas de promoción de hábitos saludables que incluyeron los siguientes espacios:

- Clase de yoga
- Rumboterapia
- Masajes en los puestos de trabajo
- Aeróbicos por pisos
- Durante el tercer trimestre se realizó la entrega de estímulos para escenarios deportivos y recreativos en coordinación con la Caja de compensación.

GESTIÓN DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

A través de la resolución No. 177 de julio de 2023, se adoptó el protocolo de transversalización del enfoque de género el cual será presentado a toda la comunidad institucional en cada una de las vigencias, en las fechas emblemáticas definidas al interior de la Entidad.

PROGRAMA DE PREPENSIONADOS:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1567 de 1998 se realizó, de la mano de la Caja de Compensación CAFAM, se realizó el formato de Pre-pensionados 2023 en el cual, participaron 20 funcionarios de la planta de la Entidad quienes se encuentran a tres años de cumplir el tiempo de pensión. Este evento, se realizó en las instalaciones del Complejo Hotelero de CAFAM MELGAR. La agenda estuvo liderada por dos profesionales de la Caja quienes, en dos jornadas, compartieron las temáticas de salud emocional, autogestión, meditación, comunicación, preparación para el retiro, conceptos asociados a los requisitos legales de la pensión. En este espacio igualmente se realizaron integraciones entre los miembros del equipo para reflexionar sobre las metas a mediano y largo plazo. Esta jornada se desarrolló en dos días, incluyendo la alimentación, el hospedaje y el transporte de los colaboradores.

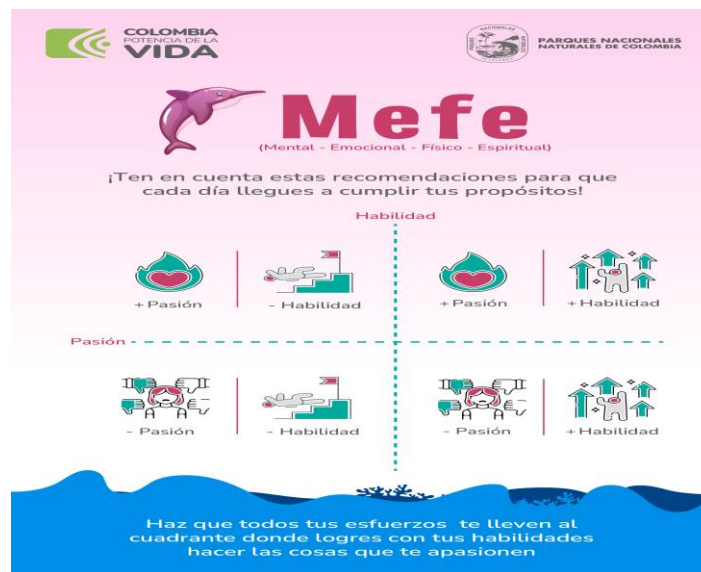


Figura 1. Implementación de la Estrategia MEFE el delfin del autocuidado (Mental, Emocional, Físico y Espiritual)



El objetivo de la estrategia se encuentra orientada a fortalecer las herramientas de autocuidado de los funcionarios y colaboradores, a través de support cards y mensajes remitidos en los correos electrónicos y la intranet.

A través de las líneas de atención psicosocial, del equipo de psicólogos a nivel nacional, se ha realizado el acompañamiento de 323 colaboradores a la fecha. Para estas atenciones se diseñaron los formatos de seguimiento psicosocial gth-fo-119 y gth-fo-120. Estos acompañamientos obedecen a las evaluaciones de riesgo realizadas en la vigencia 2022 y a la formulación de necesidades por parte de cada una de las Direcciones Territoriales.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades, destacando que de 11 núcleos temáticos se activaron 9, así:

Tabla 4. Actividades Plan de capacitación

N° Núcleo	Núcleo Temático PIC	Actividad de capacitación realizada	Fecha	Participantes
2	Creación del Valor Publico	Generalidades: Contratación Estatal, estudios previos y supervisión de contratos	20-abr-23	117
3	Transformación Digital	Conferencia ArcGIS para gobierno nacional 2023	31-mar-23	1
3		Capacitación y entrenamiento sobre el manejo de la plataforma administradora de cuentas -KLIC, dirigida a colaboradores y supervisores de contrato de prestación de servicios	25-may-23	110
3		Conferencia de usuario ESRI ArcGIS Colombia	28-sep-23	1
3		Taller Creando Proyectos en ArcGIS Pro	27-oct-23	26
3		Introducción general Revisión y alcance Taller ArcGIS PRO - grupo de infraestructura	12-dic-23	16
3		Taller básico de ArcGIS PRO - grupo de infraestructura ESRI de Colombia	20-dic-23	13
4		Probidad y Ética de lo Público	Estrategia sobre política de integridad	22-jun-23
4	Política de integridad y conflicto de intereses		22-jun-23	2
4	Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción		1-sep-23	4
4	Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción		Mayo -Junio	3



N° Núcleo	Núcleo Temático PIC	Actividad de capacitación realizada	Fecha	Participantes
4		Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	10-oct-23	1
7	Gestión del Talento Humano	Curso Básico Derechos humanos	7-jul-23	1
7		Transparencia y derecho de acceso a la información	22-jul-23	1
7		Cuso captura de carbono y otros servicios ecosistémicos forestales	31-jul-23	1
7		Curso sistemas sostenibles de conservación para contrarrestar la deforestación	31-jul-23	1
7		Curso Ecosistemas Forestales	31-jul-23	1
7		Transición energética y cambio climático	2-ago-23	2
7		Marco institucional y normativo del catastro multipropósito 2023-01	2-ago-23	2
7		Servicio al Cliente	10-ago-23	1
7		Curso Finanzas sostenibles para la biodiversidad y taxonomías verdes	18-ago-23	1
7		Capacitación en manejo de residuos sólidos y Separación en la fuente	19-oct-23	58
7		Transición energética y cambio climático	2-oct-23	1
7		Curso afectaciones y daños ambientales a los ecosistemas forestales. Min Ambiente -UAB.	31-oct-23	1
8		Gestión Administrativa	Capacitación aplicada de la Regulación Contable Publica. Contaduría general de la Nación.	6-mar-23
8	Jornada Nacional de capacitación sobre presupuesto público, tramite de cuenta y asuntos financieros en PNNC		4-may-23	86
9	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Curso de Trabajo en Alturas trabajador Autorizado	22-ene-23	1
9		Trabajo en Alturas Coordinador	27-ene-23	1
9		Curso de Rescate Vertical	28-ene-23	1



N° Núcleo	Núcleo Temático PIC	Actividad de capacitación realizada	Fecha	Participantes
9		Capacitación aplicada de la Regulación Contable Publica. Contaduría general de la Nación.	6-mar-23	1
9		Darle a conocer a funcionarios y contratistas de las DTAM, DTAN, DTPA y DTCA las generalidades del SG-SST de la entidad	23-may-23	58
9		Darle a conocer a funcionarios y contratistas de las DTAO, DTOR, nivel central las generalidades del SG-SST de la entidad	24-may-23	94
9		Curso 50 horas Capacitación Virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	12-jul-23	1
9		Sensibilización y funciones de la brigada de emergencia	7-nov-23	1
10		Curso virtual sobre MIPG Modulo Fundamentos Generales de MIPG	1-jul-23	1
10		Curso virtual sobre MIPG Modulo Auditoria	Abril Mayo y junio	1
10		Curso virtual sobre MIPG Modulo Fundamentos Generales de MIPG	Abril Mayo y junio	2
10	Sistema Integrado de Gestión -SIG	Curso virtual sobre MIPG 8 Modulo completos de MIPG	Abril Mayo y junio	2
10		Curso virtual sobre MIPG Modulo Fundamentos Generales de MIPG	10-oct-23	1
10		Curso virtual sobre MIPG 8 Modulo completos de MIPG	10-oct-23	1
10		Curso virtual sobre MIPG Modulo Auditoria	10-oct-23	1
11	Sistema de Gestión Documental	Jornada nacional de capacitación sobre sistema de gestión documental (TDR, Herramienta Orfeo)	18-may-23	240
15	Programa de Inducción	Inducción general a funcionarios con la finalidad de dar a conocer aspectos de la cultura organizacional de la entidad, los valores institucionales, misión y visión de la entidad, como también sobre la Evaluación del desempeño y las situaciones administrativas relevantes en esta primera sesión.	19-oct-23	20
15		Inducción general a funcionarios Sobre PEI-PAA y MIPG - sistema de Gestión Integrado de Parques Nacionales y Presupuesto publico	20-oct-23	27



N° Núcleo	Núcleo Temático PIC	Actividad de capacitación realizada	Fecha	Participantes
15		Inducción General a funcionarios sobre Situaciones Administrativas relevantes en el sector público -sesión complementaria.	23-oct-23	8
15		Inducción General a funcionarios sobre (1) Contexto de la Gestión de Sostenibilidad y Negocios Ambientales en PNNC, (2) Código Disciplinario y los Servidores Públicos y (3) Aspectos generales de la gestión para la mitigación y reducción del Riesgo	25-oct-23	16
15		Inducción General a funcionarios sobre Inducción sobre el Código de Integridad y conflicto de intereses y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	26-oct-23	13
16	Programa de Reinducción	Curso-2 y 7-Sinap Estructura y Gestión del SINAP y Contribuciones de la naturaleza	1-ago-23	2
16		Evaluación del Desempeño Laboral -EDL	14-ago-23	61
16		Reinducción en los temas de: Generalidades sobre los Incendios forestales en Parques Nacionales; Manual de Identidad Visual de Parques Nacionales y Lineamientos Nacionales de Monitoreo e Investigación –Vida Silvestre.	30-nov-23	108

Fuente: Grupo de Gestión Humana

PLAN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PLAN DE RIESGOPSICOSOCIALCOPASST.

En abril de 2023 a través de la Resolución No. 071 de 2023 se designaron los representantes de la Entidad y se conformó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST- para el periodo 2023. Desde su creación, se han realizado nueve (9) sesiones a través de las cuales se han socializado los diferentes componentes de la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y se han atendido las sugerencias y retroalimentaciones en los siguientes aspectos:

- Brigada de emergencia. Se realizó la convocatoria y se conformó la brigada de emergencias a nivel central con 24 personas voluntarias, cumpliendo con el procedimiento, permitiendo la capacitación del equipo y el desarrollo del ejercicio de simulacro nacional del 4 de octubre de 2023.
- Se adelantó el proceso para el cambio de la ARL existente que es COLMENA, lo cual quedó realizado 100%, para iniciar el 1 de enero de 2024, con la ARL POSITIVA.
- Conforme con el requerimiento del COPASST, se estructuró un cronograma de visitas para adelantar inspecciones de campo inicialmente en Tayrona, Tuparro y Chingaza.
- Análisis de cifras de accidentalidad reportada a nivel central y desde las Direcciones Territoriales.

Evaluación de las Condiciones de Salud y de Trabajo.

Se adelantó la gestión requerida para realizar los exámenes ocupacionales en el nivel central con la participación de 117 funcionarios, con el fin de determinar las condiciones de salud de los servidores públicos e implementar los Planes de Vigilancia Epidemiológica necesarios según resultado.

Salud en el Trabajo.



Desde el Grupo de Gestión Humana se está adelantando la recopilación de la accidentalidad en las sedes de PNNC, tanto de servidores públicos como contratistas. A 31 de diciembre de 2023, se habían presentado en la vigencia setenta y siete (77) accidentes de trabajo. De igual manera, se está consolidando la información de ausentismo con el fin de actualizar los indicadores del sistema al cierre de la vigencia.

Programa de Vigilancia Epidemiológica 2023 – Riesgo Ergonómico. Respecto al PVE 2023, se han realizado 68 inspecciones de puesto de trabajo en Bogotá de 109 programados. En estas visitas, se promueve:

- Optar por la movilidad sostenible.
- Estilos, hábitos de vida y trabajo saludable, por medio, de tips en preparación de loncheras, alimentación saludable y balanceada.
- Habilidades y destrezas de ambidestriamiento con el objetivo de mitigar la carga física en miembros superiores.
- Intervención de los puestos de trabajo, realizando dotación de elementos ergonómicos requeridos.
- Higiene postural y pausas activas como una herramienta de autocuidado.
- Jornadas de orden y aseo, realizando reubicación y organización de cajas y demás elementos ubicados en los puestos de trabajo.

Adicionalmente, se han realizado jornadas de pausas activas tanto en nivel central, como en Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas; con el apoyo de la ARL y el equipo de psicólogos. Plan Derivado de la Auto Evaluación Anual.

Actualmente el sistema cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 82.5% frente a la resolución 0312 de 2019 y con relación al plan anual, cuenta con un avance del 74% de ejecución de las actividades propuestas para el año 2023.

Programa de Gestión - Seguridad Vial. Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta con el Comité de Seguridad Vial, conformado de la siguiente manera:

1. Representante o su delegado de la Dirección General.
2. Coordinador del Grupo de Gestión Humana o su delegado.
3. Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos o su delegado.
4. Profesional responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Profesional de apoyo del Grupo de Gestión Humana.
6. Profesional de apoyo del Grupo de Procesos Corporativos.

Plan de Emergencias. Se realizó acompañamiento a algunas Direcciones Territoriales para la implementación del esquema de plan de emergencias.

Semana de la Salud: Realizada en octubre de 2023, para la prevención de enfermedades.



Figura 2. Semana de la Salud

Otras actividades:

Archivo SST: Se avanzó en la organización del archivo digital y se solicitó modelo acorde a propuesta de ajuste de TDR presentada previamente, los avances se dieron así:

- a. Carpeta bienestar social para los años 2016 y 2017.
- b. Carpeta botiquines.
- c. Carpeta brigadas para los años 2018, 2019, 2020 y 2023.
- d. COE del orden nacional año 2023
- e. Comunicaciones años 2018, 2019.
- f. Inspecciones del orden nacional 2022 y 2023.
- g. Matriz de peligros del orden nacional para los años 2019, 2020, 2021 y 2023.
- h. Planes de emergencia.
- i. Registro de capacitación, formación y entrenamiento SST.
- j. Registro de suministros EPP.
- k. Reporte de accidentes del orden nacional para el año 2023.
- l. Resultado de mediciones y monitoreo ambientes de trabajo.
- m. Simulacros del orden nacional para el año 2023.



Se continuó con la en la gestión para la documentación e implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (seve Parques) con el Grupo de Planeación del Manejo.

En PNN los Nevados se participó en conjunto con la OGR en el ejercicio promovido desde el área protegida a raíz de la amenaza de erupción.

En materia de memoria institucional, se adelantaron algunas reseñas de personal que se retiró por pensión.

RETIRO

En la presente vigencia se han presentado 22 retiros, conforme se relación en la siguiente tabla.

Tabla 5. Retiros

MES	RETIROS	TIPOS		
		RENUNCIA	PENSIÓN	OTROS
Enero	8	3	5	0
Febrero	4	2	2	0
Marzo	5	4	1	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	1	1	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	4	4	0	0
Agosto	2	1	1	0
Septiembre	1	0	1	0
Octubre	4	2	0	2
Noviembre	6	5	1	0
Diciembre	1	0	0	1
Total	36	22	8	4

MIPG – Política Gestión Estratégica del Talento Humano y Política de Integridad,

Teniendo en cuenta las actividades planteadas para fortalecer la Política Gestión Estratégica del Talento Humano y la Política de Integridad se realizó la sensibilización sobre los valores institucionales, en el marco de la actividad del servidor público desarrollada el 27 de junio de 2023 con la participación de 33 colaboradores.

Adicionalmente en el mes de octubre se realizó un sketch donde a través de un personaje Dr. Clown Ética Lozano se recordaron a todos los colaboradores la importancia de los valores de HONESTIDAD, COMPROMISO, JUSTICIA, RESPETO, DILIGENCIA. Se implementó la estrategia VALOR ARTE en la cual se invitó a las personas por pisos a realizar una ilustración al óleo sobre la importancia de los valores en la Entidad.

De otro lado, se publicaron piezas invitando a la comunidad institucional a realizar el curso promovido por el DAFP sobre integridad, para esto se compartió el enlace disponible en esta página.

2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

2.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. Política de Planeación Institucional

En el primer trimestre se inició la programación de actividades mediante el cronograma de Dirección Estratégico para la vigencia 2023, como herramienta que permite ejecutar de forma organizada y clara las diferentes responsabilidades y acciones requeridas por el MIPG, el cual se socializó a los tres niveles de gestión de la Entidad y se ha actualizado conforme las necesidades de los procesos.

Adicionalmente, en razón a la expedición de la Ley 2294 de mayo 19 de 2023 “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, la entidad inició en el primer trimestre del año la programación de actividades para desarrollar la construcción de la visión conjunta, definir prioridades e identificar capacidades y recursos requeridos para guiar la gestión de PNNC hacia la ruta estratégica del cambio deseado, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida.

De igual manera, acorde con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Planeación, la entidad definió los componentes de la planeación, para lograr la articulación y despliegue de las metas y compromisos en todos los niveles de la entidad, de manera organizada para asegurar el cumplimiento de la visión estratégica y la misionalidad de PNNC. Estos componentes fueron revisados y ajustados durante el III trimestre del año por la OAP y en el IV trimestre se revisaron nuevamente con el Director General, generando el ajuste que se muestra a continuación:



Figura 3. Componentes de la planeación

Fuente: OAP – PNNC

Definición de la nueva Visión Estratégica PNNC 2023-2027 “Ordenar el Territorio entorno a la naturaleza”

La Visión Estratégica 2022 – 2030 “Conservamos la vida de Colombia, ¡Potencia de vida!”, se ha estructurado sobre la Base del Ordenamiento Territorial en torno al agua, como eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia de vida”.

Esta visión consolida la necesidad de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, y la complementa con un mayor entendimiento de las dinámicas territoriales, a través de un análisis de los vectores de la economía de la biodiversidad y las dinámicas productivas presentes alrededor de las áreas protegidas.

Esta visión se desarrolla a través de cuatro ejes o pilares fundamentales:

1. Proteger la belleza de la vida
2. Territorios Sostenibles e Innovadores
3. Modernización institucional eficiente
4. Paz con la naturaleza.

Durante el III trimestre del año se consolidaron los pilares y objetivos estratégicos en las diferentes mesas de trabajo presenciales y virtuales realizadas y en el IV trimestre se revisaron con el Director General, desarrollando ajustes en los objetivos estratégicos y definiendo el tiempo de la nueva visión del 2023 al 2026:



Figura 4. Visión Estratégica 2023-2026.

Fuente: OAP – PNNC.

Propuesta Nueva Visión (en revisión):

La construcción de la nueva visión estratégica inició en el mes de mayo con el encuentro de planeación realizado en la ciudad de Bogotá. Esta primera propuesta construida por el Equipo SIG de la OAP fue revisada en mesas de trabajo y en el IV trimestre a raíz de la revisión con el Director General, se ajustó para que quedara coherente con los pilares y objetivos estratégicos:

*En el 2026 PNNC será reconocida como una líder en el sector Ambiental pro su contribución para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida, a través de la **conservación, restauración, la promoción de territorios sostenibles e innovadores y la armonía con la naturaleza**, apoyado en un **modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público***

Construcción de Visión Conjunta: Encuentros de Planeación y Gestión del Cambio

Con el objetivo de consolidar la **visión conjunta** para la entidad, que permita afrontar **los retos institucionales** en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se iniciaron en el mes de mayo la planificación y desarrollo de los encuentros territoriales de planeación y gestión del cambio, para lo cual se ejecutó la ruta de trabajo que se muestra en la **Figura 5**

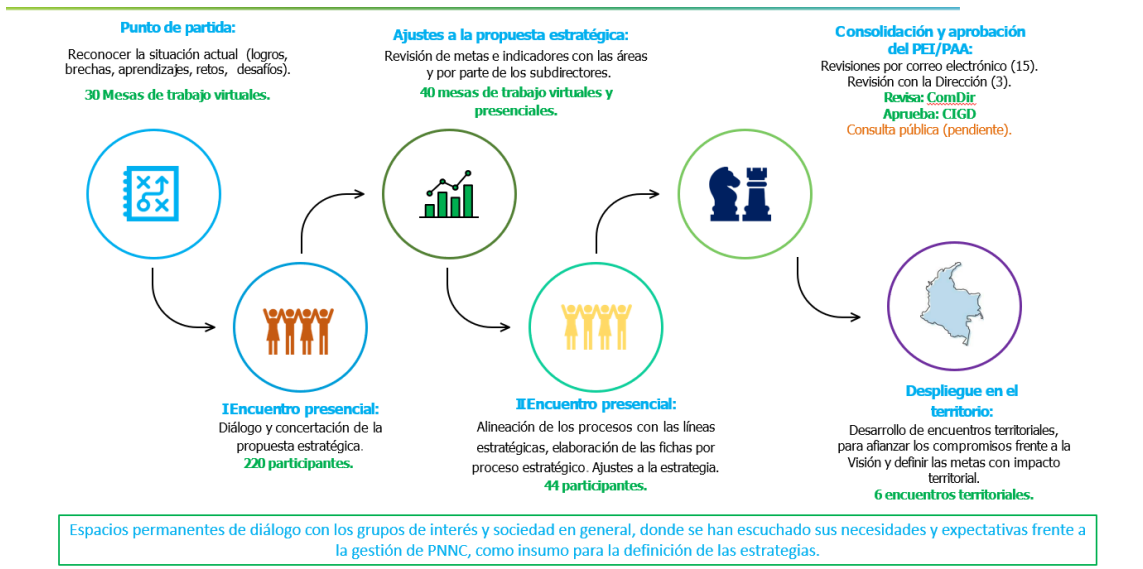


Figura 5. Hoja de ruta construcción de la Visión Conjunta 2023-2026

Fuente: Construcción propia OAP PNNC.

De esta manera, en el mes de abril y mayo se desarrollan 30 mesas de trabajo virtuales para generar por parte de las áreas la propuesta de retos y desafíos, partiendo del reconocimiento de logros, brechas y aprendizajes generados en la vigencia anterior. Con base en este insumo, se construyeron las 20 infografías que se llevaron a espacios de diálogo y discusión en el I Encuentro presencial de Planeación Estratégica y Gestión del Cambio, desarrollado en el mes de mayo en el Jardín Botánico de Bogotá, el cual contó con la participación de 220 servidores y contratistas de los tres niveles de gestión de la entidad (nivel central, direcciones territoriales y áreas protegidas).

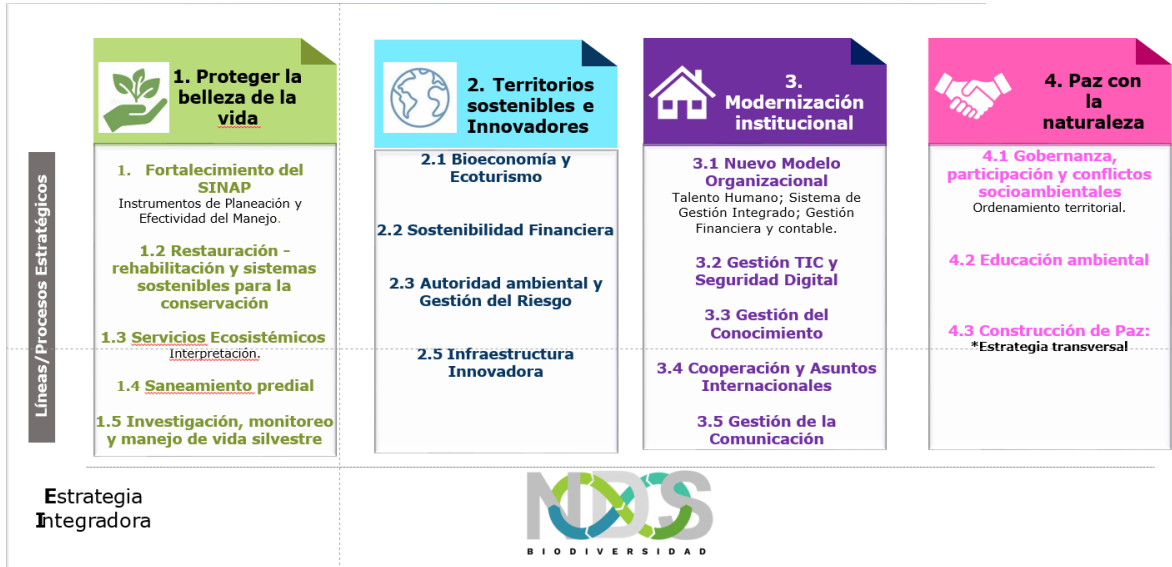


Figura 6. Líneas/procesos estratégicos por pilar junio de 2023

Fuente: OAP – PNNC.

Con base en los insumos resultantes de este primer encuentro, las áreas responsables de cada línea o proceso estratégico ajustaron sus propuestas en el mes de junio, según las observaciones, sugerencias y comentarios recibidos en las mesas de trabajo, para lo cual se desarrollaron 25 mesas de trabajo virtuales y presenciales. Esto permitió consolidar la primera propuesta de Plan de Acción Institucional, el cual contiene la identificación de indicadores, metas, frentes de trabajo y acciones para el cumplimiento de cada desafío identificado, de manera alineada con el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos internacionales (Convenio sobre la Diversidad Biológica, Ley 165 de 1994). Según la metodología definida por PNNC, el formato de PAA contiene también las metas estratégicas, que formarán parte fundamental del Plan Estratégico Institucional.

Registro fotográfico. Encuentro presencial de Planeación Estratégica y Gestión del Cambio



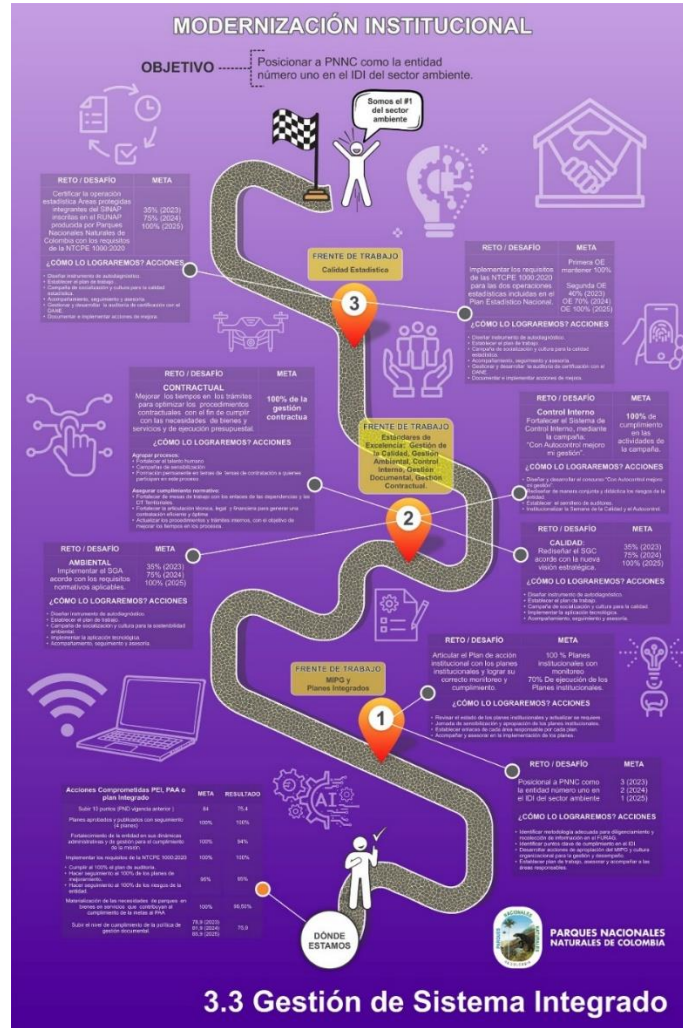


Figura 7. Ejemplo de Infografía Propuesta Ruta Estratégica

Fuente: OAP -PNNC

En los meses de julio y agosto se desarrolló la fase de revisión y ajuste por parte de los responsables de cada línea estratégica y en el mes de septiembre inició la fase de revisión y ajuste por parte de la Alta Dirección de la entidad de la propuesta estratégica, logrando un documento PEI/PAA ajustado a los requisitos y lineamientos normativos, que permita someterlo a aprobación del Comité Directivo y Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el último trimestre del año.

De igual manera, para lograr una adecuada definición de la nueva visión estratégica, se definió con la Dirección General en el mes de agosto la hoja de ruta para la gestión del cambio, la cual se revisó y ajustó en el mes de noviembre y forma parte integral del documento Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y Plan de Acción Anual 2024.

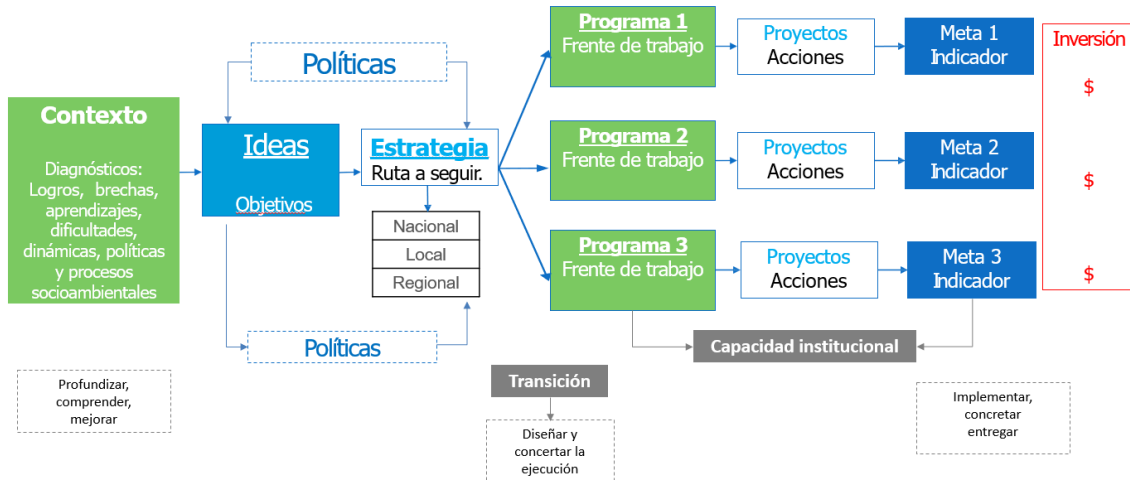


Figura 8. Hoja de ruta para la gestión del cambio nueva Visión 2023-2026

Fuente: OAP -PNNC

Consolidación de las líneas estratégicas y establecimiento de metas

En el IV trimestre del año se realizaron las mesas de trabajo virtuales para consolidar las líneas o procesos estratégicos de la planeación y en el mes de noviembre se realizó la revisión con el Director General, quedando definidas las siguientes líneas o procesos estratégicos que se muestran en la **Figura 9** y que agrupan los grandes frentes de trabajo para desarrollar la nueva visión.



Figura 9. Ajuste a las Líneas/procesos estratégicos por pilar noviembre de 2023

Fuente: OAP-PNNC

De esta manera se logra la consolidación de la visión conjunta de la entidad, para afrontar los retos institucionales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia de Vida”. En este sentido, se define en el IV trimestre de 2023 el Plan Estratégico como la herramienta gerencial que establece de manera formal el direccionamiento estratégico de la entidad e instrumentaliza la adecuada asignación de los recursos, al vincular la visión estratégica con los objetivos de largo plazo, las metas y los escenarios de programación presupuestal, para lograr de esta manera traducir el norte estratégico en objetivos y acciones institucionales, acompañadas de sus indicadores y metas.

En este sentido, en el IV trimestre de 2023 se definen los siguientes objetivos específicos por línea estratégica:



1. Proteger la belleza de la Vida

Asegurar la conservación, restauración ecológica y conectividad del SINAP.

Línea/proceso estratégico	Objetivo específico
1.1 Fortalecimiento del SINAP:	Lograr un sistema representativo, bien conectado, efectivamente manejado y equitativamente gestionado
1.2 Restauración:	Mejorar el estado de los ecosistemas de las áreas protegidas e incrementar la conectividad de estas mismas con el territorio colindante, mediante acciones de restauración, rehabilitación y recuperación.
1.3 Valoración de Servicios Ecosistémicos	Lograr la valoración de los servicios ecosistémicos como imprescindibles para la vida y la biodiversidad, a través de la generación de conocimiento y gestión de la información clave en esta materia.
1.4 Saneamiento Predial:	Sanear los predios de las áreas protegidas al interior de Parques Nacionales, a través de la generación de los folios de matrícula inmobiliaria a nombre de PNN de baldíos y la adquisición de predios de propiedad privada.
1.5 Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre:	Implementar acciones de manejo fundamentadas en el análisis de resultados provenientes del monitoreo e investigación de los valores objeto de conservación y las prioridades integrales de conservación (VOC/PIC), incentivando la generación, uso y apropiación social del conocimiento.
1.6 Ejercicio de la Autoridad ambiental y gestión del riesgo:	Ejercer actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental en el marco de la prevención, vigilancia, regularización y control de las actividades y presiones existentes en las áreas administradas por Parques Nacionales contribuyendo a su manejo efectivo



2. Territorios sostenibles e innovadores

Potenciar el desarrollo de territorios sostenibles e innovadores para la conservación de la biodiversidad.

Línea/proceso estratégico	Objetivo específico
2.1 Bioeconomía y Ecoturismo:	Implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y las zonas de influencia, basados en la generación y uso del conocimiento de acuerdo con la vocación del territorio.



2.2 Sostenibilidad Financiera:	Establecer estrategias e instrumentos económicos y financieros para la generación de recursos, orientados a la administración de las áreas del SPNN y la coordinación del SINAP.
2.3 Infraestructura:	Optimizar aquellas intervenciones físicas existentes, en ejecución y proyectadas relacionadas con el funcionamiento, operación y administración de PNN y que brinda soporte en la prestación del servicio delegado a la entidad, garantizando el correcto desarrollo de las actividades misionales.
2.4 Sistemas Sostenibles para la conservación:	Contribuir en la integridad del ecosistema, la seguridad alimentaria y mitigación del cambio climático en las áreas de influencia, mediante el ordenamiento ambiental de los territorios y la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos.



3. Modernización Institucional

Asegurar un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público.

Línea/proceso estratégico	Objetivo específico
3.1 Nuevo Modelo Organizacional	Implementar un nuevo modelo de gestión y operación de Parques Nacionales Naturales como aporte efectivo en la Modernización de la institucionalidad del sector ambiente y en el mejoramiento de la cobertura del accionar de los guardaparques en las áreas protegidas y sus condiciones de seguridad y bienestar en el territorio.
3.2 Gestión TIC y seguridad digital:	Proveer, mejorar, desarrollar integralmente las TIC y promover su apropiación y uso con el fin de contribuir al desarrollo de PNNC, buscando la innovación continua en la conservación de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y como coordinadores del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otras figuras de conservación.
3.3 Gestión del Conocimiento:	Posicionar a PNNC como la entidad número uno en la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación del Índice de Desempeño Institucional - IDI para el sector ambiente.
3.4 Asuntos Internacionales y Cooperación:	Contribuir al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030 y Movilizar recursos de cooperación para la complementariedad de la inversión en PNNC.
3.5 Gestión de la comunicación:	Posicionar a Parques Nacionales Naturales de Colombia como entidad líder que trabaja por la conservación del patrimonio cultural y natural de la mano con las comunidades para avanzar en los esfuerzos de lograr la paz con la naturaleza.



4. Paz con la naturaleza

Promover los derechos y leyes de la naturaleza como un imperativo ético y político de nuestro tiempo, para la construcción de paz

Línea/proceso estratégico	Objetivo específico
4.1 Gobernanza, participación y conflictos socioambientales:	Consolidar la gobernanza a partir del diálogo y mecanismos de participación diferenciales, en el marco de su reconocimiento frente a los procesos de conservación y bajo los principios de corresponsabilidad y equidad en las áreas



	protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales contribuyendo a la construcción de la paz y el fortalecimiento del SINAP.
4.2 Construcción de Paz:	Aportar en la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.
4.3 Educación ambiental:	Generar conocimiento, valoración y apropiación social de las áreas protegidas en los distintos interlocutores de PNN, fundamentada en la construcción colectiva del conocimiento, en herramientas pedagógicas cognitivas y experienciales, y con consideraciones del carácter diverso de las AP y de las comunidades locales, para contribuir a la paz con la naturaleza.

Estos objetivos específicos fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 27 de noviembre de 2023, en el cual se aprobaron también las siguientes metas e indicadores estratégicos para el periodo 2023-2026:

1-Fortalecimiento del SINAP:

- 5 Procesos priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas del ámbito de gestión nacional con ruta declaratoria en implementación.
- 88% de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) representadas en el SINAP
- 97.66% de las coberturas de la tierra en áreas terrestres del Sistema de Parques mantienen o mejoran su conservación.
- 100.000 hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación.
- 40% De predios priorizados regularizados que se encuentran al interior de PNN.
- 50% De eventos con Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) en las Áreas del SPNN.

2-Territorios sostenibles e innovadores: Potenciar el desarrollo territorial sostenible e innovador para la conservación de la biodiversidad.

- 8 Millones de visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística.
- 64% de avance en la implementación del programa de innovación y bioeconomía para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las AP y sus zonas de influencia, de acuerdo con la vocación del territorio.
- 192 Sedes mantenidas.
- 225 Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos.

3-Modernización Institucional

- 90% De implementación del marco de referencia de Arquitectura Empresarial.
- 20 Puntos de incremento en el Índice de Desempeño Institucional – IDI y Gestión del Conocimiento e Innovación.
- 1 Proyecto de reestructuración elaborado y radicado.
- 54 Áreas protegidas administradas por PNNC con proyectos de cooperación aprobados y/o en ejecución.



- 1000 Investigaciones apoyadas por el programa de estímulos a la Gestión del Conocimiento.

4-Paz con la naturaleza:

- 4 Medidas de reconciliación implementadas.
- 250 Acuerdos de conservación y bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias.
- 40% De avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscritos.
- 12 Áreas protegidas con plan de trabajo que incorpora un enfoque para la reconciliación y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto socioambiental.
- 60 Áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental.

Finalmente, en el mes de diciembre de 2023 en los espacios programados de rendición de cuentas de las direcciones territoriales de Amazonía, Andes Occidentales y Pacífico se socializó el nuevo Plan Estratégico Institucional, así como también, se realizó socialización virtual masiva a toda la entidad, con el objetivo de avanzar en la apropiación de las metas institucionales para la vigencia. Así mismo, al terminar la vigencia, se está configurando en la nueva aplicación tecnológica del Sistema de Gestión el módulo Balanced Score Card - BSC (Cuadro de Mando Integral) los indicadores y metas que permitirán a partir de la vigencia 2024 monitorear y hacer seguimiento al avance frente al cumplimiento de los nuevos retos institucionales (**Figura 10**).



Fuente: OAP-PNNC

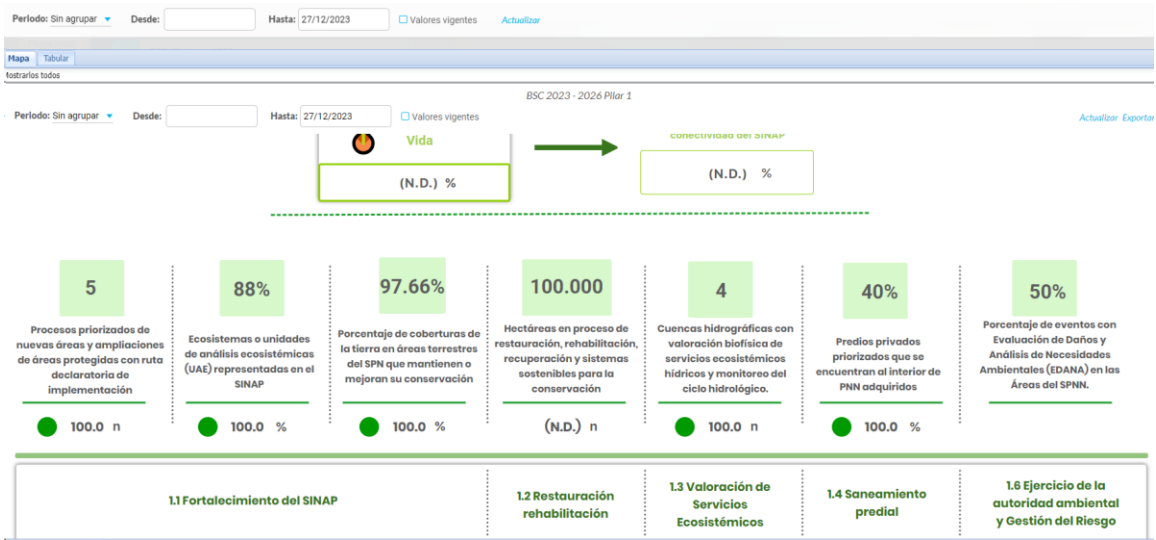


Figura 10. Vista del BSC en la plataforma tecnológica

Fuente: OAP-PNNC

2.1.1.1. Rediseño del Mapa de Procesos

Con el objetivo de contar con un nuevo Mapa de Procesos que permita asegurar la eficiencia e interrelación de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión de PNNC, para que éste sea una herramienta administrativa efectiva, orientada al cumplimiento de la Visión Estratégica de la Entidad, en el mes de mayo la entidad inicia la revisión de los procesos definidos en su Sistema Integrado de Gestión, identificando necesidades de ajuste acorde con los nuevos retos institucionales.

De esta manera, el Equipo SIG de la OAP de la entidad elabora la primera propuesta de diseño del Mapa de Procesos, la cual se lleva a discusión en el Encuentro Presencial de Planeación Estratégica desarrollado en el mes de mayo y en dos mesas virtuales que contaron con la participación de 80 servidores y contratistas de la entidad, en donde se logró compilar una serie de comentarios y recomendaciones que fueron insumo para la mejora del mapa propuesto.

Esta segunda propuesta surtió una revisión técnica y de imagen institucional, en donde desde la OAP se dieron las siguientes recomendaciones para ajustar la propuesta de rediseño:



Figura 11. Recomendaciones para la construcción de un Mapa de Proceso

De esta forma, desde la OAP con el apoyo de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, se logró la siguiente evolución a la propuesta de nuevo Mapa de Procesos, en donde se realizaron revisiones en mesas de trabajo técnicas virtuales y presenciales, hasta lograr la propuesta final que se llevó ante el CIGD del 27 de noviembre de 2023 para aprobación:

Hoja de Ruta para el Rediseño del Mapa de Procesos

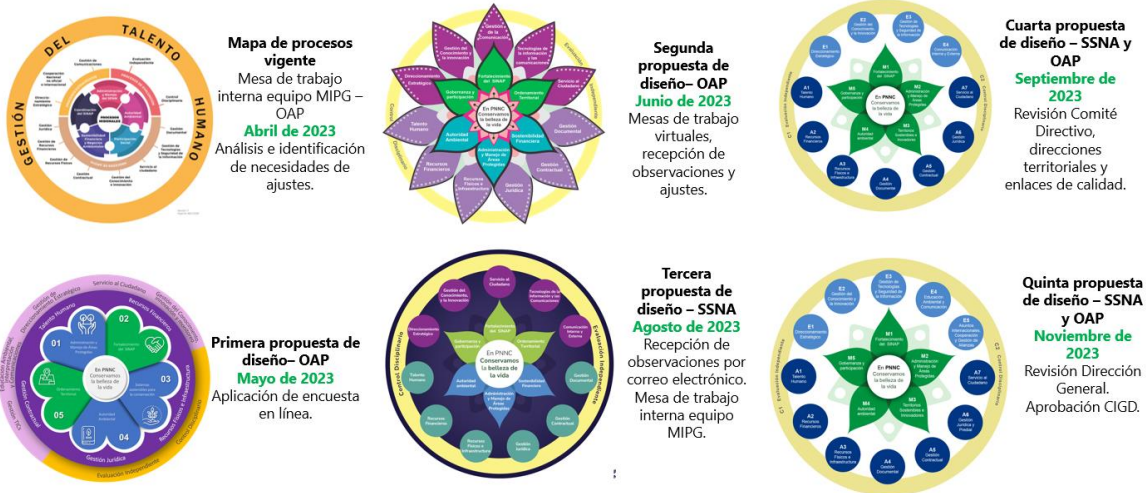


Figura 12. Evolución de las propuestas de rediseño de Mapa de Procesos

Mayo - Diciembre

Fuente: OAP - PNNC.



Figura 13. Mapa de Procesos aprobado CIGD 27 de noviembre de 2023

Fuente: OAP - PNNC.

Los principales ajustes realizados en este nuevo Mapa de Procesos frente al anterior son los siguientes:

- 1- Se cambia el diseño general, empleando un motivo inspirado en la misionalidad de la entidad y los colores del logo institucional.
- 2- El proceso de Talento humano pasa a ser proceso de apoyo, en coherencia con el MECI, MIPG y mapas de proceso referentes.
- 3- Se cambia el nombre del proceso Cooperación Nacional no oficial e internacional por Cooperación Nacional e Internacional y Gestión de Alianzas.
- 4- Se amplía el alcance y objetivo del proceso de Comunicaciones: se incluye educación ambiental.
- 5- Se cambia al nivel estratégico los procesos de Tecnología y Seguridad de la Información y Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- 6- Se cambia el nombre y el alcance del proceso Recursos Físicos por Recursos Físicos e Infraestructura.
- 7- Se cambia el nombre y el alcance del proceso Coordinación del SINAP por Fortalecimiento del SINAP.
- 8- Se cambia el nombre del Proceso Administración y Manejo del SPNN por Administración y Manejo de Áreas Protegidas.
- 9- Se cambia el nombre, alcance y objetivo de los Procesos Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales por Territorios Sostenibles e Innovadores; y Participación Social por Gobernanza y Participación.
- 10- Se revisan de manera integral todas las temáticas y actividades que componen cada proceso, para incorporar los cambios derivados del establecimiento de los pilares y líneas/procesos estratégicos de la visión 2023-2026.
- 11- Se armoniza el mapa de procesos con el nuevo Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional.

Con respecto al ítem 11 anteriormente mencionado, a continuación, se presenta el ejercicio de armonización entre el nuevo Mapa de procesos y la planeación estratégica, que se realizó en el IV trimestre de 2023:

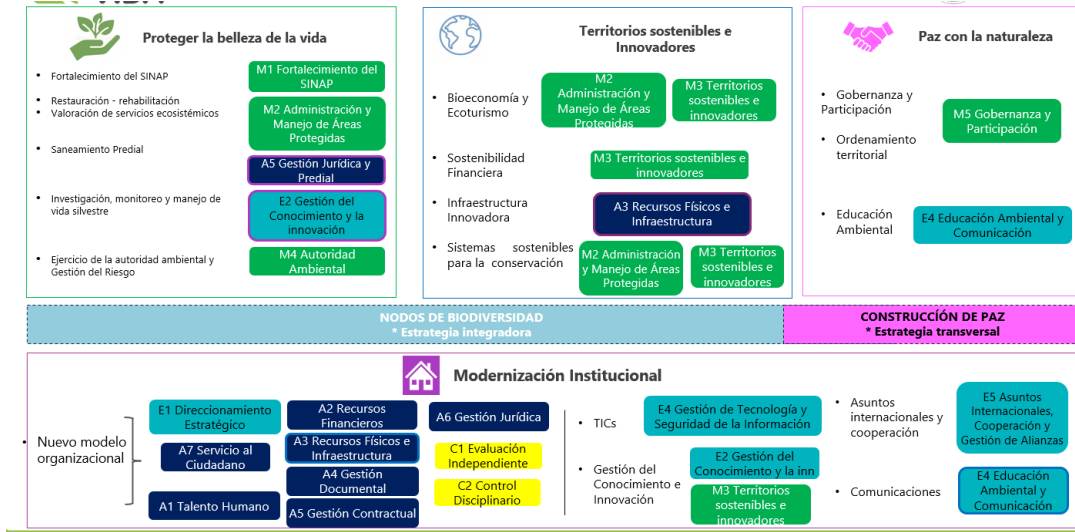


Figura 14. Armonización de la planeación estratégica con el Mapa de Procesos 2023.

Fuente: OAP - PNNC:

De igual forma, en el mes de octubre se revisó y ajustó el despliegue o identificación de los temas contenidos en cada proceso y se llevó también ante el CIGD del 27 de noviembre de 2023 para aprobación.

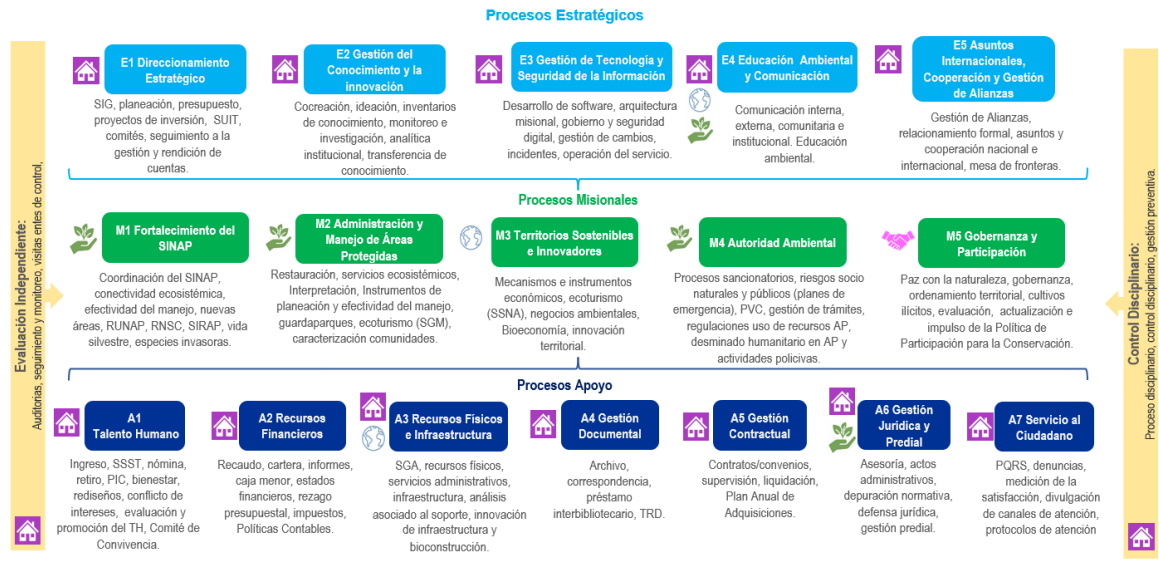


Figura 15. Despliegue del Mapa de Procesos 2023.

Fuente: OAP-PNNC

Por último, en los meses de noviembre y diciembre el Equipo SIG de la OAP inició la migración de cerca de 800 documentos que conforman la plataforma documental del sistema de gestión al nuevo Mapa de Procesos, posterior revisión de las áreas responsables. Esta migración implicó la recodificación de todos los documentos a la nueva estructura del Mapa y la asignación de los respectivos controles, para asegurar la trazabilidad de los cambios efectuados.

Al finalizar la vigencia 2023 se están desarrollando los respectivos cargues de los documentos migrados a la nueva plataforma tecnológica del Sistema de Gestión, con el objetivo de poder contar con una administración adecuada de los mismos, que permita su control, acceso e identificación eficiente, con esta nueva tecnología como herramienta de uso y apropiación del conocimiento institucional, que está representado en los procesos y procedimientos del SIG.



Figura 16. Vista del módulo de documentos

Fuente: OAP-PNNC

2.2. GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN NACIONAL NO OFICIAL E INTERNACIONAL Y LOS ASUNTOS INTERNACIONALES

2.2.1. Proyectos de Cooperación Nacional no oficial e Internacional

La gestión y el cumplimiento del indicador No.80 “Documentos de aprobación conforme el instrumento acordado (Memorando, Acta, Contrato de Donación, Expresión de Interés y/o Ficha del Proyecto legalizada) firmada por las Partes correspondientes” se mide mediante el total de proyectos avalados por la OAP respecto al total de proyectos presentados ante la OAP, **y de acuerdo con la Resolución 0292, 31.07.2018 (Procedimiento a la negociación, formulación, y seguimiento a la ejecución de proyectos de cooperación) así como con la Resolución 172, 23.06.2021 (Proceso de Donaciones y el Seguimiento a Proyectos).**

Entre enero al **14 de noviembre** del 2023, 5 proyectos **fueron** presentados a la OAP de los cuales 5 **fueron aprobados**, según se describen en la siguiente tabla:



Tabla 6. Proyectos de Cooperación Nacional no oficial e Internacional

No.	COOPERANTE/NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO USD\$	TEMA Y/O APS BENEFICIADAS	PRESENTADO POR	AVAL DE OAP
1	<p>Cooperante: Legacy Landscape Fund</p> <p>Nombre Proyecto: Legacy Landscape Fund Chiribiquete.</p> <p>Duración: A perpetuidad a partir del 2024</p> <p>Fecha de Aprobación: 27.06.2023</p>	<p>1.000.000 anuales a perpetuidad</p> <p>TRM=COP\$ /USD (en negociación)</p>	PNN Chiribiquete- Manejo Efectivo	DTAM	OK
2	<p>Cooperante: Global Conservation</p> <p>Nombre del proyecto: "Proyecto de cooperación específico para los Parques Nacionales Naturales Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta derivado del Memorando de Entendimiento entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y Global Conservation del 12 de agosto de 2023"</p> <p>Duración: agosto 2023 – 31 enero 2024</p> <p>Fecha de aprobación: 14 julio 2023</p>	<p>155.000</p> <p>TRM=COP\$4100 /USD</p>	PNN SNSM y PNN Tayrona -	OAP, PNN SNSM y PNN Tayrona	OK
3	<p>Cooperante: GEF</p> <p>Implementador: International Conservation Caucus Foundation - ICCF</p> <p>Nombre del proyecto: "Fortaleciendo la Voluntad Política para el Financiamiento Sostenible de las Áreas Protegidas" (4 países, Colombia, Indonesia, Kenia y México)</p> <p>Duración: 2 años (parece ser que inicia en noviembre 2023 o enero 2024)</p> <p>Fecha de aprobación: 05 junio 2023</p>	<p>USD \$500.000</p> <p>TRM=COP\$ /USD (pendiente por definir para el inicio del proyecto)</p>	Nivel nacional – Planeación, SAF y SSNA	OAP	OK
5	<p>Cooperante: Banco Mundial</p> <p>Nombre del proyecto: Grant-CMAR</p>	<p>USD \$ 300.000</p> <p>TRM=COP\$ /USD=</p>	Gobernanza/ Sostenibilidad Financiera	CMAR-OAP, DTPA	OK



No.	COOPERANTE/NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	MONTO USD\$	TEMA Y/O APS BENEFICIADAS	PRESENTADO POR	AVAL DE OAP
	Duración: 1 año (2023-2024) Fecha de aprobación: Mayo 2023			Gorgona, Malpelo, Yuruparí y Colinas		
Total Proyectos Presentados=5						Total Proyectos Avalados=5
TPP/TPA*100 entre enero a septiembre de 2023= 100%						

De manera complementaria y particular, se debe destacar el **Proyecto de Financiamiento para la Permanencia (PFP)** del programa Herencia Colombia (**HECO**), el cual es una iniciativa que busca asegurar 245 millones de dólares de financiación pública y privada para proteger, de forma permanente, cerca de 29 millones de hectáreas de icónicos paisajes terrestres y marinos tanto del SINAP, OMEC y Sistema de PNNC.

Este Proyecto fue entregado de manera formal en mayo del corriente año por parte del MADS a PNNC. Por delegación de la Dirección General, la coordinación de HECO fue asignada a la Subdirección de Gestión y Manejo, SGM. En ocasión al cumplimiento de las funciones asignadas a las OAP relacionadas con el seguimiento a los proyectos de cooperación, la OAP inicia el acompañamiento a HECO a partir del mes de agosto del 2023, muy especialmente apoyando la elaboración o aval de los Conceptos Técnicos para los Certificados de Utilidad Común, que Fondo Patrimonio Natural solicita a APC-Colombia, para la exención de impuestos ante la DIAN, de acuerdo con el Decreto 1651 de 20211, lo que ha permitido a la OAP contar con el siguiente registro de los proyectos de cooperación internacional en el marco de HECO:

Tabla 7. Proyectos en el marco de HECO registrados

NO.	COOPERANTE/NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	MONTO USD\$	TEMA Y/O APS BENEFICIADAS	PRESENTADO POR	AVAL DE OAP
1.	Cooperante: Alianza Público-Privada Multidonante Nombre del proyecto: Fondo de Transición HECO para el PFP Duración: 10 años Fecha de aprobación: 10.10.2023 Convenio Interadministrativo 07 PNNC-FPN		No tiene recurso económico comprometido: busca aunar esfuerzos por establecer las condiciones para la ejecución de los recursos que se canalicen por intermedio del Fondo de Transición, el que ejecutara el Fondo Patrimonio Natural, de acuerdo con el Plan de Conservación por un monto meta/pactado de	SINAP – Ampliación y Nuevas Áreas; Manejo Efectivo; Gobernanza Mosaicos	SGM	NO

¹ Reglamentó la exención de impuestos a entidades extranjeras que destinen recursos a programas de cooperación internacional en beneficio de comunidades y regiones de Colombia, y que a su vez estén registrados en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC-Colombia. Una vez cumplido el procedimiento de registro del proyecto, la entidad ejecutora de los recursos podrá solicitar la expedición del Certificado de Utilidad Común. Este decreto centraliza en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC-Colombia, el registro de los programas de cooperación internacional y la expedición de los Certificados de Utilidad Común (CUC)



NO.	COOPERANTE/NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO USD\$	TEMA Y/O APS BENEFICIADAS	PRESENTADO POR	AVAL DE OAP
		USD\$245.000.000 Fase I, 10 años ² .			
2.	<p>Cooperante: HECO- TNC</p> <p>Nombre del proyecto: Colombia Orinoquia Protect</p> <p>Duración: Julio2023-febrero20234</p> <p>Aprobación: dic. 2022</p>	USD \$ 5.000.000	Compra de predios en Manacacias en apoyo a su declaratoria	SGM	Mediante CUC 1150
3.	<p>Cooperante: HECO- Bezos Earth Fund</p> <p>Nombre del proyecto: Herencia Colombia Financiación de Proyectos para la Permanencia: <u>Haciendo Realidad los Objetivos Marinos 30 x 30 de Colombia</u></p> <p>Duración: 10 años</p> <p>Fecha de aprobación: 21.11.2022 Bezos y FPN.</p> <p>Perfeccionado para el ingreso al Fondo de Transición el 10.10.2023</p>	<p>USD \$6.200.000</p> <p>TRM=COP\$ /USD= sin dato</p> <p>Administrados por FPN en el marco del Fondo de Transición</p>	Manejo Efectivo y Gobernanza SFF Malpelo, SFAcandí, DNMI Yuruparí-Malpelo, Colinas y Lomas de la Cuenca del Pacífico Norte y Cordillera Beata	SGM	Mediante CUC 1129
4.	<p>Cooperante:HECO-WWF US-Inc. (i) Becht Foundation; (ii) Conservation International Foundation, on behalf of the Blue Nature Alliance; (iii) Gordon and Betty Moore Foundation; (iv)The Pew Charitable Trusts</p> <p>Nombre del proyecto: First grant of private donor funding for the marine component of the Herencia Colombia Project</p> <p>Duración: 10 años</p> <p>Fecha de aprobación: Junio 2023</p>	USD\$ 8.300.000	Marinas: Malpelo, Yuruparí, Colinas y Lomas, Cordillera Beata, Acandí, Playón, Playona (Creación, designación, expansión, mejoramiento en la administración y reforzar el monitoreo de las áreas protegidas) ³		CUC 1107 en seguimiento
5.	<p>Cooperante: Green Climate Fund – GCF⁴.</p>	USD\$37.332.470	PNN Las Hermosas, PNNLos Nevados,	SGM	CUC 1251 en seguimiento

² La iniciativa asegurará la conservación a largo plazo, tanto de las nuevas áreas protegidas terrestres, como de las futuras ampliaciones y declaratorias, que se den en las zonas estratégicas que aún no están representadas y que son potenciales para contribuir a la mitigación del cambio climático. **A lo largo de los primeros 10 años, el PFP de Herencia Colombia apoyará la creación de más de 2 millones de hectáreas de nuevas áreas protegidas terrestres y alrededor de 15 millones de hectáreas de nuevas áreas marinas, en el Caribe y el Pacífico, logrando así el objetivo de Colombia de proteger el 30% de sus mares.**

³ Se desembolsaron USD\$ 6.300.000, los USD\$2.000.000 adicionales dependen del desempeño de FPN.

⁴ **Se emitió Certificación 05.10.2023 PNNC a GCF:** confirmamos que el Gobierno de Colombia ha aprobado su Cofinanciamiento para el Proyecto HECO, y, para el año fiscal 2023, ha asignado el monto de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Siete Millones Veintiséis Mil Noventa y Tres Pesos Colombianos M/cte (COP\$4.757.026.093) (aproximadamente Un Millón Siento Setenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Cinco Dólares Americanos USD\$ (1.175.785), por las actividades enmarcadas en el programa Herencia Colombia



NO.	COOPERANTE/NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO USD\$	TEMA Y/O APS BENEFICIADAS	PRESENTADO POR	AVAL DE OAP
	<p>Proyecto: "HERENCIA COLOMBIA (HECO)-WWF US: Maximización de las Contribuciones de los Paisajes Gestionados de Forma Sostenible en Colombia para el logro de los Objetivos Climáticos"</p> <p>Duración: 10 años</p> <p>Fecha de Aprobación: Julio 2023</p>		PNN SNSM, SFF CGSM, Macarena y Chiribiquete, y fortalecimiento de las diferentes dependencias de PNNC para responder técnica y operativamente a las necesidades de HECO		
6.	<p>Cooperante: (i) Bezos Earth Fund; (ii) Bobolink Foundation; (iii) Gordon and Betty Moore Foundation; (iv) ZomaLabs; (v) Individuos y otros donantes</p> <p>Proyecto: HECO - WWF-US Cofinanciación para el Proyecto GCF</p> <p>Duración: 10 años</p> <p>Fecha de Aprobación: 2023</p>	USD\$ 32.777.951	Maximizar la contribución en el manejo sostenible de los paisajes colombianos para lograr los objetivos climáticos	SGM	CUC 1250 en seguimiento
7.	<p>Cooperante: Gordon and Betty Moore Foundation</p> <p>Proyecto: HECO -Grant agreement for Patrimonio Natural Fondo para la Diversidad y áreas protegidas. N°10446.</p> <p>Duración: 18 may 2021 – 31 mar 2023.</p> <p>Fecha de Aprobación: 2022</p>	USD\$267.600	Formulación del Modelo de Sostenibilidad Financiera HECO por parte de FPN	MADS	CUC 513
Total Proyectos en el marco de HECO registrados a 14.11.2023: 7					

Así mismo, para el cumplimiento del indicador, la OAP cuenta con los siguientes proyectos en negociación/gestión y/o formulación, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 8. proyectos en negociación/gestión y/o formulación

COOPERANTE/FUENTE	TEMA/ÁREA PROTEGIDA Y/O DEPENDENCIA	VALOR ESTIMADO	DURACIÓN
UNESCO	Orito, Macuira o Cinaruco	Por definir	1 años (2024)
Rain Forest Trust	BS del Patía/San Lucas	USD\$15 millones	En Negociación
MARS	Tayrona/Corales del Rosario	En negociación	En Negociación
ReWild-Givepower	Sierra Nevada de Santa Marta	En Negociación	En Negociación
(en negociación)	Portafolio Paz con la Naturaleza /Nacional	En Negociación	En Negociación
Cruz Roja Internacional	Áreas Protegidas afectadas por conflicto armado y otras	En Negociación	En Negociación



COOPERANTE/FUENTE	TEMA/ÁREA PROTEGIDA Y/O DEPENDENCIA	VALOR ESTIMADO	DURACIÓN
	situaciones de violencia armada		
GEF 8, BIOSUR	DTAO-DTAM	En Negociación	En Negociación
GEF 8 CMAR, ejecutor CI	CMAR (SFF Malpelo, PNN Gorgona), más allá del 30x30	16 millones de dólares aporte del GEF	Se estima presentar el Prodoc en marzo del 2024 2024-2029
GEF 7 CMAR Ejecutor Enduring Earth y PEW ()	CMAR: Soluciones de Finanzas sostenibles	1Millón de dólares del GEF	Componente 2 / 2 años (2024-2026) / En espera aprobación y construcción de Plan de Conservación–
PROBLUE - Banco Mundial	CMAR: Actualización de Plan de Acción e Implementación de acciones en economía azul	1,7Millones de dólares	2 años (2024-2026)
GEF 8 ASL-Amazonia (Agencia Implementadora Banco Mundial, Agencia Ejecutora PNUD)	Áreas Protegidas Amazónicas priorizadas en el arco de la deforestación (tentativamente -Colombia) + las APs de los otros países de la Cuenca Amazónica y el territorio francés de ultramar-Guyana Francesa	20 Millones de dólares para la Cuenca Amazónica	Submission (Feb.2023) 60 meses
BID-Fondo Binacional para el Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Colombia-Perú	Áreas Protegidas Amazónicas en frontera con Perú (Paya, Amacayacú-Puré) (complementario al MOU con Sociedad Zoológica de Frankfurt)	En negociación con el SERNANP (Perú)	Expectativa de 3 a 5 años
En identificación	Programa Trinacional Paya-Güeppi-Cuyabeno	En negociación con el Comité Técnico y Directivo del P.Trinacional (DTAM-OAP)	Expectativa de 3 a 5 años
Visión Amazónica de la RedParques 2023-2033	En negociación con los otros sistemas de áreas protegidas amazónicas de la Cuenca (incluyendo GF)	En negociación	10 años (por fases)
APC-FOCAI (Coop. Sur Sur)	PNNC con los sistemas de áreas protegidas de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Perú, El Salvador, Venezuela (que han expresado interés en formular proyectos en este mecanismo en temas de gobernanza, ecoturismo, sostenibilidad financiera, entre otros)	FOCAI	2 años (2024-2026 o 2025-2027)

Finalmente, este año se inició la formulación y puesta en marcha de un Sistema de Seguimiento a la Ejecución de los Proyectos de Cooperación, el cual parte de una matriz Excel que debe ser diligenciada por las partes interesadas internas (DTs y Subdirecciones, y otros Grupos de Trabajo), a la fecha los logros se resumen en el siguiente gráfico:



Figura 17. Sistema de Seguimiento a la Ejecución de los Proyectos de Cooperación

Sistema de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Cooperación

Algunos proyectos o iniciativas se encuentran en seguimiento por parte de la OAP de manera específica con el ánimo de asesorar en algunos aspectos que deben de mejorarse o culminarse desde el nivel central para el inicio exitoso de su ejecución. Se detallan a continuación:

DTAM y SGM:

Cooperante/ Fuente	Estado	Área protegida	Valor USD	Duración
GIZ-APC-APCI	En ejecución (proyecto problema)	P/Cultivos uso ilícito	Cooperación Triangular USD\$900.000	Inició en octubre 2022 y finaliza en 2025/2026
APC-Agencia de Coop. EL Salvador	En cierre (asesorar a dependencias técnicas entrega de productos y formulación Etapa II, apoya María Alejandra	Nacional con Ecoturismo exitoso	Por negociar	2 años a partir de 2024
GEF Paramos	En formulación convenio interadministrativo para la ejecución de los recursos (proyecto en dificultades)	Nacional con páramos (9)	USD\$13.611.468	A 2027
GEF ASL Corazón de la Amazonia (6 y 7)	Seguimiento con DTAM y FPN (no entregan información para seguimiento ni técnico ni financiero), además entró a ejecutar HECO	9 amazónicas	Segunda financiación adicional (valor pendiente por CF)	A 2024
GEF Cuenca Putumayo -Iça	En revisión NC convenio interadministrativo para la ejecución de los recursos (proyecto en dificultades)	No se conoce aún por parte de WCS (ejecutor)	USD\$5,938,000	Finaliza 2026/2027

DTPA y DTCA:

1. Proyecto GEF PACÍFICO BIOCULTURAL/ implementado y ejecutado por FAO / Medio término / Finaliza en 2025 / 38M DÓLARES en total/ Mosaicos de Conservación con PNN Tatamá, Farallones, Katíos, Munchique, Cabo Manglares. Planes de manejo y proyectos productivos.
2. Proyecto GEF CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA / implementado por el BID y ejecutado por INVEMAR / 49M dólares total / 5 años (2022-2027) / AMP beneficiadas SFF CGSM, VIPIS / Gobernanza ambiental, AMPs y restauración.
3. COMIXTA COSTA RICA-COLOMBIA (Coop. sur-sur): «Proyecto estrategias efectivas de manejo para las áreas marinas protegidas (AMPs) del Pacífico de Costa Rica y Colombia, con énfasis en áreas núcleo CMAR, y otras creadas o ampliadas recientemente» Última actividad de proyecto para cierre: 1 encuentro costero se realizará del 26 noviembre al 2 de diciembre en Costa Rica (Participación de 4 profesionales: PNN Uramba, PNN Sanquianga, DNMI Cabo Manglares, DTPA).
4. PLAN DE MANEJO RN CORDILLERA BEATA Se está acompañando el proceso de construcción del Plan de Manejo de RN Cordillera Beata que está en Proyecto de Cooperación con Blue Nature Alliance y ejecutor Fundación Malpelo. Finaliza 2023.
5. GOBERNANZA OCEÁNICA / Cooperación Técnica Unión Europea / PNNC invitado en Grupo Global de redes de AMPs y Resiliencia. Financiación de Capacitación para administradores de AMPs (Resiliencia en PNNC –junio 2023). Espera fase 2.

Nacional: PROGRAMA ÁREAS PORTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA (PAPDB)-KfW-Cooperación Alemana

El Programa está inserto dentro del organigrama de PNNC de la siguiente manera, según se muestra en la gráfica:

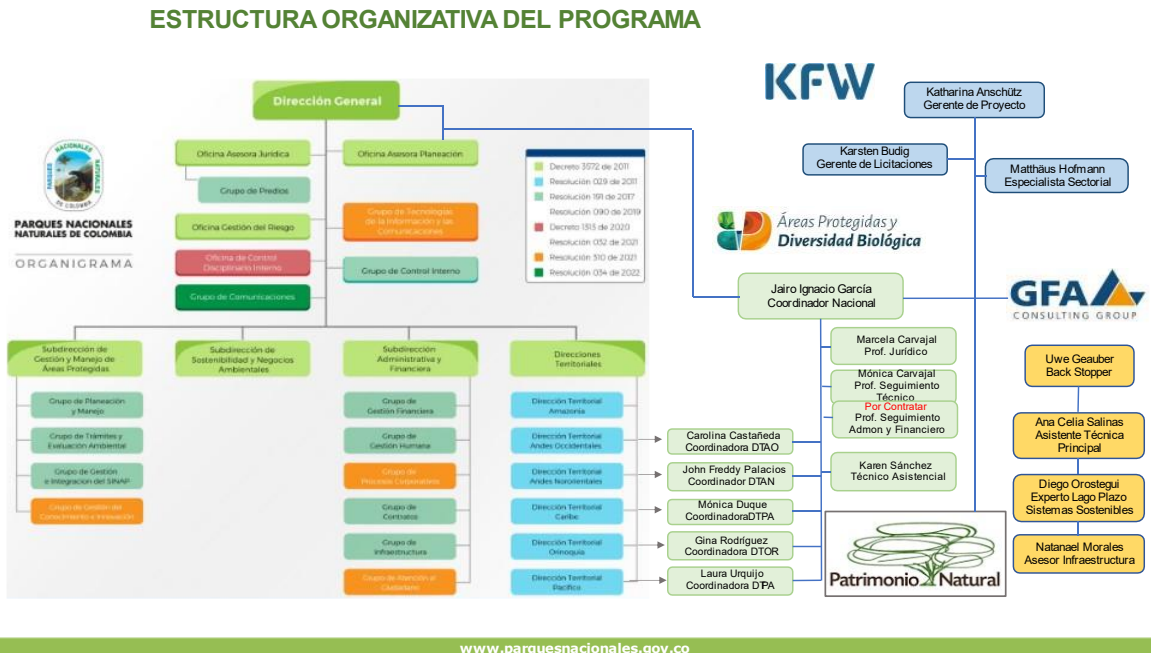


Figura 18. Estructura Organizativa del Programa

Y se desarrolla en dos fases con las siguientes características:



PROGRAMA ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA- PAPDB

EUR 35.000.000
EN 37 ÁREAS PROTEGIDAS (4.232.916 Ha)

FASE I

1. Mejoramiento de efectividad de manejo de las áreas protegidas priorizadas.
2. Fortalecimiento de esquemas de conservación y uso.

EUR 15.000.000

18 AP (1.135.019 Ha)
DTCA y DTAN

FASE II

1. Fortalecimiento de estructuras de gestión de Áreas Protegidas del Programa.
2. Fortalecimiento de esquemas de conservación y uso sostenible.

EUR 20.000.000

19 AP (3.097.897 Ha)
DTCA, DTAN, DTAO, DTPA y DTOR

www.parquesnacionales.gov.co

Los aspectos prioritarios pendientes por ejecutar al cierre del 2023 son:

- Acta con acuerdos de la Misión del kfW con la Dirección general.
- Adenda con prórroga a diciembre de 2025 a los contratos GFA y Fondo Disposición Patrimonio Natural.
- Elaboración del POA y PAA 2024.
- Elaboración del informe anual 2023.
- Elaboración de estudios previos para la contratación de equipo del programa.

Donaciones ejecutadas registradas:

UNODC - Programa de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - Programa “Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones colombianas para luchar contra la deforestación”, UNODC donó un conjunto de herramientas y equipos a PNNC por un total de \$259.187.964. Estos incluyen Imágenes Satelitales Submétricas, 2 Drones, Cámaras Nikon y GoPro, 12 equipos de cómputo, equipos de campo como carpas y morrales, entre otras. Los bienes fueron entregados a satisfacción el 27 de junio de 2023.

Donaciones en gestión:

Re:Wild y GivePower: la ONG Re:Wild y la empresa de paneles solares GivePower ofrecieron a PNNC donar 2 Sedes Operativas para el PNN SNSM. Re:Wild se encargaría de la infraestructura y GivePower de la dotación del sistema fotovoltaico con paneles solares. Actualmente, el PNN SNSM está definiendo la situación predial en las zonas elegidas para poder dar la claridad de la propiedad antes de la construcción.

Global Conservation – PNN Katíos: \$200 millones de pesos para Katíos – formulado y preaprobado por Global Conservation, pero el procedimiento de donaciones impuso al cooperante unos desincentivos importantes, razón por la cual el cooperante está por definir si continúa o no con dicho proceso



Otros proyectos de cooperación que fueron aprobados, ejecutados y finalizados entre enero – diciembre:

A) ICCF - \$60.000 USD (\$240 millones aprox.) para Taller PEI mayo 2023 (participación 200 personas), y visita a VIPIS en junio 2023 para sensibilizar al Congreso y Sociedad Civil en su apoyo a las AP, sobre todo en los debates presupuestales.

B) UNODC - \$65.000 USD: entrega de la donación por \$259.187.964 COP, proyecto de “Fortalecimiento para la lucha contra la deforestación”.

C) UNESCO - Fondo Holandés - \$43.620 USD: Cierre del proyecto para una “Potencial Inscripción de SNSM y Tayrona como Patrimonio Mundial” (\$ COP 175.459.250).

D) Embajada de Suecia: Una Caminata por los Parques en el PNN Chingaza el 22 de marzo de 2023, con 70 personas (incluyendo niñas y niños y personas mayores).

Visita de la ministra de Suecia de Clima y Medio Ambiente el 09 de mayo 2023 (sobrevuelo Chiribiquete-Macarena, visita San José del Guaviare).

Otros Hitos: Suecia: Visita de la ministra de Suecia de Clima y Medio Ambiente el 09 de mayo 2023 (sobrevuelo Chiribiquete-Macarena, visita San José del Guaviare.)

E) Convenio WWF – AMERICANINO: su objetivo fue el aumento de las acciones de promoción ecoturística, fomento de la campaña de cuidar y proteger los parques, financiado por AMERICANINO, con un monto de COP \$4.400.000.000, beneficiando los PNN Chinagaza, farallones de Cali, Utría, Amacayacu, corales, gorgona SFF los flamencos, el Corchal, Tayrona y Sierra de la Macarena Finalizado 15 de junio 2023

F) Convenio WWF – AMERICANINO: el objetivo fue el financiamiento en proceso de restauración Santuario de Fauna y Flora El Corchal, financiado por AMERICANINO, por un monto de COP \$45.920.000. Finalizado 15 de junio 2023

G) Manejo Integrado Marino Costero (MIMAC) – GIZ: El proyecto finalizó y la reunión del Comité Directivo de cierre del proyecto se realizó el 25 de mayo 2023, con participación de representantes de la DAMCRA (MADS), Corpoguajira, Codechocó y PNNC. Se ejecutaron varias acciones que beneficiaron al Sistema de Parques Nacionales de Colombia y a las áreas marinas protegidas del Caribe, entre ellas el **PNN Bahía Portete-Kaurrele**, principalmente en acciones de implementación del plan de manejo, el proceso de construcción del Régimen Especial de Manejo -REM para Portete y el impulso de las economías locales de las comunidades Wayúu con el trabajo y comercialización de sus emprendimientos y artesanías locales; el proyecto también apoyó el proceso de ampliación del **Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona** (aún en curso), facilitando espacios de trabajo y construcción con los 3 consejos comunitarios: Cocomasur, Cocomanorte y Cocomaseco, e impulsó el desarrollo de acciones de implementación del plan de manejo del **Santuario de Fauna y Flora los Flamencos**.

Uno de los enfoques y componentes fundamentales del proyecto fue el desarrollo de capacidades para la gestión marino-costera para más de 300 personas y 30 instituciones, principalmente a través de la creación y puesta en marcha del **“Diplomado en Ordenamiento y Desarrollo Territorial y Ambiental en el Caribe colombiano”**, contando con la participación de varios profesionales de Parques Nacionales Naturales de

Colombia como ponentes y entrenadores en los módulos, en conjunto con la Universidad del Magdalena y otras entidades nacionales.

Este proyecto de cooperación técnica tuvo un alcance regional, no sólo a nivel de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, sino de articulación con áreas marinas protegidas regionales administradas por las Corporaciones ambientales Codechocó y Corpoguajira, en su trabajo dedicado por la conservación y el proceso de declaración de nuevas áreas como el **DRMI Bahía Honda y Bahía Hondita** (Guajira) – aún en curso-, y la gestión del **DRMI La Playona – Loma la Caleta** (Chocó), así como la propuesta de creación de una reserva de biosfera en el Darién Norte Chocoano. El proyecto también apoyó la creación de la nueva Subdirección Marino Costera y de Áreas Protegidas (SMCAP) de Codechocó y la constitución de un **área de reserva para la pesca artesanal en la Guajira**, que fue promovida por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP, la Alcaldía de Uribe y 56 comunidades locales.

2.2.2. Asuntos internacionales PAA-2023 (PEI 2019-2023)

La gestión de la(s) salida(s) de este Proceso relacionada con la presentación de informes o información en los mecanismos de asuntos internacionales se mide mediante el **Número de Instancias de Asuntos Internacionales donde se elaboran y/o presentan documentos que contribuyen al posicionamiento de la Entidad.**

Entre enero a 30 de septiembre de 2023, la OAP participó con informes o información en 11 Mecanismos de Asuntos Internacionales, de 9 programados para el corte, en los cuales se elaboraron 26 documentos que contribuyeron al posicionamiento internacional de PNNC, tal como se observa en la siguiente figura:

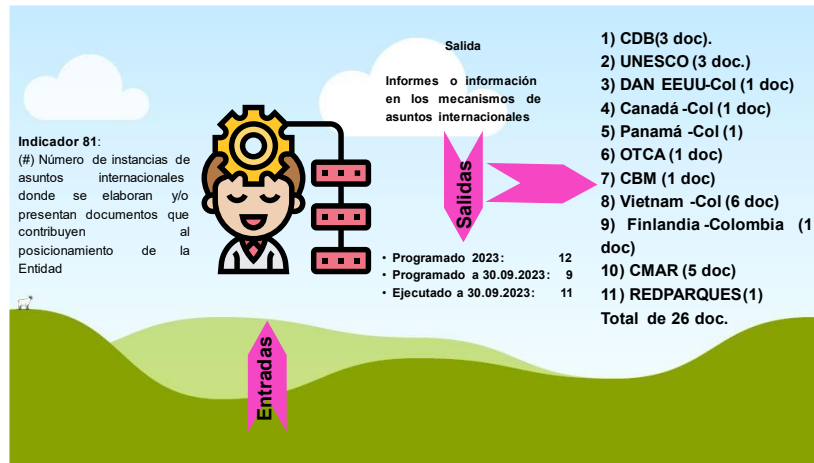


Figura 19. Entradas y Salidas de Asuntos Internacionales en PNNC

Los asuntos internacionales en la Entidad se atienden de acuerdo con la demanda y/o convocatoria que se realiza a PNNC por parte de la Oficina de Asuntos Internacionales del MADS y/o por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y están distribuidos de la siguiente manera, tal como se detalla en la siguiente figura:



Tabla 1. Asuntos Internacionales Oficiales y No Oficiales

Asuntos Internacionales OFICIALES	
Asuntos/Relaciones Bilaterales Fronterizas (incluye Asuntos de soberanía en frontera y regionales)	Se refiere a aquellos asuntos internacionales que el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o el MADS solicita participación y/o concepto/consideraciones/comentarios/posición de PNN de Colombia porque involucran la jurisdicción de la entidad en materia de áreas naturales protegidas en zonas de frontera, en zonas de integración fronteriza de Colombia y en asuntos regionales que incluyen ámbitos de soberanía territorial , tanto al nivel del Sistema de Parques Nacionales como del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
Asuntos/Relaciones Bilaterales No Fronterizas	Se refiere a aquellos asuntos internacionales que el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o el MADS solicita participación de PNN de Colombia porque involucran la jurisdicción de la entidad en materia de áreas naturales protegidas, tanto al nivel del Sistema de Parques Nacionales como del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y buscan la negociación de proyectos de cooperación, financiera o técnica, especialmente, o contribuir con la posición de Colombia en las negociaciones bilaterales en materia ambiental de áreas protegidas.
Mecanismos de Concertación e Integración Regionales	Se refiere a atender asuntos en el marco de los mecanismos regionales que agrupan a países andinos, o países del Caribe, o países del Pacífico, o Estados Iberoamericanos, con el objetivo de posicionar iniciativas de cooperación o negociación, según se corresponda, gd, también buscan la negociación de proyectos de cooperación regional, financiera o técnica, especialmente, o contribuir con la posición de Colombia en las negociaciones regionales en materia ambiental de áreas protegidas.
Asuntos Multilaterales	Se refiere a aquellos escenarios o mecanismos en los que Colombia participa a nivel ambiental y que igualmente por la jurisdicción institucional en materia de áreas protegidas y conservación de biodiversidad se solicita a PNN, bien por el MRE o bien por el MADS, la contribución institucional para consolidar la posición de País en las negociaciones multilaterales. Colombia se caracteriza por su tradición multilateralista, espacio al que se identifica como el escenario adecuado para favorecer entendimientos entre los países del mundo entero, en temas de interés global , regional y subregional y procura el mejor posicionamiento de los intereses del país en la agenda global , promoviendo al interior de esta, la visión nacional sobre los temas de interés prioritario.
Asuntos Internacionales NO OFICIALES	
Espacios o mecanismos Regionales Multilaterales Oficiales	Se refiere a aquellos espacios o escenarios o mecanismos en los que PNNC participa/pertenece o es invitado a participar/pertenece para cooperar/colaborar basados en acuerdos de voluntades técnicas en asuntos de áreas protegidas y conservación de biodiversidad de ámbito global, regional o subregionales y que no son vinculantes.

- Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales Colombia con países fronterizos
- Pesca Ilegal/Ilicita barcos de bandera extranjera en AMPs
- Asuntos limítrofes de APs con países vecinos

- Dialogos de Alto Nivel entre Colombia y
 - ✓ EEUU;
 - ✓ Canadá,
 - ✓ Alemania,
 - ✓ Finlandia....

- Organización Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA
- Corredor Biológico Mesoamericano
- Comisión Permanente Pacifico Sur, CPPS
- Asuntos Antárticos

- CDB;
- UNESCO;
- COP-Cambio Climático ;
- RAMSAR;
- Tratado Plásticos

- CMAR
- REDPARQUES

En cuanto a Asuntos Internacionales Multilaterales, a 30 de septiembre de 2023 se reportan los siguientes logros:



Logros 2023	
WDPA y GD PAME	<ol style="list-style-type: none">1. Reporte Anual, enviado en octubre 20232. Logramos reorganizar el procedimiento de trabajo entre Cancillería, PNNC y MADS por iniciativa de PNNC
INC-Plásticos <i>(tratado para poner fin a la contaminación por plásticos)</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Aportes en la negociación del INC-2 de mayo 20222. Aportes en la negociación del INC-3 de noviembre 20233. Posicionamiento de PNNC en nuevo escenario de negociación
ODS	<ol style="list-style-type: none">1. Reporte Anual, enviado en mayo 2023
UNFCCC	<ol style="list-style-type: none">1. COP 28 en Dubai 30 nov – 13 dic 2023. MADS convoca tarde a PNNC.
IPBES	<ol style="list-style-type: none">1. Participación de PNNC en Comité Nacional IPBES
RAMSAR	<ol style="list-style-type: none">1. MADS no convocó a PNNC
Convenio sobre la Diversidad Biológica	<ol style="list-style-type: none">1. Aportes en la Negociación SBSTTA 25 en octubre 20232. Avance en el Estudio del Aporte de PNNC al Marco Kunming Montreal3. Encuesta PNNC para necesidades de Restauración Ecológica4. Aportes en la actualización NBSAP (Plan de Acción Nacional de Biodiv.)5. Coalición de Alta Ambición – herramienta Meta 30x30 a 2030 de cooperación
UNESCO	<ol style="list-style-type: none">1. Avance Nominación SNSM y Tayrona2. Avance Nominación Gorgona3. Inscripción Reserva Biósfera Tribugá-Cupica-Baudó – PNN Utría, AP Núcleo4. Envío expediente RB Darién Norte Chocoano5. Participación Expediente Piangua – Patrimonio Inmaterial6. “Avance” RB CMAR

En cuanto a Asuntos Internacionales Bilaterales, a 30 de septiembre se reportan los siguientes logros



Logros 2023	
Asuntos Bilaterales Fronterizos	<ol style="list-style-type: none">1. Concepto sobre la relación en materia ambiental con Panamá (12 años de estar estática pese a MOU suscrito entre PNNC y MIAMBIENTE 2015-2020)2. Concepto de PNNC al Mecanismo de Alto Nivel con República Dominicana (me apoyo en Camila S. y Laura C.)3. Gestión con MRE para comunicación de infracción ambiental y presunto delito ambiental por presencia de barco de bandera española en el SFF Malpelo.4. Reactivación de relaciones bilaterales fronterizas con Venezuela-INPARQUES5. Programa Trinacional Conservación y Desarrollo Sostenible Paya-Güepi-Cuyabeno (Colombia-Perú-Ecuador) reactivado (por DTAM sin participación y conocimiento de la OAP)
Asuntos Bilaterales NO fronterizos	<ol style="list-style-type: none">1. Posicionamiento temas de interés de PNNC en el DAN EEUU (sin entregables/sin respaldo de MADS/sin interacción con la DIG-PNNC/ pérdida de 4 cupos capacitación funcionarios/posición de PNNC en Mesa de Cultivos Ilícitos)2. Insumos PNNC en el Mecanismo de Alto Nivel con Finlandia (elaborado/compilado con el apoyo de Felipe G. y María Alejandra L.)3. Insumos PNNC en el Mecanismo de Alto Nivel con Canadá (abril/ en noviembre no fuimos llamados por MRE a participar del DAN)4. Insumos PNNC en el Mecanismo de Alto Nivel con Vietnam

En cuanto a Asuntos de Integración Regional, a 30 de septiembre se reportan los siguientes logros

Asuntos de Integración Regional	<ol style="list-style-type: none">1. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA: Haber participado como autora contribuyente a un Capítulo de la Evaluación Rápida de la Biodiversidad mediante la metodología IPBES-CDB; Posicionar a PNNC en las diversas etapas de la Evaluación Rápida de la Biodiversidad mediante la metodología IPBES-CDB2. Corredor Biológico Mesoamericano, CBM, En el marco de la Secretaria Protempore a cargo de Colombia II semestre de 2023, se logró el posicionamiento de PNNC con oferta de 6 temas de capacitación para ser impartidos 2 en dic 2023 y 4 entre febrero y mayo de 2024 como punto focal permanente para el Mecanismo (con el apoyo de María Alejandra L.)3. Comisión Permanente del Pacífico Sur, CPPS: Re-posicionamiento de PNNC en el Grupo de Trabajo de Pesca Ilegal/Ilícita
Mecanismos NO Oficiales REDPARQUES	<ol style="list-style-type: none">1. Posicionamiento a lo largo del 2023 de PNNC como potencial coordinador regional (NO LOGRADO, Elegido INPARQUES-Venezuela).2. Posicionamiento como coordinador de la subregión Andes Amazonia3. Posicionamiento como coordinador(a) del Grupo de Trabajo de la Visión Amazónica

Logros 2023

Asuntos de Integración Regional

1. **Comisión Permanente del Pacifico Sur, CPPS: Posicionamiento de PNNC en el Grupo de Trabajo De Áreas Marino Costeras Protegidas del Pacifico Sudeste (GT-AMCP):**
 - Actualización del documento de la Red Regional de Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacifico Sudeste
 - Envío de revisión documento de la Red para noviembre 30 y taller presencial 2do trimestre 2024
 - **Publicación de Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacifico Sudeste!** Se envió la cartografía requerida para este punto y se espera tener la versión final para Junio de 2024
 - **Encuesta sobre herramientas de gestión basadas en áreas como instrumentos de gestión y manejo efectivos del espacio marino costero!** Se envió la información a inicios de noviembre con insumos construidos en conjuntos con SGM

Mecanismos NO Oficiales CMAR

1. **Ejecución del Plan de Acción Regional 2019-2024**
2. Incremento de la cooperación para el trabajo conjunto entre los cuatro gobiernos, y otros actores en el nivel nacional y regional. **Cooperación regional y ejecución de Fondos** Fundación PACÍFICO (2017- presente), Gobierno de Estados Unidos (2022-presente), Conservación Internacional (2022- presente), CAF (2022-presente), HECO-Bezos Earth Fund (10 años), Banco Mundial (2023- fecha por definir según la negociación GEF).
3. **Coordinación del Comité Técnico Nacional del CMAR (OAP)** bajo la estructura de la Comisión Colombiana del Océano, así como la coordinación del Grupo de Turismo Sostenible (SGM) y del Grupo de Biodiversidad (SGM) de este comité.
4. **Preparación de reuniones regionales de los Comités Técnico y Ministerial en asesorías a DIG PNNC y Ministerio de Ambiente** para la toma de decisiones con documentos de contexto, documentos de apoyo (puntos clave), agendas comentadas, etc.
5. **Intercambios de experiencias** entre AMPs, institutos de investigación, autoridades de pesca, sector turismo, en los cuatro países, y con otros corredores regionales.
6. **Establecimiento de alianzas** con otros Gobiernos, público- privadas con ONGs y Fondos ambientales.
7. Difusión de la iniciativa a través de su **página web** y **participación en eventos nacionales e internacionales.**

De los asuntos regionales se pueden ilustrar los siguientes:

CMAR
CORREDOR MARINO DEL
PACÍFICO ESTE TROPICAL

CMAR
CORREDOR MARINO DEL
PACÍFICO ESTE TROPICAL

Iniciativa de cooperación regional entre los gobiernos de Costa Rica, Ecuador, Panamá y Colombia para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y recursos marinos del Pacifico Este Tropical.

Creada en 2004 mediante la Declaración de San José.

Áreas Marinas Protegidas Núcleo del CMAR:

Inicia con: PN Isla Coco (CR), PN Isla Coiba (Pan), Reserva Galápagos (EC), SFF Malpelo y PNN Gorgona (Col).

Adhesión reciente (2023): AM Hermandad (Ec), AM Bicentenario (CR), ARM Cordillera Coiba (PN), DNMI Yurupari- Malpelo y DNMI Colinas y Lomas del Pacifico (Col).

Liderada por los **Ministros/as de Ambiente - Punto Focal Político.**

PNNC es el Punto Focal Técnico en Colombia (Directora/a Gral) / OAP-GAIC (Enlace CMAR).

Programa Trinacional
Colombia-Ecuador-Perú

Programa de cooperación regional entre los gobiernos de Colombia, Ecuador y Perú para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y recursos del Corredor Fronterizo de Aps

Creada en 2007 en la COP Bariloche y luego en MOU 2011, con participación de las cancillerías de la CAN y la OTCA

Liderada por los **Sistemas de Áreas Naturales Protegidas Con Comité Directivo y Comité Técnico.**

DTAM-PNNC es Comité Técnico

DIG-OAP es Comité Directivo y enlace con CT.

Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres

¿Quiénes somos?

Una red de cooperación técnica, creada en 1983, integrada por Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe que busca mejorar la gestión de las áreas protegidas y conservadas. (Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Guyana Francesa, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Uruguay, Venezuela).

¿Cómo lo hacemos?

Sabemos que el intercambio de experiencias y conocimientos entre nuestros miembros es clave para mejorar la gestión de las áreas protegidas y conservadas de Latinoamérica y el Caribe.

¿Para qué lo hacemos?

Para aumentar progresivamente la capacidad tecnológica y de gestión, con base en el intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros, utilizando sus propios recursos técnicos, humanos y financieros.

¿Qué hacemos?

Favorecer la cooperación técnica regional en tres prioridades identificadas: fortalecimiento de los grupos de trabajo, posicionamiento de la Red y atención a retos comunes en territorio.

Principales acciones

- ✓ Reuniones técnicas, talleres y seminarios.
- ✓ Cursos de capacitación y desarrollo de competencias identificadas.
- ✓ Intercambio de experiencias, lecciones aprendidas, estudios de casos y protocolos.
- ✓ Intercambio de especialistas y equipos técnicos para conocer experiencias en territorio.
- ✓ Identificación, diseño y ejecución de proyectos.

Hitos

7 grupos de trabajo conformados:

1. Post 2020
2. Sostenibilidad Financiera
3. Turismo en áreas protegidas
4. Marino-costero
5. Manejo efectivo
6. Desarrollo de capacidades
7. Gobernanza del Bioma amazónico

Visibilidad en negociaciones y espacios internacionales sobre áreas protegidas:

- ✓ Declaraciones de COP 13 y 14 del CBD
- ✓ Declaración ante la CDB y la CAMBEEC
- ✓ El CAPLAC / Declaración de Lima

Elaboración de reportes regionales

- ✓ Cumplimiento de la Meta 11 de Aichi (2018)
- ✓ Avances en la identificación de OMAC (2020)
- ✓ Informe Planeta Protegido (2021)

Iniciativas y proyectos:

- ✓ Iniciativa Visión Amazónica (2008 a la fecha)
- ✓ Proyecto SPAN (2016-2021)
- ✓ Proyecto SINACC (2014-2017)
- ✓ Iniciativas ALFA 2020 (2019-2020) y ALFA 2030 (2021-2030)

¿Quieres conocer más sobre lo que hacemos?

Visita nuestra página web, en [colombiainformacion.org](#) | [siguemonstrando.com](#) | [@colombiainformacion](#) | [@siguemonstrando](#)

redparques

Visión Amazónica REDPARQUES
Áreas Naturales Protegidas más allá de las Fronteras

Visión Amazónica

Génesis desde los 90s

La Amazonia: "El todo es más que la suma de las partes"

¿Qué es?
Es una iniciativa y una decisión tomada por las ocho (8) autoridades de áreas naturales protegidas de los países amazónicos y el territorio francés de ultramar, en el marco de la subregión Andino-Amazónica de la RedParques, con el objetivo de consolidar una visión ecosistémica compartida de conservación de la diversidad biológica y cultural del bioma amazónico.

¿Quiénes han apoyado la iniciativa?
Subcomité de áreas protegidas amazónicas (SCAPAA)
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
Proyecto IAPA: Integración de las áreas protegidas del bioma amazónico, 2016-2021 (Unión Europea, FAO, UICN, WWF, PNUMA y RedParques)
Proyecto TRACC: Áreas Protegidas, Soluciones Naturales al Cambio Climático, 2016-2018 (Ministerio del Medio Ambiente de Alemania BMUB, y WWF)

¿Quiénes conocen más sobre lo que hacemos?
Síguenos en todos los canales:
@RedParques

- ✓ Bioma
- ✓ FAO
- ✓ CDB
- ✓ OTCA
- ✓ UE
- ✓ WWF
- ✓ UICN
- ✓ PNUMA
- ✓ UCI-ELAP

VISIÓN AMAZÓNICA:
Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico – IAPA
RESULTADOS Y APRENDIZAJES (2014-2019)

2.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

2.3.1. Gestión presupuestal del Gasto

Parques Nacionales Naturales de Colombia inicia la vigencia 2023 con un presupuesto de \$207.919 millones asignado mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023" y el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos". La apropiación se conforma por los recursos provenientes de dos fuentes de financiación; los recursos de la Nación los cuales ascienden a \$147.009 millones (funcionamiento \$56.889 millones, servicio de la deuda pública interna \$109 millones e inversión \$90.011 millones) y los recursos propios de la subcuenta FONAM-Parques por valor de \$60.910 millones. Con el presupuesto asignado a las cuentas de funcionamiento se busca garantizar, aunque de manera muy ajustada lo relacionado con los gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios, las transferencias corrientes y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora. Con los recursos asignados a la cuenta de servicio de la deuda pública interna, se cubre el aporte al Fondo de Contingencias de entidades públicas por sentencias y conciliaciones.

El presupuesto asignado a los proyectos de inversión compuestos por los recursos de la Nación y los recursos propios de la subcuenta FONAM – Parques recibidos a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estos, se destinan al cumplimiento de las actividades misionales de la entidad.

Mediante el Acuerdo 005 del 27 de julio de 2023, se efectuó una distribución del presupuesto de inversión del Fondo Nacional Ambiental – FONAM para la vigencia 2023 a Parques Nacionales Naturales de Colombia por valor de \$34.777 millones recursos 10 al proyecto "Recuperación de la Gobernabilidad para abordar la Deforestación en las Áreas Protegidas y sus Zonas Colindantes que hacen parte del Arco de Deforestación en los Departamentos del Guaviare, Meta, Caquetá, Putumayo".



Mediante el Acuerdo 007 del 31 de julio de 2023, se efectuó una distribución del presupuesto de inversión del Fondo Nacional Ambiental – FONAM para la vigencia 2023 a Parques Nacionales Naturales de Colombia por valor de \$64.139 millones recurso 10 al proyecto Administración de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y Coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Nacional para adelantar actividades misionales.

Con las anteriores distribuciones de recursos, la apropiación de inversión incluido los recursos de la subcuenta FONAM Parques con corte al 31 de diciembre asciende a \$249.837 millones y la apropiación total de la entidad se ubica en \$306.835 millones.

A continuación, se presenta el escenario inicial y el estado con corte al 31 de diciembre de 2023 de las apropiaciones del presupuesto de gastos de la entidad con la correspondiente participación por cuenta de gasto de funcionamiento y los proyectos de inversión en el presupuesto de la vigencia 2023.

Tabla 9. Estado de la apropiación vigencia 2023 con corte al 31 de diciembre

CUENTA / PROYECTO	APROP. INICIAL	ADIC	RED	APROP. VIG	PART.
G. DE PERSONAL	45.660	306	- 346	45.620	15%
ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	9.535	391	-	9.926	3%
TRANSF. CORRIENTES	1.146	40	- 541	645	0%
G. POR TRIBUTOS, MULTAS, SANC. E INT. DE MORA	548	150	-	698	0%
FUNCIONAMIENTO	56.889	887	- 887	56.889	19%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	109	-	-	109	0%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	109	-	-	109	0%
ADMINISTRACIÓN	67.011	64.139	-	131.150	43%
RECUPERACIÓN DE LA BOGERNABILIDAD	-	34.777	-	34.777	11%
FORTALECIMIENTO	23.000	-	-	23.000	7%
INVERSIÓN	90.011	98.916	-	188.927	62%
TOTAL, RECURSOS NACIÓN	147.009	99.803	- 887	245.925	80%
FONAM- PROY. ADM.	45.130	-	-	45.130	15%
FONAM - TASA USO DE AGUA	15.780	-	-	15.780	5%
FONAM	60.910	-	-	60.910	20%
TOTAL, PRESUPUESTO	207.919	99.803	- 887	306.835	100%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Estado de Apropiación Presupuestal Consolidada - SIF Nación al 31 de diciembre de 2023.

Cifras expresadas en millones de pesos



Tabla 10. Ejecución presupuestal vigencia 2023 y reserva presupuestal 2022

PROYECTO	VIGENCIA								RESERVA 2022					
	APR OP. VIG.	PAR T.	COM PR.	% EJE C.	OBLI G.	% OBLI G.	PAGA DO	% PA G.	CON ST.	CAN C.	VIG.	EJE C.	% EJE C.	POR PAG AR
G PERSONAL	45.620	15%	41.779	92%	41.779	92%	41.779	92%	-	-	-	-	0%	-
ADQ. B&S	9.926	3%	9.702	98%	9.342	94%	9.299	94%	846	14	832	831	100%	0
TRANSF. CTES	645	0%	228	35%	175	27%	175	27%	195	121	75	75	100%	-
G. POR TRIBUTOS	698	0%	613	88%	613	88%	613	88%	-	-	-	-	0%	-
FUNCIONAMIENTO	56.889	19%	52.321	92%	51.908	91%	51.866	91%	1.041	134	907	906	100%	0
APORTES FCEE	109	0%	109	100%	109	100%	109	100%	-	-	-	-	0%	-
SERVICIO DEUDA PÚBLICA INTERNA	109	0,04%	109	100%	109	100%	109	100%	-	-	-	-	0%	-
ADM - 10	64.139	21%	37.283	0%	7.434	0%	7.434	0%	1.155	0	1.155	1.155	100%	-
ADM - 11	67.011	22%	58.328	0%	40.875	0%	40.875	61%	1.674	236	1.438	1.438	100%	-
ADM - 13		0%	-	0%	-	0%	-	0%	20.572	1.586	18.985	18.976	100%	9
RECUP GOB-10	34.777	11%	23.406	0%	915	0%	912	0%			-	-	0%	-
IMPLEMENT ACCIONES 10	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	19.806	-	19.806	19.806	100%	-
FORTAL - 11	23.000	7%	20.011	87%	16.018	70%	16.017	70%	1.808	2	1.806	1.801	100%	5
FORTAL - 13	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	2.036	110	1.926	1.926	100%	-
PGN - INVERSIÓN	188.927	62%	139.028	74%	65.242	35%	65.237	35%	47.051	1.935	45.116	45.102	100%	14
TOTAL, RECONSTRUCCIÓN	245.925	80%	191.458	78%	117.259	48%	117.212	48%	48.092	2.069	46.023	46.008	100%	14
FONAM - ADM - 20	31.503	10%	21.357	68%	13.138	42%	11.893	38%	5.414	694	4.720	4.681	99%	39
FONAM - ADM - 21	13.627	4%	11.999	88%	9.604	70%	9.510	70%	1.347	13	1.334	1.334	100%	-
FONAM - TASA - 20	8.093	3%	7.143	88%	1.900	23%	1.900	23%	3.542	-	3.542	3.542	100%	-
FONAM - TASA - 21	7.687	3%	7.144	93%	4.596	60%	4.596	60%	1.081	-	1.081	1.081	100%	-



TOTAL, FONAM	60.91 0	20%	47.64 2	78%	29.23 8	48%	27.899	46 %	11.38 4	707	10.6 76	10.6 37	100 %	39
TOTAL, PPTO PNNC	306.8 35	100 %	239.1 00	78%	146.4 97	48%	145.11 1	47 %	59.47 6	2.77 7	56.6 99	56.6 46	100 %	53

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada Vigencia 2023 y Reserva 2022 - SIIF Nación al 31 de diciembre de 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, los acuerdos 005 del 27 de julio de 2023 y 007 del 31 de julio de 2023 con corte al 30 de septiembre del presente año la entidad cuenta con una apropiación presupuestal definitiva para la vigente fue \$306.835 millones con la siguiente composición: recursos de la Nación por valor de \$245.925 millones equivalente al 80% del total del presupuesto y recursos propios de la subcuenta FONAM - Parques \$60.910 millones equivalente al 20%.

Los recursos de la fuente Nación participa con el 80% en del presupuesto total asignado a la entidad y presenta la siguiente distribución: \$56.889 millones equivalente al 23% asignado a las cuentas de funcionamiento (gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora) \$109 millones equivalente al 0,04% asignados al servicio de la deuda pública interna y \$188.927 millones equivalente al 77% asignados a los proyectos de inversión.

Por otra parte, el presupuesto de recursos propios de la Subcuenta FONAM por valor de \$60.910 millones participa con el 20% en del presupuesto total asignado para la presente vigencia.

La ejecución presupuestal de la vigencia al cierre del mes de diciembre presenta el siguiente comportamiento. A nivel de Registros Presupuestales el porcentaje de ejecución alcanzado es del 78%, a nivel Obligaciones la ejecución alcanzada es del 48% y a nivel de pagos se alcanzó una ejecución del 47%. Estos porcentajes se calculan frente a la apropiación vigente. Los recursos de inversión de la fuente nación, presentan la mayor participación en la ejecución total. A nivel registros presupuestales alcanzó un 58% del presupuesto total comprometido, seguidos de los gastos de funcionamiento con un 22% y los recursos de la subcuenta FONAM con un 20%. La ejecución a nivel obligaciones y pagos es liderada por los recursos de inversión de la fuente nación con un 45% de ejecución del presupuesto obligado y pagado, los gastos de funcionamiento y la subcuenta FONAM alcanzaron un 35% y 36% y 20% y 19% respectivamente.

La reserva presupuestal constituida en la vigencia 2022 para ser ejecutado en el año 2023 ascendió a \$59.476 millones. De esta, al 31 de diciembre de 2023 se canceló \$2.277 millones arrojando una reserva presupuestal vigente por valor de \$56.699 millones. Al cierre del año, se alcanzó un nivel de ejecución (pagos) de \$56.646 millones equivalente al 99,91% de la reserva vigente quedando un saldo por pagar de \$53,27 millones equivalente al 0,09% de la reserva vigente .

GESTIÓN CONTABLE

A continuación, se presenta la información contable de la Entidad de acuerdo con los Estados Financieros a corte noviembre de 2023:



Tabla 11. Información contable corte noviembre 30 de 2023

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	A 30 noviembre de 2023
ACTIVOS	158.577
PASIVOS	45.723
PATRIMONIO	112.854
INGRESOS	154.158
GASTOS	114.598
RESULTADO OPERACIÓN	39.560

SUBCUENTA FONAM PARQUES NACIONALES	A 30 noviembre de 2023
ACTIVOS	113.355
PASIVOS	1.262
PATRIMONIO	112.092
INGRESOS	45.545
COSTOS	39
GASTOS	15.332
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	30.172

Fuente: Estados Financieros Subcuenta FONAM Parques a 30 de noviembre 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

GESTIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

La ejecución presupuestal de ingresos de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Subcuenta FONAM con corte a diciembre 31 de 2023, por concepto de ingresos corrientes de la vigencia, asciende a \$ 56.518,72 millones, los cuales quedaron clasificados por concepto de ingreso, de la siguiente forma: (Ver **Figura 12**)

Tabla 12. Ejecución presupuestal de ingresos a diciembre 31 de 2023

CONCEPTO DE INGRESO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
DERECHO DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS	24.659,66	43,63%
CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO	17.465,98	30,90%
TASA POR EL USO DEL AGUA	9.921,57	17,55%
INDEMNIZACIONES SEGUROS NO DE VIDA	1.783,49	3,16%
ARRENDAMIENTOS	1.450,98	2,57%
CONCESIONES PARQUES NATURALES	789,48	1,40%
FINANCIEROS	229,26	0,41%
ARTÍCULOS DE CERÁMICA NO ESTRUCTURAL	61,82	0,11%
EVALUACIÓN DE LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES	48,99	0,09%
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	39,03	0,07%
SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES	36,45	0,06%



PERMISO PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS EN PARQUES NATURALES	31,56	0,06%
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,31	0,00%
SERVICIOS DE COPIA Y REPRODUCCIÓN	0,14	0,00%
TOTAL RECAUDADO	56.518,72	100%

Cifras en millones

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos – SIF Nación II.

Nota: La tabla No. 7 presenta los recaudos por concepto de ingresos corrientes de la vigencia, en la tabla “CONCEPTO DE INGRESO” se presentan los ingresos por concepto con corte a diciembre 31 de 2023, en el cual se evidencia que el concepto de “DERECHO DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS” tiene el porcentaje más representativo con un 43,63%; seguido por los recaudos de Transferencia del Sector Eléctrico con una participación del 30,90%.

Tabla 13. Reporte de Ejecución Presupuestal de Ingresos por dependencia de afectación (Derecho de ingreso a las Áreas Protegidas)

DERECHO DE INGRESO A ÁREAS PROTEGIDAS	VALOR	% PARTICIPACIÓN
Tayrona	18.402,19	74,62%
Corales del Rosario	3.655,40	14,82%
El Cocuy	971,02	3,94%
Malpelo	394,60	1,60%
Chingaza	393,70	1,60%
Sierra de la Macarena	361,24	1,46%
Utría	296,88	1,20%
Gorgona	60,41	0,24%
Los Nevados	42,22	0,17%
Isla de Salamanca	35,41	0,14%
Unidad Parques Gestión General	13,86	0,06%
Otún Quimbaya	13,10	0,05%
Tuparro	5,97	0,02%
Los Colorados	5,16	0,02%
Cueva de los Guacharos	4,95	0,02%
Galeras	3,56	0,01%
TOTAL RECAUDO	24.659,66	100%

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos – SIF Nación II.

Cifras en millones

El rubro de DERECHO DE INGRESO A ÁREAS PROTEGIDAS tiene una participación del 43,63% en la totalidad de los ingresos, dentro de este concepto se evidencia que el PNN Tayrona presenta la mayor participación con el 74,62% de los ingresos, presentando un recaudo en la vigencia del 2023 por \$18.402 millones de pesos.



Tabla 14. Reporte de Ejecución Presupuestal de Ingresos por dependencia de afectación (Contribuciones del Sector Eléctrico)

CONTRIBUCIONES DEL SECTOR ELECTRICO	VALOR	PARTICIPACIÓN %
GG-PNN. Paramillo	7.241,27	41,46%
GG-PNN Farallones de Cali	6.089,74	34,87%
GG-PNN Serranía de los Yariques	1.306,32	7,48%
GG-PNN Las Hermosas	1.056,59	6,05%
GG-PNN Chingaza	1.014,76	5,81%
GG-PNN Selva de Florencia	757,30	4,34%
TOTAL RECAUDO	17.465,98	100%

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos – SIF Nación II.

Cifras en millones

El rubro de CONTRIBUCIONES DEL SECTOR ELÉCTRICO corresponde al cumplimiento de la Ley 1930 de 2018 y tiene una participación del 30,90% en la totalidad de los ingresos, dentro de este rubro, el PNN. Paramillo tiene el porcentaje de mayor participación con un 41,46% de los Ingresos.

TASA POR EL USO DEL AGUA	VALOR	% PARTICIPACIÓN
PARQUES GG-PNN Chingaza	9.871,31	99,49%
PARQUES GG-SFF Iguaque	18,03	0,18%
PARQUES GG-PNN Farallones de Cali	17,44	0,18%
PARQUES GG-PNN Sumapaz	11,62	0,12%
PARQUES GG-PNN Galeras	1,91	0,02%
PARQUES GG-PNN Los Nevados	0,37	0,00%
PARQUES GG-PNN Serranía de los Yariques	0,26	0,00%
PARQUES GG-PNN El Cocuy	0,19	0,00%
PARQUES GG-PNN Pisba	0,15	0,00%
PARQUES GG-PNN Selva de Florencia	0,14	0,00%
PARQUES GG-SFF Otún Quimbaya	0,07	0,00%
PARQUES GG-PNN Tatamá	0,04	0,00%
PARQUES GG-ANU Los Estoraques	0,04	0,00%
TOTAL RECAUDO	9.921,57	100%

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos – SIF Nación II.

Cifras en millones

El rubro de TASA POR EL USO DEL AGUA tiene una participación de 17,55% en la totalidad de los ingresos, en este rubro se evidencia el PNN Chingaza aporta la mayor participación con un 99,49%.

Nota: De acuerdo con el porcentaje de participación de los ingresos recaudados a diciembre 31 del 2023, el 92,09% de los mismos están concentrados en (Derecho de ingreso a áreas protegidas, Contribuciones del



sector eléctrico y Tasa por el uso del agua), el restante que es del 7,91% se encuentra dividido en los siguientes rubros (Evaluación y seguimiento a tramites ambientales, Sanciones, Intereses de mora, Concesiones parques nacionales, Arrendamientos y Tienda de parques).

GESTIÓN DE CARTERA SUBCUENTA FONAM – PARQUES NACIONALES NATURALES

A corte 30 de noviembre de 2023 las cuentas por cobrar de la Subcuenta FONAM – Parques Nacionales, se encuentran representadas en los valores pendientes de recaudo por los siguientes conceptos:

Tabla 15. Cartera Subcuenta FONAM - Parques por edades a noviembre 30 2023

CLASIFICACIÓN CARTERA POR EDADES 30 DE NOVIEMBRE 2023				
CONCEPTO DE INGRESOS	MENOR A UN AÑO	ENTRE UNO Y TRES AÑOS	MAS DE TRES AÑOS	TOTAL CARTERA
TASAS POR USO DE AGUA	6,02	13,19	13,03	32,24
CONCESIONES	57,22	5	6,97	101,43
SANCIONES DISCIPLINARIAS	-	-	3,53	72,72
SANCIONES AMBIENTALES	-	4.701,49	-	4.705,02
ADMINISTRATIVAS Y FISCALES - COACTIVOS	-	154,52	8.276,83	8.431,35
TIENDA DE PARQUES	-	0,06	10,93	10,99
ARRENDAMIENTOS	-	26,39	-	26,39
DERECHOS DE INGRESOS	148,98	-	-	148,98
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	963,05	-	-	963,05
LICENCIAS	2,24	18,1	19,49	37,59
TOTALES	1.177,51	4.918,75	8.330,78	14.529,76

Fuente: Informe de Cuentas por cobrar FONAM a 30 de noviembre de 2023. Cifras expresadas en millones de pesos.

Para el corte de noviembre 30 de 2023 se identifica que en la cartera FONAM se encuentran relacionadas cuentas por cobrar menores a un año, las cuales corresponden a la vigencia 2023, en su mayoría correspondientes al concepto de ingresos de transferencia del sector eléctrico, reglamentado por la ley 1930 de 2018 art. 24, correspondiente a las ventas brutas de energía cuando exista jurisdicción en el área donde se encuentre localizada la cuenca hidrográfica y área de influencia dentro de los Parques Nacionales Naturales.

Para el periodo comprendido entre uno y tres años el concepto que representa el mayor valor en cuentas por cobrar es el de sanciones ambientales, cuyo tercero con mayor valor en la cartera corresponde a Comercializadora Internacional La Samaria, valor que adeuda en razón a infracciones cometidas por la sociedad, proceso que a la fecha cursa trámites de orden jurídico, en donde se indica que hasta tanto se resuelva la acción de nulidad solicitada por la sociedad no es posible dar inicio al cobro coactivo, para lo cual



la entidad responde la demanda en espera que se fije fecha de audiencia inicial, teniendo en cuenta que se encuentra en demanda ante la jurisdicción, cualquier tipo de cobro coactivo, queda suspendido, se continúa en espera de la primera audiencia que es la inicial, dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, audiencia del artículo 180 del CPACA", esto según información de la oficina asesora jurídica de la entidad.

En el segundo semestre de la presente vigencia, se registra cuenta por cobrar de valor representativo por concepto de sanción administrativa correspondiente a SOCIEDAD RIO FERTIL DEL PACIFICO SAS por valor de \$ 6.307.716.658 de la DT Pacífico remitida en la vigencia 203 correspondiente a vigencia 2019 según RES 002 19/03/2019.

Por otro lado el valor de las cuentas por cobrar relacionadas en el concepto arrendamiento con el predio ubicado en la ciudad de Santa Marta de la Dirección Territorial Caribe, arrendado a la señora Leonor Rodríguez de Acevedo mediante contrato 013 del 10 de mayo de 2001, proceso para el que se adelantan gestiones de cobro a la titular del contrato, ya que se identifican saldos en las cuentas por cobrar correspondientes a los cánones de arrendamiento de las vigencias 2020, 2021 y 2022 ya que se han tramitado modificaciones al contrato que pueden afectar el valor del canon de arrendamiento.

Entre las cuentas por cobrar superiores a tres años y que representan el mayor peso en las cuentas por cobrar encuentra el concepto coactivo y sanciones administrativas.

Tabla 16. Cartera Subcuenta FONAM - Parques por edades a noviembre 30 2023

CONCEPTO	TOTAL CARTERA A NOV.30.2023	RECUPERACIONES					CARTERA POR RECUPERAR A NOV.30.2023
		RECUPERADO VIGENCIAS ANTERIORES	POR RECUPERAR VIGENCIAS ANTERIORES	RECUPERADO VIGENCIA 2023	POR RECUPERAR VIGENCIAS 2023	TOTAL, RECUPERADO A NOV.30.2023	
TASAS POR USO DE AGUA	1.982,08	1.955,86	26,22	6.528,88	35,42	8.484,75	61,64
CONCESIONES (Derechos explotación no relacionados con la infraestructura)	571,34	562,36	8,98	163,31	62,77	725,67	71,75
SANCIONES DISCIPLINARIAS	24,14	-	2,07	-	-	0,00	2,07
SANCIONES AMBIENTALES (sanciones administrativas.)	4.701,49	-	4.701,49	-	-	0,00	4.701,49
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	6.346,75	24,12	6.322,63	-	-	24,12	6.322,63
COACTIVOS (sanciones administrativas)	2.108,72	-	2.108,72	-	-	0,00	2.108,72
TIENDA DE PARQUES (Bienes comercializados)	10,99	-	10,99	-	-	0,00	10,99
ARRENDAMIENTOS	570,74	544,74	26,00	1.072,42	-	1.617,16	26,00
DERECHOS DE INGRESO ÁREAS	286,80	286,80	0,00	416,89	-	703,68	0,00



CONCEPTO	TOTAL CARTERA A NOV.30.2023	RECUPERACIONES					CARTERA POR RECUPERAR A NOV.30.2023
		RECUPERADO VIGENCIAS ANTERIORES	POR RECUPERAR VIGENCIAS ANTERIORES	RECUPERADO VIGENCIA 2023	POR RECUPERAR VIGENCIAS 2023	TOTAL, RECUPERADO A NOV.30.2023	
PROTEGIDAS (Licencias)							
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO (Contribuciones)	4.047,70	4.047,70	-	3.974,86	1.030,85	8.022,56	1.030,85
TRAMITES AMBIENTALES (Licencias)	54,63	15,23	39,40	0,07	154,21	15,30	193,61
FINANCIEROS	216,27	216,27	-	-	-	216,27	-
TOTALES	20.921,66	7.653,08	13.246,51	12.156,44	1.283,26	19.809,52	14.529,76

Fuente: Informe de Cuentas por cobrar FONAM a 30 de noviembre de 2023. Cifras expresadas en millones de pesos

GESTIÓN TESORERÍA

EJECUCION PAC - OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento a lo establecido en la circular No. 01 de enero 02 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizó de manera mensual el seguimiento al cumplimiento de los indicadores, para la aprobación del PAC a ejecutar durante el tercer trimestre de la vigencia 2023.

A continuación, se detalla la ejecución de los recursos solicitados por la Entidad (Direcciones Territoriales y Nivel Central) por cada una de las posiciones de PAC

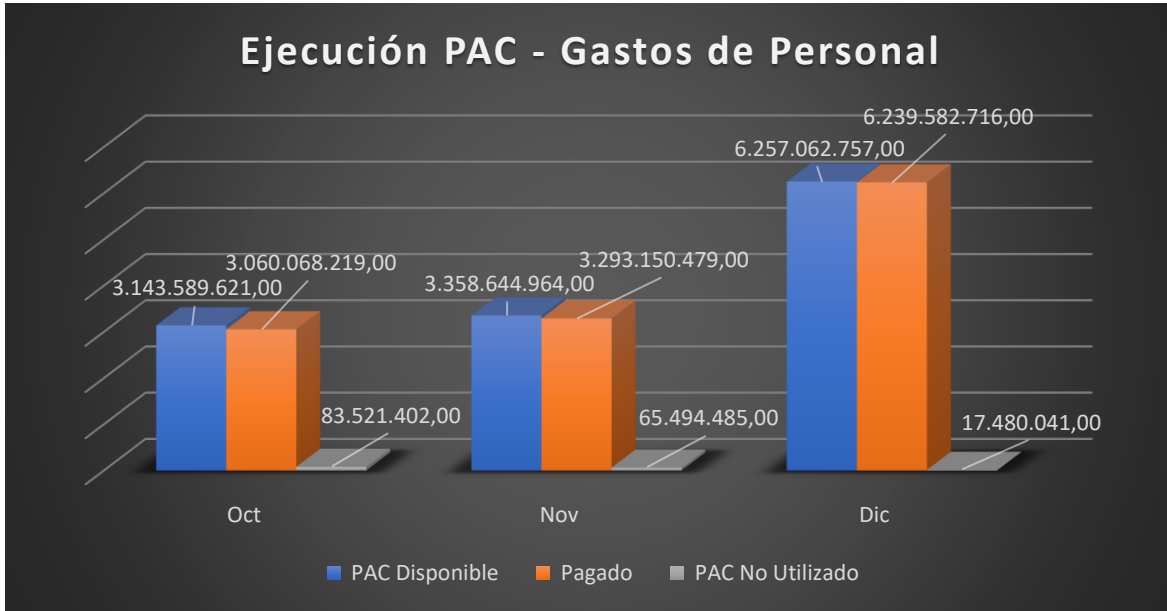
1. Gastos de Personal

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 la entidad ejecuto en promedio el 98,37% de los recursos aprobados, con un 1,63% de PAC sin ejecutar.

La entidad dio cumplimiento a los indicadores y realizo una óptima ejecución de los recursos solicitados como se detalla a continuación:

Tabla 17. Acumulado Gastos de personal

Vigencia	Mes	PAC Total Disposicion Unidad Ejecutora	Pagado	PAC No Utilizado	INPANUT (%)	PAC EJECUTADO (%)
Actual	Oct	3.143.589.621,00	3.060.068.219,00	83.521.402,00	2,66	97,34
Actual	Nov	3.358.644.964,00	3.293.150.479,00	65.494.485,00	1,95	98,05
Actual	Dic	6.257.062.757,00	6.239.582.716,00	17.480.041,00	0,28	99,72
Promedio Trimestral		4.253.099.114,00	4.197.600.471,33	55.498.642,67	1,63	98,37



Gráfica 1. Ejecución PAC - Gastos de Personal

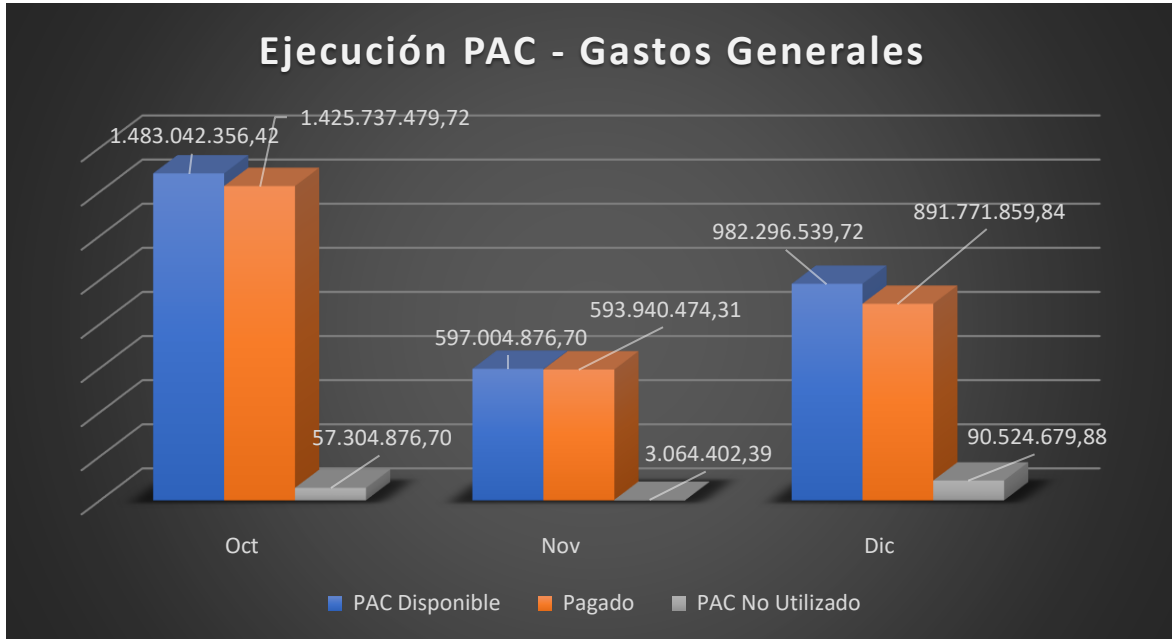
2. Gastos Generales

En promedio durante el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) de la vigencia 2023 se ejecutó el 95,47% del PAC solicitado, se dejó de ejecutar el 4,53% de los recursos asignados, porcentaje dentro del promedio admisible por el Ministerio de Hacienda.

Los 90 millones dejados de pagar en el último mes de la vigencia, están relacionados con las cuentas de proveedores que se radicaron el día 31 de diciembre, que no se registraron en SIIF por cuanto tenían trámites administrativos adicionales.

Tabla 18. PAC Gastos Generales

Vigencia	Mes	PAC Disponible	Pagado	PAC No Utilizado	INPANUT (%)	PAC EJECUTADO (%)
Actual	Oct	1.483.042.356,42	1.425.737.479,72	57.304.876,70	3,86	96,14
Actual	Nov	597.004.876,70	593.940.474,31	3.064.402,39	0,51	99,49
Actual	Dic	982.296.539,72	891.771.859,84	90.524.679,88	9,22	90,78
Promedio Trimestral		1.020.781.257,61	970.483.271,29	50.297.986,32	4,53	95,47



Gráfica 2. Ejecución PAC - Gastos Generales

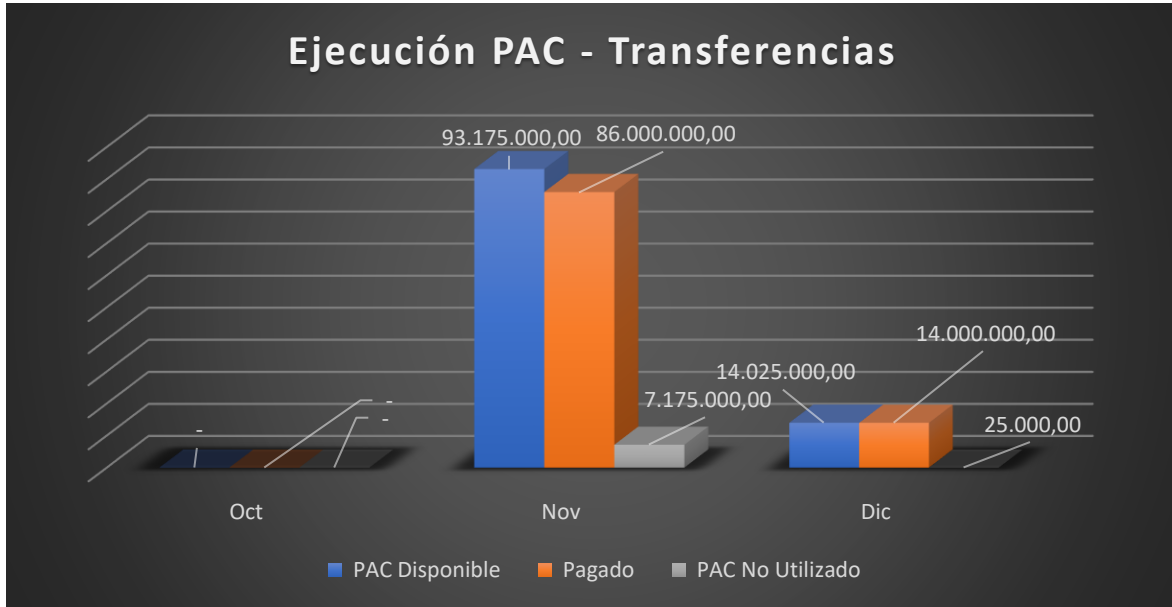
3. Transferencia Corrientes

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 la entidad ejecuto en promedio el 96,06% de los recursos aprobados, con un 3,94% de PAC sin ejecutar. De esta manera, la entidad dio cumplimiento a los indicadores y realizo una ejecución ajustada a los recursos solicitados como se detalla a continuación:

Tabla 19. PAC Transferencias

Acumulado Trimestre de octubre a diciembre de 2023

Vigencia	Mes	PAC Disponible	Pagado	PAC No Utilizado	INPANUT (%)	PAC EJECUTADO (%)
Actual	Oct	-	-	-	0,00	0,00
Actual	Nov	93.175.000,00	86.000.000,00	7.175.000,00	7,70	92,30
Actual	Dic	14.025.000,00	14.000.000,00	25.000,00	0,18	99,82
Promedio Trimestral		53.600.000,00	50.000.000,00	3.600.000,00	3,94	96,06



Gráfica 3. Ejecución PAC - Transferencias

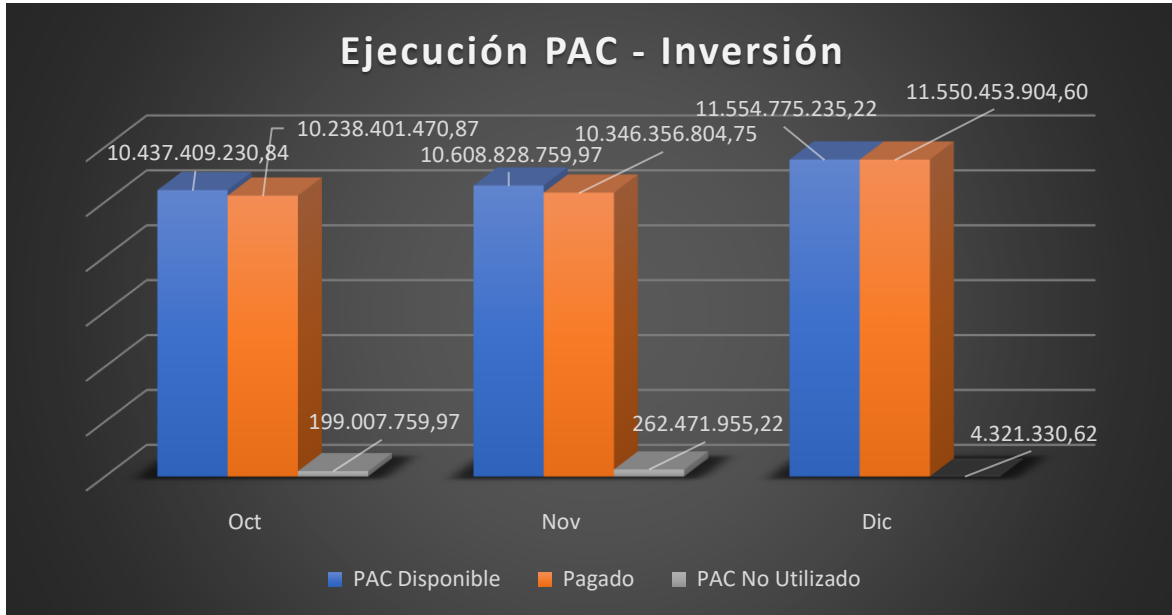
4. Inversión ordinaria

En promedio durante el cuarto trimestre se ejecutó el PAC en un 98,53%, con un 1,47% de PAC sin ejecutar, de esta manera la entidad dio cumplimiento a los indicadores y realizó una óptima ejecución de los recursos solicitados.

Tabla 20. PAC Inversión Ordinaria

Acumulado Trimestre de octubre a diciembre de 2023

Vigencia	Mes	PAC Disponible	Pagado	PAC No Utilizado	INPANUT (%)	PAC EJECUTADO (%)
Actual	Oct	10.437.409.230,84	10.238.401.470,87	199.007.759,97	1,91	98,09
Actual	Nov	10.608.828.759,97	10.346.356.804,75	262.471.955,22	2,47	97,53
Actual	Dic	11.554.775.235,22	11.550.453.904,60	4.321.330,62	0,04	99,96
Promedio Trimestral		10.867.004.408,68	10.711.737.393,41	155.267.015,27	1,47	98,53



Gráfica 4. Ejecución PAC - Inversión

Conclusión:

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, la Entidad ejecutó en promedio el 97,44% de los recursos solicitados, mostrando una adecuada planeación y ejecución de los recursos aprobados.

Sin embargo, es mencionar la situación presentada al cierre de la vigencia:

Parques Nacionales Naturales de Colombia recibió en el mes de diciembre de 2023 el 70% del PAC Inicial de inversión ordinaria (3-8) recursos destinados para el pago de los honorarios de sus contratistas de nivel central, direcciones territoriales y sus áreas protegidas, quedando pendiente de aprobación el 30% del PAC inicial, así como las solicitudes de PAC adicional solicitadas el 01 y 07 de diciembre; de otra parte mediante comunicación con el asesor de PAC designado por el Ministerio de Hacienda para la Entidad, se solicitó la posibilidad de aprobar un PAC extraordinario toda vez que a diciembre 15 se contaba con el 50% del PAC gestionado, sin embargo al validar la información registrada en SIIF nos informa que la ejecución del PAC se mide con el PAC en estado pagado, por lo que nuestra situación a esta fecha evidencio una ejecución del 20%, la recomendación de nuestro asesor es la siguiente: “la Entidad debe ejecutar el PAC disponible y solicitar apertura del sistema para una nueva evaluación de PAC extraordinario, sin garantizar su aprobación”

Así las cosas, la Subdirección Administrativa y Financiera recomienda a las Direcciones Territoriales ejecutar los recursos asignados y dar prioridad a lo que cada subunidad considere debía gestionar en el momento, teniendo en cuenta su autonomía administrativa, financiera y presupuestal.

Una vez la Entidad reporta a diciembre 20 una ejecución de PAC en SIIF Nación superior al 70% gestiona mediante correo electrónico la aprobación del PAC pendiente de diciembre (30%) y el extraordinario, sin embargo y pese al cumplimiento de la recomendación recibida, esta nueva solicitud es rechazada, así como las comunicaciones telefónicas realizadas.

Considerando lo anterior y la incidencia que esta situación ocasionó en los pagos a Contratistas y Proveedores, se reitera la recomendación a las Direcciones Territoriales y a las dependencias de Nivel Central realizar una



planeación eficaz, que optimice los recursos asignados a la Entidad, considerando que cada subunidad ejecutora es responsable de analizar y adoptar las medidas que considere necesarias para la programación y ejecución del PACasi mismo, se recomienda hacer un seguimiento riguroso a la directriz del Ministerio de Hacienda y las que se establezcan internamente, de manera que se de cumplimiento a los pagos oportunamente.

PAGOS PORTAL BANCARIO

Los pagos realizados por las Direcciones Territoriales, a través del portal bancario durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 corresponden a los exceptuados en la circular externa 002 de enero 08 de 2016 del Ministerio de Hacienda.

La Territorial Pacífico, no reportan pagos a través del portal bancario, lo que denota es que el 100% de sus pagos los realiza beneficiario final.

Se recomienda a las Direcciones Territoriales que incluyan en el Drive de Impuestos las certificaciones bancarias pendientes, así mismo se requiere actualizar las certificaciones a la fecha más reciente.

2.3.2. Anteproyecto de presupuesto y marco de gasto de mediano plazo

Parques Nacionales Naturales de Colombia, en cada vigencia adelanta el trámite de anteproyecto de presupuesto, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, el Decreto 111 de 1996, las Leyes 819 de 2003, 1473 de 2011 y 1955 de 2019, y los Decretos 1068 y 1082 de 2015, donde los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación – PGN remiten el anteproyecto de presupuesto acompañado de la justificación de los ingresos y gastos, así como sus bases legales y de cálculo.

Es así como Parques Nacionales Naturales de Colombia para el primer trimestre de 2023, realizó el trámite de anteproyecto 2024 identificando los recursos tanto de funcionamiento como de inversión requeridos para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la vigencia 2024.

Paralelamente a la presentación del anteproyecto de presupuesto de la siguiente vigencia, se proyectan también las necesidades del siguiente cuatrienio, acorde con las proyecciones macroeconómicas establecidas por las autoridades económicas del país, para conformar el Marco de Gasto del Mediano Plazo – MGMP de PNNC, que se remite al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para ser presentado en los comités sectoriales de cada año. Información remitida por la entidad en abril de 2023.

A continuación, se presentan los recursos solicitados por PNNC y la apropiación definitiva asignada para el presupuesto de inversión 2024.

Tabla 21. Anteproyecto de Presupuesto de Inversión 2024

Vigencia	Necesidades Reales	Apropiación Definitiva Cuotas 2024 Recursos Nación	Presupuesto por Financiar
2024	734.585	90.011	644.574

Cuotas 2024 iniciales apropiadas.



Tabla 22. Marco de Gasto de Mediano Plazo 2024-2027

5. Solicitud MGMP 2024-2027 Inversión										
Millones de pesos										
ENTIDAD	MGMP 2024-2027									
	2023*		2024		2025		2026		2027	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios
PNN										
SOLICITADO INVERSION	90.011	60.910	645.472	91.564	674.518	95.685	727.805	103.244	749.639	106.341
MGMP 2024-2027										
DIFERENCIA			645.472	91.564	674.518	95.685	727.805	103.244	749.639	106.341
ENTIDAD 2										
SOLICITADO INVERSION										
MGMP 2024-2027										
DIFERENCIA			-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDAD 3										
SOLICITADO INVERSION										
MGMP 2024-2027										
DIFERENCIA			-	-	-	-	-	-	-	-
Total Nación SOLICITADO 2024 -2027										
MGMP 2023-2026 Inversión Nación										
DIFERENCIA			-	-	-	-	-	-	-	-
Total Propios SOLICITADO 2024 -2027										
MGMP 2023 -2026 Inversión Propios										
DIFERENCIA			-	-	-	-	-	-	-	-

* Apropriación vigente a 31 de marzo de 2023

Con base en las cuotas de inversión asignadas por el Gobierno Nacional, cada año la entidad identifica con todas sus dependencias las necesidades requeridas de inversión, para dar cumplimiento a la misión institucional, señalando las metas a cumplir en la siguiente vigencia y los recursos necesarios para dar cumplimiento a dichas metas y compromisos con el país. Dicho ejercicio se adelanta con base en la programación del Plan de Acción Anual de la siguiente vigencia, estableciendo los requerimientos reales y priorizados necesarios para nuestra funcionalidad. Lo anterior utilizando las herramientas suministradas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

2.3.3. Formulación de Proyectos de Inversión

Para el primer trimestre de 2023, Parques Nacionales Naturales de Colombia adelantó la formulación de tres proyectos de inversión de acuerdo con la Metodología General Ajustada – MGA; proyectos que responden a la dinámicas y compromisos de la entidad frente al nuevo Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”.

Dos de los tres proyectos tienen un horizonte de 2024-2027 que corresponden a:

- Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional. BPIN: 202300000000060 con objetivo “Fortalecer los procesos de conservación de la diversidad biológica en las áreas protegidas del SINAP, salvaguardando territorios que resguardan culturas y servicios derivados de la naturaleza, aportando a la vida y desarrollo sostenible del país”.
- Mejoramiento de la Infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas. BPIN: 2023000000000304 con objetivo “Aumentar la capacidad instalada de infraestructura en las áreas protegidas y las sedes administrativas de PNNC”.

Un proyecto para su ejecución en 2023



- Recuperación de la gobernabilidad para abordar la deforestación en las áreas protegidas y sus zonas colindantes que hacen parte del arco de deforestación en los departamentos del Guaviare, Meta, Caquetá, Putumayo. BPIN: 202300000000387 con objetivo *“Mitigar la deforestación en las áreas protegidas y sus zonas colindantes que hacen parte del arco de deforestación en la Orinoquia y Amazonía”*.

Es importante mencionar que los proyectos mencionados ya cuentan con concepto favorable por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y por el Departamento Nacional de Planeación.

Durante el segundo trimestre de 2023, se realizó en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, la programación de recursos para las cadenas de valor de los proyectos de inversión aprobados para la vigencia 2024 de acuerdo con las fuentes de financiación como son PGN y recursos propios.

2.3.4. Actualización de proyectos

Para el primer semestre de 2023, la entidad adelantó el proceso de actualización del proyecto **“Administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. Nacional”**. Lo anterior en el marco de la convocatoria para la presentación de proyectos de inversión con recursos del Fondo Nacional Ambiental (FONAM), para la vigencia 2023.

De acuerdo con lo anterior, para el segundo semestre de 2023, quedó en firme la actualización del proyecto de inversión, la cual compone la adición de recursos al proyecto mencionado anteriormente por valor de **SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$64.139.456.220)**; actualización que en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP se encuentra registrado actualizado.

2.3.5. Seguimiento presupuestal

Desde la Oficina Asesora de Planeación – OAP, y como resultado del trabajo conjunto con las diferentes Direcciones, Grupos y Áreas que componen la entidad, se ha contribuido en el mejoramiento de la herramienta Plan de Acción Anual - PAA, que permite la articulación de la programación de las necesidades de la entidad para el presupuesto de inversión de acuerdo con las cadenas de valor de los proyectos de inversión a cargo de la entidad. Herramienta que a su vez contribuye al seguimiento de las metas y los recursos de inversión como insumo para la toma de decisiones y reportes que se deben realizar en los sistemas de información como es la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP del Departamento Nacional de Planeación – DNP, en concordancia con los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

En tal sentido, desde la OAP, se implementó una matriz de seguimiento a la ejecución de los recursos de inversión con una periodicidad de reporte semanal, y de acuerdo con la información generada por SIIF. Ahora bien, a cierre 31 de diciembre, el estado de ejecución de los recursos es el siguiente:



Tabla 23. Resumen ejecución presupuestal – cifras expresadas en millones

Total recursos inversión	Apropiación vigente	CDP	Compromisos	CDP sin RP	OBLIGACION	PAGOS
	\$ 249.837	\$ 203.778	\$ 186.670	\$ 46.059	\$ 94.479	\$ 93.136
Porcentaje avance		82%	75%	18%	38%	37%

2.3.6. Adición de recursos impuesto al carbono

Para el segundo semestre de 2023 la entidad tuvo una adición de recursos provenientes del impuesto al carbono, a través del Acuerdo No. 007 del 31 de julio de 2023, donde el Comité de Administración y Dirección del Fondo Nacional Ambiental efectuó “una distribución del Presupuesto de Inversión del Fondo Nacional Ambiental - FONAM, para la vigencia 2023, acreditando el presupuesto de inversión de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA para la vigencia 2023 por valor de SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$64,139,456,220)”.

De igual manera, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, mediante oficio No 2-2023-043621 del 17 de agosto de 2023, aprobó la operación presupuestal contenida en el Acuerdo No. 005 del 27 de julio de 2023: "Por el cual se efectúa una distribución del presupuesto de inversión del Fondo Nacional Ambiental - FONAM para la vigencia fiscal 2023 a Parques Nacionales Naturales de Colombia" por valor de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$34,776,888,300), financiados con recursos de la Nación - Impuesto Nacional al Carbono”.

En tal sentido desde Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través de la Resolución No. 233 del 31 de agosto de 2023 “Por la cual se efectúa una desagregación y distribución interna del Presupuesto de Inversión distribuido por el Comité de Administración y Dirección del Fondo Nacional Ambiental - FONAM para la vigencia 2023, mediante los Acuerdos 005 del 27 de julio de 2023 y 007 del 31 de julio de 2023, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Fondo Nacional Ambiental - FONAM”, se realizó una desagregación y distribución de recursos asignados por valor de \$98.916 millones.

Esta adición de recursos por \$98.916 millones, equivale a un incremento del 110% de la apropiación vigente a cierre 31 de julio.

De igual manera, la información de ejecución de recursos acumulado y distribuido por los distintos proyectos de inversión se relaciona a continuación:

Tabla 24. Resumen ejecución recursos por proyecto de inversión – cifras expresadas en millones

Nombre proyecto de inversión	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISOS	CDP sin RP	OBLIGACION	PAGOS
Administración	\$ 176.279,71	\$ 139.329,13	\$ 128.966,49	\$ 36.950,58	\$ 71.050,44	\$ 69.711,53
Fortalecimiento	\$ 23.000,00	\$ 21.638,18	\$ 20.011,05	\$ 1.361,82	\$ 16.018,30	\$ 16.017,10
Tasas	\$ 34.776,89	\$ 28.523,49	\$ 23.405,95	\$ 6.253,40	\$ 914,58	\$ 911,54
Recuperación	\$ 15.780,29	\$ 14.286,85	\$ 14.286,85	\$ 1.493,45	\$ 6.496,04	\$ 6.496,04



Total general	\$ 249.836,89	\$ 203.777,64	\$ 186.670,34	\$ 46.059,25	\$ 94.479,35	\$ 93.136,21
---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------

Adicionalmente, durante este trimestre, la OAP, de acuerdo con lo previsto para recursos de inversión, recibió para autorización de expedición de CDP el siguiente número de solicitudes:

Tabla 25. Resumen número de solicitudes de CDP – OAP, dependencias nivel central PNNC

Dependencias	Recibidos	Aprobados	Devueltos
Grupo de Infraestructura	27	27	0
Grupo de Contratos	8	7	1
Grupo de Control Interno	14	13	1
Grupo de Procesos Corporativos	9	9	0
Oficina Asesora de Planeación	23	23	0
Grupo de Comunicaciones	73	58	15
SAF	108	84	24
Grupo Gestión Humana	13	11	2
Grupo TIC	164	145	19
Oficina Asesora Jurídica	23	21	2
Oficina Gestión del Riesgos	29	28	1
Oficina Control Disciplinario	13	13	0
Subdirección de Gestión y Manejo	256	222	11
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	68	61	7
Total	828	722	83

Con respecto a la **Tabla 25**, se observa que, para las dependencias del nivel central, se aprobaron un 90% del total de solicitudes recibidas y se realizó una devolución del 10% del total de solicitudes recibidas, para un cumplimiento del 100% del total de tramites recibidos.

Tabla 26. Resumen número de solicitudes de CDP – OAP, Direcciones Territoriales PNNC

Direcciones Territoriales	Recibidos	Aprobados	Devueltos
DTAM	417	381	38
DTCA	1096	849	225
DTAN	819	696	115
DTAO	790	627	165
DTOR	947	881	88
DTPA	882	786	94
Total	4951	4220	725

Teniendo en cuenta lo señalado en las tablas, se han recibido un total de solicitudes de CDP entre las dependencias del nivel central y las direcciones territoriales de 5779 solicitudes, de las cuales, han sido aprobadas 4942 equivalente al 86% de solicitudes recibidas, y devueltas a las dependencias sin tramite 808 equivalente a un 15% del total de solicitudes recibidas.



Con respecto a las solicitudes de modificación al PAA, la Oficina Asesora de Planeación ha recibido modificaciones con respecto a cambios de objeto y traslados presupuestales para las dependencias del nivel central y direcciones territoriales, así:

Tabla 27. Resumen número de solicitudes de modificación al PAA – OAP, dependencias nivel central PNNC

Subdependencia	Modificaciones
GRUPO DE COMUNICACIONES	20
GRUPO DE CONTROL INTERNO	4
GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS	2
GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	46
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	6
OFICINA ASESORA JURIDICA	8
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	9
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	26
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO	24
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES	7
Total general	152

Tabla 28. Resumen número de solicitudes de modificación al PAA – OAP, Direcciones Territoriales PNNC

Dependencia	Modificaciones
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA	17
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	12
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	23
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	12
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA	20
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO	19
Total general	103

De acuerdo con las tablas se recibieron en total de 225 solicitudes de modificación al PAA, de los cuales el 60% fueron de las dependencias del Nivel Central y 40% son de las Direcciones Territoriales de PNN.

En cuanto a las solicitudes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, correspondiente a las solicitudes de información de ejecución de recursos en los formatos establecidos por el Ministerio, se envió el informe a cierre 30 de octubre, mediante correo de 9 de noviembre 2023; última solicitud que realizó el Ministerio, tal como se muestra en la siguiente imagen:

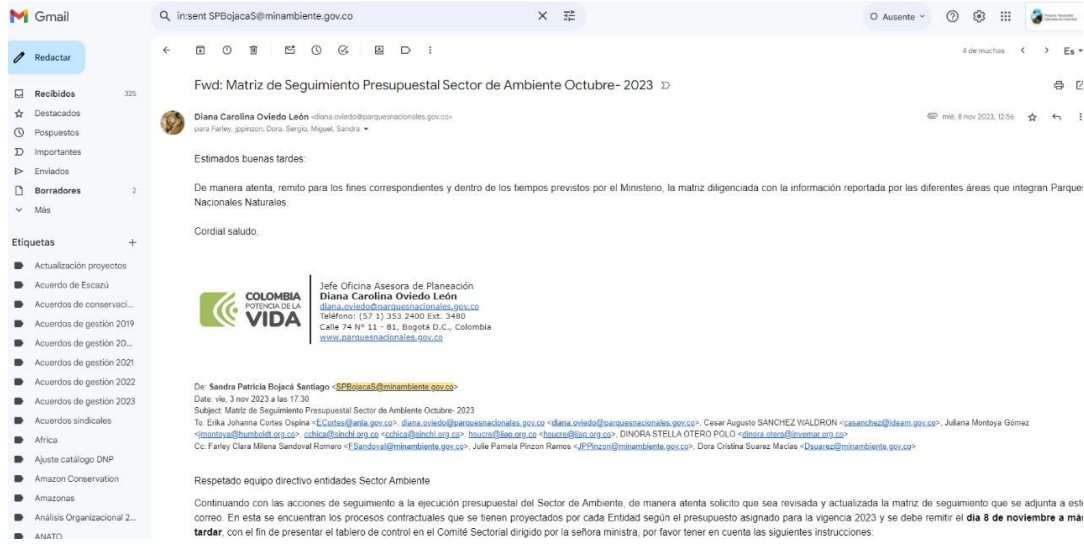


Figura 20. Matriz de seguimiento presupuestal sector Ambiente – diciembre 2023

2.3.7. Proyectos de inversión y comportamiento presupuestal

En relación con los proyectos de inversión para la vigencia 2023, a continuación, se presentan los avances físicos y financieros con corte a 31 de diciembre, los cuales corresponden a:

Tabla 29. Ejecución recursos por proyecto de inversión: “Administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. Nacional

Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación
Recursos PGN	\$ 67.010.744.184	\$ 131.150.200.484	\$ 95.611.008.306	\$ 48.308.645.965
Recursos FONAM	\$ 45.129.505.518	\$ 45.129.505.518	\$ 33.355.480.976	\$ 22.741.790.580
Total Proyecto	\$ 112.140.249.702	\$ 176.279.706.002	\$ 128.966.489.282	\$ 71.050.436.545

Fuente: Reporte PIIP - Departamento Nacional de Planeación - 31 de diciembre de 2023.

Tabla 30. Ejecución recursos por proyecto de inversión: “Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia nacional.”

Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación
Recursos FONAM	\$ 15.780.294.482	\$ 15.780.294.482	\$ 14.286.848.199	\$ 6.496.041.044

Fuente: Reporte PIIP - Departamento Nacional de Planeación - 31 de diciembre de 2023.

Tabla 31. Ejecución recursos por proyecto de inversión: “Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a nivel Nacional”

Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación
Recursos PGN	\$ 23.000.000.000	\$ 23.000.000.000	\$ 20.011.051.819	\$ 16.018.297.964



Fuente: Reporte PIIP - Departamento Nacional de Planeación - 31 de diciembre de 2023.

Tabla 32. Ejecución recursos por proyecto de inversión: “Recuperación de la Gobernabilidad para abordar la deforestación en las Áreas Protegidas y sus zonas colindantes que hacen parte del arco de deforestación en los departamentos de Guaviare, Meta, Caquetá, Putumayo

Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación
Recursos PGN	\$ -	\$ 34.776.888.300	\$ 23.405.952.332	\$ 914.579.052

Fuente: Reporte PIIP - Departamento Nacional de Planeación – 31 de diciembre de 2023.

2.3.8. Vigencias futuras

Para la vigencia 2024 se ha remitido a las diferentes dependencias de PNNC, los lineamientos y requerimientos para solicitar trámites de vigencias futuras, con el fin de dar cumplimiento a la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y garantizar los procesos transversales de la Entidad, así como mejorar la ejecución de los recursos.

Es importante aclarar que, para la próxima vigencia, PNNC formuló dos nuevos proyectos de inversión, que inician su ejecución en 2024, de tal manera que no es posible adelantar trámites de vigencias futuras, por no tener posibilidad de ejecutar apalancamientos para 2023, con dichos proyectos.

1. **“Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a nivel Nacional”**, con el objeto de dar continuidad al servicio de conectividad de internet durante el periodo enero de 2024 a marzo de 2026, se solicitaron vigencias futuras por \$10.917.435.310, un apalancamiento para 2023 de \$470.663.204, para un total de \$11.388.098.514.
2. **“Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia nacional”**, con el objeto de fortalecer y dar continuidad al funcionamiento del PNN Chingaza durante 2024, se solicitaron vigencias futuras por \$802.272.369, un apalancamiento para 2023 de \$174.484.075, para un total de \$976.756.444.

Al finalizar la vigencia, el trámite de aprobación de vigencias futuras para el proyecto de **“Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a nivel Nacional”** fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y fue enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera para la distribución de los cupos asignados y respectiva distribución en SIIF Nación.

Por su parte, la vigencia futura del proyecto **“Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia nacional”**, fue aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

2.3.9. Construcción de paz

Desde la Oficina Asesora de Planeación junto con las áreas técnicas de la entidad, se apoya el seguimiento y registro del avance frente a los compromisos de Parques Nacionales Naturales de Colombia frente al Acuerdo Final firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP que tiene como referencia el Plan Marco de



Implementación – PMI; el cual es la hoja de ruta para el cumplimiento de estos compromisos de acuerdo con los puntos, pilares, estrategias e indicadores que lo componen. Parques Nacionales Naturales de Colombia aporta al cumplimiento de estos compromisos en dos indicadores:

- A.418 - Acuerdos para la conservación con las familias que actualmente colindan o están dentro de las áreas de especial interés ambiental.
- D.290 - Porcentaje de hectáreas priorizadas afectadas por cultivos de uso ilícito en PNN, en proceso de restauración.

Información que se reporta en los sistemas de información destinados para tal fin como son: el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO del Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI de la Contraloría General de la República.

Parques Nacionales Naturales de Colombia adelantó la actualización de las metas para los dos indicadores en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo con el Departamento Nacional de Planeación, para el componente de paz; información que fue aprobada el 21 de Julio de 2023 por parte del DNP.

Igualmente, la entidad realizó los respectivos reportes en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI de la Contraloría General de la República, para el componente de posconflicto para el cierre de la vigencia 2022 y primer semestre 2023. Para el cierre de la vigencia 2023 se espera hacer el reporte en enero de 2024.

Por otro lado, es importante mencionar que se remitió el “Balance individual de entidades nacionales sobre el cumplimiento de compromisos del periodo 2018 a 2022 para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz”, información que se presentó el 31 de julio de 2023 en la herramienta destinada por la Función Pública

2.3.10. Trazadores étnicos

Durante las consultas previas adelantadas con la Mesa Permanente de Concertación Indígena- MPC, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación; Parques Nacionales Naturales de Colombia, tiene como compromiso con las comunidades indígenas el Acuerdo IT1-12 “El Gobierno Nacional garantizará la Implementación de los instrumentos de planeación concertados y construidos desde la visión de ordenamiento ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta (Gonawindúa): (Plan de manejo de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y PNN Tayrona; Plan de Ordenación y Manejo de las Cuenca Hidrográfica – PANKATZA (Kogui), KANKATZA (Kankuamo), ZAKU KURIWA (Arhuaco), DUAZHINSHAMA (Wiwa)- POMCA Guatapuri, Tapias y Camarones; Plan de Acción para la Transformación Regional de la Sierra Nevada y Serranía de Perijá en el marco del PDET”, con una programación presupuestal de \$2.506.000.000 para la vigencia 2024, con cargo al nuevo proyecto de inversión “Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP. Nacional. BPIN: 20230000000060”



2.4. GESTIÓN CONTRACTUAL

La función contractual se encuentra en cabeza de la Dirección General de la entidad, sin embargo, mediante Resolución No. 338 de 2021 ha delegado la misma, en las Subdirecciones técnicas y en los Directores Territoriales tanto por la Fuente Gobierno Nacional y Fuente FONAM.

Tabla 33. Reporte contractual por modalidad contratación Suscritos en la vigencia 2023 - Presupuesto Nacional

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Concurso de Méritos	5	\$ 741.861.927
Contratación directa	1928	\$ 57.037.534.023
Contratación directa (con ofertas)	5	\$ 2.682.760.387
Contratación régimen especial	1	\$ 822.733.360
Contratación régimen especial (con ofertas)	10	\$ 2.892.885.790
Licitación pública	9	\$ 14.339.889.441
Mínima cuantía	420	\$ 7.580.772.186
Selección Abreviada	69	\$ 47.476.716.044
Acuerdo Marco de Precio	39	\$ 6.029.382.362
Total general	2486	\$ 139.604.535.520

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>

Tabla 34. Reporte contractual por Tipo de Contrato vigentes en 2023, suscritos en otras vigencias - Presupuesto Nacional

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Concurso de Méritos	4	\$ 574.051.141,00
Contratación directa	173	\$ 13.801.248.904,00
Contratación Régimen Especial	2	\$ -
Licitación Pública	3	\$ 2.893.016.559,00
Mínima Cuantía	18	\$ 385.181.229,00
Selección Abreviada	8	\$ 4.855.402.551,00
Total general	208	\$ 22.508.900.384,00

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>

Tabla 35. Reporte contractual por clase de contrato Suscritos en la vigencia 2023 - Presupuesto Nacional

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Arriendo	75	\$ 1.721.742.697
Compraventa	190	\$ 41.289.512.928
Consultoría	3	\$ 356.246.545
Interadministrativo	3	\$ 11.149.991
Convenio	27	\$ 10.925.356.937
Interventoría	4	\$ 391.861.927
Mantenimiento	51	\$ 1.417.346.393
Obra	15	\$ 10.746.196.433



Prestación de servicios	1830	\$	48.899.664.645
Seguros	4	\$	4.937.578.182
Servicios	77	\$	6.376.849.623
Suministros	168	\$	6.501.646.857
Acuerdo Marco de Precio	39	\$	6.029.382.362
Total general	2486	\$	139.604.535.520

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>

Tabla 36. Reporte contractual por clase de contrato vigentes en 2023, suscritos en otras vigencias - Presupuesto Nacional

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Arriendo	54	\$ 11.138.023.010,00
Comodato	2	\$ -
Consultoría	1	\$ -
Convenio	18	\$ 93.000.000,00
Interadministrativo	1	\$ 40.945.343,00
Interventoría	3	\$ 574.051.141,00
Mantenimiento	3	\$ 93.245.658,00
Obra	5	\$ 6.586.855.283,00
Prestación de servicios	100	\$ 2.529.280.551,00
Servicios	9	\$ 1.209.978.082,00
Suministros	12	\$ 243.521.316,00
Total general	208	\$ 22.508.900.384,00

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>

Tabla 37. Reporte contractual por modalidad de contratación Suscritos en la vigencia 2023 - Presupuesto FONAM

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Concurso de méritos	4	\$ 1.002.751.701
Contratación directa	260	\$ 9.748.941.910
Contratación directa (con ofertas)	3	\$ 1.519.871.429
Contratación régimen especial	1	\$ 93.762.000
Contratación régimen especial (con ofertas)	11	\$ 4.456.676.345
Licitación Pública	6	\$ 11.018.807.802
Mínima cuantía	192	\$ 3.317.066.837
Selección Abreviada	26	\$ 5.561.381.700
Acuerdo Marco de Precio - TEVC	23	\$ 41.665.252.638
Total general	526	\$ 78.384.512.362

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>



Tabla 38. Reporte contractual por modalidad de contratación vigentes en 2023, suscritos en otras vigencias - Presupuesto FONAM

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Concurso de Méritos	1	\$ 69.536.783,00
Contratación directa	55	\$ 1.216.175.938,00
Contratación directa	1	\$ 1.762.500.000,00
Contratación Régimen Especial	2	\$ 240.889.875,00
Licitación Pública	1	\$ -
Mínima Cuantía	1	\$ 45.000.000,00
Selección Abreviada	1	\$ 138.185.369,00
Total general	62	\$ 3.472.287.965,00

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>

Tabla 39. Reporte contractual por clase de contratos Suscritos en la vigencia 2023 - Presupuesto FONAM

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Arrendamiento	10	\$ 169.801.281
Compraventa	67	\$ 4.154.736.961
Convenio	36	\$ 8.070.518.794
Interadministrativo	3	\$ 712.000.000
Interventoría	3	\$ 808.747.804
Mantenimiento	29	\$ 705.532.500
Obra Pública	13	\$ 10.753.715.385
Prestación de servicios	223	\$ 5.921.530.036
Servicio	48	\$ 3.493.326.610
Suministros	70	\$ 1.735.346.456
Selección Abreviada de Menor Cuantía	1	\$ 194.003.897
Acuerdo Marco de Precio - TEVC	23	\$ 41.665.252.638
Total general	526	\$ 78.384.512.362

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>

Tabla 40. Reporte contractual por clase de contratos vigentes en 2023, suscritos en otras vigencias - Presupuesto FONAM

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Arriendo	4	\$ 62.051.716,00
Concesión	1	\$ -
Convenio	2	\$ 240.889.875,00
Interventoría	1	\$ 69.536.783,00
Obra	1	\$ 138.185.369,00
Prestación de servicios	51	\$ 1.154.124.222,00
Servicios	2	\$ 1.807.500.000,00
Total general	62	\$ 3.472.287.965,00

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>



Tabla 41. Reporte contractual modalidad de contratación – Acumulado General

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Concurso de Méritos	9	\$ 1.744.613.628
Contratación directa	2188	\$ 66.786.475.933
Contratación directa (con ofertas)	8	\$ 4.202.631.816
Contratación régimen especial	2	\$ 916.495.360
Contratación régimen especial (con ofertas)	21	\$ 7.349.562.135
Licitación pública	15	\$ 25.358.697.243
Mínima cuantía	612	\$ 10.897.839.023
Selección Abreviada	95	\$ 53.038.097.744
Acuerdo Marco de Precio	62	\$ 47.694.635.000
Total general	3012	\$ 217.989.047.882

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>

Tabla 42. Reporte contractual clase de contratos – Acumulado General

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Arriendo	85	\$ 1.891.543.978
Compraventa	257	\$ 45.444.249.889
Consultoría	3	\$ 356.246.545
Interadministrativo	6	\$ 723.149.991
Convenio	63	\$ 18.995.875.731
Interventoría	7	\$ 1.200.609.731
Mantenimiento	80	\$ 2.122.878.893
Obra	28	\$ 21.499.911.818
Prestación de servicios	2053	\$ 54.821.194.681
Seguros	4	\$ 4.937.578.182
Servicios	125	\$ 9.870.176.233
Suministros	238	\$ 8.236.993.313
Selección Abreviada de Menor Cuantía	1	\$ 194.003.897
Acuerdo Marco de Precio	62	\$ 47.694.635.000
Total general	3012	\$ 217.989.047.882,00

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>

Respecto al indicador de contratos liquidados, se tiene a la fecha un total de 1361 contratos liquidados detallados así:

Tabla 43. Número de contratos liquidados Dirección Territorial y Nivel Central

CLASE	NÚMERO
Grupo de Contratos	123
DTOR	239
DTCA	422
DTAN	150
DTAO	105



DTPA	176
DTAM	146
TOTAL GENERAL	1361

Se concluye que durante este periodo, la entidad ha adelantado los procesos de contratación en cumplimiento a la normatividad expedida para el efecto, evidenciando el seguimiento a los procesos por parte de la ciudadanía o los organismos de control mediante la publicación de los mismos en la plataforma dispuesta para el efecto por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual de Estado Colombiano) permitiendo así que la entidad dé cumplimiento al proceso de planeación en el sentido de celebrar los contratos incluidos en el plan anual de adquisiciones.

3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

3.1. GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP

3.1.1. Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP- CONPES 4050

En términos generales, a diciembre de 2023 de forma continua se adelantaron gestiones en la implementación de la Política para la consolidación del SINAP, logrando avances de compromisos que requieren de procesos constantes con el involucramiento de diversos actores de los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas - SIRAP, del Sistema Nacional Ambiental -SINA y de otros sectores, entre las cuales se promovieron y desarrollaron mesas de trabajo interinstitucional y distintos espacios de confluencia para afianzar involucramiento y articulación directa de responsables y actores propios de cada reto que enmarca los objetivos de la Política, logrando avances importantes, que si bien, algunas no concuerdan numéricamente con las metas trazadas para los años corridos del plan de acción, si presentan trascendencia en la gestión propia del SINAP para la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la Nación.

▪ Avances en compromisos del PAS-CONPES 4050

La Política para la consolidación del Sistema Nacional Ambiental de Áreas Protegidas -SINAP- (CONPES 4050 del 27 de septiembre de 2021) avanzó en gestiones para su implementación atendiendo compromisos de cumplimientos definidos en su plan de acción para metas trazadas desde el 2021 hasta diciembre de 2023. Respecto a los progresos de acciones con responsabilidad de liderazgo y apoyo de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas para su ejecución, se identifican los siguientes avances:

- a) Acercamientos con entidades para realizar la socialización de una propuesta en la estructuración de un plan de trabajo y una ruta metodológica que busca identificar elementos de la naturaleza y culturales prioritarios presentes en los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP), que contribuirán en el proceso de definición de metas de conservación. Así como, para plantear y llevar a cabo sesiones técnicas interinstitucionales orientadas principalmente en definir conjuntamente metodologías complementarias que permitan avanzar en la incorporación de diferentes sistemas de conocimiento y escalas de gestión en la definición de dichas metas y su especialización.
- b) Proceso de la retroalimentación y validación de propuesta técnica con ruta y cronograma para “el ajuste y/o creación de nuevas categorías de áreas protegidas en los diferentes ámbitos de gestión y tipos de gobernanza”; lo que presentó el involucramiento de diversos actores del SINAP.



- c) Proceso de alineación y coordinación interinstitucional con liderazgo de MinAmbiente (Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos) y apoyo de PNNC para realizar la "Caracterización y análisis sistémico de actividades ilegales y tipo de actores relacionados, en las áreas protegidas del SINAP, y recomendaciones para su solución", iniciando con la definición y aplicación de plan de trabajo que incluye actividades que enmarcan desde la conformación del equipo de trabajo, hasta la definición de la estructura y contenidos del documento acorde al marco jurídico sobre actividades ilegales en las áreas protegidas del SINAP y su análisis, y los insumos proporcionados por autoridades ambientales administradoras de las áreas protegidas públicas, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, institutos de investigación del SINA, MinDefensa, MinMinas y Fiscalía, principalmente.
- d) Proceso con liderazgo conjunto entre MinAmbiente y PNNC para la ejecución alineada de compromisos relacionados con la reducción de la introducción, trasplante y traslocación de especies invasoras dentro del SINAP, entre ellos: 1) La construcción actualizada de "un plan de acción intersectorial para reducir o prevenir la introducción, trasplante o traslocación de especies invasoras dentro de las áreas protegidas", integrando el insumos obtenidos y analizados de los SIRAP; 2) Gestiones con los SIRAP y Direcciones Territoriales para complementar el documento de propuesta de línea base de especies invasoras presentes en las áreas protegidas del SINAP, 3) Gestiones con los SIRAP para avanzar en el proceso de la construcción de línea base con la identificación del tamaño poblacional de las especies invasoras dentro del SINAP.
- e) Construcción de una versión inicial del "Documento con lineamientos para desarrollo de emprendimientos productivos sostenibles en turismo de naturaleza, pesca responsable, artesanías, agricultura sostenible, entre otros, a ser desarrollado en áreas protegidas del SINAP que permitan dichos usos en pro de fomentar las oportunidades económicas, la resiliencia social y ambiental en articulación con los SIRAP", para dar inicio a el proceso de su retroalimentación por parte de los SIRAP, Min Comercio, Min Agricultura y MinAmbiente
- f) Gestión de la alineación del proceso que coordina PNNC para la construcción de escenarios prospectivos de conectividad a nivel de paisajes priorizados que orienten su manejo, con el proceso que se ejecuta por los institutos de investigación IDEAM e INVEMAR para realizar evaluaciones regionales dirigidas a comprender las tendencias de cambio en las condiciones de conectividad de los paisajes priorizados, debido a las dinámicas de los impulsores de pérdida de biodiversidad y de los conflictos socioambientales.
- g) Elaboración de segunda versión del documento preliminar de "Evaluación sobre la estructura actual del Sistema Nacional de Áreas Protegidas", tomando referentes del análisis del Informe Nacional de Efectividad de la Gestión del Sistema de Áreas Protegidas (2023), este proceso permitió entre otras cosas, visualizar aspectos actuales relevantes asociados en la completitud del sistema, así como en los roles y responsabilidades a nivel regional. Se identificaron igualmente, desafíos en la finalidad del sistema, posibles debilidades y necesidades en torno a la participación y capacidades de actores en función de sus roles, responsabilidades e instancias de relacionamiento, lo cual brinda insumos para orientar e implementar ajustes estratégicos y mejoras para fortalecer de manera integral el SINAP, con propuestas complementarias para realizar una evaluación de efectividad a nivel nacional, comparar y analizar escenarios de los desafíos identificados.
- h) Implementación de jornadas de diálogo e interacción con diversos actores de territorios de coordinación del SINAP para adelantar el reconocimiento de elementos de reflexión y análisis frente al papel que estos juegan en el manejo de las áreas protegidas y en la gestión de los diferentes ámbitos del SINAP; además, para obtener insumos que respalden una propuesta de caracterización de los actores que deben participar



- en las diferentes instancias y ámbitos de gestión, y que ayuden a progresar en la definición de mecanismos o herramientas para promover la efectiva participación de actores en la gestión del SINAP.
- i) Participación y acompañamiento en las diferentes instancias de los SIRAP, donde se implementan los Planes de Acción de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas y temáticos priorizados y participación en el tercer INTERSIRAP nacional donde se presentan los elementos de revisión y criterios para valorar el cumplimiento indicadores referidos porcentaje de subsistemas con planes de acción adoptados, actualizados, vigentes y en ejecución y porcentaje de instrumentos de planeación de los subsistemas que se ejecutan a partir de convenios de complementariedad.
 - j) Gestiones para continuar la retroalimentación e implementación del Sistema de Información de Monitoreo del SINAP SIM-SINAP, cuyo diseño, generación de información y definición de los indicadores requieren del intercambio de información de entidades del SINA y acoge lineamientos de la Política
 - k) Proceso con liderazgo conjunto entre DANE y PNNC para la progresar en la construcción de línea base con caracterización y categorización de acuerdos vigentes y actores relacionados en las áreas protegidas públicas, y la construcción del documento sobre la medición de la línea base de las condiciones de vida de los habitantes de las áreas protegidas a partir del uso de la información disponible.
 - l) Estructuración y publicación en e-learning en el módulo de la plataforma de formación virtual del SINAP Versión del Plan de Formación del SINAP, como instrumento que acompaña la implementación de la política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y que se constituye como guía para la formación de aquellos actores con responsabilidades en la ejecución de las acciones enmarcadas en dicha política. Con adelantos en la aplicación de pruebas piloto de la ejecución de cursos que permitan retroalimentar el funcionamiento de la plataforma. Contenidos iniciales del plan de formación corresponden a: 1) Conocimientos básicos de áreas protegidas, 2) Estructura y gestión del SINAP, 3) Creación de áreas protegidas públicas, 4) Planificación del manejo en las áreas protegidas, 5) Gobernanza de las áreas protegidas, 6) Gestión del Conocimiento, 7) Contribuciones de la naturaleza al bienestar humano, todas disponibles en: <https://sinap.teachable.com/>

▪ **INTERSIRAP – CONPES 4050/2021**

Como parte de los espacios de confluencia adelantados durante el segundo semestre de 2023 se destacan dos (2) jornadas de articulación con los SIRAP (como escenarios de coordinación regional entre los diferentes actores y como unidades de planificación del SINAP), en las que confluyeron diversas entidades del orden nacional que comparten responsabilidad en la implementación de la Política para la Consolidación del SINAP, dichas jornadas se denominaron “INTERSIRAP-CONPES 4050” y se orientaron hacia los propósitos de: 1) “Destacar compromisos del CONPES 4050 a implementar conjuntamente con los SIRAP y con autoridades ambientales del orden Regional”, 2) Presentar los avances y necesidades en la gestión para la implementación conjunta de la Política de consolidación del SINAP, 3) Generar dinámicas de interlocución y participación, y 4) Recibir aportes y generar compromisos de colaboración e involucramiento directo para tiempos inmediatos y subsiguientes; los mencionados INTERSIRAP se llevaron a cabo el 17 y 18 de octubre, y el 27 y 28 de noviembre del año en curso.

La participación en los INTERSIRAP-CONPES 4050, fue de 150 personas delegadas de 25 autoridades ambientales regionales, de las Secretarías Técnicas de los 6 SIRAP, de SIDAP, de las 6 Direcciones Territoriales de PNNC, de 8 entidades nacionales y otros representantes de grupos u actores del SINAP, con asistencia promedio de 76 personas a las presentaciones de cada tema agendado en los cuatro (4) días de sesiones.



Tabla 44. Asistentes y participantes de las sesiones de INTERSIRAP-CONPES 4050 realizados en el IV trimestre 2023

Autoridades Ambientales		Entidades del Orden Nacional	Otros Actores
CAM	CORPAMAG	MIN AMBIENTE	Convenio CIAT-PNN
CAR	CORPOAMAZONIA	DNP	Corporación Biocomercio Sostenible
CARDER	CORPOCESAR	DANE	Corporación Territorio Tivá
CARDER	CORPOCHIVOR	Gobernación del Meta Equipo SIDAP	Mesa de Prioridades
CARDIQUE	CORPOGUAJIRA	IDEAM	WCS
CARSUCRE	CORPOGUAVIO	INVEMAR	PNNC
CAS	CORPOMOJANA	IavH	Dependencias Central PNNC: OAP, SGM, SSNA, Grupo de Comunicaciones
CDA	CORPONARIÑO	Secretarías Técnicas SIRAP	Direcciones Territoriales PNNC
CDMB	CORPONOR	SIRAP CARIBE	DT CARIBE
CDMB	CORPOURABA	SIRAP PACÍFICO	DT PACÍFICO
CORANTIOQUIA	CORTOLIMA	SIRAP ANDES OCCIDENTALES	DT ANDES OCCIDENTALES
CORANTIOQUIA	CRC	SIRAP ANDES NORORIENTALES	DT ANDES NORORIENTALES
CORMACARENA	CRQ	SIRAP ORINOQUÍA	DT ORINOQUÍA
CORNARE	CVC	SIRAP AMAZONÍA	DT AMAZONÍA

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (2023). Diciembre 30 de 2023.

Adicional a los INTERSIRAP promovidos desde la SGM, se participó en otros encuentros organizados por la Dirección Territorial Orinoquia y Andes Nororientales, con los SIRAP Orinoquia y Andes Nororientales respectivamente, planteados como el “*I Encuentro Inter-SIRAP Orinoquia – Andes Nororientales – CEERCCO*” en el mes de noviembre, donde se expuso las “Prioridades en los compromisos en la implementación de la Política para la Consolidación del SINAP para el año 2024 en el marco de la gestión de los SIRAP”.

▪ **Reporte de gestión y cumplimiento en SISCONPES**

Se realizó reporte en el aplicativo del Sistema de Gestión de Documentos CONPES (SIS-CONPES 2.0), acorde con la metodología del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el seguimiento correspondiente al corte 2023-1 (30 de junio); cuyo flujo de aprobación por parte del equipo CONPES del DNP presentó continuidad hasta diciembre de 2023, con resultados de evaluación del reporte y cumplimiento que fueron comunicados a PNNC a inicios del presente mes conforme se señala en la **Tabla 45**; no obstante, es importante señalar que esos resultados están sujetos a cambios respecto a la gestión completa llevada a cabo hasta diciembre de 2023, cuyo reporte correspondería al corte 2033-2 y solo realizará en SISCONPES en el transcurso del primer trimestre del 2024, según la planeación de DNP para todo documento CONPES activo.

Tabla 45. Estado del Reporte y cumplimiento de las acciones del CONPES 4050/2021 para el primer corte del 2023, con responsabilidad de ejecución y reporte de la SGM-PNNC

ACCIÓN CONPES 4050 Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	Meta esperada a 2023 (%)	Avance de meta en el 2023-1 (%)	Avance en gestión 2023	Reporte SISCONPES por DNP	Estado de cumplimiento - concepto grupo CONPES DNP (06/12/2023)
1.2 Integrar los diferentes sistemas de conocimiento presentes en los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas, como	64	17	SI	Aprobado	En alerta

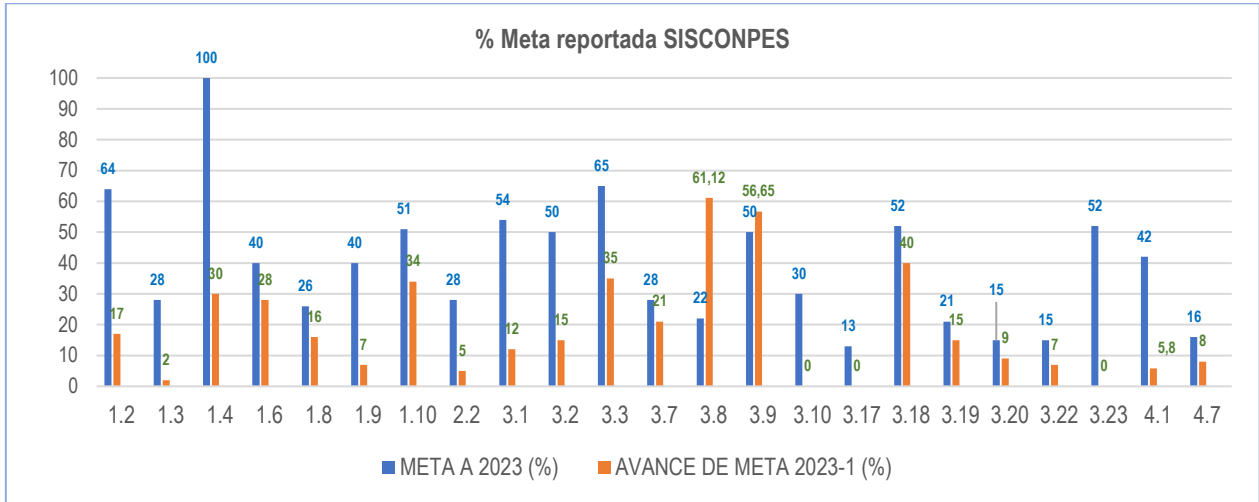


ACCIÓN CONPES 4050 Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	Meta esperada a 2023 (%)	Avance de meta en el 2023-1 (%)	Avance en gestión 2023	Reporte SISCONPES por DNP	Estado de cumplimiento - concepto grupo CONPES DNP (06/12/2023)
insumo para la definición de metas de conservación.					
1.3 Definir y concertar metas de conservación por parte de los actores del SINAP y los SIRAP.	28	2	SI	Aprobado	Atrasada
1.4 Revisar el sistema de categorías del SINAP y diseñar las categorías que aseguran su suficiencia.	100	30	SI	Aprobado	En alerta
1.6 Declarar y ampliar las áreas protegidas a partir de las metas de conservación definidas.	40	28	SI	Aprobado	Al día
1.8 Reducir la introducción, trasplante y traslocación de especies invasoras dentro del SINAP.	26	16	SI	Aprobado	Al día
1.9. Reducir el tamaño poblacional de las especies invasoras dentro del SINAP.	40	7	SI	Aprobado	Atrasada
1.10 Desarrollar acciones orientadas a impulsar el uso sostenible de la biodiversidad objeto de uso dentro del SINAP, por medio del establecimiento de emprendimientos productivos sostenibles	51	34	SI	Rechazado	Sin aprobación
2.2 Construir escenarios prospectivos de conectividad a nivel de paisajes priorizados, que orienten su manejo.	28	5	SI	Aprobado	Atrasada
3.1 Incrementar la eficiencia de la estructura del SINAP en sus diferentes ámbitos de gestión, en su completitud, conocimiento, relaciones y funcionalidad.	54	12	SI	Aprobado	Atrasada
3.2 Incrementar la participación efectiva de todos los actores estratégicos en las instancias de los diferentes ámbitos de gestión del SINAP bajo los principios de legitimidad, transparencia y enfoque de género e intergeneracional.	50	15	SI	Rechazado	Sin aprobación
3.3 Crear, ajustar y reconocer arreglos de gobernanza en los diferentes ámbitos de gestión del SINAP que involucren a los actores en la toma de decisiones, desde una perspectiva de corresponsabilidad, equidad, reconocimiento de la diversidad cultural, respeto y complementariedad.	65	35	SI	Aprobado	Atrasada
3.7 Aumentar el porcentaje de áreas protegidas que desarrollan el proceso de planificación del manejo.	28	21	SI	Aprobado	Al día
3.8 Incrementar el número de subsistemas con planes de acción adoptados, actualizados, vigentes en ejecución.	22	61,12	SI	Aprobado	Al día



ACCIÓN CONPES 4050 Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	Meta esperada a 2023 (%)	Avance de meta en el 2023-1 (%)	Avance en gestión 2023	Reporte SISCONPES por DNP	Estado de cumplimiento - concepto grupo CONPES DNP (06/12/2023)
3.9 Implementar una metodología de evaluación de la efectividad del manejo en las Áreas Protegidas de carácter público y analizar sus resultados.	50	56,65	SI	Rechazado	Al día Sin aprobación
3.10 Implementar una metodología de evaluación de efectividad de los subsistemas de áreas protegidas basada en monitoreo y seguimiento.	30	0	Proyectado	Aprobado	En alerta
3.17 Incrementar la complementariedad en la gestión entre instituciones públicas del SINAP.	13	0	SI	Aprobado	En alerta
3.18 Capacitar a las instituciones públicas para incrementar el conocimiento sobre la gestión del SINAP.	52	40	SI	Aprobado	En alerta
3.19 Incrementar el número y la cobertura de las investigaciones en las áreas protegidas del SINAP.	21	15	SI	Aprobado	Sin aprobación
3.20 Aumentar la integración de las diferentes formas de conocimiento local en el análisis y gestión de los atributos del SINAP.	30	30	SI	Aprobado	En alerta
3.22 Incrementar la disponibilidad de la información para los actores del SINAP.	15	7	SI	Aprobado	En alerta
3.23 Aumentar las capacidades y la articulación de los actores de los distintos niveles y ámbitos de gestión del SINAP en relación con la gestión del conocimiento requerida para el seguimiento de los objetivos del SINAP.	52	0	Proyectado	Aprobado	Atrasada
4.1 Armonizar formas de manejo del territorio a través de acuerdos en áreas protegidas públicas, entre actores estratégicos, especialmente comunidades locales, campesinas y grupos étnicos, considerando su régimen jurídico.	42	5,8	SI	Aprobado	Atrasada
4.7 Aumentar la formalidad en el aprovechamiento sostenible de la naturaleza con fines comerciales en las áreas protegidas (turismo, fauna, pesca, artesanías, forestal y otros productos maderables y no maderables, acceso a recursos genéticos).	16	8	SI	Aprobado	Atrasada

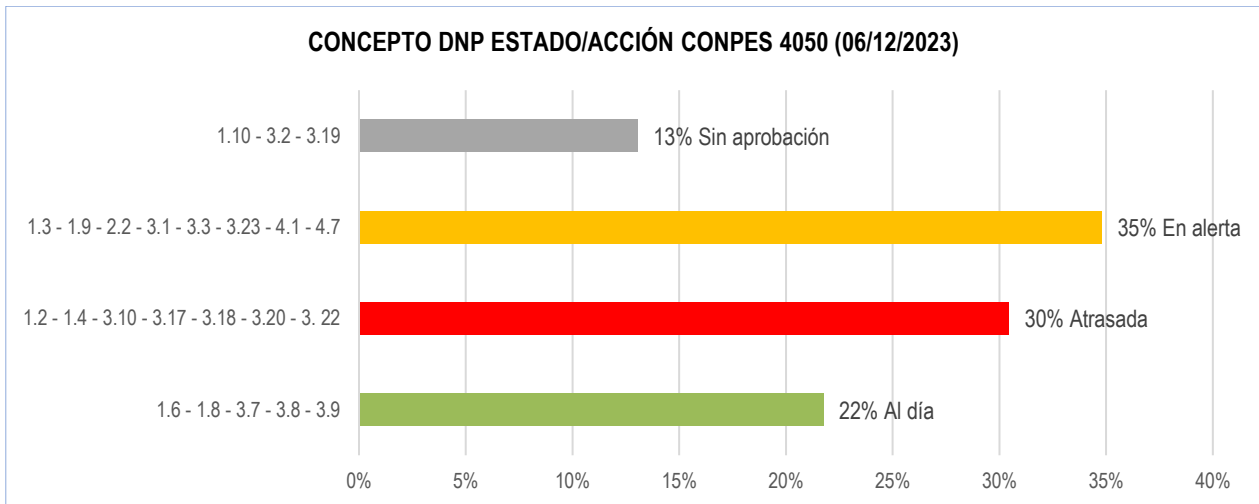
Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (2023). Diciembre 19 de 2023.



Gráfica 5. Avance reportado en SISCONPES durante 2023 en gestiones y cumplimiento de compromisos de acciones del CONPES 4050 con responsabilidad directa de la SGM-PNNC

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (2023). Diciembre 19 de 2023.

Según lo anterior, de las 23 acciones del PAS-CONPES 4050 con compromisos de ejecución y reporte de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, se evidencia que 20 fueron aceptadas y 3 bloqueadas, estas últimas quedan en estado “Sin aprobación” hasta la subsanación a realizarse en el 2024 en SISCONPES para el reporte de corte 2023-2, las demás, acorde con los resultados de la evaluación adelantada por el grupo CONPES del DNP, presenta estado de cumplimiento al día en 5 acciones, en estado de alerta 8 acciones, y en condición de atraso 7 acciones, tal como se precisa en la **Gráfica 6**.



Gráfica 6. Resultados de evaluación del DNP sobre cumplimiento reportado en 2023 de acciones

Fuente: Reporte corte 2023-1 comunicado DNP (06/12/2023).

Se recalca los avances significativos en las metas relacionadas con el indicador del “Incremento en el número de subsistemas con planes de acción adoptados, actualizados, vigentes en ejecución” que responde a la acción 3.8 con un avance del 62,12% respecto al 22% proyectado para la meta del 2023. De igual manera, con los



resultados del indicador sobre la “Implementación de una metodología de evaluación de la efectividad del manejo en las Áreas Protegidas de carácter público y analizar sus resultados” que trata la acción 3.9, con valor de 56,65 % correspondiente al cálculo obtenido para el año 2022 a razón de que en la aplicación de la metodología para levantamiento de línea de seguimiento de efectividad del manejo para cada vigencia logra su reporte físico al cierre vigencia, en este caso la del año 2023, aun así, el porcentaje de avance sobrepasa la meta definida en el PAS-CONPES 4050 tanto del año 2022 (41%) como de 2023 (50%); pero la aprobación del reporte está pendiente a subsanarse por rechazo en la cadena de evacuación de SISCONPES.

▪ **Ventanilla Minera - cumplimiento orden 1.2.1 sentencia segunda instancia - AP 25000234100020130245901 del Consejo de Estado**

Adicional a los aportes realizados desde la SGMAP-PNNC para el II Informe Semestral 2022 de la sentencia conocida como ventanilla minera, a presentar ante el despacho judicial que se consolida desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre la orden 1.2.1 (“*El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su calidad de organismo Rector del SINA, cada (6) meses contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, presentará al Comité de Verificación del fallo un informe de avance en el cumplimiento de las siguientes líneas estratégicas del CONPES 4050 del 2021 (...)*”), se brindó aportes y acompañamiento técnico al cumplimiento de la orden 1.2.2. de la misma sentencia la cual señala que “*El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible será el garante del cumplimiento de las metas que se establezcan en el plan de acción de esa política pública. Adicionalmente, deberá establecer los indicadores de seguimiento y evaluación de su respectivo plan de acción teniendo en cuenta las consideraciones efectuadas por la Contraloría General de la República (ver párrafos 783, 804, 811, 821 y 1093)*”; específicamente, se presentó al Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental de MinAmbiente cumpliendo acuerdos previos de reuniones interinstitucionales documento que integra respuestas respecto a los párrafos 811, 821, 1093, así como conclusiones del análisis de la orden.

3.1.2. Efectividad del Manejo

Como parte de la línea estratégica 8 de la Política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas adoptado mediante documento CONPES 4050 de 2021, se contempla “*fortalecer la planificación del manejo de las áreas protegidas y del sistema*”, donde se define como una de las acciones que “*PNNC implementará una metodología de evaluación de la efectividad del manejo en las áreas protegidas de carácter público y analizará sus resultados*”.

Para el cumplimiento de lo anterior, en la vigencia 2023 PNNC acompañó a las autoridades ambientales en el levantamiento de información de la efectividad del manejo de las áreas protegidas públicas, logrando al cierre de la vigencia un total de 313 áreas (equivalente al 71,26%⁵ de las áreas protegidas públicas inscritas en el RUNAP) pertenecientes a 31 autoridades ambientales (CAR, CDS y PNNC), lo que representa un progreso del 247,77% en el levantamiento de la información de su manejo, frente a lo presentado en el documento de diagnóstico para la construcción de la política del SINAP, donde se identificó que en el 2018 tan solo 90 áreas protegidas habían analizado su efectividad de manejo. De las 313 áreas, 305 corresponden a línea de seguimiento y 8 a línea base.

⁵ De las 313 áreas con información de efectividad del manejo, tres (3) áreas no se encuentran registradas en RUNAP: RFPR Altos del Combeima (Cortolima), PNR Old Point Regional Mangrove (Coralina) y DRMI Bosques Secos del Chicamocha “Umpala” (Corpoboyacá).



Respecto a las áreas registradas en el RUNAP se tiene que, de las 313 áreas con información de efectividad del manejo, con corte a 29 de diciembre de 2023 se encuentran registradas en el RUNAP 310⁶ (Ver **Tabla 46. Porcentaje de Áreas Protegidas Públicas con información de efectividad del manejo respecto a las registradas en el RUNAP**), las cuales ocupan una superficie de **47.852.506,02⁷** hectáreas, equivalentes al **23,11%** del Territorio Nacional, distribuidos en:

- a) **17.299.026,23** hectáreas terrestres, equivalentes al **15,15%** de la superficie terrestre del País.
- b) **30.553.479,79** hectáreas marinas, equivalentes al **32,90%** de la superficie marina de la Nación⁸.

Tabla 46. Porcentaje de Áreas Protegidas Públicas con información de efectividad del manejo respecto a las registradas en el RUNAP

Registro Único Nacional de Áreas Protegidas					Áreas Protegidas con análisis de efectividad					
Ámbito de gestión	Categoría de manejo	Número de AP	Extensión Total (Ha) Acto administrativo	Hectáreas Gis	Número de AP	%	Extensión Total (Ha) Acto administrativo	%	Extensión Total (Ha) Gis	%
Áreas Protegidas Nacionales	ANU	1	1.053,44	1.053,44	1	100	1.053,44	100	1.053,44	100
	DNMI	5	22.156.154,10	21.870.267,35	5	100	22.156.154,10	100	21.870.267,35	100
	PNN	44	12.952.919,05	12.956.511,45	43	97,7	12.884.888,35	99,47	12.888.480,80	99,47
	RFPN	56	552.771,34	548.292,77	44	78,6	465.565,11	84,22	462.506,16	84,35
	SF**	1	26.326,71	26.319,49	1	100	26.326,71	100	26.319,49	100
	SFF	9	4.879.908,41	4.879.960,68	9	100	4.879.908,41	100	4.879.960,68	100
	SF***	2	10.440,90	10.404,00	2	100	10.440,90	100	10.404,00	100
	RN	3	5.285.847,52	5.285.825,74	3	100	5.285.847,52	100	5.285.825,74	100
	Vía Parque	1	56.540,46	56.565,14	1	100	56.540,46	100	56.565,14	100
Total Áreas Protegidas Nacionales		122	45.921.961,93	45.635.200,06	109	89,34	45.766.725,00	99,66	45.481.382,79	99,66
Áreas Protegidas Regionales	DCS	21	148.090,22	148.380,47	17	80,95	119.926,92	80,98	120.210,38	81,01
	DRMI	122	2.862.539,58	2.830.244,58	66	54,10	1.224.098,81	42,76	1.216.755,41	42,99
	PNR	60	753.920,89	752.177,13	43	71,67	591.307,49	78,43	589.676,83	78,40
	RFPR	98	241.360,61	225.901,30	65	66,33	149.637,63	62,00	147.197,49	65,16
	ÁR	12	847,48	847,13	10	83,33	810,17	95,60	809,83	95,60
Total Áreas Protegidas Regionales		313	4.006.758,78	3.957.550,60	201	64,22	2.085.781,02	52,06	2.074.649,94	52,42
Total general áreas públicas		435	49.928.720,71	49.592.750,66	310	71,26	47.852.506,02	95,84	47.556.032,74	95,89
RNSC		1236	279.925,28	282.763,92						
Total RUNAP		1671	50.208.645,99	49.875.514,58						

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Diciembre 29 de 2023.

⁶ También se cuenta con información de efectividad del manejo de las siguientes áreas que no se encuentran registradas en el RUNAP: RFPR Altos del Combeima (CORTOLIMA), el PNR Old Point Regional Mangroove (CORALINA) y el DRMI Bosques Secos del Chicamocha "Umpala" (CORPOBOYACÁ) que suman en total 20.160 ha. para un total de 313 AP con análisis de efectividad a la fecha.

⁷ El cálculo de las áreas se hace con el sistema de referencia Magna Sirgas y por lo tanto pueden presentar diferencias entre la extensión mencionada en los actos administrativos (hectáreas resolución) y la información geográfica del límite del área protegida (hectáreas geográficas).

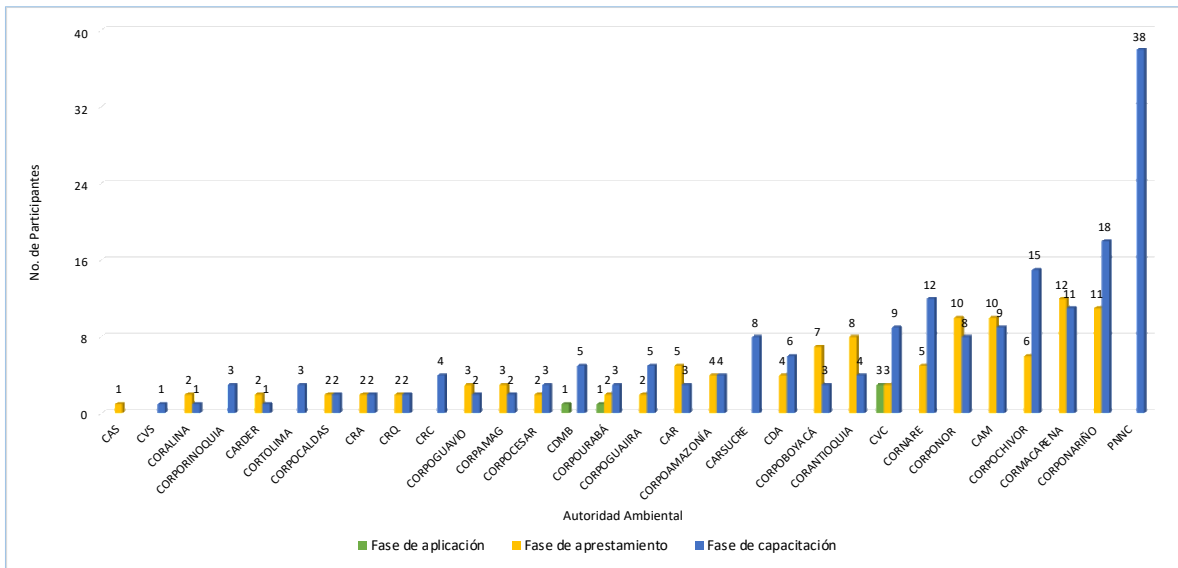
⁸ Con relación al total de superficie terrestre y marina y su correspondiente porcentaje en comparación con los datos oficiales del país, el cálculo es realizado a partir de análisis espaciales de las áreas protegidas respecto a los límites oficiales suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC en el año 2015 a escala 1:25.000 y 1:100.000 en sistema de referencia Magna.



*Nota: ANU - Área Natural Única; DMI -Distrito de Manejo Integrado; PNN - Parque Nacional Natural; RFPN - Reserva Forestal Protectora Nacional; SF** -Santuario de Fauna; SFF - Santuario de Fauna y Flora; SF*** -Santuario de Flora; RN - Reserva Natural; DCS- Distrito de Conservación de Suelos; DRMI: Distrito Regional de Manejo Integrado; PNR - Parque Natural Regional; RFPN - Reserva Forestal Protectora Regional; AR - Área Recreación; RNCS – Reserva Natural de la Sociedad Civil.

El proceso de análisis de la efectividad del manejo en la vigencia 2023, se desarrolló mediante tres (3) fases, la primera relacionada con el aprestamiento, la cual tiene como propósito motivar a las diferentes autoridades ambientales en el análisis de la efectividad del manejo de sus áreas protegidas administradas. Una siguiente fase, comprende la generación de capacidades, con esta se busca que las diferentes autoridades ambientales entiendan la importancia, alcance y utilidad del análisis de efectividad del manejo como mecanismo de seguimiento, evaluación y retroalimentación, así como que conozcan el uso de la herramienta de efectividad. Y una última fase, de implementación, dirigida a orientar técnicamente a las autoridades ambientales y actores estratégicos relacionados con el manejo, en el análisis de su efectividad.

A partir de lo anterior, al cierre de la vigencia 2023 se realizaron 57 espacios de trabajo con 29 de las 33 CAR y CDS del país que cuentan con áreas protegidas bajo su administración y con PNNC, distribuidos en 23 espacios de aprestamiento, donde participaron 108 personas; 29 de capacitación con 187 personas y, 3 ejercicios de efectividad facilitados con 5 participantes. En total se tiene 300 participantes, de los cuales 109 (36,33%) son hombres y 191 (63,66%) mujeres.



Gráfica 7. Número de participantes en los espacios de trabajo por autoridad ambiental

Fuente: Base de datos con participantes en el análisis de efectividad del manejo. PNNC (2023).

Adicionalmente, como parte del PAS de la Política del SINAP se realizó el cálculo de la “Mediana del cambio porcentual en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas de carácter público”, para la vigencia 2023, cuyo resultado es 3,25%.

De las 305 áreas, 203 presentaron una variación en el índice de efectividad del manejo positiva, entre éstas se encuentran las administradas por PNNC (61 AP), CORTOLIMA (25 AP), CVC (13 AP), CORMACARENA (13 AP), CORNARE (12 AP), CAM (10 AP), CORPOCALDAS (9 AP), CARDER (8 AP), CORPOGUAVIO (8 AP), CORPOGUAJIRA (7 AP), CORPONOR (4 AP), CRQ (4 AP), CORPOURABÁ (3 AP), CORALINA (3 AP), CAS (2 AP), CORPORINOQUIA (2 AP), CVS (2 AP), CDA (2 AP), CORPOCESAR (2 AP), CODECHOCÓ (2 AP),

CORPOAMAZONIA (2 AP), CRA (1 AP), CORPOCHIVOR (1 AP), CARSUCRE (1 AP), CORPAMAG (1 AP), CDMB (1 AP), CAR (1 AP), CORPONARIÑO (1) y CORANTIOQUIA (1 AP).

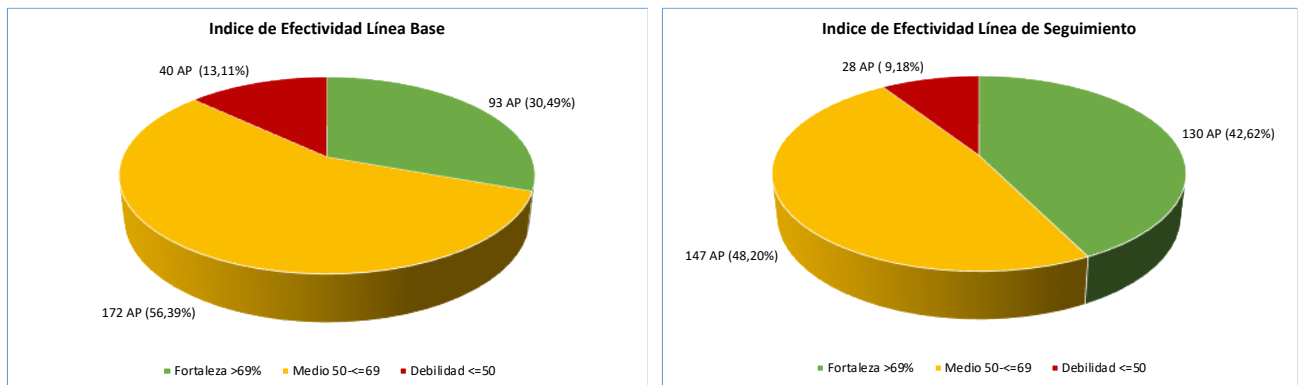
Por otra parte, 41 áreas protegidas no reportan variación en el índice de efectividad del manejo, entre éstas, se encuentran las administradas por CVS (5 AP), CVC (11 AP), CORPOGUAVIO (7 AP), CORPOCALDAS (5 AP), CORANTIOQUIA (3 AP), CORPORINOQUIA (3 AP), CARSUCRE (1 AP), CAS (1 AP), CODECHOCÓ (1 AP), CORPOBOYACÁ (1 AP), CRA (1 AP), CORPOURABA (1) y CRC (1 AP).

La variación en el índice de efectividad del manejo registra un comportamiento desfavorable, donde la tasa de cambio es negativa en 61 áreas protegidas, administradas por CVC (10 AP), CARDER (9 AP), CORTOLIMA (6 AP), CORPONARIÑO (8 AP), CORPORINOQUIA (4 AP), CORPOURABÁ (3 AP), CAR (3 AP), CARSUCRE (2 AP), CORMACARENA (2 AP), CORPOCESAR (2 AP), CORPOCALDAS (2 AP), CRC (1 AP), CORANTIOQUIA (1 AP), CORPOGUAVIO (1 AP), CORPOMAG (1 AP), CORPOGUAJIRA (1 AP), CVS (1 AP), CORALINA (1 AP), PNNC (1 AP), CORPOBOYACÁ (1 AP) y CORPOCHIVOR (1 AP).

Al analizar el cambio en el índice de efectividad del manejo de la línea base respecto a la línea de seguimiento, para las 305 áreas protegidas administradas por 31 autoridades ambientales, se encuentra que en el caso de las áreas en situación de fortaleza se presentó un crecimiento del 39,78% al pasar de 30,49% (93 AP) en la línea base a 42,62% (130 AP) en la de seguimiento, lo anterior refleja, que estas áreas están logrando sus objetivos de conservación, debido a que su contexto y planeación estratégica y operativa (recursos humanos, físicos y financieros), así como su esquema de gobernanza, entre otros elementos, favorecen altamente su manejo efectivo.

En estado intermedio, se tiene un panorama favorable, las áreas de línea base respecto a la línea de seguimiento disminuyeron en 14,53%, al pasar del 56,39% (172 AP) a 48,20% (147 AP), en éstas, algunos de sus objetivos de conservación aún no se logran debido a condiciones externas y/o internas al área que inciden en la planeación estratégica y/u operativa, así como en el esquema de gobernanza.

Una misma situación que la anterior se presenta con las áreas en estado de debilidad, con una caída de 30%, se pasó de 13,11% (40 AP) en línea base a 9,18% (28 AP) en línea de seguimiento, en este caso, existen elementos de contexto, tanto internos como externos al área protegida que no están favoreciendo su gestión.



Gráfica 8. Resultados Índice de Efectividad del Manejo con aplicación de Línea Base y Línea de Seguimiento

Fuente: Resultados de efectividad del manejo para 305 áreas protegidas. Información de línea base y de seguimiento. Parques Nacionales Naturales de Colombia (2023).



Por otra parte, en el marco del compromiso de la línea de acción 3.9 del CONPES 4050 “PNNC, en su rol de coordinador del SINAP, implementará una metodología de evaluación de efectividad de los subsistemas de áreas protegidas basada en monitoreo y seguimiento, levantando en 2023 la línea base de los subsistemas que analizan la efectividad de manejo, y reportando entre 2024 y 2030 los resultados del proceso de implementación de la metodología en los 11 subsistemas de áreas protegidas (6 Regionales, 4 Temáticos y 1 Nacional)”, para ello, se elaboró el documento diagnóstico de la línea base de los subsistemas de Áreas Protegidas que analizaron su efectividad de manejo, a partir de los resultados levantados entre 2020 y 2021 para seis (6) subsistemas regionales – SIRAP Orinoquia, Andes Nororientales, Andes Occidentales, Pacífico, Caribe y Amazonía-, y uno (1) temático, correspondiente al SIRAP Eje Cafetero.

Finalmente, en cuanto al Programa Global Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas, se presenta el siguiente avance para las áreas candidatas, en proceso de recertificación y lista verde (Ver **Tabla 47**); *Error! No se encuentra el origen de la referencia.*

Tabla 47. Estado de avance de las áreas candidatas y en proceso de recertificación al Programa Global Lista Verde

AP	Fase de Solicitud				Fase de Candidatura			Fase Lista Verde
	Estado	Formulario de solicitud	Autoevaluación 5 indicadores	Autoevaluación 50 indicadores	Plan de Mejora	Panorama (Solución Completa)	Evaluación EAGL	Evaluación medio término
SFF Galeras	Recertificación	NA	Completo en COMPASS	Completo en COMPASS	Finalizado por el AP y en revisión por el EAGL	Finalizado	En proceso	N/A
PNN Gorgona	Recertificación	NA	Completo en COMPASS	Completo en COMPASS	Finalizado por el AP y en revisión por el EAGL	Finalizado	En proceso	N/A
PNN Tatamá	Recertificación	NA	Sin Avance	Sin Avance	Sin Avance	NA	Sin Avance	N/A
PNN Alto Fragua	Fase de Candidatura	Finalizado	Completo en COMPASS	Completo en COMPASS	Finalizado por el AP y en revisión por el EAGL	Finalizado	En proceso	N/A
PNN Cahuinarí	Fase de Candidatura	Finalizado	Completo en COMPASS	Completo en COMPASS	Finalizado por el AP y en revisión por el EAGL	Finalizado	En proceso	N/A
SFF Guantotá Alto Río Fonce	Fase de solicitud	Finalizado	Completo en COMPASS	Completo en COMPASS	Finalizado por el AP	En revisión por UICN	En proceso	N/A
PNN Los Katíos	Fase de solicitud	Finalizado	Completo en COMPASS	Completo en COMPASS	Finalizado por el AP	Finalizado	En proceso	N/A
SFF Malpelo	Evaluación de término medio	NA	NA	NA	Finalizado por el AP	NA	En proceso	Finalizado en COMPASS
PNN Chingaza	Evaluación de término medio	NA	NA	NA	Cargado en COMPASS	NA	En proceso	Finalizado en COMPASS

Fuente: Subdirección de Gestión y Manejo. Diciembre 30 de 2023.

3.1.3. Sistema de Información y Monitoreo del SINAP

El Sistema de Información de Monitoreo del SINAP es administrado por Parques Nacionales Naturales de Colombia y cuenta con una definición y estructuración de indicadores de gestión y de resultados en temas de efectividad, representatividad y conectividad, en coherencia con la Política CONPES 4050/21 para la consolidación del SINAP.



A la presente vigencia, la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas ha designado responsables para el Sistema de Información de Monitoreo del SINAP dentro de los cuales se cuenta con un profesional del Grupo GGIS (apoyo componente técnico) y de igual manera desde el Grupo GTIC para brindar soporte a la plataforma que permita apoyar el componente tecnológico y la estructura misma.

En el primer semestre se realizaron varias presentaciones y socializaciones por parte del proyecto GEF - SINAP en las que se explicó principalmente la conceptualización y construcción de los insumos que alimentan el sistema. Como resultado de esta presentación se propuso la redacción de un Memorando de Entendimiento que será suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis, y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, con el fin de manifestar la voluntad de sus integrantes en establecer un marco de cooperación para apoyar en la consolidación, mantenimiento y sostenibilidad del sistema de monitoreo del SINAP (SIM SINAP), así como a otros compromisos del PAS de la Política establecida en el CONPES 4050, que coadyuve a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas conforme a los lineamientos nacionales. Este documento se encuentra en revisión por parte del IDEAM. Los demás institutos ya acordaron el texto.

A manera de orientación, para el cumplimiento de lo establecido en el memorando de entendimiento, se elaboraron unas fichas de insumo que en términos generales contienen el listado de los indicadores que usarán la información reportada, la descripción de cada uno de los indicadores, el sitio de recepción y alojamiento de la información, la temporalidad, la forma de acceder e intercambiar la información y un mapa de flujo de la información. Estas fichas también se encuentran en revisión y ajuste.

A partir del 31 de julio, se dio acceso a los repositorios de información de la Plataforma SIM-SINAP como Administrador de esta y por ende con privilegios de escritura, lo que permitió la revisión de información cargada encontrando un total de 25 indicadores con sus respectivas hojas metodológicas.

Durante los meses de agosto y septiembre se desarrollaron varias reuniones con Patrimonio Natural a fin de articular la plataforma SIM-SINAP con el marco lógico que se propone para el seguimiento de los indicadores para el Programa Herencia Colombia. A pesar de tener diferencias tecnológicas y de tipo procedimental, se espera armonizar las plataformas para que la información pueda ser convalidada y utilizada de manera institucional y compartida de la mejor manera y con seguridad.

Para el último trimestre, se iniciaron actividades de coordinación con el Museo de Ciencias Naturales de Nueva York y la Universidad de Temple (Filadelfia), instituciones encargadas de la puesta en marcha y operación del proyecto liderado por la NASA que busca la incorporación y automatización de nuevos indicadores y operación de mejora de los existentes, en la plataforma SIM-SINAP. Así mismo, se socializó en el INTERSIRAP (con participación de las autoridades ambientales regionales y las secretarías de los Subsistemas de Áreas Protegidas) el funcionamiento de la plataforma de acuerdo con los atributos del SINAP, los indicadores establecidos para cada componente y de manera sucinta los elementos tecnológicos como metadatos y hojas metodológicas para el manejo de la información.



3.1.4. Subsistemas regionales y temáticos que implementan en sus planes de acción los lineamientos de la Política del SINAP

Continúa en operación y trabajo los seis (6) Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas -SIRAP- de acuerdo a la regionalización dada en el Decreto 2372 del 2010 (compilado por el Decreto 1076/15), lo que permite indicar que el 100% de los SIRAP han avanzado en la gestión y/o actualización de sus planes de acción frente a los compromisos establecidos en la política CONPES 4050/21 y avanzan en la implementación de los planes de trabajo u operativos de la presente vigencia y con ello se aporta a la consolidación del SINAP. En este marco, se presentan las acciones adelantadas:

SIRAP Amazonía:

Durante el primer semestre, se realizó el 24 de enero de 2023 reunión con CORPOAMAZONIA con el fin de compartir experiencias por parte de PNNC con respecto a las actividades de amojonamiento que se han desarrollado dentro de las áreas protegidas. En el mes de abril, se avanzó en el procedimiento de amojonamiento de Áreas Protegidas con CORPOAMAZONIA y una mesa técnica para revisar los objetivos de conservación del Área Protegida Regional - Bajo Guayabero con CDA en el marco del proyecto Corazón de la Amazonía.

En mayo, se continuó con la proyección del Memorando de Entendimiento para la consolidación del SIRAP Amazonía y el proceso de adhesión de Parques Nacionales a la Comisión Conjunta del Complejo de Páramos “La Cocha-Patascoy” con CORPOAMAZONIA y CORPONARIÑO.

Durante el mes de junio se desarrolló la mesa con los aliados estratégicos ACT, FCDS, FZF, Fundación GAIA y por parte de las entidades, CDA, SINCHI y CORPOAMAZONIA. En esta mesa se contó con la participación también de profesionales de PNNC. Este espacio a su vez sirvió para la socialización de los avances del documento base de acuerdo con los compromisos temáticos adquiridos por cada participante. Se realizó una mesa de trabajo con los jefes de los Parques Nacionales Alto Fragua y Serranía de los Churumbelos para la reactivación del nodo GUAFRACHU, en la cual se acordó hacer la activación de esta estrategia, por lo que se realizó una invitación a la DTAO con el fin de activar el nodo y la construcción del plan de acción.

En el segundo semestre, con el apoyo de WWF-Colombia y la participación de otras ONG, se puso en marcha una propuesta para la “Caracterización de Actores Estratégicos, necesaria para la conformación del SIRAP Amazonía”. Así mismo, se han apoyado los compromisos de la Política CONPES 4050 referidos a definir los mecanismos de trabajo conjunto entre PNNC y los SIRAP para la ejecución y cumplimiento de los compromisos de la Política y en el Inter-SIRAP, con miras al proceso de construcción de la Ley para el SINAP que hace parte de los compromisos de la acción 1.4 del CONPES 4050/21.

Así mismo, se realizó un espacio de participación de articulación como parte de la ruta para la consolidación del SIDAP Guainía. En este espacio participaron entidades como la CDA y SINCHI y organizaciones campesinas e indígenas.

En el marco del encuentro Subregional de Planicie, se realizó un espacio de diálogo entre entidades como la gobernación, alcaldía y la corporación (CORPOAMAZONIA), además participaron miembros de los pueblos indígenas específicamente del proceso del SIMA, RESNATUR. En el espacio se identificaron las necesidades de articulación de los procesos e iniciativas de conservación territorial y cultural.



SIRAP Andes Nororientales:

En el primer semestre, en el mes de marzo se realizó reunión con el fin de concertar apoyo en la construcción de la estrategia de sostenibilidad financiera en los Subsistemas de Áreas Protegidas. En abril, se avanzó en la reactivación del SIRAP, con una reunión en la que se presentaron los nuevos representantes de las instituciones que lo conforman. Así mismo, se adelantó reunión con las RNSC - Nodo Zapatoca. En mayo se emitieron los conceptos técnicos para las RNSC Cañón de la Hondura, Clavellinas, Nirvana y Piedra del Cóndor. Para este SIRAP, se revisó la documentación e información de las 28 RNSC que lo conforman.

Se han adelantado espacios inter-SIRAP con la DTOR en el marco de la consolidación del GEF Páramo en articulación con los Parques Nacionales Pisba y El Cocuy. Adicionalmente, se ha apoyado en la capacitación en formalización de registro de RNSC a las Corporaciones de Andes Nororientales por medio de espacios con GTEA. Se apoyó en la radicación de documentos y recursos para las reservas ADAMIUAIN, LUSITANIA y NIRVANA-CLAVELLINAS. Finalmente, se sostuvieron espacios con WCS y SIRAP Corpoboyacá para avanzar en los planes estratégicos.

En el segundo semestre, se han apoyado los compromisos de la Política CONPES 4050/2021 referidos a definir los mecanismos de trabajo conjunto entre PNNC y los SIRAP para la ejecución y cumplimiento de los compromisos de la Política y en el Inter-SIRAP, con miras al proceso de construcción de la Ley para el SINAP que hace parte de los diferentes compromisos y acciones del CONPES 4050/21.

Al finalizar el segundo semestre, se avanzó en la consolidación de infografías referentes a la articulación de la estrategia de comunicación y divulgación del SIRAP AN en el marco del CONPES 4050, en este sentido y en pro de la conservación y posicionamiento del subsistema se ha consolidado la segunda versión de la revista del SIRAP AN con la participación no solo de la DTAN sino de la comunidad en general y autoridades ambientales. En cuanto a la actualización de bases de datos y gestión del conocimiento de la DTAN se adelanta la actualización de insumos de RNSC acompañando a Nivel Central en la consecución de resoluciones y nuevo estado de cada uno de los predios. Por otro lado, se desarrollaron espacios de articulación con CEERCO e Inter-SIRAP entre el equipo de SIRAP Orinoquía y SIRAP AN en pro de construir una agenda de trabajo. Adicionalmente, se avanzó en las jornadas de capacitación del RUNAP tanto para las AP como para cada una de las Corporaciones Autónomas Regionales.

SIRAP Andes Occidentales:

En el primer semestre se requirió desde el Nivel Central a la DTAO, para que se remitiera el instrumento de planificación que se presentó y se aprobó en el Comité Directivo desarrollado en el mes de diciembre de 2022, espacio en el que ni la SGM ni el GGIS lograron participar. Con base en la información enviada por la DTAO se realizó reunión el día 28 de marzo, con participación del Nivel Central (SSNA y GGIS) en la cual se revisó el instrumento de planificación enviado y con base en los compromisos establecidos en la Política CONPES 4050/21 se hizo una revisión de alineación y armonización con este instrumento; de este ejercicio, se evidenció que existen acciones o hitos claves para el subsistema, que no están contemplados en el instrumento de planificación y otras que deberá surtir una revisión de alcance respecto a lo planteado por la Política.

También se desarrolló el comité técnico (26 de mayo), en el cual se presentó el enfoque del SAO y los avances de cada subsistema; se revisaron conjuntamente observaciones realizadas al Plan Estratégico del Subsistema por parte del SIDAP Antioquia, los cuales estaban enfocados a temas de forma; por otro lado, se presentó los resultados del convenio FESCO-PNNC, referido al monitoreo de análisis de efectividad y análisis de prioridades



de conservación y gestión en el subsistema; se cuenta con un reglamento operativo ajustado y revisado por los miembros del SAO; se presenta y aprueba la propuestas de agenda de trabajo para el 2023 en la cual se desarrollarán acciones concretas en el marco de la mesa de incidencia política, mesa de sostenibilidad financiera y mesa de gestión del conocimiento.

Para el segundo semestre del año, se realizó taller en el SIDAP Nariño (en dos jornadas, presencial y virtual en el mes de septiembre) aplicando la herramienta para el análisis de efectividad de la gestión de este subsistema; a partir de los resultados de dicho ejercicio se espera que el SIDAP fortalezca su consolidación, estableciendo compromisos frente a las acciones de manejo que se deben implementar.

El representante del Subsistema Andes Occidentales participó en los dos (2) Inter-SIRAP convocados por el GGIS (12 de julio y 18 de septiembre) abordando compromisos de la Política CONPES 4050/2021 referidos a definir los mecanismos de trabajo conjunto entre PNNC y los SIRAP para la ejecución y cumplimiento de los compromisos de la Política en donde se debe considerar la participación y articulación con los SIRAP o con sus actores estratégicos como son las autoridades ambientales y las DT de PNNC, así mismo, se propone una ruta de trabajo conjunto para abordar los diferentes componente de manera general. En el segundo Inter-SIRAP se hace un aprestamiento sobre la ruta de trabajo en el proceso de construcción de la Ley para el SINAP que hace parte de los compromisos de la acción 1.4 del CONPES 4050/21.

Por otra parte, se avanzó en el ejercicio virtual (3 de octubre) para la revisión de resultados de la aplicación de la herramienta para el análisis de efectividad de la gestión de subsistema para el SIDAP Nariño, complementándola en los aspectos requeridos. Por otro lado, el representante del Subsistema Andes Occidentales y algunas Corporaciones asociadas a este subsistema participaron en el Inter-SIRAP convocado por la SGMAP desarrollado los días 27 y 28 de noviembre, en el cual se abordaron compromisos de la Política CONPES 4050/2021 referidos a los objetivos 3 (efectividad de gestión del SINAP y sus áreas protegidas) y el Objetivo 4 (equidad en la gestión del SINAP). La secretaria técnica del SIRAP AO, ejercida por la DTAO, convocó y desarrolló el último Comité Directivo del SIRAP, realizando un reporte general de los avances de la gestión en el marco de los subsistemas temáticos que hacen parte de este. Por otro lado, se ha apoyado la gestión del Nodo Nariño, mediante la formulación de un proyecto para aplicar al Fondo para la Vida y la Biodiversidad que tiene como título preliminar: "Fortalecimiento de los procesos de gobernanza ambiental y el ordenamiento ambiental del territorio en la Reserva Forestal Protectora Nacional Laguna de la Cocha Cerro Patascoy, Humedal RAMSAR de la Laguna la Cocha y su área de influencia, en el departamento de Nariño"; así mismo, se aporta en la construcción del Programa para el contexto Nariño y en el marco de este proceso se han desarrollado diversas reuniones para avanzar en la formulación y construcción concertada de este proyecto y programa con la participación de los tres niveles de gestión de PNNC y de otras entidades que hacen presencia en la región.

Subsistema Temático Eje Cafetero:

Para el primer semestre, en marzo, se realizó reunión convocada por el Nivel Central con el fin de concertar apoyos en el proceso de la construcción de la estrategia de sostenibilidad financiera para el Subsistema, ésta será apoyada por la SSNA, en la cual el SIRAP Eje Cafetero es uno de los subsistemas que está acorde a este proceso y apoyo por parte de PNNC.

En el segundo trimestre, se avanzó en espacios de reuniones de trabajo del SIRAP y un comité técnico (30 mayo), abordando entre otros los siguientes temas: articulación del ejercicio metas de conservación del SIRAP Eje Cafetero y los avances de las Mesa Nacional de Prioridades de Conservación y, establecimiento de



acciones y compromisos para avanzar en la estrategia financiera del SIRAP Eje Cafetero. Por otro lado, se avanzó en el ejercicio de evaluación de la efectividad SIDAP y SIMAP en el SIRAP Eje Cafetero, y se hizo seguimiento a los compromisos de la vigencia 2022 y la priorización acciones 2023.

En el segundo semestre del año, el representante del Subsistema Eje Cafetero participó en los dos Inter-SIRAP convocados por el GGIS (12 de julio y 18 de septiembre) abordando compromisos de la Política CONPES 4050 referidos a definir los mecanismos de trabajo conjunto entre PNNC y los SIRAP para la ejecución y cumplimiento de los compromisos de la Política y en el Inter-SIRAP, referido al aprestamiento sobre la ruta de trabajo en el proceso de construcción de la Ley para el SINAP que hace parte de los compromisos de la acción 1.4 del CONPES 4050/21.

En el tercer trimestre se avanzó en reuniones preparatorias y taller (julio – septiembre) para la construcción de la estrategia de sostenibilidad financiera del plan de acción del SIRAP Eje Cafetero en el marco de la Política Nacional del SINAP; para ello se revisa, se adecua, socializa e implementa la ruta metodológica, en la cual se tuvo en cuenta el énfasis en el costeo por objetivo/atributo y equipo de apoyo para la ejecución del plan de acción, así como las posibles fuentes de financiación del instrumento estratégico.

En el cuarto trimestre, se avanzó en el desarrollo de un ejercicio piloto de la Mesa Nacional de Prioridades para el contexto del SIRAP Eje Cafetero (2 de noviembre), evidenciando insumos y vacíos de información en los grupos taxonómicos, unidades ecosistémicas y atributos de importancia cultural priorizados a nivel nacional y regional para el Subsistema. Se identifica la información disponible e insumos necesarios para futuras discusiones de monitoreo, sistemas de información y otros criterios que se identifiquen como prioritarios para avanzar en el ejercicio; como parte del taller se indaga acerca de: Identificación de elementos, insumos mínimos representativos del patrimonio natural y cultural; la restricciones y costos limitantes e igualmente sobre las oportunidades de conservación. Por otro lado, el representante del Subsistema Eje Cafetero y algunas Corporaciones asociadas a este subsistema, participaron en el Inter-SIRAP convocado por la SGMAP desarrollado los días 27 y 28 de noviembre, en el cual se abordaron compromisos de la Política CONPES 4050/2021. Adicionalmente se avanza en la construcción de documentos sobre la estrategia de sostenibilidad financiera del SIRAP EC y sobre una propuesta de indicador mínimo de gestión para las CAR, que aborde el tema de su gestión en el marco de los subsistemas de áreas protegidas (proceso apoyado por la SSNA, GGIS y la secretaria técnica del SIRAP). Finalmente se desarrolló comité técnico (6 de diciembre) para avanzar en la construcción de una estrategia regional y ruta de trabajo con los programas de negocios verdes que orienten la identificación y desarrollo de nuevos productos y servicios sostenibles, así como el fortalecimiento de los ya existentes en áreas protegidas.

Subsistema Temático Macizo Colombiano:

Durante el primer semestre se desarrollaron dos (2) reuniones de comité técnico (23 y 24 de febrero) en las cuales se abordaron los temas referidos a los compromisos del CONPES Macizo, pero también del CONPES 4050/21; por ello, se estableció el compromiso de revisar el instrumento de planificación de SIRAP el cual tiene una vigencia para los años 2016-2028, con el propósito de analizar la necesidad de actualizar el instrumento con base en los compromisos. Así mismo, se promovió el ajuste del reglamento del SIRAP con el fin de que otros actores puedan hacer parte de este subsistema y se gestionó un memorando de entendimiento para la articulación de los actores que conforman el Subsistema.

En el segundo trimestre se adelantaron revisiones y aportes al reglamento del SIRAP y a la propuesta de Memorando de Entendimiento. Por otro lado, se avanzó en la revisión del Plan Prospectivo del SIRAP con el



propósito de que este instrumento este alineado al CONPES 3915/18 y CONPES 4050/21. Se desarrolla Comité técnico el 25 de mayo en el cual se revisa los anteriores documentos y se aprueban sus contenidos para la gestión ante el Comité Directivo del SIRAP.

El representante del Subsistema Macizo Colombiano participó en los dos Inter-SIRAP convocados por el GGIS (12 de julio y 18 de septiembre) abordando compromisos de la Política CONPES 4050 referidos a definir los mecanismos de trabajo conjunto entre PNNC y los SIRAP para la ejecución y cumplimiento de los compromisos de la Política y en el Inter-SIRAP, referido al aprestamiento sobre la ruta de trabajo en el proceso de construcción de la Ley para el SINAP que hace parte de los compromisos de la acción 1.4 del CONPES 4050/21.

Para el cuarto trimestre, un representante del Subsistema Macizo Colombiano y algunas Corporaciones asociadas a éste, participaron en el Inter-SIRAP convocado por la SGMAP desarrollado los días 27 y 28 de noviembre, en el cual se abordaron compromisos de la Política CONPES 4050/2021 referidos a los objetivos 3 (efectividad de gestión del SINAP y sus áreas protegidas) y el Objetivo 4 (equidad en la gestión del SINAP).

SIRAP Caribe:

Para el primer trimestre, en el marco de la gestión con este subsistema, se adelantaron dos (2) reuniones (7 y 16 de marzo), en las cuales se abordó el proceso de construcción de la estrategia de sostenibilidad financiera para el Subsistema, que será apoyada por la SSNA, en la cual el SIRAP Caribe está acorde a este proceso y por ende desde la SSNA se deja planteado este compromiso. Con base en lo anterior, por parte de PNNC se solicitó a la secretaría ejecutiva del SIRAP, hacer entrega del instrumento de planificación del subsistema que fue aprobado en el Comité Directivo del SIRAP en el mes de diciembre de 2022, sin embargo, se presentó inicialmente un plan operativo de la vigencia 2023, por lo que se solicitó en la segunda reunión la entrega del archivo referido al plan de acción que hace referencia en el Acta de Comité Directivo desarrollado.

Durante el segundo trimestre, no se logró avanzar en reuniones concretas del SIRAP dado que este Subsistema no cuenta con Secretaría Ejecutiva contratada. De parte de PNNC, se envió un oficio a la presidencia del SIRAP, que es ejercida por la dirección general de la Corporación CRA, en el cual se solicita la claridad respecto a la secretaría del SIRAP y los compromisos derivados del CONPES 4050/21 en cuanto a la alineación del instrumento de planificación con esta Política, dejando la anotación que hasta la fecha no ha logrado respuesta por parte de esta presidencia. Por su parte, con parte del equipo de la DTCA se realizó una reunión de empalme frente a algunos avances en proceso del SIRAP y en especial de procesos de SIDAP y SIMAP en dicha región los cuales serán apoyados desde la DTCA.

En el tercer trimestre, se hizo una reunión entre GGIS y la DTCA (11 julio), para revisar los alcances del convenio No. 001 de 2020 suscrito entre las Corporaciones Autónomas Regionales del Caribe, el INVEMAR y Parques Nacionales Naturales de Colombia, bajo el cual opera el SIRAP, con el fin de definir posición institucional (de la DTCA) frente a la ejecución de este. Los días 1 y 2 de agosto, el SIRAP realiza comité técnico con el propósito de establecer una ruta para formular las metas del plan de acción del SIRAP para el periodo 2024-2027 y articularlas con los instrumentos de planificación de las entidades miembros del SIDAP.

El representante del Subsistema Caribe y la DT participaron en los dos Inter-SIRAP convocados por el GGIS (12 de julio y 18 de septiembre) abordando compromisos de la Política CONPES 4050 referidos a definir los mecanismos de trabajo conjunto entre PNNC y los SIRAP para la ejecución y cumplimiento de los compromisos de la Política en donde se debe considerar la participación y articulación con los SIRAP o con sus actores estratégicos como son las autoridades ambientales y las DT de PNNC, así mismo, se propone una ruta de



trabajo conjunto para abordar los diferentes componentes de manera general. En el segundo Inter-SIRAP se hace un aprestamiento sobre la ruta de trabajo en el proceso de construcción de la Ley para el SINAP que hace parte de los compromisos de la acción 1.4 del CONPES 4050/21.

En el cuarto trimestre, se desarrolló reunión entre la SGM y las CAR del SIRAP Caribe (9 de octubre) cuyo objetivo fue socializar, en el marco del CONPES 4050 de 2021, los hitos establecidos en la línea de acción 3.9, así como su estado de avance, y presentar las temporalidades y elementos de análisis de la metodología EMAP. Por otro lado, el representante del Subsistema Caribe y algunas Corporaciones asociadas a éste, participaron en el Inter-SIRAP convocado por la SGMAP desarrollado los días 27 y 28 de noviembre, en el cual se abordaron compromisos de la Política CONPES 4050/2021 referidos a los objetivos 3 (efectividad de gestión del SINAP y sus áreas protegidas) y el Objetivo 4 (equidad en la gestión del SINAP).

SIRAP Pacífico:

En el marco de este subsistema durante el primer semestre se desarrollaron dos (2) comités técnicos (26-27 de enero y 2 de marzo) donde se abordaron temas relacionados al balance de la implementación del plan de trabajo del 2022, propuesta de plan operativo para el 2023, socialización de las acciones del plan de acción del SIRAP Pacífico 2023-2030 y presentación de avances del proyecto pacífico biocultural; por otro lado, se presentó la metodología para el desarrollo de la escuela de gobernanza y la de formación de gestores ambientales, entre otros. Igualmente se han realizado reuniones (31 de enero y 27 de febrero) en las cuales se abordaron temas relacionados a la discusión sobre las categorías de áreas protegidas para aportar a la suficiencia del SINAP y la generación de propuestas que desde la región se presentarán a los espacios nacionales de discusión sobre el tema. En el marco del desarrollo del convenio CVC 174 de 2022, se apoyó la caracterización de actores del SIRAP, como aporte al cumplimiento de compromisos establecidos en el plan de acción del SIRAP.

Así mismo, durante el segundo trimestre se realizaron los comités técnicos (13, 14 de abril y 28 y 29 de junio), en los cuales se han abordado aspectos relacionados a la ruta de trabajo para lograr productos del proyecto GEF Pacífico que tienen que ver con instrumentos de planificación y manejo desarrollados, acciones priorizadas e implementadas en las ECC, por las comunidades dependientes de los bosques; estos resultados se encuentran articulados con el objetivo “Concertar y aportar insumos técnicos entre los integrantes del SIRAP PACIFICO para la creación y reconocimiento de categorías de manejo de áreas protegidas en los diferentes ámbitos (local y regional) y tipos de gobernanza (pública y comunitaria), mediante jornadas participativas” que a su vez, se articula con la acción 1.4 del PAS SINAP. Por otro lado, se avanza en la revisión y ajustes al plan de formación y fortalecimiento de capacidades, diplomado y escuelas de gobernanza.

En el contexto de este Subsistema, en el tercer trimestre se desarrolló el comité técnico de la mesa regional (10 y 11 agosto) en el cual se abordaron los avances en la implementación del proyecto GEF Pacífico en cada uno de los mosaicos para diversas temáticas como: desarrollo en el ejercicio de valoración de los servicios ecosistémicos, fortalecimiento de las instancias comunitarias seleccionadas mediante procesos de participación y concertación con las organizaciones de base participantes del proceso, estrategias de comunicación regionales y locales fortalecidas de acuerdo a las concertaciones realizadas y avances en el proceso de restauración tanto activa como pasiva, entre otros temas.

Por otro lado, se desarrolló Taller en el SIDAP Nariño (septiembre, como subsistemas del SIRAP Pacífico), en la aplicación de la herramienta para el análisis de efectividad de la gestión de este subsistema, donde se contó con el apoyo de la secretaría técnica del SIRAP Pacífico y el Nivel Central de la SGM (GGIS).



El representante del Subsistema Pacífico y la DTPA participaron en los dos Inter-SIRAP convocados por el GGIS (12 de julio y 18 de septiembre) abordando compromisos de la política CONPES 4050 referidos a definir los mecanismos de trabajo conjunto entre PNNC y los SIRAP para la ejecución y cumplimiento de los compromisos de la Política en donde se debe considerar la participación y articulación con los SIRAP o con sus actores estratégicos como son las autoridades ambientales y las DT de PNNC, así mismo, se propone una ruta de trabajo conjunto para abordar los diferentes componentes de manera general. En el segundo Inter-SIRAP se hace un aprestamiento sobre la ruta de trabajo en el proceso de construcción de la Ley para el SINAP que hace parte de los compromisos de la acción 1.4 del CONPES 4050/21.

En el cuarto trimestre del presente, con apoyo de la secretaría técnica de este SIRAP, se avanzó en el ejercicio virtual (3 de octubre) para la revisión de resultados de la aplicación de la herramienta para el análisis de efectividad de la gestión de subsistema para el SIDAP Nariño, complementándola en los aspectos requeridos. Se desarrolló Comité Técnico (11 y 12 de octubre) cuyo fin fue concertar y aportar insumos técnicos entre los integrantes del SIRAP Pacífico para la creación y reconocimiento de categorías de manejo de áreas protegidas en los diferentes ámbitos (local y regional) y tipos de gobernanza (pública y comunitaria), mediante jornadas de concertación con la participación de diferentes actores del SIRAP (étnicos e institucionales) y con el fin de aportar insumos para la implementación de la acción 1.4 del CONPES 4050 de 2021. Por otro lado, el representante del Subsistema de la región Pacífica y algunas Corporaciones asociadas a éste, participaron en el Inter-SIRAP convocado por la SGMAP desarrollado los días 27 y 28 de noviembre, en el cual se abordaron compromisos de la Política CONPES 4050/2021 referidos a los objetivos 3 (efectividad de gestión del SINAP y sus áreas protegidas) y el 4 (equidad en la gestión del SINAP). En diciembre, se desarrolló el último comité técnico (1 de diciembre) en el cual se revisaron algunos avances relacionados con el Plan de Trabajo Anual del SIRAP, lo que orientó la priorización de acciones para la gestión de la vigencia 2024.

SIRAP Orinoquia:

En el primer trimestre se desarrollaron varias reuniones técnicas (7, 13 y 22 de marzo) abordando temas como la estrategia de sostenibilidad financiera, la cual está formulada efectivamente, la revisión y retroalimentación del plan operativo anual – POA para el 2023, la articulación del plan de trabajo 2023 con la secretarías técnicas de los subsistemas departamentales de Arauca, Casanare, Meta y Vichada y la identificación de prioridades de las gobernaciones para el proyecto Bio-carbono Orinoquia. Por otro lado, se desarrolló el comité técnico del Subsistema (24 de marzo), en el cual se presentó formalmente el balance de la gestión del 2022, se concretó el POA para el 2023 y se definió la agenda a abordar para el 1er comité directivo 2023.

En el segundo trimestre, se avanzó en el desarrollo de comité directivo del SIRAP en el cual se presentó la actualización, alineación del Plan de Acción del SIRAP con la política CONPES y la estrategia de sostenibilidad financiera, igualmente el plan de trabajo para el 2023, los cuales quedaron aprobados por parte de éste comité directivo; por otro lado, se desarrolló espacios de trabajo con un pequeño equipo de miembros del SIRAP para avanzar en la identificación del estado actual (línea base) de las RNSC pendientes de plan de manejo para articular la gestión de los mismos asociadas a los paisajes priorizados por organizaciones del SIRAP.

En tercer trimestre, en el marco de este subsistema se desarrolló un taller de nivelación en el tema de especies invasoras (7 julio) el cual contó con el apoyo del IAvH, contribuyendo a los compromisos del CONPES para el objetivo 1 del mismo. Se desarrolló reunión preparatoria de encuentro Inter-SIRAP Andes Nororientales - Orinoquia – CEERCCO (31 agosto), identificando temas estratégicos para abordar en este espacio y que fortalezca la gestión de los dos (2) SIRAP en torno a este corredor ecosistémico. Por parte de GGIS, se apoyó



en la sesión de manduqueo desarrollada en plataforma virtual (6 septiembre) abordando el tema de los sistemas municipales de áreas protegidas, con la participación de la Gobernación del Meta. Por otro lado, se desarrolló el comité técnico del SIRAP (7 y 8 septiembre), en la que se presenta el seguimiento al plan operativo del SIRAP Orinoquia para la vigencia 2023, en el desarrollo de este ejercicio se abordaron diversos temas estratégicos de acuerdo a cada uno de los objetivos alineados al PAS CONPES 4050, se socializaron las experiencias y gestiones adelantadas por cada uno de los actores del SIRAP Orinoquia y se realizó la presentación del proceso de avances en la gestión de lineamientos y articulaciones interinstitucionales para la inclusión de las áreas protegidas en los instrumentos de ordenamiento territorial y espacios nacionales de política y de planificación.

En el cuarto trimestre del presente, se desarrolló el Encuentro BiodiverSirap Orinoquia - Encuentro con Sectores Productivos, del SIRAP Orinoquia (19 de octubre), en este espacio se abordaron temas referidos al contexto general de lineamientos de política pública frente a acuerdos intersectoriales y ordenamiento alrededor del agua en el marco del CONPES 4050 de 2021. En el comité técnico del SIRAP realizado el 9 de noviembre, se abordaron aspectos referidos al proceso de declaratoria del área de recreación Humedal Aguas Claras en la jurisdicción de CORMACARENA; investigaciones sobre sistemas sostenibles de producción a partir del uso de la biodiversidad; avances en el proceso de formulación del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera El Tuparro; entre otros. Por otro lado, el representante del Subsistema de la región Orinoquia y algunas Corporaciones asociadas a éste, participaron en el Inter-SIRAP convocado por la SGMAP desarrollado los días 27 y 28 de noviembre, en el que se abordaron compromisos de la Política CONPES 4050/2021 referidos a los objetivos 3 (efectividad de gestión del SINAP y sus áreas protegidas) y el objetivo 4 (equidad en la gestión del SINAP). Finalmente se desarrolló el Inter-SIRAP CEERCCO con la participación de diversos actores del SIRAP Andes Nororientales y SIRAP Orinoquia, el cual tuvo varias reuniones preparatorias con la participación de los tres niveles de PNNC; este espacio tuvo como finalidad articular acciones prioritarias para la integración efectiva de las áreas protegidas en el ordenamiento territorial de la región Nororiente y Orinoquia colombiana, como una contribución a la implementación del catalizador del ordenamiento territorial alrededor del agua del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", con énfasis en la armonización de determinantes ambientales, de áreas protegidas, ecosistemas de alta montaña y páramo, desde las instancias de gobernanza regional: SIRAP Andes Nororientales - SIRAP Orinoquia – CEERCCO

3.1.5. Áreas Protegidas inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP

En el marco de las competencias de la Entidad como coordinadora del SINAP y como administradora del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP -, se continúa el trabajo articulado entre los grupos GGIS, GGCI, y GTEA de la SGMAP, y con el grupo GTIC de la Dirección General, en la sincronización de las bases de datos relacionadas y diversos ajustes en la presentación de la información ante los usuarios de la plataforma. Así mismo, desde GGIS se continúa la revisión detallada, ajuste de inconsistencias y depuración de la información de manera conjunta con las autoridades ambientales competentes, para garantizar que la información almacenada sea precisa, completa y coherente, y de esta manera continuar generando informes y reportes directamente por el aplicativo o herramienta actual del RUNAP o la plataforma que se disponga en el Sistema de Información de Monitoreo del SINAP en el marco de la implementación del CONPES 4050.

Es importante destacar que desde octubre de 2021 el Sistema de Información del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) de Parques Nacionales Naturales de Colombia obtuvo el cumplimiento de nivel 2 en el Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital, otorgado por el Ministerio de Tecnologías de la



Información y las Comunicaciones, así, a la fecha se cuenta con una plataforma del RUNAP más fortalecida y mejorada para responder a los compromisos de país, aportando a tener un sistema que garantice el intercambio y la posible interoperabilidad, con mayor precisión y completitud en la información, más amigable en el manejo, que permita hacer seguimiento al avance de las metas de país, y que sea insumo fundamental del Sistema de Monitoreo del SINAP en el marco de la implementación del CONPES 4050.

Adicionalmente, de manera conjunta con los grupos de la Subdirección encargados del RUNAP y con el GTIC se participa en las jornadas de trabajo interinstitucional relacionadas con el Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM o catastro multipropósito, en el cual se avanza en la implementación del piloto de cargue de información de zonificación de las áreas protegidas del SPNN en el RUNAP. Con respecto a ese proyecto, bajo la coordinación con MinAmbiente y Fondo Acción, se resalta la contratación temporal de un profesional para apoyo específico a varias temáticas del RUNAP en el GGIS y un profesional para apoyar temas de desarrollo del RUNAP en GTIC, el primer profesional entregó sus productos finales y para el segundo, se solicitó una prórroga en tiempo, debido a que se requiere avanzar con entidades externas como MinTIC, IGAC y la Agencia Nacional Digital (AND) para lograr el intercambio a través de X-Road y completar lo necesario.

Desde Parques Nacionales Naturales de Colombia se continuó apoyando, orientando y acompañando a las autoridades ambientales en los procesos de inscripción y registro de las áreas protegidas por ellas declaradas en el RUNAP. Para ello, se mantuvo comunicación permanente con las entidades que solicitan apoyo y se ha dado seguimiento a la solución de inconvenientes en los procesos que ellas adelantan para la correcta y completa inscripción y registro de áreas protegidas bajo su jurisdicción. Durante la vigencia del 2023, además del intercambio de comunicaciones telefónicas, comunicaciones por oficio (Orfeo), y por vía de correo electrónico, se llevaron a cabo 22 jornadas de trabajo virtual o mesas de trabajo individuales con los equipos técnicos de las siguientes autoridades ambientales: CAR, CORPORINOQUIA, CORPOMOJANA, CVC, CORALINA, CRC, CORPOCESAR, CORTOLIMA, CORMACARENA, CORPOGUAVIO, CORPOAMAZONIA, CAM, CRQ, CORPAMAG y la DBBSE de MinAmbiente, a las cuales se brindó orientación técnica, apoyo para la correcta inscripción, registro y/o ajuste de la información ingresada de las áreas protegidas en el RUNAP, y solución de inquietudes en el uso del aplicativo, entre otros.

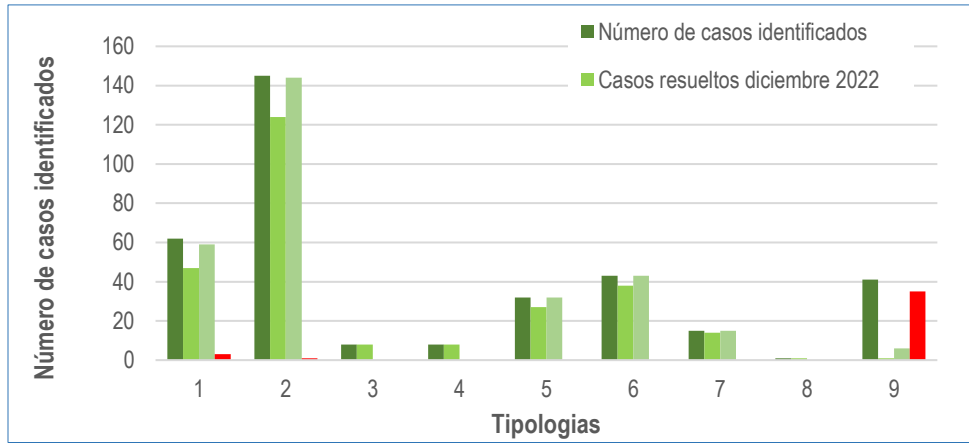
Es de resaltar también el desarrollo de seis jornadas de capacitación virtual del RUNAP a las autoridades ambientales, llevadas a cabo los días: 7, 8, 9, 10, 15 y 16 de noviembre de 2023, donde participaron delegados de la DBBSE de MinAmbiente, PNNC, y delegados de 31 de las 33 autoridades ambientales regionales (CAR y CDS). Estos espacios son convocados de manera anual desde el GGIS con el fin de sensibilizar a los equipos técnicos de las autoridades ambientales en el uso del aplicativo RUNAP para la correcta inscripción y registro de sus áreas protegidas, así como para presentar avances en la implementación de la Operación Estadística “Áreas Protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP”, y demás temáticas directamente relacionadas con el RUNAP.

A partir del diagnóstico de inconsistencias encontradas en la información de las áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP, desde el 2022 en PNNC se creó una tipología⁹ para su clasificación, con la cual se

⁹ La tipología de inconsistencias identificadas en el RUNAP hace referencia a:

1. Incluir/Ajustar documentos actos administrativos sección documentos en la pestaña de información general (PDF, objetos, la organización declarante).
2. Ajustar cifras en sección documentos en la pestaña de información general.
3. Ajustar cifra de hectáreas en el valor total en la pestaña de información general.
4. Ajustar fechas en sección documentos en la pestaña de información general.
5. Ajustar fechas en sección administración en la pestaña de información general.
6. Incluir y/o ajustar documento del Plan de Manejo adoptado en la pestaña Objetivos y destinación.
7. Los shapes no están asociados correctamente a los actos administrativos.

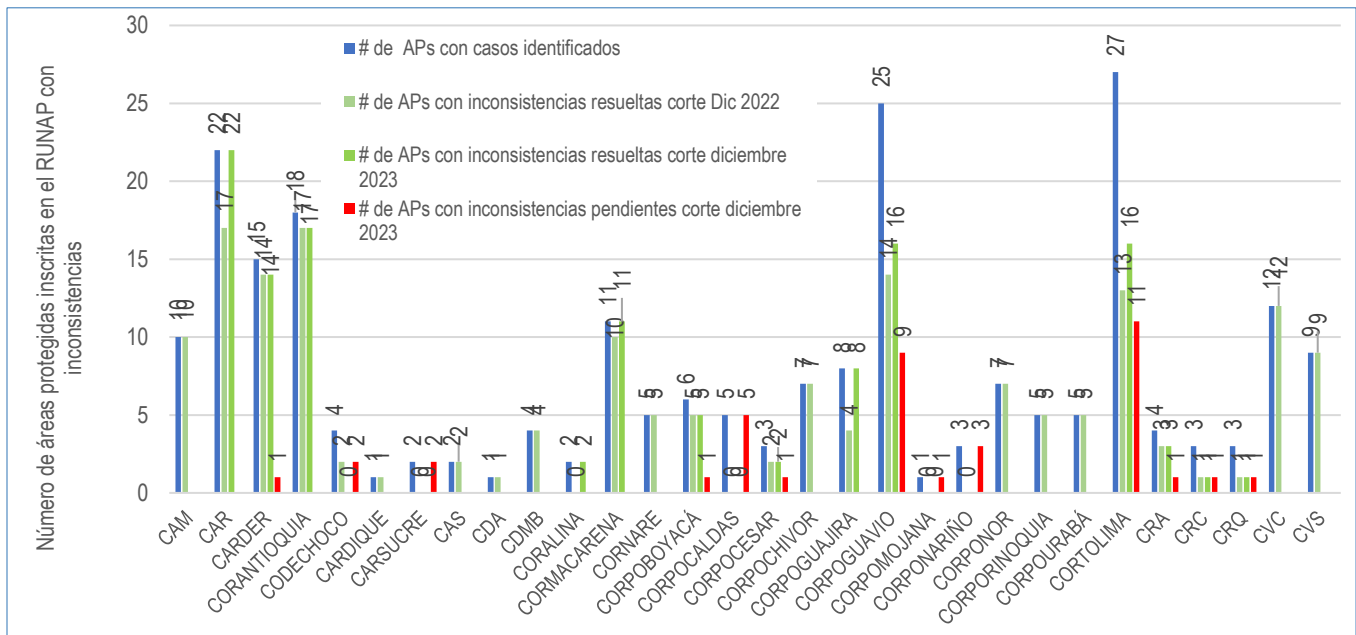
continúa el trabajo de verificación y seguimiento. Con base en el diagnóstico de inconsistencias encontradas en la información de las áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP y la tipología desarrollada, en las figuras se observa el seguimiento a la gestión adelantada, detallando en el estado inicial y actual con relación a la solución de las inconsistencias, diferenciando por tipología y posteriormente por las autoridades ambientales, en ambas figuras se destaca el último corte de información al 11 de diciembre de 2023 (**Gráfica 9**).



Gráfica 9. Seguimiento al número de casos de áreas protegidas públicas inscritas en el RUNAP con inconsistencias por tipología (Mar 2022 – Dic 2023)

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023.

* No se incluyen los casos Min Ambiente.



8. Se requiere un shape nuevo debido a que actualmente el área de amortiguación está incluida en el shape.

9. Según los actos administrativos no se pudo aclarar por qué la diferencia (mayor al 5%) entre área de shape y el área total reportada por Actos administrativos.



Gráfica 10. Diagnóstico del número de casos de áreas protegidas públicas inscritas en el RUNAP con inconsistencias por autoridad ambiental (Mar 2022 – Dic 2023)

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023.

* No se incluyen los casos Min Ambiente.

En cuanto al análisis de casos por tipologías, en especial se aclara que la tipología 9, relacionada a las diferencias entre las cifras de extensión (hectáreas) entre lo reportado por actos administrativos en comparación con lo calculado a partir de los shapefile, se ha venido revisando con cada autoridad, pero es necesario tener en cuenta que dicha diferencia puede obedecer a que las áreas protegidas son muy antiguas y por lo tanto la cartografía disponible en la época de la declaratoria era imprecisa. Por lo anterior, la resolución de casos con esta tipología depende de las actualizaciones cartográficas y los ejercicios de precisión de límites que adelanten las autoridades ambientales, por lo que se ha recomendado la correspondiente revisión y gestión con el fin de buscar su solución o aclaración.

De la información analizada, se resalta que no se incluyeron los casos identificados para MinAmbiente, quienes son la autoridad ambiental a cargo de la información en RUNAP de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN) por parte de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE), y del DNMI Área Marina Protegida de la Reserva de Biosfera Seaflower, de la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA). Lo anterior, debido a que estas áreas protegidas tienen diversas inconsistencias asociadas a vacíos de información temática y cartográfica, y que a pesar de que desde el equipo del RUNAP se ha venido haciendo seguimiento al trabajo acordado conjuntamente entre las dos (2) entidades en el 2022, debido a los cambios en los equipos de trabajo de dicha entidad las actividades apenas se retomaron en el último trimestre para las RFPN. En el caso del área a cargo de DAMCRA, aún no se ha tenido respuesta, y se destaca que actualmente en el aplicativo RUNAP dicha área protegida presenta una diferencia de cerca de 400.000 ha entre la cifra reportada por los actos administrativos versus la cifra por cálculo geográfico asociado al shapefile cargado. No obstante, lo anterior, vale la pena mencionar que en el mes de noviembre la DBBSE ajustó, de manera guiada desde la administración del RUNAP, la información de la sección de administración por delegación para las 56 RFPN.

En las comunicaciones sostenidas con las autoridades ambientales se ha venido dando seguimiento al trabajo conjunto adelantado en la anterior vigencia con relación a la revisión detallada y depuración de la información previamente cargada en el aplicativo para las áreas protegidas ya inscritas y/o registradas, a partir del diagnóstico de inconsistencias encontradas y la tipología creada para su clasificación y seguimiento. Así, a partir de la gestión adelantada, a la fecha ya no existen áreas protegidas en el RUNAP que no cuenten con su respectivo acto administrativo de declaratoria cargado en el aplicativo, e igualmente se ha revisado y ajustado la información referente a los actos administrativos y sus fechas, las cifras de hectáreas reportadas por cada acto, objeto del acto, entidad declarante, congruencia con respecto a la sumatoria de la superficie actual de cada área protegida y sus respectivos shapefiles asociados. Aunque el avance ha sido significativo, aún falta que algunas autoridades ambientales realicen o culminen el ajuste de las inconsistencias encontradas en la información de sus áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP. En la **Tabla 48. Casos pendientes por tipología** se encuentra la síntesis de los casos pendientes por cada tipología con corte al 11 de diciembre de 2023. En dicha tabla se incluyeron 22 casos emergentes que corresponden a inconsistencias que no hacían parte del diagnóstico inicial elaborado en el 2022, debido a que corresponden a casos identificados a partir de nueva información ingresada en el aplicativo, por parte de las siguientes autoridades ambientales:



CORPOGUAVIO (dos casos emergentes), CAR (un caso emergente), CORPOGUAJIRA (un caso emergente) y CARDER (18 casos emergentes).

Tabla 48. Casos pendientes por tipología

Tipología	No. de casos*
1	1
2	1
5	0
6	0
7	0
9	32
Total	34
Casos emergentes	22

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023. * No se incluyen los casos de MinAmbiente.

Adicionalmente, se destaca el progreso en el ajuste de la información de cifras para la representación gráfica de las series históricas del RUNAP, conforme a lo disponible en la website del “RUNAP en cifras” de la serie de tiempo con relación a los actos administrativos. De manera paralela, se resalta el trabajo asociado a la reconstrucción de algunos shapefiles históricos de algunas áreas protegidas públicas para subsanar vacíos de información cartográfica asociada a los actos administrativos cargados en el RUNAP (tanto para áreas del SPNN como para otras áreas públicas del SINAP), para poder completar la serie histórica de las áreas protegidas del SINAP, insumo requerido para el funcionamiento del Sistema de Monitoreo del SINAP y el respectivo cálculo de los indicadores a nivel nacional y regional. Dicha serie histórica se ha ido ajustando a medida que se trabaja con las diferentes autoridades en lograr la mejora en la precisión y completitud de la trazabilidad de la información tanto temática como espacial de sus áreas protegidas en el aplicativo RUNAP, la última iteración generada desde GTIC en el mes de octubre, surtió el proceso de validación respectiva por parte del GGIS en el mes de noviembre y se espera su inclusión en los insumos del SIM SINAP. Se destaca que dichos shapes reconstruidos serán únicamente para uso interno del Sistema de Monitoreo del SINAP y no serán divulgados o publicados para usuarios externos, pues su finalidad es completar la serie histórica del SINAP y evitar la subestimación o sobrestimación de los indicadores en un determinado tiempo de análisis.

Proceso de registro de las áreas protegidas públicas en el RUNAP

Con el fin de tener un diagnóstico y la información consolidada de los requerimientos para que las áreas protegidas públicas del SINAP completen su proceso de registro efectivo en el RUNAP, se elaboró un diagnóstico con base en la revisión de 87 conceptos técnicos de contraste existentes para el registro en el RUNAP de las áreas protegidas inscritas, los cuales fueron emitidos por PNNC entre los años 2011 y 2020, en cumplimiento a los artículos 2.2.2.1.3.3 al 2.2.2.1.3.6 del Decreto Único Reglamentario 1076 del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (artículo 24 del Decreto 2372 de 2010), y que se encuentran organizados por autoridad ambiental.

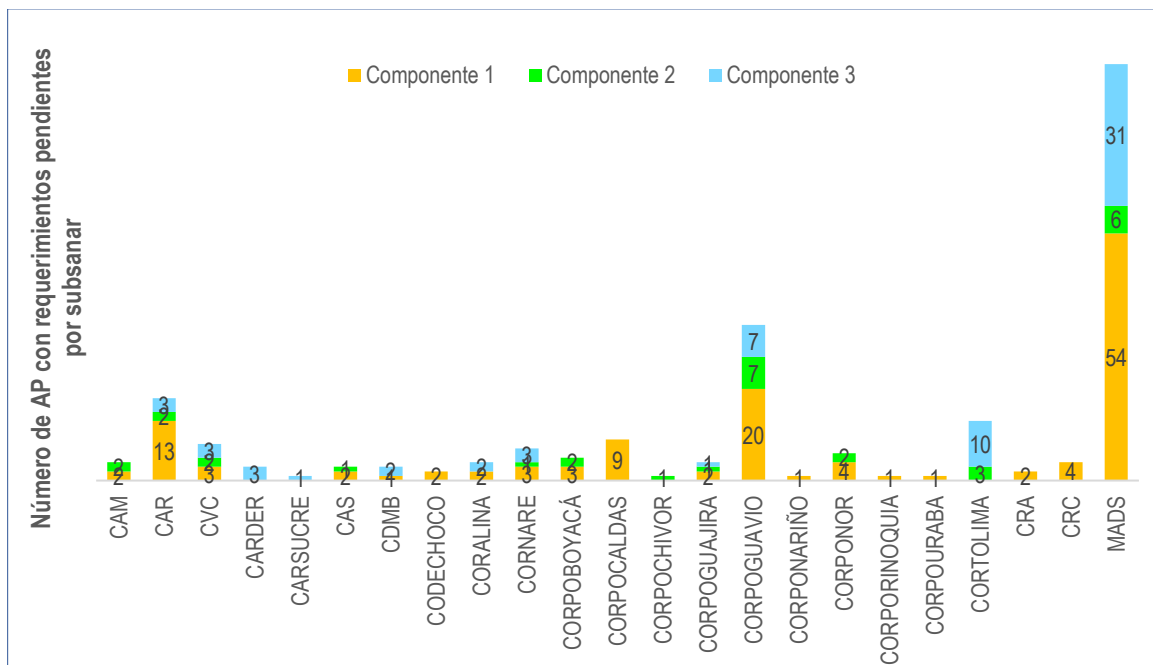
Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de la revisión detallada de los conceptos de contraste, se construyó una matriz con las áreas protegidas que tenían requerimientos por ser subsanados para poder lograr el registro efectivo. Esta matriz detallada es el diagnóstico con base en el cual se plantea realizar la comunicación con las autoridades ambientales para hacer el seguimiento al cumplimiento de estos requerimientos. Para facilitar el análisis de los requerimientos, estos se separaron en la matriz agrupándolos por los tres (3) componentes

principales de los conceptos de contraste que son:

- **Componente 1:** Análisis de correspondencia de los actos administrativos ingresados en el aplicativo RUNAP con respecto a la categoría, los objetivos de conservación, los usos y destinación, y con la normatividad vigente.
- **Componente 2:** Análisis cartográfico para verificar traslapes con otras áreas protegidas públicas.
- **Componente 3:** Análisis de estado de conservación de acuerdo con los indicadores establecidos para los dos atributos de biodiversidad analizados (Composición y Función).

A partir del análisis realizado, se logró evidenciar que de las áreas protegidas públicas inscritas en el RUNAP existen 231 áreas protegidas pendientes de registro, de las cuales 152 áreas tienen requerimientos por subsanar en los conceptos emitidos previamente por PNNC, y 79 áreas protegidas se encuentran pendientes de que se elabore el respectivo concepto de contraste por parte de PNNC.

En la **Gráfica 11** se presenta el diagnóstico de las áreas protegidas públicas inscritas en el RUNAP que tienen requerimientos por subsanar en los conceptos emitidos previamente, diferenciando por componente y por las autoridades ambientales.



Gráfica 11. Diagnóstico de áreas protegidas públicas inscritas en el RUNAP pendientes de completar su registro

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023.

La autoridad ambiental que posee un mayor número de áreas protegidas pendientes de registro es MinAmbiente, puesto que todas las Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN) que están inscritas en el RUNAP no han subsanado aún los requerimientos mencionados en los conceptos de contraste emitidos previamente, mientras que CORPOAMAZONIA y CDA no tienen áreas protegidas pendientes de registro.



Adicionalmente, se sigue avanzando en la retroalimentación que se brinda a las autoridades ambientales con respecto a la necesidad de resolver los problemas de suposiciones o traslapes entre áreas protegidas públicas, dando seguimiento a lo que se viene trabajando conjuntamente desde finales de 2021, y coordinando la generación de jornadas de trabajo interinstitucional para dar seguimiento y alcance a los resultados asociados. Lo anterior atendiendo a que, para lograr el registro efectivo ante el RUNAP, de acuerdo con la normatividad vigente, las áreas protegidas no pueden tener traslape o superposición, a excepción de la RNSC siempre y cuando esté acorde con la zonificación del área pública con la cual se superpone.

A partir de lo anterior y de lo revisado en el marco de las jornadas de trabajo individuales y las capacitaciones generales del RUNAP, en especial con las claridades brindadas y el análisis sobre los casos de traslape entre áreas protegidas públicas colindantes, se espera poder avanzar conjuntamente en los ajustes de la plataforma y la evaluación de los requerimientos de análisis necesarios (normatividad, traslapes, estado de conservación) por parte de los grupos de PNNC (GGIS, GGCI y OAJ) para emitir los respectivos conceptos.

Lo anterior implica también por supuesto analizar lo relacionado con la validez jurídica de los conceptos técnicos de precisión de límites, tanto en PNNC como lo que sería su equivalente a nivel de las CAR. Se espera que a partir del caso del proyecto de resolución de ajuste para el PNN Los Nevados, que actualmente está en revisión por parte del MinAmbiente, se pueda tener lineamientos y aclarar el tema de la necesidad o no de que todos los conceptos técnicos de precisión de límites se deban elevar a actos administrativos.

Adicionalmente, a partir del trabajo adelantando con el GTIC, se logró que el aplicativo RUNAP presente claramente a los usuarios documentadores y administradores, la información de aquellas áreas protegidas que se encuentran registradas, con su respectiva fecha y concepto(s) asociado(s). Se identificó que está pendiente de ajustar la documentación y fechas asociadas al registro que se encuentran cargadas en el formulario respectivo en la plataforma RUNAP, ya que a la fecha todos los conceptos asociados a un área protegida en particular están combinados en un único PDF y con una única fecha asociada, lo cual dificulta el seguimiento tanto de los requerimientos como de la trazabilidad histórica relacionada.

Reporte RUNAP

Según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP¹⁰, con corte al 22

¹⁰ Notas aclaratorias del reporte RUNAP:

La información relacionada con las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) es actualizada de manera permanente por las autoridades ambientales dado que se pueden presentar nuevas declaratorias, sustracciones, homologaciones, ejercicios de precisión de límites, o eventualmente cancelaciones. Así mismo, algunas áreas están en proceso de contraste y homologación y por lo tanto pueden presentar variaciones.

La información cartográfica del SINAP se encuentra en el sistema de referencia MAGNA SIRGAS, el área y perímetro de cada una de las áreas protegidas inscritas se calcula en el origen oficial establecido para el país por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), adoptado bajo la resolución 370 del 2021 "Por medio de la cual se establece el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia". Dado que los cálculos de áreas se realizan de acuerdo con los insumos e instrumentos cartográficos disponibles en la época de la declaratoria de cada una de las áreas protegidas, se pueden presentar diferencias entre la extensión mencionada en los actos administrativos (hectáreas) y la información geográfica del límite del área protegida (hectáreas geográficas), ya que esta última es calculada a partir de algoritmos del software GIS utilizado para tal fin. Por esta razón, en los reportes del RUNAP se incluyen ambas cifras.

A partir del 2021, teniendo en cuenta que el insumo que se comparte para la interoperabilidad de los datos relacionados con las áreas protegidas del país es el shapefile del RUNAP, el cálculo del porcentaje de áreas protegidas del país con respecto al territorio nacional (mar/tierra), se realiza con las cifras de hectáreas geográficas del RUNAP. Las cifras oficiales del territorio nacional son dadas por la Cancillería de Colombia (<https://www.cancilleria.gov.co/colombia/nuestro-pais/simbolos>).



de diciembre del 2023, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP se encuentra conformado por 1686 áreas protegidas que ocupan una superficie de **49.874.166,11 hectáreas** (Ver **Tabla 49**), equivalentes al **24,09%** del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- **19.403.310,33** hectáreas terrestres, equivalentes al **16,99%** de la superficie terrestre del País.
- **30.470.855,78** hectáreas marinas, equivalentes al **32,81%** de la superficie marina de la Nación.

Tabla 49. Áreas Protegidas inscritas en el RUNAP

Ámbito de gestión	Categoría	N.º de AP por Categoría	Hectáreas Acto Administrativo	Hectáreas Geográficas
Áreas protegidas nacionales	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	5	22.156.154,10	21.870.267,35
	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	56	552.771,34	546.617,75
	SPNN	61	23.212.786,22	23.216.639,95
	Total Áreas Protegidas Nacionales	122	45.921.711,75	45.633.525,04
Áreas protegidas regionales	Áreas de Recreación	12	847,48	847,17
	Distritos de Conservación de Suelos	21	148.090,22	148.380,47
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	122	2.859.790,58	2.830.244,58
	Parques Naturales Regionales	60	753.920,89	752.177,13
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	98	241.360,61	225.901,30
	Total Áreas Protegidas Regionales	313	4.004.009,78	3.957.550,65
RNSC	Total Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC)	1251	280.314,26	283.090,42
Total		1686	50.206.035,69	49.874.166,11

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Diciembre 22 de 2023.

Con respecto a la administración del RUNAP, es de resaltar igualmente que de manera permanente se atienden y responden solicitudes y requerimientos recibidas en el buzón de correo electrónico de la plataforma (runap@parquesnacionales.gov.co), que es uno de los canales de comunicación con los usuarios, entidades, instituciones, ONG, personas naturales y/o jurídicas, los cuales se han venido tramitando de manera oportuna a través del gestor documental de la entidad ORFEO.

A partir de los cambios y mejoras en el aplicativo RUNAP, así como los ajustes de la website por lineamientos de MinTIC, se adelantó la revisión y actualización de los manuales del RUNAP: Manual de usuario documentador, Manual de administrador y Manual de usuario externo, así como demás documentación de procedimientos asociados de acuerdo con el MIPG. A la fecha, se cuenta con los tres manuales con su respectiva actualización oficializados por la OAP y disponibles en la Intranet, adicional, los respectivos manuales en versión de consulta online o “Google Site” se encuentran actualizados y disponibles para su uso y consulta directamente desde el aplicativo o la website, como se evidencia en los siguientes enlaces:

- <https://sites.google.com/parquesnacionales.gov.co/manualdelusuariorunap/>



- <https://sites.google.com/parquesnacionales.gov.co/manual-usuario-externo-runap/inicio>
- <https://sites.google.com/parquesnacionales.gov.co/manualadmonrunap/ingreso-runap?authuser=0>

3.1.6. Ecosistemas o unidades de análisis ecosistémica no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP

Las estadísticas del indicador de representatividad se vienen realizando con los insumos de información disponibles a partir de la actualización periódica de las áreas protegidas que se inscriben en el RUNAP (capa de RUNAP actualizada) y el mapa de ecosistemas marinos y costeros de Colombia a escala 1:100.000 (IDEAM et al. 2017), de acuerdo con el atributo de Biomas del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), que define las unidades de análisis ecosistémicas (UAE), sin contar la unidad de “No Aplica”, y en el cual solo se incluyen ecosistemas continentales. Así, en el cálculo de este indicador se usaba como insumo base de información el total de las 399 unidades de análisis ecosistémica (UAE) reconocidas a nivel nacional y se comparaba con las unidades que se encontraban no representadas o subrepresentadas en el SINAP con corte a la fecha requerida, y se establecía la cifra de unidades representadas para los periodos de gobierno presidencial (cuatrienio), con la base en la cual se hacían los cálculos.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), se trabajó conjuntamente entre PNNC, MinAmbiente y DNP, en el ajuste de un indicador en concordancia con las macro metas del gobierno actual, en donde se definió: *“Alcanzar el 88% de la representatividad de ecosistemas protegidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)”*, asociado a la Macro meta de *“Contención de la deforestación transitando a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible: gobernanza de comunidades étnicas y campesinas, saberes tradicionales y ancestrales, alternativas integrales de agroecología, bioeconomía y acuerdos de conservación en el marco de la Paz Total”*.

Por otra parte, en el marco de la implementación del CONPES 4050 de 2021 y del Sistema de Monitoreo del SINAP (SIM-SINAP), se diseñaron nuevos indicadores para analizar los diferentes atributos que debería tener el SINAP, entre los que se cuentan algunos para este componente tanto a nivel terrestre como marino (<https://test-SINAP.parquesnacionales.gov.co/indicadores-nacionales/ecologicamente-representativo>) y un indicador en especial que busca mostrar el avance en este indicador de manera similar a como se venía midiendo: *“Cambio en unidades porcentuales de unidades de análisis ecosistémicas (UAE) no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP (Ecosistemas terrestres)”*.

Adicionalmente, para el análisis del componente de representatividad ecosistémica de las áreas protegidas del SINAP, a partir de la Ley 2169 del 2021 o Ley de Acción Climática, se propuso igualmente un indicador para su medición y seguimiento, el cual retoma uno de los indicadores propuestos en el Sistema de Información y Monitoreo del SINAP de la Política del SINAP (CONPES 4050), pero su medición tiene en cuenta la línea base de UAE a diciembre del 2021.

Así, los insumos base de información continúan siendo los mismos para los diferentes indicadores que miden el componente de representatividad, pero el análisis se relativiza tomando como referencia el número total de UAE (399) y no las cifras de UAE con cortes según los periodos de gobierno. Es importante aclarar que los cálculos del componente de representatividad se realizan semestralmente con corte a **junio y a diciembre**.

Los resultados que se presentan se basan en análisis espaciales entre la capa del RUNAP multiescalar (1:25.000 y 1:100.000) del 11 de diciembre de 2023 y la información de biomas IAvH del Instituto de



Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, compilada en el mapa de ecosistemas v 2.1 por el IDEAM en 2017 (escala 1:100.000). Las áreas fueron calculadas en el software ArcGIS versión 10.7 y la información cartográfica del SINAP se encuentra en el sistema de referencia MAGNA SIRGAS, en el origen oficial establecido para el país por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), adoptado bajo la resolución 370 del 2021 "Por medio de la cual se establece el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia".

De forma complementaria, es necesario tener en cuenta que los resultados de cada indicador de representatividad obedecen a una expresión matemática y línea base que difiere entre indicadores, por lo tanto, la lectura e interpretación de los resultados semestrales que se presentan debe realizarse de forma independiente. En este sentido, para un mismo semestre se encuentran diferencias cuantitativas y cualitativas en los resultados.

A partir de anterior, los indicadores asociados a la medición del componente de representatividad en el SINAP y sus resultados a diciembre de 2023 (periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2022 y el 11 de diciembre de 2023) se presentan a continuación:

- **Indicador del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno 2022-2026:** "Alcanzar el 88% de la representatividad de ecosistemas protegidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)", en donde se mide el incremento en el porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) terrestres o continentales representadas en el SINAP (Extensión de UAE en áreas protegidas mayor al 0%), y se propone un aumento al 88% de la representatividad de ecosistemas protegidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) entre el 2022 y el 2026 (Ver **Tabla 50**).

Tabla 50. Propuesta de avance y seguimiento del atributo de representatividad del SINAP en el PND 2022-2026

Año	2022 (Línea Base)	2023	2024	2025	2026
Meta propuesta	83%	83,5%	84,5%	86%	88%
Cumplimiento acumulado	83,21%	83,96%			

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023.

Con base en el seguimiento semestral del indicador, a diciembre 11 de 2023 se presentó un incremento de 0,75% con relación al valor del semestre anterior, tal como se observa en la **Tabla 50** y **Tabla 51**.

Tabla 51. Número y porcentaje de unidades ecosistémicas representadas en el SINAP para el periodo 2022 - 2023

Año	No. de Unidades Ecosistémicas		% de Unidades	
	Representadas	Sin representatividad	Representadas	Sin representatividad
2022	332	67	83,21%	16,79%
2023	335	64	83,96%	16,04%

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023.

Durante el período de análisis del presente informe, para este indicador se incrementaron cuatro (4) unidades que no estaban representadas en el SINAP, las cuales se asocian con: a) La ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, el cual abarca superficie de dos (2) unidades de análisis ecosistémicas (UAE): Hidrobioma Estribación sur Sierra Nevada de Santa Marta y Orobioma Subandino Ariguaní-Cesar, y b) El registro de la Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) El Raudal (ID 2103), que abarcó dos (2) unidades de análisis ecosistémicas (UAE): Zonobioma Húmedo Tropical Truandó, e Hidrobioma Truandó.



Frente a estas cuatro unidades adicionales, es importante mencionar que por efecto de la cancelación del registro de la Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) Guayacanes El Llano Verde (ID 28), la unidad de análisis ecosistémica (UAE) denominada Orobioma Azonal Andino Patía, la cual previamente estaba representada en el SINAP, con corte a diciembre de 2023 bajó a la categoría de “Sin Representatividad”, por ello, el indicador a corte diciembre del 2023 arroja un incremento en representatividad en el SINAP con un total de tres (3) unidades adicionales a las reportadas en la vigencia anterior, tal como se observa en la **Tabla 52**.

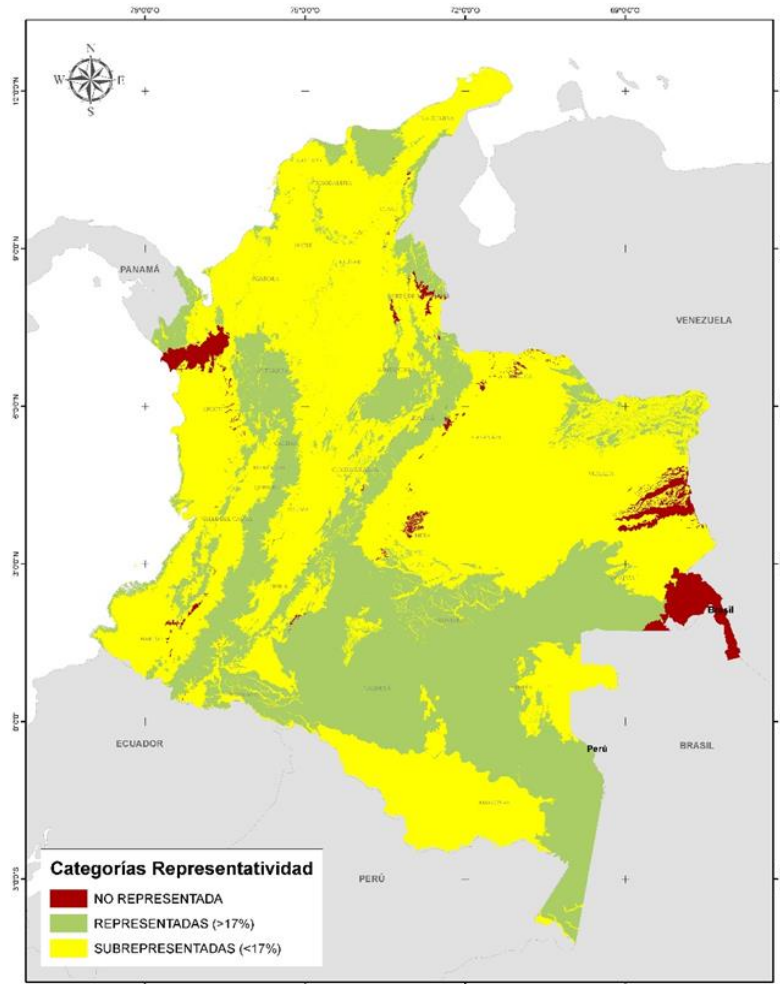
Tabla 52. Número y porcentaje de unidades ecosistémicas representadas en el SINAP para el periodo 2022 - 2023

Año	No. de Unidades Ecosistémicas		% de Unidades	
	Representadas	Sin representatividad	Representadas	Sin representatividad
2022	332	67	83,21%	16,79%
2023	335	64	83,96%	16,04%

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023.

En la **Figura 21**, se observa el mapa de representatividad de las unidades de análisis ecosistémicas (UAE) continentales a diciembre de 2023. En el mapa se evidencia que las unidades no representadas tienen un limitado cubrimiento, por lo tanto, para garantizar su protección dentro del SINAP es necesario fortalecer los procesos regionales y locales.

Figura 21. Representatividad continental de las unidades de análisis ecosistémicas (UAE)



Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023

- **CONPES 4050 del 2021 y Sistema de Información y Monitoreo del SINAP (SIM-SINAP):** Indicador nacional del atributo Ecológicamente Representativo: “Cambio en unidades porcentuales de unidades de análisis ecosistémicas (UAE) no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP”: Para este indicador, desde PNNC se está realizando el empalme respectivo y la articulación entre la SGM y el GTIC para que los profesionales que estarán a cargo del sistema cuenten con la información necesaria y puedan correr de manera automática los cuatro (4) indicadores de la Política en el SIM-SINAP, una vez el sistema esté operando (<https://test-SINAP.parquesnacionales.gov.co/indicadores-nacionales>). En este reporte se toman como referente los datos que se calculan de forma manual para este indicador, se espera que en el 2024 se cuente con los datos generados por la plataforma SIM-SINAP.

Es importante destacar que en el SIM-SINAP la información para los cortes de análisis de los indicadores de las áreas protegidas se basa en las fechas de los actos administrativos (declaratoria, ampliación, cancelación del registro, etc.) y no en las fechas de inscripción de dicha información en el aplicativo RUNAP, por lo tanto, se presentarán diferencias con los cálculos que se venían realizando históricamente para los indicadores de representatividad.



De acuerdo con la fórmula del indicador, la información del año 2023 se contrastó con la de línea base propuesta en el CONPES 4050 que corresponde con un valor de 265 unidades de análisis ecosistémicas (UAE). Los resultados del cálculo para el 2023 arrojan un valor de 63,16%, por lo tanto, el avance del indicador para este periodo es de 1,84% (Ver **Tabla 53** *Error! No se encuentra el origen de la referencia.*), superando de esta forma la cifra esperada para el año 2023 que correspondía a 1%, según el PAS del CONPES 4050. Los resultados alcanzados para este indicador muestran que ocho (8) unidades de análisis ecosistémicas (UAE) superaron la meta de conservación propuesta del 17%, de las cuales 5 corresponden con los avances del año 2022, estas corresponden con: Halobioma Micay, Hidrobioma Cauca alto, Zonobioma Alternohigrico Tropical Altoandino cordillera oriental, Zonobioma Alternohigrico Tropical Cauca alto, Zonobioma Húmedo Tropical Cauca alto, y tres UAE con el avance en 2023. Así, durante el 2023, tres (3) unidades de análisis ecosistémicas (UAE) superaron la meta de conservación propuesta del 17%, las cuales corresponden con: Helobioma Cauca alto, Orobioma Subandino Ariguaní-Cesar y Zonobioma Alternohigrico Tropical Estribación norte Sierra Nevada de Santa Marta. Las dos primeras unidades se asocian con la ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta, y la tercera unidad con el ingreso al SINAP de una Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC).

Tabla 53. Seguimiento al indicador del Cambio en el porcentaje de unidades de análisis ecosistémicas (UAE) no representados o subrepresentados en el SINAP en el CONPES 4050

Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Meta propuesta	0,5%	1%	1,5%	2%	4%	6%	8%	9%
Cumplimiento acumulado	1,01%	1,84%						

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023.

- **Indicador Ley 2169 del 2021 o Ley de Acción Climática - META A25 “Incrementar al 2030, en un 15% con relación a la línea base de representatividad del 2021, los ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicos no representados o subrepresentados en el Sistema Nacional de Áreas protegidas (SINAP)”**: Este indicador se asocia también al seguimiento de las “Contribuciones Nacionalmente Determinadas” (NDC por sus siglas en inglés). De acuerdo con la línea base del indicador, este corresponde a 260 para el periodo de referencia inicial. Es importante destacar que en este indicador se toman como referencia las 400 unidades de análisis ecosistémico (UAE) del insumo base (IDEAM et al. 2017), es decir se incluye la UAE “No Aplica” (N.A.) en el total a nivel nacional, la cual no se incluye en los otros indicadores reportados. Esta unidad adicional se encuentra en la categoría de redundante desde la línea base de este indicador.

Durante la presente vigencia, para lo relacionado con este indicador se han realizado jornadas de trabajo internas entre la OAP y la SGM, así como reuniones con MinAmbiente y el DNP, donde desde este último han liderado la revisión y ajuste de las fichas de los indicadores de gestión remitidas desde PNNC a MinAmbiente en 2022 y su correspondencia con el Plan de Implementación y Seguimiento (PdIS), que para este caso se relaciona directamente con el PAS del CONPES 4050 de 2021.

De acuerdo con la fórmula del indicador, la información del año 2023 se contrastó con la línea base propuesta que corresponde con un valor de 260 unidades de análisis ecosistémicas (UAE). Los resultados del cálculo para el 2023 arrojan un valor de 252 UAE no representadas, por lo tanto, el avance del indicador para este periodo es de 2% (Ver **Tabla 54**). Los resultados alcanzados para este indicador muestran que



ocho (8) unidades de análisis ecosistémicas (UAE) superaron la meta de conservación propuesta del 17%, de las cuales 5 corresponden con los avances del año 2022, y son: Halobioma Micay, Hidrobioma Cauca alto, Zonobioma Alternohigrico Tropical Altoandino cordillera oriental, Zonobioma Alternohigrico Tropical Cauca alto y Zonobioma Húmedo Tropical Cauca alto; y tres UAE corresponden con los avances del 2023. Así, durante el 2023, tres (3) unidades de análisis ecosistémicas (UAE) superaron la meta de conservación propuesta del 17%, las cuales corresponden con: Helobioma Cauca alto, Orobioma Subandino Ariguaní-Cesar y Zonobioma Alternohigrico Tropical Estribación norte Sierra Nevada de Santa Marta. Las dos primeras unidades se asocian con la ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta, y la tercera unidad con el ingreso al SINAP de una Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC).

Tabla 54. Seguimiento al indicador de la Ley 2169 del 2021 o Ley de Acción Climática - META A25

Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Total
Meta propuesta	0,25	1,00	2,00	3,50	5,00	7,00	9,00	11,00	13,00	15,00	15,00
Cumplimiento acumulado		1,25	2,00								

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023.

Aunque se alcanzó la cifra esperada para el año 2023 que corresponde a un acumulado de 2%, se estima que para los siguientes años se puede tener un rezago, tomando en cuenta que las metas esperadas tienen incrementos más altos que los proyectados hasta ahora. De igual forma, aunque este indicador tiene una base conceptual y metodológica similar al indicador de representatividad en el CONPES 4050 del 2021, las proyecciones de cumplimiento de los dos indicadores son muy diferentes para los próximos años. Por lo tanto, al cerrar la década en el indicador del CONPES del SINAP se necesita llegar al 9%, cifra que se alcanza superando la meta de conservación de 36 unidades de análisis no representadas o subrepresentadas en el SINAP, mientras que el indicador de la representatividad de ley de acción climática necesita llegar a 15%, cifra que se alcanzaría superando la meta de conservación para 60 unidades de análisis (UAE) no representadas o subrepresentadas en el SINAP.

Avances en la Consolidación del SINAP

Como complemento a lo anterior, a partir de la información consolidada en el RUNAP, se hizo seguimiento con el fin de identificar y resaltar las áreas protegidas del SINAP que han sido inscritas en el RUNAP durante la presente vigencia (Ver **Tabla 55** y **Tabla 56**), sin embargo, se aclara que se realizó corte de información en el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2022 y el 11 de diciembre de 2023, puesto que las áreas inscritas o registradas a partir del 13 de diciembre de 2022 no fueron contabilizadas en el informe de gestión de la anterior vigencia. A partir de lo anterior, se destaca la inscripción y/o registro de 134.677,30 nuevas hectáreas protegidas (públicas y privadas/cálculo geográfico), de las cuales el 63,55% corresponden a áreas públicas y 36,45% a áreas protegidas de carácter privado o Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), como se presenta en las siguientes tablas. Se resalta el valor significativo que tuvieron durante esta vigencia el ingreso y registro al SINAP de nuevas RNSC, que aportaron más de 49 mil nuevas hectáreas al sistema.



Tabla 55. Áreas Protegidas Públicas inscritas en el RUNAP en el 2023

Ámbito de gestión	Nombre de la autoridad ambiental	Categoría de manejo	Nombre del área protegida	Hectáreas Acto Administrativo	Hectáreas Geográficas	Fecha Inscripción
Áreas protegidas nacionales	PNNC	Parque Nacional Natural	Serranía de Manacacias	68.030,70	68.030,66	12/062023
Áreas protegidas regionales	CVC	Área de recreación	La Corcova	46,60	46,62	12/30/2022
	CVC	DRMI	Bosque Seco Alegrias y Páramo El Tibí y Miraflores	14.871,90	14.871,83	2/20/2023
	CAR	DRMI	Laguna de Suesca	2.627,65	2.627,65	12/062023
	CORMACARENA	Área de recreación	Humedal Aguas Claras	7,98	7,98	11/29/2023
Total áreas protegidas nacionales y regionales inscritas en el RUNAP (13 dic 2022 a 11 dic 2023)				85.584,83	85.584,74	

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023. Nota: Se incluyen los resultados desde el 13 de diciembre de 2022 puesto que no fueron contabilizados en el reporte anterior

Tabla 56. Reservas Naturales de la Sociedad Civil inscritas en el RUNAP en el 2023

Ámbito de gestión	Nombre de la autoridad ambiental	Categoría de manejo	Fecha registro	Número de RNSC registradas	Hectáreas Acto Administrativo	Hectáreas Geográficas
Áreas protegidas locales (privada)	Administración privada	RNSC	13 a 31 diciembre de 2022	32	3.809,58	3.809,57
			Febrero 2023	1	26,67	26,66
			Marzo 2023	15	13.568,28	13.568,26
			Abril 2023	13	7.972,84	7.972,84
			Mayo 2023	34	16.827,44	16.827,43
			Junio 2023	32	1.993,88	1.993,88
			Julio 2023	6	1.967,72	1.967,72
			Agosto 2023	4	293,26	293,26
			Septiembre 2023	6	1.383,27	1.383,27
			Octubre 2023	9	152,43	152,43
			Noviembre 2023	2	20,70	20,70
			Diciembre 2023	23	1.076,54	1.076,54
Total RNSC registradas en el RUNAP (13 dic 2022 a 11 dic 2023)				177	49.092,59	49.092,56

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023. Nota: Se incluyen los resultados desde el 13 de diciembre de 2022 puesto que no fueron contabilizados en el reporte anterior.

Nota: Se incluyen los resultados desde el 13 de diciembre de 2022 puesto que no fueron contabilizados en el reporte anterior.



Adicionalmente, se destaca la ampliación de las áreas protegidas públicas del ámbito de gestión nacional y regional, las cuales suman un aporte adicional total de 203.832,00 hectáreas terrestres o continentales para el SINAP (Ver **Tabla 57**).

Tabla 57. Áreas Protegidas Públicas ampliadas y actualizadas en el RUNAP en el 2023

Ámbito de gestión	Nombre de la autoridad ambiental	Categoría de manejo	Nombre del área protegida	No. de AP	Hectáreas Geográficas de ampliación
Áreas protegidas nacionales ampliadas y actualizadas en el RUNAP	PNNC	PNN	Sierra Nevada de Santa Marta	1	172.458,30
Áreas protegidas regionales ampliadas y actualizadas en el RUNAP	CVC	PNR	Páramo del Duende	1	3.605,70
	CARDER	DRMI	Cuchilla Del San Juan	1	18.613,00
	CAR	PNR	Vista Hermosa de Monquentiva	1	9.155,00
	Subtotal Áreas regionales			3	31.373,70
Total				4	203.832,00

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023. Nota: Se incluyen los resultados desde el 13 de diciembre de 2022 puesto que no fueron contabilizados en el reporte anterior.

Las nuevas áreas protegidas inscritas en el RUNAP y la ampliación de las existentes contemplan la protección de ecosistemas que son necesarios incluir en el SINAP, con lo que el país aportará a aumentar la representatividad ecosistémica del Sistema y a una de las estrategias prioritarias para conservar el patrimonio natural y cultural a nivel mundial, a su vez definiendo apuestas para enfrentar los retos que impone el cambio climático.

De manera paralela se debe tener en cuenta que las diferentes autoridades ambientales también realizan ocasionalmente procesos de precisión o ajuste de límites, los cuales pueden generar cambios en las cifras de hectáreas reportadas, y son documentados respectivamente en el RUNAP con los soportes del cargue de los actos o documentos administrativos y *shapefiles* correspondientes. En los procesos de precisión de límites, se aclara que se aumenta la escala cartográfica de referencia y por ende se genera una variación en el dato de hectáreas calculadas, no obstante, esta diferencia de áreas no obedece a una ampliación, disminución o sustracción del área protegida.

Igualmente, se debe mencionar que ocasionalmente se puede presentar la cancelación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), y a partir del trabajo adelantado por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MinAmbiente, se han realizado cancelaciones de Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN). Durante el periodo de análisis de este informe de gestión se presentó la cancelación de 23 RNSC.

Teniendo en cuenta que dentro de los procesos de declaratoria de nuevas áreas y ampliaciones del orden de gestión nacional y regional, es necesario avanzar en los ejercicios de diálogo social y procesos de concertación con las comunidades locales, con el fin de desarrollar mecanismos de participación efectiva de todos los actores tanto institucionales, sectoriales y comunitarios en un proceso de construcción social en todos los niveles, es relevante mencionar que las condiciones de seguridad y orden público en varios de los territorios donde se ubican algunas de las prioridades de conservación identificadas han dificultado de manera importante la implementación de la ruta declaratoria. Además, las entidades deben contar con recursos para el desarrollo de



actividades y la gestión financiera que permita llevar a buen término las diferentes fases de la ruta para todos los procesos.

Finalmente, con relación al avance en la representatividad ecológica del SINAP, se resalta que de acuerdo con la ruta de declaratoria de nuevas áreas protegidas y/o ampliaciones (Resolución 1125 de 2015 de MinAmbiente), no siempre todos los procesos logran la declaratoria o ampliación efectiva de las áreas protegidas previstas. Igualmente, para los procesos regionales se debe considerar que la planeación para la implementación de la ruta de declaratoria y/o ampliación de dichos procesos, está relacionada con los periodos de gobierno de las autoridades ambientales regionales, que en la mayoría de los casos no corresponde al periodo de gobierno presidencial, por lo tanto, muchas de las fases de desarrollo de estos procesos se pueden estar completando más allá de la fecha estimada para reporte de cuatrienio de esta meta. Así, el porcentaje de avance en este componente implica el trabajo conjunto de todas las autoridades ambientales competentes en la declaratoria o ampliación de áreas protegidas, es decir, procesos regionales y nacionales que declaren o amplíen áreas protegidas antes de finalizar el presente periodo de gobierno.

3.1.7. Procesos de nuevas áreas

Para el cuarto trimestre del 2023 se reportan los avances consolidados en la implementación de la ruta de declaratoria de nuevas áreas del SINAP para ocho (8) procesos: cinco (5) procesos de nuevas áreas y tres (3) procesos de ampliación de áreas protegidas, del portafolio que lidera Parques Nacionales Naturales de Colombia.

En lo corrido de esta vigencia, se resalta como logro la protocolización de la ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta en 172.458 ha, a través de la Resolución No. 0136 del 17 de febrero del 2023, el cual fue formalizado ante el consejo territorial de cabildos indígenas de Gonawindua, Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo para la socialización y registro ancestral el día 14 de marzo del 2023 donde se incorporaron siete (7) biomas nuevos para el PNN SNSM. De igual manera, se resalta la protocolización de la declaratoria del Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías (Resolución 1287 del 28 de noviembre de 2023) en 68.030,6 ha, en el cual se conservarán doce (12) de los trece (13) ecosistemas presentes en toda la Serranía.

A continuación, se destacan los principales avances y los que continúan en desarrollo en el ámbito de gestión nacional liderados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el periodo reportado:

Proceso de declaración de nuevas áreas

- **Serranía de Manacacías**

Para el primer trimestre el proceso de declaratoria de la nueva área protegida en la Serranía de Manacacías, se encontraba en la fase III de la ruta establecida en la Resolución 1125 de 2015, contando con el concepto favorable de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La categoría propuesta para el área es la de Parque Nacional Natural, partiendo de la base de un acuerdo social inicial con quienes habitan o utilizan este territorio con un sistema de producción ganadero de bajo desarrollo. Este acuerdo se sustenta en el reconocimiento de distintos tipos de tenencia formal y no formal en el área.

Como parte de los acuerdos y el cronograma establecido entre el Director General de PNNC y los propietarios, con el fin de avanzar en el proceso de reconocimiento de derechos sobre la tierra que viabilicen la declaratoria del área protegida, durante el mes de febrero se avanzó en la aprobación de orden de servicio para avanzar



con los avalúos de 24 predios por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC y sobre la base de la gestión de los recursos realizada con The Nature Conservancy - TNC en el desarrollo de los levantamientos topográficos de 11 predios identificados, se envió solicitud para obtener la cotización y definir así el mecanismo de formalización contractual entre TNC y el IGAC para así dar continuidad a la fase II de la compra de los predios. De manera paralela se ha venido avanzando con la Agencia Nacional de Tierras - ANT y algunos de los propietarios, en la revisión de los procesos de titulación de los predios.

Durante el segundo y tercer trimestre del año, se recibió por parte del IGAC los avalúos pendientes, así como la elaboración de los levantamientos topográficos y verificación de pastos mejorados de los predios, que permita dar continuidad con la presentación de las ofertas de compra a los propietarios con los recursos de las diferentes fuentes gestionadas. De manera paralela se avanzó en el ajuste de la planeación y cronograma del proceso de saneamiento predial para la fase de compra.

Así mismo, se avanzó en la formulación y consolidación de la actualización del proyecto "ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL", en el marco del proceso de adición de los recursos de recaudo de impuesto al carbono, donde se incorporaron \$19.541.872.161 destinados a la adquisición de aproximadamente 10.857 hectáreas, como aporte adicional del gobierno nacional para el proceso de saneamiento predial de esta área, recursos con los cuales se dio la adquisición del Hato "Fundo nuevo" en el mes de septiembre.

Adicionalmente, se cuenta con el desembolso de los recursos de 4 de las 5 empresas de hidrocarburos que tienen resoluciones aprobadas por la ANLA para compensaciones y 1%, sobre esto se avanzó en la entrega de avalúos y oferta de compras a propietarios para dar continuidad a la fase II de negociación de los predios.

Sobre el escenario descrito y los avances en el cumplimiento de los acuerdos sociales, el día 26 de septiembre, fue publicado para comentarios el acto administrativo para la declaratoria del área protegida, con lo cual, una vez surtido este proceso se definieron las fechas para avanzar con el evento de formalización de la declaratoria del área protegida.

En el marco de lo anterior, el día 29 de septiembre se sostuvo espacio de reunión entre el director general y los propietarios en el casco urbano del municipio de San Martín, para hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos sociales y de esta manera ratificar el desarrollo del evento.

El Parque Nacional Natural Serranía de Manacacias se declaró mediante Resolución 1287 del 28 de noviembre de 2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, protegiendo un total de 68.030,6 ha. A la fecha, se avanza en la definición de la logística para el desarrollo del evento de protocolización en la región de la declaratoria del Parque.

- **Serranía de San Lucas**

El área propuesta tiene 484.000 hectáreas aproximadamente. Esta propuesta se presentó desde el 2018 a las 11 Organizaciones Sociales asociadas a los diferentes territorios de la Serranía de San Lucas con el concurso de varias entidades de gobierno nacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas, Ministerio de Agricultura y Programa de Desarrollo y Paz), en el marco de una mesa de diálogo para la conservación de la Serranía.



Durante el primer trimestre, desde el equipo técnico de nuevas áreas y ampliaciones se participó en la socialización de resultados del proyecto de fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la toma de decisiones públicas relacionadas con el uso y manejo sostenible de la Serranía de San Lucas, Antioquia, El Bagre, presentado por la Universidad EAFIT y se recibió por parte de la consultoría SIG (Contrato C671)¹¹ la generación de la capa de coberturas de la tierra metodología Corine Land cover adaptada a Colombia y a escala 1:25.000 año 2020 para el área propuesta de conservación y zonas aledañas.

Desde el segundo trimestre del año, se continuó con el proceso sosteniendo reuniones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MinAmbiente y espacios entre WWF Colombia, Fondo Patrimonio Natural y PNNC, donde como parte de los pasos a seguir se definió entre otras: revisar los acuerdos (uso sostenible y zonificación) de la propuesta planteada a la luz del actual gobierno, para lo cual se han venido sosteniendo reuniones con MinAmbiente (equipo de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y Grupo de Reservas Forestales), Ministerio de Agricultura y Agencia Nacional de Tierras, así como con el Ministerio de Minas y Agencia Nacional de Minería, para socializar la propuesta de conservación y conocer las posiciones institucionales y actualización de los instrumentos normativos, que permitan ajustar la propuesta y poder retomar el espacio de mesa con las organizaciones sociales. Así mismo, se han llevado a cabo otros espacios interinstitucionales tales como la reunión para ordenamiento en el Sur de Bolívar, donde se definió realizar una validación social de la propuesta conforme a los nuevos actores y organizaciones que se encuentran actualmente en el territorio y la mesa de diálogo del sur de Bolívar, donde se planteó por la delegación del Alto Comisionado para la Paz, la posibilidad de unificar y articular las mesas que actualmente tiene el gobierno nacional en este territorio.

En el contexto social, se acompañó el Campamento ecológico por la Defensa de la Línea Amarilla como Apuesta de Conservación de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra (ZRC-VRC) y jornada de trabajo en el municipio de Morales, donde se apoyó la revisión y análisis de los daños al medio ambiente generados en el marco del conflicto armado, la explotación minera a cielo abierto y los cultivos de uso ilícito, a partir del diálogo e interlocución entre las comunidades e instituciones.

Para el cuarto trimestre se realizaron reuniones el 6 de octubre con el sector de agricultura y el 11 de octubre con el sector de minas sobre el proceso para la declaratoria de un área protegida en la Serranía San Lucas, con el fin de conocer los principales análisis realizados a partir de los diferentes acuerdos intersectoriales (semáforo) para acordar los términos y condiciones en los que se dará la reunión con los Viceministros de esas carteras y de allí acordar una posible ruta para retomar el diálogo con la mesa de las organizaciones sociales.

▪ **Sabanas y Humedales de Arauca**

Sobre la base de las reuniones de acercamiento con actores estratégicos (jefe del PNN El Cocuy, jefe del DNMI Cinaruco y Asesor Alto Comisionado para la Paz) realizadas para retomar la ruta de gobernanza entre los meses de abril y junio, se realizó un espacio de balance y definición de la ruta para el proceso, entre otros, se acordó enviar oficio a la Defensoría del Pueblo (enviado el 06 de mayo mediante radicado No. 20232100353671) con el fin de revisar de manera conjunta la ruta de diálogo para este proceso, avanzar en la contratación de un operario (experto local) con recursos de proyecto GEF Orinoco y el desarrollo de dos (2) reuniones en el segundo semestre del 2023. Adicionalmente, a partir de un ejercicio metodológico realizado sobre los actores identificados, se planteó adelantar un espacio presencial (Arauca) en el mes de agosto, con

¹¹ Suscrito con Héctor Hernán Acosta Useche y WWF Colombia.



el fin de contextualizar y construir de manera conjunta la ruta que se abordará en este proceso, así como complementar información biofísica y socioeconómica.

Conforme a lo acordado, en el mes de agosto se desarrolló de manera presencial en el municipio de Arauca la primera reunión con actores institucionales para revisar la iniciativa de conservación y con ella identificar las apuestas socioambientales que se están dando desde las comunidades. Esto ha permitido generar canales de diálogo con las comunidades y conocer qué actores sería necesario vincular a la iniciativa. Adicionalmente, se avanzó en la contratación del experto local para apoyar el desarrollo de la caracterización en campo, acompañar el proceso en el territorio y proponer elementos de diálogo social.

En el cuarto trimestre, se desarrolló reunión con organismos internacionales en el territorio y la academia, con el fin de dar a conocer la propuesta de conservación y recibir elementos de trabajo para correr la ruta de declaratoria en este proceso. El experto local avanzó en la recolección de información de actores para ir actualizando el ejercicio de caracterización.

▪ **Ecosistemas secos del Patía**

El día 21 de junio, se sostuvo espacio de reunión para revisión de propuesta de trabajo y cronograma para la implementación de los espacios de diálogo social en el proceso de concertación de la estrategia que se propone para este proceso, con el apoyo de AGROECONUR quien ha venido acompañando la mesa técnica y tiene presencia en el territorio.

Para el segundo semestre del 2023, se firma el acuerdo de colaboración entre PNNC, WWF-Colombia y AGROECONUR, para realizar el proceso que tiene por objeto: *“Sensibilizar y generar confianza con las comunidades, alrededor del proceso de conservación del ecosistema del bosque seco del Alto Patía, como parte de la ruta declaratoria como nueva área protegida, mediante la realización de espacios de diálogo social con los actores del territorio, acerca de la importancia de proteger la biodiversidad que existe en este ecosistema, ante los efectos del cambio climático” y “Desarrollar el diálogo social y avanzar en la consolidación de acuerdos con los actores sociales del nivel local, en el marco de la implementación de la ruta de declaratoria de Ecosistemas Secos del Patía, como nueva área protegida del SINAP”.*

De esta manera, al cuarto trimestre se concretaron los espacios para el proceso de diálogo social, que al finalizar ha generado veinte (20) conversaciones en la región sur del Cauca y norte de Nariño, con más de 600 personas que han acompañado este proceso de conservación en el Patía. Adicionalmente, se han realizado 4 rutas de aprendizaje: la primera en el sector Reyes y la Pachuca; la segunda ruta en el Parque Regional Esperanza de Mayo; la tercera ruta en la vereda Pénjamo corregimiento de Arboleda y la cuarta en el departamento de Nariño en el sector de Taminango – San Lorenzo, donde se lograron generar sinergias con diferentes líderes ambientales del territorio, que han venido acompañando las jornadas de diálogo y recorridos, además, se ha logrado el levantamiento de información sociocultural y biofísica clave del territorio.

▪ **Selvas Transicionales de Cumaribo**

En el primer semestre, se envió comunicado oficial por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia dirigido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se da cuenta de los últimos acercamientos y de la situación presentada en el territorio por cuenta de la empresa Biofix que hace parte de la Asociación Internacional de Comercio de Emisiones. Este mismo oficio, fue enviado también a las entidades de control para su conocimiento e información, con lo cual se está a la espera de tomar decisiones frente al proceso.



El día 1 de junio, se sostuvo reunión interinstitucional donde se revisó el contexto, estado del proceso, línea de tiempo y alertas, allí se acordó solicitar un espacio con la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de abordar lo relacionado a la conflictividad interétnica que se presenta en el territorio por el tema de los bonos de carbono y su aprovechamiento económico por parte de los operadores en territorio.

Una vez realizada, la reunión con la Dirección de Cambio Climático para revisar lo concerniente a la situación de los bonos de carbono con la empresa BIOFIX, se generaron las alertas y se definió una estrategia de diálogo con las comunidades para identificar la mejor estrategia que permitiera retomar el proceso en territorio, sobre esta base se consolidará un documento que contenga las gestiones interinstitucionales que se ha venido adelantando desde PNNC y el desarrollo de un conversatorio con MinAmbiente para profundizar sobre este tema.

De manera complementaria, en el mes de septiembre se desarrolló espacio con la Asociación Campesina ASOCOAVI, con el objetivo de revisar el proceso a raíz de un derecho de petición recibido por la Asociación. En esta reunión, se manifestó la inconformidad por parte de la organización al no tenerlos en cuenta en el proceso, pero se les aclaró que el proceso está en construcción y en qué fase del proceso se avanza. Se generaron acuerdos y se concertó una visita en el corregimiento de Puerto Príncipe para el mes de noviembre, con el objetivo de revisar con la asociación campesina el proceso y una ruta de diálogo para entrar a territorio, sin embargo, se aplazó la reunión proyectada en puerto príncipe Cumaribo, debido a agendas de última hora y gestiones administrativas de vuelos a dicho poblado.

Procesos de Ampliación

A partir del plan de trabajo establecido con los tres Consejos Comunitarios (COCOMANORTE, COCOMASECO y COCOMASUR), se construyó una propuesta de ampliación que parte de la revisión de los objetivos de conservación actuales, objetos de conservación, polígono propuesto, régimen de usos, categoría de manejo, nombre del área, concretando una propuesta de área a ampliar acordada con los tres Consejos.

El día 04 de mayo, se recibió notificación positiva de alcance del concepto favorable de la ampliación, en sesión formal con la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con lo cual se avanzó en la revisión y ajuste final de la resolución y expediente a radicarse a MinAmbiente para la expedición del acto administrativo.

Adicionalmente, se continúa avanzando de manera paralela en la formulación del plan de manejo que integra los elementos de la ampliación del área, frente a lo cual se dio apertura a la consulta previa en noviembre del año anterior.

En el tercer trimestre del año, se sostuvieron dos (2) espacios de reunión con la AUNAP con el objetivo de revisar la propuesta de resolución y precisar temas relacionados al ordenamiento pesquero al interior del Santuario.

Para el cuarto trimestre, pese a que el acto administrativo para la ampliación del área fue publicado por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el 26 de septiembre, para comentarios al público y los mismos fueron resueltos en el mes de octubre, se identificó el proyecto de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia a cargo de ISA, el cual cuenta con un trazado que contempla un tramo marino que se traslapa con el área de ampliación del Santuario, el cual es de interés nacional para el desarrollo eléctrico regional. Por



consiguiente, entre las entidades competentes (MinAmbiente, ANLA, PNNC, Ministerio de Minas y Energía, ISA), se revisa el escenario más favorable para el proyecto y la ampliación.

▪ **Parque Nacional Natural Tatamá**

En el mes de febrero, se retomó la mesa con el equipo del área protegida, donde se revisó y actualizó el plan de trabajo del proceso de ampliación para la vigencia 2023, allí se establecieron las primeras fechas para avanzar en los ejercicios de diálogo y revisión de objetivos de conservación del área protegida. Así mismo, se realizó revisión con el Director Territorial de Andes Occidentales sobre pasos a seguir en el marco del proceso.

En el mes de abril, se recibió documento técnico final sobre caracterización social, económica, cultural y de usos de la biodiversidad en el territorio colectivo mayor de Condoto - río iró – Cocomacoiro, como elemento para la planificación del territorio. Adicionalmente se sostuvo espacio presencial con el equipo del área, con el objetivo de revisar los insumos y propuesta de objetivos de conservación, valores objeto de conservación (VOC) de filtro fino y grueso y los límites de la ampliación, así como la agenda de diálogo social y cronograma de trabajo.

Adicional, se gestionó y realizó mesa técnica con la Subdirección de Asuntos Étnicos de la ANT, donde se revisaron las inquietudes relacionadas al traslape de figuras territoriales en el área de ampliación.

En el mes de septiembre, se sostuvo reunión de mesa técnica con la DT y el equipo de área protegida, donde se acordó dar continuidad al proceso de ampliación teniendo en cuenta que a la luz del primer acto administrativo no existe traslape con títulos colectivos, por lo cual, se espera que la ANT avance con la revisión y ajuste de los polígonos, acordando avanzar con la entrega del documento síntesis.

Para el cuarto trimestre se avanzó en la solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la Consulta Previa para la “Ampliación del Parque Nacional Natural Tatamá” ante el Ministerio del Interior. Se desarrolló mesa técnica para revisión de polígono y avances con respecto a documento síntesis y otros elementos acordados entre los diferentes niveles de PNNC (Nivel Central, DT y local).

▪ **Parque Nacional Natural Chingaza**

A comienzos de 2023, se realizó el *concept note* para ser remitido a Rainforest con el objetivo de buscar recursos para el proceso de ampliación. En los meses subsiguientes, se coordinó con CORPOGUAVIO la propuesta regional y la revisión de la estrategia de conservación propuesta.

En el tercer y cuarto trimestre del año, se desarrolló una mesa de trabajo con el equipo del área protegida y la DT Orinoquia para conocer los avances del plan de manejo de área actual, donde se conversó sobre la propuesta de ampliación del parque y el diálogo con CORPOGUAVIO, sin embargo, por temas de elección del nuevo director general de la Corporación, las conversaciones están frenadas, hasta las nuevas posesiones, asignación de nuevos profesionales y equipos de trabajo por parte de esa corporación

3.1.8. Compensaciones y planes de inversión del 1%

En el primer trimestre se realizó un diagnóstico de las diferentes áreas administradas por PNNC, las áreas priorizadas para su ruta declaratoria y las ampliaciones que actualmente estuvieran llevando procesos con diferentes empresas del sector de hidrocarburos y minería en el marco del cumplimiento de las obligaciones de licenciamiento ambiental correspondientes a las temáticas de compensaciones y 1%.



En el segundo, tercer y cuarto trimestre, se continuó con el trabajo conjunto con los operadores de bloques de hidrocarburos que actualmente apoyan el proceso de la ruta declaratoria del Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías. En total se ha acompañado la gestión de las compensaciones y planes de inversión del 1% de las empresas Parex (incluyen proyectos de Hupecol y Verano), Cepsa, Tecpetrol, Geopark, Frontera y Petrolífera. A partir de las gestiones realizadas se tiene un total de diecisiete (17) planes de compensación e inversión del 1% aprobados (Parex – Hupecol (10); Cespa (2); Tecpetrol (2); Geopark (1), Frontera (1) y (1) proyecto de Petrolífera (Gran Tierra); Se resalta que hasta noviembre había un (1) plan radicado por Petrolífera negado por la ANLA pendiente por evaluación y respuesta de la ANLA del recurso de reposición (Radicado 20236200494512 del 17 de agosto de 2023). El 1 de noviembre Petrolífera mediante correo electrónico remite la respuesta de la ANLA con respecto al recurso de reposición (RA20236600563111 Expediente: LAM3380 Área de Perforación Exploratoria Guachiría Norte) en el cual niega el recurso de reposición, por tanto, dicho proyecto se elimina de los proyectos que aportarían en el proceso de declaratoria del PNN Serranía Manacacías (Ver **Tabla 58**).

Tabla 58. Gestión de compensaciones y 1%

Fuente de recursos	Cantidad de proyectos o bloques exploratorios	Monto	Observaciones
Recursos provenientes de obligaciones de licenciamiento Ambiental aprobados por ANLA			
Parex	10	\$ 6.057.222.977	Estos valores no tienen contemplado los gastos adicionales relacionados con la compra de predios y gastos administrativos.
Cepsa	2	\$ 21.392.122.004	
Tecpetrol	2	\$ 1.058.222.980	
Geopark	1	\$ 3.197.700.000	
Frontera	1	\$ 1.854.900.000	
Petrolífera	1	\$ 96.000.000	
Subtotales aprobados por ANLA	17	\$ 33.656.167.961	
Recursos provenientes de obligaciones de licenciamiento Ambiental pendientes de aprobación por ANLA			
Petrolífera	1	\$ 359.700.000	El 2 de agosto de 2023(RA 20236600286301) Publicidad de Acto Administrativo No. 1597 - Expediente LAM3380 -APE Guacharaca se negó la propuesta de compensación. El 17 de agosto de 2023 Petrolífera remite a la ANLA el recurso de reposición (Radicado 20236200494512) para que consideren la decisión de No aprobar el plan de compensación del proyecto APE Guachararía. El 1 de noviembre Petrolífera mediante correo electrónico remite la respuesta de la ANLA con respecto al recurso de reposición (RA20236600563111 Expediente: LAM3380Área de Perforación Exploratoria Guachiría Norte) en el cual se niega el recurso de reposición por tanto dicho proyecto se elimina de los proyectos que aportarían en el proceso de declaratoria del PNN Serranía Manacacías
Subtotales pendientes de aprobación	1	\$ 0	
Total	18	\$ 33.656.167.961	

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Diciembre 11 de 2023.

Adicionalmente, se destaca que a partir del mes de febrero se inició el seguimiento al convenio 009/2022, suscrito entre Fondo Patrimonio Natural (FPN) y PNNC, así como los convenios específicos a suscribir entre FPN y cada una de las empresas que tienen obligaciones de licenciamiento ambiental que aportarían en el saneamiento predial del parque a declarar Serranía de Manacacías. Se resalta que para el segundo trimestre se tenían firmados 5 de los 6 convenios específicos a suscribir entre Patrimonio Natural y cada uno de los operadores de bloques Petroleros (Frontera, Tecpetrol, Parex, Geopark y Cepsa). A finales del mes de



septiembre se contaba con la totalidad de los desembolsos de los recursos de las cinco (5) empresas petroleras descritos en los convenios específicos firmados con FPN.

Antes de la emisión de la declaratoria del PNN Serranía de Manacacías, con los recursos provenientes de las empresas se han comprado tres (3) predios los cuales se relacionan a continuación: El 14 de septiembre se compró el predio Cumaralito y el 17 de octubre se compraron los predios Los Zorros y Lusitania con los recursos provenientes de la bolsa que administra FPN (Recursos de la empresa Frontera, Tecpetrol y Parex).

Teniendo en cuenta los gastos notariales, impuestos y retenciones de los predios adquiridos, a finales del mes de noviembre FPN y PNNC se reunieron con cada una de las empresas petroleras que aportarían con el saneamiento predial del área a declarar PNN Serranía de Manacacías y se les informó que el impuesto al timbre generó que los gastos notariales para la adquisición de los predios produjo un incremento en lo presupuestado inicialmente en cada convenio, razón por la cual se les solicita una adición de recursos para culminar con la compra de los predios faltantes de la fase II del plan de compras, para lo que FPN se comprometió enviar un oficio explicando cada una de las cuentas y solicitando el recurso faltante dependiendo de los recursos desembolsados y sus obligaciones ambientales.

En relación con los proyectos de compensación de la empresa Petrolífera (Filial de Gran Tierra), en los meses de febrero y marzo de 2023 se reanudaron las gestiones con dicha compañía con el objetivo de elaborar la propuesta de compensación de APE La Pinta a desarrollar en el PNN SNSM, la cual fue radicada a la ANLA el 17 de marzo de 2023 mediante el radicado 2023056097-1-000. El 15 de junio, Petrolífera informa que mediante el Radicado RA20236600152391 la ANLA aprueba el Bloque Gaviotas Exp LAM 1876 y solicita información de cómo se procede para la firma del convenio específico entre PN y Petrolífera (Gran Tierra) y los pasos a seguir. En el mes de junio se inician las reuniones con esta empresa para elaborar y suscribir el respectivo convenio específico y se está a la espera del pronunciamiento de la ANLA con respecto al proyecto APE Guacharúa Norte LAM 3380 para incluirlo dentro de este convenio y posteriormente el desembolso de los recursos para el saneamiento predial en la ruta declaratoria de Manacacías.

Posteriormente, el 2 de agosto de 2023, la ANLA mediante el radicado 20236600286301 (Publicidad de Acto Administrativo No. 1597 - Expediente LAM3380), negó la propuesta de compensación-APE Guacharúa Norte. El 17 de agosto de 2023, Petrolífera remite a la ANLA el recurso de reposición (Radicado 20236200494512) para que consideren la decisión de no aprobación del plan de compensación del proyecto APE Guacharúa. El 1 de noviembre Petrolífera mediante correo electrónico remite la respuesta de la ANLA con respecto al recurso de reposición (RA20236600563111 Expediente: LAM3380 Área de Perforación Exploratoria Guachirúa Norte) en el cual se niega el recurso de reposición por tanto dicho proyecto se elimina de los proyectos que aportarían en el proceso de declaratoria del PNN Serranía Manacacías

En los meses de septiembre y noviembre FPN y Petrolífera sostienen reunión con el objetivo de perfeccionar el convenio específico entre las partes y proceder a la suscripción de dicho compromiso y el respectivo desembolso.

En los meses de agosto, septiembre y octubre se sostuvieron reuniones con HUPECOL con el objetivo de incluir diferentes proyectos de compensación y de obligaciones de 1% al plan de compras establecido para el saneamiento predial del área a declarar la Serranía de Manacacías y desembolsar los recursos a la bolsa administrada por FPN.



En el mes de mayo se sostuvieron dos (2) reuniones con la ANLA con el objetivo de aunar esfuerzos para manifestar ante la alcaldía de Puerto Gaitán la importancia de disponer la mayor cantidad de recursos de las obligaciones de 1% y compensaciones en el apoyo de la ruta declaratoria de Manacacías y con el objetivo de revisar los proyectos de compensación y de 1% aprobados por parte de la ANLA y sus respectivos avances. Al mes de diciembre aún se encuentra pendiente la concertación de la reunión con la gobernación del Meta, la ANLA y PNNC para manifestarle a las diferentes alcaldías como la de Puerto Gaitán y Puerto López, la importancia de dirigir la mayor cantidad de compensaciones y obligaciones de 1% para el saneamiento predial de la ruta declaratoria de la Serranía de Manacacías.

Por otra parte, se continúa trabajando en las propuestas de compensaciones de los APE la Pinta, San Ángel y APE Brillante para realizar saneamiento predial en el PNN SNSM, para lo anterior, se han sostenido reuniones entre el PNN y la OAJ de PNNC para determinar los pasos a seguir en dicho saneamiento y corroborar si se pueden comprar los predios a nombre del resguardo teniendo en cuenta que estos se sobrelapan con el parque SNSM y posteriormente realizar la certificación para que la empresa pueda cumplir con las obligaciones ambientales impuestas por la ANLA

3.1.9. Retos y actividades a resolver

Respecto al RUNAP, se prioriza continuar el proceso de implementación de la operación estadística que se denomina “Áreas protegidas integrantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) inscritas en el RUNAP”, en el marco de lo cual se espera continuar con la revisión, actualización y depuración de la información del RUNAP, de manera conjunta con las autoridades ambientales competentes, con el fin de consolidar una plataforma fortalecida, optimizada y mejorada para responder a los compromisos de país. Es importante resaltar que la depuración y ajuste en la información ingresada al RUNAP por parte de las autoridades ambientales, es fundamental en el marco del proceso de certificación de la operación estadística del RUNAP ante el DANE y en la implementación y puesta en marcha del CONPES 4050 de 2021 y el Sistema de Monitoreo del SINAP (SIM SINAP), para el cálculo de indicadores y reportes históricos de las áreas protegidas en el país asociados a los atributos de la Política, tanto a nivel regional como nacional.

En cuanto a los procesos de nuevas áreas y ampliaciones, es importante resaltar que el día 13 de diciembre se autorizó por parte del comité directivos del FCP una prórroga del convenio 1062 de 2021 suscrito entre el Fondo Colombia en Paz y WWF Colombia (recursos de impuesto al carbono) por 4 meses hasta el 30 de abril del 2024, con lo cual se tiene previsto continuar con la implementación de actividades que permitan aplicar la ruta para la declaratoria y ampliación de los procesos priorizados. De igual manera, se ha dado prórroga del convenio 006 de 2023 (PNNC-WWF Colombia) cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos para apoyar la implementación de la ruta declaratoria/ampliación de nuevas áreas protegidas de acuerdo con el portafolio liderado por Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como la implementación de la ruta metodológica para la definición de otras prioridades de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP”* por 6 meses más, hasta el 15 de junio de 2024. Con el cual se apoyarán de manera complementaria los recursos y planes de trabajo para estos procesos en la próxima vigencia.

De igual manera, se espera dar continuidad a la ejecución de los recursos gestionados a la fecha para el proceso de saneamiento predial en la Serranía de Manacacías y culminar la gestión de los recursos faltantes para dar cumplimiento a la totalidad del acuerdo social para este proceso.

Adicionalmente, es necesario continuar fortaleciendo los procesos de acompañamiento a los Subsistemas



Regionales de Áreas Protegidas en la implementación de estos con base en sus planes operativos anuales, así como avanzar en la formulación de las estrategias de sostenibilidad financiera con apoyo de la SSNA para los subsistemas que así lo decidan.

La implementación de la política pública del SINAP con visión 2030 - CONPES 4050 impone a PNNC un gran reto como coordinador del SINAP y por ello, es importante continuar articulando y apoyando la coordinación en la gestión de los actores comprometidos con las acciones de la política CONPES 4050 en los diferentes niveles de gestión, para los diferentes objetivos a partir de mesas temáticas y/o INTERSIRAP que puedan generar sinergias para el buen cumplimiento de las acciones con la participación efectiva de los responsables tanto a nivel interno de PNNC como de actores externos.

Finalmente, para la siguiente vigencia se tiene proyectado continuar en levantamiento de información de línea de seguimiento de efectividad del manejo de 313 áreas protegidas bajo elementos de corto plazo y continuar generando capacidades en 31 autoridades ambientales en la aplicación de la metodología de efectividad. Estos resultados, los cuales han sido liderados por las autoridades ambientales, contribuyen adicionalmente con el cumplimiento de lo dispuesto en la línea estratégica 8 de la Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (CONPES 4950 del 2021) en relación a “fortalecer la planificación del manejo de las áreas protegidas y del sistema”, donde se define como una de las acciones que “PNNC implementará una metodología de evaluación de la efectividad del manejo en las áreas protegidas de carácter público y analizará sus resultados”

3.1.10. Conclusiones y recomendaciones

La implementación de la política pública del SINAP con visión 2030 - CONPES 4050, representa una gran oportunidad para continuar avanzando en la consolidación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas con los atributos definidos por el Convenio de Diversidad Biológica (representativo, efectivamente gestionado, bien conectado y equitativamente gestionado), aportando a la conservación del patrimonio natural del país representado en las áreas protegidas que integran el SINAP. Con el fin de hacer seguimiento a los avances en la implementación del CONPES 4050, se destaca la creación y puesta en marcha el Sistema de Monitoreo del SINAP (SIM-SINAP), herramienta a través del cual se espera consolidar, analizar y monitorear los indicadores asociados a los atributos de la política, tanto a nivel regional como nacional.

Las diferentes Direcciones Territoriales son responsables de la conformación, funcionamiento, coordinación y consolidación de los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas, por ende, deben liderar dicho ejercicio con los énfasis requeridos para cada Subsistema de acuerdo con las necesidades y las demandas planteadas por cada uno de ellos. Es importante que PNNC desde los tres niveles de gestión apoye y acompañe los procesos de gestión regional para el cumplimiento de los compromisos nacionales de la Política desde región, conforme a los cuatro objetivos planteados en la Política para la Consolidación del Sistema.

Con la concurrencia de los diferentes socios y aportantes de recursos, durante el presente año se logró culminar el proceso de ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y la declaratoria del Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías, para dar paso a la implementación de las acciones tempranas de manejo en estas áreas. Así mismo, se espera poder cumplir en el corto plazo con la protocolización de la ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona con el plan de manejo (que incluye los acuerdos del proceso de ampliación). Frente a los demás procesos, se continúan ejecutando los planes de trabajo previstos, conforme las situaciones lo han permitido.

La implementación de la norma NTC PE 1000: 2020 para el RUNAP es una oportunidad para que las estadísticas oficiales sobre las áreas protegidas del país inscritas en el RUNAP sean precisas, oportunas, confiables y seguras para todos los usuarios interesados y como aporte fundamental a los ejercicios de toma de decisiones.

3.2. PLANEACIÓN Y MANEJO

3.2.1. Instrumentos de planeación

Orientación técnica en la construcción y/o actualización de los instrumentos de Planeación

En 2023 se brindó el acompañamiento y orientación a instrumentos de planificación en las diferentes Direcciones Territoriales, técnicamente se acompañaron 38 procesos para el análisis de información temática y estructuración de los instrumentos, relacionamiento con actores y/o avance jurídico para su adopción. A partir de la articulación realizada entre la Subdirección de Gestión y Manejo y la Oficina Asesora Jurídica se cuenta con los proyectos de resolución de los instrumentos de planeación y manejo del SFPM OIA, RNN Nukak y el DNMI Cinaruco, y la publicación y aprobación de la resolución del DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera. Así mismo se expide el Documento de verificación Técnica (DVT) de los planes de manejo del PNN Utría y RNN Puinawai. Adicionalmente se aprueba técnicamente y se expide DVT del Santuario de Fauna Acandí Playón y Playona.

Con base en lo anterior, se ha avanzado en la orientación y acompañamiento técnico a los procesos de formulación, actualización, ajustes e implementación de los instrumentos de planeación y manejo para las siguientes áreas protegidas: DTAM (PNN SCHAW, RNN Puinawai, PNN Cahuinari, SFPM OIA, PNN Yaigojé Apaporis, PNN S. Chiribiquete y PNN La Paya), DTOR (DNMI Cinaruco, PNN Cordillera de Los Picachos, PNN Sierra de La Macarena, PNN Tinigua, PNN Sumapaz y PNN Chingaza), DTPA (DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera, DNMI Yuruparí Malpelo, DNMI Colinas y Lomas Cuenca Pacifico Norte, PNN Katios, PNN Utría, PNN Gorgona y PNN Uramba Bahía Málaga), DTAN (SFF Iguaque, PNN El Cocuy, PNN Tamá, PNN Serranía de los Yariguíes, PNN Catatumbo y SFF Guanentá), DTAO (PNN Tatamá, PNN Nevado del Huila, PNN Los Nevados, SFF Otún Quimbaya, PNN Puracé y SF Isla de La Corota) y DTCA (RNN Beata, SFF Los Colorados, PNN Paramillo, SFF Los Flamencos, SF Acandí, Playón y Playona y PNN Old Providence MGBL).

A partir de la priorización realizada se avanzó en el ejercicio de revisión de procesos con la Dirección Territorial Pacífico, Amazonía y Orinoquía, así como en los acompañamientos a diferentes áreas protegidas, según requerimiento, sobre lo cual se detalla a continuación:

Dirección Territorial Amazonía:



PNN Serranía de los Churumbelos: Incorporados ajustes al instrumento de planeación y manejo en sus tres componentes, recogiendo la formalización de resguardos indígenas que se superponen con el área protegida.

Avanzados los espacios preparatorios internos y conjuntos para el proceso consultivo del plan de manejo. Protocolizados acuerdos de consulta previa del plan de manejo hacia el sector Santa Rosa del área protegida con los Resguardos Indígenas (Yanacona Santa Marta, Resguardo Indígena, Inga Mandiyaco, Cabildo Indígena Inga Sumayuyay y Cabildo Indígena Inga Rigcharikuna).



PNN Cahuinari: Apoyada gestión de seguimiento a estrategias e iniciativas en el marco de la implementación del REM - seguimiento a estrategia de conservación de charapa y gestión en articulación con OAJ y MinAmbiente para avanzar en posiciones institucionales frente implementación de iniciativas REDD+ por parte del PANI.



RNN Nukak: Gestión y articulación con OAJ para avanzar en el análisis de adopción del instrumento de planeación y manejo. Se cuenta con propuesta de resolución de OAJ retroalimentada en coordinación con DTAN y AP.



PNN Yaigojé Apaporis: Revisados compromisos en el marco de la implementación del REM como insumo para desarrollo de comité directivo- instancia de coordinación del REM.



SFPM Orito Ingi Ande: Avanzados ajustes de plan de manejo de acuerdo con lo establecido con las comunidades en la protocolización de la consulta previa y retroalimentada la resolución para adopción del plan de manejo.



PNN Serranía de Chiribiquete: Incorporados ajustes al instrumento de planeación en su componente de ordenamiento, generadas capas y argumentados ajustes para espacio técnico que permita acordar la zonificación y ajustes con el ICANH.



PNN La Paya: Sobre el plan de manejo que ajustó el equipo del AP, se realizan recomendaciones para sus contenidos que se espera sean ajustados para avanzar en su proceso de formalización en 2024 .



PNN Alto Fragua Indi Wasi: Realizado seguimiento a acuerdos sobre plan de manejo con los Resguardo Inga representando la Asociación Tanda Chiridú y avanzado el acercamiento con el Resguardo La Esperanza para retomar el proceso de relacionamiento.

Recursos priorizados y estudios previos definidos para la ejecución de recursos de consulta previa e implementación de planes de manejo.



RNN Puinawai: Orientados ajustes desde la SGM para el componente diagnóstico, ordenamiento, y estratégico de plan de manejo, analizando objetivos de conservación, énfasis de PIC, presiones, amenazas, e integridad ecológica y análisis situacional del AP en coherencia con su contexto actual.

Dirección Territorial Andes Nororientales:



PNN Catatumbo: Avanzada etapa de seguimiento a acuerdos de consulta previa del plan de manejo con el resguardo Motilón Bari y Catalaura La Gabarra bajo la coordinación de la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa.

Orientada y acompañada la gestión con Ministerio del Interior y la etapa formal de seguimiento.



PNN Serranía de los Yariguíes: Se recibe desde el AP el documento de plan de manejo avanzado en sus tres componentes para revisión del GPM, posteriormente se proyecta el documento de verificación técnica para aprobación de la SGM.



PNN Tamá: Se dieron orientaciones desde el GPM para abordar la temática de recurso hídrico, socialización y construcción participativa del plan de manejo con actores estratégicos y abordaje de las situaciones de manejo.



SFF Iguaque: Se dieron orientaciones generales para la actualización del instrumento de planeación y se concertó un plan de trabajo con el equipo del área para avanzar en el proceso. Se llevaron a cabo dos espacios de trabajo con la comunidad Muisca para socializar el proceso de planeación del manejo y del ecoturismo. Se acompañó desde el GPM el capítulo de "Respuesta Institucional" a partir de los resultados de efectividad del manejo.

Dirección Territorial Andes Occidentales:



PNN Puracé: Recursos priorizados y asignados a la DT para avanzar en el proceso de consulta previa del plan de manejo con Resguardo Yanacona de Rio Blanco durante la vigencia 2023 los cuales son reintegrados por la DT. Se avanza en ajustes de Plan de manejo atendiendo recomendaciones de OAJ.



SFF Isla de la Corota: Revisado y retroalimentado instrumento de planeación y manejo desde el GPM, se cuenta con una revisión consolidada de comentarios que son socializados y retroalimentados con el AP.



PNN Nevado del Huila: Se recibe una versión preliminar del componente diagnóstico, la cual cuenta con observaciones desde la DT y el GPM.



PNN Tatamá: Se avanzó en espacios de trabajo para revisar el tema de límites y abordaje desde la Entidad con las comunidades implicadas así como con la Agencia Nacional de Tierras.

Dirección Territorial Caribe:



SFF Acandí, Playón y Playona: Consolidado instrumento de planeación y manejo en sus tres componentes de manera participativa con los consejos comunitarios de comunidades negras COCOMASECO, COCOMANORTE y COCOMASUR, en articulación con WWF-Colombia. Analizadas y acordada propuesta entregada por COCOMANORTE para inclusión de nuevas zonas de manejo en el instrumento de planeación



SFF Los Flamencos: Se suscribió el Acuerdo Yanama con las Autoridades Tradicionales de las comunidades Wayú para la construcción, actualización y seguimiento del instrumento de planeación y el diálogo intercultural. Con los consejos comunitarios se avanza en el plan de trabajo del Acuerdo de Entendimiento.



SFF Los Colorados: Se avanza con las orientaciones desde el Nivel Central para incorporar la línea de cambio climático en el proceso de actualización del plan de manejo y en un espacio de trabajo presencial con el profesional de GPM para revisar el análisis de Integridad Ecológica para el AP. Se realiza un espacio conjunto para dar las orientaciones sobre el análisis de presiones y la consolidación de situaciones de manejo.



Reserva Nacional Cordillera Beata: Se envían observaciones desde el GPM al componente diagnóstico y se dan las orientaciones para abordar el componente de Ordenamiento. Se realiza un espacio de trabajo conjunto AP, DT, NC y Fundación Malpelo para revisar los resultados de integridad para el AP



SFF Ciénaga Grande de Santa Marta: Desde el GPM se avanza en la revisión y ajuste del primer componente y en la incorporación de los análisis de efectividad del manejo como parte del capítulo de respuesta institucional.

Dirección Territorial Orinoquía:



PNN Cordillera de los Picachos: Se realizó taller presencial con el equipo del área protegida, donde se obtuvo la actualización de las situaciones de manejo, la calificación y análisis de presiones, la caracterización de actores, el ajuste a los VOC y la revisión de sectores de manejo. Posteriormente se revisan los resultados del análisis de integridad.



PNN Sierra de la Macarena: Se avanza en espacios de trabajo conjunto entre el AP y el GPM en la actualización de diferentes capítulos del diagnóstico: 1) ajuste de los sectores de manejo a través de criterios operativos y de gestión, 2) ajuste en los VOC de acuerdo a la capa de Biomas del SPNN 2022. 3) caracterización y calificación de presiones y 4) ajustes en las situaciones de manejo del área protegida mirando información de la caracterización y análisis de presiones antrópicas.



PNN Sumapaz: El AP avanza en la consolidación del componente diagnóstico, la zonificación preliminar del AP y el ejercicio de análisis de efectividad. Desde el GPM se realizó una sesión de trabajo para el abordaje del tema de recurso hídrico en el plan de manejo de las AP en proceso de actualización.



PNN Tinigua: Desde el AP se envía versión preliminar del componente diagnóstico a la DTOR quien retorna al área con observaciones.



DNMI Cinaruco: Editado instrumento de planeación y manejo en atención a observaciones y retroalimentación de la OAJ y como insumo para avanzar con el proceso de adopción del instrumento. Entregadas a OAJ las observaciones consolidadas entre el AP, DTOR y GPM sobre la propuesta de acto administrativo de adopción.



PNN Chingaza: Se dan las orientaciones desde el GPM para el abordaje de los espacios de participación social en el marco de la actualización del PM y la incorporación de la temática de Recurso hídrico. Igualmente se revisan los avances en el análisis de integridad ecológica del AP.



PNN El Tuparro: Finalización del convenio con WWF Colombia para la ruta de consulta previa y continuación de espacios internos para el fortalecimiento del relacionamiento con Gobierno Mayor.



Dirección Territorial Pacífico:



PNN Gorgona: Contrata profesional para la actualización de plan de manejo. Se avanza en espacios de trabajo de acompañamiento técnico y orientación desde el GPM que permite contar con OC, VOC y situaciones de manejo retroalimentadas.



DNMI Colinas y Lomas: Articulados espacios con consultores de Fundación Malpelo que facilitan avances en aspectos estructurales del componente diagnóstico que deben ser consolidadas por los consultores considerando lineamientos de la SGM.



DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera: Avanzado proceso de retroalimentación, y propuestas de ajustes a la resolución de adopción del instrumento de planeación y manejo en coordinación con la DTPA y el comité de coadministración. Resolución publicada en página web para su adopción.



PNN Sanquianga: Orientados ajustes desde SGM para el componente diagnóstico y analizados ajustes para objetivos de conservación, énfasis de PIC, análisis de presiones, amenazas e integridad ecológica.



SFF Malpelo: Se encuentra aprobado técnicamente y esperando cumplir el procedimiento para trámite ante la OAJ.



DNMI Yuruparí: Orientado técnicamente el proceso de formulación de plan de manejo en sus tres componentes, con especial énfasis para el tercer trimestre en ordenamiento y plan estratégico de acción en coordinación con la DTPA y los consultores delegados de Fundación Malpelo. Consolidada retroalimentación a plan de manejo desde PNNC y articuladas acciones con la AUNAP para su revisión, con base en lo cual se reciben aportes sobre el instrumento como base para avanzar en la ruta interinstitucional sobre el instrumento para la vigencia 2024.



PNN Utría: Analizado contexto para estructuración de contenido de procedibilidad de la consulta previa de plan de manejo. Solicitud de procedibilidad estructurada y radicada ante el Ministerio del Interior - DANCP.

Estructurado instrumento de planeación y manejo en coordinación con la DTPA y generado análisis cartográfico que resulta en la aprobación técnica de documento y expedición de DVT.

Se acompaña al AP en la aplicación de la herramienta de beneficios percibidos con actores estratégicos.



PNN Farallones: Acompañados y orientado el abordaje del proceso de consulta previa de plan de manejo. Definida ruta de trabajo con consejos comunitario del sector Pacífico, iniciados acercamientos y espacios de diálogo con el Consejo Comunitario Mayorqui y Yurumangui, avanzados espacios de trabajo con el Consejo Comunitario Raposo, Naya y Cajambre, en coordinación con equipo del proceso de comunidades negras y FECOVA,



PNN Los Katíos: Avanzados espacios de trabajo para la definición de ruta para actualización del instrumento de planeación y manejo. Analizados técnicamente ajustes a Objetivos de conservación y VOC en el marco de la actualización y definida ruta de abordaje para 2024.



PNN Uramba Bahía Málaga: Revisados ajustes solicitados por OAJ al plan de manejo en coordinación con la DTPA y la secretaria técnica del Esquema de Manejo Conjunto. Aprobados ajustes al plan de manejo en la mesa de manejo conjunto, definida ruta de trabajo con juntas de gobierno para reconocimiento de proceso de construcción adelantado y aprobación de instrumento en asambleas comunitarias del Consejo Comunitario Juanchaco, Puerto España Miramar, La Barra y Ladrilleros.

Seguimiento a la implementación de los instrumentos de planeación

Según el requerimiento del CONPES 4050 “Generar herramienta que permita el seguimiento al componente estratégico de los planes de manejo en el marco de la efectividad del manejo para dar cumplimiento a la acción 3.7” se diseñó una herramienta de seguimiento para las áreas protegidas, la misma ha sido revisada y retroalimentada por varios equipos y se cuenta con una versión a noviembre de 2023.

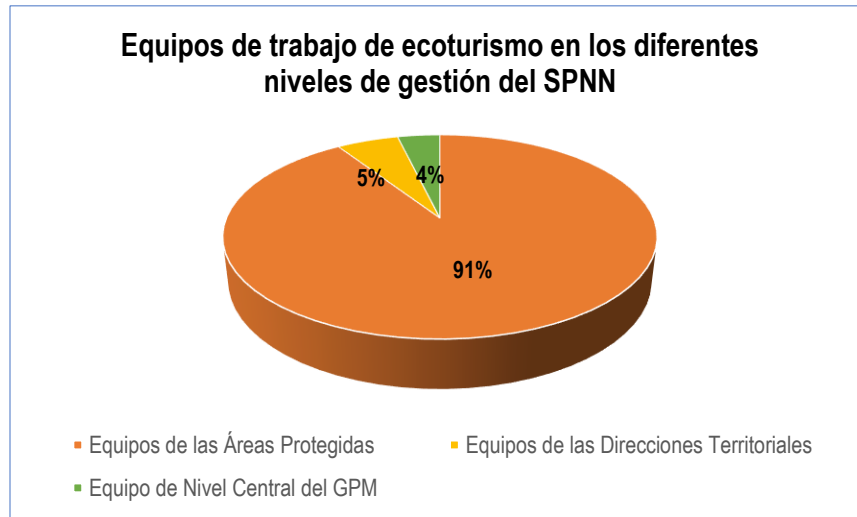
Por otro lado, se consolida una encuesta sobre levantamiento de línea base (construcción, actualización y adopción de los planes de manejo de las AP del SINAP) la cual se presentó en los espacios interSirap.

3.2.2. Desarrollo de Planes de Ordenamiento Ecoturístico y orientación técnica para el ordenamiento

A la fecha, 36 de las 64 áreas protegidas administradas por PNNC tienen vocación ecoturística, lo que equivale al 56% del total. En el marco de la implementación del ecoturismo como estrategia de conservación, se adelanta el proceso de planificación para el desarrollo de dicha actividad, el cual concluye con la consolidación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE).

Al cierre de la vigencia 2023 se cuenta con 13 áreas formulando y/o actualizando sus POE y 23 AP con vocación ecoturística en fase de implementación. Entre los resultados más importantes durante la gestión de este año se destaca el incremento de 29 atractivos con estudios técnicos definidos en los nuevos POE, así como también nuevos senderos en los Parques con un total de 8.263 km y un incremento en la capacidad de carga turística que pueden ingresar a las áreas protegidas cuando se encuentren con los aspectos necesarios para abrirlas al

público, con un total de 2.493 personas/días resultantes en los estudios técnicos de capacidad de carga. Respecto a la contratación de personal en las AP, en esta vigencia se contrataron profesionales, técnicos y operarios, quienes apoyaron la gestión en las áreas protegidas, las Direcciones Territoriales y Nivel Central; en total fueron contratados por parte de PNNC, 109 personas, de las cuales el 90,83% corresponden a profesionales, técnicos y operarios en las AP, un 5,5% corresponden a los profesionales de las Direcciones Territoriales y el 3,67% corresponde al equipo de profesionales de nivel central del GPM



Gráfica 12. Equipos de trabajo de la línea de ecoturismo contratados por PNNC durante la vigencia 2023

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

Por otra parte, se cuenta con un avance en los indicadores 09 (Formulación/actualización del POE) y 108 (Implementación del POE) del PAA, quedando la primera en 87,36% y la segunda en 47,90%.

A continuación, se describen los avances del año:

- **Áreas Protegidas en fase de formulación/actualización**

Dirección Territorial Andes Occidentales:

PNN Puracé: Visita al área protegida, recorriendo los atractivos y planta turística ubicados en el sector de San Juan y Puente Tierra. Revisión y retroalimentación del POE, ajustando algunos elementos de los componentes de diagnóstico y plan estratégico, tales como la oferta, demanda, análisis situacional del ecoturismo y plan de acción. En el mes de noviembre se remitió la versión ajustada del Plan de Ordenamiento Ecoturístico al Nivel Central, para su visto bueno y aprobación, el cual se encuentra en ajustes finales.

PNN Selva de Florencia: En articulación con la DTAO se retomó el proceso de revisión del POE del área protegida. Se brindó acompañamiento técnico de manera virtual, para ajustar los requerimientos solicitados para el POE en formulación. En el mes de noviembre la versión ajustada se remitió al Nivel Central para su visto bueno y aprobación, el cual se encuentra en ajustes finales.

Dirección Territorial Pacífico:



PNN Los Katíos: Revisión de la versión final del POE. Se espera que el AP y la DT envíen el documento final ajustado para aprobación por parte de la Subdirección de Gestión y Manejo durante el mes de diciembre y de esta manera concluir la fase de formulación del POE del PNN Los Katíos.

PNN Uramba Bahía Málaga: El AP cuenta con POE desarrollado a través de consultoría quedando aprobado técnicamente los tres (3) componentes para la implementación de este. El consultor desarrolló actividades y documento de Diagnóstico, Ordenamiento y Plan de Acción siendo aprobadas técnicamente.

PNN Sanquianga: El AP cuenta con POE desarrollado a través de consultoría quedando aprobado técnicamente los tres (3) componentes para la implementación de este. El consultor desarrolló actividades y documento de Diagnóstico, Ordenamiento y Plan de Acción siendo aprobadas técnicamente y validadas por la comunidad local.

PNN Gorgona: El área protegida fue cerrada a través de la Resolución 206 de 2023. Superada la situación se apertura nuevamente el área en el mes de octubre de 2023. En el marco de la elaboración del POE del AP que va a ser desarrollado a través de convenio PNNC- Fontur, se elaboró y presentó propuesta del protocolo operativo y base de términos de referencia para la contratación del equipo que participará en este ejercicio. Especialmente el AP cuenta con un avance importante del diagnóstico del POE.

Dirección Territorial Andes Nororientales:

ANU Los Estoraques: Se brindó orientación técnica presencial para actualizar el estudio de capacidad de carga del sendero Piritama, cuya longitud se prolongó recientemente. También se hizo el recorrido por los senderos el Origen y la Virgen. Lo anterior, en aras de avanzar en el desarrollo de propuestas de esquemas o acuerdos que faciliten la prestación de servicios ecoturísticos en el área protegida. Finalmente, se realizó la retroalimentación al POE. A inicios del mes de diciembre se remitió al Nivel Central la versión ajustada del POE para su visto bueno y aprobación.

SFF Guanentá: Se revisó la metodología aplicada para el análisis de actores del componente de diagnóstico y se recibe la primera versión del documento con avances en el componente de diagnóstico del POE. Se adelantó con el área la revisión del protocolo operativo para el proceso de actualización del POE financiado por Fontur.

Dirección Territorial Caribe:

SFF Acandí: En el marco del proceso de formulación y actualización de los POE de algunas áreas protegidas con vocación ecoturística, financiado por Fontur, se avanzó en la elaboración de los protocolos operativos, retroalimentados por el equipo de área protegida, así como en la revisión de los términos de referencia para la contratación del equipo que realizará el POE. El paso por seguir es la convocatoria para la recepción de hojas de vida, luego se llevará a cabo el proceso de selección y se espera iniciar con la ejecución del POE, en enero o febrero del año 2024.

PNN Old Providence: El AP continúa con la actualización del componente diagnóstico del POE, como insumo para el convenio PNNC-Fontur. Se avanzó en la definición de atractivos potenciales y viabilidad de estos, y propuestas para el desarrollo de experiencias en el área protegida. Se cuenta



con toda la documentación necesaria para el desarrollo de las obras de infraestructura en Cayo Cangrejo (Crab Cay) y en el Sector Manglar.

Dirección Territorial Orinoquia:

PNN Cordillera de los Picachos: Culminó la construcción del plan de ordenamiento ecoturístico financiado con recursos de KFW y es aprobado de manera oficial por parte de la SGM.

▪ **Áreas Protegidas en fase de implementación**

Dirección Territorial Andes Occidentales:

PNN Cueva de los Guácharos: Apoyo técnico al equipo del área y encuentro con prestadores de servicios para orientar la implementación al POE. Se ajustó el documento de Buenas Prácticas para ser socializado a prestadores y se adelantó con el área la revisión del protocolo operativo para el proceso de actualización del POE financiado por Fontur.

SFF Galeras: El equipo del área avanzó en la elaboración del plan de capacitaciones dirigido a intérpretes locales del patrimonio natural y cultural, la consolidación de la base de datos de iniciativas privadas de conservación que prestan servicios ecoturísticos en la ZFA del SFF Galeras, la elaboración del informe semestral de impactos del ecoturismo, así como en la realización de insumos para los informes de visitantes, encuestas y PVC. Se avanzó en las socializaciones del POE y lineamientos para la planificación y gestión del turismo de naturaleza en zonas de conservación in situ con actores priorizados por el AP.

PNN Los Nevados: El reglamento de apertura del área protegida se generó y se finalizó los términos de referencia para la contratación de la capacidad de carga turística (KFW), los cuales se encuentran en proceso de aprobación en Alemania. Por otra parte, se orientó el diagnóstico territorial del turismo en el marco de la sentencia y se revisó con el área el protocolo operativo para el proceso de actualización del POE financiado por Fontur.

SFF Corota: Participación en la construcción del proyecto Corota/la Cocha, liderado por PNNC en colaboración con otras instituciones del territorio. Acompañamiento en el seguimiento a la implementación del Turismo de Naturaleza en la Reserva Forestal Laguna de la Cocha Cerro Patascoy.

Dirección Territorial Caribe:

PNN CRSB: Entre las actividades adelantadas se tiene: 1) Acompañamiento en el proceso de revisión del avance del monitoreo de impactos del ecoturismo, 2) Revisión y ajuste del proyecto de KFW para impulsar diez (10) iniciativas o unidades de negocio turísticas en la zona norte del Parque, esta contratación quedó asignada a una empresa para ser ejecutada durante el 2024. 3) Culminación concepto técnico para la restricción del uso de motos acuáticas y avance en el concepto del cierre temporal de Playa Blanca, 4) Generación concepto técnico para actualizar la capacidad de carga turística del PNN y avance en la resolución de adopción con la Oficina Jurídica, 5) Acompañamiento presencial en las jornadas de trabajo para el diseño de la estrategia de comunicaciones con énfasis en ecoturismo del área protegida, 6) Socialización de avances en el cumplimiento de la sentencia T021 de 2019 con el Consejo Comunitario de Playa Blanca y revisión de avances del convenio 002 suscrito entre el PNNCRSB y el Consejo Comunitario de Islas del Rosario y, 7) Orientación técnica



en el proceso de revisión del protocolo operativo para la actualización del POE, financiado por Fontur.

PNN Tayrona: Orientación en la actualización de 13 atractivos turísticos del área protegida, apoyó el diseño de la estrategia de comunicación- sensibilización al visitante, gestión de recursos técnicos con el proyecto “Destino de Naturaleza” para diseñar material audiovisual que permita sensibilizar al visitante y a la cadena de valor del turismo y del plan de trabajo en el marco del proyecto a desarrollar en el 2024. Igualmente, el área protegida propuso una microzonificación para los atractivos de playas turísticas de acuerdo con el Decreto 1766 de 2013, la cual fue evaluada y respondida oficialmente, así como la propuesta de reglamentación y formalización para prestadores de servicios turísticos. Finalmente, se adelantó con el área la revisión del protocolo operativo para el proceso de actualización del POE financiado por Fontur.

SFF Los Colorados: Retroalimentación a la ruta propuesta para la actualización del plan de manejo, incorporando los elementos estructurales del POE, haciendo énfasis en el análisis y reflexión de las lecciones aprendidas con la implementación del plan de acción de la vigencia 2018 – 2023.

SFF Los Flamencos: Actualización de las capacidades de carga de los atractivos actuales (Sendero Terrestre Arranchaderos y Sendero Acuático Navío Quebrado) e indicadores definidos para el monitoreo de impactos quedando actualizado a 2023.

PNN Macuira: Revisión de metas establecidas para el año 2023, en el cual se solicitó el ajuste de meta para el “Diseño de Experiencia de Visita”, ya que el área protegida no contaba con los recursos económicos para realizar la actividad en el 2023.

Dirección Territorial Amazonia:

PNN Amacayacu: Entre las actividades adelantadas se encuentra: 1) Aprobación ajustes al Plan Estratégico del POE, 2) Socialización del POE y plan de interpretación en tres (3) comunidades, 3) Seguimiento e informes de los visitantes que ingresaron al AP, superando la meta. 4) Caracterización del sendero Nainekumaw junto con datos preliminares para el estudio de capacidad de carga, 5) Diagnóstico de infraestructura no intervenida del centro de visitantes, 6) Avance en la ejecución del proyecto Chagra Biodiversa de la AIC, 7) Segunda entrada del programa Juntanza Étnica – WWF, 8) Ajuste de los planes de inversión y corrida de las herramientas diagnósticas de gobernanza e ICO (índice de capacidad organizativa) y, 9) Visita de campo con la ONG Animal Bank, para el posible fortalecimiento de las comunidades de Mocagua, Palmeras y San Martín de Amacayacu.

Dirección Territorial Andes Nororientales:

PNN Serranía de los Yariguíes: Acompañamiento en el levantamiento de la información ecoturística para alimentar la GDB de ecoturismo del AP y socialización del POE a varias instituciones públicas y privadas. Coordinación de acciones de mantenimiento en el sendero de Lengerke a través de jornadas comunitarias para el mantenimiento de 1 km de camino con donaciones y trabajo voluntario (Convite o Minga de 85 personas). Gestión para el establecimiento de alianzas con prestadores y emprendimientos rurales.

SFF Iguaque: Orientación al equipo del AP y apoyo en la construcción del concepto técnico para la apertura de esta. Envío de la última versión del concepto técnico a la Oficina Asesora Jurídica para su



revisión. Participación en espacios de trabajo entre PNNC y la comunidad Muisca para resolver el conflicto asociado a la infraestructura realizada en la laguna. Acompañamiento en el levantamiento de la información ecoturística para alimentar la GDB de ecoturismo del AP.

PNN Pisba: Acompañamiento en el levantamiento de la información ecoturística para alimentar la GDB de ecoturismo del AP. Acercamiento y socialización del POE a escuelas y consejos provinciales de turismo de Valderrama y Libertad. Acompañamiento a emprendimientos productivos y avance en una propuesta preliminar de marco y guion interpretativos del sendero Socha y la primera propuesta para revisión de los indicadores de monitoreo de impacto del ecoturismo.

Dirección Territorial Pacífico:

PNN Utría: El AP continuó con la implementación de su POE, así como, con el fortalecimiento del ejercicio de ecoturismo incluyendo un ejercicio particular para Playa Blanca.

SFF Malpelo: Con miras al desarrollo del plan de trabajo 2023, se avanzó en la implementación del plan estratégico con respecto a las metas y avances. Se mantiene las acciones de reserva y ejercicios de acompañamiento a la actividad ecoturística especialmente en charla de inducción y educación a visitantes.

PNN Farallones: El área logró avanzar en las actividades del plan de acción del POE priorizadas para la vigencia de este año. Está en proceso de ejecución la construcción de obras en los senderos Pico de Loro y Km 81 del Parque.

Dirección Territorial Orinoquia:

PNN Sierra de la Macarena: Generación del reglamento de la actividad de rafting en el Cañón del Güejar y avance en la formalización mediante Resolución. Así mismo, se apoyó el plan de trabajo con el Proyecto Destino de Naturaleza – USAID a desarrollar en el 2024 y la revisión del protocolo operativo para el proceso de actualización del POE financiado por Fontur. Se aprobaron los recursos programados con el apoyo del PNIS para 14 familias de la vereda La Cascada municipio San Juan de Arama.

▪ **Convenios de Cooperación Parques Nacionales Naturales de Colombia, FONTUR y Patrimonio Natural para la actualización y/o diseño de POE**

Formulación y firma de los convenios de cooperación 002 y 003 de 2023, con los cuales se pretende aunar esfuerzos para el diseño y actualización (según el caso) de los documentos de planificación y ordenamiento del ecoturismo de diez (10) áreas protegidas con vocación ecoturística administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia. Las actas de inicio se firmaron el 23 de octubre del 2023, iniciando la ejecución de estos. En este sentido, se adelantaron dos reuniones de avance, la primera con el fin de conocer los delegados de cada entidad para ejecutar los convenios y la segunda, para definir temas administrativos que requieren claridad para el manejo de los recursos que ejecutaría Patrimonio Natural. Así mismo, se generó una tercera reunión mediante la cual la Entidad presentó a Patrimonio Natural, FONTUR y Viceministerio de Turismo la metodología que se aplicará para formular y actualizar los planes de ordenamiento ecoturístico y se enviaron los protocolos operativos a Patrimonio Natural con el fin de solicitar a FONTUR el primer desembolso por valor del 40% en cada uno de los convenios.



Tabla 59. Actualización POE Áreas Protegidas

No.	Área Protegida	Etapas de POE
1	PNN Tayrona	Actualización
2	PNN Corales del Rosario	Actualización
3	PNN Los Nevados	Actualización
4	PNN La Macarena	Actualización
5	PNN Cueva de los Guácharos	Actualización
6	PNN Old Providence	Actualización
7	PNN Gorgona	Actualización
8	SF Acandí	Diseño
9	SFF Guanentá	Diseño
10	DNMI Cabo Manglares	Diseño

Fuente: Grupo de Planeación del Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

Otros avances:

- **Herramienta de seguimiento a los Planes de Acción de los POE:** Se ha orientado en temas de formulación e implementación del POE dando alcance a las 36 áreas con vocación ecoturística en temas relacionados a control y ajuste a la capacidad de carga en senderos, monitoreo de impactos asociados a ecoturismo, buenas prácticas, entre otros temas relevantes. Se realiza permanentemente, apoyo técnico y fortalecimiento al seguimiento a la implementación del POE a través de las herramientas metodológicas de las 36 AP con vocación, para verificar los avances en el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia.
- **GeodataBase (GDB) de ecoturismo:** Junto con el equipo del GGCI se construyó la Geodata Base (GDB) de ecoturismo, que incluye tres (3) fichas: atractivos, senderos y sitios de interés (que corresponde a la infraestructura ecoturística). Para el levantamiento de la información, se decidió priorizar para la presente vigencia tres DT con quienes se levantó la información existente; estas fueron: DTCA, DTOR y DTAN. Una vez obtenida la primera versión de la GDB, se procedió a su socialización con las DT seleccionadas, durante esta sesión se recibieron comentarios y sugerencias las cuales fueron incorporadas en las diferentes fichas. Durante el último trimestre, se visitaron a las 3 DT donde se contó con la participación de los equipos de GGCI, GPM y con el apoyo de los profesionales de SIG y ecoturismo de las DT y los equipos de cada una de las áreas protegidas (AP), se levantó la información existente, corroborando que la información sea exacta, sistemática y oficial aprobada dentro de los Planes de Ordenamiento Ecoturístico (POE). La GDB se encuentra publicada en la plataforma institucional.
- **Preparación del evento de evaluación y estrategia ecoturismo:** En conjunto con la DIG y la SSNA se coordinó la metodología y programación del evento de evaluación del Ecoturismo, a 10 años de la publicación de la Resolución 531 de 2013. El evento contiene la invitación de especialistas internacionales y nacionales, así como la presentación de casos de estudio y la obtención de insumos para la construcción de la estrategia de Ecoturismo 2024-2030. Se realizó un ejercicio preliminar de evento como insumo para mejorar el evento definitivo que se realizará en 2024.
- **Participación en el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical - CMAR:** Se participó activamente en el XVII Comité Técnico Nacional presentándose los avances del grupo de turismo liderado por PNNC y consolidación del plan de trabajo para este grupo, permitiendo identificar los espacios a trabajar y necesidades para continuar con el trabajo de esta iniciativa y su posicionamiento a nivel de Región



- **Avance en la actualización de la “Guía Metodológica para el monitoreo de impactos del ecoturismo en la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia”.** Se realizó actualización de la metodología de monitoreo de impactos asociados al ecoturismo, consolidando información adelantada por las áreas protegidas y los ajustes necesarios de acuerdo con las dinámicas actuales de las regiones, los impactos identificados y su evaluación para la creación de indicadores de monitoreo que permitan ser incluidos en el programa de monitoreo de las áreas protegidas.
- **Ajuste a los lineamientos para la suscripción de acuerdos de conservación con énfasis en ecoturismo con comunidades locales.** Este documento se inició en el año 2018 y debido a algunas limitaciones jurídicas frente al establecimiento de acuerdos con propietarios de predios al interior de las áreas protegidas, se dificultó culminar el lineamiento. Finalmente, con la retroalimentación del grupo de relacionamiento campesino, la Oficina Asesora Jurídica y los nuevos ajustes de carácter técnico realizados, esta propuesta de lineamiento se presentará para el proceso de revisión y aprobación por parte de los directivos de la SGM.
- **Aportes a la implementación de la Guía Metodológica para la Evaluación de los Efectos Locales y Regionales del Ecoturismo en Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.** Este documento se elaboró en el año 2019 y fue ajustado en 2022. Se consolidó un ajuste a las encuestas planteadas en la metodología con el fin de implementar el objetivo de esta guía en las áreas beneficiarias del proyecto FONTUR con la incorporación de personal de apoyo para esta acción.
- **Ruta para el Diseño de Experiencia de Visita en PNNC.** Desde el año 2018 se avanzó en la construcción de una ruta para diseñar experiencias de visita auténticas en las áreas protegidas, que logren involucrar a los visitantes en acciones de conservación, de responsabilidad social o de interacción con la cultura local, generando emociones y conexión con los espacios naturales. En el año 2023, se evidenció que esta ruta involucra a varias dependencias de la Entidad y que por ello debería ser construida conjuntamente. Se presenta la propuesta de ruta didáctica en donde se requieren como insumos, elementos del ordenamiento ecoturístico de un área protegida y su contexto local, objetivos educativos e interpretativos, aspectos alusivos a la promoción y divulgación, así como el seguimiento y evaluación de la experiencia.
- **Alianza Pacífico:** Construcción de un diagnóstico a manera de insumo, en el que se consolidó información correspondiente a las áreas protegidas de esta región, sus características y aspectos ecoturísticos, potencialidades y necesidades para su fortalecimiento.
- **Mesas de ecoturismo:** Intercambio de experiencias asociadas al desarrollo de mesas de ecoturismo desde el PNN El Cocuy, como insumo para la estructuración de nuevas mesas en áreas protegidas con vocación ecoturística.
- **Salud y bienestar:** Realización del evento de Simposio “Vitamina N, salud y bienestar” auspiciado por el Jardín Botánico en donde participó un grupo representativo de profesionales de ecoturismo de algunas áreas protegidas, Direcciones Territoriales y Nivel Central. Adicional, se desarrolló un acercamiento a las actividades de baño de bosque y terapias de bosque.
- **Sistema de información ecoturístico:** Avance en conjunto con el GGCI la GDB de ecoturismo para alimentar el Sistema de Información Ecoturística. A la fecha, se cuenta con tres catálogos de datos: atractivos, senderos y sitios de interés.



- **Plan de capacitación para el personal de Parques Nacionales en Turismo de Naturaleza:** Avance en propuesta del plan y gestión de recursos para su concreción.
- **Lineamientos de turismo de naturaleza en áreas del SINAP:** Avance con CORTOLIMA en la segunda fase del lineamiento relacionada con capacidad de carga turística. Con CORPONARIÑO se avanza en la construcción del diagnóstico en la Reserva Forestal La Cocha Patascoy. También se socializaron lineamientos a CORPOBOYACÁ y la CAM para iniciar la aplicación de estos.
- **Mesa de montañismo y escalada de Parques Nacionales Naturales:** En desarrollo de la agenda de trabajo 2023, se adelantó el taller con ACCGME y pro FECOME para proponer los criterios de guías de montaña y escalada que prestan servicios en los escenarios de Parques Nacionales Naturales con vocación en ecoturismo, como apoyo a la reglamentación de la actividad. Se avanzó en la propuesta de contenido de comunicación para promover la relación entre la Entidad y las alianzas técnicas con las organizaciones de montañistas, con el propósito de avanzar en la divulgación de buenas prácticas y seguridad de la actividad de montaña en Parques Nacionales, esto se adelanta con el apoyo del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental. Con la reunión de la mesa técnica de montaña en septiembre, se integró el Viceministerio de Turismo con la articulación a actividades de montaña desde la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible.
- **Observación de aves:** Se publicó el Reporte ANDAQUI 2022 incluyendo Global Big Day, October Big Day, Censos Navideños y otras actividades del grupo ANDAQUI. Así mismo, se adelantó la planeación de las actividades relacionadas con observación de aves en 2023 con la coordinación del grupo de observadores de aves de Parques Nacionales Naturales – ANDAQUI –. Se consolidó el contenido de las piezas comunicativas para el Global Big Day, así como las instrucciones para adelantar la jornada de observación dirigida a las Direcciones Territoriales y las áreas protegidas con el apoyo de la coordinación de Comunicaciones. Así mismo, se realizaron dos (2) capacitaciones en las herramientas eBird, Merlin, BirdNET y xeno-canto dirigida al grupo ANDAQUI y la comunidad Wayuu del PNN La Macuira en su idioma. Las capacitaciones fueron impartidas por el equipo de Investigación y Monitoreo de la DTPA.

La jornada Global Big Day se realizó el 13 de mayo de 2023 con apoyo de la línea de monitoreo de las Direcciones Territoriales, la participación de 35 áreas protegidas, reportando 1.011 especies observadas. Las jornadas de October Big Day del 8 de octubre y Censos Navideños, desde el Grupo ANDAQUI son promovidas para la participación por parte de las áreas y realizar el reporte en las plataformas de eBird, Audubon, pero aún no son datos que se reportan a Parques Nacionales en un consolidado que aporte al monitoreo.

- **Renta exenta por servicios de ecoturismo:** Orientación en el cumplimiento de plan de mejoramiento por parte del beneficiario Wiwa Tours en el apoyo a las áreas protegidas, se ha realizado tal apoyo en el manejo de residuos en el PNN Tayrona, representando un aporte que contribuye en la disposición final de residuos sólidos de esta área, acción necesaria para la solicitud de la siguiente certificación. Es así como se expidieron dos certificados de exención de renta por servicios de ecoturismo para Wiwa Tours gravable 2021 y para la Reserva Natural de la Sociedad Civil Chicaque, gravable 2022, en cumplimiento del Decreto 2755 de 2002 y las Resoluciones Reglamentarias, 118 de 2005 y 890 de 2006. El año gravable 2022 fue el último año fiscal de beneficio tributario por rentas exentas de ecoturismo, por lo tanto, el reporte sobre esta delegación a Parques Nacionales Naturales termina con la expedición de certificados año gravable 2022, reportados en 2023.



3.2.3. Ordenamiento Territorial

Continúa el posicionamiento, incidencia y participación de Parques Nacionales en los instrumentos (normativos, política pública y técnicos), procesos e instancias multiescalares de ordenamiento y desarrollo territorial para lograr la efectiva integración de áreas protegidas como determinantes y asuntos de interés nacional en el desarrollo y ordenamiento territorial. La estrategia utilizada para este fin combina acciones de tipo político, técnico y formativo. Los resultados se sintetizan en tres (3) ítems.

Participación en instancias técnicas interinstitucionales de ordenamiento territorial

En 2023 las entidades nacionales se han concentrado en identificar, precisar cómo operar las temáticas aprobadas mediante Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y las conclusiones de los diálogos regionales vinculantes y eventos de consulta comunitaria. Existen grandes expectativas sobre temas críticos esbozados en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, referidas al ordenamiento territorial alrededor del agua, la reforma de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, la reglamentación de las áreas no municipalizadas, la reestructuración del SINA, la formalización de la propiedad rural, la restitución de tierras, la aceleración en la aplicación del catastro multipropósito, la acción climática (transición energética, control de la deforestación, restauración), entre otras. El DNP realizó en junio la primera reunión de la COT y de algunos miembros del CEI. Allí presentó la propuesta de Plan de Acción de la Comisión de Ordenamiento Territorial para el año 2023 ajustada a la Ley 2294/2023 que adopta el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, los 9 temas priorizados son de interés de Parques Nacionales ya que contemplan desde la reglamentación de las Entidades Territoriales Indígenas – ETIS, Áreas No Municipalizadas – ANM, Esquemas Asociativos Territoriales Fronterizos, hasta lo relacionado con Catastro Multipropósito, Sistema de Administración del Territorio, ordenamiento marino costero, entre otros.

Por su parte la Comisión Colombiana del Océano realizó la primera reunión del año para explorar la posibilidad de avanzar en un caso piloto de puertos azules, seleccionando una ciudad puerto y ordenamiento territorial. Ministerio de Ambiente citó a todo el SINA para avanzar en la identificación y priorización de temáticas a ser tenidas en cuenta en la guía sobre planes de desarrollo para nuevos mandatarios (alcaldes y gobernadores).

Se continuó participando en las reuniones del equipo Función Pública, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Vivienda encargado de liderar la implementación del CONPES SAT. Después de julio se ha generado un gran dinamismo de las instancias interinstitucionales en las escalas nacional y regional acelerando la gestión hacia cumplimiento de las metas acordadas en el contexto del PND. Es así como: **1)** DNP como Secretaria Técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial convocó al Comité Especial Interinstitucional de la Comisión de Ordenamiento Territorial a asistir a:

a) La sesión de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes que buscó socializar los avances en materia de ordenamiento territorial, los desafíos hacia la reforma de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial e implementación del eje transformacional ordenamiento alrededor del agua del PND y buscar la articulaciones entre las Comisiones Especiales de Seguimiento a la Descentralización y Ordenamiento Territorial, la COT Nacional y el CEI-COT y **b)** Reunión de socialización y retroalimentación de los avances del Plan de Ordenamiento Departamental POD de Nariño, presentación realizada por la Gobernación; **c)** Participación en la sesión del CEI-COT hacia la identificación y coordinación de la oferta del Gobierno Nacional para el fortalecimiento de capacidades en el ordenamiento territorial en búsqueda de la concreción de la estrategia de cooperación territorial 2024, **d)** Participación en evento de la COT Cámara como escenario de capacitación a



congresistas, UTL y funcionarios del Congreso sobre avances y desafíos de ordenamiento territorial en Colombia; **2) MinAmbiente** convocó a: **a)** Reunión a miembros SINA para aportar y acordar plan de trabajo hacia el ajuste la Política de Gestión Integral del Recurso Hídrico, **b)** Reuniones para priorizar las temáticas del sector ambiente a ser incluidas en los planes de desarrollo de los nuevos mandatarios de entidades territoriales. Los insumos de SINA serán integrados en la estrategia “**Juntos por el territorio**” de DNP, quien está liderando el proceso de construcción del kit territorial, **c)** Reunión del SINA con la **Misión de Descentralización** –liderada por DNP–, esto con el fin de identificar los temas estratégicos que deben ingresar para la descentralización administrativa y fiscal, de tal manera que se garantice que todos aportamos por la transición socio ecológica y el logro de un territorio resiliente; **3) CCO** convocó al taller de puertos azules, iniciativa con la que se busca avanzar en planeación territorial que permita prevenir y gestionar conflictos; **4) Misión de Descentralización:** Se gestionó espacio específico para la comprensión y posicionamiento de Parques Nacionales en la apuesta de la Misión de descentralización, se han realizado dos reuniones donde se trabajó contexto territorial de Parques Nacionales y luego las implicaciones y compromisos de sentencias.

Elaboración o retroalimentación documentos ordenamiento territorial

Se analizaron los avances de Parques Nacionales en materia de ordenamiento territorial y su relación con los ejes y catalizadores del PND y que requieren continuidad y apoyo en recursos humanos y presupuestales en el periodo 2023-2026. También se elaboró una presentación de contextualización sobre proceso de posicionamiento e incidencia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas como determinantes y asunto de interés nacional en el ordenamiento territorial en el periodo 2012-2022, allí se definieron temas prioritarios a considerar en aspectos normativos, cumplimiento de sentencias y CONPES, entre otros. La elaboración de documentos técnicos en materia de desarrollo y ordenamiento territorial se sintetizará en los siguientes ejes:

- **Emisión conceptos técnicos**

Por solicitud de diferentes entidades nacionales o actores sociales se revisó información y se generaron comentarios y conceptos técnicos en materia de desarrollo y ordenamiento territorial que se sintetizan a continuación:

Tabla 60. conceptos técnicos en materia de desarrollo y ordenamiento territorial

Institución	Temática concepto técnico
ASMETA	Determinantes ambientales de la zona, frente a la ubicación de los beneficiarios del proyecto denominado “Fortalecimiento del sector ecoturístico, mediante la implementación de alojamientos tipo glamping y generación de capacidades locales en los municipios de La Macarena, Mesetas, Vista Hermosa y Uribe en el departamento del Meta”.
CORPOCALDAS	Propuesta de función amortiguadora del PNN Selva de Florencia en Samaná Caldas.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Matriz de prioridades sobre el sector ambiente a ser incluidas en la elaboración de los nuevos planes de desarrollo municipal y departamental.
Cámara de Representantes	Proyecto de Ley “Por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación, y se dictan otras disposiciones”.



Institución	Temática concepto técnico
Proyecto FAO Pacífico Biocultural	Sobre "Armonización de instrumentos de planificación: fase caracterización".
Departamento Nacional de Planeación	<ul style="list-style-type: none">▪ Proyecto de Acuerdo "Por el cual se organiza política y administrativamente en localidades el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, se establece el modelo de gestión y planeación distrital, el presupuesto participativo, se crean los fondos de desarrollo local y se dictan otras disposiciones".▪ Matriz de caracterización y resolución de conflictos en el CONPES 4007: Estrategia el fortalecimiento de la gobernanza del Sistema de Administración del Territorio –SAT.▪ Aportes de biodiversidad y áreas protegidas a propuesta de creación del nuevo departamento "Sur Caribe".▪ Plan de Ordenamiento Territorial Departamental de Nariño.▪ El tema marino costero en el ordenamiento territorial.▪ Retroalimentación sobre el Plan de Acción de la Comisión de Ordenamiento Territorial 2023.
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Comentarios y aportes a la propuesta de modificación del marco normativo de ordenamiento territorial.
Comisión Colombiana del Océano	Retroalimentación informe socialización de la Iniciativa de Puertos Azules de la FAO.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

▪ **Catastro multipropósito y Sistema de Administración del Territorio SAT**

Parques Nacionales ha continuado su participación en la implementación del CONPES 3958 de 2019 Catastro Multipropósito. Algunas de las acciones desarrolladas han sido: 1) Inicio de procesos de coordinación con los gestores y operadores del municipio de San Onofre (SFF EL Corchal El Mono Hernández) y San Juan de Arama (PNN Sierra de la Macarena), Chaparral (PNN Las Hermosas), San José del Guaviare (PNN Serranía de Chiribiquete - RNN Nukak), Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré y Tierralta (PNN Paramillo), El Tambo (PNN Munchique), Orito (SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande) y San Juan del Cesar, Ciénaga y Aracataca (PNN Sierra Nevada de Santa Marta); se definieron las temáticas con las cuales Parques Nacionales participará en el convenio interinstitucional entre DNP, Superintendencia de Notariado y Registro, IGAC, MinAmbiente y municipio de Guaviare para la implementación del componente 5 Catastro Multipropósito en áreas ambientalmente protegidas para fortalecer la gestión sostenible y 2) Finalizó el modelamiento del objeto territorial legal (porciones determinadas de territorio con efectos jurídicos, de derecho público o privado) de áreas protegidas en modelo LADM de forma simultánea en el marco del CONPES 4007 sobre Sistema de Administración del Territorio; 3) Desarrolló servicio web interoperabilidad del objeto territorial legal mencionado quedando pendiente para 2024 las pruebas del mismo bajo X-ROAD; 4) Trabajó con DAFP para identificar la optimización de instancias en la gestión de conflictos identificados en el marco de los DRR.

▪ **Cooperación Técnica Territorial**

La Subdirección de Ordenamiento Territorial del DNP está organizando, como secretaria técnica de la COT, la estrategia de cooperación técnica territorial, por ello, se diligenció la matriz de oferta técnica en materia de



ordenamiento territorial del Gobierno Nacional, con el fin de coordinar el fortalecimiento de capacidades de niveles regional y local.

- **Planes de desarrollo de entidades territoriales 2024-2027**

Lograr la incidencia, participación e integración efectiva de las áreas protegidas en los planes de desarrollo de municipios y departamentos para el periodo 2024-2027, ha requerido concentrar el trabajo en tres frentes: 1) Con Ministerio de Ambiente para que el tema de áreas protegidas sea priorizado, comprendido y posicionado desde el sector ambiente en los programas de gobierno de los candidatos a elecciones territoriales de 2023 y en la guía que elaborará MinAmbiente, así como para que apoye su inclusión en el kit territorial, acción liderada por DNP; 2) Con DNP con las direcciones de descentralización y ambiental para que en la estrategia “Juntos por el Territorio” y en el kit del portal territorial se incluya a las áreas protegidas de manera adecuada y se coordine la estrategia de llegada a territorio en el marco de cooperación territorial y 3) Con Escuela Superior de Administración Pública ESAP, para incluir el tema de áreas protegidas en la información y capacitación que se hará a los nuevos mandatarios en el mes de enero de 2024. Para tal fin se elaboró una propuesta de “Guía de Áreas Protegidas en Planes de Desarrollo”. Así mismo se retroalimentó la guía de prioridades ambientales liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible titulada “Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territoriales periodo 2024 – 2027”.

Fortalecimiento de capacidades

Lograr la gobernanza territorial implica el fortalecimiento de entidades territoriales, autoridades ambientales, líderes comunitarios, representantes de comunidades étnicas, sectores productivos y academia en temáticas básicas de ordenamiento territorial, el establecimiento de espacios de encuentro académico que propicien el diálogo de saberes, generando una comunidad de aprendizaje que permite identificar y gestionar conflictos, comprender el territorio y avanzar en la búsqueda de una visión común que respete la diversidad cultural y natural. Para tal fin, al cuarto trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Capacitación sobre determinantes ambientales en el taller de entidades nacionales a líderes del Paro de Buenaventura**

Citados por el Departamento Nacional de Planeación y en el marco del cumplimiento de los compromisos de la Mesa de Territorio, Vivienda e Infraestructura del Paro de Buenaventura de 2017, se participó con el tema de determinantes ambientales.

- **Culminación del Diplomado Ordenamiento y Desarrollo Territorial Intercultural y Ambiental en el Caribe Colombiano diseñado por Parques Nacionales en asocio con la Universidad del Magdalena y apoyo de la GIZ**

Se celebró el proceso de evaluación final de los estudiantes del diplomado y se hizo la ceremonia de graduación de 50 estudiantes becados al 100%, el 20 de enero de 2023 en la sede principal de la Universidad del Magdalena. El equipo de facilitadores que se conformó para adelantar las actividades de formación académica del Diplomado contó con la participación de personal de 15 instituciones nacionales (MINAMBIENTE, AUNAP, MinTransporte, INVIAS, DNP, IGAC, UNGRD, Procuraduría, AGROSAVIA, ANT, ICANH, DIMAR, MINCIT, Min Vivienda y Parques Nacionales), académicos de tres universidades (Universidad del Magdalena, Universidad del Atlántico y Universidad Nacional sede Medellín), expertos locales, líderes étnicos y de dos organismos internacionales (CEPAL y GIZ). Parques Nacionales y la Universidad del Magdalena, elaboraron el informe de



análisis de resultados e impacto del proceso de formación, igualmente se avanzó en la elaboración de una publicación, que se encuentra en revisión de pares académicos.

- **Curso Masivo en Línea (MOOC por sus siglas en inglés) PNN Tatamá-ASOCASAN**

Ha continuado el proceso de diseño y gestión ante el Centro de Métodos Espaciales Gestión Ambiental Urbana -SMUS- de la Universidad Tecnológica de Berlín, del Curso Masivo en Línea Gratuito (MOOC por sus siglas en inglés) desde el territorio: Caso piloto la vecindad manejo colectivo de un territorio común PNN Tatamá - Territorio Colectivo ASOCASAN, el cual se desarrolla en alianza con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico –IIAP- y el Consejo Comunitario del Alto San Juan –ASOCASAN-. Se realizaron talleres en el Territorio Colectivo, entrevistas, generación de material audiovisual, diseño pedagógico, se encuentra en gestión la plataforma virtual y la certificación con una universidad colombiana, se espera lanzar el MOOC en el año 2024. En el primer semestre se elaboró el reporte 2022 del MOOC, el cual está publicado en el link <https://gcsmus.org/moocs2/inclusioninterritorialplanning/> y el video de promoción que puede consultarte en el link https://m.youtube.com/watch?v=DBiSTiHI-vA&source_ve_path=Mjg2NjY&feature=emb_logo

- **Diseño colaborativo del diplomado "Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Fortalecimiento de la Gobernanza, Conservación de la Biodiversidad y Producción Verde como Estrategias para un Desarrollo Propio en el Pacífico Colombiano"**

Se continúa trabajando con FAO en el marco del Proyecto GEF Pacífico Biocultural, en el diseño pedagógico, gestión ante el SIRAP Pacífico y estrategia de implementación del diplomado mencionado, el cual se ejecutará desde 2024.

- **Conversatorio Enfoque diferencial en políticas públicas de desarrollo y ordenamiento territorial**

En el marco de la Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, junto con la CEPAL se organizó y desarrolló el conversatorio que tuvo como objetivo reflexionar sobre los avances y desafíos conceptuales y procedimentales en la aplicación del enfoque diferencial en la formulación y gestión de políticas públicas de desarrollo y ordenamiento en América Latina y el Caribe. Participaron expertos de Colombia, Alemania, Costa Rica, Perú y Bolivia.

- **1er Taller virtual de inducción a personal de Parques Nacionales "Áreas protegidas pilares del desarrollo y ordenamiento territorial en Colombia Potencia Mundial de la Vida"**

El espacio tuvo como objetivo coordinar la gestión y participación multiescalar del Sistema de Parques Nacionales, para la integración efectiva de las áreas protegidas como determinantes y asunto de interés en instrumentos y procesos de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2023-2026, a la capacitación asistieron 87 profesionales de todas las territoriales, áreas protegidas y Subdirecciones de Parques Nacionales.

- **Posicionamiento de las áreas protegidas como determinantes y asunto de interés nacional en el eje ordenamiento territorial alrededor del agua del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida".**

A nivel nacional, regional y local se han generado espacios donde los actores sociales e institucionales buscan aclarar cómo avanzar en la concreción de las metas del PND en lo relacionado con áreas protegidas, por ello, se ha participado con temas muy concretos tales como: Conflictos territoriales y como tejer justicia ambiental con la CVC, ¿Qué significa ordenar una ciudad alrededor del agua y la biodiversidad? En la VIII Feria Internacional del Medio Ambiente – FIMA- de Ministerio de Ambiente, Foro AMAZONÍA, AGUA Y TERRITORIO



Ejes para la acción climática y el desarrollo sostenible de ASOCAPITALES y el municipio de Leticia, Mesa de Expertos ambientales de La Región Administrativa de Planeación del Caribe –RAP Caribe- en la Formulación del Plan Estratégico Regional –PER- ¡EL FUTURO SE HACE PRESENTE! 2023-2035, Mesa técnica territorial de Bogotá para la seguridad hídrica de la Región Administración de Planeación Especial Central –RAPE-, Parques Nacionales junto con DNP y el Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima



estructuró la serie de Diálogos por la descentralización, el ordenamiento territorial alrededor del agua y la justicia ambiental, el pasado 18 de septiembre se realizó el 1er diálogo titulado el agua y las personas como determinantes del ordenamiento territorial del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Se participó en el Foro de Cuenca 2023: “Seguridad Hídrica y Productividad: Hacia una Gestión Sostenible del Agua en el Territorio” en la ciudad de Santa Marta. Se contribuyó en la organización técnica y se participó en el Foro “*Taller Financiamiento de proyectos en biodiversidad y servicios ecosistémicos*” en Bucaramanga. Se participó en el VII Congreso Internacional de Gestión Territorial para el Desarrollo Rural y el XIV Foro Internacional de Desarrollo Territorial para la Gestión Territorial de las Políticas Públicas para la Transición de los Sistemas Alimentarios en América Latina, organizado por las redes de Gestión Territorial para el Desarrollo de Brasil, Colombia, México, Instituto Interamericano para la Cooperación de la Agricultura IICA y Universidad Nacional de Colombia. También se participó en el “I Encuentro Nacional de Comunicación y Educación Ambiental: métodos y narrativas para construir paz con la naturaleza de Parques Nacionales Naturales”.

- **Catastro Multipropósito**

Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a las áreas protegidas que se ubican en municipios que iniciaron procesos de actualización o formación catastral.

- **Acompañamiento fortalecimiento de capacidades ordenamiento territorial Dirección Territorial Orinoquía y SIRAP Orinoquía**

Con el liderazgo de la DTOR y GPM, se realizaron varios eventos donde se incluyó el tema y se buscó el fortalecimiento de capacidades de actores territoriales e institucionales sobre los desafíos y oportunidades de dinamizar la temática en el contexto orinocense en el marco del PND 2022-2024. Fue así como se realizó el **V Encuentro BiodiverSirap Orinoquia: La conservación y la producción de la mano en la región** cuyo objetivo fue generar un intercambio de experiencias con los sectores productivos y actores de la conservación de la Orinoquia en el marco de la conservación y la sostenibilidad ambiental que permita establecer recomendaciones, futuros acuerdos y alianzas estratégicas privadas, públicas y comunitarias.

- **Esquema asociativo ordenamiento territorial trifronterizo Leguízamo-Putumayo Parque Nacional Natural La Paya**

PNNC organizó el evento "*Proceso de ordenamiento territorial multiescalar con enfoque diferencial Municipio fronterizo Leguízamo Putumayo PNN La Paya 2012-2023*" al cual asistieron instituciones del CEI-COT (Min cultura, Min hacienda, ANT, IGAC, Minambiente, UNGRD, DNP, Consolidación Territorial-ART, ICANH, Gobernación del Putumayo, entre otras), el objetivo del espacio fue contextualizar a representantes de



entidades nacionales sobre los resultados, aprendizajes, desafíos y oportunidades de la gestión fronteriza, multiescalar, interinstitucional y comunitaria, del proceso de integración del PNN La Paya, ubicado en Leguízamo (Putumayo), en procesos de desarrollo territorial durante el periodo 2012-2023 como aporte a la formulación y gestión de políticas públicas de ordenamiento territorial con enfoque diferencial en el marco tanto de la Misión de Descentralización como del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida. Se identificaron líneas de acción que retomarán el caso piloto con participación de CEI-COT 2024.

3.2.4. Manejo de infraestructura

Inventario Infraestructuras - Capas de información cartográfica nacionales y/o regionales

En el 2023, se trabajó conjuntamente en la depuración de la información cartográfica de accesos terrestres carreteros y aéreos entregada de la Mesa Técnica Interinstitucional de la acción 3.8 del CONPES 4021 de 2020 y aquella de origen del DNP, DANE, ART, IGAC, ANLA y SINC, entre otras, con el fin de establecer si la misma es complementaria, o no y realizar la depuración técnica de dicha información, para lo cual se realizaron reuniones con MinAmbiente para realizar de manera conjunta dicha depuración estableciendo los criterios y parámetros necesarios.

Particularmente, en cuanto a accesos aéreos se realizó una consolidación, revisión y depuración con imágenes satelitales de todas las fuentes (PNNC, Mesa Técnica Acción 3.8 CONPES 4021/2020, FAC, entre otras) y se remitió al GGCI, quien en revisión de los técnicos (paso preliminar para la emisión de un concepto técnico), validó la mayoría de la información.

Junto con la información de infraestructuras también se ha recopilado información temática de restauración, prioridades de conservación, presiones y amenazas, figuras de ordenamiento, comunidades, etc., que servirá de apoyo en la realización de los análisis técnicos y que está siendo compartida con el GGCI. Una vez se termine dicha depuración, como piloto en la región Amazonía, se continuará este proceso con los diferentes tipos e infraestructuras de los cuales se tiene información de origen oficial: Educación, salud, monitoreo, servicios públicos, etc. y otras regiones.

Mesa Técnica Interinstitucional de la Acción 3.8 del CONPES 4021 de 2020

El 13 de abril de 2023 se realizó el séptimo comité de la Mesa Técnica Interinstitucional de la acción 3.8 del CONPES 4021 de 2020, en el cual Parques Nacionales Naturales de Colombia realizó precisiones respecto a la propuesta de priorización de accesos terrestres carreteros a analizar y sobre los cuales se aspira formular recomendaciones para su manejo y gestión. De igual forma, se analizó el contenido de la Circular No. 4 de la Procuraduría y cómo abordarlo desde la mesa y se realiza balance de los aportes que realizaron las instituciones a los lineamientos para inhabilitación de vías, ante los cuales Parques Nacionales Naturales de Colombia ha generado varios aportes incluyendo la presentación y entrega de la propuesta de estructura de contenidos del documento interinstitucional, el cual se tomará como modelo para los aportes de las diferentes instituciones.

Se realizó reunión con la FAC y PNNC, sobre puesta en conocimiento del MinAmbiente de información cartográfica de intervenciones de accesos aéreos no registrados y necesidad de trabajo conjunto con la FAC para generar lineamientos desde el modo aéreo con enfoque diferencial.



De igual forma, se elaboró la primera versión del documento “Análisis preliminar para la adopción y formulación de criterios para examen de legalidad de accesos terrestres carreteros para el país con énfasis en el SPNN”.

Respecto a la solicitud del MinAmbiente de pronunciamiento respecto a la potencial inhabilitación de tramos carreteros para el CONALDEF desde la mesa técnica interinstitucional y de acuerdo con los resultados de la reunión realizada el 15 de mayo de 2023 con la DTOR y DTAM, el GTEA, la OGR y el GPM, se realizó una recopilación de información técnica y reuniones técnicas para la generación de los análisis multicriterio y multivariados con el fin de argumentar técnica y jurídicamente la decisión institucional respecto a la posible o no inhabilitación de los mencionados tramos. Entre estas reuniones, se realizó una el 23 de junio de 2023 con MinAmbiente para establecer los criterios y la parametrización necesaria en la depuración de la información cartográfica de accesos terrestres en la realización de los análisis que permitirán la argumentación técnico-jurídica del pronunciamiento de PNNC.

Con base en los requerimientos de la mesa técnica, se prepara un documento relacionado con estos temas como base de la discusión técnica y jurídica con las demás entidades de la mesa interna y aportes de las dependencias de PNNC. Se espera contar con el documento finalizado en el primer trimestre de 2024.

En el marco de la atención de los requerimientos de la Procuraduría General de la Nación y del Ministerio de Ambiente se realizaron principalmente, las siguientes actividades:

- Participación en el comité de CONALDEF realizado en MinAmbiente el 25 de julio de 2023, en el cual se discutieron dos temas: a) La necesidad de adelantar una iniciativa legislativa para llenar los vacíos en el Código de Procedimiento Penal que unifique los criterios y permitan ejecutar las acciones necesarias para desarrollar acciones de inhabilitación frente a la existencia y construcción de accesos ilegales, la cual remitiría el Ministerio de Justicia la propuesta base, y b) La presentación, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de la propuesta de “Protocolo para el cierre, desmantelamiento y otras medidas de gestión de accesos terrestres y pistas aéreas ilegales”. Respecto a la iniciativa normativa se remitieron los aportes, observaciones y recomendaciones a la secretaria del CONALDEF mediante correo electrónico del 31 de agosto de 2023.
- Con relación a la revisión del “Protocolo para el cierre, desmantelamiento y otras medidas de gestión de accesos terrestres y pistas aéreas ilegales”, las observaciones al mismo por GPM y los aportes que se han ido recopilando, tanto de las Direcciones Territoriales, áreas protegidas y dependencias del nivel central (OAJ, OGR y GTEA), se remitirán a MinAmbiente una vez se tengan los diferentes aportes internos y la posición institucional respecto a temas como criterios para examen de legalidad, inhabilitación y formalización de accesos terrestres y pistas aéreas o campos de aterrizaje y despegue de aeronaves ilegales.
- Elaboración y envío de la presentación sobre el consolidado de los avances, logros y posición de PNNC y otras gestiones realizadas en la atención de los requerimientos establecidos por MinAmbiente y la Procuraduría General de la Nación en la Mesa Técnica Interinstitucional para el cumplimiento de los hitos 1, 2 y 3 de la acción 3.8 del CONPES 4021 de 2020 y de las disposiciones contenidas en el Memorando 16 de 2021 y en los artículos cuarto y quinto de la Circular 04 de 23 de febrero de 2023, expedidas por el mencionado ente de control, para la exposición del Director General ante el comité CONALDEF – Guaviare, efectuado el 11 de septiembre de 2023. de igual forma, dichos avances fueron socializados el 18 de septiembre ante la SGM, la DTAM y el GTEA.



- Se ha establecido MinAmbiente y la Fuerza Aérea Colombiana – FAC, la necesidad de continuar con la mesa técnica interinstitucional relacionada con pistas aéreas y campos de aterrizaje y despegue de aeronaves existentes en la región Amazonía, para lo cual se tomó la decisión por parte de GPM de realizar la consolidación de la información cartográfica relacionada de la DTAM, la DTOR, la OGR, y del inventario de la Mesa Técnica Interinstitucional de la acción 3.8 del CONPES 4021 de 2020, para su posterior verificación y validación del GGCI; revisar si cada dependencia tiene acceso a la misma información y proceder a la revisión de imágenes satelitales históricas que permitan lograr la actualización y unificación del inventario de estas infraestructuras e intervenciones aéreas tanto para la toma de decisiones respecto a la planeación y manejo de las áreas protegidas como para adelantar otras acciones relacionadas en cumplimiento de la misionalidad de PNNC.
- Participación en el octavo Comité de la Mesa Técnica Interinstitucional de la acción 3.8 del CONPES 4021 de 2020, en el cual Parques Nacionales Naturales de Colombia realizó propuestas y contribuyó a establecer claridades en los diferentes temas abordados.

3.2.5. Gestión del Recurso Hídrico

Varias áreas protegidas de orden nacional han sido declaradas en aras de proteger y conservar, entre otros elementos, el agua y de garantizar la continuidad y características de sus servicios ecosistémicos. Así mismo, muchas de ellas priorizan en sus planes de manejo vigentes, mediante Objetivos de Conservación y Valores Objeto de Conservación – VOC o Prioridades Integrales de Conservación – PIC, sistemas hidrográficos como lagunas, caños, ciénagas, áreas inundables, cuencas, ríos y quebradas, así como los procesos de recarga de acuíferos, regulación climática y alimentación de sistemas hídricos de importancia ambiental y sociocultural para las comunidades de las diferentes regiones del país. En total 44 de las 61 áreas del SPNN, priorizan el recurso hídrico en sus objetivos de conservación y 42 de ellos se plantean VOC o PIC asociados al recurso hídrico (alrededor del 70% de las áreas protegidas administradas por PNNC). A nivel de Dirección Territorial, se identifica que para cada una de las seis que componen la Entidad, como mínimo la mitad de las áreas protegidas adscritas priorizan el agua como elemento de protección y conservación. Para dar cumplimiento a estos objetivos de conservación, la Entidad cuenta con diferentes mecanismos para la realizar una gestión integral del agua, cuyos avances son presentados a continuación:

Programa de conservación del agua 2023-2033: Durante el 2023 se implementaron diferentes acciones que aportaron al cumplimiento del plan estratégico del Programa de Conservación del Agua 2023 -2033:

- Reunión de socialización del programa de conservación del agua - Diagnóstico y modelo conceptual. Participaron diferentes Direcciones Territoriales, áreas protegidas y dependencias de Nivel Central, quienes realizaron aportes y observaciones que serán incorporados en una nueva versión del documento.
- El PNN Chingaza cuenta con un documento de Lineamientos de recurso hídrico en el AP el cual está en proceso de evaluación de resultados del periodo 2019 – 2023 y de actualización para el periodo 2024 – 2028. Se realizó reunión de socialización del Plan de Acción.
- Actualización del inventario de estaciones hidrometeorológicas en DTAN, DTAO y DTOR.
- Asesoría para el diseño de red de monitoreo hidroclimático en el SFF Otún Quimbaya y el PNN Los Nevados, este último en el marco del cumplimiento de la sentencia Nevados y de su indicador: "1.6. - 3.6: Diseño de la red de monitoreo del ciclo hidrológico e implementación".



- Asesoría y acompañamiento al PNN Cahuinarí en la implementación de acciones de mejora en el proceso de inclusión del AP en Lista verde, donde se solicita realizar monitoreo y caracterización de servicios ecosistémicos hídricos y línea base del clima.
- Generación de espacios de trabajo con las DTOR, DTAN y DTAO para manifestar el interés en la formulación de un proyecto como estrategia para la financiación del programa de conservación del agua de PNNC. Se remite memorado a la OAP solicitando acompañamiento para su formulación y se realizan reuniones de socialización de los términos de referencia de diferentes convocatorias disponibles.
- En el marco del cumplimiento del plan de acción de la sentencia Nevados, se remite oficio a las diferentes entidades responsables y de apoyo en el cumplimiento de los indicadores de servicios ecosistémicos hídricos solicitando se designen los profesionales especializados en la línea temática que puedan realizar aportes técnicos.
- Acompañamiento al PNN Pisba, PNN Serranía de La Macarena, PNN La Paya y SFF El Corchal en la actualización del diseño de monitoreo del agua.
- Revisión y recomendaciones al proceso de consolidación de la base de datos institucional nacional de caudal y fisicoquímicos.

Modelación Hidrológica: Se presenta documento con descripción metodológica del modelo seleccionado, cálculo de los parámetros morfométricos y análisis de homogeneidad de las series de tiempo hidroclimáticas, así como la descripción metodológica de la preparación de los datos de entrada al modelo. Se selecciona como caso de estudio el PNN El Cocuy, se recopila la información hidrometeorológica disponible y se realiza un análisis inicial de las series de tiempo, así como, la descripción morfométrica de las cuencas priorizadas. Se realiza revisión de estudios hidrológicos previos realizados en el área protegida y se extrae la información de interés para incluir en el análisis de la oferta hídrica superficial.

Curso Virtual Masivo para el Monitoreo del Agua: Presentación de la estructura de contenido del curso en modelos y el listado de recursos a desarrollar para cada tema. El curso se enmarca en el Protocolo de Monitoreo del Agua y en el Protocolo de Monitoreo de Ecosistemas Acuáticos generados por IDEAM en los últimos dos años. A la fecha, se avanza en la consolidación del curso en Google Classroom.

Inventario, Caracterización y Diagnóstico de Obras Hidráulicas del SPNN: Consulta de diferentes documentos con información de referencia para realizar el listado de obras hidráulicas a incluir en el inventario, los parámetros de caracterización y formatos de levantamiento de información en campo, así como el formato propuesto para el levantamiento de la información. Elaboración de un formato para socializar con el GTEA, Grupo de Infraestructura, Direcciones Territoriales y áreas protegidas. Se genera modelo de datos en SMART para recopilar la información. El levantamiento de los datos se realizará en 2024.

Inventario, Caracterización y Diagnóstico de Grandes y Pequeños Beneficiarios del Agua proveniente del SPNN: Con el fin de cuantificar el agua que proveen las áreas protegidas se cuenta con el listado de concesiones de agua en las cuencas que nacen al interior de las áreas protegidas. A partir de lo anterior, se generó formato para el levantamiento de información de concesiones no formalizadas al interior de PNNC. A través de la información registrada en SIRH se recopila la información de beneficiarios del agua proveniente de los PNN, cuya concesión es administrada por otras autoridades ambientales.

Convenio 002 de 2020 IDEAM y PNNC: Reunión técnico-administrativa con el fin de definir actividades a trabajar durante el 2023, establecer el cronograma y realizar seguimiento a las actividades del convenio. Se presenta a la nueva subdirectora de Ecosistemas de IDEAM el convenio. Fortalecimiento de la articulación entre



la Oficina de Gestión del Riesgo e IDEAM donde se genera un flujo de información frente a las alertas tempranas por fenómenos de variabilidad climática (ENSO). Por parte de IDEAM se manifiesta el interés en densificar la red de estaciones hidroclimáticas en las regiones Amazonía y Caribe, identificando para esto a PNNC como un aliado estratégico. Durante el 2023 se avanza en la definición de sitios al interior de tres (3) Parques Nacionales Naturales con ecosistemas de alta montaña para la instalación de nuevas estaciones hidrometeorológicas: El Cocuy (una estación), Chingaza (dos estaciones) y Pisba (dos estaciones). Así mismo, IDEAM brinda apoyo y asesoría a los PNN Chingaza y Los Nevados para adquisición de estaciones hidrometeorológicas, la asignación de códigos NESDIS y el diseño de una red de monitoreo del ciclo del agua. IDEAM presenta último informe del estado del glaciar Conejeras - Santa Isabel y lo declaran extinto.

Zonificación Hidrográfica del SPNN: Con apoyo de un practicante de estado joven se avanza en la generación de la zonificación hidrográfica de las áreas protegidas adscritas a la DTAN niveles hidrográficos 2 y 3. Desde el segundo semestre del año se avanza en la consolidación y oficialización de la zonificación hidrográfica niveles 2 y 3 para las áreas protegidas adscritas a las Direcciones Territoriales de Andes y para Chingaza, Sumapaz, Farallones de Cali y Paramillo. Es importante resaltar que las cuencas son la unidad básica de análisis para el estudio de las diferentes variables del ciclo hidrológico.

Software Polaris: Se gestiona el traslado del software POLARIS al Nivel Central desde la DTCA con ayuda y acompañamiento del GTIC. Este software permitirá administrar la red de estaciones hidrometeorológicas de PNNC así como la gestión de la información que estas generan (series de tiempo). El proveedor, SANAMBIENTE, confirma que el traslado no tendrá ningún costo y se efectuará entre finales del 2023 e inicios del 2024.

Modificación del Decreto 1640 del 2012: Se generan espacios de discusión con MinAmbiente para la gestión de una posible modificación del Decreto 1640 del 2012 y la inclusión definitiva de Parques Nacionales Naturales de Colombia en las comisiones conjuntas.

Plan integral indígena para el cuidado y la revitalización y protección de los ríos y el agua: En el marco del cumplimiento de los compromisos con el DNP respecto a la formulación e implementación del Plan Integral Indígena para el cuidado y la revitalización y protección de los ríos y el agua, en 2023 avanzó en la fase de aprestamiento.

Evaluación de Propuesta Técnica de la Consultoría Hídrica para el DNMI Cinaruco: En el marco de la implementación del proyecto GEF "Paisajes Integrados Sostenibles de la Orinoquia-GEF Orinoquia" se evalúa técnicamente la propuesta de la consultoría: "Diseñar e implementar un estudio de análisis de la dinámica hídrica y pulsos de inundación para el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco, que permita aportar insumos para el ordenamiento, en el marco de su gestión y manejo" la cual será implementada en el año 2024 y financiada por el Banco Mundial.

3.2.6. Gestión del Cambio Climático

Desde el Sistema Nacional Ambiental (SINA) se le ha dado relevancia a la eventualidad de la ocurrencia de procesos asociados al fenómeno del Niño dentro de un corto y mediano plazo. Por ello, se ha acompañado en el presente año a la Oficina de Gestión del Riesgo de PNNC en dicha temática, participando de las socializaciones generadas por Ministerio de Ambiente y otras entidades Nacionales, la generación de insumos,



así como la socialización interna en el GPM del Plan de Acción contra el Fenómeno del Niño (Plan generado por la OGR).

Adicionalmente, se participó en los talleres de INVEMAR en referencia a erosión costera, el día 1 de septiembre en la socialización sobre el proceso desarrollado en el marco del proyecto KFW de cooperación alemana y los días 28 y 29 de septiembre, en el taller de "Alternativas de adaptación basada en ecosistemas para mitigar la erosión costera del Caribe colombiano: monitoreo de cambios en línea de costa y ecosistemas", el cual contó con la participación de profesionales de GPM, DTCA y DTPA. En este taller se analizaron estrategias generales sobre las metodologías y perspectivas de trabajo a abordar en los ecosistemas de carbono azul.

Por otra parte, se generó un espacio de discusión en una sesión especial de la mesa de Biodiversidad para socializar los lineamientos nacionales y abordaje general para las áreas protegidas del SAMP Pacífico, la cual se realizó el 14 de diciembre.

También se participó en espacios interinstitucionales relacionados a la gestión climática, entre ellos, los comités técnicos del convenio 002 de 2020 entre IDEAM y PNNC, realizados el día 31 de marzo y el 28 de julio respectivamente, de los cuales, el primero tenía como finalidad la actualización del plan de trabajo para la vigencia 2023, así como la reasignación de tareas debido al cambio de personal dentro de ambas entidades. En la sesión del 28 de julio, se adelantó una descripción de los avances de cada actividad durante la vigencia 2023, resaltando los resultados de monitoreo ecosistémico en alta montaña y el proceso adelantado para la reinstalación de la torre Eddy en el PNN Amacayacu, se acordó fortalecer la comunicación interinstitucional, de igual forma, se participó en un encuentro con el IDEAM el día 30 de octubre para conocer el estado de las estaciones hidrometeorológicas registradas dentro de las áreas protegidas a cargo de PNNC y facilitar la comunicación entre los equipos de profesionales de PNNC en las áreas protegidas y el personal de IDEAM.

Con IDEAM se realizó la primera sesión de la mesa de trabajo frente a las actividades 1.11 y 1.12 del CONPES 4050, sesión enfocada al empalme y presentación de los equipos de trabajo de cada Entidad, se convocó segunda sesión por parte del IDEAM pero no se llevó a cabo.

En el marco de otros convenios orientados desde PNNC, se participó en los comités semestrales del convenio 012 de 2018, entre PNNC y la Pontificia Universidad Javeriana, el primero realizado el día 16 de junio y el segundo el 24 de noviembre de 2023, realizando seguimiento al proceso se vinculan 13 proyectos de investigación de diferentes áreas protegidas, de los cuales la mayor parte se encuentran en proceso de cierre con entrega de productos finales durante el primer trimestre de 2024, además de esto, se menciona que este convenio tenía una vigencia de 5 años, la cual finaliza en el año 2023 por lo que durante el segundo comité técnico se expresan las voluntades de ambas instituciones por mantener la relación de trabajo actual evaluando la necesidad de generar una prórroga del convenio.

De igual forma se participó en otros espacios de alta relevancia, como en el primer y segundo comité técnico de CICC en 2023, realizados el 26 de mayo y 23 de agosto, respectivamente, en el primero se discutió sobre la agenda climática que se llevará durante 2023 y un futuro cercano, así como avances relativos a la vigencia 2022 de las diferentes mesas de trabajo que componen este comité. Para la segunda sesión, se abordó el contexto y los requerimientos para planificar y ejecutar el ciclo de ambiciones (climáticas), el cual busca retroalimentar la ejecución de las medidas identificadas por las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) de 2020 y generar un espacio para determinación de los objetivos y metodología para la construcción del documento en la siguiente entrega de la NDC de Colombia en 2030, se discutió sobre los requerimientos y roles asociados para las diferentes entidades pertenecientes a la CICC.



Por otro lado, también se participó en la primera y segunda sesión del comité técnico del Nodo Regional de Centro Oriente Andino de Cambio Climático (NRCOA). En la primera sesión se describió la agenda para 2023, algunos logros del nodo regional durante 2022, así mismo, se socializó la herramienta de RENARE para la gestión climática, esta es una plataforma en la que se puede consignar información sobre medidas de adaptación y mitigación, así como el cálculo de huella de carbono (esta información fue replicada de forma interna y se está realizando la gestión de evaluar las condiciones para la implementación de dicha herramienta en la Entidad). Durante la segunda sesión se dio paso a una descripción de los avances de 2023 hasta la fecha, así como intervenciones sobre medidas de SbN y la aplicación de inteligencia artificial para la gestión climática, finalmente se abordó la postulación de candidatos a la secretaria del Nodo, las votaciones se realizarán en enero de 2024.

En relación con los Nodos regionales de Cambio climático se puede resaltar la asistencia a modo de contextualización dictado a los profesionales de las áreas protegidas con jurisdicción en el departamento del Tolima (14 de noviembre), esto en el marco de una reunión general de los nodos de cambio climático convocada por el Ministerio de Ambiente el día 28 de noviembre. Adicional a esto y derivado de este primer encuentro con las áreas protegidas, se generó una segunda sesión de trabajo el día 29 de noviembre en el cual se brindó apoyo para la generación de la respuesta de los aportes de PNNC a la implementación del PIGCCT - Tolima, este tema fue finalizado el día 12 de diciembre en una sesión de retroalimentación interna por parte de las áreas protegidas previo al envío consolidado de la información.

Otros procesos a resaltar durante los meses de julio y agosto son los desarrollados en resonancia con la gestión climática Distrital en la ciudad de Bogotá D.C., uno de ellos se vincula con el reporte de las actividades de adaptación o mitigación realizadas por PNNC en la Bogotá Región en el Marco del Decreto Distrital 790 de 2020, por el cual se decreta emergencia climática en la ciudad de Bogotá, y por otro lado, la vinculación de PNNC como corresponsable en el indicador 2.1.6 del Plan de Acción de Cambio Climático de Bogotá D.C. a 2050, en el que PNNC a través del PNN Chingaza se dispone a realizar actividades de monitoreo hidrológico y de servicios ecosistémicos de recurso hídrico para la ciudad de Bogotá D.C. el cual será desarrollado de forma anual y reportado según corresponda a la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá.

El día 24 de octubre se llevó a cabo un encuentro con profesionales de PNUD en las instalaciones de dicha Entidad para la generación de un convenio interinstitucional así como la socialización de una propuesta inicial por parte de PNNC, en dicho encuentro, se definió avanzar en la revisión de las capacidades presupuestales para la implementación de dicho convenio, a través del segundo objetivo de esta propuesta se busca con el apoyo de PNUD durante el diseño, implementación y promoción de Soluciones Basadas en Naturaleza al interior de las áreas protegidas de PNNC.

Otro de los espacios interinstitucionales en el que se participó fue en la sesión del programa SINA central, en el que la firma Planet Gold analizó y dio sugerencias sobre la correcta integración de la igualdad de género en la gestión ambiental nacional, este realizado el día 28 de marzo. De igual forma, el día 31 de mayo fue realizada una sesión SINA, la cual busca abrir la posibilidad de abrir un curso de Cálculo de Huella de Carbono y de esta dar cumplimiento al artículo 15 de la Ley 2169 de 2021, en este proceso se vinculó al GPM para participar en dicho curso para su correspondiente replicación dentro de la Entidad y prepararse en generar el cálculo de huella de carbono a nivel institucional. El proceso inició el día 28 de junio y finalizó el día 3 de noviembre, contó con 10 sesiones ordinarias y 3 sesiones complementarias y en ellas se logró avanzar en el entendimiento de cómo los procesos de funcionamiento institucionales generan emisiones de carbono, como estimarlas y llevar un control de las mismas, así como las implicaciones de un correcto reporte de la huella de carbono institucional,



como resultado final de este curso, se realizó el cargue de la información requerida para el cálculo de la huella de carbono del Nivel Central de PNNC en la ciudad de Bogotá, realizando este ejercicio con la OAP y GPM, y obteniendo como resultado una emisión total de 27.19 Toneladas de Carbono equivalente durante el año 2023 en esta sede institucional. Se busca diseñar e implementar a partir del año 2024 estrategias de mitigación directa para la reducción de estas emisiones.

Por parte de SINA, se participó en la mesa de trabajo para la generación de “Acuerdos para la definición, identificación y tipificación de Conflictos socio ambientales”, realizada el día 9 de noviembre y en la Mesa de Prioridades SINA encuentro desarrollado de forma presencial los días 15 y 16 de noviembre en la Sede Venado de Oro del IAvH en Bogotá D.C. en la cual se buscaba la definición de insumos para el abordaje en torno a la temática de Conectividad y Cambio Climático.

Adicionalmente, se participó en el “I Congreso de Cambio Climático con enfoque territorial” donde el Director General participó con la conferencia magistral “Las áreas protegidas como nodos de innovación en el Cambio Climático” en el mes de mayo. Otro de estos espacios de divulgación externa en los que se participó fue en el evento del Jardín Botánico Titulado " La educación está en todas partes: III Encuentro de Clubes de Ciencia y I Encuentro de estrategias de educación en espacios no convencionales".

Por último, se inició el desarrollo de la “Guía para la inclusión de la temática de cambio climático en instrumentos de manejo de áreas protegidas de Colombia” en donde se expone un contexto general del cambio climático en Colombia y en PNNC, así como las recomendaciones generales a incluir en cada componente de los instrumentos de manejo

3.2.7. Participación Social y Gobernanza – Relacionamiento Étnico

Apoyo a procesos locales de relacionamiento

En la **Tabla 61** se describen los procesos acompañados en el año 2023 y, que dan cuenta del avance en la coordinación con grupos étnicos.

Tabla 61. Espacios de coordinación acompañados en 2023

AP	Espacios de coordinación	Resultado
PNN Sierra Nevada de Santa Marta y PNN Tayrona.	Espacios internos y conjuntos en el marco de la instancia de implementación de plan de manejo.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación para el desarrollo del comité técnico en marco del Plan de Manejo Conjunto. Acompañamiento al área protegida a la VII sesión de la instancia directiva de la estructura de coordinación del plan de manejo conjunto del PNN SNSM y PNN Tayrona y los cuatro pueblos indígenas de la SNSM, realizada en el mes de agosto. Orientación y acompañamiento en el comité directivo de plan de manejo realizado en el mes de noviembre.
	Mesa del documento de entendimiento entre PNNC y Cabildo de Taganga.	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a los espacios de reactivación de las mesas de trabajo con el cabildo de Taganga y espacios convocados en el marco de la instancia de coordinación del plan de manejo. Orientación y acompañamiento a las Mesa de Prácticas y Usos Tradicionales realizada en el mes de mayo, así como la Mesa de Pesca realizada en el mes de agosto el marco de la implementación del plan de trabajo del documento de entendimiento suscrito entre PNNC y el Cabildo de Taganga.
PNN Uramba Bahía Málaga	Mesa del esquema de manejo conjunto - EMC.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de instancia de coordinación, Mesa Conjunta. Se avanzó en espacios de coordinación EMC orientada la definición y concertación del plan de trabajo para su implementación durante la vigencia 2023, así como las obligaciones y actividades en el convenio suscrito e implementado con el Consejo



AP	Espacios de coordinación	Resultado
		Comunitario Juanchaco como mecanismo que facilitó la implementación de acciones de EEM priorizadas en el plan de trabajo, lo cual incluye entre otros la aprobación del POE y el plan de manejo.
DNMI Cabo Manglares	Comité de Coadministración	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacio de trabajo entre AP y DT, con el objeto de aterrizar los alcances de las actividades del plan de trabajo y la propuesta para ser llevada al espacio de administración. ▪ Adelantado espacio de coordinación del DNMI en el que se retroalimenta resolución de adopción de PM, se define fecha de adopción protocolaria de PM y se definen acciones en el marco del plan de trabajo vigencia 2023 y 2024.
DMNI Cinaruco	Instancias de diálogo permanente con campesinos e indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó acompañamiento a espacio de trabajo interno para preparar la protocolización de las instancias y la adopción del plan de manejo. ▪ Producto de las acciones implementadas se formaliza instancia de diálogo permanente mediante su firma entre PNNC y el Resguardo Caño Mochuelo.
PNN Yaigojé Apaporis	Comité Directivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación y acompañamiento al Comité Directivo del Régimen Especial de Manejo.
PNN El Tuparro	Articulación y espacios de diálogo con la organización indígena Gobierno Mayor.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avance en espacios de diálogo con Gobierno Mayor para definir acciones que faciliten el acercamiento con colonos y reactive las condiciones de ingreso al AP.
SFF Los Flamencos	Instancia de coordinación con comunidad indígena Yanama.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suscrito el "Acuerdo Yanama" entre PNNC y las autoridades tradicionales de las comunidades wayuu del SFF Los Flamencos en el mes de agosto.
PNN Serranía de Chiribiquete	Espacio de diálogo con R. Itilla.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acompañados espacios de diálogo con el R. Itilla para acordar acciones que faciliten el avance de construcción conjunta del REM. ▪ Reunión interinstitucional para la revisión y ajuste del límite del Resguardo Yaguará y el AP.
PNN Los Katíos	Mesa de Concertación "Isaac Chocho Quiroz"	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de la composición de la instancia de coordinación con el ánimo de incluir a las autoridades de la comunidad de Thaudú. ▪ Construcción y concertación del protocolo para la gestión e implementación de proyectos de bienestar y calidad de vida. Se presenta propuesta con los términos para la modificación del mecanismo de coordinación y la inclusión del protocolo en el REM.
PNN Farallones	Mesa Local	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollado espacio de coordinación de mesa local con los consejos comunitarios del PNN Farallones en el que se define ruta de abordaje del proceso de consulta previa de plan de manejo hacia el sector Pacífico y adelantadas acciones de interlocución con FECOVA como representante de los consejos comunitarios de Sector Anchicaya para abordaje de proceso consultivo.
PNN La Paya	Preparatorio comité directivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientados espacios preparatorios para el comité directivo en el marco de los acuerdos políticos de voluntades y escenarios de diálogo preliminares con ACILAPP, lo que ha requerido la articulación de con URT para precisar información sobre expectativas territoriales existentes sobre el área protegida.
PNN Cahuinari	Preparatorio comité directivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionadas acciones preparatorias para el comité directivo del PNN Cahuinari, entre estas, la articulación con MinAmbiente, para recibir orientación sobre las peticiones del PANI en el marco del proyecto REDD+. Con base en lo anterior se desarrolla comité directivo en el que se priorizan las acciones viables a implementar en el 2024 y sus mecanismos dado el contexto de orden público que enfrenta el área protegida.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

De igual manera, a la fecha, se brindaron orientaciones frente al proceso de relacionamiento y fortalecimiento de la gobernanza en el SFF Iguaque particularmente frente a la relación con actores que a partir de su autorreconocimiento como pueblo indígena, han planteado la importancia de la protección de sitios sagrados para la cultura muisca, para lo cual, se generó un espacio de trabajo en el cual se inició un proceso de conocimiento mutuo y de nivelación de conceptos utilizados en la planeación del manejo y del ecoturismo. Así mismo, se dialogó sobre la propuesta para coordinar las visitas rituales de las comunidades muisca al área.



Por otra parte, en conjunto con el PNN El Cocuy y OAJ se aportó a la elaboración de insumos para la defensa jurídica del Estado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso de la demanda del pueblo U'wa. Así mismo, a partir de los escenarios del relacionamiento con este pueblo, se estableció la ruta a seguir para insistir en la apertura de espacios de diálogo con sus autoridades y las organizaciones que interactúan con el Estado. En el PNN Utría se analizó con el Resguardo Alto Valle Río Boroboro, el Consejo Comunitario Los Delfines y el Consejo comunitario local de El Cedro, la situación generada por la toma del Parque por parte del Comité de Crisis Climática y aclarar posiciones en el marco del relacionamiento. Se acuerda que se definirá un plan de trabajo y la programación de la Mesa Local.

En el PNN Los Katíos se acompañó en el desarrollo de una de las acciones contempladas en la etapa de análisis y revisión de los acuerdos de uso y manejo de recursos hidrobiológicos en las comunidades de Puente América y Tumaradó, en el marco del proyecto de Buenas Prácticas Pesqueras. Se complementa así el ajuste de los acuerdos realizados el año pasado integrando el enfoque territorial e intergeneracional, así como el aporte de este acuerdo al cumplimiento de las órdenes emitidas en la Sentencia 622 de 2016. Para la construcción del protocolo de gestión e implementación de proyectos de bienestar y calidad de vida, se coordinaron las reuniones con ART, el GTEA, la DTPA y el área.

Se avanza en el proceso de socialización y aprobación del instrumento de planeación en el marco de las asambleas comunitarias en el PNN Uramba Bahía Málaga, las cuales han revisado y aprobado los contenidos del plan y su proceso de formalización; así mismo se sostuvo espacio de diálogo con las autoridades de la RNN Puinawai para establecer los mecanismos de aprobación de los instrumentos de memorandos de entendimiento que permitan avanzar en la construcción de los REM y en la construcción de acuerdos de conservación a largo plazo.

Parte de la orientación a los procesos de gobernanza y participación que se implementan en las áreas protegidas relacionadas con grupos étnicos ha requerido aportes y acompañamiento técnico en la elaboración de los estudios previos para la suscripción de convenios con resguardos indígenas, consejos comunitarios, asociaciones o consejos indígenas a través de los cuales se dinamiza la implementación de los planes de trabajo asociados a REM, líneas estratégicas de planes de manejo, acuerdos políticos de voluntades, instancias de coordinación y procesos de consulta previa. A la fecha, se ha apoyado la orientación de 19 convenios (DTAM - 11 convenios, DTOR - 2 convenios - DTPA - 4 convenios - DTCA - 2 convenios), los cuales deben continuar el trámite administrativo correspondiente y de acuerdo con los lineamientos institucionales para su formalización (**Tabla 62**).

Por otra parte, de las 12 áreas protegidas priorizadas para avanzar en el proceso de consulta previa de plan de manejo, a la fecha, seis (6) (PNN Serranía de los Churumbelos, SF Acandí, Playón y Playona, PNN Los Farallones, PNN Old Providence McBean Lagoon, PNN Alto Fragua Indi Wasi y PNN Catatumbo-Bari) han avanzado en su proceso



Tabla 62. Procesos de Consulta Previa de planes de manejo avanzados bajo la coordinación de la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa durante 2023

AP	Espacios de Consulta Previa	Resultado
PNN Serranía de los Churumbelos Aika Wasi	Análisis de impactos y formulación de medidas de manejo y protocolización.	Acompañamiento al taller de implicaciones, formulación de medidas de manejo y reunión de protocolización.
SF Acandí, Playón y Playona	Instancia de administración del esquema de manejo conjunto con los consejos comunitarios.	Apoyo en el proceso de revisión de la resolución para la ampliación del área protegida.
PNN Los Farallones	Definición de ruta para abordaje de consulta previa de plan de manejo con los consejos comunitarios.	Preparación del equipo y espacios de socialización de plan de manejo en comunidad y espacio con la líder social Rosita Solís para avanzar en la concertación de una ruta de trabajo con los consejos comunitarios de la cuenca Anchicayá. Se desarrolló la reunión de coordinación con DANCP para dar inicio formal al proceso de consulta en el primer trimestre de 2024.
PNN Old Providence McBean Lagoon	Reanudación proceso consultivo.	Acompañamiento a la reunión de reanudación del proceso consultivo, en el cual se ajustó la ruta metodológica y se definió la conformación del equipo asesor para la comunidad raizal por parte de las entidades concernidas en el proceso consultivo de la sentencia T-333 de 2022.
PNN Alto Fragua Indi Wasi	Seguimiento de consulta con comunidades de TANDA y reactivación de la ruta con resguardo La Esperanza.	Avance en el seguimiento de los acuerdos de consulta con el apoyo de la DANCP. Se solicitó convocar a la comunidad indígena Nasa del Resguardo la Esperanza, con el objeto de contar con un medio de trazabilidad frente al proceso de consulta que se tiene suspendido desde hace más de 4 años.
PNN Catatumbo	Seguimiento de consulta con comunidades de resguardo Motilón y Catalaura.	Avance en el proceso de seguimiento teniendo resultados significativos en el cumplimiento del acuerdo y su valoración por parte de las autoridades indígenas, se articularon los diferentes cooperantes y los proyectos gestionados en desarrollo.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023

Acuerdos de Consulta Previa del PND 2022 – 2026

En el marco de la estrategia planteada por el Gobierno Nacional a través de los Diálogos Regionales Vinculantes, PNNC ha participado en la preparación de estos aportando la información solicitada a través de MinAmbiente como cabeza del sector, al igual que en las mesas sectoriales. Para ello, desde PNNC se propusieron temas centrales en la formulación de las acciones en los siguientes ejes: a. De una economía extractivista hacia una economía productiva. b. De la desigualdad hacia una sociedad garante de derechos. c. Democratización del Estado, libertades fundamentales y agenda internacional para la vida y dejaremos atrás la guerra y entraremos por fin en una era de paz.

El cumplimiento de compromisos asumidos con los grupos étnicos involucra al sector ambiental en su conjunto y en algunos casos a la coordinación con otros sectores. Particularmente, se han establecido tres tipos de acuerdos a saber: i) el caso de la agenda con los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, los cuales están referidos a la implementación del plan de manejo; ii) acuerdos de carácter político frente al avance del reconocimiento paralelo de grupos étnicos, los cuales se ven reflejados en instrumentos normativos y de política pública, donde la Entidad acompañará o aportará elementos técnicos a MinAmbiente y otras entidades públicas; y iii) acuerdo sobre instrumentos económicos que pretenden generar garantías a la implementación de acciones



concertadas entre las organizaciones de grupos étnicos en los territorios y el gobierno, en los cuales interviene de forma indirecta la institución.

Los otros compromisos generados en los espacios de concertación de carácter nacional con Pueblos Indígenas están referidos al apoyo en la implementación de planes de restauración y del cuidado del recurso hídrico en coordinación con MinAmbiente. De esta manera, la gestión se ha centrado en la concertación de los acuerdos, de los indicadores y de las metas, así como del presupuesto fijado para el 2024. Dado el carácter intersectorial de estos acuerdos, se socializaron internamente en el Grupo de Planeación y Manejo, se definieron responsables y se identificaron los canales de comunicación y articulación con las diferentes dependencias del MinAmbiente, de manera que se estructure la ruta de trabajo concerniente a cada uno de los acuerdos.

Otros procesos interinstitucionales apoyados por el equipo de Gobernanza y Participación

Plan de intervención integral del Catatumbo. Se acompañaron los espacios de trabajo convocados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los que se brindó el contexto sobre las líneas estratégicas y acciones del plan de intervención integral en el Catatumbo, el cual, se enlaza con el sector ambiente y agricultura en busca de una articulación y sinergia que permita la conformación de un equipo interinstitucional para la intervención en territorio que abarca, entre otros temas, la contención de la deforestación a través de planes de ordenamiento forestal comunitario, propuestas de bioeconomía y el uso sostenible para el desarrollo.

Proceso de Nominación de Patrimonio Mixto de la Humanidad de PNN SNSM. En conjunto con la OAP, se han apoyado las gestiones para el desarrollo de los espacios de diálogo con el ICAHN y MINCULTURA en la revisión de la propuesta de nominación del PNN SNSM, en este sentido se han participado en espacios de trabajo para la definición de la ruta de trabajo a desarrollar junto con el ICANH y CTC en marco del proceso de nominación.

Apoyo en gestión de propuesta ante la UNESCO: En conjunto con la OAP y el equipo del SFPM OIA se avanza en elaboración y entrega de propuesta para la documentación de prácticas y saberes tradicionales ante la UNESCO en el marco del proyecto "*Propuestas para Documentar Prácticas de Gobernanza y Conocimiento Indígena en la Conservación de la Biodiversidad y el Uso Sostenible de los Recursos Naturales en Colombia*". Dicha propuesta fue aprobada por la UNESCO, se encuentra en ajuste dando alcance a la propuesta presupuestal aportada por UNESCO.

Proceso de reglamentación del capítulo IV de la Ley 70 de 1993. Revisión de documento de reglamentación propuesto, se generaron aportes que fueron dirigidos a la OAJ para su compilación y remisión al Ministerio de Ambiente como insumo en el proceso de concertación en la instancia consultiva nacional.

Convenios Interinstitucionales. Dentro del proceso de acompañamiento para la ejecución de los convenios interinstitucionales, se continúa con el apoyo al Convenio 1062 suscrito entre el Fondo Colombia en Paz, PNNC y WWF, participando de manera activa en los comités técnicos realizados, en donde se da cuenta de los avances en la ejecución de las actividades proyectadas para el SF Acandí, Playón y Playona, PNN Sierra Nevada de Santa Marta y ANU Los Estoraques, áreas protegidas priorizadas en el marco del convenio.

Espacios de gestión interinstitucional frente a gestión de tierras. Se desarrollaron espacios de trabajo con la Unidad de Restauración de Tierras URT frente a conflictos de tierras y la coincidencia con áreas administradas por PNNC, con énfasis en áreas de la Dirección Territorial Amazonia (PNN Serranía de



Chiribiquete y PNN La Paya). Apoyo a la OAJ en el seguimiento de la sentencia emitida por el Juez Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Pasto, relacionado con la configuración del REM con el resguardo Inga de Aponte, en la cual, se aclara que la entidad realizó un ejercicio de precisión de límites como insumo para que ANT determine si el traslape se configura o no y con ello, la pertinencia de la construcción del REM. En tanto, se manifiesta la voluntad institucional de trabajo conjunto.

Comisión Nacional de Mujeres Indígenas. Acompañamiento a la comisión en la concertación de líneas de trabajo que se incorporan al Plan Nacional de Desarrollo dentro del enfoque de protección y participación de la mujer indígena.

Acompañamiento al proceso de formulación de la iniciativa Nariño – BIOSUR. Se ha acompañado y aportado información relevante, en particular sobre los procesos de relacionamiento y escenarios de diálogo con las comunidades en el SFF Isla La Corota, y de las áreas de influencia de la iniciativa del proyecto Nariño. Se cuenta con una primera versión de proyecto a partir de la construcción de un árbol de objetivos con miras a la aplicación para los proyectos de regalías que surjan en los nodos que se identifican. Actualmente, se gestiona el desarrollo de un pre-taller con actores relevantes para definir los componentes del proyecto.

Acompañamiento al proceso de formulación de proyecto Nodo Guajira. Desde el grupo de Gobernanza y Participación se ha venido realizando acompañamiento para la formulación del proyecto del Nodo Guajira que incluye los PNN Sierra Nevada de Santa Marta, SFF Los Flamencos, PNN Bahía Portete y PNN Macuira, dicho acompañamiento se ha centrado en la inclusión dentro de la iniciativa los procesos de relacionamiento con comunidades étnicas y el apoyo técnico en la consolidación del marco lógico del proyecto.

Acompañamiento a la formulación de la Política Ambiental indígena – PAI. Participación en la definición de la Ruta Interinstitucional para la Construcción de la Política Ambiental Indígena a través de talleres presenciales, encuestas interactivas y foros debate.

Medida Cautelar para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento. Contribución de información y articulación institucional para la definición de medidas judiciales para la protección de pueblos indígenas en aislamiento en el PNN Río Puré.

Movimiento sin tierra nietos de Manuel Quintín Lame. Acompañamiento al espacio convocado por este movimiento, como consecuencia del acuerdo con MinAmbiente, para dialogar sobre la sobreposición entre el Resguardo Colonial con el PNN Nevado del Huila. Se aborda y desarrolla el proceso institucional para la declaración y la formulación de Planes de Manejo hasta la fecha, a la luz de la CP de 1991, la compatibilidad y la lectura a partir de la normatividad vigente bajo el principio de coordinación; articulación del plan de vida con plan de manejo para dar cuenta de una agenda de trabajo.

Reactivación de espacios de trabajo interinstitucionales. Se apoyan espacios de diálogo con la AUNAP, en articulación con la OAJ, nuevas áreas y GPM, con el fin de reactivar las acciones de trabajo conjunto que permita avanzar en los procesos de ordenación pesquera para el SFF Acandí Playón y Playona y los DNMI.

Implementación de Metodología de seguimiento a acuerdos de uso y manejo en articulación con aliados estratégicos. Con base en espacios internos de análisis entre los profesionales de monitoreo, vida silvestre, recurso hidrobiológico, integridad ecológica y gobernanza y participación del GPM, y la coordinación con la DTAM y el equipo del PNN Cahuinarí, se prepararon insumos que permiten tener un balance de la implementación de la estrategia de conservación de la tortuga charapa en el PNN Cahuinarí, lo cual fue



complementado con el ejercicio adelantado en el evento desarrollado en articulación con la Sociedad Zoológica de Frankfurt - SZF, en el que se mostraron los resultados del monitoreo participativo de la tortuga charapa obtenidos durante los últimos 10 años. Investigadores de la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y expertos conocedores de la zona del Cahuinarí de organizaciones como la Sociedad Zoológica de Frankfurt - SZF, WWF, Puerto Rastrojo y TROPENBOS, junto con Parques Nacionales, dialogaron sobre el proceso de conservación adelantado para este especie y que integra la cosmovisión y saberes de las comunidades de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas PANI y Los Resguardos Nonuya de Villa Azul y Curare los Ingleses, así como los retos y recomendaciones para fortalecer la conservación de esta especie de tortuga presente en la cuenta del bajo Caquetá en la Amazonia.

3.2.8. Participación Social y Gobernanza – Relacionamiento campesino

Orientación y aportes a la construcción de lineamientos institucionales y de política pública en los diferentes ámbitos de gestión de las áreas protegidas y del Sistema

Documentos técnicos anexos a la Ruta indicativa de Acuerdos con campesinos. En el marco de la Ruta Indicativa para la suscripción de acuerdos con campesinos, la cual basa sus principios y enfoques en el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019, que se mantiene vigente a partir del artículo 372 de la Ley 2294 de 2023, se viene elaborando el documento “Matriz de ponderación de vulnerabilidad: Justificación y apuntes metodológicos”, como un insumo conceptual y metodológico para la medición de la vulnerabilidad, con base en cuatro dimensiones: social, económico, territorial e Interseccionalidad; esta primera versión contempla una ponderación general de la vulnerabilidad a partir de una sumatoria de las cuatro dimensiones. Sin embargo, en los diferentes espacios de trabajo se evidenció que el análisis debe hacerse por cada una de las dimensiones con el fin de identificar aspectos o componentes específicos que desde la implementación de los acuerdos podrían llegar a garantizarse para mejorar la calidad de vida de las familias que habitan al interior de las áreas protegidas.

Así mismo, se tiene la versión final del documento consolidado: “*Sobre elementos para abordar el concepto de sujeto campesino en condiciones de vulnerabilidad en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales*”, resultante de la mesa técnica dinamizadora del acuerdo de Villavicencio. Este documento recoge pronunciamientos doctrinarios, institucionales y constitucionales, con aportes de conceptualización del sujeto campesino vulnerable en las áreas protegidas. El documento radica en que no sólo desarrolla conceptos, lineamientos e instrumentos desarrollados por Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), sino que incorpora elementos analizados por el equipo técnico de la mesa de concertación-coordinación del paro Sur del Meta-Guaviare y el Gobierno Nacional.

Se elaboraron documentos técnicos orientadores para estructurar un modelo piloto de Comité de Gestión, en las áreas protegidas del SPNN y así mismo la Propuesta para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos con comunidades campesinas.

Suscripción de acuerdos con campesinos que habitan o colindan con las áreas protegidas. Con corte a 30 de diciembre de 2023 se cuenta con un total de 487 acuerdos así (*Tabla 1 Tabla 63*):



Tabla 63. Acuerdos suscritos vigencia 2023 por fuente de financiamiento

DT	AP	Programación Meta por Fuente						Meta total Vigencia 2023	Acuerdos Suscritos 2023
		PGsN	FONAM	Impuesto carbono	Cooperación	Proyecto Tasas	Proyecto Gobernabilidad		
Amazonía	PNN Serranía de Chiribiquete		10	-	-	-		10	10
	PNN Alto Fragua					-	31	31	31
	RNN Nukak	3	-	-	-	-		3	-
Total Amazonia		3	10	0	0	-	31	44	41
Andes Nororientales	PNN Pisba	10	-	-	-	-	-	10	10
	PNN Cocuy	-	15	-	-	-	-	15	15
	ANU Los Estoraques	-	-	2	-	-	-	2	2
	SFF Iguaque	-	-	5	-	-	-	5	5
Total Andes Nororientales		10	15	7	0	-	0	32	32
Andes Occidentales	SFF Galeras	5	-	-	-	-	-	5	6
	PNN Las Hermosas	-	7	-	-	-	-	7	7
	PNN Tatamá	4	4	-	-	-	-	8	8
	PNN Nevados	2						2	2
	PNN Complejo Volcánico Doña Juana	15	-	-	-	-	-	15	15
	PNN Puracé				1	-	-	1	-
	PNN Nevado del Huila	-	-	1	-	-	-	1	1
Total Andes Occidentales		26	11	1	1	-	0	39	39
Caribe	PNN Paramillo	-	-	-	200	-	-	200	203
	SFF Corchal Mono Hernández	10	-	-	-	-	-	10	10
Total Caribe		10	0	0	200	-	0	210	213
Orinoquia	PNN Cordillera de los Picachos	30	-	10	-	-	-	40	40
	PNN Sumapaz				27	-		27	27
	DNMI Cinaruco	11	-	-	-	-	-	11	11
	PNN Sierra de la Macarena	4	11	-	-	-	6	21	21



DT	AP	Programación Meta por Fuente						Meta total Vigencia 2023	Acuerdos Suscritos 2023
		PGsN	FONAM	Impuesto carbono	Cooperación	Proyecto Tasas	Proyecto Gobernabilidad		
	PNN Chingaza					30		30	30
	PNN Tinigua	3	7	-	-	-	6	16	16
Total Orinoquia		48	18	10	27	30	12	145	145
Pacífico	PNN Farallones	-	17	-	-	-	-	17	17
Total Pacífico		0	17	0	0	-	0	17	17
Total		97	71	18	228	30	43	487	487

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Diciembre 30 de 2023.

Se viene avanzando en los diálogos con comunidades campesinas en diferentes áreas protegidas con el fin de concretar la firma de acuerdos. En ese sentido, se han realizado reuniones con comunidades campesinas del núcleo veredal de nueva Colombia en municipio de Vista Hermosa (Meta), que habitan al interior del PNN Sierra de la Macarena, el cual tuvo como objetivo conocer elementos de ecoturismo comunitario y contexto de la educación en las veredas del núcleo. Así mismo, con líderes campesinos de Puerto Concordia (Meta) que habitan al interior del área protegida del PNN Sierra de la Macarena, se logró presentar la ruta de acuerdos y se concretó con las comunidades el inicio de la ruta para la suscripción de acuerdo con 50 familias pertenecientes a las 8 veredas.

Adicional, con la junta directiva de la JAC de la vereda Camuya y caserío el Jaguar de San Vicente del Caguán, zona colindante del PNN Serranía de Chiribiquete se socializó y validó el proyecto de siembra de árboles en escuelas y caserío El Jaguar, el cual fue aprobado por la comunidad, con algunos ajustes e inicia la fase de implementación con la compra de materiales e insumos y una vez adquiridos, se programará la entrada al territorio.

En el PNN La Paya se desarrolló un taller de cartografía social con familias campesinas habitantes de la vereda el triunfo territorio colindante. Se logró conocer la historia de poblamiento de las comunidades y se compartieron lineamientos de PNNC frente a la precisión de límites y la necesidad de realizar esa presión en campo tan pronto las condiciones de orden público lo permitan.

Sumado a lo anterior, en el PNN Sumapaz se desarrolló un espacio con nueve familias campesinas de la Vereda Santa Rosa y Taquecitos, quienes serán beneficiadas por un proyecto de emprendimiento y fortalecimiento productivo de la Alcaldía Local. En dicha reunión, se socializó la ruta para la suscripción de los acuerdos y se aclararon dudas sobre el mismo tema. Así mismo, se viene avanzando en la estructuración de un acuerdo de conservación en el marco del artículo 29 de la ley 2294 de 2023, para la adecuación de una infraestructura educativa en la vereda Santa Rosa y Taquecitos del área protegida; dicho proceso se viene articulando con la Secretaría de Educación de Bogotá y la Junta de Padres de la institución educativa.

En el PNN Selva de Florencia, se desarrolló un espacio de diálogo con la Clínica Jurídica de la Universidad de Caldas que viene ejerciendo un apoyo a las familias campesinas que habitan y poseen fincas al interior del área



protegida, con el fin de generar conjuntamente espacios que permitan dar soluciones transitorias y definitivas para solucionar los conflictos socioambientales que se presentan en el área protegida.

Se han realizado reuniones con las áreas protegidas y las Direcciones Territoriales para la revisión de documentos técnicos encaminados a la suscripción de acuerdos de conservación, principalmente con la Territorial Andes Nororientales, el SFF Corchal, el PNN Los Nevados, la RNN Nukak, el PNN Sierra de la Macarena y PNN Farallones. Adicionalmente, se socializó en VIPIS y SFF Los Colorados la ruta indicativa de acuerdos con campesinos y se capacitó al equipo en la implementación de la ficha de caracterización campesina.

Gestión interinstitucional

Agencia de Desarrollo Rural - PNNC. Se realizó reunión con el propósito de generar una ruta de trabajo que permita al sector agricultura apoyar la implementación de acuerdos de conservación con bienestar a partir de su capacidad técnica y financiera. En ese sentido, el 6 de octubre se promulgó el Decreto 1623 de 2023, el cual establece en su artículo 2.14.24.1. *“La Agencia de Desarrollo Rural -ADR planeará, formulará, estructurará, cofinanciará y ejecutará proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural a nivel individual, comunitario y asociativo, sostenibles económica, social y ambientalmente en el marco de los programas de acceso a tierras, programas especiales de dotación de tierras y demás proyectos y programas que adelante la Agencia Nacional de Tierras -ANT, así como para la atención en áreas del SINAP y de Zonas de Reserva Forestal con ocupación previa, de conformidad con la normatividad ambiental vigente y con la concurrencia de las autoridades ambientales competentes”*. En ese sentido, desde PNNC se priorizaron cuatro (4) áreas protegidas en las cuales se podrían realizar los primeros pilotos para la implementación del artículo, estas son: PNN Alto Fragua, PNN Sierra de la Macarena, PNN Farallones de Cali y PNN Paramillo. Se continúa en la estructuración de un memorando de entendimiento y un plan de trabajo para su implementación.

Dirección de Sustitución de Cultivos ilícitos (DSCI) - PNNC. Se vienen realizando espacios de articulación con el fin de identificar el estado de avance de la implementación PNIS con las familias campesinas que habitan las áreas protegidas. A partir de ese diagnóstico preliminar, se pretende identificar factores de oportunidad por área protegida, que permitan dar cumplimiento a los acuerdos PNIS considerando los avances que PNNC tenga desde la implementación de las caracterizaciones y suscripción de acuerdos. Esto con el fin de fortalecer los acuerdos suscritos por PNNC y así mismo brindar información relevante de las caracterizaciones, para que la DSCI pueda diseñar los proyectos productivos de cada una de las familias, en los casos donde aún esta entidad no tenga información.

MADR-MinAmbiente-ICA-PNNC: PNNC viene participando en las reuniones interinstitucionales con el fin de concretar una ruta de trabajo y la consecución de recursos para el cumplimiento de los acuerdos de Villavicencio y Altamira en el marco del Paro Nacional 2021. Las reuniones han contado con la presencia de las viceministras de Agricultura y de Ambiente, con el fin de establecer compromisos de las dos carteras para viabilizar los recursos necesarios para el desarrollo de las asambleas, la contratación del personal técnico de las organizaciones campesinas y la implementación de acuerdos.

Procuraduría – PNNC: PNNC participó en el seminario coordinado por USAID y la Procuraduría General de la Nación para exponer el tema “Mujer Rural” y los programas o acciones con enfoque de género de la Entidad en la Amazonía, allí se explicaron herramientas en construcción a partir de la Ruta de Acuerdos de Conservación de PNNC. Por otra parte, se asistió y participó en la reunión convocada por Min Agricultura, junto



con MinAmbiente, para escuchar a la Asociación ASONALCA sobre los derechos que consideran han sido vulnerados por PNNC, en el marco del programa de litigio estratégico de Min Agricultura.

Desde el equipo de relacionamiento campesino de la SGM se realizaron comentarios al proyecto normativo radicado en el Congreso de la República sobre Régimen Especial de Manejo de Campesinos en PNNC. Adicional, se elaboró el informe sobre las acciones que ha realizado Parques Nacionales Naturales de Colombia en el marco de los acuerdos de conservación relacionados con los compromisos del “Paro de Villavicencio”, la agenda institucional con el ICA de acuerdo con las resoluciones 7067 y 14444 del 2022 y el consolidado de acuerdos de conservación suscritos en el marco del artículo 7 de la Ley 1955.

Mesas de diálogo con comunidades campesinas: Se participó en la mesa técnica Campesina con Ministerio de Ambiente la cual busca sistematizar y analizar los acuerdos asumidos por el sector ambiental, en el marco de la convención nacional campesina, paro de Altamira, paro de Villavicencio y acuerdo de los Pozos; en este espacio, desde PNNC se ha suministrado la información relacionada con el avance en la implementación de los compromisos adquiridos en las instancias mencionadas. De igual manera, se apoyó los espacios con instituciones y líderes sociales, con el objetivo de definir las agendas temáticas de la Convención Nacional Campesina.

Para el segundo trimestre, PNNC ha participado en la mesa de seguimiento al cumplimiento del Acuerdo de los Pozos, liderada por el Ministerio del Interior, en la cual se analiza los avances de cumplimiento de los 7 puntos acordados. En el caso de PNNC, se viene haciendo un análisis y aportes en la mesa buscando la integralidad de este acuerdo con la mesa de Villavicencio y los acuerdos de Altamira principalmente sobre comunidades campesinas al interior de las áreas protegidas Sierra la Macarena, Tinigua, Picachos, Alto Fragua y Nukak.

Otro escenario de gestión interinstitucional y diálogo social en el que participa Parques Nacionales es la Mesa de Villavicencio, la cual llevó a cabo su séptima reunión técnica los días 22 y 23 de junio, con el objetivo de diseñar entre el gobierno nacional y las organizaciones sociales campesinas, la entrada al territorio en el marco de las asambleas acordadas en el acuerdo. Para ello, se concertó un cronograma de las asambleas, las cuales se llevarán a cabo en el mes noviembre y diciembre del 2023, dos asambleas en el primer trimestre de 2024 y una asamblea general regional a mediados del año 2024. Se coordinó y proyectó la contratación de un equipo técnico para apoyar a las organizaciones en las asambleas.

CONPES 4050 Hito 4.1: Durante el año 2023, se estableció la mesa de trabajo interinstitucional entre el DANE y PNNC para dar cumplimiento al compromiso Hito 1. Documento de línea base con caracterización y categorización de acuerdos vigentes y actores relacionados en las áreas protegidas públicas. En ese sentido, se construyó el documento de línea base con la información de los censos realizados por el DANE en los diferentes años anteriores como de la información primaria de las autoridades ambientales que suministraron la información, la cual fue compilada en una base de datos. Se cuenta con una versión preliminar del documento y se evidencia la necesidad para el próximo año de la contratación de un estadístico y un temático para desarrollar el análisis de los datos recopilados en ese documento.

Gestión de Información de relacionamiento campesino

Se continua con el reporte efectuado a lo largo de los últimos años, referente al ingreso de información a la plataforma de caracterización campesina dispuesta por la Entidad. La totalidad de encuestas registradas que han completado su ciclo de revisión es de 3.540 registradas correspondiente a 2015 – 2023 (**Tabla 64**).



Tabla 64. Encuestas registradas en la plataforma UOT

Dirección Territorial	Aceptada
DTAM	316
DTAN	263
DTAO	456
DTCA	159
DTOR	1734
DTPA	612
Total general	3540

Fuente: <https://uot.parquesnacionales.gov.co/>

Piloto en áreas Protegidas Survey 123: En el presente trimestre con apoyo con el convenio de Reino Unido, se avanzó en la implementación del piloto de caracterización con la herramienta de captura en campo Survey 123 y tras evaluar ejercicios en el Parque Nacional Natural Paramillo se determina el formulario de preguntas definitivo para el procedimiento de caracterización campesina, al cual se le desarrollará el respectivo instructivo de manejo.

3.2.9. Guardaparques Voluntarios

La convocatoria de guardaparques voluntarios de la vigencia 2023, inició en el mes de enero, para lo que se remitió memorando de invitación de participación a las AP, luego se organizó lanzamiento junto con el Grupo de Comunicaciones, diseñando piezas gráficas de lanzamiento, diseño de post de historias de voluntarios, edición de videos de invitación, organización de Instagram Live (23 de febrero), edición de flash page y sección guardaparques voluntarios en página web y gestión para la edición de reel de apoyo a la promoción con caracol radio con el fin de hacer la publicación en IG en la cuenta “Colombia Visible” en conjunto con la cuenta de PNNC.

Posteriormente, del 24 febrero al 13 marzo se abrieron inscripciones, haciendo publicidad en redes sociales durante esta primera fase. En el mes de marzo se validaron las inscripciones de los participantes, validando un total de 286 personas; finalmente de acuerdo con las etapas de cuestionario virtual, entrevista, y preselección de AP (223 personas), se seleccionaron y ubicaron 171 guardaparques voluntarios. Cabe resaltar que, por la situación de alerta naranja en el PNN Los Nevados, los voluntarios preseleccionados para esta AP, algunos tomaron de opción de otro sitio, y los otros (8 personas), decidieron guardar su cupo una vez se restablezca la situación y/o próxima convocatoria.

Por otro lado, se adelantó la vinculación de guardaparques voluntarios en categoría institucional y comunitario, en total se han inscrito 80 personas. En cuanto a guardaparques certificados, se han generado 122 certificaciones a voluntarios.

Finalmente, respecto gestión del convenio 003 de 2022 con TV Andina; se hizo lanzamiento de la serie; se realizó conversatorio en FIMA (15 de junio) como insumo visual para el lanzamiento oficial que fue el sábado 1 de julio, en el cual hubo transmisión en pantallas de canal trece del conversatorio y el capítulo de PNN Macuira. Se programó un capítulo cada sábado siguiente hasta el 12 de agosto. Para cada capítulo se hizo promoción por redes sociales, todo en colaboración con Canal Trece. Posterior al lanzamiento, se realizó sesión de balance preliminar y se pactaron entregas de canal trece de reporte de audiencias, material final y anexos de postulaciones de la serie en festivales y concursos. Con la entrega de lo anterior se debe firmar acta final de



entrega, y se procede a trámites administrativos de cierre de convenio, que tiene finalización el 25 de enero de 2024.

3.2.10. Restauración Ecológica, Rehabilitación y Sistemas Sostenibles para la Conservación

En el cumplimiento de las metas de restauración ecológica, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación, la Entidad actualmente cuenta con recursos de Nación. Adicionalmente, se encuentra en implementación el proyecto de KFW, que aporta al cumplimiento de metas. Como parte de los avances, en el primer semestre del año desde el Nivel Central, se surtió una etapa de socialización de lineamientos técnicos de restauración a los equipos de las áreas protegidas y de manera periódica se han realizado espacios de seguimiento a los planes de trabajo para la implementación de las acciones de restauración y al cumplimiento de los cronogramas establecidos. Entre noviembre y diciembre se llevaron a cabo los espacios correspondientes al tercer seguimiento a dichos planes

Número de hectáreas bajo sistemas de conservación (restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles derivados de usos legales y permitidos en el SPNN y sus zonas de influencia)

En cuanto al número de hectáreas en sistemas de conservación se tiene como meta para la vigencia un total de **6.322,08** hectáreas (cifra actualizada a noviembre donde se incluye la adición de los recursos de impuesto al carbono), este incluye las hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles al interior de las áreas protegidas administradas por PNNC y sus territorios colindantes. En ese sentido, a la fecha se avanzó en **5.937,60** hectáreas, que corresponde al 93,91% de cumplimiento respecto a la meta programada. La distribución de estas por área protegida y fuente de financiación se relaciona la tabla. Las intervenciones registradas en las áreas reportadas corresponden a acciones de restauración activa como plantaciones y enriquecimientos, rehabilitación de caños y canales y pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes.

Tabla 65. Hectáreas bajo sistemas de conservación (restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles) – 2023

Dirección Territorial	Área Protegida	Total meta programada	Avance ha Fuente PGN	Avance ha Fuente FONAM	Avance ha Fuente Impuesto al Carbono	Avance ha Fuente KFW	Avance ha Fuente Tasas	Total Avance ha
Caribe	VP Isla de Salamanca	120,82	120,82	N/A	N/A	N/A	N/A	120,82
	PNN Macuira	50	14,83	5,17	30	N/A	N/A	50
	SFF Los Flamencos	169	9,56	0,45	40,33	N/A	N/A	50,34
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	120	27,13	71,64	20,06	N/A	N/A	118,83
	SFF El Corchal El Mono Hernández	120	100,06	N/A	16,42	N/A	N/A	116,48
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	100	100	N/A	N/A	N/A	N/A	100
	PNN Paramillo	100	N/A	0	N/A	N/A	N/A	0
	PNN Bahía Portete - Kaurrele	6	2,16	0,84	3	N/A	N/A	6
	PNN Tayrona	2	N/A	N/A	2	N/A	N/A	2
Total DTCA		787,82	374,56	78,1	111,81	0	0	564,47



Dirección Territorial	Área Protegida	Total meta programada	Avance ha Fuente PGN	Avance ha Fuente FONAM	Avance ha Fuente Impuesto al Carbono	Avance ha Fuente KFW	Avance ha Fuente Tasas	Total Avance ha
Pacífico	PNN Farallones de Cali	200	15,01	184,98	N/A	N/A	N/A	199,99
	DNMI Cabo Manglares	60,15	22,15	38	N/A	N/A	N/A	60,15
	PNN Sanquianga	30,16	30,16	N/A	N/A	N/A	N/A	30,16
	PNN Los Katios	60	60	N/A	N/A	N/A	N/A	60
	PNN Utría	12	7	5	N/A	N/A	N/A	12
	PNN Munchique	20	N/A	N/A	20	N/A	N/A	20
Total DTPA		382,31	134,32	227,98	20	0	0	382,3
Andes Occidentales	SFF Galeras	54,95	19,57	N/A	N/A	35,35	N/A	54,92
	PNN Selva de Florencia	112	N/A	100,01	11,99	N/A	N/A	112
	PNN Las Orquídeas	447	347	N/A	100	N/A	N/A	447
	PNN Nevado del Huila	59,49	50	N/A	5	4,49	N/A	59,49
	PNN Los Nevados	1.119,51	1.072,51	N/A	47	N/A	N/A	1119,51
	PNN Puracé	112,5	12,5	N/A	9,56	N/A	N/A	22,06
	PNN Las Hermosas	143,7	30,79	112,91	N/A	N/A	N/A	143,7
	PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	40	40	N/A	N/A	N/A	N/A	40
PNN Tatamá	16	16	N/A	N/A	N/A	N/A	16	
SFF Isla de la Corota	10	11,67	N/A	N/A	N/A	N/A	11,67	
Total DTAO		2.115,15	1.600,04	212,92	173,55	39,84	0,00	2.026,35
Andes Nororientales	PNN El Cocuy	522,23	522,23	N/A	N/A	N/A	N/A	522,23
	PNN Serranía de los Yariguíes	125	N/A	125	N/A	N/A	N/A	125
	SFF Guanentá Alto Río Fonce	51,75	51,75	N/A	N/A	N/A	N/A	51,75
	SFF Iguaque	32	32	N/A	N/A	N/A	N/A	32
	PNN Pisba	220	219,73	N/A	N/A	N/A	N/A	219,73
	PNN Tamá	80	76,69	N/A	N/A	N/A	N/A	76,69
Total DTAN		1.030,98	902,40	125,00	0,00	0,00	0,00	1.027,40
Orinoquía	PNN Sumapaz	250	169,04	80,83	N/A	N/A	N/A	249,87
	DNMI Cinaruco	450	450	N/A	N/A	N/A	N/A	450
	PNN Cordillera de los Picachos	406,82	102,88	303,7	N/A	N/A	N/A	406,58
	PNN Sierra de la Macarena	300	300	N/A	N/A	N/A	N/A	300
	PNN Tinigua	250	250	N/A	N/A	N/A	N/A	250
	PNN Chingaza	50	N/A	N/A	N/A	N/A	50	50
Total DTOR		1.706,82	1.271,92	384,53	0,00	0,00	50,00	1.706,45
Amazonía	RNN Nukak	115	15	96,51	N/A	N/A	N/A	111,51
	PNN Amacayacu	5	N/A	5	N/A	N/A	N/A	5
	PNN Serranía de Chiribiquete	169	N/A	104,12	N/A	N/A	N/A	104,12
	PNN La Paya	10	N/A	10	N/A	N/A	N/A	10
Total DTAM		299	15	215,63	0	0	0	230,63
TOTAL		6.322,08	4.298,24	1.244,16	305,36	39,84	50,00	5.937,60

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023

Número de individuos con mantenimiento



Se reporta un total de 750.017 individuos con mantenimiento, el cuál corresponde a las acciones realizadas en las áreas protegidas pertenecientes a las Direcciones Territoriales Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales y Amazonía, en donde se adelantaron actividades de resiembra, abonado, riego, ploteo y limpieza de caños, acciones que ofrecen mayores garantías para que el material vegetal sembrado sobreviva.

Tabla 66. Consolidado de individuos con mantenimiento

Dirección Territorial	Área Protegida	Avance
Caribe	VP Isla de Salamanca	185.067
	PNN Tayrona	5.597
	PNN Macuira	11.561
	PNN Old Providence	7.200
	SFF Los Flamencos	900
	SFF Los Colorados	10.000
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	52.180
	SFF El Corchal El Mono Hernández	60.000
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	19.497
	TOTAL DTCA	352.002
Pacífico	PNN Los Farallones	18.000
	DNMI Cabo Manglares	25.000
	PNN Sanquianga	3.500
	TOTAL DTPA	46.500
Andes Nororientales	PNN El Cocuy	20.000
	PNN Serranía de los Yariguíes	11.795
	SFF Guantá Alto Río Fonce	20.000
	ANU Los Estoraques	9.851
	SFF Iguaque	4.500
	PNN Pisba	1.436
	TOTAL DTAN	67.582
Andes Occidentales	SFF Galeras	31.433
	PNN Selva de Florencia	50.000
	PNN Nevado del Huila	39.000
	PNN Puracé	7.000
	PNN Las Hermosas	10.000
	PNN Tatamá	17.000
	TOTAL DTAO	154.433
Amazonía	PNN Alto Fragua Indi Wasi	35.200
	RNN Nukak	80.000
	SPM Orito Ingi Ande	1.700
	PNN La Paya	6.600
	PNN Amacayacu	6.000
	TOTAL DTAM	129.500
TOTAL		750.017

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

Número de viveros en funcionamiento

Para la vigencia, se tiene como meta el funcionamiento de 66 viveros. Con corte a 30 de diciembre se cuenta con 65 viveros en 29 áreas protegidas en las seis Direcciones Territoriales, cerrando con el cumplimiento del 98,48% de la meta programada para este indicador. La distribución de viveros por DT y áreas protegidas se



presenta en la Tabla. donde se evidencia que la DT Andes Nororientales tiene la mayor cantidad de viveros, estos correspondientes a ecosistemas de páramo principalmente con 18 viveros.

Tabla 67. Número de viveros en funcionamiento

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta	Avance
Caribe	VIPIS	1	1
	Macuira	3	3
	Providencia	2	2
	Flamencos	1	1
	Sierra Nevada de Santa Marta *	2	2
	Corchal	1	1
	Ciénaga	1	1
	Portete	1	1
TOTAL DTCA		12	12
Pacífico	Farallones	2	2
	Sanquianga	1	1
TOTAL DTPA		3	3
Andes Occidentales	Selva de Florencia	5	5
	Orquídeas	2	2
	Nevado del Huila	2	1
	Nevados	4	4
	Puracé	2	2
	Tatamá	1	1
TOTAL DTAO		16	15
Andes Nororientales	Cocuy	5	5
	Yariguíes	2	2
	Guanentá	3	3
	Estoraques	2	2
	Iguaque	2	2
	Pisba	1	1
	Tamá	3	3
TOTAL DTAN		18	18
Orinoquia	Cinaruco	4	4
	Picachos	3	3
	Macarena	4	4
	Tinigua	4	4
	Chingaza	1	1
TOTAL DTOR		16	16
Amazonia	Amacayacu	1	1
TOTAL DTAM		1	1
Total		66	66

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

* El vivero transitorio La Esperanza de PNN SNSM durante el tercer trimestre produjo su material vegetal y las plántulas en inventario se sacaron a campo para siembra, por lo cual se puso en funcionamiento solo por el periodo requerido y se dio por cumplida la meta proyectada por el área.

Como aporte a los procesos de propagación de material vegetal, la Entidad realizó un diagnóstico del estado de la infraestructura, así como del manejo fitosanitario en los viveros priorizados en las diferentes territoriales, acorde a la Resolución 078006 del ICA, en pro de proyectar las mejoras locativas y de proceso interno de funcionamiento para lograr el registro de los viveros. Como parte del proceso de certificación del ICA, se cuenta



con un vivero certificado en el PNN Serranía de los Yariguíes y en el ANU Los Estoraques, se pasó solicitud oficial al ICA para el registro del vivero, se espera que se haga la visita a inicio de 2024.

Elaboración del programa de restauración de Parques Nacionales Naturales. Se formuló el programa de restauración de Parques Nacionales, el documento contiene un análisis de las presiones que afectan las áreas protegidas del SPNN y los efectos sobre la conservación de los valores objeto de conservación y sobre los servicios ecosistémicos que estos ecosistemas prestan, las alternativas de solución a implementar, con el fin de superar las dificultades institucionales que hoy se presentan para la ejecución de las acciones de restauración ecológica participativa de las zonas degradadas en las áreas protegidas.

Se estructuró un plan de acción con seis programas: (i) Educación ambiental, comunicación y participación comunitaria. (ii) Acuerdos para la rehabilitación y mejoramiento de medios de vida de las comunidades locales (iii) Restauración ecológica (incluye producción de material vegetal, restauración y mantenimiento). Monitoreo, investigación y evaluación participativa. (v) Sistemas sostenibles para la conservación. (vi) Saneamiento predial en zonas degradadas.

Se calculó el costo de la implementación de cada uno de los programas proyectados a veinte años, con cinco fases de cuatro años cada una.

Planes de propagación de material vegetal. Se dieron los lineamientos para la formulación y estandarización de planes de propagación de los viveros. Como parte del proceso, se realizaron capacitaciones y aclaración de dudas en el transcurso del año para consolidar las necesidades de material vegetal de las áreas protegidas acorde a las áreas futuras de intervención. Las Direcciones Territoriales que realizaron las primeras versiones de los planes de propagación de material vegetal son las siguientes: DTCA (8 AP, 11 Viveros), DTPA (2 AP, 2 Viveros), DTAO (5 AP, 7 Viveros), DTAN (7 AP, 15 Viveros) y DTOR (5 AP, 15 Viveros), se resalta que los planes serán sujetos a ajustes de acuerdo con los requerimientos de restauración y el presupuesto que se asigne durante la vigencia.

Fichas de propagación de material vegetal. Desde la SGM, se establecieron los contenidos estándar para la estructuración de fichas de propagación, en ese sentido se realizaron dos (2) encuentros virtuales uno sobre especies de páramo y otro sobre una especie de manglar, con el objetivo de incentivar el intercambio de experiencias sobre los métodos de propagación de especies vegetales nativas que emplean las áreas protegidas de acuerdo con los avances en la propagación de especies que otras. Bajo este contexto, se socializó la importancia de documentar las experiencias de propagación a las AP y se ha identificado que ya existen trabajos con resultados y con base en estos, se ha dado apoyo para sugerir la unificación de la información que se tenía y además para estructurar la toma de nuevos registros mediante un instructivo para el levantamiento de información de propagación, lo cual se complementa con la sugerencia de una ficha tipo con ítems específicos en el diligenciamiento de la información sobre el proceso de propagación vegetal que se realiza para cada una de las especies.

Específicamente para el cierre de la vigencia el resultado es: 3 fichas con información de propagación de especies de Manglar en VIPIS, 3 fichas con información de especies que se propagan en ANU Los Estoraques, 2 fichas con información de especies que se propagan en el SFF Iguaque, 19 fichas con información de especies que se propagan en PNN Yariguíes, 5 fichas con información de especies que se propagan en PNN Pisba y 6 fichas con información de especies que se propagan en PNN Cocuy. Se debe continuar la compilación de información y registros fotográficos, redacción de textos complementarios, revisión editorial y diagramación,



para lograr la publicación de esta información en cartillas divulgativas que sirven para apoyar los ejercicios de capacitación interna del personal de los viveros y para procesos de educación ambiental de las AP.

Actualización del documento de lineamientos para la implementación de Sistemas sostenibles para la Conservación: Se actualizó el documento de Lineamientos de Sistemas Sostenibles para la Conservación recogiendo la experiencia de los últimos años de implementación. Se incorporó el nuevo marco normativo, así como enfoque agroecológico y se ajustó el componente metodológico para su implementación, entre otros ajustes realizados.

Inserción del enfoque agroecológico en los lineamientos técnicos de Restauración Ecológica y Sistemas Sostenibles de Conservación: Se realiza estado del arte sobre el enfoque agroecológico para identificar los avances epistemológicos, técnicos, políticos y normativos a nivel internacional y nacional, donde se desarrollan conceptos como agroecosistema, socio ecosistema y sistemas sostenibles para la conservación, además de la identificación de los marcos de la articulación con diferentes comunidades en el país y sus territorios. Este ejercicio fue base para la identificación de elementos de articulación con los lineamientos técnicos institucionales de restauración ecológica y de sistemas sostenibles de conservación.

Para la restauración, se identifica que en las acciones de rehabilitación ecológica es importante hacer un ordenamiento a los procesos productivos insostenibles que se encuentran en las áreas protegidas, realizados con agroquímicos y con enfoque convencional, ubicando los agroecosistemas y planteando acciones para mejorar la estructura, composición y función de estos y que a la vez permita la conjunción con la economía campesina a través del enfoque agroecológico.

También se identifica que en las acciones de recuperación es preciso, el manejo de residuos sólidos y manejo de las aguas residuales de las viviendas. En recuperación, la estabilización de suelos degradados a través de distintas estrategias de bioingeniería.

Para los sistemas sostenibles de conservación, se ubica la agroecología como el enfoque que dinamiza la articulación entre la producción y la conservación en los territorios colindantes, donde se articulen las dimensiones socioeconómica, sociopolítica, productiva y ecológica en los procesos de ordenamiento del paisaje.

En este marco, del enfoque agroecológico también se avanzó en adaptar herramientas prácticas para el diagnóstico y manejo agroecológico, como el diagnóstico de prácticas en el agroecosistema para el manejo del suelo, agua, flora y fauna, en la ficha ERRE de la restauración ecológica; en análisis de suelos a través de la cromatografía de papel una guía de compostaje para realizar bioinsumos en las áreas protegidas que tienen especies exóticas e invasoras.

Proyectos formulados

Recursos del impuesto al carbono: En el marco de la adición al proyecto de FONAM con recursos del impuesto al carbono se priorizó la implementación de acciones de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica en 428 ha distribuidas en 13 áreas protegidas, para lo que se alcanzó 305,36 en 12 áreas protegidas.

Plan de compensación del componente Biótico del proyecto Eólico Beta, que se ejecuta en la media Guajira por parte de la empresa EDP Renewables: El área de compensación comprende 1.227 ha distribuidas en 8 territorios claniles Wayuu al interior del PNN Macuira. Los días 12,13 y 14 de septiembre se realizó el acompañamiento a la fase de socialización con las Autoridades Tradicionales Wayuu, líderes y



comunidad en general del PNN Macuira con el fin de concertar los diseños y arreglos florísticos para cada una de las estrategias (conservación, restauración y sistemas sostenibles) del plan de acción para la Compensación.

Fundación Alpina y Fondo Acción: Revisión del proyecto “Rehabilitar para conservar, nutrir y producir” el cual busca recuperar el capital y los servicios ecosistémicos de las comunidades de Shishimana, Patsuarri y Wotkasainru’u, adaptando sistemas de producción a las condiciones climáticas, mediante modelos de producción sostenible.

Convenio No. 003 entre WWF y PNNC: En el marco del convenio 003 de 2021, mediante el cual se busca la colaboración técnica, administrativa y financiera entre PNNC y WWF para promover la articulación del sector privado y/o público en el desarrollo de acciones que contribuyan a la conservación y manejo de las Áreas Protegidas adscritas al Sistema de Parques Nacionales Naturales, al tercer trimestre se realizó una primera sesión de trabajo en la que se socializó al equipo del GPM, los avances y retos en el marco del convenio. Posteriormente, se han desarrollado sesiones de seguimiento a las posibles alianzas, espacios que han sido liderados por el equipo de SSNA, quien ejerce la supervisión del convenio.

Convenio con el Banco de la República. Con acta de inicio del día 11 de septiembre de 2023, en el marco del desarrollo del convenio para el PNN Selva de Florencia, se realizó la visita técnica al predio Combia, verificando las coberturas correspondientes a pastos enmalezados (16.57 has, de acuerdo con el levantamiento cartográfico que ha hecho el equipo del AP), dentro de los cuales se observó la altura de estos y porcentaje de cubrimiento total en el predio. Se evidenció que existen parches de bosques densos (3.03 has,) y otros de vegetación secundaria alta (11.13 has). En el PNN Old Providence and Mc Bean Lagoon, se hizo reconocimiento técnico del lugar escogido para desarrollar las acciones de restauración ecológica del manglar de Mc Bean Lagoon, como parte importante del área protegida.

Se realizó el reconocimiento de rutas, distancias, accesos, tiempos y nivel de dificultad previstos para las acciones de transporte, establecimiento y mantenimiento de las especies de manglar que se planten, al momento de iniciar las labores del convenio. Se visitaron los viveros de manglar y bosque seco, allí se observaron las cantidades de individuos de manglar existentes, su disponibilidad y las necesidades de espacio y reconstrucción o adecuación de algunas de las áreas de este.

Fondo para la Vida: Se formuló el proyecto denominado “*Implementación de acciones de restauración, recuperación y rehabilitación de áreas administradas por Parques Nacionales naturales y sus territorios colindantes con la participación de las comunidades locales*” a presentarse y ser financiado con recursos de la Fuente “Fondo para la Vida y la Biodiversidad”, por valor de \$166.465.396.388, con el objetivo de mejorar el estado de conservación de los ecosistemas presentes en áreas protegidas priorizadas y sus territorios colindantes, el tiempo de ejecución se estableció en treinta y seis (36) meses en los PNN El Cocuy, SFF Guanentá, PNN Pisba, PNN Tamá, PNN Serranía de los Yariguíes, PNN Complejo Volcánico Doña Juana, PNN Las Herosas Gloria Valencia de Castaño, PNN Nevado Del Huila, PNN Los Nevados, PNN Las Orquídeas, PNN Selva De Florencia, PNN Tatamá, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, SFF Los Colorados, SFF Corchal Mono Hernández, PNN Paramillo, PNN Sierra Nevada De Santa Marta, Vía Parque Isla de Salamanca, DNMI Cinaruco, PNN Sumapaz, PNN Farallones de Cali y PNN Sanquianga.

Compromisos Ley de Acción Climática y NDC. Teniendo en cuenta que en el marco de la Ley de acción climática se estableció la meta Incrementar al 2030, en 100.000 hectáreas, las áreas en proceso de rehabilitación, recuperación o restauración en las áreas del Sistema de Parques Nacionales y sus zonas de influencia, durante el año se realizó el plan de implementación y se diseñó el indicador de gestión para la meta,



esta información se remitió al DNP y al Ministerio de Ambiente para la revisión, estando proyectado recibir los comentarios por parte de estas entidades para los ajustes respectivos.

VI Congreso Latinoamericano y del Caribe de Restauración Ecológica y V Congreso Colombiano de Restauración. PNNC participó en el congreso en mención con la coordinación de 2 simposios:

- III Simposio de restauración ecológica participativa en áreas protegidas. “Resultados, proyecciones y retos de la restauración ecológica en las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia.” (13 ponencias por parte de Parques Nacionales Naturales).
- Restauración a escala del paisaje, experiencias, desafíos y oportunidades para la integración de áreas protegidas, comunidades locales y actores claves” (4 Ponencias por parte de Parques Nacionales Naturales).

Estos simposios abordaron los retos, resultados y lecciones aprendidas de los procesos de restauración y la integración de los diferentes actores en los procesos de restauración ecológica en las áreas protegidas.

Adicionalmente, se gestionó con el apoyo de EDUCAPAZ, Instituto Humboldt, WWF Colombia, GEF Corazón de la Amazonia, Consorcio Ecosistemas del Dique, la participación de 27 delegados de las áreas protegidas y Direcciones Territoriales.

Talleres de Restauración: Se realizaron 3 talleres de restauración ecológica participativa, cada uno con un enfoque diferente, a fin de generar la participación de todos los equipos de las áreas protegidas del país. Asistieron expertos nacionales en temas de restauración de manglares, bosque seco y zonas degradadas por minería en el Chocó, cuyo énfasis fue la participación de comunidades negras, así como otras en la Sierra Nevada de Santa Marta, cuya participación de comunidades indígenas fueron la clave para la apropiación de los procesos y fortalecimiento de la gobernanza. De igual forma, los equipos de varias áreas protegidas, cuyos procesos de restauración ecológica se han venido fortaleciendo junto con las comunidades y han presentado resultados exitosos, compartieron sus experiencias con los asistentes.

Algunos de los aspectos más importantes que se resaltaron por parte de los equipos de las áreas con relación a las dificultades actuales tuvieron que ver con situaciones administrativas de demora en la formalización de los convenios administrativos, lo cual retrasa los procesos de adquisición de insumos, contratación de personal, entre otros. Así mismo, el riesgo público ha sido un factor de gran importancia al momento de ejecutar las actividades en campo. Sin embargo, los equipos coincidieron en que algunos de los aspectos positivos de los procesos han sido la participación de las comunidades, que son los expertos locales de la zona, así como el aprendizaje continuo entre los equipos de las áreas y la gente de las comunidades, el acoplamiento y entendimiento entre ambos, con base al respeto de las tradiciones y conocimientos propios del manejo de los territorios.

3.2.11. Gestión en Áreas Marinas Protegidas y ordenamiento de recursos hidrobiológicos y pesqueros

- **Taller Herramienta Evaluación Resiliencia AMP denominada R-SAT - Proyecto Gobernanza Océanos Modelo de gestión en las dinámicas cambiantes recientes, potencializadas por el Cambio Climático (CC) y presiones antrópicas:** En esta capacitación participaron jefes y profesionales de la DTCA, DTPA, así como del GPM.



- **Mesa Nacional pesca ilegal e ilícita MNPII - Coordinación CCO:** En el mes de junio se participó en el “Taller de articulación institucional para el control de la pesca INDNR” con el objetivo de intercambiar información obtenida por los sensores remotos y plataformas de tecnología satelital utilizados por las diferentes entidades de la MNPII.
- **Comité Técnico Nacional CMAR - Coordinación Mesa Trabajo Biodiversidad:** Desde la coordinación de la Mesa de Biodiversidad, el GPM presentó los avances de las actividades del plan de trabajo, en donde a partir de los intercambios de estudios e información en los encuentros del grupo, se han identificado 22 metodologías/métodos de investigación marina, por lo que se invita a los miembros a que sean evaluadas, identificando la posibilidad de homologación, para definir las de mejor viabilidad de implementación en los contextos nacionales y en el regional.
- **CMAR - Inclusión al corredor de las nuevas áreas marinas protegidas:** Se logró hacer la nominación de inclusión de los dos DNMI como nuevas áreas núcleo del CMAR, con los soportes de los estudios y modelaciones de conectividad realizadas por INVEMAR durante el proceso de ampliación y declaratoria, donde el indicador ProtCoon define como conectividad potencial, ínter e intra-conectividad pasó de 19% a un 51% entre las áreas marinas de pacifico, con límites entre 10, 100, 300 km. De esta manera se hace ejercicio en establecer los límites de dispersión para el PET, considerando el CMAR, en donde se pasa de 9,4% al 14% de conectividad después de las nuevas áreas y ampliadas en 2022.
- **Mesa Trabajo DAMCRA - PNNC CMAR Mesa Temática Biodiversidad:** Como compromiso de la XVII sesión del CTN-CMAR, se presentó desde el GPM el plan de trabajo de la mesa de biodiversidad del CMAR que coordina PNNC, donde se expusieron todas las acciones, y en particular donde el Ministerio aparece como líder.
- **Mesa de Trabajo DIMAR y PNNC:** Conformación de un espacio de trabajo que permitió conocer y entender las regulaciones y acciones particulares desde la competencia de la DIMAR sobre el control de tráfico marítimo, la protección marina y el desarrollo marítimo, zonas recambio aguas lastre, cableado submarino, convenios Marpol y Solas, plan nacional contingencias (protocolo I marino), entre otros.
- **Propuesta Global Fishing Watch -GFW- Desarrollo Marine manager - Apoya planificación espacial marina Meta 30/30:** GFW maneja un sistema de observación con datos abiertos, visibles y accesibles para obtener un panorama de los ecosistemas de áreas oceánicas de forma remota, utilizadas por las áreas marinas protegidas de los países del CMAR, las islas de Galápagos, Coiba y Cocos. Para Colombia, desde cooperación de PNNC se logró gestionar un entrenamiento e intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, en donde se capacitaron profesionales de monitoreo y de prevención, vigilancia y control de 8 áreas protegidas del Caribe, la Dirección Territorial Caribe y 6 investigadores de los diferentes programas del INVEMAR en Santa Marta, y una segunda sesión en Cali, donde participaron 6 áreas protegidas, la Dirección Territorial Pacífico y 5 representantes de entidades aliadas (DIMAR, AUNAP, ASOGESAMPA, WCS y la Universidad Nacional sede Palmira).
- **Plataforma remota SKYLIGHT (apoyo WCS).** Por el interés y necesidad institucional de continuar con el apoyo de herramientas remotas en los retos de las nuevas áreas marinas protegidas y ampliadas, desde la SGM se gestionó con WCS dar continuidad al fortalecimiento de PNNC, en la protección de la



biodiversidad marina y en la gestión remota en la lucha contra la pesca ilegal, fortaleciendo las acciones de control y vigilancia con el uso de la herramienta Skylight, logrando mantener el apoyo de un consultor hasta el mes de junio de 2023 quien continuó la capacitación y entrenamiento del personal de la DTCA, DTPA, GPM y GGCI. Los resultados del primer semestre de 2023, han evidenciado algunos eventos y situaciones sospechosas en el tráfico de embarcaciones en especial pesqueras que hacen paso o ingresan y se quedan en las áreas protegidas (SFF Malpelo y los DNMI), con estos ejercicios se han logrado evidenciar las necesidades de solicitar consultas y validación de información con autoridades marítimas (Guardacostas del Pacífico y DIMAR), y en especial AUNAP y Fiscalía, lo que ha llevado a desarrollar una propuesta de ajuste del protocolo de seguimiento de presiones asociadas a estas actividades observadas remotamente, para ser consideradas como parte de las evidencias o material probatorio en futuros procesos sancionatorios.

- **Articular información SMART con amenazas y presiones de uso de recursos hidrobiológicos y pesqueros:** Se realizaron varios espacios de revisión con profesionales del GPM, GTEA, y el consultor Skylight de WCS, para iniciar los acercamientos en implementación de esta herramienta (SMART), a partir de lo cual se está construyendo con GPM, GTEA y GGCI el *Protocolo de apoyo a PVC de Áreas Marinas Protegidas administradas por PNN Colombia usando sensor remoto Skylight y registro SMART Conservation tool*, el cual se espera consolidar para hacer unas pruebas pilotos en esta vigencia, para luego ajustar y validar para formalizar y adoptar formalmente para estandarizar el proceso en las AMP.
- **Memorando Entendimiento PNNC -AUNAP:** Reactivación del memorando para trabajar conjuntamente en los procesos de ordenamiento en las áreas protegidas priorizadas, contextualizando los avances en la construcción de los instrumentos de planificación para los DNMI de Pacífico para lo cual se concertará un plan de trabajo con espacios interinstitucionales y de participación con actores/usuarios del sector pesca. Adicionalmente, se revisó la situación de SF Acandí, teniendo en cuenta el esquema de gobernanza con los Consejos Comunitarios, donde se invita a la AUNAP a acompañar técnicamente el proceso de construcción del plan de ordenamiento de la pesca ancestral priorizado en el marco del reconocimiento del uso tradicional en los acuerdos de consulta previa a la ampliación.
- **CDB Estudio Metas a 2030 Marco Kunming Montreal de CDB.** Los compromisos derivados de la COP 15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las 23 Metas a 2030 adoptadas en dicha reunión en diciembre de 2022, requirieron la revisión del "Estudio de la contribución de las áreas protegidas a las Metas a 2030 del Marco Kunming Montreal de CDB" que tiene por objetivo alinear este Marco y sus 23 Metas a 2030 con los ejercicios de planeación estratégica que viene actualizando la entidad para el periodo 2024-2027.
- **Procesos de ordenamiento de recursos hidrobiológicos:** Desde la Dirección Territorial Pacífico se gestionan convenios y proyectos con WCS y BNA, para avanzar en acciones de monitoreo, prevención, vigilancia y control y construcción de planes de manejo. Los PNN Utría y PNN Los Katíos continúan con el monitoreo del RHBP. El PNN Uramba reactivó la instancia con los consejos para capacitación de SIPEIN en el monitoreo participativo. El PNN Gorgona cuenta con profesional para retomar el monitoreo. El DNMI Cabo Manglares en el marco del convenio con INVEMAR estructuró el programa de monitoreo de recursos hidrobiológicos. Desde la DTPA se gestionó el apoyo del Proyecto ReWild- Fondo Acción, cuyos fondos facilita el desarrollo de acciones tempranas en el DNMI Colinas y Lomas y Yuruparí, estableciendo el cronograma de las actividades para diseñar, preparar y ejecutar el plan de trabajo de expediciones de



investigación científica, contratación de personal de gremio pesquero, análisis de cadena de valor y los espacios de intercambios de experiencias de pesca sostenible, entre otros.

- **Mesa Pesca Cabildo Taganga - PNN Tayrona:** Considerando los avances institucionales respecto a la presión por pesca en el área y el cronograma fijado para el desarrollo de la mesa técnica de pesca con el Cabildo de Taganga en el marco del Acuerdo de entendimiento entre PNNC y el Cabildo (2021), se revisaron los compromisos adquiridos en los espacios de trabajo previos. Se desarrolló la mesa de pesca con el Cabildo Indígena de Taganga para iniciar nuevamente la implementación del Plan de Trabajo en el marco del documento de entendimiento suscrito con el Cabildo Indígena de Taganga y PNNC. Se informó, que en la zonificación actual del PNN Tayrona existen zonas donde no es permitida ninguna actividad (Ej.: Bahía Chengue), donde no es posible el desarrollo de actividades de pesca, y que desde la ancestralidad y el cuidado estipulado en el plan de manejo, por lo que debe quedar así, por acuerdo mutuos entre los cuatro pueblos indígenas de SNSM y el PNN Tayrona, por lo que cualquier modificación, deberá surtir un proceso concertado y dialogado con la participación de todos los actores.

Esta propuesta de trabajo tiene una estrategia para ser abordada por los tres niveles institucionales (Local, Regional y Nacional), la cual se solicitó ser modificada de la propuesta inicial lo que afectará la ruta de trabajo a futuro con el Cabildo Indígena de Taganga. Esta modificación se basó en la solicitud de la jefa PNN Tayrona, quien argumentó que se debe organizar los procesos para uso de la pesca ancestral y temas que están relacionados con: a) Sentencia 606-2015, y b) relacionamiento con Cabildo Indígena de Taganga; donde es necesario realizar la definición de pesca de subsistencia y el uso mediante la futura pesca artesanal ancestral para el PNN Tayrona; siendo estas acciones pertinentes para dar respuesta coherente a lo solicitado por parte de la Magistrada de la Sentencia (ST606-2015), de esta forma también lograr realizar un ejercicio piloto de pesca para poder argumentar la futura medida (pesca de subsistencia y pesca artesanal ancestral para el PNN Tayrona).

- **Sentencia PNN Tayrona T-606:** Se realizó el análisis de los datos obtenidos donde se valora la presión por pesca como insumo al documento de alcance de la Pesca de Subsistencia en el marco de la Sentencia, donde se definió una serie de acciones para **a)** Contrarrestar una posible acción de desacato y **b)** Definir ruta de trabajo entre Nivel Central (GPM) – DT Caribe y AP (PNN Tayrona), estos elementos técnicos serán considerados para la mesa de pesca entre el Cabildo Gobernador de Taganga y PNNC / PNN Tayrona. Además, se valoró en octubre de 2023, el primer borrador técnico propuesto por la Coordinación de plan maestro del Tayrona, a manera de resolución piloto de pesca subsistencia para el Parque Nacional Natural Tayrona, este documento se encuentra en proceso de revisión jurídica del Nivel Central.
- **VIPIS Sentencia VPIS T 3872 - regulación pesca subsistencia:** La Consejería Presidencial para las regiones, convocó mesa de trabajo con el fin de preparar informe al comité de seguimiento, revisando los avances en las acciones del Plan Estratégico Interinstitucional para cumplimiento del fallo en donde PNNC participa en la Mesa de Trabajo Monitoreo y Tecnología, Mesa Apoyo y Emprendimiento y Mesa Legalidad. Adicionalmente, desde la SGM se revisó las actividades comprometidas para dar alcance a la acción de regulación de la pesca de subsistencia en el marco de la sentencia, identificando la necesidad de recabar información actualizada del estado de la pesca a partir de datos de monitoreo de recursos hidrobiológicos del AP y gestionar los datos requeridos con INVEMAR, tomados a partir del SIPEIN, así como levantar la línea base y construir el diagnóstico para avanzar en la ruta propuesta de ordenamiento de los RHBP, con



el propósito de dar cumplimiento a esta acción. También de parte del GPM se contribuyó con aportes a un documento borrador del diagnóstico preliminar de los Recursos Hidrobiológicos de VIPIS, que será presentado al señor Magistrado en el marco de la Sentencia.

- **Proyecto ReWild- Fondo Acción.** Se logró avanzar en un primer acercamiento con la DIMAR buscando que sean aliados en el componente técnico, científico y operativo en el desarrollo de la expedición científica planeada para el I semestre del 2024 (época de mayor productividad), con el enfoque de generar conocimiento relacionado con datos oceanográficos y valoración de la captura de carbono en el DNMI Colinas y Lomas, a partir de la implementación de metodologías emergentes que requerirán tener expertos de la academia e institutos a bordo, y que permitan a su vez el entrenamiento y capacidades en las entidades. Se revisará en la siguiente vigencia la figura contractual que facilite la puesta en marcha de la suma de esfuerzos interinstitucionales con el apoyo directo de Fondo Acción.
- **Formulación Programa de Conservación del Manglar, como Valor Objeto de Conservación PNNC.** Se elaboró documento con base en información secundaria para la construcción de un documento diagnóstico del Valor Objeto Conservación (VOC) manglar y humedales costeros, en las áreas protegidas de PNNC con el apoyo de pasantes en el marco del Programa “Estado Joven”, quien colabora realizando una búsqueda de información en repositorios de universidades, institutos de apoyo al Ministerio de Ambiente (INVEMAR, Humboldt y SINCHII), teniendo como resultado una visión muy completa del estado y tipo de información desarrolladas en AP, tanto para el Pacífico como el Caribe colombiano. También se contó con el apoyo del Grupo Gestión del Conocimiento e Innovación de PNNC, quien cedió información cartográfica y de imágenes de satélite para desarrollar una de las fases del documento diagnóstico que dio soporte al Programa de Conservación. Par finales del mes de diciembre del 2023 se tiene resultados cartográficos (1:5000 aproximadamente), con base en el análisis de imágenes satelitales (sensor Planet Scope -Convenio PNNC & NICFI), logrando obtener cuatro (4) tipos de coberturas a nivel de ecosistemas de Manglar (Laguna Costera, Manglar en buen estado, Manglar en Transición y Pantano costero). Se proyecta para el primer semestre del 2024, realizar la verificación y aprobación por parte de Subdirección Gestión Manejo Áreas Protegidas, Grupo de Planeación y Manejo y Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación; y luego serán sometidos a aprobación del Sistema de Información para la Gestión de los Manglares en Colombia (SIGMA), de INVEMAR quien es la entidad nacional encargada de recopilar y salvaguardar esta información de Manglares en Colombia.

Por otra parte, desde el mes de septiembre se participa de escenarios técnicos y prácticos, invitados por MinAmbiente, orientados por la Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos (DAMCRA), en dicho mes se asiste al Taller “Definición de condiciones habilitantes para el desarrollo de iniciativas de gestión en torno al servicio ecosistémico de sumidero de carbono del manglar”. Para octubre, se hace parte de la creación del Comité Científico en la elaboración del Plan Nacional de Restauración de Manglares. En noviembre, se participó en el Taller Nacional de Manglares año 2023, desarrollado en el Municipio de Guapi-Cauca y días posteriores del mismo mes, se hace parte de las entidades que contribuyeron del Taller Priorización de áreas potenciales para restauración de manglares en el Pacífico colombiano realizado en Cali, Valle del Cauca

- **Formulación de un Programa de Conservación de Arrecifes de Coral, como Valor Objeto de Conservación, de PNNC.** Se elaboró documento diagnóstico, para abordar las necesidades de las áreas



marinas costeras de Parques en procesos de restauraciones (pasivas - activas); con base en información del Sistema Nacional de Monitoreo de Arrecifes Coralinos en Colombia (SIMAC), y el Atlas de Áreas coralinas de Colombia elaborado por INVEMAR, iniciando la construcción de un documento diagnóstico del Valor Objeto Conservación (VOC) Arrecifes de Coral de PNNC.

Se realizó recopilación de información con base en el Proyecto de Un Millón de Corales Por Colombia, impulsado por MinAmbiente – DAMCRA, con fondos de Colombia Paz e implementado por Conservación Internacional (CI), se logra evidenciar que la estrategia de restauración y ampliación de la cobertura nacional de corales sanos y vivos tiene mucha importancia debido a que PNNC es la zona de mayor implementación de la fase I del Proyecto, que es la microfragmentación, metodología que hace crecer en poco tiempo (meses) nuevas colonias de corales y aumentar la cobertura. La DT Caribe, participa con el PNN Old Providence McBean Lagoon, PNN Tayrona y PNN Corales del Rosario y San Bernardo, se cuenta con el apoyo de diferentes aliados comunitarios y Universidades (Magdalena, Javeriana y ONG). Es necesario resaltar que en las cinco área protegidas de Caribe y Pacífico, que corresponde al 79% donde se desarrolla la actividad de microfragmentación, se han logrado un número de 555.539 fragmentos y las áreas de la DT Pacífico (PNN Gorgona y Utría), superaron la meta propuesta para el proyecto 10.000 y 18.000 trocitos de coral respectivamente; en el Caribe, PNN Corales del Rosario y San Bernardo supero la cuota de 28 mil fragmentos (109%); seguido por el PNN Old Providence McBean Lagoon con 84% (30.000). El PNN Tayrona, lleva el 51% (25.360 fragmentos), debido a condiciones climáticas adversas (blanqueamiento por incremento en temperatura del agua de mar), que afectaron el proceso de micro fragmentación en las guarderías por ellos administradas.

Para el mes de diciembre, MinAmbiente, hizo parte del grupo de coordinación del Proyecto de Un Millón de corales por Colombia, y además informó que este Proyecto se amplió en tiempo de ejecución hasta agosto del año 2024. Además se ha atendido otra comunicación de MinAmbiente-DAMCRA sobre la posible llegada de la enfermedad de Pérdida de Tejido en Corales Duros, se establece una conexión con un representante de Gulf and Caribbean Fisheries Institute y Map Connect para realizar acercamiento y aprender sobre procesos de experiencias de desarrollo de estrategias de restauración de corales ex Situ; y reproducción asexual asistida, este proceso de acercamiento ha quedado para realizar actividades para el primer semestre del año 2024, debido que es necesario de una planificación interna entre las AP marino costeras y posterior a esta actividad programar desarrollo de este tipo de visita por investigadores extranjeros.

Finalmente, se participó en el grupo de trabajo denominado Mesa técnica estrategia de restauración de corales, cuyo objetivo es generar el *"Protocolo Nacional para la restauración integral de arrecifes de coral someros"* y además, se participa y se plantea desarrollar un futuro proyecto de extracción de artes de pesca fantasmas que se encuentran sobre las formaciones arrecifales de las AMP de DT Caribe, con el apoyo de Conservación Internacional (CI), el cual tiene la posibilidad de iniciar en el primer trimestre del próximo año 2024.

3.2.12. Retos y actividades a resolver

Frente a la estructuración de los documentos y actividades de la política SINAP involucrando a los demás actores, se requiere avanzar en el direccionamiento y orientación técnica para el cumplimiento de las metas proyectadas para los procesos de restauración ecológica, siembras y viveros; fortalecer y acordar los pasos para la suscripción de convenios de manera más ágil y oportuna; continuar con el trabajo de actualización y/o formulación de los instrumentos de planeación de las áreas protegidas como sus REM, planes de manejo,



consultas previas, programas de monitoreo, portafolios de investigación, planes de ordenamiento ecoturístico; relacionamiento con otras instituciones para la gestión del recurso hidrobiológico, entre otros; fortalecimiento de espacios de diálogo con las comunidades, así como en la participación de la formulación de las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, se tienen los siguientes temas prioritarios frente al relacionamiento con grupos étnicos: Continuar impulsando la implementación de acuerdos alcanzados en diferentes contextos con los grupos étnicos, es fundamental que la Entidad pueda continuar avanzado de forma decidida en su implementación de los acuerdos con grupos étnicos, afianzando las estructuras de coordinación y propiciando el seguimiento a los compromisos asumidos por las comunidades y la institución; dar continuidad a los procesos de consulta previa en sus diferentes fases: las consulta previas concebidas como escenarios de diálogo intercultural y como el escenario para construir acuerdos con las comunidades de grupos étnicos sobre la gobernanza, el manejo y la coordinación, resultan relevantes para la administración y manejo, como se ha visto la institución ha avanzado significativamente en el cumplimiento de este derecho fundamental y en muchos sentidos ser pionera y un caso exitoso de cómo la consulta contribuye efectivamente a construir esquemas de gobernanza, sin embargo, es necesario que se dé continuidad al impulso que tiene los proceso de consulta con el objeto de alcanzar la protocolización y a mediano plazo la concreción de los acuerdos de forma que se logre el cierre exitosos de dichos procesos; fortalecer la operatividad, las instancias de coordinación con grupos étnicos: la funcionalidad de la instancias constituidas debe ser observadas en el marco de los procesos de planeación y manejo como una oportunidad para tramitar de forma ágil y legítima las decisiones de manejo en territorio, que de otra forma podrían tomar mayores tiempos y esfuerzos técnicos y económico; no obstante, es necesario garantizar la operatividad de las instancias, destinado los recursos e insumos necesarios para que funcionen de forma eficiente y permanente.

Es necesario introducir en la planeación anual los costos de operación de las instancias y garantizar su desarrollo a lo largo de cada uno de los años de las próximas vigencias; continuar con los procesos tendientes a fortalecer las capacidades de trabajo en equipos locales y regionales, los procesos de formación y fortalecimiento de capacidades permanentes en los equipos de campo y en regiones, mejora los niveles de éxito en la implementación de esquemas de gobernanza; mantener y fortalecer la coordinación interna entre los tres niveles de gestión de la entidad y asegurar el apropiado acompañamiento a los procesos. Es fundamental que los procesos cuenten con el acompañamiento técnico, político y en la planificación institucional, los escenarios de relacionamiento con grupos étnicos deben ser abordados de forma integral y con la representatividad, legitimidad institucional para una adecuada toma de decisiones, concertación en el marco de las funciones y competencias institucionales y acorde a los énfasis de política y metas propuestas por la institución para los próximos años.

También se requiere para los diferentes escenarios y particularidades de manejo bajo los diferentes esquemas de gobernanza, garantizar la sostenibilidad técnica, operativa y financiera que facilite la implementación de las estrategias de manejo de las áreas marinas, en PVC, programas de monitoreo (participativo comunitario e interinstitucional/intersectorial), portafolios de investigación, expediciones científicas y fortalecimiento de capacidades mediante entrenamiento específicos, gestión del conocimiento, intercambios y usos de equipos tecnológicos e innovadores.

Existen nuevos escenarios retadores en el manejo efectivo de las áreas marinas protegidas declaradas y ampliadas de ambientes oceánicos con categorías de estricta conservación (SFF Malpelo y RN Cordillera Beata), así como otras áreas de uso sostenible (DNMI en administración de PNNC), para lo cual se debe



fortalecer esquemas de manejo interinstitucional con entidades tales como DIMAR, particularmente, por las diferentes situaciones de manejo de interés compartido relacionadas con el alto tránsito marítimo al interior de las áreas. Es necesario explorar la conveniencia de suscribir un convenio interadministrativo que facilite la coordinación de acciones conjuntas en el marco de las competencias particulares.

Finalmente, desde ecoturismo se requiere: i) Posicionar a las áreas protegidas con vocación ecoturística del SPNN a nivel nacional e internacional, como lugares que brindan bienestar, recreación y conexión con el patrimonio natural y cultural; ii) Reestructurar e implementar la nueva estrategia de ecoturismo que oriente la gestión en los próximos años; iii) Incrementar los equipos de las áreas protegidas y Direcciones Territoriales que apoyan la línea de ecoturismo entre profesionales, técnicos y operarios, con el fin de dar cumplimiento a las acciones planteadas en los POE; iv) Avanzar en la formulación de unos acuerdos piloto de conservación con énfasis en ecoturismo en algunas áreas protegidas priorizadas, para analizar cómo se aplica el lineamiento, si es funcional y cómo se podría aterrizar a las particularidades y condiciones de contextos locales de los territorios y, v) Desarrollar herramientas tecnológicas como visores que estén disponibles para turistas, operadores turísticos y demás actores relacionados a la cadena de valor del turismo

3.2.13. Conclusiones y recomendaciones

Existe un escenario a capitalizar y es que hoy, en el Programa de Gobierno del presidente Petro y ahora en la propuesta de los seis ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo para el período 2022-2026 el ordenamiento territorial alrededor del agua es uno de estos ejes priorizados. Parques ha adelantado procesos que aportan de manera contundente a diferentes dinamizadores de dicho plan, posicionar el proceso de tipo político técnico y operativo que se viene liderando por Parques Nacionales desde 2012 debe ser prioritario, por ello se propone unas acciones estratégicas desde ordenamiento territorial.

Frente al ecoturismo en áreas protegidas administradas por PNNC, se considera que la gestión de la línea de ecoturismo fue satisfactoria dado que se lograron resultados importantes tanto para la vigencia como para el cierre del Plan Estratégico Institucional. El seguimiento permanente a la implementación de los POE, el fortalecimiento de capacidades en temas técnicos, tales como indicadores de impacto de ecoturismo, planificación, apoyo a las cadenas de valor del turismo en las zonas de influencia de las áreas protegidas, fortalecimiento a los operadores turísticos en el control a la capacidad de carga y la importancia de implementar valor agregado a los servicios y la regulación de las actividades, son entre otros, logros estratégicos para garantizar una sólida oferta turística en las AP.

Respecto al Sistema de Información Ecoturístico, se logró avanzar con algunas territoriales, aún falta completar información, pero se destaca que finalmente se tiene disponible la GDB de ecoturismo en la GDB institucional, por lo que se espera que esta sea una forma de democratizar información valiosa que se ha trabajado en la línea de ecoturismo en los últimos años.

3.3. TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

3.3.1. Proceso sancionatorio

Porcentaje de hectáreas con presiones originadas en infracciones ambientales, intervenidas mediante la función sancionatoria



En la **Tabla 68** con corte a 31 de diciembre de 2023, se validó el avance por parte de las Direcciones Territoriales respecto a este indicador. A nivel nacional se alcanzó un avance de 45,12% (27.959,85 ha/61.966,36 ha), respecto al Plan Estratégico Institucional, debido que no se estableció al año 2023 una meta anual, por lo cual las evidencias son acumulativas 2019-2023.

Tabla 68. Porcentaje de hectáreas con presiones originadas en infracciones ambientales, intervenidas mediante la función sancionatoria

Dirección Territorial	Hectáreas totales en presión línea base 2019 V2	Meta de hectáreas a intervenir PEI 2019-2023 (20%)	Hectáreas con sancionatorios abiertos (Ejecutado 2019-2023)	Avance Porcentual PEI 2019-2023
DTAN	33.028,35	6.605,57	25,34	0,38%
DTOR	112.120,54	22.424,108	25.102,00	111,94%
DTAM	34.088,65	6.817,73	0	0,00%
DTAO	12.251,56	2.450,312	1.532,74	62,55%
DTCA	101.946,45	20.389,29	0,9287865	0,0046%
DTPA	16.396,23	3.279,246	1.298,84	39,61%
Total	309.831,78	61.966,26	27.959,85 ha	45,12% (27.959,85 /61.966,36 ha)

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA). Diciembre 30 de 2023.

Porcentaje de presiones derivadas de infracciones ambientales, sin área de afectación asociada, intervenidas mediante la función policiva sancionatoria

La **Tabla 69** presenta el avance con corte a 31 de diciembre de 2023, se validó el seguimiento por parte de las Direcciones Territoriales respecto a este indicador. A nivel nacional se alcanzó un avance de 27,11% (90/332 eventos), respecto al Plan Estratégico Institucional, debido que no se estableció al año 2023 una meta anual.

Tabla 69. Porcentaje de presiones derivadas de infracciones ambientales, sin área de afectación asociada, intervenidas mediante la función policiva sancionatoria

Dirección Territorial	No. de eventos de presión sin área de afectación (línea base 2019)	Meta de presiones a intervenir PEI 2019-2023 (30%)	Eventos intervenidos (Ejecutado 2019-2022)	Eventos intervenidos (Ejecutado 2019-2023)
DTAN	48	15	33,33% (5/15)	40% (6/15)
DTOR	58	18	11,11% (2/18)	11,11% (2/18)
DTPA	45	14	100% (14/14)	100% (14/14)
DTAM	29	9	100% (9/9)	100% (9/9)
DTAO	382	115	6,09% (7/115)	25,22% (29/115)
DTCA	538	161	18,01% (29/161)	18,63% (30/161)
Total	1.100	332	19,88% (66/332)	27,11% (90/332)

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA). Diciembre 30 de 2023.

Porcentaje de sanciones en firme debidamente ejecutadas

De acuerdo con la propuesta de metas de las Direcciones Territoriales, en lo que se refiere al indicador “Porcentaje de sanciones en firme, debidamente ejecutadas”, para la vigencia de 2023, de una meta nacional del 36%, con corte al 20 de diciembre de 2023, se alcanzó un avance de 33,33% (4/12) (Ver .

Por memorando 20236030000693 del 23 de junio de 2023, la Dirección Territorial Andes Occidentales solicita ajuste de la meta para el presente indicador pasando de una meta inicial del 25% correspondiente a 5 sanciones ejecutadas de 20 posibles, a un 10%, que corresponden a 2 sanciones ejecutadas de 20 posibles (**Tabla 70**).



Tabla 70. Porcentaje de sanciones en firme, debidamente ejecutadas

Dependencia /Dirección Territorial	Meta 2023 (Proyectadas / impuestas)	Avance #	% avance meta
DTPA	77% (10/13 sanciones)	4	40% (4/10)
DTAO	10% (2/20 sanciones)	0	0%
Total	36% (12/33 sanciones)	0	Anual 33,33% (4/12)

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA). Diciembre 20 de 2023.

Reporte de Procesos Sancionatorios con impulso procesal y resueltos de fondo

De acuerdo con la propuesta de metas de las Direcciones Territoriales, en lo que se refiere al indicador “Porcentaje de procesos sancionatorios con impulso procesal durante la vigencia”, de una meta nacional del 48,81% (473/969) con ajuste de metas de cuatro (4) Direcciones Territoriales (Amazonía, Andes Nororientales, Orinoquía y Caribe), con corte al 30 de diciembre de 2023, se tiene un avance nacional a 2023 del 83,3% (394/473) (**Tabla 71**).

Por memorando 20235050001813 del 17 de noviembre de 2023, la Dirección Territorial Amazonia solicita ajuste de la meta para el presente indicador, reduciendo de 40 impulsos procesales durante la vigencia a 30 impulsos procesales (38% de la meta inicialmente planteada).

Por memorando 20235500000533 de 16 de noviembre de 2023, la Dirección Territorial Andes Nororientales solicita cambio de la meta del presente indicador, pasando de 17 expedientes a 15 expedientes con impulso procesal durante la vigencia 2023, lo que significa pasar del 100% al 88% de la meta inicialmente planteada.

Por memorando 20237030003453 de 117 de noviembre de 2023, la Dirección Territorial Orinoquia solicita ajuste de metas del presente indicador, pasando de 40 impulsos procesales a solo 35 impulsos durante la vigencia, lo cual se refleja en un 67% de la meta inicialmente planteada.

Por su parte la Dirección Territorial Caribe DTCA, por memorando 20236520000243 de 8 de noviembre de 2023, solicita variación en la meta propuesta para el indicador 23, pasando de 136 impulsos procesales durante la vigencia 2023 a 160 (35% de la meta inicialmente planteada).

Tabla 71. Porcentaje de procesos sancionatorios con impulso procesal durante la vigencia

Dependencia/ Dirección Territorial	Meta 2023 (# con impulso / # posibles)	Avance 2023 #	Porcentaje de ejecución
DTAM	37,97% (30/79)	30	100% (30/30)
DTOR	67,31% (35/52)	35	100% (35/35)
DTAO	44% (33/75)	22	66,67% (22/33)
DTAN	88,24% (15/17)	12	80% (12/15)
DTCA	34,78% (160/460)	160	100% (160/160)
DTPA	69,93% (200/286)	135	67,5% (135/200)
Total	48,81% (473/969)	394	Anual 83,3% (394/473)

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA). Ajuste de metas a diciembre 20 de 2023.

De acuerdo con la propuesta de metas de las Direcciones Territoriales, en lo que se refiere al indicador “Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos de fondo con acto administrativo” (**Tabla 72**), para la vigencia de 2023, de una meta nacional del 14,45% (75/519), con corte al 20 de diciembre a nivel nacional se alcanzó un avance de 74,67% (56/75) con el detalle por Dirección Territorial.



En lo que corresponde al Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental para el cumplimiento de este indicador, se aclara que se planifica una meta del 100%, pero no se especifica la equivalencia en números, porque la misma depende de cuántas decisiones de fondo de primera instancia sean remitidas desde el nivel territorial, para dar trámite a los recursos de apelación. Para el presente periodo, en aplicación de lo dispuesto por la Resolución 476 de 2012, en el marco de los procesos sancionatorios que en primera instancia adelantan las Direcciones Territoriales, no se recibieron en la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, trámites que deban ser atendidos.

Por memorando 20235050001813 del 17 de noviembre de 2023, la Dirección Territorial Amazonia solicita ajuste de la meta para el presente indicador, pasando de 3 a 6 decisiones de fondo.

Por su parte la Dirección Territorial Caribe DTCA, por memorando 20236520000243 del 8 de noviembre de 2023, solicita variación en la meta propuesta para el indicador, pasando de 15 a 20 decisiones de fondo.

Tabla 72. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos de fondo con acto administrativo

Dependencia/Dirección Territorial	Meta 2023 (decisiones de fondo/reparto)	Avance 2023 #	Porcentaje de ejecución
DTAM	100% (6/6)	6	100% (6/6)
DTOR	87,5% (7/8)	7	100% (7/7)
DTAO	10,67% (8/75)	4	50% (4/8)
DTCA	5,52% (20/362)	20	100% (20/20)
DTPA	50% (34/68)	19	55,88% (19/34)
SGM-GTEA	100%	-	-
Total	14,45% (75/519)	56	Anual 74,67% (56/75)

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA). Diciembre 30 de 2023.

Apoyo técnico en procesos penales (Incidentes de reparación)

Con corte a diciembre 30 de 2023, se ha solicitado apoyo en la proyección de dos (2) informes de afectación ambiental, en el marco de incidentes de reparación por delitos ambientales, impulsados por la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General. A continuación, se relacionan los informes proyectados.

Tabla 73. Relación de apoyo a procesos penales

Área Protegida	Presión	Expediente	Informe técnico	Fecha
Parque Nacional Natural Tinigua	Deforestación, ganadería	NUC 11001-60-99034-2018-00060	20232300004053	09/06/2023
Parque Nacional Natural Cahuinari	Minería de aluvión	NUC 11001 60 00000 2020 00858	No proyectado por encontrarse fuera de AP del SPNN	N.A.

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA). Diciembre 30 de 2023.

3.3.2. Trámites Ambientales evaluados

Autorización para ubicar, mantener, reubicar, reponer estructuras de comunicación de largo alcance, antenas



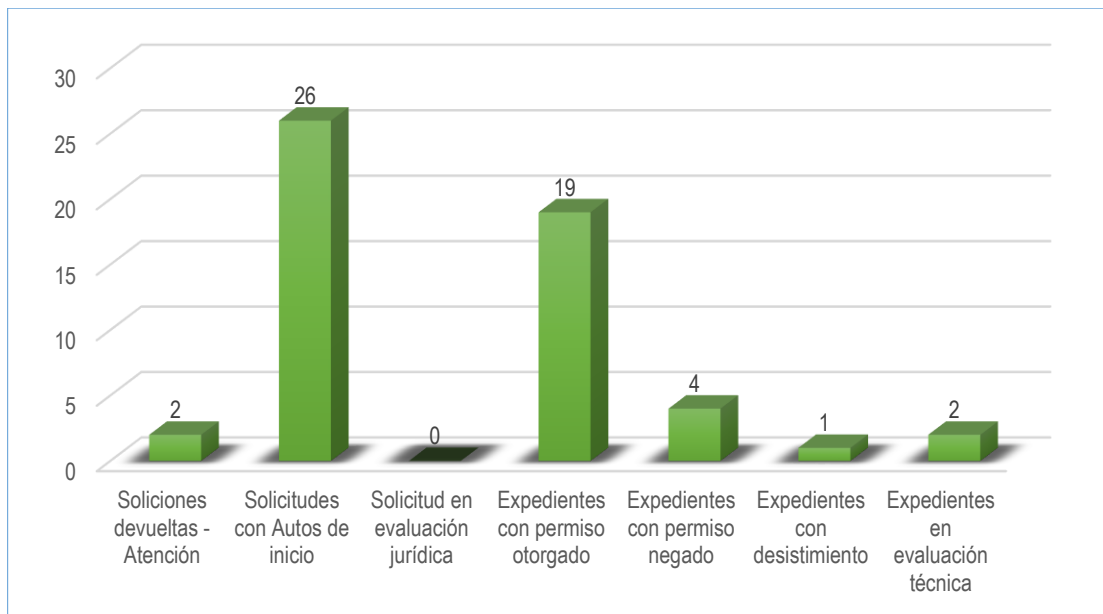
Con corte a diciembre 30 de 2023, en la fase de seguimiento de las infraestructuras autorizadas, se han emitido diecisiete (17) autos con requerimientos de cumplimiento. De igual manera, se han emitido tres (03) oficios en el marco de ese seguimiento.

Por otra parte, en lo transcurrido de esta vigencia, se ha liquidado desde el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental por concepto de uso y afectación, una cifra de **MIL DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS M/CTE (\$1.201.146. 012.ºº)**.

En lo relativo a la regularización de las estructuras reportadas para el SPNN, se tiene que cuarenta y tres (43) de las sesenta (60) Áreas Protegidas presentaron reporte de inventario. Así mismo, se tiene reporte de veinte (20) estructuras en total, de las cuales siete (7) se encuentran legalizadas ante Parques Nacionales Naturales, nueve (9) se encuentran sin legalizar, una (1) se encuentra licenciada por la ANLA y tres (3) se encuentran en proceso de sanción o retiro.

Permisos de filmación, fotografía y su uso posterior

A diciembre 30 de 2023, se han radicado en la Entidad veintiocho (28) solicitudes de trámite, de las cuales iniciaron veintiséis (26) solicitudes que presentan la siguiente distribución (Ver **Gráfica 13**): Diecinueve (19) resoluciones otorgando permiso, cuatro (4) negando, un (1) Auto de desistimiento de trámite y dos (2) trámites en evaluación. Dos (2) solicitudes no iniciaron trámite por estar cerrados en su momento los Parques Nacionales Gorgona y Los Nevados. De igual manera, en el marco de la evaluación jurídica de estas solicitudes, se emitieron diecisiete (17) memorandos y dieciocho (18) oficios como comunicaciones de apoyo.



Gráfica 13. Trámites resueltos de permisos de Filmación, Fotografía y Uso Posterior

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA). Diciembre 30 de 2023.



Permisos y/o Autorizaciones de Investigación

Se han recibido en total sesenta y seis (66) solicitudes, de las cuales se han otorgado sesenta y uno (61), se encuentra en trámite una (1) solicitud, una (1) se ha negado y se presentaron tres (03) desistimientos. En **Tabla 74**, se presenta de forma detallada el estado de los trámites de solicitudes de permisos y/o autorizaciones de investigación a diciembre 30 de 2023.

Tabla 74. Estado de los trámites de solicitudes de permisos y/o autorizaciones de investigación

Trámite	Total	Otorgados	En trámite	Desistimiento	Negados
Permiso de Estudios Ambientales	0	0			
Modificación Permiso Marco	1	1			
Permiso Individual de recolección	12	10		2	
Permiso de Ingreso	2	2			
Autorización de investigación	5	4	0		1
Autorización de recolección	17	15	1	1	
Autorización de ingreso	29	29			
Total	66	61	1	3	1

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA). Diciembre 30 de 2023.

Concesiones y permisos relacionados con el recurso hídrico

Concesiones de Aguas Superficiales (CASU). Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de diciembre de 2023, se han recibido veintitrés (23) solicitudes de concesión de aguas, en este sentido, se inició el trámite administrativo y se programaron las respectivas visitas técnicas, las cuales se han realizado de acuerdo con lo ordenado en los Autos de Inicio.

De las veintitrés solicitudes, se han otorgado ocho (8) concesiones y quince (15) están en evaluación técnica; así mismo, dentro de las actuaciones administrativas se emitieron cincuenta (50) memorandos y treinta y seis (36) oficios, igualmente se emitieron veinte (20) autos y diecinueve (19) Resoluciones dentro de los trámites de concesión de aguas superficiales.

Permiso de Vertimientos (PVERT). Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de diciembre de 2023, no se recibieron solicitudes de permiso de vertimientos; sin embargo, se solicitaron cuatro (4) modificaciones de permisos vigentes, se emitieron cuatro (4) oficios y cinco (5) memorandos, así como ocho (08) autos y cinco (5) Resoluciones, a través de las cuales se decidió modificar cuatro (4) permisos y archivar una solicitud del SFF Otún Quimbaya; es decir, que a la fecha se encuentra evaluado y tramitado el 100% de las solicitudes de modificación.

Permiso de Ocupación de Cauce (POC). Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de diciembre de 2023, no se recibieron solicitudes de permisos de ocupación de cauce; no obstante, atendiendo las solicitudes allegadas en 2022, se realizaron las respectivas visitas técnicas para el PNN Chingaza, el día 13 de marzo de 2023 y se otorgó un plazo adicional para la construcción de estructuras por solicitud de la Empresa de Acueducto de Bogotá, plazo que se otorgó para el 2024.

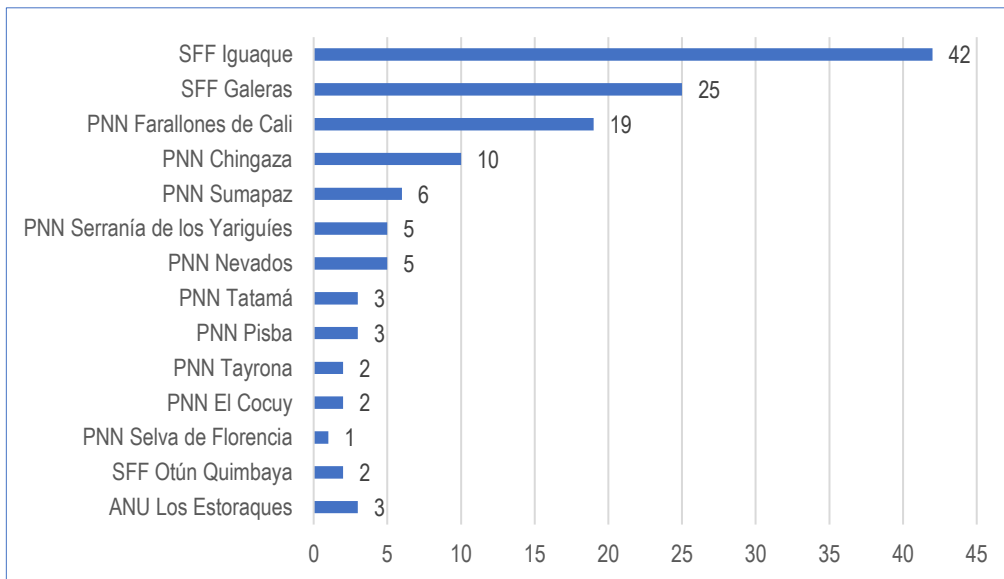
3.3.3. Trámites Ambientales en seguimiento

Concesiones de Aguas Superficiales

Actualmente, se cuenta con 128 concesiones de agua otorgadas en el Sistema de Parques Nacionales Naturales. En este contexto, el área protegida con mayor número de concesiones es el Santuario de Fauna y Flora Iguaque, con 42; le sigue el SFF Galeras con 25 y el PNN Farallones de Cali con 19 concesiones de aguas superficiales (**Gráfica 14**).

Teniendo en cuenta que el primer seguimiento a las concesiones de aguas está a cargo de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y los restantes los realiza el personal cada Área Protegida, a la fecha se ha realizado seguimiento al 100% de las concesiones de agua otorgadas en el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Adicionalmente, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2023, se realizó el seguimiento administrativo a tres (3) concesiones de agua superficial y dos (2) permisos de vertimiento otorgados en el año 2022.



Gráfica 14. Concesiones de Agua otorgadas PNNC

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA). Diciembre 30 de 2023.

Seguimiento a la autorización para ubicar, mantener, reubicar, reponer estructuras de comunicación de largo alcance, antenas

En la fase de seguimiento de aquellas infraestructuras ya autorizadas, se han emitido diecisiete (17) autos de requerimientos, un (1) oficio, y tres (3) memorandos en el marco del seguimiento de las autorizaciones para el funcionamiento de antenas, para un total de cinco (5) expedientes.

Permisos para la realización de obras audiovisuales y toma de fotografías

En la fase de seguimiento técnico – jurídico, se proyectaron veintiséis (26) memorandos de solicitud de informe de seguimiento en campo por parte de las Áreas Protegidas, veintiún (21) oficios solicitando el cumplimiento de obligaciones por parte del usuario, dos (2) memorandos de solicitud de cumplimiento de obligaciones al Grupo



de Gestión Financiera de la Entidad, un (1) memorando de remisión a DT por incumplimiento de obligaciones por parte del usuario, y treinta y cinco (35) conceptos técnicos de seguimiento administrativo para el archivo de expedientes.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de diciembre de 2023, se emitieron treinta y cinco (35) autos de archivo. Adicionalmente, se realizó el seguimiento administrativo a setenta y cinco (75) comunicados recibidos, para un total de 69 expedientes.

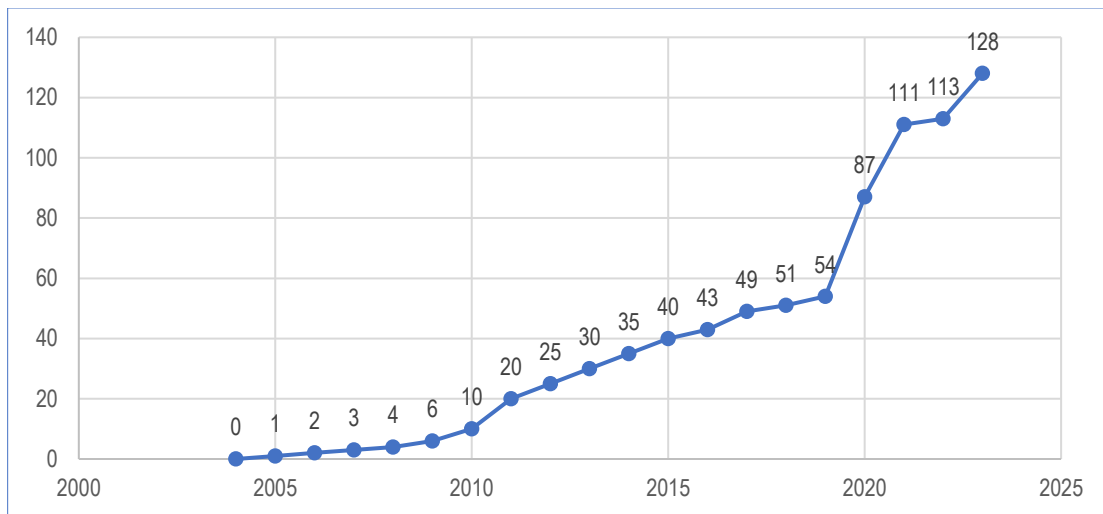
Permisos de investigación

En la fase de seguimiento técnico - administrativo, se proyectaron veintidós (22) memorandos de solicitud de informe de seguimiento en campo dirigidos a las áreas protegidas, así como treinta y cuatro (34) oficios a los titulares de los permisos solicitando el cumplimiento de obligaciones pendientes, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades en campo y de las obligaciones adquiridas y realizar el seguimiento a los permisos y autorizaciones otorgadas. Así mismo, se realizó el seguimiento administrativo a cuarenta y tres (43) comunicados recibidos, para un total de cuarenta (40) expedientes

Procesos de formalización de captación de aguas

Durante el período 2004-2023 se pasó de dos (2) a un total de ciento veintiocho (128) concesiones de aguas superficiales otorgadas al interior de las áreas protegidas, tal como se observa en la **Gráfica 15**. Se evidencia un incremento en las solicitudes de formalización de captaciones a través de las concesiones de agua y una gestión por parte de la Entidad para regular el uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

Es importante resaltar que, para esta vigencia, se han recibido 19 solicitudes de concesiones de agua nuevas, si se compara con el 2022 que llegaron 4, se evidencia un aumento del casi 375%, gracias a la gestión realizada por el GTEA en los procesos de formalización.



Gráfica 15. Concesiones de Aguas Superficiales acumuladas y en trámite

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA). Diciembre 30 de 2023.

Instrumentos (Permisos, concesiones y autorizaciones) emitidos para regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas protegidas, que cuentan con seguimiento



El seguimiento se realiza sobre la anterior vigencia, por lo tanto, actualmente los instrumentos otorgados en la vigencia 2022 que cuentan con seguimiento administrativo son en total cincuenta y ocho (58), los cuales se dividen de la siguiente manera: Veintiún (21) permisos para la realización de obras audiovisuales y toma de fotografías, tres (3) concesiones de agua superficial, dos (2) permisos de vertimiento y treinta y dos (32) permisos de investigación.

Por otra parte, se realizó el seguimiento administrativo de expedientes otorgados en los años anteriores al 2022 para los diferentes trámites de la siguiente manera: cincuenta y nueve (59) expedientes de permisos para la realización de obras audiovisuales y toma de fotografía, cinco (5) expedientes de autorización para ubicar, mantener, reubicar, reponer estructuras de comunicación de largo alcance, antenas, y treinta (30) expedientes de permisos de investigación.

3.3.4. Evaluación Ambiental de Proyectos

Al cuarto trimestre 2023, se gestionaron trámites en el marco del licenciamiento ambiental, en cuanto a análisis, evaluación y/o seguimiento ambiental de proyectos de infraestructura localizados al interior o en zona de influencia de áreas bajo la administración de Parques Nacionales Naturales. En total se generaron ochenta y tres (83) actuaciones para veinte (20) proyectos distribuidos en cuatro (4) Direcciones Territoriales (Ver **Tabla 75**).

Tabla 75. Distribución de proyectos evaluados o en seguimiento por Dirección Territorial

Proyecto No.	Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Área Protegida	Dirección Territorial
1	Construcción de obras de mantenimiento hidráulico del Caño Clarín Viejo como aporte a la recuperación del ecosistema del Vía Parque Isla salamanca en el departamento del Magdalena	Adecuación hidráulica	Vía Parque Isla de Salamanca	DTCA
2	Relimpia en las instalaciones de la Sociedad Portuaria de la Península S.A PENSOPORT	Adecuación hidráulica	Parque Nacional Natural Bahía Portete	DTCA
3	Concesión Portuaria Royal Port S.A. Número de radicado 2022-300-2870	Infraestructura portuaria	Vía Parque Isla de Salamanca	DTCA
4	Gasoducto de la línea de Bureche -Palermo L20C del gasoducto troncal PROMIGAS S.A E.S.P. Resolución 751 del 2017	Infraestructura para hidrocarburos	Vía Parque Isla de Salamanca	DTCA
5	Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento de la conexión puente Pumarejo (Barranquilla) - Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena.	Infraestructura vial	Vía Parque Isla de Salamanca	DTCA
6	Ruta al Sol II, actividades de mantenimiento de las áreas de retiro obligatorio carretera ciénaga – Barranquilla, contrato de concesión No. 229. Oficio RSII-SM-DDP-0528-09-23, sobre el derecho de vía al interior de VIPIS.	Infraestructura vial	Vía Parque Isla de Salamanca	DTCA
7	Diseño y Construcción de Estructuras de Protección Costera para la línea de costa entre Bocas de Ceniza Punta Betín". Expediente LAM4913	Protección costera	Vía Parque Isla de Salamanca	DTCA
8	Operación y Mantenimiento del aeropuerto El Embujo de Providencia	Aeroportuaria	Parque Nacional Natural Old	DTCA



Proyecto No.	Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Área Protegida	Dirección Territorial
			Providence Mc Bean Lagoon	
9	Restauración de Ecosistemas Degradados del Canal del Dique". Expediente LAM2145	Adecuación hidráulica		DTCA
10	Proyecto eólico fluvial sobre el espejo de agua en la desembocadura del río Magdalena y en límites con el Vía Parque Isla de Salamanca	Energía Eólica	Vía Parque Isla de Salamanca	DTCA
11	Ubicación de infraestructura de telecomunicaciones en Isla Gorgona	Telecomunicaciones	Parque Nacional Natural Gorgona	DTPA
12	Pequeña Central Hidroeléctrica Mutatá	Generación de energía hidroeléctrica	Parque Nacional Natural Utría	DTPA
13	Central Hidroeléctrica Alto Anchicayá	Generación de energía hidroeléctrica	Parque Nacional Natural Farallones de Cali	DTPA
14	Construcción, Operación, Abandono y Restauración de la Estación de Guardacostas en La Isla Gorgona y Obras Complementarias en el PNN Gorgona	Infraestructura	Parque Nacional Natural Gorgona	DTPA
15	Ruta para tendido del sistema de cable submarino CSN-1 en el Pacífico Colombiano	Telecomunicaciones	Parque Nacional Natural Gorgona	DTPA
16	Mantenimiento Vial proyecto Vuelta de Occidente	Vial	Parque Nacional Natural Farallones de Cali	DTPA
17	Rehabilitación de la vía que comunica el perímetro urbano de la localidad de Usme con la de San Juan de Sumapaz. Expediente LAM2585	Infraestructura vial	Parque Nacional Natural Sumapaz	DTOR
18	Licencia Ambiental Institución Educativa Nuestra señora de La Macarena sede Juan de León, PNN Tinigua.	Infraestructura Educativa	Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena	DTOR
19	Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del Corredor del Paletará	Vial	Parque Nacional Natural Puracé	DTAO
20	Licencia Ambiental el Proyecto "LÍNEA A 500 KV. SAN CARLOS-SAN MARCOS Y SUBESTACIÓN LA VIRGINIA", de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. ISA, con la contingencia de la Torre 240	Energía hidroeléctrica	Parque Nacional Natural Orquídeas	DTAO

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA). Diciembre 30 de 2023.

Otras gestiones relacionadas con Evaluación Ambiental

Al cuarto trimestre de 2023, se generaron ciento ochenta y cinco (185) comunicaciones, con base en la evaluación y análisis de solicitudes relacionadas con las siguientes actividades:

- Verificación de traslape con Áreas de del SPNN para proyectos de energías alternativas.
- Señalización marina.
- Actuaciones de desminado humanitario y procesos con Gestión del Riesgo.
- Actuaciones para actividades de ecoturismo.
- Autorización de sobrevuelos.
- Respuesta a solicitudes sobre trámites de permisos para otras actividades (recreación) al interior de PNN.
- Adecuaciones de infraestructura propia para funciones de la entidad.



- Adecuación de infraestructura habitacional y dotacional en el marco de la Resolución 470 de 2018 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2023.
- Adecuación de infraestructura localizada al interior del PNN para uso de comunidades (vías, pistas aéreas, telecomunicaciones, equipamiento comunitario e institucional, fuentes hídricas, etc.).
- Apoyo a fiscalía general de la Nación para verificación de delitos ambientales al interior de SNPNN.
- Respuesta a entidades gubernamentales sobre proyectos en ejecución.
- Respuesta a entes de control sobre solicitudes de proyectos de infraestructura dotacional al interior del SNPNN
- Respuesta a solicitudes para trámites ambientales para desarrollo de proyectos de infraestructura al interior del SNPNN.
- Evaluación de actividades al interior del SPNN en el marco de la gestión del riesgo.

3.3.5. Conservación Privada

Solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil resueltas

De un universo de 304 expedientes pendientes por resolver a 30 de diciembre de 2022, se propuso como meta para la vigencia 2023 avanzar en el 75%, es decir, 228 expedientes. Sin embargo, en noviembre se ajustó la meta quedando en avanzar en el 69%, es decir, resolver 211 trámites.

Con corte al 30 de diciembre de 2023 se resolvieron 193 expedientes, lo que corresponde al cumplimiento del 91,47% frente al indicador del Plan de Acción Anual. Es preciso indicar que al 30 de diciembre se interpusieron 16 recursos de reposición en contra de autos de archivo, para los cuales la Entidad repuso la decisión de doce (12) trámites, por lo cual dichos expedientes continúan nuevamente en trámite.

Los actos administrativos que soportan las solicitudes resueltas corresponden a 144 resoluciones de registro de RNSC, nueve (9) resoluciones de negación y 40 autos de archivo, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Oficial Ambiental de Parques Nacionales Naturales.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) registradas y notificadas, con información (alfanumérica y cartográfica) inscrita en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)

De un universo de 304 expedientes pendientes por resolver a 30 de diciembre de 2022, se propuso avanzar en el 40%, es decir, 122 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. Sin embargo, en noviembre se ajustó la meta como sigue: se propuso avanzar en el 56%, es decir, 169 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP.

Con corte al 30 de diciembre de 2023, se incluyeron 161 reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, lo cual corresponde a un avance del 95,3% de la meta.

Las reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, pueden ser visualizadas en la plataforma RUNAP en el enlace <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>.

Solicitudes de registro de RNSC abiertos a partir de enero 1 de 2023 con actuaciones de impulso del trámite y/o de fondo

Durante el año 2023 se propuso impulsar el 95% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. Con corte al 30 de diciembre se radicaron 262 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil



entre las que se incluyen 22 allegadas a finales de 2022 y 240 radicadas en 2023, cuya meta correspondió a impulsar el 95%, es decir, 249 solicitudes.

Con corte al 30 de diciembre, se impulsaron 249 solicitudes de la siguiente forma: 234 con autos de inicio, 5 con oficios de no inicio de trámite, 2 con solicitud a la Unidad de Restitución de Tierras, 4 solicitudes a la Agencia Nacional de Tierras, 2 solicitudes a la Superintendencia de Notariado y Registro y 2 a Juzgados, las demás se encuentran en revisión jurídica, lo que corresponde al 100% de avance de la meta propuesta.

El listado de las solicitudes impulsadas con actos administrativos se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Oficial Ambiental de Parques Nacionales Naturales

Solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de trámite y/o de fondo

Durante el año 2023 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. Con corte al 31 de diciembre se han radicado ante Parques Nacionales Naturales de Colombia tres (3) solicitudes relacionadas con el registro de nuevas organizaciones articuladoras de RNSC para las cuales se emitieron tres (3) autos de inicio, tres (3) conceptos técnicos y una (1) resolución de registro.

Gestiones en el marco de procesos de registro de RNSC

Otros avances en la gestión para impulsar y resolver las solicitudes de trámite allegadas a Parques Nacionales Naturales de Colombia y en el marco del seguimiento a las RNSC durante 2023 son las siguientes:

Visitas técnicas: Con corte al 30 de diciembre se realizaron 206 visitas técnicas para un total de 21.903,1558 ha, de las cuales 148 corresponden a expedientes en trámite que cubren 14.064,1846 hectáreas, en las que se verificó la presencia de muestra de ecosistema natural, ubicación, zonificación, procesos productivos sostenibles y a su vez se aclararon las dudas sobre el trámite y seguimiento a los usuarios. Así mismo, se realizaron 58 visitas técnicas en el marco del seguimiento que corresponden a 7.838,9712 hectáreas. Del total de visitas realizadas, 119 se adelantaron con recursos de PNNC, 38 con recursos del Convenio 1062 de 2021 WWF-FCP y 49 tuvieron apoyo tanto de PNNC como del mencionado convenio.

Conceptos Técnicos: Con corte al 30 de diciembre de 2023, se emitieron 162 conceptos técnicos en el marco de igual número de trámites y 40 en el marco del seguimiento a RNSC registradas.

Comunicaciones: Con corte al 30 de diciembre de 2023, se emitieron 3.346 comunicaciones, entre las que se incluyen solicitudes/reiteraciones de publicación de avisos (744), solicitudes de visita técnica (124), oficios informativos (1.016), notificaciones (634), constancias de ejecutoria (303), comunicaciones con usuarios (433) y solicitudes a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (92).

Seguimiento administrativo a RNSC registradas: Con corte al 30 de diciembre de 2023, se realizó el seguimiento administrativo a 468 reservas registradas y se remitieron las comunicaciones respectivas.

Seguimiento técnico a RNSC registradas: En 2021 se identificaron 280 reservas registradas que tienen inconsistencias en áreas relacionadas en la resolución de registro, frente a las reportadas en el archivo cartográfico de RUNAP, para lo cual se revisó la información alfanumérica para las 280 reservas y se hicieron los ajustes necesarios. Durante el primer semestre de 2022, se finalizó la verificación cartográfica. En 2022 se realizaron 19 visitas de seguimiento a reservas registradas, para las cuales se verificaron y rectificaron las áreas, la zonificación y los polígonos respectivos. Con corte al 30 de diciembre de 2023 se realizaron 58 visitas



técnicas de seguimiento, para solventar las inconsistencias detectadas en relación con la cartografía, así como, generar los mapas de zonificación para las reservas registradas entre 2001 y 2014, para consolidar la GDB de zonificación.

Apoyos para la Gestión del trámite de RNSC: Desde el 1 de enero hasta marzo de 2023, la gestión del trámite de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil estuvo apoyada por profesionales técnicos y jurídicos contratados en el marco del Convenio 1062 de 2021 WWF-FCP. Así mismo y con corte al 30 de diciembre, a través de dicho convenio se ha apoyado la ejecución de 87 visitas técnicas en el marco de igual número de trámites.

Divulgación para el registro de RNSC. Por último, en el marco del fortalecimiento, la divulgación y aclaración sobre los requisitos y el trámite de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, con corte al 30 de diciembre se realizaron diez (10) talleres virtuales con el apoyo del GGIS y del GGCI y cinco (5) talleres presenciales: ocho (8) organizados por Direcciones Territoriales (cuatro por la DTOR, dos por DTAN y dos por la DTAM), tres (3) por áreas protegidas (uno por SFF Otún Quimbaya y dos SF Isla de la Corota) y cuatro (4) por solicitud de la sociedad civil. En general se ha realizado el fortalecimiento a la sociedad civil, algunas Corporaciones Autónomas Regionales, alcaldías, gobernaciones y para los equipos de algunas Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.

Los equipos de las Áreas Protegidas y Direcciones Territoriales que se han fortalecido son: DTOR y sus Áreas Protegidas, DTAN y sus áreas, DTAM y algunas de sus áreas (RNN Nukak, PNN Serranía de Chiribiquete, PNN Alto Fragua Ingi Ande, PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y SFPM Orito Ingi Ande) y para los equipos del SFF Otún Quimbaya, PNN Los Nevados, PNN Selva de Florencia y SF Isla de la Corota. Igualmente se han fortalecido las Corporaciones Autónomas Regionales de la Orinoquia, alcaldías municipales y la gobernación del departamento del Meta y Casanare, las Corporaciones Autónomas Regionales en jurisdicción de la DTAN y la CARDER, CORPOAMAZONIA y la CDA. Por último, los talleres presenciales además del componente teórico tuvieron el componente práctico, con la fiabilidad de orientar y aclarar dudas a los equipos de las Áreas Protegidas, las Corporaciones Autónomas Regionales y las organizaciones acompañantes respecto a la información que se debe consolidar en relación con el requisito cartográfico antes de radicar documentos y en la visita técnica en el marco del trámite o seguimiento al registro de RNSC.

3.3.6. Seguimiento a sentencias

Se ha realizado articulación con diferentes dependencias internas de PNNC y otras entidades del Estado, para hacer el seguimiento de las Sentencias en las cuales PNNC se encuentra accionado o como entidad de apoyo.

Sentencia STL 10716 de 2020-PNN Los Nevados Sujeto de Derechos

En el marco de un trabajo conjunto entre los tres niveles de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), se ha logrado una articulación exitosa con el Comité Primario de la Sentencia, conformado por PNNC, la Presidencia de la República y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Como resultado, se han cumplido varios de los indicadores establecidos por el Comité Pleno en julio de 2022. Algunos de los aspectos destacables incluyen la instalación de la Mesa de Tierras de la Sentencia, en la que se ha abordado el tema predial con la participación de la Presidencia de la República, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Autoridad Nacional de Tierras (ANT). En esta instancia se ha logrado aclarar la caracterización predial del área protegida. Así mismo, se ha avanzado en la estrategia



regional de ecoturismo denominada "5K", en colaboración con CORPOCALDAS, CORTOLIMA, CARDER y CRQ, llevando a cabo un diagnóstico de senderos y sectores del área protegida, permitiendo establecer actualmente 13 puntos de control dispuestos al interior del área protegida y su zona de influencia, todos ellos cuentan con estudios de capacidad de carga, adicionalmente, se sigue evaluando la posibilidad de habilitar más puestos de control para hacer efectivas las labores de vigilancia y control del turismo no regulado.

En el mes de abril se presentó el Informe de Ejecución de las acciones realizadas desde noviembre de 2021 hasta febrero de 2023, mientras que en el mes de julio se presentó el informe de Ejecución de las acciones realizadas para el cuatrimestre de marzo a junio de 2023, correspondiente al Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados. Este informe fue recibido por el magistrado Carlos Orlando Velásquez y el Procurador Daniel Rubio, quienes han reconocido los avances en la implementación del plan conjunto. Sin embargo, se enfatizó la necesidad de presentar los avances cuantitativos y cualitativos de manera más clara, de modo que reflejen de manera más precisa el cumplimiento de la Sentencia, por esta razón, el Comité de seguimiento liderado por el Procurador Daniel Rubio estableció 8 indicadores de impacto, los cuales recogen gestiones dentro del Plan Conjunto que deben priorizarse, como el retiro de cabezas de ganado del área protegida, la pertinencia de una zona amortiguadora y los acuerdos de saneamiento predial.

Además, se han llevado a cabo tres audiencias con el Tribunal de Ibagué. La primera audiencia tuvo lugar en febrero, en la cual se presentaron los avances en el cumplimiento de la Sentencia durante el período de septiembre a diciembre de 2022. La segunda audiencia se realizó en mayo, durante la cual se presentaron los avances correspondientes al período de enero a abril de 2023. La tercera audiencia desarrollada en el mes de septiembre permitió abordar las acciones correspondientes al periodo de abril a agosto de 2023, en esta última audiencia fueron presentados avances sobre los indicadores de impacto propuestos por el equipo de Seguimiento de la Sentencia.

Durante el último trimestre del año en curso, se han registrado avances significativos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la audiencia de la Sentencia STL 10716 en septiembre de 2023. Estos progresos han fortalecido notablemente la implementación de medidas cruciales en favor del Parque Nacional Natural Los Nevados. Entre las acciones destacadas, resalta la creación de la Mesa para el conocimiento y seguimiento del Proyecto Geotérmico Las Nereidas, liderado por la CHEC S.A del Grupo GPM en las inmediaciones del municipio de Villamaría, Departamento de Caldas. En este espacio, se contextualizaron las posibles implicaciones ambientales del proyecto energético sobre el área protegida.

Además, se ha coordinado una Mesa de Seguridad enfocada en el refuerzo de los puntos de control durante las horas nocturnas, en estrecha colaboración con la fuerza pública, con el fin de mitigar el turismo irregular y la introducción de ganadería. En el mismo contexto, se ha trabajado de manera estrecha con la nueva Fiscal asignada al Sujeto de Derechos, lo que ha permitido elaborar un censo delictivo entre las autoridades ambientales y las fuerzas armadas. Este censo se convierte en un insumo valioso para la consolidación de casos criminales, facilitando a la fiscalía adelantar investigaciones pertinentes.

Adicionalmente, se llevó a cabo un taller presencial en el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para definir la ruta estratégica de la Zona/Función Amortiguadora, con la valiosa participación de los



procuradores delegados. Por otra parte, desde PNNC se ha compartido con otras autoridades ambientales el proyecto de radiocomunicaciones presentado en el GTIC.

Es importante resaltar que la Subdirección ha cumplido cabalmente con las acciones del Plan de Mejoramiento establecido con Control Interno, en línea con los resultados de la auditoría de CGR en 2022, relacionada con la implementación del Plan Conjunto.

STL 510 del 2021-Del Plan Especial de Protección para el PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño

Desde la Presidencia de la República se lideró el trabajo mancomunado entre diversas entidades, entre estas el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la ANT, el Ministerio de Agricultura, entidades territoriales y Parques Nacionales Naturales, para la elaboración del Plan Especial de Protección para el Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño y su zona circunvecina, plan que fue presentado en el mes de agosto de 2022 a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, sin embargo, fue necesario que en el primer semestre de 2023 se elevará la solicitud al Tribunal en mención para que se definiera si el seguimiento se daría en el marco de la acción judicial.

La respuesta del tribunal fue que ante la revocatoria de la Sentencia por parte de la Corte Suprema de Justicia en noviembre de 2019, dejó sin efectos las órdenes que en su oportunidad dio el Tribunal de Ibagué, en consecuencia fue necesario que desde PNNC se hiciera la recomendación a Presidencia de la República de la posibilidad de adoptar de manera formal a través de una decisión del Gobierno Nacional, el Plan de Protección Especial que se elaboró por las autoridades competentes, así como establecer las instancias de seguimiento, reportes y demás mecanismos para la implementación de las actividades consensuadas, atendiendo las directrices de la Ley 1536 de 2012 Gloria Valencia de Castaño.

Desde la Consejería Presidencial para las Regiones se dio respuesta al requerimiento de PNNC, manifestando que se encuentra en elaboración un proyecto de directiva presidencial que busca establecer un mecanismo de articulación interinstitucional y definir las líneas de trabajo de las distintas entidades involucradas en el Plan de Protección, con el fin de contar con un instrumento jurídico que permita adelantar un conjunto de acciones afirmativas en protección del Parque Nacional Natural las Hermosas “Gloria Valencia de Castaño”.

A pesar de lo anterior, PNNC ha venido desarrollando mesas técnicas internas entre los tres niveles de gestión, con el objetivo de revisar los compromisos prediales asumidos en el marco del Plan Especial de Protección que se acordó en 2022, dentro de ello, el estado de varios predios que actualmente presentan ocupaciones por parte del Cabildo Indígena Amoyá la Virginia, situación que se ha venido trabajando de mano de CORTOLIMA como autoridad competente y se generó el acompañamiento al inicio de Catastro Multipropósito en el municipio de Chaparral que hace parte del Parque y la activación al IGAC y a la ANT para la revisión y puesta en vigencia de la información catastral para el municipio de Rioblanco. El año culmina, sin instrumento de seguimiento para el Plan de Protección Especial.

En correspondencia con lo expresado por la Consejería Presidencial para las Regiones, en el último trimestre del año en curso se adelantaron dos (2) reuniones para revisar la viabilidad de adopción del PEP por parte de ellos, sin embargo, no se han recibido respuestas claras toda vez que la OAJ de Presidencia de la República hace las verificaciones de trazabilidad sobre los documentos oficiales del PEP radicados ante el despacho judicial en 2022, se espera que para el 2024 se pueda dar cumplimiento a la Ley 1536 de 2012 Gloria Valencia



de Castaño a través del instrumento jurídico que defina Presidencia de la República o el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

STC 3872 de 2020-Vía Parque Isla de Salamanca Sujeto de Derechos

En el marco del Comité de Seguimiento Permanente a la Sentencia, el cual integra Presidencia de la República, la Dirección de Asuntos Marinos y Costeros del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (DAMCRA), CORPAMAG y Parques Nacionales Naturales de Colombia, se establecen tres (3) mesas de trabajo, la primera llamada “Mesa de Apoyo y Emprendimiento”, la segunda “Mesa de Monitoreo” y la tercera “Mesa de Legalidad”, a partir de estas tres mesas se hace el seguimiento a los indicadores del Plan Estratégico de la Sentencia.

Este año 2023 se han desarrollado tres (3) Comités de Seguimiento Permanentes, el primero en el mes de marzo, en el cual se acordó de manera conjunta proponer al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla cambiar la periodicidad de entrega de reportes al tribunal, de tal manera que estos sean enviados cada 4 meses y no cada 2, como se ha venido haciendo durante los dos años anteriores, por tal razón el segundo comité se desarrolló en el mes de agosto, para abordar las acciones implementadas en el periodo de abril a julio de 2023. Por último, el celebrado en diciembre en donde se revisó el último reporte del año de julio a noviembre de 2023.

Se destacan avances para el 2023 en tres aspectos: La consolidación de la mesa de tierras de la Sentencia, conformada por Presidencia de la República, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Autoridad Nacional de Tierras (ANT), en esta mesa se logró avanzar en la actualización de la caracterización predial del área protegida, y PNNC rindió un informe consolidado de cierre de la información levantada.

Como segundo avance importante se resalta la definición conceptual y ruta de trabajo en la Línea Base de Degradación y Deforestación del área protegida, gracias a los esfuerzos conjuntos de las entidades del Comité de Seguimiento Permanente a la Sentencia, el IDEAM y el INVEMAR, logrando definir unos valores de referencia para hacer un seguimiento efectivo a algunas presiones ambientales del área protegida, así como definir las líneas bases de deforestación y degradación, como base del seguimiento a las acciones del Plan Conjunto y estado de las coberturas naturales al interior del VIPIS. Como último aspecto a resaltar, especialmente al equipo de Brigadistas Forestales del Vía Parque Isla Salamanca, que como primer respondiente atendieron los incendios forestales que se presentaron en articulación con diferentes entidades en el marco de la Sentencia. Para definir un único protocolo de atención de incendios, se sigue concertando y desea asegurar una acción más efectiva que garantice a su vez el bienestar de los Brigadistas Forestales de VIPIS y los Bomberos que atienden los incendios.

Adicionalmente, en el mes de noviembre se concertó conformar la submesa de seguridad, con el fin de revisar las situaciones de orden público que afectan el desarrollo adecuado de las labores de los guardaparques en el área protegida, esta mesa se conformó por las autoridades ambientales y la fuerza pública, se espera para el



año 2024 mejor coordinación para la atención oportuna de delitos ambientales y delito común, vinculando a la fiscalía a esta mesa.

STC 4360 de 2018-Amazonia Sujeto de Derechos

Frente a los reportes periódicos que consolida Presidencia de la República, para entregar al Tribunal Superior de Bogotá, Sala Civil de Decisión Especializada en Restitución de Tierras y la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios encargada del seguimiento a la sentencia, Parques Nacionales Naturales de Colombia debe reportar cuatrimestralmente en 5 indicadores, tres transversales (Indicador 3, 4 y 5¹²) y dos indicadores de la orden primera (Indicadores 9 y 23¹³), adicionalmente para el tercer reporte del año 2023 se empezó a reportar en el indicador 30 correspondiente a la orden primera y los indicadores 46 y 48¹⁴ de la orden cuarta. Para el año 2023 se han hecho tres reportes, el primero que corresponde al periodo comprendido entre octubre de 2022 y enero de 2023, un segundo reporte que corresponde al periodo entre febrero y mayo de 2023, y un último en el mes de octubre 2023.

Se destaca la participación en la mesa técnica del plan de mejoramiento derivado de los hallazgos de la Auditoría de Cumplimiento sobre Control a la Deforestación, realizada por la Contraloría General de la República en el 2022. En dicha mesa técnica, se hizo hincapié en la necesidad de mejorar la articulación institucional entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, CORPOAMAZONIA, CDA y CORPORINOQUIA, con el objetivo de fortalecer la efectividad de las acciones implementadas para combatir la deforestación en la región amazónica.

Además, durante la mesa técnica se acordó solicitar una sesión del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación (CONALDEF) con el propósito de presentar los resultados de la auditoría mencionada y los hallazgos identificados por el organismo de control. Se puso especial atención en el Hallazgo No. 7, el cual está relacionado con los instrumentos de lucha contra la deforestación de las entidades previamente mencionadas. Como parte de este proceso, se redactó y envió un oficio al CONALDEF, firmado por los directores de todas las Corporaciones Autónomas y Parques Nacionales Naturales de Colombia, solicitando formalmente la mencionada sesión, como respuesta, desde el Ministerio de Medio Ambiente se muestran prestos a este espacio, al cual asistirán los delegados que se definan por parte de las CAR y de PNNC.

En julio se asistió desde la DTOR, la DTAM y SGM a la capacitación de indicadores de la Sentencia impartida por SINCHI y FCDS con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, la cual permitió identificar que desde PNNC se puede reportar en otros indicadores adicionales a los cinco (5) que se venía haciendo, los indicadores que se suman son el indicador 30 que corresponde a las acciones de articulación con comunidades

¹² Indicador 3. Número de adecuaciones institucionales (infraestructura tecnológica, procesos entre otros) para la implementación de la Sentencia STC 4360/2018.

Indicador 4. Número de proyectos o programas en ejecución con criterios que contribuyan al cumplimiento de la STC 4360r.

Indicador 5. Variación del Presupuesto reportado por cada entidad accionada y consolidado a nivel nacional -incluido el apoyo de cooperación internacional u otras fuentes de financiación – que contribuye al cumplimiento de la sentencia STC 4360.

¹³ Indicador 9. Superficie de proyectos de restauración ecológica, recuperación para la conservación o producción sostenible, conservación, sistemas de producción sostenibles en las áreas de bosque transformadas en otro tipo de coberturas desde el año 2010.

Indicador 23. Número de acciones para la prevención de incendios o quemas en la Amazonía colombiana.

¹⁴ Indicador 46. Número de acciones administrativas que son trasladadas para la aplicación de medidas policivas o inicio de acciones judiciales en casos relacionados con la deforestación.

Indicador 48. Número de medidas preventivas y/o sancionatorias impuestas por infracciones ambientales relacionadas con la deforestación.



indígenas que fortalecen la sostenibilidad de los ecosistemas amazónicos y los indicadores número 46 y 48 que corresponde al número de acciones preventivas y sancionatorias impuestos por infracciones ambientales.

Por último, es necesario mencionar que existe una instancia establecida en la Directiva No. 6 denominada “Control y vigilancia de Actividades ganaderas en Parques Nacionales Naturales y Parques Naturales Regionales” de abril de 2022 formulada por la Procuraduría General de la Nación denominada la Mesa Nacional de Seguimiento a la Directiva, que se ha reunido en diversas ocasiones a instancias del organismo de control.

Sentencia segunda instancia - AP 25000234100020130245901 - Ventanilla Minera

De la mano del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se realizaron dos entregas en 2023, la primera correspondiente a mayo de 2023 del primer informe correspondiente al cumplimiento de la orden 1.2.1, la cual establece que se debe garantizar desde MinAmbiente el cumplimiento de la *“Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas-CONPES 4050”*, específicamente frente a las líneas estratégicas 2, 3, 4, 6 y 8, el primer informe en mención corresponde al primer periodo de 2022, dado que las acciones iniciaron su flujo de aprobación en el mes de agosto y finalizaron en el mes de diciembre de 2022, lo cual implica un reporte asincrónico pero consistente con lo consignado en el aplicativo web-SisCONPES, en consecuencia de lo anterior, el segundo reporte se da en octubre correspondiente al segundo semestre del 2022, donde resalta un avance de 17% frente al cumplimiento de las acciones estratégicas objeto de seguimiento, en línea con lo esperado teniendo en cuenta que 2022 fue el primer año de implementación de la política pública.

Adicionalmente, para la orden 1.2.2, a cargo del Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible que determina *“El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible será el garante del cumplimiento de las metas que se establezcan en el plan de acción de esa política pública. Adicionalmente, deberá establecer los indicadores de seguimiento y evaluación de su respectivo plan de acción teniendo en cuenta las consideraciones efectuadas por la Contraloría General de la República (ver párrafos 783, 804, 811,821 y 1093”*, se hicieron los aportes concernientes para el reporte anual, teniendo en cuenta que varios de los comentarios de la CGR eran competencia de PNNC, como el 811 que hace mención a la gestión adecuada del SINAP, las respuestas de PNNC dan respuesta a los avances en la gestión y manejo de las áreas protegidas del país, así como la consolidación de los subsistemas temáticos, avances que se han dado en los últimos doce años de la Entidad, se resalta además como la nueva política pública favorece el relacionamiento institucional y su cumplimiento es progresivo en tanto las metas tienen como periodo final el 2031.

Sentencia Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil Especializada en restitución de Tierras, Radicado N° 20001-31-21-003-2017-00154-00 Rad. Interno N° 034-2021-02. Sentencia Río Ancho/Sierra Nevada de Santa Marta

Esta sentencia en el marco de restitución de 9 predios al Resguardo Kogui Malayo Arhuaco al interior del PNN Sierra Nevada de Santa Marta (Municipio de Dibulla), fue coordinada durante el primer semestre del año con apoyos en temas SIG prediales y con los enlaces temáticos del GPM para la restauración de la cuenca del Río



Ancho. Este fallo tiene una mesa de articulación instalada por la ANT en donde participa la Entidad para la implementación de las órdenes.

Sentencia SU-196 DE 2023 de la Corte Constitucional. Farallones de Cal

Sentencia de unificación de tutela que declaró la vulneración de derechos colectivos en la cuenca del Río Anchicayá donde se localiza el PNN Farallones de Cali por las irregularidades en el manejo y seguimiento de la Represa Bajo Anchicayá a cargo Celsia SA ESP.

Las órdenes para la Entidad hacen referencia a la adopción del Plan de Manejo del Parque en el término de un año (Octubre 2024), participar en las instancias para la aprobación del POMCA del Río Anchicayá y en un diagnóstico sobre la afectación de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud y al agua potable como consecuencia de la contaminación del río Anchicayá, y las medidas urgentes de atención a que haya lugar; ii) un programa de asistencia técnica y acompañamiento a los Consejos Comunitarios de la cuenca del río Anchicayá para la actualización de los Planes de Administración y Manejo Ambiental existentes y la elaboración de aquellos que todavía no cuentan con este instrumento. En ambos casos, la CVC deberá, además, garantizar que en los Planes: a) se identifiquen aquellos otros instrumentos de manejo ambiental que concurren en el territorio con el fin de promover una adecuada articulación y la optimización de recursos y herramientas; b) se incluya un capítulo sobre la situación de acceso al agua potable y diseño de alternativas para mejorarlo; c) se incluya un capítulo sobre conservación de prácticas tradicionales de agricultura o actividades pesqueras y desarrollo productivo.

Sentencia T 622/2016 Corte Constitucional Rio Atrato

Parques Nacionales Naturales de Colombia fue convocado por la Dirección de Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente en el mes de noviembre de la presente anualidad para aportar en el diseño y formulación de un Programa o Proyecto para postular ante el Fondo para la Vida y la Biodiversidad con el acompañamiento de WWF-Colombia como instrumento de sostenibilidad financiera para tres órdenes de la Sentencia, especialmente la relacionada a la descontaminación y recuperación del río, la cuenca y sus afluentes. El Programa está en fase de formulación, que debe ser culminada en el mes de enero para presentar ante el Comité Directivo del Fondo para aprobación

PNNC, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa técnica antes mencionada, entregó una matriz de Excel con los principales aportes que se podrían dar desde las áreas protegidas ubicadas dentro de la cuenca del río, para el fortalecimiento de los proyectos que se presentaran para el Programa de Atención Integral.

Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, Distrito Judicial de Cundinamarca. Auto No.214 Radicado No. 2023-00063 Impone medidas cautelares en proceso de restitución de tierras en territorio del PNN Río Puré.

La SGM inició en el mes de diciembre la articulación con OAJ, OAP, DTAM y GPM para dar cumplimiento a las órdenes impartidas relacionadas con medidas de control, zona amortiguadora y señalización binacional por las afectaciones a la vida, a la salud y a la integridad del territorio de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario Yuri y Passé.



3.3.7. Prevención, vigilancia y control

Indicador 22. Plan de Acción Anual: “Porcentaje de informes de seguimiento de prevención, vigilancia y control reportados por las áreas protegidas de PNN”; se realizó revisión y consolidación de los informes trimestrales generados por las áreas protegidas respecto a la gestión realizada en prevención, vigilancia y control, a nivel nacional se cuenta con un avance al mes de diciembre del 92,80% (219/236 informes de PVC). Se trabajó en la propuesta de ajuste del indicador para el nuevo Plan de Acción Anual siendo, “Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de prevención vigilancia y control por área protegida”.

Lineamientos: Se generaron los siguientes ajustes:

- Metodología de análisis de presiones en guía de planeación del manejo: Con GPM se avanzó en ajuste inicial de metodología de análisis de presiones por sectores de manejo y dar alcance al análisis de riesgos.
- Lineamiento PVC AAMB_MN_02: Interacción con Equipo de Relacionamiento Campesino y Estrategias Especiales de Manejo y documentación actual para identificar actualizaciones.
- Guía de estandarización de presiones antrópicas A MB_GU_02: Se identificaron actualizaciones en trabajo articulado con el GPM.
- Protocolo de apoyo a la Prevención, Vigilancia y Control de Áreas Marinas Protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia usando sensor remoto Skylight y registro con la herramienta SMART: Se generó esta guía en trabajo articulado entre GGCI, GTEA, GPM, DTPA y DTCA, se envió a las DT para integrar en Sistema de Gestión Institucional.
- Modelo de informe trimestral de acciones de prevención, vigilancia y control AMMB_FO_30: Se realizaron actualizaciones respecto a propuesta del nuevo indicador y con un enfoque más analítico con tablas sobre cifras de gestión.
- Los siguientes productos de información en ArcGis online de la línea temática, se encuentran disponibles: Presiones estandarizadas tomadas con la herramienta Smart <https://experience.arcgis.com/experience/a2a3c8a03aef4d48a631e549c08491c0/page/Agricultura/>

Información de variables por presiones antrópicas tomados con la herramienta SMART <https://pnnc.maps.arcgis.com/apps/dashboards/f00e4d9239da41a08b6ba07f17255fee>

CONPES 4050: Respecto a la acción 1.7 se lideró junto con equipo del Ministerio de Ambiente a través de la Dirección de Bosques el HITO 1: “Caracterización y análisis sistémico de actividades ilegales y tipo de actores relacionados, en las áreas protegidas del SINAP, y recomendaciones para su solución”, con el siguiente plan de trabajo:

- Conformación equipo de trabajo: PNNC, Designación delegados por la Subdirección de Gestión y Manejo (SGM): Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental (GTEA), Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GGCI) y Grupo de Gestión e Integración del SINAP; de la Dirección General, Grupo Oficina de Gestión del Riesgo (OGR) y Oficina Asesora Jurídica (OAJ).
- Marco jurídico sobre actividades ilegales en las áreas protegidas del SINAP.
- Solicitudes de información sobre actividades ilegales, actores vinculados y recomendaciones para la solución a las Corporaciones Autónomas Regionales, a las Reservas Naturales de la Sociedad Civil y a los Parques Nacionales Naturales.
- Solicitud de información a administradores de Sistemas de Información Nacional a: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, Registro Único de Infractores Ambientales, Sistema Integrado de Monitoreo de



- Cultivos Ilícitos, Descontamina Colombia (Minas Antipersona), Vías y pistas ilegales, ICA (Ganadería), Ministerio de Defensa, Ministerio de Minas y Fiscalía.
- Comunicación sobre participación como responsables del Hito 1 al Ministerio de Defensa y de Minas y energía.
- Versión 1 del documento a diciembre

3.3.8. Retos y actividades a resolver

Procesos sancionatorios. Se requiere disponer en etapa de producción el aplicativo de seguimiento a nivel nacional.

Trámites ambientales. Es urgente implementar el botón de pagos en línea para los trámites de la Entidad, de igual manera, es necesaria la implementación del *software* liquidador de servicios de evaluación de trámites.

Recurso Hídrico: Durante el año 2023 se ha avanzado en la formalización de usuarios del recurso hídrico, sin embargo, queda como reto la claridad del Plan de Desarrollo del Gobierno “Colombia Potencia Mundial de la Vida” respecto a las concesiones de agua de comunidades organizadas y que capten menos de 1 litro por segundo, es urgente, que se expida dicha reglamentación y se puedan tomar decisiones de fondo respecto a la viabilidad de otorgar las concesiones de agua.

Frente a los vertimientos, aún falta consolidar un diagnóstico de los vertimientos puntuales, especialmente en las zonas marino-costeras, con el fin de lograr una regulación de usuarios que hacen descargas de aguas residuales domésticas.

Evaluación y seguimiento ambiental de proyectos. Con respecto a los proyectos de infraestructura, es necesario lograr imponer un instrumento de seguimiento y control para los que carecen de éste, mediante una ruta de trabajo articulada entre las entidades a cargo, para aquellos proyectos que existían antes de la declaratoria de áreas protegidas del SPNN.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Considerando que es necesario depurar los archivos shape de las reservas que se cargaron en RUNAP antes del año 2014, para comenzar a generar los mapas de zonificación de las reservas registradas, donde se han detectado inconsistencias entre la cartografía de aproximadamente 280 reservas registradas e inscritas en RUNAP.

Desde el GTEA es necesario aportar en el fortalecimiento de capacidades sobre los requisitos, trámite de registro de RNSC, publicación de avisos, realización de visita técnica y emisión de conceptos técnicos tanto a los diferentes niveles de gestión de PNNC, como a las entidades que se involucran directamente con la atención al mismo (Corporaciones Autónomas Regionales y alcaldías municipales). Adicionalmente, es necesario continuar con el fortalecimiento en estas capacidades a la sociedad civil, empresas privadas, ONG y organizaciones articuladoras de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

La fase que involucra a las Alcaldías y Corporaciones en la publicación de avisos continúa presentando retrasos en los tiempos del trámite. Así mismo, el requisito cartográfico y su cumplimiento por parte de los solicitantes es un problema de fondo y amerita acciones a corto, mediano y largo plazo. Para esto, se debe continuar con la realización de talleres de contextualización del trámite de registro de predios privados como RNSC con las



DT, AP, CAR, gobernaciones y alcaldías, para aclarar y orientar sobre el papel que tiene cada entidad en el marco del trámite.

Prevención vigilancia y control: Mejorar la metodología de análisis de presiones respecto a la calificación de presiones y la identificación de variables para responder intensidad, extensión y persistencia. Sobre el lineamiento PVC AAMB_MN_02, se debe generar ajustes por nuevo PEI y la mejora del lenguaje de presiones sobre excepciones en comunidades habitantes étnicas y campesinas, así como la inclusión del artículo 64 “campesinos, sujeto de especial protección constitucional” y el enfoque tanto para campesinos como étnicos respecto a la caracterización de su economía sobre usos, identificación de actividades permitidas y no (sostenibilidad).

Respecto a los siguientes lineamientos generar las actualizaciones en el Sistema de Gestión Institucional identificadas en 2023: Procedimiento de PVC AAMB_PR_03, Guía de estandarización de presiones antrópicas AAMB_GU_02 y Guía de formulación e implementación de los protocolos de PVC AAMB_GU_01. Respecto al lineamiento modelo de informe trimestral de acciones de prevención, vigilancia y control AAMB_FO_30 realizar las actualizaciones en la herramienta SMART para integrar categoría de implementación de acciones preventivas y de control mediante plantilla y generar informe automático del formato 30 con análisis acumulativos de gestión e implementación anual, para el tema preventivo se debe revisar con GPM la herramienta de seguimiento a planes de manejo.

Respecto al formato actividades de prevención, vigilancia y control AAMB_FO_38, realizar las actualizaciones en la herramienta SMART e integrar categoría implementación de acciones preventivas y de control, para que mediante la plantilla se pueda generar automáticamente como formato 30, así como la vinculación de variables del monitoreo a presiones.

Sobre los productos de información de la línea temática se debe consolidar equipo de trabajo entre GTEA y GGCI con el fin de generar la estrategia de divulgación de análisis de información de PVC.

Respecto al CONPES 4050 acción 1.7, consolidar el HITO 1 con MINDEFENSA y MINMINAS y aporte de información faltante y un análisis integral de la información nacional y local y avanzar sobre el HITO 2 "*plan de acción integral con definición de metas para la disminución de la ilegalidad (2025-2030) que contemple medidas preventivas, educativas, de sensibilización y control entre los sectores de defensa, ambiente, agricultura, comercio y energía*".

3.3.9. Conclusiones y recomendaciones

Para generar mapas de zonificación precisos, es esencial contar con una revisión y depuración de los archivos SHAPE de las reservas registradas antes de 2014. Esto requerirá el fortalecimiento del equipo actual con profesionales jurídicos, biólogos, administradores ambientales, ingenieros y técnicos en topografía, así como la vinculación de personal capacitado en estas áreas. Se debe brindar capacitación continua sobre los requisitos y procesos de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) a los diferentes niveles de gestión de PNNC y a las entidades involucradas, como Corporaciones Autónomas Regionales y Alcaldías. También es



crucial extender esta formación a la sociedad civil, empresas privadas, ONG y organizaciones relacionadas con RNSC.

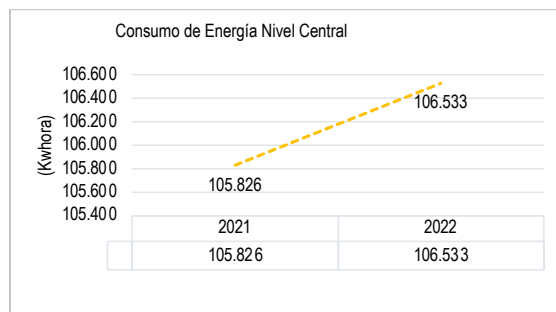
Para superar los retrasos en la fase que involucra a las Alcaldías y Corporaciones en la publicación de avisos, se deben realizar más talleres de contextualización para aclarar el papel de cada Entidad en el proceso de registro de predios privados como RNSC.

Fortalecer la línea temática de PVC a partir de: ajustes de lineamientos según nuevo PEI; de la revisión y aplicación del monitoreo de presiones y hojas metodológicas adelantadas desde nivel nacional en anteriores años y ajustes modelos de datos SMART PVC en articulación con GPM y GGCI; del indicador de impacto AEMAPPS largo plazo, “Variación de las presiones identificadas que afectan los VOC/PIC y que inciden en el manejo del AP” con niveles situacionales que vinculan monitoreo de presiones; generar protocolos que vinculen otras herramientas de sensores remotos marinos; generar modelo de datos SMART diferencial para DNMI terrestres y marinos; divulgación y mejora de herramientas de análisis disponibles tanto de sensores remotos como de PVC; equipo GGCI y GTEA que genere análisis y uso de información para toma de decisiones prospectivo; CONPES SINAP ACCIÓN 1.7: Finalizar hito 1 y plan de acción hito 2.

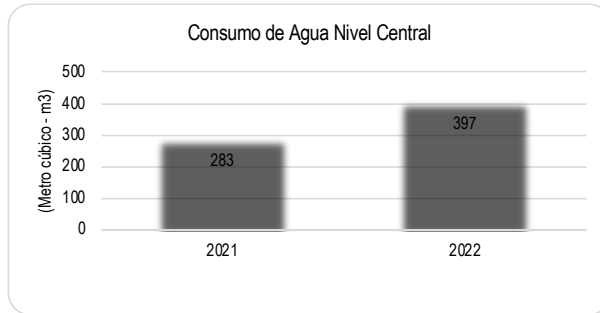
3.4. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

Para el compromiso, desde el punto de vista de la formulación e implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, la entidad inicio el desarrollo de actividades de diagnóstico y dentro de los avances logrados: se aprobó la política institucional de gestión ambiental por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD (5/06/2023) y se socializó a través de publicación por correo electrónico masivo (22/08/2023). También se consolidó la información de los consumos de energía /agua del año 2019, 2020, 2021 y 2022, para las sedes NC y DT, para la creación de las bases de consumo de energía en las diferentes sedes y se avanzó en la generación de una propuesta de memorando con el diagnóstico general ambiental (SGA) preliminar, en el que se tiene en cuenta las gestiones realizadas en cuanto a los aspectos ambientales que generan impacto ambiental y las necesidades primordiales identificadas para el Sistema de Gestión Ambiental.

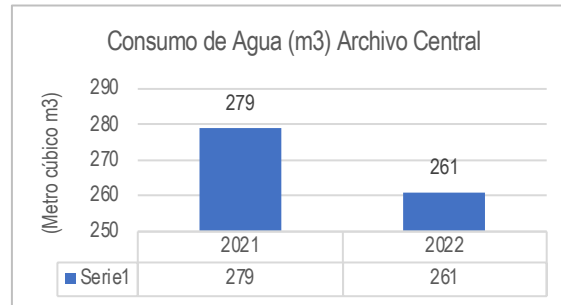
De acuerdo con la consolidación de la información de consumos de energía eléctrica y consumos de agua de las sedes (Central (NC) y Bodega de archivo y Direcciones Territoriales (DT), se construyó el ciclo anual del consumo estimado de los años 2021 y 2022, que se visualizan en las siguientes gráficas:



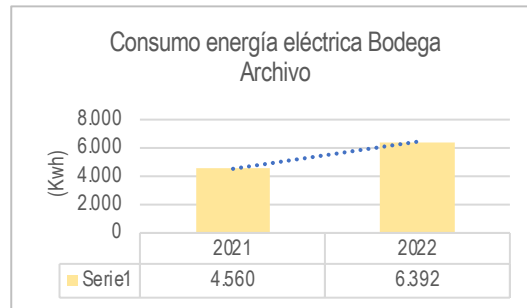
Gráfica 16. Consumo de Energía Nivel Central



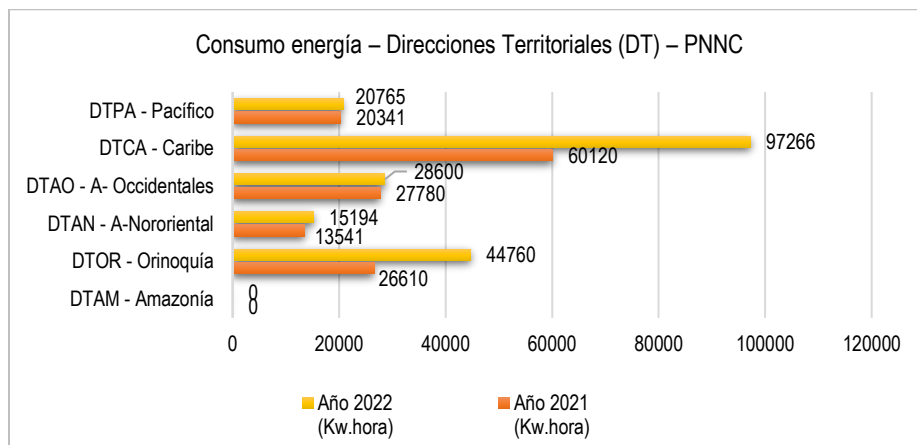
Gráfica 17. Consumo de Agua Nivel Central



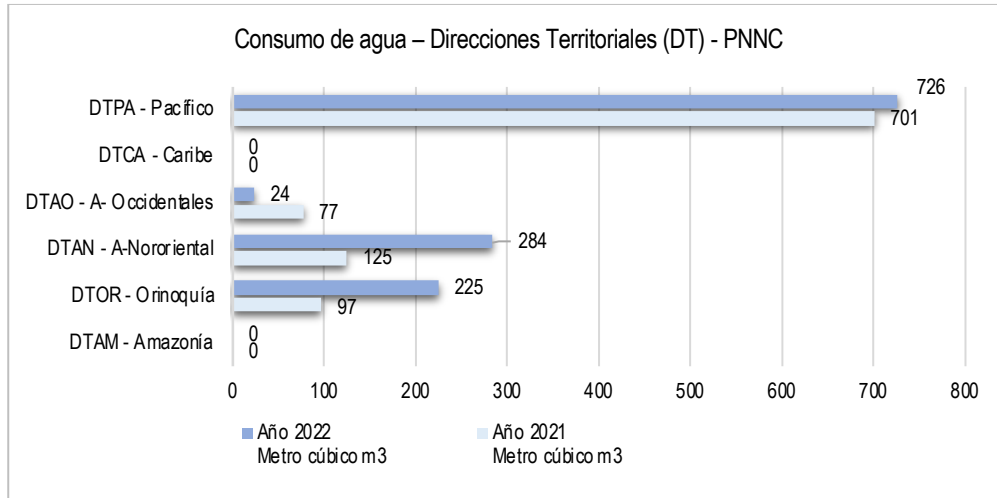
Gráfica 18. Consumo de Agua (m3) Archivo Central



Gráfica 19. Consumo energía eléctrica Bodega - Archivo



Gráfica 20. Consumo energía - Direcciones Territoriales (DT)

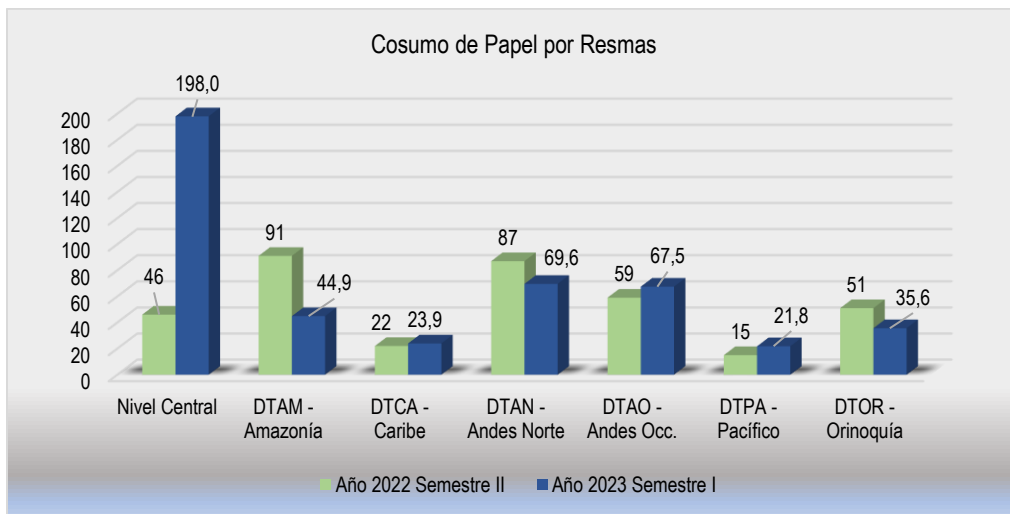


Gráfica 21. Consumo de agua - Direcciones Territoriales (DT)

En las anteriores gráficas se observan variaciones en el consumo de energía y agua de las DT y NC, se presentaron principalmente por las siguientes causas:

- Cambio de sedes de oficina.
- Asistencia del personal a las oficinas, en concordancia con el levantamiento de las medidas derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Comisiones y/o desplazamiento a las sedes de las direcciones territoriales.
- Modificaciones y ajustes a las tarifas de la región caribe.

Se organizó los resultados de consumo de papel para el 2do semestre 2022 al igual que los datos para el 1er semestre 2023, para las Direcciones Territoriales. Nivel Central y por ende la estructuración de su respectivo informe, por lo cual se obtuvieron los siguientes datos:



Gráfica 22. Consumo de papel por RESMA

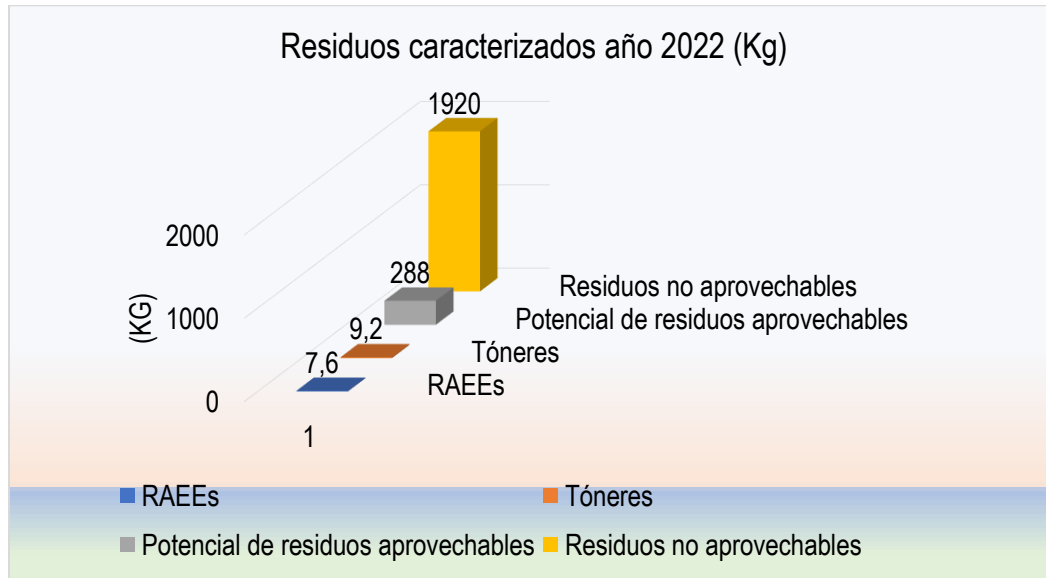


Esta información permite concluir entre algunas cosas:

- En el segundo semestre 2022, se presentó un aumento relativamente bajo en el consumo de papel, ocasionado fundamentalmente por el regreso a la presencialidad laboral, luego de más de un año de virtualidad debido a la emergencia sanitaria a nivel mundial, también por actividades que, requiriendo el consumo de papel, como documentos informativos como boletines, planes de mejoramiento y en algunas dependencias por acciones como contratación y desarrollo de procesos disciplinarios.
- El análisis de tendencias, presente en los resultados de los consumos de papel consolidados por sede para el semestre julio-diciembre para el año 2022, un aumento significativo en las diferentes variables, tales como insumos, costos, fotocopias e impresiones.
- Se requiere ajustar el mecanismo para la obtención de la información de consumo de papel, con el objetivo de recaudar información de forma más exacta que permita determinar los motivos de aumento o disminución, para poder estructurar de forma más específica las acciones de mejora, acción ejecutada en el primer semestre 2023.
- En el primer semestre de 2023, se presentó una disminución considerable en el consumo de papel y está relacionada con bajo consumo y su uso eficiente en todas las sedes, aunque en algunas dependencias el consumo es alto, esto se presenta debido a impresión de documentos de obligatorio cumplimiento para los procesos administrativos requeridos por las dependencias durante los primeros meses de inicio de año.
- El análisis de tendencias presentó una reducción significativa en las diferentes variables, tales como insumos, costos, fotocopias e impresiones, en los consumos de papel consolidados por sede para el primer semestre enero-junio para el año 2023.
- Se determinará la necesidad de medir la cantidad de papel que entra al inventario (cantidad de papel que se almacena en la oficina y la cantidad de papel que sale de las oficinas compras de resmas e insumos para impresoras), y realizar mensualmente el seguimiento de acuerdo con los movimientos que se realizan a través de la compra de insumos y su disposición final.
- Se requiere hacer énfasis a las diferentes sedes, sobre el cumplimiento a la Circular N°.20134020000314, en relación con los lineamientos de implementación de la Estrategia Cero Papel, para avanzar en el propósito de reducir al máximo la utilización de este insumo, sustituyéndolo por medios electrónicos en procesos de documentación, mensajería, archivo físico, comunicaciones, trámites internos, entre otros, logrando que cada una de sus sedes y dependencias, se comprometa con el uso eficiente de este recurso en todas sus operaciones.

Para estos tres primeros trimestre, también se generaron otras acciones de mejora en el SGA, como ajustes en la herramienta para la medición y obtención de datos, mediante la actualización de los formatos de registro de consumo de papel y control de servicios públicos; los cuales se oficializaron en el mes de junio y se socializaron con todas las Direcciones Territoriales y las respectivas áreas protegidas; adicionalmente socializaron a las dependencias de la Entidad, sobre diferentes las actividades para el diagnóstico del SGA, qué es un SGA, la política del SGA PNNC vigencia 2021 y la nueva política aprobada en junio/2023, introducción en temas del SGA, recurso hídrico (con acompañamiento del acueducto), y se construyó la propuesta del procedimiento de Aspectos e impactos ambientales con su respectivo formato, entre otras acciones.

De igual forma, con el objetivo de comprender a la Entidad, desde la perspectiva del SGA, se empezó a evaluar mediante un ejercicio de identificación de los aspectos ambientales que generan los impactos, la variable de la generación de residuos sólidos en la sede del nivel central.



Gráfica 23. Caracterización de residuos sólidos en NC

En el gráfico anterior, se presentan los datos de los residuos generados y caracterizados en el año 2022 en la sede del Nivel Central de PNNC, construido con información entregada por el Grupo de Procesos Corporativos (GPC), quienes lideran y son responsables de la gestión de residuos sólidos en NC; mediante dicha gráfica se puede concluir:

- Los residuos aprovechables y no aprovechables se manejan a través de la administración del edificio donde funciona el nivel central y ellos son los encargados de gestionar su disposición final.
- Los residuos potencialmente aprovechables, son gestionados a través de la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá – AR, quienes realizan la recolección, pero sólo recolectan los residuos de cartón, ya que los demás residuos potencialmente reciclables (plástico, papel, metal), no son presentados de acuerdo con la clasificación según la norma.
- La gestión de residuos sólidos en las Direcciones Territoriales y Áreas protegidas, dependen de la administración de cada sede, es decir son independientes a la gestión realizada por el Nivel central.

Por lo tanto, con la información recibida, se identificaron y evaluaron los impactos ambientales de las actividades transversales de la entidad, reconociendo aspecto ambiental general, por ejemplo: Generación de residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos, generando como impacto ambiental (negativo o positivo); algunos ejemplos son: contaminación de recursos naturales (suelo, agua y aire), agotamiento de recursos naturales, sobrepresión de rellenos sanitarios y buenas prácticas ambientales.

Finalmente, como parte del diagnóstico se realizó la revisión de los criterios de sostenibilidad ambiental del Nivel Central y direcciones territoriales, observando que los procesos de contratación realizados en el 2022, no incluyeron un criterio de sostenibilidad al ciclo de la contratación, lo cual se debe hacer dentro de los estudios y/o documentos previos, que se incluyen al pliego de condiciones y el contrato, teniendo en cuenta cada una de las diferentes modalidades de contratación que se empleen, a continuación, en la siguiente gráfica, se puede visualizar que temas fueron revisados.



Gráfica 24. Caracterización de residuos sólidos en NC

Como consecuencia de la revisión, se identificó que el apartado o numeral específico dentro de los documentos previos, será determinado por las particularidades de cada modalidad, el manual vigente de contratación interno y las reglas y/o lineamientos del tema para la Entidad, ya que PNNC por ser una Unidad Administrativa Especial; sus sedes (Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas protegidas), goza de la discrecionalidad para determinar su forma y presentación de los procesos de contratación, con unos contenidos mínimos señalados en la norma que regula el tema.

Teniendo en cuenta las buenas prácticas ambientales para el cuarto trimestre, se socializó a toda la entidad el uso eficiente de agua (26/10/2023), se envió el diagnóstico general ambiental a la Subdirección Administrativa y financiera (SAF) con las recomendaciones correspondientes, se socializó a la SAF el procedimiento de identificación aspectos y valoración de impactos ambientales el día (17/11/2023), y se aprobó para su adopción en el Sistema de Gestión Integrado (SGI). Para este trimestre también se aprobaron los programas ambientales del SGA ante comité CIGD del día 27/11/2023.

A continuación, se presenta la ruta llevada a cabo para la implementación del SGA, con los programas aprobados.



Figura 22. Ruta de implementación del SGA.



3.5. SERVICIO AL CIUDADANO

Conforme a los lineamientos definidos por el MIPG, cuyo principal fundamento es empoderar al ciudadano y hacerlo participe de la gestión administrativa, para fortalecer la relación entre el usuario – Entidad, durante la vigencia del 2023, consolidado de enero a diciembre, se fortalecieron los canales de atención, potenciando de esta manera la satisfacción de los ciudadanos frente a las atenciones recibidas.

La entidad cuenta con diferentes canales virtuales y presenciales (nivel central y direcciones territoriales), con el objetivo de brindar atención a los ciudadanos en temas relacionados con el estado de los parques, tarifas, servicios reglamentación y recomendaciones, al igual que en la atención, recepción, seguimiento de PQRSD para que sean respondidos de manera oportuna. Es importante mencionar que se está gestionando el canal de WhatsApp y línea telefónica en las Direcciones Territoriales, teniendo en cuenta que son los canales más frecuentados por los ciudadanos a nivel central, de esta manera se tendrá un mayor acceso a los servicios brindados por cada Dirección Territorial.

Como parte del fortalecimiento organizacional para la atención oportuna y con calidad de los requerimientos de los ciudadanos, durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se fortaleció el apoyo jurídico y técnico a los tres niveles de gestión de la entidad en cuanto a la recepción, trámite y respuesta de las peticiones. Así mismo se logró generar un seguimiento oportuno por medio del envío de alertas de los derechos de petición a través de correo electrónico y se realizaron campañas de sensibilización por medio de flashes informativos, así como sensibilizaciones a los encargados del seguimiento a las PQRSD asignados en las sedes administrativas y correos informativos a los directores, jefes y coordinadores de unidades de decisión.

Para el periodo de enero a diciembre, se recibieron 3.852 peticiones detalladas así por Dirección Territorial y Nivel Central:

Tabla 76. PQRSD recibidas vigencia 2023

SEDE	N° PQRSD	%
DTAM - DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	79	2%
DTAN - DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	205	5%
DTAO - DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	153	4%
DTCA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	398	10%
DTOR - DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA	175	5%
DTPA - DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO	183	5%
NIVEL CENTRAL	2659	69%
TOTAL	3.852	100%

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano – Sistema de gestión documental ORFEO

Como se evidencia en el cuadro anterior, Nivel Central es quien recibió más peticiones con 2.659 equivalente al 69%, esto se debe al incremento de solicitudes que ha recibido el GRUPO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION GGCI los cuales recibieron 1.820 solicitudes, la DT Caribe en segundo lugar presenta 398 PQRSD que corresponde al 10%, las demás direcciones territoriales presentan menos del 10%



con las siguientes cantidades; DT Andes Nororientales con (205) con el 5%, DT Pacífico con 5% (183), DT Orinoquia 5% con (105) con el 4% la DT Andes Occidentales (153) y por último la DT Amazonía con 2% (79).

Tabla 77. Tipo de peticiones recibidas vigencia 2023

TIPO DE PETICIÓN	CANTIDAD	%
CONSULTA	414	11%
DENUNCIAS	37	1%
FELICITACIÓN	2	0%
PETICIONES DE INTERES GENERAL O PARTICULAR	1956	51%
PETICIONES ENTRE ENTIDADES 10 DIAS	1050	27%
QUEJA	83	2%
RECLAMO	28	1%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN	276	7%
TRASLADO POR COMPETENCIA	6	0%
TOTAL	3.852	100%

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano – Sistema de gestión documental ORFEO

El mayor número es el de las peticiones de interés general o particular con (1.956) 51%, en segundo lugar, son las peticiones entre entidades (1.050) 27% que suman el 78% del total, con el 11% se encuentran las consultas con 414, con menos del 10% están la solicitud de información y/o documentación (276) 7%, las quejas (83) 2%, con el 1% para cada uno están las denuncias (37) y reclamos(28), de este modo en el último lugar con una mínima cantidad con el 0% se encuentran la felicitación (2) y (6) de traslado por competencia.

De acuerdo con el reporte obtenido a través del formato de registro de usuarios y llamadas, por las Direcciones Territoriales y Planta Central, se obtuvo un total de 9.184 ciudadanos atendidos a través de los diferentes canales como se evidencia a continuación:

En la vigencia 2023, se brindaron las siguientes atenciones por los diferentes canales de atención, a nivel nacional:

Tabla 78. Ciudadanos atendidos en el periodo enero a diciembre 2023

MES	PRESENCIAL	LÍNEA TELEFÓNICA	WHATSAPP	LÍNEA CELULAR	CHAT	CORREO ELECTRÓNICO
ENERO	62	480	11	56	3	620
FEBRERO	155	407	35	55	6	683
MARZO	97	102	18	24	0	351
ABRIL	154	358	65	93	0	310
MAYO	228	441	43	108	7	386
JUNIO	197	251	47	50	10	311
JULIO	176	218	52	71	10	264
AGOSTO	94	69	33	11	0	93
SEPTIEMBRE	81	82	44	30	2	218
OCTUBRE	108	177	41	18	4	234



NOVIEMBRE	57	100	48	0	0	268
DICIEMBRE	40	46	36	1	0	234
TOTAL	1449	2731	473	517	42	3972
Total de ciudadanos atendidos 9.184						

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano - Matriz registro de usuarios atendidos

Es importante mencionar que en el mes de enero no se brindaron atenciones en las diferentes direcciones territoriales, toda vez que en este mes no se contaba con el profesional idóneo para esta labor, los registros relacionados en el recuadro corresponden a las atenciones brindadas por Nivel Central.

En cuanto a la Dirección Territorial Andes Nororientales reportó que de enero a mayo no hubo presencia de ciudadanos, por tanto, no se registra atenciones en estos meses.

Trámites ambientales

En la vigencia del año 2023, en un consolidado de enero a diciembre se han gestionado 349 trámites que se remitieron al Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental, debido a que cumplieron con los requisitos mínimos para dar inicio al trámite, de esta manera se crearon expedientes en la plataforma de trámites ambientales y se adjuntaron las respectivas listas de chequeo.

En el caso de los trámites PIC-PIR-AUR-OTRP se envía el correo de solicitud de concepto de zonificación y concepto técnico a las territoriales y zonas protegidas respectivas.

Para lo anterior se relaciona a continuación la relación de las solicitudes recibidas y gestionadas, junto con los pagos realizados correspondientes a cada Trámite.

Tabla 79. Solicitudes de tramites vigencia 2023

TRÁMITE	No. DE SOLICITUDES GESTIONADAS
RNSC – Reserva Natural de la Sociedad Civil	255
PFFO – Permiso de Filmación y Fotografía	28
CASU – Concesión de Aguas Superficiales	22
AUR – Autorización de Recolección	17
PIR – Permiso Individual de Recolección	15
OTRP – Otros Permisos de Recolección	5
ROSC – Registro de Organizaciones Articuladoras de Reservas Naturales de la Sociedad Civil	3
PIC	2
POC – Permiso de Ocupación de Cauces	2
TOTAL	349

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano



Se evidencia que el trámite más solicitado corresponde al Registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil con 255 solicitudes, en segundo lugar, se encuentran los Permisos de Filmación y Fotografía, mostrando así el interés de los ciudadanos en la potenciación y el reconocimiento de los Parques Nacionales. En tercer lugar, se encuentran las solicitudes de Concesión de Agua Superficiales, mostrando así el interés de los ciudadanos para recurrir a herramientas brindadas por Parques Nacionales Naturales para preservar los ecosistemas, documentarlos y/o visitarlos con fines académicos, entre otros, sin costo alguno.

En cuanto a los costos de estos trámites, la Resolución 321 de 2015 fija las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Los ingresos recibidos para la vigencia del año 2023 consolidado de enero a diciembre por concepto de cobro fueron de \$ 42.142.640

Tabla 80. Recaudo por trámites ambientales vigencia 2023

TRÁMITE	CONSIGNACIONES POR EVALUACIÓN
RNSC - Registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil	\$ 12.361.800
PFFO - Permiso de Filmación y fotografía	\$ 4.512.482
CASU - Concesión de Aguas Superficiales	\$ 25.219.722
OTRP - Autorización de investigación científica	0
PIC – Permiso de investigación sin colecta de especies	0
PIR – Permiso individual de recolección de especímenes de especies silvestres	0
PVERT – Permiso de vertimientos	0
POC – Permiso de ocupación de aguas	\$ 48.636
Total	\$ 42.142.640

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Las solicitudes de trámites ambientales fueron tramitadas para los siguientes parques y áreas protegidas:

PARQUE NACIONAL NATURAL	TRÁMITES SOLICITADOS
AREA NATURAL UNICA LOS ESTORAQUES	5
PNN ALTO FRAGUA INDIWASI	1
N/A	3
PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	87
PNN COCUY	5
PNN CHIRIBIQUETE	1
PNN CHINGAZA	42
PNN COORDILLERA DE LOS PICACHOS	1
PNN CATATUMBO BARÍ	1
PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	
PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	
SFF EL CORCHAL	1



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1
PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1
PNN CHINGAZA PNN SUMAPAZ	1
PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1
PNN AMACAYACU PNN TAYRONA SFF CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA PNN LA PAYA PNN PARAMILLO SFF LOS COLORADOS SFF LOS FLAMENCOS	1
PNN CHINGAZA PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1
PNN EL COCUY	3
PNN EL TUPARRO	1
PNN FARALLONES DE CALI	15
PNN GORGONA	15
PNN LAS HERMOSAS	11
PNN LAS ORQUIDEAS	6
PNN LOS ESTORAQUES	1
PNN LOS NEVADOS	20
PNN NEVADO DEL HUILA	8
PNN ORITO	1
PNN PARAMILLO	13
PNN PISBA	2
PNN PURACÉ	4
PNN SELVA DE FLORENCIA	15
PNN SERRANÍA DE LA MACARENA	8
PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	11
PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	3
PNN SUMAPAZ	6
PNN TAMÁ	1
PNN TATAMÁ	4
PNN TAYRONA	3
PNN TAYRONA SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS FLAMENCOS PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	1



PNN OLD PROVIDENCE MC BEAM LAGOON VIA PARQUE ISLA SALAMANCA	
PNN TUPARRO	15
PNN TUPARRO PNN TAYRONA	1
PNN UTRÍA	4
RNN PUINAWAI	1
SANTUARIO DE FLORA PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI – ANDE	2
SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS COLORADOS	1
SFF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	2
SFF CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1
SFF EL CORCHAL	1
SFF GALERAS	3
SFF IGUAQUE	8
SFF ISLA COROTA	1
SFF OTÚN QUIMBAYA	1
VIA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	3
TOTAL	349

3.6. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

En relación con la Dimensión de Gestión con Valores para resultados, y con base en el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos en materia de Gestión de Recursos Físicos y la Propiedad, Planta y Equipos, se presenta de manera acumulativa el reporte a noviembre de la vigencia 2023.

En el marco del proceso de Gestión de Recursos Físicos, y en relación con el seguimiento realizado a la Propiedad, Planta y Equipo se presenta informe detallado de las cuentas PPYE tanto de Parques como de la Subcuenta-FONAM- con corte al 30-11-2023, en la cual se puede observar las variaciones de PARQUES y de la SUBCUENTA –FONAM de la siguiente manera:

Tabla 81. Porcentaje en la composición de propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes inmuebles

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA DE ALMACÉN	PARQUES	SUBCUENTA - FONAM- PARQUES	TOTAL	%PARQUES	% FONAM
3001	ACUEDUCTOS, CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS	606.966.998,25	0,00	606.966.998,25	100	0
3003	ALCANTARILLADOS, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	183.866.916,00	0,00	183.866.916,00	100	0

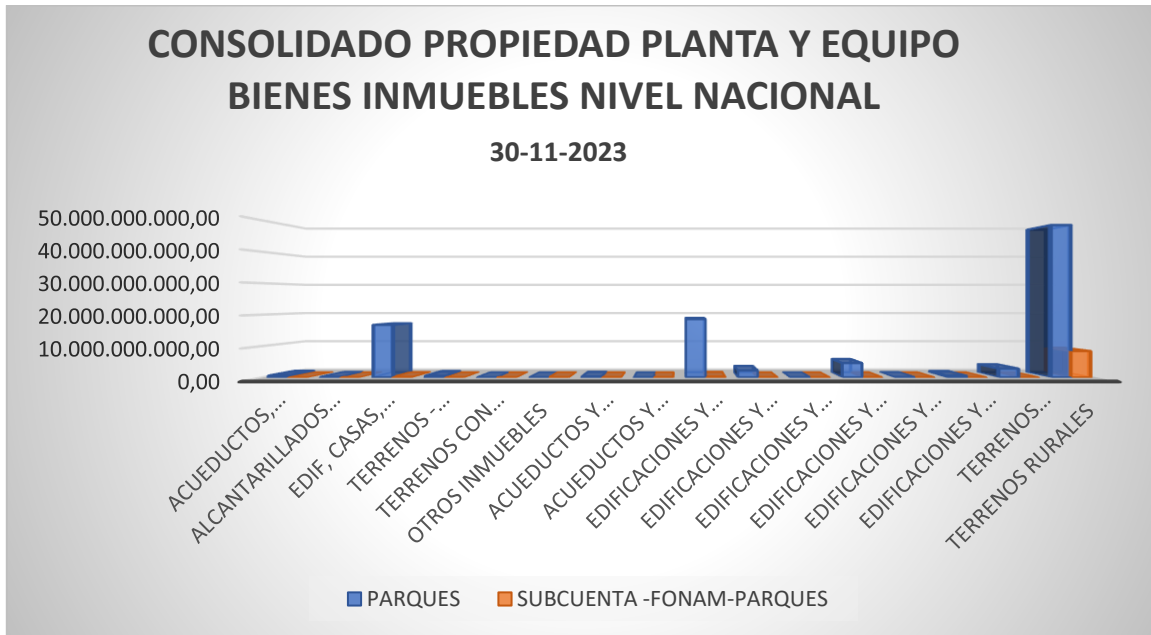


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

3006	EDIF, CASAS, CABAÑAS, LOCAL, BODEGAS, KIOSCOS, BLOQUES, APTOS, ETC	16.734.213.630,69	91.168.465,55	16.825.382.096,24	99,5	0,541850788
3010	TERRENOS - URBANOS /RURALES	495.719.710,00	0,00	495.719.710,00	100,0	0
3011	TERRENOS CON EDIFICACIONES O CONSTRUCCIONES	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00	100,0	0
3012	OTROS INMUEBLES	0,00	0,00	0,00		0
300120	ACUEDUCTOS Y CONSTRUCCIONES - POZOS	225.056.721,00	0,00	225.056.721,00	100,0	0
300130	ACUEDUCTOS Y CONSTRUCCIONES - TANQUES DE ALMACENAMIENTO	3.048.076,00	0,00	3.048.076,00	100,0	0
300610	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - CASAS	18.575.758.854,60	165.265.000,00	18.741.023.854,60	99,1	0,881835492
300620	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - OFICINAS	2.224.387.653,55	0,00	2.224.387.653,55	100,0	0
300630	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - INVERNADEROS	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	100,0	0
300640	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - CASETAS Y CAMPAMENTOS	4.594.879.577,39	41.404.116,00	4.636.283.693,39	99,1	0,893045351
300650	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - PARQUEADEROS Y GARAJES	87.764.842,99	0,00	87.764.842,99	100,0	0
300660	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - BODEGAS	523.343.416,17	0,00	523.343.416,17	100,0	0
301010	TERRENOS URBANOS	2.814.599.366,00	0,00	2.814.599.366,00	100,0	0
301020	TERRENOS RURALES	48.529.382.864,15	8.414.350.950,00	56.943.733.814,15	85,2	14,77660558
	GRAN TOTAL	95.619.988.626,79	8.712.188.531,55	104.332.177.158,34		



Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON



Gráfica 25. Consolidado propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes inmuebles

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON

Igualmente, de la cuenta Propiedad Planta y Equipo de los Bienes muebles se presenta la siguiente tabla, donde se pueden evidenciar las variaciones tanto de los bienes muebles de PARQUES y de la SUBCUENTA –FONAM de la siguiente manera:

Tabla 82. Porcentaje en la composición de propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes muebles

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA DE ALMACÉN		PARQUES	SUBCUENTA - FONAM-PARQUES	TOTAL	% PARQUES	%FONAM
2005	ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA ARNES	2005	36.011.519,00	0,00	36.011.519,00	100,0	0
2007	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	2007	7.346.941.366,85	1.437.458.137,28	8.784.399.504,13	83,6	16,36
2008	EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN	2008	4.186.881.293,52	740.693.779,00	4.927.575.072,52	85,0	15,03
2009	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA DEPORTES Y ACCESORIOS PARA JUEGOS	2009	352.327.591,00	76.420.015,00	428.747.606,00	82,2	17,82



2010	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO	2010	1.699.164.546,94	388.030.700,96	2.087.195.247,90	81,4	18,59
2011	EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA MEDICINA	2011	209.332.645,00	0,00	209.332.645,00	100,0	0,00
2012	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA, CONTABILIDAD Y DIBUJO	2012	176.828.340,23	26.537.200,00	203.365.540,23	87,0	13,05
2014	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	2014	1.424.008.718,48	148.914.064,00	1.572.922.782,48	90,5	9,47
2018	MOBILIARIO Y ENSERES	2018	3.311.285.086,22	228.243.448,89	3.539.528.535,11	93,6	6,45
2019	SEMOVIENTES DE TRABAJO	2019	131.798.803,20	27.800.000,00	159.598.803,20	82,6	17,42
2020	VESTUARIO, ROPA Y EQUIPO	2020	104.737.644,00	0,00	104.737.644,00	100,0	0,00
2024	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN	2024	9.555.927.843,75	823.637.947,50	10.379.565.791,25	92,1	7,94
200610	EQUIPO Y MAQUINAS PARA COCINA	200610	452.197.463,62	151.404.609,00	603.602.072,62	74,9	25,08
200620	EQUIPO Y MAQUINAS PARA COMEDOR	200620	8.492.158,60	10.908.056,36	19.400.214,96	43,8	56,23
200630	EQUIPO Y MAQUINAS DE LAVANDERÍA	200630	66.593.521,00	12.588.801,00	79.182.322,00	84,1	15,90
200710	EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA AYUDA AUDIOVISUAL	200710	211.362.494,93	23.690.651,00	235.053.145,93	89,9	10,08
200730	OTROS EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	200730	16.055.034,00	0,00	16.055.034,00	100,0	0,00
200810	EQ MAQUINARIAS CONSTR, INSTAL, CAMPO, IND	200810	1.059.571.691,52	81.551.301,00	1.141.122.992,52	92,9	7,15



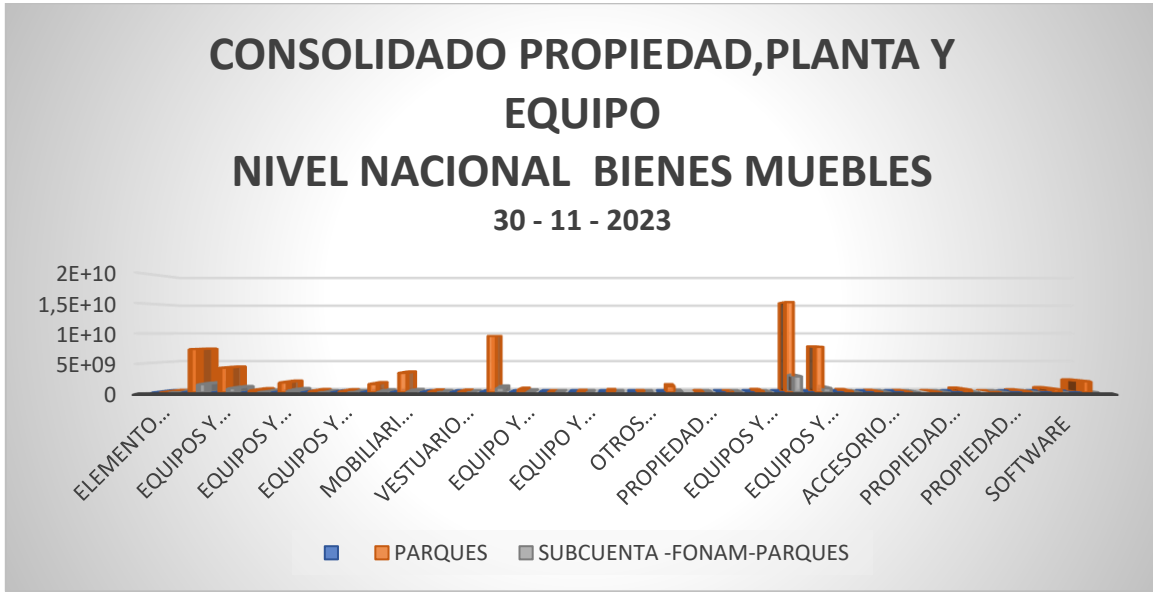
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	TALLER ACCESORIOS						
200830	Propiedades, planta y equipo - BIENES INCAUTADOS		12.591.128,00	0,00	12.591.128,00	100,0	0,00
201110	Otros Eq y Máq Medic, Odonto, Veteri, Rayos X y Accesorios	201110	1.545.902,00	0,00	1.545.902,00	100,0	0,00
201120	EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA MEDICINA- URGENCIAS	201120	226.717.736,00	0,00	226.717.736,00	100,0	0,00
201320	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	201320	15.305.621.237,02	2.741.496.099,00	18.047.117.336,02	84,8	15,19
201330	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE FLUVIAL	201330	7.723.506.322,08	744.240.325,00	8.467.746.647,08	91,2	8,79
201340	EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRACCIÓN	201340	217.640.319,50	9.400.000,00	227.040.319,50	95,9	4,14
201350	ACCESORIOS EQUIPO DE TRANSPORTE	201350	62.001.582,00	20.000.700,00	82.002.282,00	75,6	24,39
201370	Otros, Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	201370	42.623.882,00	0,00	42.623.882,00	100,0	0,00
201490	Propiedades, planta y equipo - BIENES INCAUTADOS		12.056.000,00	0,00	12.056.000,00	100,0	0,00
201810	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	201810	466.193.993,53	36.133.770,00	502.327.763,53	92,8	7,19
202040	Propiedades, planta y equipo - BIENES INCAUTADOS		4.355.000,00	0,00	4.355.000,00	100,0	0,00



202310	OTRAS REDES, LÍNEAS Y CABLES	202310	172.369.384,00	45.030.157,00	217.399.541,00	0,0	0,00
202510	SOFTWARE	202510	549.937.931,00	0,00	549.937.931,00	100,0	0,00
202520	LICENCIAS	202520	1.907.105.398,01	57.754.661,00	1.964.860.059,01	97,1	2,94

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo



Gráfica 26. Consolidado propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes muebles

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo

INFORME DE GESTION COMBUSTIBLE NIVEL CENTRAL.

En cuanto al tema de seguimiento al consumo de combustible se lleva control y registro del mismo en los formatos establecidos para su revisión mensualizada, el cual se realiza a mes vencido de acuerdo con el último trimestre se entrega reporte a diciembre.

Tabla 83. Consumo de Combustible 2023

NIVEL CENTRAL - VEHICULOS	CONSUMO MES DE OCTUBRE 2023	CONSUMO MES DE NOVIEMBRE 2023	CONSUMO MES DE DICIEMBRE 2023
OBG152	\$0	\$ 413.030,00	\$0
GCW927	\$990.314	\$ 958.176,00	\$718.898.00
OBI193	\$117.028	\$ 185.194,00	\$103.293.00
OSD452	\$575.567	\$ 117.916,00	\$321.596.00
OQF658	\$621.560	\$ 178.778,00	\$559.341.00
ODT120	\$309.422	\$ 765.455,00	\$329.549.00
OJY069	\$758.708	\$ 787.399,00	\$920.859.00
TOTAL	\$3.372.599	\$3.405.948	\$2.953.536

SEGUROS



Se adelantó el proceso para la renovación de la póliza de automóviles, la cual fue adjudicada a la aseguradora Solidaria, igualmente se adelantó la orden de compra para la adquisición de los soats a nivel nacional la cual fue adjudicada a la aseguradora Previsora.

Tabla 84. Pólizas de seguros contratadas vigencia fiscal 2023

RAMO	PÓLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	1003894	PREVISORA	24/06/2023	31/07/2025
MANEJO GLOBAL	1006456	PREVISORA	24/06/2023	31/07/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	1009312	PREVISORA	24/06/2023	31/07/2025
TRANSPORTE DE MERCANCIAS	1004411	PREVISORA	24/06/2023	31/07/2025
TRANSPORTE DE VALORES	1004410	PREVISORA	24/06/2023	31/07/2025
EQUIPO Y MAQUINARIA	1003425	PREVISORA	24/06/2023	31/07/2025
CASCO BARCO	1001492	PREVISORA	24/06/2023	31/07/2025
ACCIDENTES PERSONALES -GPV	4000005	HDI SEGUROS	25/07/2023	31/07/2025
RC SERVIDORES PÚBLICOS	994000000221	SOLIDARIA	7/08/2023	31/07/2025
AUTOS	994000000306	SOLIDARIA	23/12/2023	17/01/2025
SOAT	VARIOS	PREVISORA	28/12/2023	30/12/2024

SINIESTRALIDAD

RELACIÓN SINIESTROS POR TERRITORIAL

Tabla 85. Relación siniestros por Dirección Territorial 3 trimestre 2023

DIRECCION TERRITORIAL	EN PROCESO	LIQUIDADADOS	PAGADOS	OBJETADOS	PAGADOS PARCIALMENTE	TOTAL, SINIESTROS POR CADA NIVEL
DTCA	7	3	12	1	1	24
DTPA	12	2	11	3	1	29
DTAN	2	5	11	0	0	18
DTOR	2	1	7	0	0	10
DTAM	4	4	0	1	1	10
DTAO	4	1	5	0	3	13
NC	2	0	2	0	5	9
TOTAL, SINIESTROS	33	16	48	5	11	113



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES es publicado a través de la plataforma SECOP II, información que también se puede encontrar en la página web de la entidad, el cual presenta los siguientes avances al cuarto trimestre 2023.

Tabla 86. Plan Anual de Adquisiciones

GOBIERNO

DIRECCIÓN TERRITORIAL	Cantidad	VALOR PAA
DTAM	305	\$ 22.428.797.506,50
DTAN	449	\$ 11.766.614.457,00
DTAO	439	\$ 18.937.668.516,00
DTCA	564	\$ 19.789.416.239,00
DTOR	322	\$ 71.939.365.933,00
DTPA	237	\$ 15.743.878.174,00
NIVEL CENTRAL	559	\$ 53.829.169.676,00
Total general	2875	\$ 214.434.910.501,50

FONAM

TERRITORIAL	VALOR PAA	CANTIDAD
DTAM	\$ 3.418.546.200,00	38
DTAN	\$ 5.568.123.205,00	151
DTAO	\$ 4.981.158.431,00	148
DTCA	\$ 7.988.575.400,00	140
DTOR	\$ 20.756.846.211,00	162
DTPA	\$ 13.436.448.685,00	129
NIVEL CENTRAL	\$ 3.106.741.802,00	35
Total general	\$ 59.256.439.934,00	803

El PAA, se encuentra discriminado de la siguiente manera por cada una de las territoriales:

Tabla 87. PAA discriminado por DT's

GOBIERNO

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTAM	DTAN
Concurso de méritos abierto	\$ 60.000.000,00	\$ 40.000.000,00
Contratación directa (con ofertas)		
Contratación directa.	\$ 11.897.221.649,50	\$ 7.094.321.149,00
Contratación régimen especial	\$ 2.300.000.000,00	
Contratación régimen especial (con ofertas)		
Licitación pública	\$ 634.203.874,00	
Licitación pública (Obra pública)		
Mínima cuantía	\$ 1.385.498.767,00	\$ 1.524.455.406,00
Selcción abreviada - acuerdo marco	\$ 1.485.834.641,00	
Selección abreviada menor cuantía	\$ 915.636.919,00	\$ 1.450.527.013,00



Selección abreviada subasta inversa	\$ 3.750.401.656,00	\$ 1.657.310.889,00
Total general	\$ 22.428.797.506,50	\$ 11.766.614.457,00

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTAO	DTCA
Concurso de méritos abierto		\$ 200.561.292,00
Contratación directa (con ofertas)		\$ 22.000.000,00
Contratación directa.	\$ 7.120.655.529,00	\$ 11.554.980.515,00
Contratación régimen especial		\$ 3.414.361.800,00
Contratación régimen especial (con ofertas)		
Licitación pública	\$ 513.872.785,00	\$ 87.693.647,00
Licitación pública (Obra pública)	\$ 6.604.814.859,00	
Mínima cuantía	\$ 3.429.453.932,00	\$ 2.643.436.298,00
Selección abreviada - acuerdo marco		\$ 403.444.766,00
Selección abreviada menor cuantía	\$ 1.268.871.411,00	\$ 299.780.000,00
Selección abreviada subasta inversa		\$ 1.163.157.921,00
Total general	\$ 18.937.668.516,00	\$ 19.789.416.239,00

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTOR	DTPA
Concurso de méritos abierto	\$ 839.882.476,00	
Contratación directa (con ofertas)		
Contratación directa.	\$ 50.757.869.795,00	\$ 5.771.721.404,00
Contratación régimen especial		
Contratación régimen especial (con ofertas)		
Licitación pública	\$ 5.350.921.467,00	\$ 3.424.000.743,00
Licitación pública (Obra pública)		
Mínima cuantía	\$ 2.088.866.247,00	\$ 5.878.635.502,00
Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 90.000.000,00	
Selección abreviada menor cuantía	\$ 2.416.405.973,00	\$ 359.640.835,00
Selección abreviada subasta inversa	\$ 10.395.419.975,00	\$ 309.879.690,00
Total general	\$ 71.939.365.933,00	\$ 15.743.878.174,00

MODALIDAD DE SELECCIÓN	NIVEL CENTRAL	Total general
Concurso de méritos abierto		\$ 1.140.443.768,00
Contratación directa (con ofertas)	\$ 87.021.727,00	\$ 109.021.727,00
Contratación directa.	\$ 24.415.059.907,00	\$ 118.611.829.948,50
Contratación régimen especial	\$ -	\$ 5.714.361.800,00
Contratación régimen especial (con ofertas)	\$ 1.379.629.390,00	\$ 1.379.629.390,00
Licitación pública	\$ 8.077.444.107,00	\$ 18.088.136.623,00
Licitación pública (Obra pública)		\$ 6.604.814.859,00
Mínima cuantía	\$ 1.768.118.583,00	\$ 18.718.464.735,00
Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 6.091.077.682,00	\$ 8.070.357.089,00
Selección abreviada menor cuantía	\$ 1.470.538.388,00	\$ 8.181.400.539,00
Selección abreviada subasta inversa	\$ 10.540.279.892,00	\$ 27.816.450.023,00
Total general	\$ 53.829.169.676,00	\$ 214.434.910.501,50



FONAM

El PAA, se encuentra discriminado de la siguiente manera por cada una de las territoriales:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTAM	DTAN
Concurso de méritos abierto		
Contratación directa (con ofertas)		
Contratación directa.	\$ 3.087.017.984,00	\$ 748.740.455,00
Contratación régimen especial		
Contratación régimen especial (con ofertas)		
Licitación pública		
Licitación pública (Obra pública)		
Mínima cuantía	\$ 262.528.216,00	\$ 1.471.998.141,00
Selección abreviada - acuerdo marco		
Selección abreviada menor cuantía	\$ 69.000.000,00	\$ 1.968.697.933,00
Selección abreviada subasta inversa		\$ 1.378.686.676,00
Total general	\$ 3.418.546.200,00	\$ 5.568.123.205,00

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTAO	DTCA
Concurso de méritos abierto		
Contratación directa (con ofertas)	\$ 750.500.000,00	
Contratación directa.	\$ 3.027.663.215,00	\$ 2.367.682.502,00
Contratación régimen especial		\$ 1.968.161.200,00
Contratación régimen especial (con ofertas)	\$ 50.000.000,00	\$ 297.900.000,00
Licitación pública		
Licitación pública (Obra pública)	\$ 126.136.646,00	\$ 1.565.463.016,00
Mínima cuantía	\$ 721.141.474,00	\$ 1.649.368.682,00
Selección abreviada - acuerdo marco		
Selección abreviada menor cuantía	\$ 305.717.096,00	\$ 140.000.000,00
Selección abreviada subasta inversa		
Total general	\$ 4.981.158.431,00	\$ 7.988.575.400,00

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTOR	DTPA
Concurso de méritos abierto		\$ 391.410.192,00
Contratación directa (con ofertas)		
Contratación directa.	\$ 6.997.669.171,00	\$ 3.497.710.904,00
Contratación régimen especial		
Contratación régimen especial (con ofertas)		\$ 350.000.000,00
Licitación pública		\$ 5.887.642.425,00
Licitación pública (Obra pública)	\$ 5.096.140.608,00	
Mínima cuantía	\$ 661.272.651,00	\$ 1.615.335.260,00
Selección abreviada - acuerdo marco		
Selección abreviada menor cuantía	\$ 3.542.317.623,00	\$ 1.555.807.307,00
Selección abreviada subasta inversa	\$ 4.459.446.158,00	\$ 138.542.597,00



Total general	\$ 20.756.846.211,00	\$ 13.436.448.685,00
----------------------	-----------------------------	-----------------------------

MODALIDAD DE SELECCIÓN	NIVEL CENTRAL	Total general
Concurso de méritos abierto		\$ 391.410.192,00
Contratación directa (con ofertas)		\$ 750.500.000,00
Contratación directa.	\$ 650.000.000,00	\$ 20.376.484.231,00
Contratación régimen especial		\$ 1.968.161.200,00
Contratación régimen especial (con ofertas)	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.697.900.000,00
Licitación pública	\$ 550.000.000,00	\$ 6.437.642.425,00
Licitación pública (Obra pública)		\$ 6.787.740.270,00
Mínima cuantía	\$ 38.647.500,00	\$ 6.420.291.924,00
Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 802.601.552,00	\$ 802.601.552,00
Selección abreviada menor cuantía	\$ 19.092.750,00	\$ 7.600.632.709,00
Selección abreviada subasta inversa	\$ 46.400.000,00	\$ 6.023.075.431,00
Total general	\$ 3.106.741.802,00	\$ 59.256.439.934,00

3.7. INFRAESTRUCTURA

Habitar o visitar un Área Protegida implica hacer un uso racional de los recursos. El enfoque del Grupo de Infraestructura se soporta en la arquitectura liviana, bioclimática y sostenible; además de ser una forma de proyectar y construir edificaciones, estos espacios aportan un importante componente educativo y de bienestar a los visitantes, como de los funcionarios y contratistas que trabajan en las Áreas Protegidas.

El Grupo apoya el desarrollo y sostenimiento de los medios técnicos, servicios e instalaciones físicas, de la Institución cumpliendo con las funciones del Grupo establecidas, así mismo aporta a las actividades de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo con lo consignado en el plan de mantenimiento de la Entidad para sedes administrativas, de control - vigilancia y para los servicios de agua, energía y de tratamiento de residuos en las áreas protegidas.

En el periodo se ha avanzado con el levantamiento de procedimientos como se refleja en los siguientes diagramas.

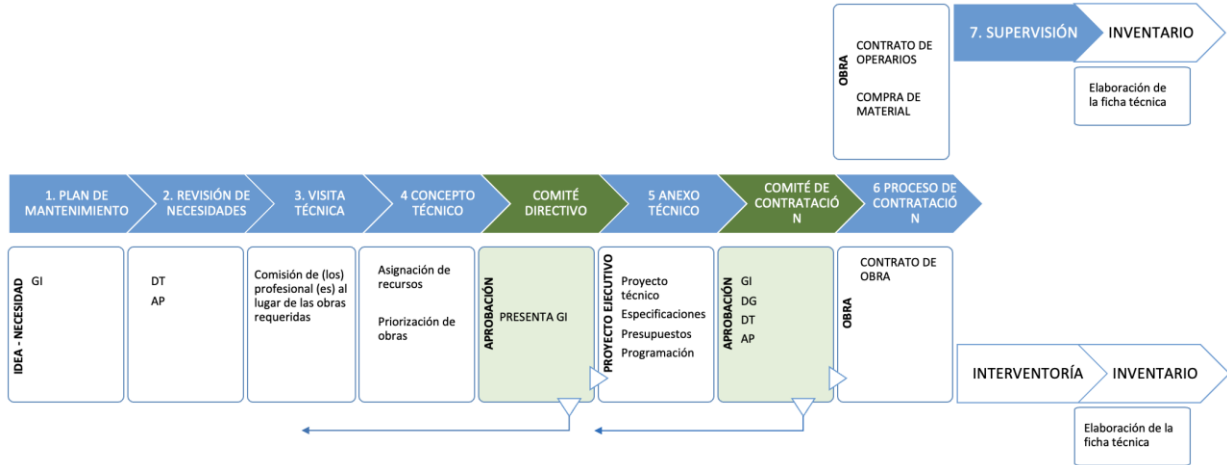


Figura 23. Diagrama de Flujo de Mantenimientos de Sedes

Fuente: Grupo de Infraestructura

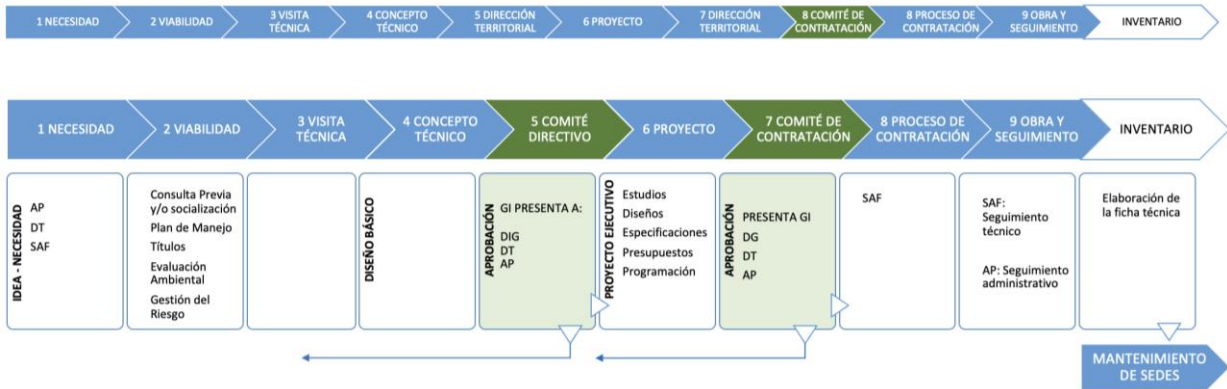


Figura 24. Diagrama de Flujo de Adecuación de Sedes

Fuente: Grupo de Infraestructura

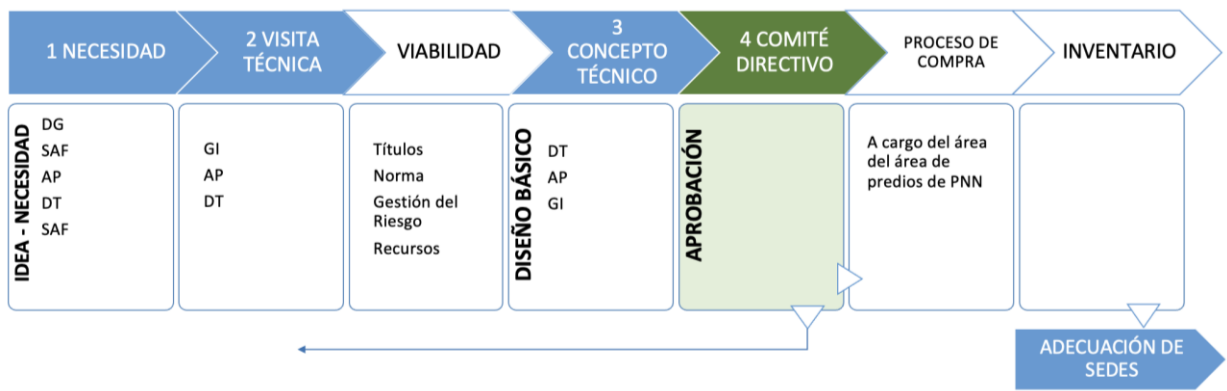


Figura 25. Diagrama de Flujo Adquisición de Sedes

Fuente: Grupo de Infraestructura



A 31 de diciembre de 2023, se relaciona la gestión de los procesos con recursos del Presupuesto General de la Nación, la Subcuenta de FONAM y lo recaudado por el Impuesto al Carbono de la vigencia 2022 y 2023 en las siguientes Direcciones Territoriales:

DTAM:

- **PNN Alto Fragua Indi Wasi:** Obras de mantenimiento correctivo a la Sede Administrativa San José de la Fragua, se envió por Orfeo No. 2023450000603 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023, el contrato se adjudicó por un valor de \$24.485.305,34 y se firmó acta de inicio el día 18 de septiembre de 2023. Se finalizó el 30 de diciembre de 2023.
- **PNN Amacayacu:** Obras de mantenimiento y adecuación para la infraestructura ubicada en el sector de Matamatá y Amacayacu, se envió por Orfeo No. 2023450000613 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023, el contrato se adjudicó por un valor de \$626.401.830 y se firmó acta de inicio el día 11 de septiembre de 2023. Este contrato se encuentra en ejecución con un avance del 11,47%.
- **PNN Amacayacu:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: "Obras de mantenimiento y adecuación de la infraestructura ubicada en el sector Matamatá y Amacayacu", se envió por Orfeo No. 2023450000813 el anexo técnico, presupuesto estimado y cálculo de la administración el día 2 de junio de 2023, el contrato se adjudicó por un valor de \$59.976.104 y se firmó acta de inicio el día 11 de septiembre de 2023. Este contrato se encuentra en ejecución con un avance del 11,47%.
- **PNN La Paya:** Obras públicas para mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al PNN La Paya, balsa Guacamayas, en el departamento del Amazonas, incluyendo mano de obra y materiales, se envió por Orfeo No. 2023450000683 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 24 de mayo de 2023, actualmente el proceso se encuentra en proceso de contratación por un valor estimado de \$225.973.800. Debido a los tiempos de contratación y el tiempo establecido para la ejecución del contrato superaba la vigencia 2023, los recursos destinados a este proceso se trasladaron.
- **PNN Serranía de Chiribiquete:** Obras para mantenimiento, intervención, adecuación de A. 54039-OFICINAS Y AUDITORIO CALAMARA Y 475465-CABAÑA en la calle 18 N°9-45 barrio Villa Alicia - MUNICIPIO DE CALAMAR - GUAVIARE – en el Departamento del Guaviare, el contrato se adjudicó por un valor de \$ 43.999.956 y se firmó acta de inicio el día 01 de septiembre de 2023. Se finalizó el 01 de noviembre de 2023.
- **PNN Río Puré:** Obras públicas para el mantenimiento correctivo y preventivo la sede La Pedrera del PNN Río Puré, se envió por Orfeo No. 20234500001133 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 28 de junio de 2023. El proceso de contratación no se logró llevar a cabo por problemas de orden público en el sector.

DTAN:

- **Sede Administrativa DTAN, Bucaramanga:** Contrato de obra a precios unitarios sin fórmula de reajuste para realizar el cerramiento de la zona de parqueadero de la Sede de la DTAN, por un valor de \$148.686.345. El proceso de contratación no se logró llevar a cabo debido a que los recursos eran de la subcuenta de FONAM, y el edificio se realizó con recursos del PGN.



- **Sede Administrativa DTAN, Bucaramanga:** Suministro e instalación de cortasoles para la fachada del edificio, se adjudicó por un valor de \$168.100.000 y se firmó acta de inicio el día 01 de noviembre de 2023. Se finalizó el 14 de diciembre de 2023.
- **PNN Serranía de los Yariguíes:** Obras para mantenimiento, intervención y adecuación de la cabaña sede operativa identificada con placa de inventario 47668 del PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUIES, ubicada en el municipio de Galán, en el departamento de Santander, se envió por Orfeo No. 20234500000493 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 5 de mayo de 2023. Se adjudicó por un valor de \$134.119.296 y se firmó acta de inicio el día 03 de noviembre de 2023. Se finalizó el 15 de diciembre de 2023.
- **PNN Tamá:** Obras para mantenimiento, intervención, adecuación de A- CABAÑA ASIRIA BELEN SECTOR CENTRO (sin placa) VEREDA EL AZUL MUNICIPIO DE TOLEDO, B- CABAÑA OROCUÉ (27249), C- CABAÑA DE VISITANTES SECTOR OROCUÉ (27250), D-CABAÑA DE FUNCIONARIOS SECTOR OROCUÉ (27251) VEREDA SIBERIA, Municipio de Herrán - Norte de Santander, y obras nuevas E-CABAÑA PARA HERRAMIENTAS SECTOR OROCUÉ (OBRA NUEVA), F-PUENTE QUEBRADA OROCUÉ (OBRA NUEVA) y G- MIRADOR CERRO DE LAS BRUJAS SECTOR OROCUÉ (54040) VEREDA SIBERIA, Municipio de Herrán - Norte de Santander en el departamento de Santander, se envió por Orfeo No. 20234500000673 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023 por un valor de \$258.442.267. Debido al tiempo transcurrido entre la estructuración del proyecto, el tiempo de revisión y cargue en la plataforma transaccional secop 2 del proceso contractual y el tiempo mínimo estimado para su respectiva ejecución (mínimo 3 meses), y compararlo con el cierre de la vigencia fiscal 2023, se concluyó que no se alcanzaba a ejecutar en el presente año.
- **SFF Guanentá:** Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos y mano de obra, a la infraestructura, pozo séptico, plantas solares, diésel y gasolina con las que cuentan las sedes administrativa y operativa del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce de la Dirección Territorial Andes Nororientales, se envió por Orfeo No. 20234500000593 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 18 de mayo de 2023. Se adjudicó por un valor de \$20.642.312 y se firmó acta de inicio el día 28 de noviembre de 2023. Se finalizó el 15 de diciembre de 2023.
- **SFF Iguaque:** Obras públicas para mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al SFF Iguaque para las infraestructuras cabaña Chaina, Furachigoga, Carrizal y baño auditorio Mamáramos ubicados en los municipios de Villa de Leyva, Arcabuco y Chíquiza, en el departamento de Boyacá, incluyendo mano de obra y materiales, se envió por Orfeo No. 20234500000543 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 16 de mayo de 2023. Sin embargo, la DTAN decidió iniciar diálogos con la electrificadora de Boyacá, con el fin de poder sustituir los transformadores y cambiar las redes mencionadas, obteniendo una respuesta positiva. Por lo anterior la DTAN y la electrificadora de Boyacá realizaron una visita conjunta, el día 4 de octubre donde se realizan algunas exigencias por parte de la electrificadora como son el cambio total de las redes eléctricas internas del centro de visitantes y su área administrativa, además de abrir una cuenta con suministro trifásico para el auditorio mamarramos la cual se debe construir y certificar RETIE. Al montar el proyecto con los requerimientos de la electrificadora de Boyacá y sumando el tiempo necesario de ejecución y de etapa precontractual se observa la imposibilidad de ejecutarlo en su totalidad antes del cierre fiscal del año 2023, por lo cual no se lleva a cabo este proceso de contratación.



DTAO:

- **PNN Puracé:** Mantenimiento de las cabañas San Juan y Paletará, contrato finalizado el día 31 de mayo de 2023.
- **PNN Puracé:** Mantenimiento de las cabañas Quinchana y La Hoyola – Valencia, contrato finalizado el día 29 de septiembre de 2023.
- **SFF Galeras:** Obras públicas para mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al SFF Galeras en el sector Urcunina, ubicados en el municipio de Pasto, en el departamento de Nariño, incluyendo mano de obra y materiales, se envió por Orfeo No. 2023450000433 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 24 de abril de 2023. El proceso de contratación No: DTAO-SAMC-F-001-2023, fue adjudicado el día 7 de septiembre de 2023 por un valor de \$194.003.897,10 y se firmó acta de inicio el día 5 de octubre de 2023, a 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de avance del contrato es del 90%.
- **PNN Nevado Del Huila:** Realizar las obras de construcción y adecuación de infraestructura incluyendo mano de obra calificada y materiales necesarios de la sede operativa (cabaña) del PNN Nevado del Huila ubicada en el municipio de Iquira - Huila vereda Juancho, se envió por Orfeo No. 2023450000643 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023. El proceso de contratación No: DTAO-SAMC-N-001-2023, fue adjudicado el día 5 de septiembre de 2023 por un valor de \$ 233.498.284,02 y se firmó acta de inicio el día 11 de septiembre de 2023. Se finalizó el 11 de diciembre de 2023.

PNN Cueva de los Guácharos: Realización de obra pública para mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al PNN Cueva de los Guácharos sector Cedros, ubicados en el municipio de Acevedo, departamento del Huila, incluyendo mano de obra y materiales, se envió por Orfeo No. 2023450000573 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 17 de mayo de 2023. El proceso de contratación No: DTAO-SAMC-F-002-2023, se adjudicó por un valor de \$ 119.151.569 y se firmó acta de inicio el día 09 de octubre de 2023. Se finalizó el 30 de diciembre de 2023.

PNN Puracé: Construcción de la nueva cabaña de control y vigilancia de San Juan en el PNN Puracé, se envió por Orfeo No. 2023450000703 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 24 de mayo de 2023. Debido al tiempo de avance de la presente vigencia 2023, y al ser una obra nueva cuya ejecución es de 5 meses aproximadamente y por el tipo de proceso de contratación, se decidió destinar los recursos para una obra en el PNN Los Nevados, por lo anterior, para esta vigencia no se realizó este proceso.

- **PNN Puracé:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: "Construcción de la nueva cabaña de San Juan en el PNN Puracé", se envió por Orfeo No. 2023450000743 el anexo técnico, presupuesto estimado y cálculo de la administración el día 31 de mayo de 2023. Debido al tiempo de avance de la presente vigencia 2023, y al ser una obra nueva cuya ejecución es de 5 meses aproximadamente y por el tipo de proceso de contratación, se decidió destinar los recursos para una obra en el PNN Los Nevados, por lo anterior, para esta vigencia no se realizó este proceso.
- **PNN Los Nevados:** Construcción de senderos en el PNN Los Nevados, por Orfeo No. 20234500002413 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios. El proceso de contratación No: DTAO-LC-N-001-2023 se adjudicó por un valor de \$737.631.922 y se firmó acta de inicio el día 5 de diciembre de 2023. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución.



- **PNN Los Nevados:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: " Construcción de senderos en el PNN Los Nevados", la información fue enviada por correo electrónico el día 3 de octubre de 2023. El proceso de contratación No: DTAO-CMA-N-001-2023 se adjudicó por un valor de \$69.357.004 y se firmó acta de inicio el día 5 de diciembre de 2023. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución.

DTCA:

- **PNN Tayrona:** Obras de mantenimiento, adecuación e intervención en la infraestructura del sector de Bahía Concha, el contrato se finalizó el 30 de diciembre de 2023.
- **PNN Old Providence:** Construcción de la sede administrativa del PNN Old Providence, el proceso de contratación No: LP-DTCA-001-2023, fue adjudicado el día 29 de junio de 2023 por un valor de \$1.551.007.546,41 y se firmó acta de inicio el día 01 de agosto de 2023. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 47%.
- **PNN Old Providence:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: "Construcción de la sede administrativa del PNN Old Providence", el proceso de contratación No: CM-DTCA-001-2023, fue adjudicado el día 5 de julio de 2023 por un valor de \$170.187.326 y se firmó acta de inicio el día 01 de agosto de 2023. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 47%.

DTOR:

- **PNN Chingaza:** Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el Sector de Monterredondo Fase II, el contrato finalizó su ejecución el 19 de septiembre de 2023.
- **PNN Macarena:** Realizar estudios, diseños y obras de infraestructura en el sector de Caño Cristales y mirador-cristalitos, contrato en ejecución, el contrato finalizó su ejecución el 30 de octubre de 2023.
- **PNN Chingaza:** Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el Sector de Monterredondo Fase III, el proceso de contratación No: DTOR-LP-001-2023, fue adjudicado el día 18 de agosto de 2023 por un valor de \$4.230.844.923 y se firmó acta de inicio el día 01 de agosto de 2023. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 52%.
- **PNN Chingaza:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: "Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el Sector de Monterredondo Fase III.", el proceso de contratación No: DTOR-CM-001-2023, fue adjudicado el día 08 de agosto de 2023 por un valor de \$358.785.000 y se firmó acta de inicio el día 01 de agosto de 2023. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 52%.
- **PNN Tuparro:** Obras de adecuación, mantenimiento y de recuperación de la infraestructura existente en el sector de El Tomo del PNN Tuparro, se envió por Orfeo No. 20234500000653 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023, actualmente se encuentra en proceso de contratación por un valor de \$391.376.524. El contrato se finalizó el 30 de diciembre de 2023.
- **PNN Cordillera de los Picachos:** Obras de adecuación y construcción nueva del sistema fotovoltaico, abastecimiento, tratamiento y estructura agua potable para el aula ambiental en el sector predio



Andalucía del PNN Picachos, se envió por Orfeo No. 2023450000623 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 31 de mayo de 2023. El proceso de contratación no se logró llevar a cabo por problemas de orden público en el sector.

- **PNN Cordillera de los Picachos:** Realizar las obras en el sector Cerrillo, sendero circular en el PNN Sierra de la Macarena, este contrato se adjudicó por un valor de \$1.914.386.794 y se firmó acta de inicio el día 6 de diciembre finalizó su ejecución el día 31 de diciembre de 2023.
- **PNN Cordillera de los Picachos:** Interventoría integral al contrato: Realizar las obras en el sector Cerrillo, sendero circular en el PNN Sierra de la Macarena, este contrato se adjudicó por un valor de \$110.160.000 y se firmó acta de inicio el día 6 de diciembre finalizó su ejecución el día 31 de diciembre de 2023.

DTPA:

- **PNN Gorgona:** Construcción de la estación de buceo y conexiones peatonales en el PNN Gorgona, contrato finalizado el día 4 de mayo de 2023.
- **PNN Utría:** Adecuación y mantenimiento de cabañas ecoturísticas y de funcionarios y restaurante de ecoturismo, contrato finalizado el 15 de septiembre de 2023.
- **SFF Malpelo:** Construcción de una cabaña de prevención, control y vigilancia de Parques Nacionales Nacionales de Colombia (PNNC) y una cabaña de vigilancia de la Armada de la República de Colombia (ARC), el contrato actualmente se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 85%.
- **SFF Malpelo:** Reforzamiento y mantenimiento general de la estructura metálica del puente voladizo Tangón, el contrato actualmente se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 85%.
- **PNN Gorgona:** Construcción y optimización de redes hidrosanitarias, y mantenimiento de PTAP y PTAR en el PNN Gorgona, contrato finalizado el 30 de septiembre de 2023.
- **PNN Farallones de Cali:** Mantenimiento a los senderos de Pico de Loro, Camino al Cielo y Km 81, se envió por Orfeo No. 2023450000793 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 1 de junio de 2023. El proceso de contratación No: DTPA-SAMC-FONAM-2023-004, fue adjudicado por un valor de \$490.806.520 y se firmó acta de inicio el día 15 de noviembre de 2023. Actualmente se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 65%.
- **PNN Farallones de Cali:** Construcción de tres cabañas de prevención, control y vigilancia ubicadas en los sectores de Peñas Blancas, La Teresita y Topacio en el PNN Farallones De Cali, se envió por Orfeo No. 20237500013303 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 28 de junio de 2023. El proceso de contratación No: DTPA-LIC-FONAM-2023-001, fue adjudicado el día 15 de septiembre de 2023 por un valor de \$2.514.029.908,83 y se firmó acta de inicio el día 25 de septiembre de 2023. Actualmente se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 30%.
- **PNN Farallones de Cali:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: "Construcción de tres cabañas de PCV para el PNN Farallones de Cali", se envió por Orfeo No. 20234500000753 el anexo técnico, presupuesto estimado y cálculo de la administración el día 31 de mayo de 2023. Fue adjudicado el día 15 de septiembre de 2023 por un valor de \$2.514.029.908,83 y se firmó acta de inicio el día 22 de septiembre de 2023. Actualmente se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 30%.
- **PNN Farallones de Cali:** Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las obras de mantenimiento de las infraestructuras de la sede Queremal en el PNN Farallones de Cali, se envió por Orfeo No. 20234500000553 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios



unitarios el día 16 de mayo de 2023. Fue adjudicado el día 29 de agosto de 2023 por un valor de \$2.514.029.908,83 y se firmó acta de inicio el día 07 de septiembre de 2023. Se finalizó la ejecución del contrato el día 18 de diciembre de 2023.

- **PNN Gorgona:** Mantenimiento y cambio de instalaciones eléctricas internas y externas de la infraestructura ecoturística del Sector El Poblado (Bloque Restaurante – Cocina, Placa Inventario No. 464573) y la estabilización de la Tubería que conduce el agua hacia el acueducto y la hidroeléctrica del PNN Gorgona, se envió por Orfeo No. 2023450000583 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 18 de mayo de 2023. Se adicionó el 22 de agosto de 2023 los recursos al contrato de obra Nación 005 de 2022, el contrato finalizó el día 30 de septiembre de 2023.
- **PNN Gorgona:** Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos y mano de obra, para la conexión hidrosanitaria de 14 viviendas (casas 1 a 16, excepto casas 3 y 4) a la red sanitaria principal proyectada en el sector El Poblado del Parque Nacional Natural Gorgona de la Dirección Territorial Pacífico, se envió por Orfeo No. 2023450000583 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 18 de mayo de 2023.
- **PNN Sanquianga:** Obras públicas para mantenimiento, y adecuación de la infraestructura perteneciente al PNN Sanquianga, para el mejoramiento de la infraestructura de la bodega ubicada en el sector MULATOS, ubicado en la en la costa Pacífica Colombiana, al noroccidente del departamento de Nariño, en territorio de los municipios de Mosquera, Olaya Herrera, La Tola y El Charco, en las coordenadas geográficas 2° 22" y 2° 04' latitud norte y 78° 76' y 75° 37' longitud oeste del meridiano de Greenwich, se envió por Orfeo No. 2023450000663 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023. El proceso de contratación No: DTPA-SAMC-NACION-2023-001 fue adjudicado por un valor de \$71.329.873 y se firmó acta de inicio el día 01 de noviembre de 2023. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 70%.
- **PNN Utría:** Contratar el mantenimiento correctivo, incluyendo repuestos y mano de obra, a los sistemas hidrosanitarios de las infraestructuras sector isla Playa Blanca, cabaña de funcionarios, cabaña Dormilón, cabaña Guayabillo, auditorio, restaurante Yubarta, cabaña Jaibaná, y sistema de abastecimiento de agua de todas las infraestructuras (quebrada La Aguada) del Parque Nacional Natural Utría, se envió por Orfeo No. 2023450000723 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 26 de mayo de 2023. El proceso de contratación No: DTPA-IP-FONAM-2023-045 fue adjudicado por un valor de \$50.161.518 y se firmó acta de inicio el día 19 de diciembre de 2023. El contrato finalizó su ejecución el día 29 de diciembre de 2023.
- **PNN Gorgona:** Cambio de estructura de cubierta y cubiertas de las casas 5 a la 13, módulo Umantatay A y módulo de empleados del PNN Gorgona. El proceso de contratación No: DTPA-LIC-NACION-2023-001 fue adjudicado por un valor de \$3.429.942.454 y se firmó acta de inicio el día 01 de noviembre de 2023. Actualmente se encuentra en ejecución.
- **PNN Gorgona:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato que tiene por objeto: "Cambio de estructura de cubierta y cubiertas de las casas 5 a la 13, módulo Umantatay A y módulo de empleados del PNN Gorgona.". El proceso de contratación No: DTPA-CM-NACION-2023-001 fue adjudicado por un valor de \$215.110.094 y se firmó acta de inicio el día 01 de noviembre de 2023. Actualmente se encuentra en ejecución.

Durante la vigencia del 2023, se encuentran vigentes 6 procesos de obra e interventoría de la vigencia 2022 y para la vigencia 2023 se tienen 35 procesos de los cuales 5 están adjudicados, 15 están en proceso de



ejecución y 15 se finalizaron y recibieron las intervenciones de mantenimiento y/o adecuación a realizar, para los procesos que se encuentra adjudicados y en ejecución se cuentan con las siguientes fuentes de financiación:

Tabla 88. Fuentes de financiación infraestructura 2022 y 2023.

Etiquetas de fila	Cuenta de N.	Valor Final del Contrato
FCP	2	\$ 3.056.481.922,00
CONSERVACIÓN INTERNACIONAL	1	\$ 1.324.731.049,00
NACIÓN 2022	3	\$ 4.868.066.995,00
NACIÓN 2023	5	\$ 1.592.631.962,00
FONAM 2023	8	\$ 9.789.440.599,34
IMPUESTO AL CARBONO 2023	2	\$ 3.645.052.548,00
KFW 2023	5	\$ 2.150.635.795,97
Total general	26	\$ 26.427.040.871,31

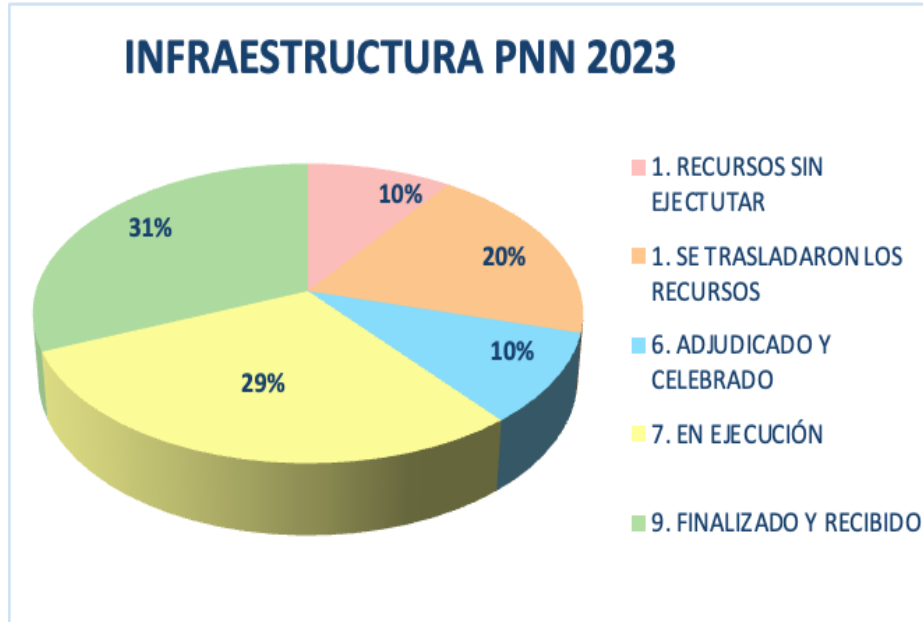
Fuente: 31 de diciembre de 2023, Grupo de Infraestructura

En cuanto al estado general de ejecución de las obras de la vigencia 2023, con recursos de KFW, PGN, subcuenta de Fonam e Impuesto al carbono para infraestructura, encontramos que los diferentes procesos de mantenimiento, adecuación, obras nuevas, interventorías y consultorías a 31 de diciembre de 2023 se encuentra así:

Tabla 89. Estado de las obras infraestructura vigencia 2023

Estado del proceso	Cantidad	Valor
1. RECURSOS SIN EJECTUTAR	5	\$ 4.008.134.748
1. SE TRASLADARON LOS RECURSOS	10	\$ 2.424.839.756
6. ADJUDICADO Y CELEBRADO	5	\$ 2.150.635.796
7. EN EJECUCIÓN	15	\$ 14.999.189.880
9. FINALIZADO Y RECIBIDO	16	\$ 3.983.000.670
Total general	51	\$ 27.565.800.850

Fuente: 31 de diciembre de 2023, Grupo de Infraestructura



Gráfica 27. Infraestructura PNNC - 2023

Fuente: 31 de diciembre de 2023, Grupo de Infraestructura

Tabla 90. Seguimiento al estado de los diferentes procesos de contratación de la vigencia 2023.

Estado del proceso	Cantidad	Valor
1. RECURSOS SIN EJECTUAR	5	\$ 4.008.134.748
PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	3	\$ 3.954.999.343
PNN GORGONA	1	\$ 16.635.405
SFF GUANENTÁ	1	\$ 36.500.000
1. SE TRASLADARON LOS RECURSOS	10	\$ 2.424.839.756
BUCARAMANGA	1	\$ 148.686.345
PNN COCUY	1	\$ 150.153.409
PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	\$ 218.130.318
PNN LA PAYA	1	\$ 225.973.800
PNN RÍO PURÉ	1	\$ 30.000.000
PNN TAMÁ	1	\$ 258.442.267
SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	2	\$ 871.897.800
SFF GUANENTÁ	1	\$ 264.053.000
SFF IGUAQUE	1	\$ 257.502.817
6. ADJUDICADO Y CELEBRADO	5	\$ 2.150.635.796
PNN MACARENA	1	\$ 110.160.000
SFF IGUAQUE	1	\$ 388.425.119
PNN PISBA	1	\$ 767.744.711



PNN SIERRA NEVADA	1	\$	449.054.463
PNN GORGONA / PNN FARALLONES DE CALI / PNN KATÍOS / PNN SANQUIANGA	1	\$	435.251.503
7. EN EJECUCIÓN	15	\$	14.999.189.880
PNN AMACAYACU	2	\$	686.377.934
PNN CHINGAZA	2	\$	4.589.629.923
PNN FARALLONES DE CALI	3	\$	3.284.611.907
PNN GORGONA	2	\$	3.645.052.548
PNN LOS NEVADOS	2	\$	806.988.926
PNN OLD PROVIDENCE	2	\$	1.721.194.872
PNN SANQUIANGA	1	\$	71.329.873
SFF GALERAS	1	\$	194.003.897
9. FINALIZADO Y RECIBIDO	16	\$	3.983.000.670
BUCARAMANGA	1	\$	168.011.145
PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	\$	24.485.305
PNN COCUY	1	\$	280.573.316
PNN FARALLONES DE CALI	2	\$	250.151.619
PNN GORGONA	1	\$	105.089.393
PNN GUÁCHAROS	1	\$	119.151.569
PNN MACARENA	2	\$	2.107.558.609
PNN NEVADO DEL HUILA	1	\$	233.498.284
PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	\$	43.999.956
PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	1	\$	134.119.296
PNN TUPARRO	1	\$	378.149.644
PNN UTRÍA	1	\$	50.161.518
SFF GUANENTÁ	1	\$	20.642.312
PNN PARAMILLO	1	\$	67.408.704
Total general	51	\$	27.565.800.850

Fuente: 31 de diciembre de 2023, Grupo de Infraestructura

Por otra parte, a 31 de diciembre se elaboraron 60 conceptos técnicos para así dar cumplimiento a las metas de gestión de calidad de los diferentes proyectos a cargo del Grupo a nivel nacional, relacionados así:

1. 20234500000016_SFF Iguaque_Revision Electrica
2. 20237510000016_DTPA_Diagnostico y mantneimiento red sanitaria
3. 20234500000036_PNN Gorgona_Descripcion tecnica del estado actual de la infraestructura a cargo de la concesion ecoturística
4. 20234500000026_DTAM_Sala de Lactancia
5. 20234500001123_VPIS_solicitud de ajuste al alcance del contrato, inclusión de ítems de obras complementarias de obra y adición al contrato de obra no. DTCA-obra-008-2022.
6. 20231400419881_KFW_terminacion de obras contratos KFW
7. 20234500000086_DIAGNOSTICO PARA LA ADECUACIÓN DE NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO CINARUCO



8. 20234500002133_PNN Gorgona, Concepto técnico estado de fuentes de alimentación de energía eléctrica.
9. 20234500000106_DIAGNOSTICO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA PNN SUMAPAZ.
10. 20234500000106_DIAGNOSTICO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA PNN SUMAPAZ.
11. 20234500002373_C. Miradores Purace
12. 20234500000116_DIAGNOSTICO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA PNN SIERRA DE LA MACARENA Y PNN TINIGUA.
13. 20234500000166_BAJA DE INMUEBLES CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA LAS AP DE LA DTCA
14. 20234500000136_MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2024 PARA EL PNN PURACÉ
15. 20234500000146_Necesidades de mantenimiento y reporte del estado de infraestructura del SFF EL CORCHAL.
16. 20234500000156_MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2024 PARA EL SFF GALERAS
17. 20234500002443_MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2024 PARA EL ÁREA PROTEGIDA VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA
18. 20234500000176_BAJA DE INMUEBLE – AUDITORIO CENTRO DE VISITANTES YEWAÉ – 54007
19. 20234500000126_MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2024 PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DTAM
20. 20234500002493_MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2024 PARA EL ÁREA PROTEGIDA SFF LOS COLORADOS
21. 20234500000186_PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA 2024 EN EL PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS
22. 20234500000216_MANTENIMIENTO 2024 PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS
23. 20234500000196_MANTENIMIENTO 2024 PNN CORALES DEL ROSARIO
24. 20234500000206_DIAGNOSTICO PARA LA SEDE DE LA DTPA EN BUENAVENTURA
25. 20234500000226_MANTENIMIENTO 2024 PNN PICACHOS
26. 20234500000236_MANTENIMIENTO 2024 PNN LAS ORQUIDEAS
27. 20234500002513_MANTENIMIENTO 2024 PNN LA PAYA
28. 20234500000246_MANTENIMIENTO 2024 PNN BAHÍA PORTETE
29. 20234500000256_MANTENIMIENTO 2024 SEDE DTCA
30. 20234500002563_MANTENIMIENTO 2024 PNN TATAMÁ
31. 20234500000306_MANTENIMIENTO 2024 PNN TAMÁ
32. 20234500000296_MANTENIMIENTO 2024 SF ISLA LA COROTA
33. 20234500002553_MANTENIMIENTO 2024 PNN SIERRA NEVADA
34. 20234500002523_MANTENIMIENTO 2024 RNN NUKAK
35. 20234500000276_MANTENIMIENTO 2024 SEDE ADMINISTRATIVA DTPA
36. 20234500000286_MANTENIMIENTO 2024 PNN MACUIRA
37. 20234500000266_MANTENIMIENTO 2024 PNN SUMAPAZ
38. 20234500000316_MANTENIMIENTO 2024 SFF OTÚN QUIMBAYA
39. 20234500002543_MANTENIMIENTO 2024 SF ORITO INGI ANDE
40. 20234500002533_MANTENIMIENTO 2024 PNN PISBA
41. 20234500002583_MANTENIMIENTO 2024 RNN PUINAWAI
42. 20234500002573_MANTENIMIENTO 2024 ANU LOS ESTORAQUES



43. 20234500000076_CONCEPTO DE VERIFICACIÓN CONTRATO DE OBRA No. DTOR-CO-GN-001-2022
44. 20234500000046_CONCEPTO DE VERIFICACIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRATO DE OBRA 001 DE 2022 PNN CHINGAZA
45. 20234500000066_ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA Y DOTACIÓN PARA MANTENIMIENTOS 2023 DTAM
46. 20234500000326_MANTENIMIENTO 2024 PNN GORGONA
47. 20234500000356_MANTENIMIENTO 2024 PNN FARALLONES DE CALI
48. 20234500000376_MANTENIMIENTO 2024 PNN SANQUIANGA - SEDE MULATOS
49. 20234500002673_MANTENIMIENTO 2024 PNN LOS NEVADOS
50. 20234500000366_MANTENIMIENTO PNN AMACAYACU 2024
51. 20234500002693_MANTENIMIENTO 2024 PNN RÍO PURE
52. 20234500000386_MANTENIMIENTO 2024 PNN LAS HERMOSAS
53. 20234500002703_MANTENIMIENTO 2024 PNN ALTO FRAGUA
54. 20234500002713_MANTENIMIENTO 2024 PNN NEVADO DEL HUILA
55. 20234500000396_MANTENIMIENTO 2024 DOÑA JUANA CASCABEL
56. 20234500000336_MANTENIMIENTO 2024 PNN LOS KATÍOS
57. 20234500002743_MANTENIMIENTO 2024 PNN UTRÍA
58. 20234500002733_MANTENIMIENTO 2024 PNN EL COCUY
59. 20234500000406_MANTENIMIENTO 2024 PNN CHINGAZA
60. 20234500000416_ADECUACIÓN DEL AUDITORIO Y MUSEO DEL PNN PURACÉ

De igual manera, se han elaborado 28 informes de supervisión, relacionados así:

1. Informe 1-2023 - Obra DTAM Bucaramanga.
2. INFORME SUPERVISIÓN 2022 _Pisba.
3. INFORME SUPERVISION 2022_Cayo Cangrejo.
4. INFORME SUPERVISIÓN 2022_Iguaque.
5. INFORME SUPERVISION 2022_San Lorenzo.
6. Informe 2-2023 - Obra DTAM Bucaramanga.
7. Informe 01-2023 Monterredondo Fase II
8. Informe 02-2023 Monterredondo Fase II
9. Informe 03-2023 Monterredondo Fase II
10. Informe 04-2023 Monterredondo Fase II
11. Informe 05-2023 Monterredondo Fase II
12. Informe 06-2023 Monterredondo Fase II
13. Informe 07-2023 Monterredondo Fase II
14. Informe 08-2023 Monterredondo Fase II
15. Informe 09-2023 Monterredondo Fase II
16. INFORME SUPERVISION MACARENA CRISTALITOS_ENERO 2023
17. INFORME SUPERVISION MACARENA CRISTALITOS_FEBRERO 2023
18. INFORME SUPERVISION MACARENA CRISTALITOS_MARZO 2023
19. INFORME SUPERVISION MACARENA CRISTALITOS_ABRIL 2023
20. INFORME SUPERVISION MACARENA CRISTALITOS_MAYO 2023
21. INFORME SUPERVISION MACARENA CRISTALITOS_JUNIO 2023



22. INFORME SUPERVISION MACARENA CRISTALITOS_JULIO 2023
23. INFORME SUPERVISION MACARENA CRISTALITOS_AGOSTO 2023
24. Informe 1-2023 - Cortasoles DTAM Bucaramanga
25. INFORME SUPERVISION CHINGAZA FASE III_SEPT 2023
26. INFORME SUPERVISION CHINGAZA FASE III_NOV 2023
27. INFORME SUPERVISION CHINGAZA FASE III_DIC 2023
28. INFORME SUPERVISION MACARENA CRISTALITOS_SEPT 2023

Adicionalmente, durante la gestión realizada en la vigencia 2023, el Grupo de Infraestructura realizó una base de datos que contiene el Análisis de costos de la Construcción, la cual mediante el estudio del comportamiento de precios de los insumos de materiales para la Infraestructura construidas en las área protegida de PNN como: puentes, cabañas, torres de avistamiento, senderos, miradores, plataformas, pasarelas, escaleras, zona de estancia, bodegas, sedes operativas y administrativas, centros de interpretación, centros de recepción de visitantes, muelles, entre otros.; para esta base se tuvo en cuenta diferentes períodos de tiempo (anual). Las variables analizadas fueron: Registro histórico, Precios, Especificaciones, Unidad de Medida.

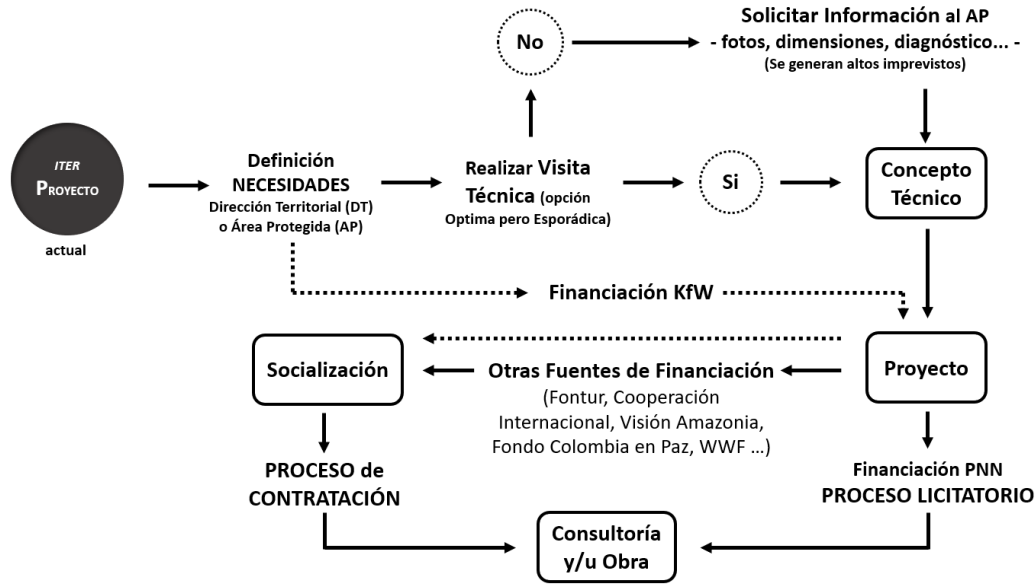
Para esta base de datos se recolectaron las cifras del DANE y se analizó la variación del índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED, posteriormente se realizaron las estimaciones de precios de acuerdo con esa variable respecto a Bogotá, Armenia, Valle de Aburrá, Tunja, Barranquilla, Bucaramanga y Cali (teniendo en cuenta que las cotizaciones realizadas de los insumos son provenientes de estas ciudades), para poder tener precios aproximados en las demás zonas.

Al construir esta base de datos se disminuyeron los tiempos al momento de realizar los Análisis de Precios Unitarios - APU's y así mismo en la elaboración de presupuestos de los diferentes procesos de contratación que se adelantaron.

Habitar o visitar un Área Protegida implica hacer un uso racional de los recursos. El enfoque del Grupo de Infraestructura se soporta en la arquitectura liviana, bioclimática y sostenible; además de ser una forma de proyectar y construir edificaciones, estos espacios aportan un importante componente educativo y de bienestar a los visitantes, como de los funcionarios y contratistas que trabajan en las Áreas Protegidas.

El Grupo apoya el desarrollo y sostenimiento de los medios técnicos, servicios e instalaciones físicas, de la Institución cumpliendo con las funciones del Grupo establecidas, así mismo aporta a las actividades de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo con lo consignado en el plan de mantenimiento de la Entidad para sedes administrativas, de control - vigilancia y para los servicios de agua, energía y de tratamiento de residuos en las áreas protegidas.

En el periodo se ha avanzado con el levantamiento de necesidades como se refleja en el siguiente diagrama.



Gráfica 28. Diagrama de Flujo de Necesidades para proyectos de Infraestructura en las AP

Fuente: Grupo de Infraestructura

A 30 de septiembre de 2023, se relacionan la gestión de los procesos con recursos de la Nación y Subcuenta de FONAM de la vigencia 2022 y 2023 en las siguientes Direcciones Territoriales:

DTAM:

- **PNN Alto Fragua Indi Wasi:** Obras de mantenimiento correctivo a la Sede Administrativa San José de la Fragua, se envió por Orfeo No. 20234500000603 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023, el contrato se adjudicó por un valor de \$24.485.305,34 y se firmó acta de inicio el día 18 de septiembre de 2023.
- **PNN Amacayacu:** Obras de mantenimiento y adecuación para la infraestructura ubicada en el sector de Matamatá y Amacayacu, se envió por Orfeo No. 20234500000613 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023, el contrato se adjudicó por un valor de \$626.401.830 y se firmó acta de inicio el día 11 de septiembre de 2023.
- **PNN Amacayacu:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: "Obras de mantenimiento y adecuación de la infraestructura ubicada en el sector Matamatá y Amacayacu", se envió por Orfeo No. 20234500000813 el anexo técnico, presupuesto estimado y cálculo de la administración el día 2 de junio de 2023, el contrato se adjudicó por un valor de \$59.976.104 y se firmó acta de inicio el día 11 de septiembre de 2023.
- **PNN La Paya:** Obras públicas para mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al PNN La Paya, balsa Guacamayas, en el departamento del Amazonas, incluyendo mano de obra y materiales, se envió por Orfeo No. 20234500000683 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 24 de mayo de 2023, actualmente el proceso se encuentra en proceso de contratación por un valor estimado de \$225.973.800.
- **PNN Serranía de Chiribiquete:** Obras para mantenimiento, intervención, adecuación de A. 54039-OFICINAS Y AUDITORIO CALAMARA Y 475465-CABAÑA en la calle 18 N°9-45 barrio Villa Alicia -



MUNICIPIO DE CALAMAR - GUAVIARE – en el Departamento del Guaviare, el contrato se adjudicó por un valor de \$ 43.999.956 y se firmó acta de inicio el día 01 de septiembre de 2023.

- **PNN Río Puré:** Obras públicas para el mantenimiento correctivo y preventivo la sede La Pedrera del PNN Río Puré, se envió por Orfeo No. 20234500001133 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 28 de junio de 2023. El proceso de contratación no se logró llevar a cabo por problemas de orden público en el sector.

DTAN:

- **Sede Administrativa DTAN, Bucaramanga:** Contrato de obra a precios unitarios sin fórmula de reajuste para realizar el cerramiento de la zona de parqueadero de la Sede de la DTAN, actualmente el proceso está en proceso de contratación por un valor de \$148.686.345.
- **Sede Administrativa DTAN, Bucaramanga:** Suministro e instalación de cortasoles para la fachada del edificio, actualmente el proceso está en proceso de contratación por un valor de \$168.100.000.
- **PNN Serranía de los Yariguíes:** Obras para mantenimiento, intervención y adecuación de la cabaña sede operativa identificada con placa de inventario 47668 del PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUIES, ubicada en el municipio de Galán, en el departamento de Santander, se envió por Orfeo No. 20234500000493 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 5 de mayo de 2023. Actualmente el proceso está en proceso de contratación por un valor de \$140.341.976.
- **PNN Tamá:** Obras para mantenimiento, intervención, adecuación de A- CABAÑA ASIRIA BELEN SECTOR CENTRO (sin placa) VEREDA EL AZUL MUNICIPIO DE TOLEDO, B- CABAÑA OROCUÉ (27249), C- CABAÑA DE VISITANTES SECTOR OROCUÉ (27250), D-CABAÑA DE FUNCIONARIOS SECTOR OROCUÉ (27251) VEREDA SIBERIA, Municipio de Herrán - Norte de Santander, y obras nuevas E-CABAÑA PARA HERRAMIENTAS SECTOR OROCUÉ (OBRA NUEVA), F-PUENTE QUEBRADA OROCUÉ (OBRA NUEVA) y G- MIRADOR CERRO DE LAS BRUJAS SECTOR OROCUÉ (54040) VEREDA SIBERIA, Municipio de Herrán - Norte de Santander en el departamento de Santander, se envió por Orfeo No. 20234500000673 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023. Actualmente el proceso está en proceso de contratación por un valor de \$258.442.267.
- **SFF Guanentá:** Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos y mano de obra, a la infraestructura, pozo séptico, plantas solares, diésel y gasolina con las que cuentan las sedes administrativa y operativa del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce de la Dirección Territorial Andes Nororientales, se envió por Orfeo No. 20234500000593 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 18 de mayo de 2023.
- **SFF Iguaque:** Obras públicas para mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al SFF Iguaque para las infraestructuras cabaña Chaina, Furachioqua, Carrizal y baño auditorio Mamáramos ubicados en los municipios de Villa de Leyva, Arcabuco y Chiquiza, en el departamento de Boyacá, incluyendo mano de obra y materiales, se envió por Orfeo No. 20234500000543 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 16 de mayo de 2023.

DTAO:

- **PNN Puracé:** Mantenimiento de las cabañas San Juan y Paletará, contrato finalizado el día 31 de mayo de 2023.
- **PNN Puracé:** Mantenimiento de las cabañas Quinchana y La Hoyola – Valencia, contrato finalizado el día 29 de septiembre de 2023.



- **SFF Galeras:** Obras públicas para mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al SFF Galeras en el sector Urcunina, ubicados en el municipio de Pasto, en el departamento de Nariño, incluyendo mano de obra y materiales, se envió por Orfeo No. 20234500000433 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 24 de abril de 2023. El proceso de contratación No: DTAO-SAMC-F-001-2023, fue adjudicado el día 7 de septiembre de 2023 por un valor de \$194.003.897,10.

- **PNN Nevado Del Huila:** Realizar las obras de construcción y adecuación de infraestructura incluyendo mano de obra calificada y materiales necesarios de la sede operativa (cabaña) del PNN Nevado del Huila ubicada en el municipio de Iquira - Huila vereda Juancho, se envió por Orfeo No. 20234500000643 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023. El proceso de contratación No: DTAO-SAMC-N-001-2023, fue adjudicado el día 5 de septiembre de 2023 por un valor de \$ 233.498.284,02.

PNN Cueva de los Guácharos: Realización de obra pública para mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al PNN Cueva de los Guácharos sector Cedros, ubicados en el municipio de Acevedo, departamento del Huila, incluyendo mano de obra y materiales, se envió por Orfeo No. 20234500000573 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 17 de mayo de 2023. El proceso de contratación No: DTAO-SAMC-F-002-2023, se encuentra en proceso de contratación por un valor de \$122.030.079.

PNN Puracé: Construcción de la nueva cabaña de control y vigilancia de San Juan en el PNN Puracé, se envió por Orfeo No. 20234500000703 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 24 de mayo de 2023. Debido al tiempo de avance de la presente vigencia 2023, y al ser una obra nueva cuya ejecución es de 5 meses aproximadamente y por el tipo de proceso de contratación, se decidió destinar los recursos para una obra en el PNN Los Nevados, por lo anterior, para esta vigencia no se realizó este proceso.

- **PNN Puracé:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: "Construcción de la nueva cabaña de San Juan en el PNN Puracé", se envió por Orfeo No. 20234500000743 el anexo técnico, presupuesto estimado y cálculo de la administración el día 31 de mayo de 2023. Debido al tiempo de avance de la presente vigencia 2023, y al ser una obra nueva cuya ejecución es de 5 meses aproximadamente y por el tipo de proceso de contratación, se decidió destinar los recursos para una obra en el PNN Los Nevados, por lo anterior, para esta vigencia no se realizó este proceso.

- **PNN Los Nevados:** Construcción de senderos en el PNN Los Nevados, por Orfeo No. 20234500002413 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios. Actualmente se encuentra en proceso de contratación por un valor de \$765.338.246.

- **PNN Los Nevados:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: " Construcción de senderos en el PNN Los Nevados", la información fue enviada por correo electrónico el día 3 de octubre de 2023.

DTCA:

- **PNN Tayrona:** Obras de mantenimiento, adecuación e intervención en la infraestructura del sector de Bahía Concha, contrato en ejecución.



- **PNN Old Providence:** Construcción de la sede administrativa del PNN Old Providence, el proceso de contratación No: LP-DTCA-001-2023, fue adjudicado el día 29 de junio de 2023 por un valor de \$1.551.007.546,41 y se firmó acta de inicio el día 01 de agosto de 2023.
- **PNN Old Providence:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: "Construcción de la sede administrativa del PNN Old Providence", el proceso de contratación No: CM-DTCA-001-2023, fue adjudicado el día 5 de julio de 2023 por un valor de \$170.187.326 y se firmó acta de inicio el día 01 de agosto de 2023.

DTOR:

- **PNN Chingaza:** Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el Sector de Monterredondo Fase II, contrato en ejecución.
- **PNN Macarena:** Realizar estudios, diseños y obras de infraestructura en el sector de Caño Cristales y mirador-cristalitos, contrato en ejecución.
- **PNN Chingaza:** Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el Sector de Monterredondo Fase III, el proceso de contratación No: DTOR-LP-001-2023, fue adjudicado el día 18 de agosto de 2023 por un valor de \$4.230.844.923 y se firmó acta de inicio el día 01 de agosto de 2023.
- **PNN Chingaza:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: "Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el Sector de Monterredondo Fase III.", el proceso de contratación No: DTOR-CM-001-2023, fue adjudicado el día 08 de agosto de 2023 por un valor de \$358.785.000 y se firmó acta de inicio el día 01 de agosto de 2023.
- **PNN Tuparro:** Obras de adecuación, mantenimiento y de recuperación de la infraestructura existente en el sector de El Tomo del PNN Tuparro, se envió por Orfeo No. 2023450000653 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023, actualmente se encuentra en proceso de contratación por un valor de \$391.376.524.
- **PNN Cordillera de los Picachos:** Obras de adecuación y construcción nueva del sistema fotovoltaico, abastecimiento, tratamiento y estructura agua potable para el aula ambiental en el sector predio Andalucía del PNN Picachos, se envió por Orfeo No. 2023450000623 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 31 de mayo de 2023.

DTPA:

- **PNN Gorgona:** Construcción de la estación de buceo y conexiones peatonales en el PNN Gorgona, contrato finalizado el día 4 de mayo de 2023.
- **PNN Utría:** Adecuación y mantenimiento de cabañas ecoturísticas y de funcionarios y restaurante de ecoturismo, contrato finalizado el 15 de septiembre de 2023.
- **SFF Malpelo:** Construcción de una cabaña de prevención, control y vigilancia de Parques Naturales Nacionales de Colombia (PNNC) y una cabaña de vigilancia de la Armada de la República de Colombia (ARC), contrato en ejecución.
- **SFF Malpelo:** Reforzamiento y mantenimiento general de la estructura metálica del puente voladizo Tangón, contrato en ejecución.



- **PNN Gorgona:** Construcción y optimización de redes hidrosanitarias, y mantenimiento de PTAP y PTAR en el PNN Gorgona, contrato finalizado el 30 de septiembre de 2023.
- **PNN Farallones de Cali:** Mantenimiento a los senderos de Pico de Loro, Camino al Cielo y Km 81, se envió por Orfeo No. 20234500000793 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 1 de junio de 2023. Actualmente se encuentra en proceso de contratación por un valor de \$495.641.816.
- **PNN Farallones de Cali:** Construcción de tres cabañas de prevención, control y vigilancia ubicadas en los sectores de Peñas Blancas, La Teresita y Topacio en el PNN Farallones De Cali, se envió por Orfeo No. 20237500013303 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 28 de junio de 2023. El proceso de contratación No: DTPA-LIC-FONAM-2023-001, fue adjudicado el día 15 de septiembre de 2023 por un valor de \$2.514.029.908,83 y se firmó acta de inicio el día 25 de septiembre de 2023.
- **PNN Farallones de Cali:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre el contrato de obra que tiene por objeto: "Construcción de tres cabañas de PCV para el PNN Farallones de Cali", se envió por Orfeo No. 20234500000753 el anexo técnico, presupuesto estimado y cálculo de la administración el día 31 de mayo de 2023. Fue adjudicado el día 15 de septiembre de 2023 por un valor de \$2.514.029.908,83 y se firmó acta de inicio el día 22 de septiembre de 2023.
- **PNN Farallones de Cali:** Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las obras de mantenimiento de las infraestructuras de la sede Queremal en el PNN Farallones de Cali, se envió por Orfeo No. 20234500000553 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 16 de mayo de 2023. Fue adjudicado el día 29 de agosto de 2023 por un valor de \$2.514.029.908,83 y se firmó acta de inicio el día 07 de septiembre de 2023.
- **PNN Gorgona:** Mantenimiento y cambio de instalaciones eléctricas internas y externas de la infraestructura ecoturística del Sector El Poblado (Bloque Restaurante – Cocina, Placa Inventario No. 464573) y la estabilización de la Tubería que conduce el agua hacia el acueducto y la hidroeléctrica del PNN Gorgona, se envió por Orfeo No. 20234500000583 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 18 de mayo de 2023. Se adicionó el 22 de agosto de 2023 los recursos al contrato de obra Nación 005 de 2022, el contrato finalizó el día 30 de septiembre de 2023.
- **PNN Gorgona:** Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos y mano de obra, para la conexión hidrosanitaria de 14 viviendas (casas 1 a 16, excepto casas 3 y 4) a la red sanitaria principal proyectada en el sector El Poblado del Parque Nacional Natural Gorgona de la Dirección Territorial Pacífico, se envió por Orfeo No. 20234500000583 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 18 de mayo de 2023.
- **PNN Sanquianga:** Obras públicas para mantenimiento, y adecuación de la infraestructura perteneciente al PNN Sanquianga, para el mejoramiento de la infraestructura de la bodega ubicada en el sector MULATOS, ubicado en la en la costa Pacífica Colombiana, al noroccidente del departamento de Nariño, en territorio de los municipios de Mosquera, Olaya Herrera, La Tola y El Charco, en las coordenadas geográficas 2° 22" y 2° 04' latitud norte y 78° 76' y 75° 37' longitud oeste del meridiano de Greenwich, se envió por Orfeo No. 20234500000663 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 19 de mayo de 2023. Actualmente se encuentra en proceso de contratación por un valor de \$71.530.652.
- **PNN Utría:** Contratar el mantenimiento correctivo, incluyendo repuestos y mano de obra, a los sistemas hidrosanitarios de las infraestructuras sector isla Playa Blanca, cabaña de funcionarios, cabaña



Dormilón, cabaña Guayabillo, auditorio, restaurante Yubarta, cabaña Jaibaná, y sistema de abastecimiento de agua de todas las infraestructuras (quebrada La Aguada) del Parque Nacional Natural Utría, se envió por Orfeo No. 20234500000723 el anexo técnico, presupuesto estimado y análisis de precios unitarios el día 26 de mayo de 2023.

Durante el segundo trimestre del 2023, se encuentran vigentes 25 procesos de obra e interventoría de la vigencia 2022 y para la vigencia 2023 se tienen 29 procesos de los cuales 9 procesos se encuentran en contratación, 7 procesos adjudicados y 13 procesos, para los cuales se cuentan con las siguientes fuentes de financiación:

Tabla 91. Fuentes de financiación infraestructura 2022 y 2023.

Fuente de financiación	Cuenta de N.	Valor Final del Contrato
FCP	8	\$7.063.477.139,03
CONSERVACIÓN INTERNACIONAL	1	\$1.324.731.049,00
NACIÓN 2022	13	\$11.022.677.597,00
NACIÓN 2023	11	\$3.186.739.981,02
FONAM 2023	16	\$11.204.324.758,68
FONAM 2022	3	\$361.834.045,00
IMPUESTO AL CARBONO 2023	2	\$3.639.110.837,00
Total general	54	37.802.895.406,73

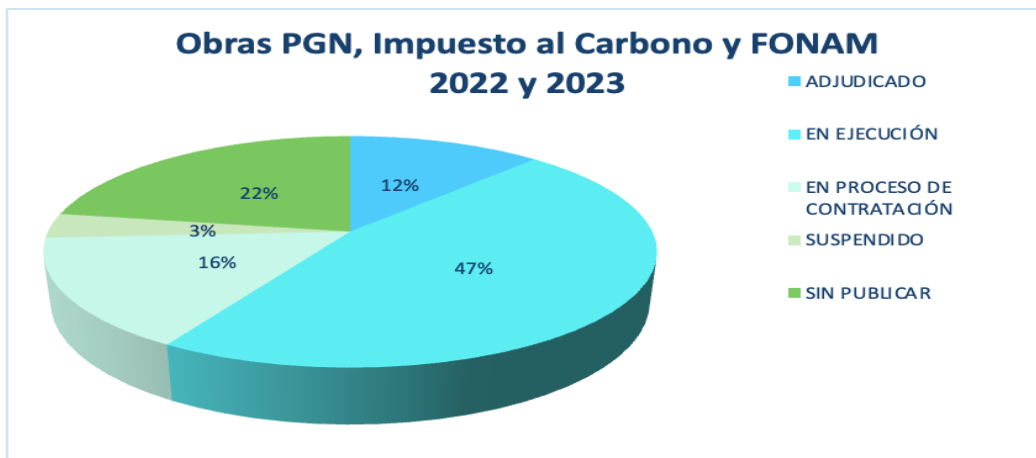
Fuente: 30 de septiembre de 2023, Grupo de Infraestructura

En cuanto al estado general de ejecución de las obras, por todas las fuentes de financiación encontramos que los diferentes procesos de mantenimiento, adecuación, obras nuevas, interventorías y consultorías a 30 de septiembre de 2023 se encuentra así:

Tabla 92. Estado de las obras infraestructura

Estado del proceso	Cantidad	Valor
ADJUDICADO	7	1.873.919.090,12
EN EJECUCIÓN	27	19.536.753.732,58
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	9	5.975.679.274,00
SUSPENDIDO	2	2.028.335.122,00
SIN PUBLICAR	13	6.927.768.757,00
Total general	58	36.342.455.975,70

Fuente: 30 de septiembre de 2023, Grupo de Infraestructura



Fuente: 30 de septiembre de 2023, Grupo de Infraestructura

Por otra parte, a 30 de septiembre se han elaborado 11 conceptos técnicos para así dar cumplimiento a las metas de gestión de calidad de los diferentes proyectos a cargo del Grupo a nivel nacional, relacionados así:

61. 2023450000016_SFF Iguaque _Revisión Eléctrica Contrato de obra PISBA No. KFW-CO-008 de 2021.
62. 20237510000016_DTPA_Diagnostico y mantenimiento red sanitaria
63. 2023450000036_PNN Gorgona_ Descripción técnica del estado actual de la infraestructura a cargo de la concesión ecoturística
64. 2023450000026_DTAM_Sala de Lactancia
65. 20234500001123_VPIS_solicitud de ajuste al alcance del contrato, inclusión de ítems de obras complementarias de obra y adición al contrato de obra no. DTCA-obra-008-2022.



66. 20231400419881_KFW_terminacion de obras contratos KFW
67. 2023450000086_DIAGNOSTICO PARA LA ADECUACIÓN DE NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO CINARUCO
68. 20234500002133_PNN Gorgona, Concepto técnico estado de fuentes de alimentación de energía eléctrica.
69. 20234500000106_DIAGNOSTICO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA PNN SUMAPAZ.
70. 20234500000106_DIAGNOSTICO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA PNN SUMAPAZ.
71. 20234500002373_C. Miradores Purace

De igual manera, se han elaborado 06 informes de supervisión, relacionados así:

29. Informe 1-2023 - Obra DTAM Bucaramanga.
30. INFORME SUPERVISIÓN 2022 _Pisba.
31. INFORME SUPERVISION 2022_Cayo Cangrejo.
32. INFORME SUPERVISIÓN 2022_Iguaque.
33. INFORME SUPERVISION 2022_San Lorenzo.
34. Informe 2-2023 - Obra DTAM Bucaramanga.

Adicionalmente, se sigue adelantando el Análisis de Costos de la Construcción mediante el estudio del comportamiento de precios de los insumos de materiales para la Infraestructura construidas en las área protegida de PNN, como puentes, cabañas, torres de avistamiento, senderos, miradores, plataformas, pasarelas, escaleras, zona de estancia, bodegas, sedes operativas y administrativas, centros de interpretación, centros de recepción de visitantes, muelles, entre otros.; teniendo en cuenta diferentes períodos de tiempo (anual), las variables analizadas fueron: Registro histórico, Precios, Especificaciones, Unidad de Medida.

Se recolectaron las cifras DANE y se analizó la variación del índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED, posteriormente se realizan estimaciones de precios de acuerdo con esa variable respecto a Bogotá, Armenia, Valle de Aburrá, Tunja, Barranquilla, Bucaramanga y Cali (teniendo en cuenta que las cotizaciones realizadas de los insumos son provenientes de estas ciudades), para poder tener precios aproximados en las demás zonas

De esta manera se busca disminuir tiempos al momento de realizar los Análisis de Precios Unitarios - APU's y así mismo en la elaboración de presupuestos.



3.8. GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL

3.8.1. Avance en la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETIC –

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal “Pacto por una gestión pública efectiva”	Fortalecer la entidad en sus dinámicas administrativas y de gestión, para el cumplimiento de su misión.	6. Fortalecimiento Institucional del SPNNC. 6.5 Información y comunicaciones	% de implementación de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC

A continuación, se relaciona la gestión frente a Sistemas de Información es el siguiente:

Integración del esquema de usuarios: El proceso de integración se mantiene sobre las aplicaciones del 2023, se inicia un esquema de integración parcial con algunas herramientas como Orfeo y Trámites, pero sigue pendiente continuar el proceso de integración el resto del ecosistema. Se resolvieron todos los bugs reportados por Sentry en la herramienta y actualizados en el respectivo repositorio.

Visualización front-end: Se realiza el proceso de alineación del diseño de acuerdo con la comunicación de Presidencia y Mintic, para eso se realiza el desarrollo de un componente que facilite la actualización en el tiempo cuando se tengan cambios y fue integrada a varias de las aplicaciones en funcionamiento de la entidad.

Sistema de Restauración: Se realiza entrega parcial y pruebas para el módulo de viveros y la información para el procesamiento de portafolio la herramienta se encuentra publicada en <https://test-restauracion.parquesnacionales.gov.co/>

Reservas en línea: Se han realizado reuniones de socialización del tema con el nuevo subdirector de sostenibilidad, se le envió toda la información del proyecto y la están revisando con su equipo de trabajo, se creó un grupo de trabajo liderado por el asesor de dirección, donde están involucradas todas las áreas que intervienen en el proceso.

Sitio web Unión Europea: El sitio no ha tenido actualizaciones desde diciembre de 2022.

Arquitectura geográfica de la Entidad: Con el arquitecto geográfico contratado por la entidad se inicia con el proceso de reestructuración, migración de servicios y estabilización con el fin de afianzar el manejo de información geográfico de la entidad.

Sipredial / Certificador: Se realiza las actualizaciones necesarias definidas por el administrador para continuar la operación de la herramienta y se realiza la migración a ctm 12 de los servicios, se genera un dashboard de salida para la herramienta y se mantiene al día el procesamiento de la información en <https://cert.parquesnacionales.gov.co/>

Capitán: Esta publicación no tiene actualizaciones desde que fueron realizadas por el grupo de la territorial y comunicaciones de 2022.

Catastro Multipropósito: Se realiza el proceso de estructuración y publicación de los servicios de Catastro Multipropósito



1. Servicio REST arcgis server tipo feature service:
https://mapas.parquesnacionales.gov.co/arcgis/rest/services/pruebas/RUNAP_nuevo/FeatureServer/0
2. Servicio REST tipo mapservice:
https://mapas.parquesnacionales.gov.co/arcgis/rest/services/pruebas/RUNAP_nuevo/MapServer/0
3. WFS a través de geoserver, utilizar: <http://mapas.parquesnacionales.gov.co/services/pnn/ows?>
con nombre de capa: pnn:runap ejemplo:
<http://mapas.parquesnacionales.gov.co/services/pnn/ows?service=WFS&version=1.0.0&request=GetFeature&typeName=pnn:runap&maxFeatures=50&outputFormat=text%2Fjavascript>
4. WFS a través de geoserver: utilizar <http://mapas.parquesnacionales.gov.co/services/pnn/wms> con layers=pnn:runap, ejemplo:
<http://mapas.parquesnacionales.gov.co/services/pnn/wms?service=WMS&version=1.1.0&request=GetMap&layers=pnn:runap&styles=&bbox=-82.1739196777344,-2.52262234687805,-67.7476577758789,15.0765905380249&width=629&height=768&srs=EPSG:4686&format=application/openlayers>
5. Para descargar el shape con información actualizada utilizar: (DESCARGA DEL SHAPE DE RUNAP) . NOTA: Este shape contiene la información actualizada pero la estructura de datos es el antiguo no el LADM.

Metadatos Se realiza el aprovisionamiento de la nueva herramienta para la documentación de metadatos geográficos para el cargue de información de acuerdo a los requerimientos de la ICDE <https://metadatos.parquesnacionales.gov.co/geonetwork/srv/>

Sistema PEI: Está pendiente reunión con la Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas para determinar el uso de esta aplicación que deberá estar orientado a los planes de manejo, definitivamente, no será utilizado por Planeación ya que adquirieron una nueva herramienta adquirida (SVE Pensemos) en esta vigencia y se está implementando su uso y configuración.

Visor (nueva versión): Se realiza la publicación de dos servicios uno para producción y otro para pruebas el cual tiene integrada las mejoras, la versión de pruebas esta en <https://visor-test.parquesnacionales.gov.co> y el de producción en <https://visor.parquesnacionales.gov.co/>. Este nuevo visor se comienza a integrar parcialmente en las diferentes aplicaciones de la entidad

Orfeo: Se realizaron las siguientes actividades de desarrollo: Incluir el código de verificación en los stickers de radicación y radicación de correos. Verificación cálculo de días hábiles matriz de seguimiento PQRS Corrección envío de alertas PQRS. Exclusión de memorandos en la matriz de seguimiento PQRS. Aplicación de TRD automática una vez se clasifique la PQR. En matriz PQRS incluir la columna de la dependencia que archivó el radicado Agregar el tipo documental de tutelas en la clasificación de PQRS. Se ajustó la integración vía web servicio con ventanilla única, para el cargue de anexos y radicación de solicitudes. Se validaron y actualizaron los servicios antiguos SOAP. Se agregó el tipo documental de tutelas en la clasificación de PQRS - Orfeo - ID 29257. Exclusión de radicados tipo memorando de la matriz de requerimiento PQRS. Se incluyó y parametrizó el código de verificación en sticker. Se habilita 3 días para envío de correos pqr. Validación en la creación de expedientes por rol para DTAM. Se realizó el desarrollo para ajustar la vista en múltiples expedientes a un radicado. Se corrigió el bug reportado en expedientes disciplinarios. Se deshabilitó la columna dependencia que archiva en la matriz pqr. Se creó y habilito el permiso para reasignar radicados para usuarios de recepción



en ventanilla. Se cambió la identidad visual del sistema conforme a los estándares gov.co. Se ajustó la interfaz y reporte de búsqueda de expedientes. Se realizó la integración con ventanilla única para manejar un solo código de verificación para radicados de entrada. Se desplegó en producción la integración con el directorio activo para la autenticación por LDAP. Se tramitó la solicitud interna correspondiente a la elaboración de un tablero de control para la Oficina de Control Interno. Se actualizó el servicio web de firma digital instalando el nuevo certificado de firma digital adquirido por la entidad.

RUNAP: Se finalizó la migración al nuevo sistema de referencia de ctm 12, se construyen las salidas y el proceso de publicación para la integración entre la información geográfica y no geográfica con la respectiva actualización visual en la página que están disponibles en <https://runapadmin.parquesnacionales.gov.co/> y <https://runap.parquesnacionales.gov.co/> los GLPI que están sobre la herramienta están resueltos en un 95%. Se implementó la sincronización automática de información desde el aplicativo hacia la publicación de la capa oficial y descarga dejando una ejecución automática semanal.

Guardaparques: Sobre esta herramienta está pendiente una reunión de requerimientos con la Administradora de la misma para definir qué cambios solicita y quién los va a realizar, la reunión se proyectará para la siguiente vigencia, se presupuesta tener un desarrollador asignado a la herramienta para resolver la actualización y requerimientos de la misma.

SICO-SMART: se finaliza el proceso de migración a nube de la herramienta a nube y su operación la cual queda disponible en <https://smart.parquesnacionales.gov.co>.

Acuerdos: Se finaliza la migración de la información bajo ctm 12 con lo que se inicia la consolidación de información y se comienza el proceso de estructuración y sincronización de la estructura y datos de acuerdo con la GDB y se realizan todas las actualizaciones de acuerdo a los requerimientos definidos por el administrador

GLPI: Se configuró un ambiente de pruebas de GLPI en donde se tiene la última versión, pero esta no funciona con MySQL 5.6. Se creó y configuró una instancia SQL pequeña de MySQL 8 para hacer pruebas, pero por la gran cantidad de datos existentes en la BD de GLPI, las consultas eran muy demoradas. Se debe configurar una instancia SQL de MySQL 8 con especificaciones más altas en cuanto a procesamiento y memoria RAM, pero por temas de costos no se pudo hacer. Esta prueba se realizará con el nuevo proveedor de nube.

Trámites en línea: Se adelanta revisión, desarrollo de scripts, funciones y procedimientos sql para la solución de las inconsistencias halladas en el aplicativo en vigencias anteriores, las cuales se abordan y despliegan en ambientes de prueba para posteriormente realizar despliegues en ambiente productivo una vez los usuarios validan y aprueban las implementaciones.

Procesos sancionatorios: Se está realizando la gestión para la contratación de un Ingeniero que continúe con el desarrollo de la herramienta, sin embargo, el proceso queda desierto se espera tener un nuevo proceso para 2024 que asegure la contratación de la persona encargada.

SINAP: Se realiza el proceso de actualización de la información incluyendo la integración del storage para el cargue de datos, la dockerización de la información para correr los procesos y la actualización de mapas y descargas de la página la cual queda disponible en <https://sinap-test.parquesnacionales.gov.co/> iniciando el ciclo de pruebas con la última información suministradas por las diferentes entidades. Se realiza la actualización para los presidenciales, descargas de shapes y datos y se corre el nuevo esquema de procesamiento de



acuerdo con la serie histórica que incluye los datos actualizados de RUNAP y la serie que fueron integradas con inclusión históricas. Los buckets para la definición y cargue de información quedaron al día para 2023 y una vez validada los datos quedaría publicado en el ambiente oficial <https://sinap.parquesnacionales.gov.co/>

Klic: Se hizo todo el proceso de aprovisionamiento e instalación de la herramienta bajo la infraestructura onPremise y su publicación, así como la validación de vulnerabilidades y la mitigación de las mismas el cual esta publicado en <https://klic.parquesnacionales.gov.co/>

Catastro Multipropósito: Se tiene nivel de 2 de RUNAP de lenguaje común, estructuración base de la capa de zonificación y finalmente instalación base de los servidores de XROAD para QA, Preproducción y Producción. El documento de arquitectura quedó publicado. Los servicios fueron actualizados y publicados en el geoserver de la entidad para RUNAP y para Zonificación

NEON (herramienta de inventarios): Se finalizó el proceso de migración a la nube de la herramienta, su respectiva integración con SIIF y su publicación de forma segura con certificados sobre nube.

UOT: se realizó el proceso de actualización de los errores que fueron presentados por parte del administrador, Se realizaron las actualizaciones de capas. Sin embargo, se tiene pendiente la actualización de la herramienta de acuerdo con los cambios que ha tenido la ficha en Survey. La sincronización desde la ficha a la GDB está implementada y en fase de pruebas. También se está integrando la información desde las diferentes versiones de la ficha para dejar una versión final.

Ventanilla única -VU: Se realiza la implementación de un número de código de verificación único para Orfeo y VU; generado desde Orfeo, revisiones y soluciones sobre aspectos de cargue de archivos y generación de solicitudes que fueron reportados en GLPI.

Página Web: Se realizó el proceso de actualización de información, plugins, servicios y seguridad sobre la nueva página que ya se encuentra en producción desde agosto y quedo publicada en <https://parquesnacionales.gov.co> ; se realiza la publicación de la antigua página en <https://old.parquesnacionales.gov.co/>, se están realizando ajustes de funcionalidad en la página nueva en conjunto con el área de comunicaciones.

Intranet: Se realiza el proceso de actualización de información de usuarios y depuración de componentes de cara a mejorar la seguridad de información.

Integración del Liquidador y la Ventanilla Única con Vital: Se requirió al área financiera, la información relacionada a procedimientos, datos e información relevante, para el levantamiento del requerimiento. Este requerimiento se ha escalado directamente con el ministerio del Ambiente, quienes informaron que es competencia del MicTIC, también se realizó la consulta con ellos, pero aún no se ha recibido respuesta formal y está pendiente una reunión con ellos sobre el asunto.

Koha: se realiza el proceso de migración y estabilización de la herramienta de Koha que fue entregada al área de comunicaciones para tener nuevo requerimientos y se reimplementación para el 2024 y queda publicada sobre el esquema onpremise <https://koha.parquesnacionales.gov.co/>

Humano WEB: Proceso adjudicado por 6 meses al proveedor soporte lógico, se tramitaron 2 pagos



contractuales y se envía mensualmente el informe de actividades por parte del proveedor, se renovó la contratación nuevamente por los 6 meses restantes de la vigencia, es decir hasta el 30 de diciembre de 2023.

Antivirus: El año anterior se adquirió herramienta de antimalware aplicable a la entidad bajo el Acuerdo Marco de Precio de Colombia Compra Eficiente, el cual se ha mantenido actualizado y en funcionamiento constante sobre los equipos de usuario final como en los servidores de la entidad.

Actualmente se está llevando a cabo el proceso de renovación por fuera del acuerdo marco ya que este fue cancelado por Colombia Compra y no será renovado.

Aire Acondicionado: Se adelantan las gestiones dentro del proceso de contratación SEL-ABREV-003-2023, mediante la plataforma Secop II, cuyo objeto es *“Adquisición e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de un sistema de aire acondicionado de precisión para el datacenter de Nivel Central de Parques Nacionales Naturales de Colombia”*, con el fin de reemplazar el actual y así garantizar un equipo de alto rendimiento que garantice un funcionamiento constante y adecuado en cuanto a condiciones ambientales del Data Center y los equipos allí alojados. Se tiene proyectado entrega, instalación y configuración en el último trimestre del año.

Respaldo de la información: Actualmente se cuenta con un esquema de copias de seguridad compuesto por unidades de red para los usuarios y la responsabilidad de éstos de realizar periódicamente copia de la información de su resorte y que se considere debe salvaguardarse bajo dicho esquema. Para el primer trimestre del año se viene realizando un análisis de herramientas y funcionalidades que aportes a una gestión y optimización de los mecanismos de backup y de infraestructura destinada para tal fin. Se está estructurando un proceso de adquisición de un software especializado para realizar las copias de respaldo con un aumento clave de seguridad.

Análisis de vulnerabilidades: La entidad cuenta con una herramienta de análisis de vulnerabilidades para los servicios on premise y en nube con el fin de realizar un seguimiento a las amenazas que pueda presentar la infraestructura de la entidad. Durante el cuarto trimestre del año se realizó el análisis correspondiente.

Nube: Se continúa el soporte de nube, realizando la migración de los servicios de onpremise a nube, queda únicamente pendiente la migración de mapas a nube bajo la nueva arquitectura. Se realizó la automatización de los certificados digitales, configuración y actualización de backups y el manejo de servicios precomprados con el fin de disminuir el costo de implementación de la nube. Se re-estructura y simplifica el esquema de red y monitoreo sobre los servicios incluyendo los servicios de mapas y geoserver bajo cloud-functions. Se comienza la estructuración de la infraestructura geo para definir con el arquitecto el esquema de publicación de información.

Centro de Datos Nivel Central: Posterior a la actualización que tuvo el Datacenter se ha mantenido un esquema de virtualización para los servicios locales de la entidad bajo criterios de buenas prácticas y alta disponibilidad en la medida que la infraestructura permita su dimensionamiento. Así mismo, con el objetivo de fortalecer los sistemas de control de temperatura y humedad se están gestionando la modernización de equipos.

Licenciamiento ESRI: El proceso de licenciamiento se renovó en septiembre de 2023 para entrar en vigencia el 19 de diciembre de 2023 hasta el 19 de diciembre de 2024. Por la naturaleza del contrato establecido entre ESRI con una entidad pública como lo es Parques Nacionales Naturales de Colombia, el compromiso legal es ejecutar renovaciones anuales. En este sentido, se renovó todo el ELA en diciembre de 2022 quedando activo



para el presente año. En este proceso estuvo involucrado GTIC, GGCI, la Oficina Jurídica y Financiera para aprobar lo que se requirió ante Colombia Compra Eficiente. Por otra parte, se han establecido contactos con ESRI para solicitar asistencia técnica en la implementación de los componentes Enterprise en la versión más reciente (ArcGIS Server 11) y su integración en la infraestructura híbrida actual de la entidad. En el seguimiento de esta actividad para el presente trimestre, se elaboró un documento, solicitado por la asesora de dirección, con el objetivo de obtener una comprensión integral de la infraestructura necesaria para poner en funcionamiento todo el entorno Enterprise de ArcGIS. Esto permitirá gestionar la información geográfica de la entidad de manera efectiva.

Además, hemos contado con el respaldo premium proporcionado por el contrato, que incluye un especialista en SIG para apoyar las actividades internas de los usuarios de ArcGIS. Se han abordado temas específicos relacionados con la visualización de datos para los directivos, así como otras iniciativas que involucran el componente SIG junto con las herramientas de la suite, como StoryMaps y Web AppBuilder. En este mismo contexto, se ha solicitado a ESRI evaluar nuestra necesidad de sincronizar información desde una base de datos local con ArcGIS Online, con el fin de que este último funcione como respaldo para la publicación de servicios. Actualmente, estamos a la espera de una respuesta formal por parte del proveedor en el seguimiento de esta actividad para el presente trimestre.

Se ha identificado la necesidad de contar con dos profesionales capacitados que comprendan a fondo la administración de todo el entorno Enterprise de ArcGIS, uno en el área de GTIC y otro en GGCI. En consecuencia, los coordinadores de ambos grupos han decidido designar a un profesional de GGCI para que se capacite en el diplomado de administración de ArcGIS ofrecido por ESRI, utilizando 14 de los 20 días disponibles en el licenciamiento ELA. El profesional designado es el contratista David Duarte, quien ha iniciado el diplomado durante el segundo semestre de este año. Para los 6 días restantes de capacitación, se ha gestionado con Recursos Humanos para que sean ejecutados a través de Roger Pérez. En este sentido, ESRI ha compartido los catálogos de cursos disponibles, y se han llevado a cabo dos capacitaciones virtuales para funcionarios y contratistas, en las cuales GTIC ha apoyado la gestión de inscripciones mediante comunicaciones.

Lineamientos de gestión de información geográfica: En diciembre del año pasado se publicó el [procedimiento para el uso de ArcGIS Online](#). En el primer trimestre de este año se realizó la socialización con las Direcciones Territoriales, y usuarios de Nivel Central registrados en la plataforma. En el seguimiento de esta actividad para la actual vigencia (II trimestre) se tiene planeada la depuración del contenido dentro de la plataforma, siendo de obligatoria ejecución la regla de NO ALOJAR CAPAS y hacer uso de los geoservicios que dan cuenta de la información oficializada dentro de la GDB institucional.

Por otro lado, el lineamiento de estructuración de la GDB está en revisión por parte de GGCI. GTIC se encuentra a la espera de sus comentarios finales para que GGCI realice la publicación.

Como complemento a los procesos de adopción de los estándares cartográficos determinados por la ICDE, en el tercer trimestre se trabajó de manera conjunta con GGCI en la revisión del catálogo de objetos institucional y su concordancia con la normatividad ISO 19110 y se valida la propuesta inicial de codificación y estructuración del catálogo institucional; por otro lado se trabajó en la revisión de la propuesta de implementación del proyecto de calidad geográfica para Parques Nacionales Naturales.



Durante el cuarto trimestre, se trabajó de manera articulada con la ICDE para la determinación de lineamientos para datos geográficos, como resultado de este trabajo interinstitucional, se generó una revisión de la plantilla nacional de metadatos RASTER y a partir de esta se generó una propuesta inicial para la realización de un catálogo de objetos de la información RASTER producida por PNN

Licencias de Correo Electrónico Institucional / Google Apps: Se adelantó el proceso de contratación a través del acuerdo marco se adquirieron 1282 licencias, discriminadas así: Workspace Enterprise Starter año 1172 licencias, Workspace Enterprise Standard año 100 licencias- y Workspace Enterprise Plus 10 licencias, se generó orden de compra N°119785

Autocad: Se adelantó proceso de contratación y se adjudicó al proveedor MCAD, se adquirieron 11 licencias discriminadas así: 10 AutoCAD LT 2024 y 1 AutoCAD - including specialized toolsets AD, se entregó por parte del proveedor las licencias las cuales fueron instaladas al grupo de infraestructura.

Mantenimiento equipos, impresoras, Computadores, Portátiles, TV, Escáner: Proceso finalizado se entregaron las evidencias el tercer trimestre

Token Firma digital SIIF Nación - Orfeo: Se realizó proceso de contratación y se adjudicó al proveedor THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLOGICAS GLOBALES S.A.S, se está tramitando las solicitudes de los token y se dio trámite al tercer pago.

Cámara Trampa Recurso 20-21: Se adelantó proceso de contratación, estudios previos, cotizaciones, se envió al área de contratos la documentación, se realizó publicación del proceso y se realizó evaluación y adjudicación.

Cámara Trampa Recurso 10-11: Se adelantó proceso de contratación, estudios previos, cotizaciones, se envió al área de contratos la documentación, está en proceso de entrega de propuestas económicas para evaluación.

Adquisición equipos Wokstation: se adelantó proceso con el área de contratos, se adjudicó proceso.

Radiocomunicaciones: Durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Se generaron conceptos técnicos para radios portátiles del AP PNNC Tinigua, donde se dio concepto de baja a tres (3) radios portátiles y una (1) cámara trampa.
- De acuerdo al plan de actualización de las radiocomunicaciones se realiza visita técnica de levantamiento de información y proyección de necesidades al AP PNNC Gorgona, donde se evidencia que requieren la adquisición de un sistema de radiocomunicación tanto dentro del área protegida como externos que logre comunicar al AP con la DT y con NC, durante la visita se identifican que los pocos radios que se encuentran en funcionamiento están por fuera de lo reglamentado en la Resolución 2025 de MinTIC por lo cual se realiza programación de los mismos de acuerdo al cuadro de frecuencias autorizado y se entregan al AP con el fin sean utilizados punto a punto mientras se actualiza la red de comunicaciones y se integran a sistema.
- Se inicia la ejecución de la primera fase del proyecto de radiocomunicaciones que busca dotar de comunicación al AP donde se tuvo en cuenta sistemas de alimentación eléctrica, sistemas de



protección eléctrica, cobertura radial en la banda VHF, y por limitaciones financieras queda proyectada la segunda fase que consiste en dotar de comunicación al AP con la DT y con NC.

- De acuerdo con el plan de actualización de las radiocomunicaciones se realiza visita técnica de levantamiento de información y proyección de necesidades al AP PNNC Katios, donde se evidencia que requieren la adquisición de un sistema de radiocomunicación tanto dentro del área protegida como externos que logre comunicar al AP con la DT y con NC, durante la visita se identifican que no cuentan con radios que se operativos.
- Se inicia la ejecución de la primera fase del proyecto de radiocomunicaciones donde se busca dotar de comunicación al AP donde se tuvo en cuenta sistemas de alimentación eléctrica, sistemas de protección eléctrica, cobertura radial en la banda VHF, y por limitaciones financieras queda proyectada la segunda fase que consiste en dotar de comunicación al AP con la DT y con NC.
- Se realizaron acompañamientos al AP en las audiencias donde se definieron los alcances de los compromisos de PNNC sobre la Sentencia STL10716-2020 Radicación No. 90309 Acta No. 44 del 25 de noviembre de 2020 de la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación laboral. Por la cual se declara al PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS ES SUJETO DE DERECHOS a la vida y se dan otras disposiciones.
- De acuerdo con el plan de actualización de las radiocomunicaciones se realiza visita técnica de levantamiento de información y proyección de necesidades a algunas AP de la DTAM donde se evidencia que requieren la adquisición de un sistema de radiocomunicación tanto dentro del área protegida como externos que logre comunicar las AP con la DT y con NC, durante la visita se identifican que no cuentan con radios que se operativos.
- Se inicia la ejecución de la primera fase del proyecto de radiocomunicaciones consistente en los Estudios Previos teniendo presente que se busca dotar de comunicación al AP donde se tuvo en cuenta sistemas de alimentación eléctrica, sistemas de protección eléctrica, cobertura radial en la banda VHF, y por limitaciones financieras queda proyectada la segunda fase que consiste en dotar de comunicación al AP con la DT y con NC.
- Exploración detallada en Santuario de Fauna y Flora de Iguaque con el propósito de recabar información esencial para la planificación del proyecto de radiocomunicaciones de la Administración del Parque (AP). Siguiendo el plan de modernización de las radiocomunicaciones, se lleva a cabo una visita técnica para el levantamiento de datos y la proyección de necesidades en la AP PNNC Iguaque.

Durante esta visita, se constata la imperiosa necesidad de adquirir un sistema de radiocomunicación tanto para uso interno en el área protegida como para establecer comunicación con la Dirección Técnica (DT) y la entidad gubernamental correspondiente (NC). Se observa que los radios actualmente en funcionamiento no cumplen con las regulaciones estipuladas en la Resolución 2025 de MinTIC. En respuesta, se procede a programar dichos equipos conforme al cuadro de frecuencias autorizado, y se entregan al AP para su utilización punto a punto mientras se lleva a cabo la actualización integral de la red de comunicaciones, integrándose al nuevo sistema de manera eficiente. Este enfoque asegura la conformidad con las normativas vigentes y garantiza una comunicación efectiva y segura en la Reserva Forestal de Iguaque.



- Proceso de selección abreviada Radios DTOR y DTAM SEL-ABREV-SI-006-2023: Se llevó a cabo el proceso de selección abreviada con el objetivo de "Adquisición de equipos de radiocomunicaciones y accesorios para las sedes administrativas y operativas de los Parques Nacionales Naturales Sierra de La Macarena, Tinigua, Cordillera de Los Picachos, Serranía de Chiribiquete, La Paya, Alto Fragua Indi Wasi, Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande y Reserva Nacional Natural Nukak y Direcciones Territoriales Orinoquia y Amazonia". Entre las ventajas destacadas de esta adquisición para las áreas protegidas (Chiribiquete, Tinigua, Picachos, Alto Fragua, La Paya, Orito, Macarena), las Direcciones Territoriales Amazonía y Orinoquía, así como el Nivel Central, se destaca la mejora y rapidez en la comunicación, permitiendo la interacción en tiempo real con el personal en el sitio, dado que la radiocomunicación es uno de los medios con mayor alcance en dichos sectores y constituye un método eficaz para aquellos que requieren respuestas inmediatas.

Dadas estas razones y considerando las necesidades específicas de las áreas protegidas mencionadas, las Direcciones Territoriales Amazonía y Orinoquía, así como el Nivel Central, se hace imperativo avanzar en el proceso de adquisición de los equipos de radiocomunicaciones. Este proceso se encuentra respaldado por la planificación presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2023, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de la misión asignada a las áreas protegidas.

Conforme al Decreto 1082 de 2015, se determina que el procedimiento adecuado para seleccionar al contratista es la Selección Abreviada Subasta Inversa, en atención al presupuesto oficial asignado para este proceso, destinado a las áreas protegidas mencionadas (Chiribiquete, Tinigua, Picachos, Alto Fragua, La Paya, Orito, Macarena), las Direcciones Territoriales Amazonía y Orinoquía, y el Nivel Central, de acuerdo con la Resolución de distribución de presupuesto para la vigencia 2023.

Por tanto, se inician los estudios previos para la adquisición de equipos de radiocomunicaciones y accesorios, necesarios para las sedes administrativas y operativas de los Parques Nacionales mencionados, así como las Direcciones Territoriales Orinoquía y Amazonía. Esta necesidad está contemplada en el Plan Anual de Acción 2023, contribuyendo de manera directa al logro de metas y a la ejecución de los planes operativos anuales.

- Se llevó a cabo el proceso de selección abreviada SEL-ABREV-SI-010-2023 con el propósito de "Adquisición de sistemas de geoposicionamiento para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental de las áreas protegidas de Parques nacionales Naturales de Colombia" adquirir sistemas de geoposicionamiento para fortalecer las funciones de la autoridad ambiental en las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Asimismo, con el objetivo de avanzar en los procesos de conservación y administración de áreas protegidas, especialmente para las siguientes (PNN Las Orquídeas, Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, PNN Puracé, PNN Las Hermosas, PNN Los Nevados, PNN Iguaque, PNN Tamá, PNN Picachos, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Tayrona), se hace indispensable contar con equipos de monitoreo e investigación que cumplan con las especificaciones técnicas necesarias para el levantamiento de información en campo. Esto facilitará el análisis de datos mediante la aplicación de programas institucionales, incluyendo la implementación del protocolo de prevención, vigilancia y control en cada sector de gestión.

Dadas las razones mencionadas anteriormente y considerando las necesidades específicas de las áreas protegidas mencionadas, resulta imperativo realizar la adquisición de equipos GPS y navegadores para llevar a cabo las actividades programadas. Estas adquisiciones están respaldadas



por la planificación presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2023, contribuyendo de manera significativa al logro de metas y gestión contempladas en el plan de acción anual.

Tras una revisión exhaustiva de la tienda virtual (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>), se constató la ausencia de los productos requeridos por la entidad, así como la falta de homólogos que cumplan con los requisitos técnicos establecidos.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, se determina que el procedimiento idóneo para la selección del contratista es la Selección Abreviada Subasta Inversa. Esta elección se fundamenta en las características técnicas uniformes de los bienes a adquirir en el presente proceso, destinado a las áreas protegidas mencionadas (PNN Las Orquídeas, Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, PNN Puracé, PNN Las Hermosas, PNN Los Nevados, PNN Iguaque, PNN Tamá, PNN Picachos, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Tayrona), en conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto para la vigencia 2023.

- Proceso de adquisición de un analizador de espectro SEL-ABREV-SI-005-2023 Se llevó a cabo el proceso de selección abreviada con el propósito de adquirir un equipo de medición electrónica que posibilite la visualización en pantalla de los componentes espectrales de frecuencias. Este equipo se destina a la comprobación técnica de emisiones y el mantenimiento de otros elementos activos, contribuyendo así al servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas.

En consonancia con las obligaciones 6 y 10, así como los objetivos y funciones misionales de Parques Nacionales, y en el marco del mejoramiento de las habilidades de calidad y eficiencia institucional, se reconoce la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación y ubicación del personal en ejercicios de monitoreo, control, vigilancia y demás actividades en campo, especialmente en áreas protegidas que son, por lo general, selvas y zonas remotas. Dado que muchos de estos recorridos tienen una duración considerable y carecen de cobertura de medios de comunicación y geolocalización, se hace imprescindible contar con equipos que permitan superar estas limitaciones y garantizar la seguridad del personal.

En este contexto, se destaca que la infraestructura actual del sistema de radiocomunicaciones en las 64 áreas protegidas requiere inversiones significativas en torres, sistemas de alimentación eléctrica permanente, vigilancia 24/7 y otras instalaciones. Estos procesos están en curso mediante la adquisición, mantenimiento o reprogramación de la infraestructura, alineados con la autorización otorgada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) en la Resolución No. 02025 del 09 de junio de 2022.

En cumplimiento de la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, que designa a Parques Nacionales Naturales de Colombia como Proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, es crucial que el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuente con los equipos necesarios para realizar actividades como la verificación de ocupación de emisiones, identificación de interferencias y medición de potencia en estaciones radioeléctricas. Estas actividades son fundamentales para cumplir con los parámetros técnicos autorizados y garantizar el buen funcionamiento de las estaciones.

Para llevar a cabo estas tareas, se requiere un analizador de espectro, que permitirá realizar mediciones y verificaciones espectrales y de potencia esenciales para el mantenimiento de la red de



radiocomunicación. Este instrumento será fundamental para cumplir con las normativas y autorizaciones del MINTIC sobre el uso del espectro radioeléctrico en las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

En virtud de lo expuesto, se inician los estudios previos para la adquisición de la herramienta necesaria para la comprobación técnica de emisiones y mantenimiento de otros elementos activos. Esta necesidad está contemplada en el documento del Plan Anual de Acción 2023, contribuyendo así al cumplimiento de metas y a los planes operativos anuales.

- En el proceso SEL-ABREV-SI-005-2023 se realizó transferencia de conocimiento para adquisición de equipo de medición electrónica.

Con el propósito de realizar mediciones electrónicas que posibiliten la visualización en pantalla de los componentes espectrales de frecuencias, se llevó a cabo el proceso de Transferencia de Conocimiento bajo la referencia SEL-ABREV-SI-005-2023. Este procedimiento tiene como objetivo la adquisición de un equipo especializado destinado a la comprobación técnica de emisiones y el mantenimiento de otros elementos activos, contribuyendo de manera integral al servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

En coherencia con las obligaciones 6 y 10, así como los objetivos y funciones misionales de la entidad, y en busca de mejorar la calidad y eficiencia institucional, se ha identificado la imperiosa necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación y ubicación del personal que realiza actividades de monitoreo, control, vigilancia y otras tareas en campo, especialmente en entornos como áreas protegidas, predominantemente selvas y zonas remotas. La carencia de cobertura de medios de comunicación y geolocalización durante recorridos prolongados y la ausencia de servicios de comunicación en casos de emergencia hacen indispensable contar con equipos que superen estas limitaciones y garanticen la seguridad del personal.

En este contexto, se subraya la importancia de mejorar la infraestructura del sistema de radiocomunicaciones en las 64 áreas protegidas, implicando inversiones considerables en torres, sistemas de alimentación eléctrica permanente, vigilancia continua y otras instalaciones. Estos procesos están actualmente en desarrollo mediante la adquisición, mantenimiento o reprogramación de la infraestructura, conforme a la autorización concedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) en la Resolución No. 02025 del 09 de junio de 2022.

En cumplimiento de la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, que designa a Parques Nacionales Naturales de Colombia como Proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, resulta esencial dotar al Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con los equipos necesarios para llevar a cabo actividades fundamentales, tales como la verificación de ocupación de emisiones, identificación de interferencias y medición de potencia en estaciones radioeléctricas. Estas acciones son cruciales para cumplir con los parámetros técnicos autorizados y garantizar el correcto funcionamiento de las estaciones.

Para ejecutar estas tareas de manera eficiente, se hace necesario adquirir un analizador de espectro, herramienta que permitirá realizar mediciones y verificaciones espectrales y de potencia esenciales para el mantenimiento de la red de radiocomunicación. Este instrumento será de vital importancia para



cumplir con las normativas y autorizaciones del MINTIC sobre el uso del espectro radioeléctrico en las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

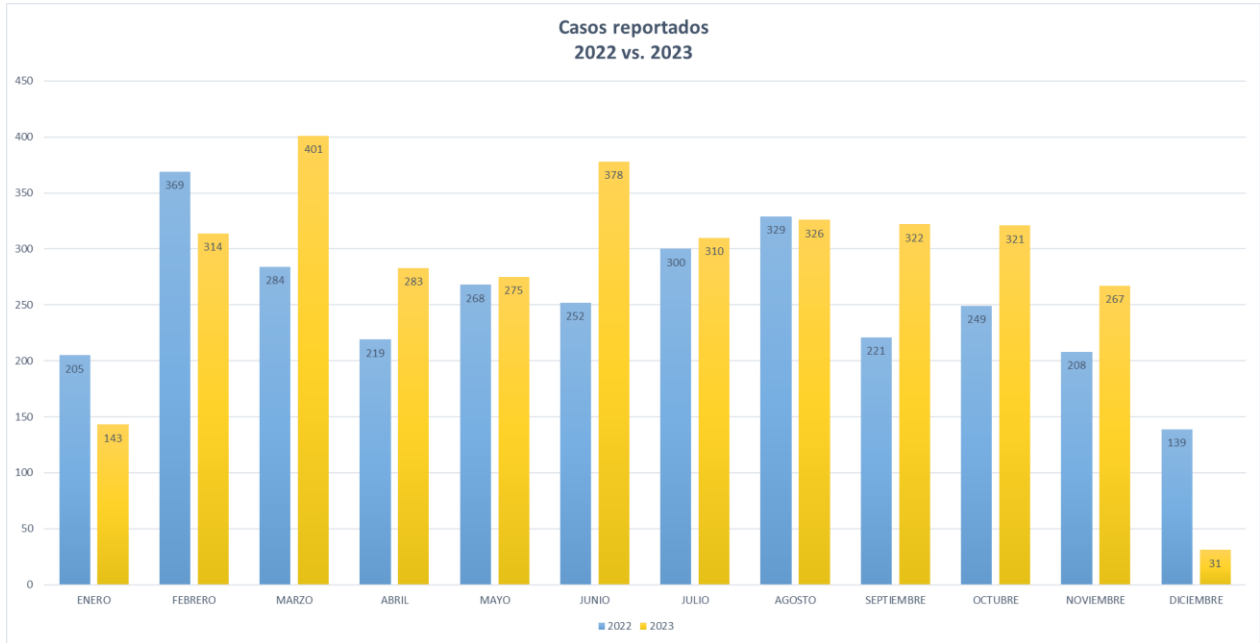
En virtud de lo expuesto, se inician los estudios previos para la adquisición de la herramienta necesaria para la comprobación técnica de emisiones y mantenimiento de otros elementos activos. Esta necesidad está contemplada en el documento del Plan Anual de Acción 2023, contribuyendo así al cumplimiento de metas y a los planes operativos anuales.

- **SPOT X:**

- Una vez realizado el contrato de suministro de plan de datos para los equipos de equipos de comunicación satelital SPOT X, se realiza seguimiento con el fin de validar la activación de estos y se recibe transferencia de conocimiento sobre aspectos técnicos como visualización de los dispositivos en plataforma.
 - De acuerdo con la solicitud con No de radicado 2023-2-002101-019221 Id: 129205 y coordinaciones previas se realiza entrega de SPOT X (Mensajero Satelital Bidireccional) con objeto de búsqueda y rescate de pasajeros desaparecidos en la avioneta tipo C206 de matrícula HK 2803 que cubría la ruta Araracuara – San José del Guaviare, a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil o Aeronáutica Civil (Aerocivil)
 - Dadas las solicitudes recurrentes del AP Nevados se tomó el equipo SPOT X asignado a esta AP y se gestionó transferencia de conocimiento por parte del proveedor de datos y la entidad con el fin de aclarar dudas del funcionamiento de estos elementos.
- Se presta asistencia a la Área Protegida (AP) Amacayacu con el objetivo de llevar a cabo labores de mantenimiento en su infraestructura de telecomunicaciones. Para este propósito, la AP llevó a cabo un proceso de licitación en el cual se recibieron recomendaciones por parte de la Nivel Central (NC).

Reporte de solicitudes atendidas a través de Mesa de Ayuda.

Para el V trimestre de octubre a diciembre 5 de 2023, se han atendido 619 solicitudes a través de la mesa de ayuda. En comparación con el mismo periodo del año 2022, el número de casos para en el cuarto trimestre han aumentado debido a la asignación de bienes y servicios para los contratistas que ingresaron en el último trimestre del año, restablecimiento de contraseñas de los aplicativos de la entidad tales como Orfeo, Correo Electrónico, Intranet y Usuario de red, reporte de fallas en el aplicativo de trámites (SITA), RUNAP y actualizaciones en la GDB.



Gráfica 29. Comparación de solicitudes 2022 vs. Solicitudes 2023

Fuente: Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Diciembre de 2023.

3.8.2. Avance en la implementación de la estrategia de seguridad de la información

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal “Pacto por una gestión pública efectiva”	Fortalecer la entidad en sus dinámicas administrativas y de gestión, para el cumplimiento de su misión.	6. Fortalecimiento Institucional del SPNNC 6.5 Información y comunicaciones	% de implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Evaluación y planificación de la seguridad de la información

Los logros alcanzados están relacionados con la actualización del Diagnóstico de Seguridad, la presentación para aprobación del Plan de Continuidad de Negocio, la actualización a la nueva normativa del DAF para la Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

A la fecha, se ha venido dando mantenimiento al sistema de seguridad de la información, así mismo, se actualizan los formatos a la nueva normativa presentando el documento de aplicabilidad actualizado para su diligenciamiento.

Implementación de la seguridad de la información

El avance para este componente refleja los logros obtenidos en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos, la actualización del Plan de Control Operacional de Seguridad de la Información. A la fecha, se ha dado mantenimiento al sistema de seguridad de la información.



Seguimiento, evaluación y mejora de la seguridad de la información

Para el sistema de gestión de seguridad, se ha dado el mantenimiento correspondiente, apalancado en requerimientos generados por control interno en cuanto a lineamientos de seguridad para trabajo remoto y herramientas de colaboración para el óptimo desempeño de las funciones de los colaboradores de la Entidad, bajo el modelo de seguridad y privacidad de la información

3.8.3. Arquitectura empresarial

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Fortalecer la entidad en sus dinámicas administrativas y de gestión, para el cumplimiento de su misión.	6. Fortalecimiento Institucional del SPNNC 6.5 Información y comunicaciones	% de implementación de Arquitectura y estándares de TI

Estrategia de Tecnologías de Información

Durante el primer trimestre se inician las reuniones para actualizar el PETI y evaluar el nivel de avance en el cumplimiento de Gobierno Digital, lo cual se lleva a cabo en conjunto con el equipo de trabajo de GTIC. Teniendo en cuenta que los contratos de la vigencia comenzaron casi al final del trimestre, durante el segundo semestre se comienza a adelantar la medición del nivel de madurez de la entidad del cumplimiento del MRAE V3.0; Adicionalmente, se inicia la participación de PNNC en las sesiones de construcción del PETI Sectorial, para las cuales se desarrolla el diagnóstico inicial y se prepara presentación para exponer al sector. Para el tercer trimestre, parques continúa con la participación en la construcción del PETI Sectorial y avanza en el borrador de la estrategia de TI, la cual es una definición base para la construcción del PETI, el cual se acompaña de los ejercicios desarrollados con el nuevo Arquitecto contratado para el equipo TIC, quien se encuentra adelantando las reuniones con las dependencias de PNNC. Durante el último trimestre se consolida el PETI con el diagnóstico realizado por los asesores de GTIC y la estrategia de TI planteada, además, la hoja de ruta se construyó con los proyectos evaluados por los asesores y el equipo TIC para el cuatrienio.

Se ha definido la visión de la arquitectura empresarial del PNNC, la cual fue presentada a diferentes instancias de la entidad. La visión de la Arquitectura de Sistemas de Información de la PNNC que se presenta a continuación es el resultado un desarrollo metodológico y el análisis de cada uno de los insumos, a partir de los cuales se identificaron las capacidades misionales, de apoyo y habilitadores tecnológicos que pueden dar respuesta a las aspiraciones de PNNC, así como las sesiones de trabajo con los directivos de la entidad y el equipo de TI.

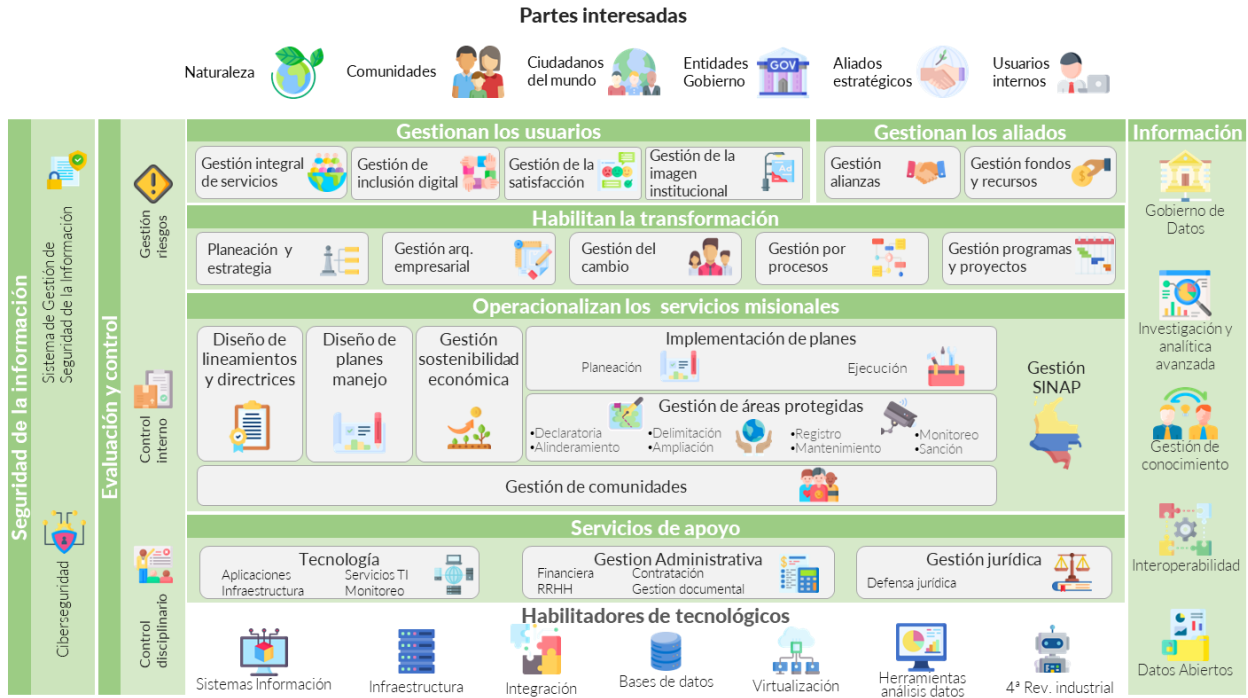


Figura 26. Visión de la arquitectura empresarial del PNNC

Gobierno de Tecnologías de la Información

Durante el primer trimestre, se elaboró una actualización del formato Acta de Constitución del proyecto, con el cual se recogen en un primer momento los requerimientos de iniciativas de la entidad que requieran componente tecnológico. El fin último es lograr con la información de entrada, filtrar y priorizar las solicitudes de las diferentes dependencias. Durante el segundo semestre se inician los ejercicios de planeación institucional, incluyendo la construcción del Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Anual, lo cual incluye la definición de las metas para el cuatrienio e impacta sobre el gobierno de las TI en la entidad. Durante el tercer y cuarto trimestre se realizó el establecimiento de la propuesta de indicadores del proceso, los cuales, al mismo tiempo, satisfacen el cumplimiento de la implementación del Plan Estratégico de PNNC; estos se ajustan por los ingenieros y se entregan a la profesional de documentación para su revisión y entrega a calidad.

Información

El avance para el primer trimestre del año en vigencia para los procesos de gestión de información desde el área de tecnologías y articulado con el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación se representa en los siguientes sistemas de información.

Sistemas de información

Herramientas: Para cada una de las herramientas se mantiene al día en la medida de los recursos de personal en la entidad el GLPI y soporte a las aplicaciones esto con el fin de asegurar la prestación del servicio. Se continua con el proceso de actualización y restructuración de los datos que se encuentra en nube con el fin de mantener sincronizados los datos entre las aplicaciones en nube y los datos usados sobre el esquema de la GDB.



GDB Institucional: estructuración y actualización de modelo de datos nuevos como restauración, monitoreo de biodiversidad, presiones estandarizadas, diseño y construcción de GDB tipo para que los diferentes profesionales SIG de PNNC usen este como referencia para diseño y estructuración de objetos geográficos en la entidad. Actualización del modelo de datos y validación de consistencia lógica para los Límites del SPNNC, así como la actualización de los catálogos de objetos referentes a estas temáticas. Se realizan mesas de trabajo con las temáticas de Nuevas Áreas, PVC, Coberturas de la Tierra, Certificador y planes de manejo para socializar la debida actualización de modelos de datos acorde a la propuesta de GDB tipo.

De cara a la catalogación de objetos geográficos en la GDB se debe contar con la codificación respectiva a temas, grupos y objetos, para ello GGCI trabaja temáticamente en la arquitectura de esta codificación, una vez ello se realizará la implementación y la actualización respectiva del catálogo de objetos oficial de PNNC.

Implementación de lineamiento especificaciones técnicas de producto del “**MARCO DE REFERENCIA GEOESPACIAL DE LA ICDE**” como aporte al cumplimiento de la Política de Catastro Multipropósito y Administración del Territorio, esto permitirá identificar los elementos y características propias de cada objeto geográfico alojado en la GDB, las especificaciones serán un formato adicional a catálogo de objetos y metadatos.

Actualmente se trabaja en la construcción de un esquema de validación de calidad de datos geográficos a través de la herramienta Data Reviewer con el soporte del proveedor ESRI, para ello PNNC está aportando el esquema conceptual, en cuanto a cada una de las medidas y parámetros de la calidad que se deben construir y el esquema de informe de calidad al que la herramienta debe responder, ESRI realiza el desarrollo a través de script de validación para cada medida de la calidad.

Capacitación a profesionales de PNNC para el cumplimiento del proceso de actualización y estructuración de objetos geográficos en PNNC y la debida gestión de este proceso desde el diseño hasta la entrega del modelo de datos y la documentación de objetos para que GTIC realice la actualización de la GDB institucional.

Objeto	Actividad	Modelo de datos	Catalogo de Objetos	Diseño de la calidad dato	Metadato	Actualizacion datos GDB institucional
Acuerdos		Actualizado	Actualizado	Sin desarrollar	Sin desarrollar	Actualizado
Areas_Protegidas (RUNAP)		Actualizado	Actualizado	Sin desarrollar	Sin actualizar	Actualizado
Coberturas_Tierra		Actualizado	Actualizado	Sin desarrollar	Sin actualizar	Actualizado
Control_y_vigilancia		Actualizado	Actualizado	Sin desarrollar	Sin desarrollar	Actualizado
Limites_Areas_Protegidas		Actualizado	Actualizado	Sin actualizar	Sin actualizar	Actualizado
monitoreo_biodiversidad		Actualizado	Actualizado	Sin desarrollar	Sin desarrollar	Actualizado
Presiones_estandarizadas		Actualizado	Actualizado	Sin desarrollar	Sin desarrollar	Actualizado
Prioridades_Conservacion		Actualizado	Actualizado	Sin desarrollar	Sin desarrollar	Actualizado
Restauracion		Actualizado	Actualizado	Sin desarrollar	Sin desarrollar	Actualizado
Uso_Ocupacion_Tenencia (relacionamiento campesino)		Actualizado	Actualizado	Sin desarrollar	Sin desarrollar	Actualizado
Zonificacion		Actualizado	Actualizado	Sin desarrollar	Sin desarrollar	Actualizado

Durante el tercer trimestre del año 2023, se ha trabajado en actualización de información temática de alertas semanas y alertas de transformación de coberturas de la tierra, por otro de acuerdo a requerimientos de la SGM y cumpliendo el flujo de información de la GDB se crea el Data set de trámites en donde se almacenan las capas cartográficas de concesiones de Agua, permisos de investigación y permisos vertimientos; por otro lado se han sostenido espacios de trabajo con los profesionales SIG y temáticos de la SGM para adelantar los procesos de construcción o actualización de objetos en la GDB de temas como ecoturismo, infraestructura, relacionamiento estratégico y ecología.



Para el cuarto trimestre de 2023, se trabajó en actualizaron, cargaron y dejaron al día datos de información temática de alertas semanas y alertas de transformación de coberturas de la tierra (segunda entrega), límites de áreas protegidas, zonificación del manejo (2 entregas), límites prediales, información de Prevención, control y vigilancia (2 entregas), permisos de investigación (segunda entrega), límites CARS, datos de clima, datos de ecología, límites departamentales y municipales y datos de restauración ecológica. por otro de acuerdo se realizaron la normalización y actualización de los catálogos de objetos de las temáticas de Coberturas de la tierra, límites de las áreas protegidas, restauración ecológica, zonificación del manejo, Prevención vigilancia y control, Acuerdos, clima y Ecología.

Arquitectura de sistemas de información

Se actualizó el catálogo de sistemas de información dando como resultado la siguiente tabla de sistemas:

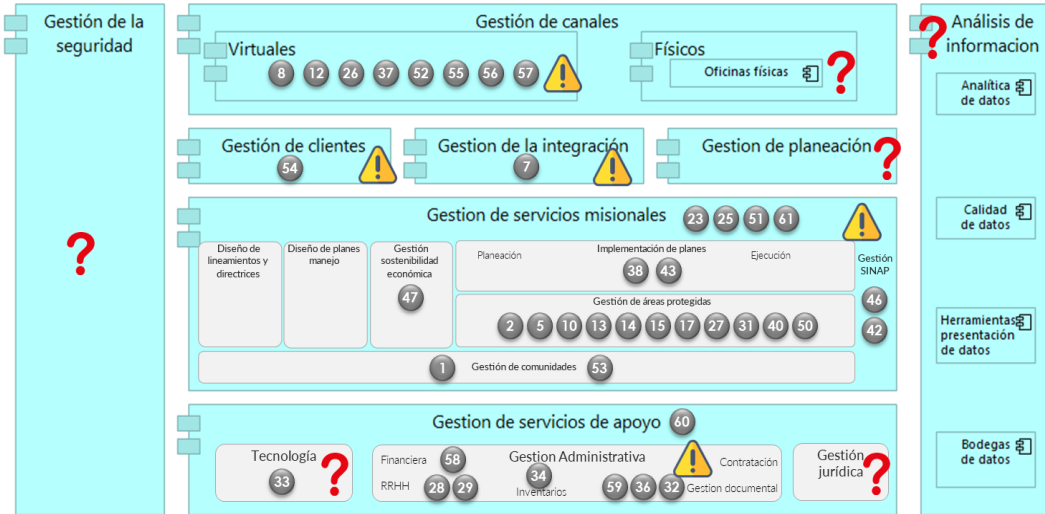
Tabla 93. Catálogo de Sistemas de Información

No.	Nombre	Sigla	Descripción
1	Acuerdos	Acuerdos	Sistema de información con los acuerdos de la entidad
2	AEMAPPS	AEMAPPS	Herramienta de efectividad para áreas protegidas
5	Arcgis Online	AGOL	Plataforma de publicación de mapas y datos geográficos sobre la nube de ESRI para compartir información a través de las entidades y de las territoriales sin necesidad de herramientas especiales
7	Arcgis Server	AGS	Herramienta de provisión de servicios de mapa e información a través de internet de datos geográficos
8	Chat	Chat	Esta es una herramienta que permite tener un espacio de atención en línea para la ciudadanía en el cual se puedan solucionar diferentes inquietudes, esta herramienta es utilizada por el grupo de procesos corporativos.
10	Certificaciones	CERT	Esta es una herramienta desarrollada por el grupo de sistemas de la entidad con el fin de responder de una forma más eficiente a la gran cantidad de solicitudes recibidas por la entidad para validar si un proyecto, predio, u otra se encuentra en tras
12	Chiribiquete		Herramienta para la página Web de Chiribiquete
13	Cobe		Ofrece una galería de fotografías con las principales características de las coberturas presentes en las áreas protegidas del país. Permite que un usuario comparta una fotografía indicando la cobertura, y que un administrador la verifique y la compar
14	Control y Vigilancia	SicoSmart	Esta herramienta tiene como Objetivo consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones técnicas, y policivas encaminadas a prevenir, m
15	Monitoreo	SicoSmart	Esta herramienta tiene como Objetivo consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones técnicas, y policivas encaminadas a prevenir, m
17	CYBER TRACKER		Herramienta que permite diligenciar la información alfanumérica y espacial de los recorridos de prevención, vigilancia y control que realizan las áreas protegidas través de una aplicación móvil
23	GBD	GDB	Geodatabase de la entidad
27	Guardaparques voluntarios	GPV	Aplicativo web diseñado para soportar el proceso de inscripción evaluación y seguimiento de las personas que desean acceder al voluntariado en PNN en sus diferentes categorías
32	Koha	KOHA	Es una herramienta integrado de gestión de bibliotecas, único por ser el primero de código fuente abierto. La herramienta (http://koha.parquesnacionales.gov.co) cuenta con una interfaz simple, clara para bibliotecarios y usuarios con las siguientes c

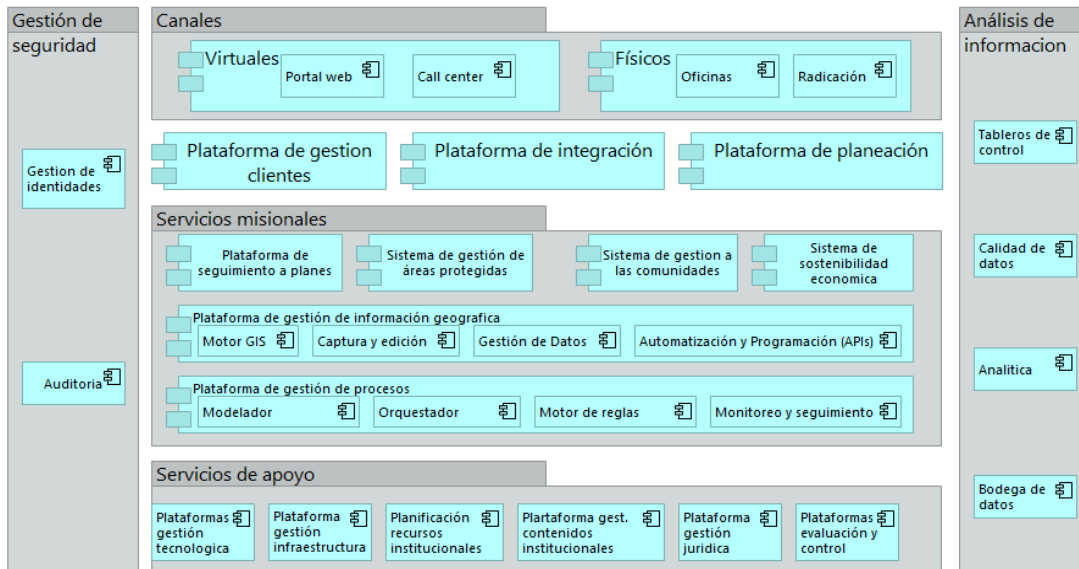


36	Orfeo	Orfeo	Esta es la herramienta en la entidad que permite llevar a cabo la gestión documental de la entidad. La herramienta está desarrollada bajo una plataforma de código abierto versión 3.8.
40	Sigpredial	Sigpredial	Articular la información jurídica y catastral de los predios que son reportados por distintas fuentes de información a Parques Nacionales Naturales de Colombia.
43	Portafolio de Iniciativas de Negocios Ambientales	INA	Aplicativo web diseñado para registrar las iniciativas de comunidades afro e indígenas en los Parques Nacionales Naturales de Colombia
45	Sistema de reservas		Herramienta web que le permite a un usuario hacer su reserva y generar el boleto de entrada a un parque específico. La plataforma permite consultar información descriptiva de cada parque, y hacer la reserva de acuerdo a la capacidad de carga definida
46	Registro Unico Nacional de Áreas Protegidas	RUNAP	Es una herramienta creada a partir del Decreto 2372 de 2010 y atendiendo a lo establecido en el Decreto 3572 de 2011, con el objetivo de que las Autoridades Ambientales inscriben las áreas protegidas de su jurisdicción, con el fin de tener un consola
47	Repose	REPSE	Sistema que permite que Prestadores de Servicios asociados a ecoturismo en áreas protegidas se registren y adjunten una serie de documentos que soporten su legalidad y compromiso para cumplir adecuadamente sus servicios. Una vez el prestador se regis
50	Sistema de Información de Procesos Sancionatorios Ambientales	SIPSA	Sistema de Información Web desarrollado para llevar la trazabilidad de los procesos Sancionatorios que realiza el grupo GTEA
51	Sistema de Información de Trámites Ambientales	SITA	Sistema de Información Web desarrollado para llevar la trazabilidad de los trámites ambientales que realiza el grupo GTEA
53	Uso, Ocupación y tenencia	UOT	Herramienta desarrollada al interior de la entidad con el fin de documentar las fichas relacionadas con la información de uso, ocupación y tenencia. Esta herramienta (http://uot.parquesnacionales.gov.co) desarrollada durante el 2015 en su primera fas
54	Usuarios	Usuarios	Sistema centralizador de usuarios externos e internos de la entidad
55	Ventanilla Única	VU	Sistema de Información Web desarrollado para el registro de PQRS y trámites realizados en PNNC de cara a la ciudadanía gestión realizada por el grupo GPC.

Este catálogo fue mapeado sobre una arquitectura de referencia dando como resultado la siguiente imagen:



De acuerdo con esta información, se ha definido la arquitectura de sistemas de información de PNNC, y a continuación, se presentan los bloques de la arquitectura correspondientes



En términos generales, la arquitectura se soporta en los bloques presentados en la imagen, a través de los cuales se habilitarán los procesos de PNNC. Los bloques arquitectónicos se materializan en sistemas de información basados en plataformas tecnológicas de gestión de procesos, integración, seguridad, etc.

La implementación de los sistemas de información mencionados puede hacerse de 2 formas, con desarrollos a la medida o con plataformas de mercado tales como: gestión de procesos, relacionamiento con clientes, capacitación, integración, seguridad y análisis de datos.

Para implementar esta arquitectura se realizó un análisis de brechas que dio como resultado los siguientes programas:



Fortalecimiento organizacional

Este programa está orientado en la habilitación de los componentes de gobierno y gestión de TI requeridos para darle sostenibilidad a la arquitectura de sistemas de información que será implementada en PNNC

Transformación de la cadena de valor

Este programa está orientado al diseño y el despliegue de los procesos misionales, soportados en habilitadores tecnológicos que permitan estandarizar y automatizar la operación para lograr mejorar la calidad y los tiempos de prestación de servicios.

Transformación de capacidades apoyo y estratégicas

Este programa está orientado al diseño detallado y el despliegue de los procesos de apoyo, soportados en habilitadores tecnológicos que permitan que PNNC se concentre en los temas misionales mientras que los procesos de apoyo funcionan de forma adecuada

Cada programa a su vez contiene los siguientes proyectos

Tabla 94. Programas para la implementación de la Arquitectura Empresarial

Programas	ID	Principales proyectos	Brechas cerradas
Fortalecimiento organizacional	A-1	Gobierno y estructura TI	20
	A-2	Metodología de desarrollo	15
	A-3	Documentar aplicaciones	14
	A-4	Cultura organizacional	19
Transformación de la cadena de valor	B-1	Fortalecer la gestión por procesos	19
	B-2	Automatización de procesos	21
	B-3	Fortalecimiento GIS	16
	B-4	Rediseño portal web	7
	B-5	Plataforma de integración	17
	B-6	Plataforma de gestión de clientes	11
Transformación de capacidades apoyo y estratégicas	C-1	Modelo de gestión de datos e información	15
	C-2	Plataforma analítica	12
	C-3	Plataforma de gestión documental	13
	C-4	Implementación de sistemas de apoyo	3



Servicios tecnológicos

Nube: Se consolida el proceso de nube y actualización de los componentes de kubernetes con el fin de disminuir costos y mantener actualizar los desarrollos de la entidad en entorno que permita asegurar la continuidad de servicio de la entidad, lo que permite que a la fecha únicamente haga falta la migración de 1 servicio de la nube con el fin de quedar 100% operativo sobre la misma. Se continua con el esquema de backups y se inicia la consolidación de los ambientes de pruebas de forma gradual para cada una de las aplicaciones dependiendo de las necesidades de los usuarios o desarrolladores.

Uso y Apropiación

El avance para el dominio en el primer trimestre de la presente vigencia se inició con el análisis de madurez frente a la Política de Gobierno Digital, con el cual se tendrá el punto de partida para la actualización de la estrategia y posterior ejecución y seguimiento. El instrumento utilizado se encuentra en desarrollo en la siguiente ruta.

Basado en el análisis de madurez anteriormente mencionado, se realizó la actualización del PLAN DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023, el cual hace parte integral de la estrategia y se encuentra en revisión para aprobación y posterior ejecución; este se ejecuta durante los trimestres segundo a cuarto de acuerdo con la capacidad del equipo de trabajo, teniendo en cuenta que ya no se cuenta con profesional de apoyo a uso y apropiación.

Pacto PND	Objetivo Estratégico	Eje / Estrategia	Indicador de nivel estratégico
Eje transversal "Pacto por una gestión pública efectiva"	Fortalecer la entidad en sus dinámicas administrativas y de gestión, para el cumplimiento de su misión.	6. Fortalecimiento Institucional del SPNNC 6.4 Información y comunicaciones	# de planes institucionales evaluados y retroalimentados

3.8.4. Conclusiones

El uso de los medios oficiales de recepción de solicitudes tecnológicas facilita el análisis y proyección, así como la priorización de estas solicitudes. Esto impacta en la distribución de recursos financieros en la adquisición y operación de elementos del componente tecnológico, así como facilita la planificación general de la entidad para dar valor a los servicios prestados.

Se recomienda realizar una mayor implementación del uso y apropiación desde las dependencias responsables de las herramientas informáticas de Parques, esto mejorará no solo el uso de estas herramientas, sino la sistematización de la información, lo cual impacta en su lectura y análisis para la toma de decisiones.

Se recomienda la agilización de la implementación de la capacidad de Arquitectura Empresarial bajo el liderazgo de OAP y apoyo de GTIC, lo anterior para optimizar la implementación de proyectos y mejorar la coherencia de la implementación de las TI en línea con la estrategia de la entidad



3.9. GESTIÓN JURÍDICA

3.9.1. Estudio de títulos

Durante lo corrido del año se adelantaron las siguientes gestiones relacionadas con actividades para realizar saneamiento predial:

- Reunión de articulación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Reunión de articulación con la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Reunión de articulación con la Agencia Nacional de Tierras.
- Solicitud de cotización de avalúos en predios de parques Nacionales Naturales de Colombia remitida el 29 de junio.

Se realizó la distribución de los estudios de títulos de los predios a adquirir por parte de la entidad a los abogados del equipo de la Oficina Asesora Jurídica y los apoyos asignados por los Directores Territoriales.

Se encuentra en etapa de elaboración el contrato interadministrativo para el desarrollo de los avalúos comerciales de los predios de parques Nacionales Naturales de Colombia que tienen opción de compra.

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023 la OAJ llevó a cabo las gestiones sobre predios, que se detallan a continuación, con el propósito de adelantar el saneamiento predial de las áreas protegidas:

Tabla 95. Gestiones sobre predios

Mes	Elaboración de estudios de títulos	Actualización de estudios de títulos	Solicitudes de afectación ante el MADS	Respuesta solicitudes de información predial
Enero		5		
Febrero				4
Marzo				11
Abril				3
Mayo				49
Junio				2
Julio				
Agosto				
Septiembre				5
Octubre				5
Noviembre				5
Diciembre	30			

3.9.2. Documentos Normativos

Para el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2023, la OAJ llevó a cabo las gestiones en el desarrollo del producto documentos normativos realizados, los que se detallan a continuación:

La oficina asesora jurídica realizó los siguientes documentos normativos:



Enero.

1. Concepto jurídico obligatoriedad de publicación soportes de experiencia laboral de los contratistas de prestación de servicios en la plataforma SECOP II.
2. Proyecto de resolución tabla de honorarios 2023.
3. Proyecto de resolución define los grupos internos de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
4. Proyecto de resolución delegación de funciones de administración de personal.
5. Proyecto de resolución horario de trabajo especial Betty Pedraza profesional especializado.
6. Resolución cierre-tayrona-2023.
7. Solicitud acciones administrativas – recobro incapacidades medicas DTCA 20226500000823

Febrero.

1. Revisión proyecto resolución aclaratoria FONAM.
2. Proyecto de resolución “Por medio de la cual se adopta capacidad de carga de algunos sitios de visitancia al interior del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo”.
3. Proyecto de resolución Capacidad de Carga PNNCRSB.
4. Proyecto de respuesta consulta sobre la vinculación formativa de estudiantes en pasantía o práctica profesional. Memorando 20224400010543.
5. Proyecto de respuesta SOLICITUD TRAMITE NOTIFICACION PAGO PRESTACIONES POR RETIRO. Memorando 20234400000463

Marzo.

1. Matriz de Seguimiento a Solicitudes de Juzgados de Restitución de Tierras. 28.03.2023.
2. Respuesta a requerimiento. Auto Interlocutorio No.027 de 13.02.2023.
3. Respuesta a requerimiento. Auto de Sustanciación No.031 de 17.02.2023.
4. Solicitud de aclaración de requerimiento de Auto Interlocutorio No.0315 de 17 de febrero de 2023 / Soportes de cumplimiento de orden de Auto Interlocutorio No.1595 de 05 de diciembre de 2022.
5. Información para notificación vía correo electrónico. Ref.: Oficio No.20233100271521 de 22 de febrero de 2023. Radicado No.20233100271521.
6. PROYECTO DE RESOLUCION OLD PROVIDENCE APERTURA PROVISIONAL (2) (3).
7. Resolución delegación convenios (1).
8. Resolución No. 054 Por la Cual se ordena el cierre PNN Gorgona.
9. Solicitud de aclaración de Auto de Sustanciación de 07.03.2023. Soporte de cumplimiento.
10. Proyecto de Resolución CIERRE PNN LOS NEVADOS

Abril.

1. Apertura y solicitud de pruebas recurso apelación.
2. delegación recibo comodato.
3. Proyecto de resolución delegación de funciones cooperación internacional.
4. Proyecto de resolución revocatoria.
5. Resolución cartera cvs -urra 10abr2023.
6. Resolución cartera urra proyecto urra 10abr2023.
7. Resolución de abandono del cargo Nicolás Bernal fuentes.



8. Resolución No.070 de 03.04.2023 (cierre de PNN Utría).
9. Resolución No.079 de 21.04.2023 (Reapertura de PNN Utría).
10. Resolución por medio de la cual se ordena el cierre total del PNN Utría (Proyecto).
11. Resolución por medio de la cual se ordena la reapertura del PNN Utría (Proyecto).
12. Solicitud de corrección, adición y/o aclaración de la sentencia de restitución de tierras del 17 de marzo de 2023.

Mayo.

1. Resolución por medio de la cual se ordena el cierre del PNN Utría (Proyecto).
2. Resolución No. 090 Por la cual se abre un periodo probatorio y se decretan pruebas dentro de una actuación administrativa Rene Oswaldo Sáenz.
3. Resolución avalúo IGAC.
4. Proyecto Resolución actualización cartográfica del PNN Los Nevados
5. Proyecto de Resolución. Práctica de Pruebas
6. Estudios Previos para Contrato con Imprenta Nacional (Firmado)
7. Estudios Previos para Contrato con Imprenta Nacional (Sin firmar)
8. Proyecto (Resolución de Reconocimiento II)
9. Proyecto (Resolución de Reconocimiento)
10. Proyecto de Resolución. Práctica de Pruebas

Junio.

1. Resolución modifica 191.
2. Resolución delegación personal.
3. Proyecto Resolución de Reconocimiento Alegría Fonseca.
4. Proyecto de Memorando. Reporte de procesos judiciales activos a 31.05.2023.
5. Observaciones a proyecto de modificación de Ley 1333 de 2009
6. Correo Comentarios al P.L 238 DE 2022.
7. Concepto jurídico acuerdos de conservación

Julio.

1. Proyecto de Resolución para reintegro montos adeudados por concepto de licencia.
2. ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRAFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE.
3. Memorando 20231300004213.
4. Proyecto de resolución plan de manejo Cabo Manglares.
5. Proyecto de Resolución que adopta medidas en relación con el Santuario de Flora Isla La Corota (Horario de Atención).
6. Proyecto de Resolución mandamiento de pago.
- 7 proyecto de Resolución por medio de la cual se delega la función de certificación de las inversiones
8. Proyecto resolución resuelve recurso de apelación CUSPIAN.
9. Resolución aclaratoria 083 revocatoria JORGE ROZO.
10. Resolución mandamiento de pago Abraham Mendoza.
11. Resolución No. 193 Por la cual se adoptan medidas en relación con el ingreso de visitantes al SFF Isla La Corota.



12. Resolución ordena seguir adelante con la ejecución cobro.

Agosto.

1. Resolución delegación avalúos.
2. Proyecto de resolución plan de manejo Cabo Manglares REV JV23JUL2023.
3. Oficio Comentarios al Proyecto de Ley.

Septiembre.

1. Proyecto de resolución PM Cabo Manglares versión 08.09.2023 Rev +MCDL.
2. Comentarios al Proyecto de Ley (sin número) "Por la cual se establece un régimen especial de manejo para la vida campesina en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales que presentan traslapes con.
3. Proyecto de resolución mejoramiento de la entidad.
4. Proyecto de Resolución reglamenta el rafting en el Cañón del Güejar.

Octubre

1. Proyecto de resolución plan de manejo SF Orito Ingi Ande.

Noviembre

1. Resolución No. 310 Por la cual se resuelve el recurso de apelación a un servidor público de PNNS José Jair Cuspian Chindicue.

Diciembre

1. PROYECTO DE RESOLUCION DELEGACION CORMACARENA EDGAR 07-12
2. Resolución delegación compra predio
3. Resolución SST

Para un total acumulado a 30 de diciembre de 75 documentos normativos.

Tabla 96. Documentos Normativos

Mes de elaboración	Número de documentos
Enero	7
Febrero	5
Marzo	10
Abril	12
Mayo	10
Junio	7
Julio	12
Agosto	3
Septiembre	4
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	3

Actualmente a corte de 31 de diciembre de 2023 la entidad en temas relacionados con defensa judicial presenta la siguiente información:



- Procesos con alta probabilidad de fallo en contra de la entidad: 13
- Procesos con media y baja probabilidad de fallo en contra de la entidad: 47

Se encuentra en proceso de ajuste por inconvenientes de parametrización del aplicativo EKOGUI

4. DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Parques Nacionales Naturales de Colombia, en atención a los compromisos, indicadores y metas establecidas en los diferentes instrumentos de Gestión Documental, como el Plan Institucional Nacional de Archivos, el Programa de Gestión Documental, el Plan de Acción Anual y la normatividad en materia archivística se presenta el siguiente informe de seguimiento comprendido en la vigencia 2023.

Además de lo anterior y con base en el Sistema de Gestión Integrado de PNNC, se estableció el Proceso de Gestión Documental, que enmarca los procedimientos y formatos, como puntos de control y registros de las acciones para el seguimiento y el control del debido Archivo y Control de Documentos y la Recepción, Despacho y Distribución de Correspondencia a los cuales se les realiza el respectivo seguimiento de manera mensual.

Así mismo se realizó mesa de trabajo final y primer encuentro de archivos del Sector de Ambiente, donde se establecieron retos, y desafíos de los archivos del sector ambiente frente a la implementación de nuevas tecnologías, reglamentación y sobre todo el Acuerdo de Escazú, que busca la protección de la información y documentación en temas ambientales.

1. En el comité sectorial de gestión documental se enmarcaron muchos temas, y se logró avanzar en otros como la política del sector en materia de gestión documental, así como encaminar a las entidades en un mismo rumbo en materia de normatividad y sistemas de gestión de información integrados, por otra parte, se logró lo siguiente:

PLAN DE TRABAJO

- Establecer lineamientos para Robustecer el componente tecnológico
- Archivos referentes al DIH y DDHH
- Incluir elementos respecto a la implementación del acuerdo de (ESCAZÚ) y apearnos al (PND) Plan Nacional de Desarrollo

PROPOCICIONES

- Incluir nuevas series documentales
 - Revisión de elementos en el (BT) Banco terminológico
 - Posibilidad de articular y armonizar con (TESAURO) centro de documentación MINAMBIENTE
 - Actualización del Banco terminológico
2. Actualización de Documentos: Se ha logrado la actualización e implementación de instrumentos archivísticos e instrumentos de control en el Sistema Integrado de Gestión, como se muestra a continuación:

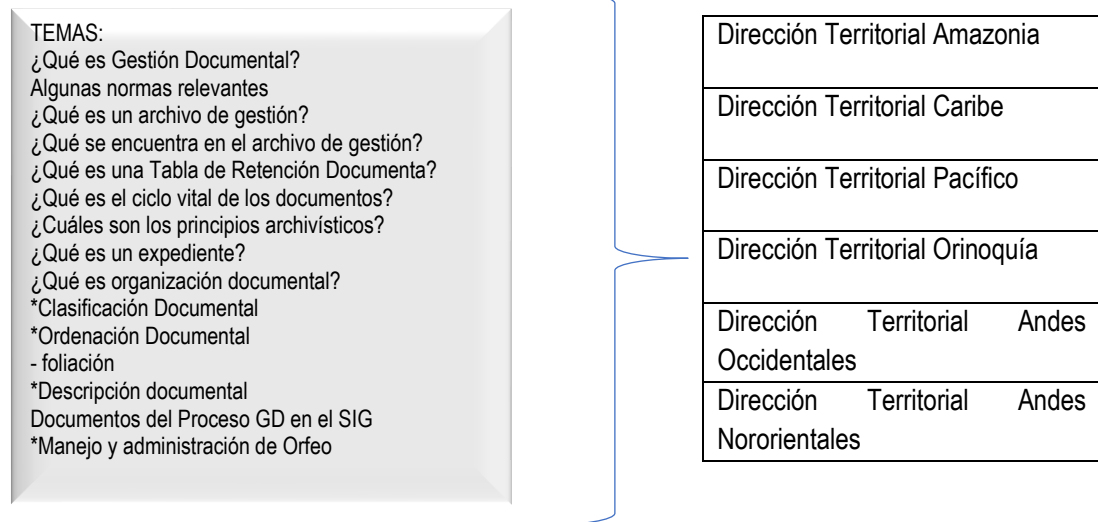


Tabla 97. Actualización de Documentos

GD_PR_04_Procedimiento Eliminación de Archivos	GD_PR_05_Transferencias Documentales Primarias
GD_PR_06_Organización de Archivos	GD_FO_06_Formato de Préstamo Interbibliotecario
GD_FO_05_Formato Planilla de Préstamo Documental	GD_FO_10_Registro de Activos de la Información
GD_FO_11_Índice de Información Clasificada y Reservada	GD_FO_12_Esquema de Publicación Transparencia y Acceso a la Información Pública
GD_FO_15_Formato Cuadro de Clasificación Documental-CCD	GD_FO_07_Formato Único de Inventario Documental
GD_FO_08_Hoja control documentos	GD_FO_03_Formato Tabla de Retención Documental-TRD
GD_FO_13_Formato Rótulo de caja	GD_FO_14_Formato Rótulo de carpeta
GD_IN_02_Conservacion-identificacion-formatos-centro-documentación	Matriz de partes interesadas Gestión Documental
Programa de Gestión Documental 90%	Diagnóstico Integral de Archivos 90%
Plan de Preservación Digital 90%	Formato Control de Mando Sistema Integrado de Conservación

Capacitaciones y sensibilizaciones en Gestión Documental y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos:

Se realizaron capacitaciones y acompañamientos en temas de gestión documental como la administración de archivos, organización, clasificación de documentos y encuestas documentales, así mismo se realizó sensibilización en la administración, manejo y atención de trámites en el Sistema de Gestión Documental Orfeo.



También se llevó a cabo reuniones presenciales en las Direcciones Territoriales Caribe, Andes Nororientales y Pacífico, donde se llevó a cabo sensibilización en la administración, manejo y control de documentos en el

aplicativo Orfeo, y la relación con los trámites ambientales y la clasificación de y tipificación correcta de las PQRSDf, así como sus debidas respuestas y cierres efectivos en el aplicativo.

Para la gestión de documentos tramitados al último trimestre de 2023 se finalizaron los trámites de 78.780 superando el 100% de este indicador, actividad que se logró gracias a las campañas y sensibilizaciones impartidas, , Así mismo se elaboró cronograma de plan de trabajo de archivo donde se establecieron y actualizaron las actividades a realizar en la vigencia 2023 y que de acuerdo con lo avanzado por las diferentes unidades administrativas se logró el 85% de cumplimiento de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Acción Anual.

4). Por último, se realizó el proceso de trabajo conjunto en la recolección y elaboración de encuestas documentales, con el fin de adelantar el proceso de Actualización de Tablas de Retención Documental en el Nivel Central, con un 90 % de ejecución, así como la actualización del Banco Terminológico de Series y Subseries de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

5) Por otra parte en atención a las directrices del Centro Nacional de Memoria Histórica trabajamos con el fin de identificar, para posteriormente organizar que implica: clasificar, ordenar y describir, en las herramientas o instrumentos archivísticos, los documentos relativos a la violación de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, con los que pueda contar PNNC, con la determinación de asegurar su custodia, conservación y su uso.

Allí se adelantó la identificación de Dependencias que podrían ser potenciales para la generación de documentación que pueda contener información de vulneración de los Derechos Humanos, también la identificación de las series y subseries susceptibles de conservación total en el mismo tema, actividad que se continuará en la vigencia 2024 con el acompañamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica.



Figura 27. Acciones de la gestión documental - Plan de trabajo



4.2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

4.2.1. Comunicación Externa

La comunicación en Parques Nacionales Naturales es un trabajo coordinado entre el Grupo de Comunicación y Educación Ambiental - GCEA, las 65 Áreas Protegidas, las 6 Direcciones Territoriales y las Unidades de Decisión del Nivel Central con sus líderes de procesos, orientado a fortalecer el posicionamiento de la marca PNNC, y la visibilización de los avances de la gestión de la Entidad en los tres niveles de gestión (Áreas Protegidas, Direcciones Territoriales y Nivel Central), en materia de conservación ambiental y del patrimonio cultural del país.

En ese sentido, y según la meta establecida para el indicador **# de productos de comunicación que promueven el posicionamiento de la Entidad y sus áreas protegidas en la ciudadanía para contribuir en su conservación**, desde el nivel central el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental tiene una meta de 5.000 productos comunicativos para la vigencia 2023, la cual se ha cumplido de la siguiente forma.

Avance del Indicador en al tercer trimestre 2023	5795
Del 1° de enero al 30 de noviembre de 2023	
Productos	
Porcentaje de Avance 116%	

Mediante la implementación de publicaciones en la Página Web, publicación de boletines, notas y menciones en medios, Publicaciones en Redes Sociales (YouTube – Instagram – Twitter – Facebook), videos realizados, productos de diseño, eventos y campañas, desde la comunicación externa se está aportando al cumplimiento de la meta para la vigencia 2023.

Para la vigencia 2023 se realizaron	5325
Productos	

Parte de la estrategia de comunicaciones tiene como propósito mostrar los resultados de la gestión de la Entidad con el fin de posicionar las 65 Áreas Protegidas y a la Entidad, en la ciudadanía nacional y extranjera, buscando impulsar acciones a favor de la misión institucional.

En el marco de la articulación institucional realizado en la vigencia 2023, entre el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, las Áreas Protegidas, las Direcciones Territoriales y las Unidades de Decisión del Nivel Central, se generaron contenidos temáticos estratégicos que fueron socializados a través de 37 boletines de prensa, divulgados a través de la Página Web y las redes sociales institucionales, logrando generar 1019 impactos en los diferentes medios de comunicación masivos de carácter nacional y algunos regionales (radio, prensa escrita y digital y televisión).

El proceso de socialización ha permitido entregar información a los diferentes públicos de interés y visibilizar el trabajo que realizan las Áreas Protegidas en su misión de conservación y contribuir en el posicionamiento de Parques Nacionales Naturales en todos sus ámbitos (nacional, regional y local).



37

Boletines
de prensa

1019

Impactos
en los diferentes medios de comunicación

Boletines de Prensa (Muestra de algunos boletines generados en el semestre)

Respira Tayrona 2023, durante 15 días se suspende la prestación de servicios ecoturísticos en el Parque Nacional Natural



Comunicado a la opinión pública - Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon



COLOMBIA
CONSERVACIÓN
VIDA

El Parque Nacional Natural Farallones de Cali celebra sus 55 años con un gran Foro Nacional.

- El Foro académico y social Descubre Farallones Biodiverso será el escenario perfecto para promover el cuidado, la conservación y el conocimiento del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.
- El evento se realizará el próximo 15 de julio en la Biblioteca Departamental Jorge García Borrero ubicada en la ciudad de Cali, en la Calle 5 #24A-01, auditorio principal, desde las 10:00 a.m. hasta las 12:00 pm.

Bogotá, 12 de julio de 2023. El Parque Nacional Natural Farallones de Cali celebrará su cumpleaños #55 en la Biblioteca Departamental Jorge García Borrero, de la ciudad de Cali, a partir de las 10:00 a.m. Donde se llevará a cabo el Foro académico, social y ambiental Descubre Farallones Biodiverso y el lanzamiento de la Guía de Aves y Reptiles del área protegida, donde se presentarán más de 190 especies, sus categorías de amenaza, los ecosistemas que habitan, sus rasgos altitudinales, endemismo y su importancia médica (en el caso de las serpientes).

Sumapaz, el páramo más grande del mundo: un tesoro natural de Bogotá

El páramo de Sumapaz, ubicado en la loca...
canaltrece.com.co

COLOMBIA
CONSERVACIÓN
VIDA

Parques Nacionales Naturales y el SENA firman memorando de entendimiento para fortalecer la capacitación y educación de comunidades de las zonas de influencia de las áreas protegidas

- Las comunidades beneficiadas podrán acceder a programas de capacitación, formación continua, empleabilidad y emprendimiento en alternativas económicas sostenibles.
- El memorando busca fomentar la cultura del emprendimiento unida a los valores de conservación de la biodiversidad.

COLOMBIA
CONSERVACIÓN
VIDA

Parques Nacionales Naturales rinde homenaje Juan Pablo Ruiz

Juan Pablo Ruiz tenía apenas 18 años cuando aceptó administrar la cattera de sus padres que quedaba en El Cofre, un barrio de la parte alta de los cerros orientales de Bogotá. Todo parecía indicar que su vida estaría destinada a demorar la muerte, y con ello, todo lo que vive en ella. Por fortuna, el montañismo, la influencia familiar y sus escaladas a los picos, muchos ubicados en los parques nacionales, aumentaron, como él mismo dijo "su sensibilidad y aprecio por los espacios naturales y los ecosistemas conservados".

El "ecologista con talibán", como le decían cariñosamente sus amigos, aprendió que la conservación no es una cuestión de blanco y negro. Su experiencia en El Cofre le enseñó que cuidar y proteger la biodiversidad debía ir de la mano con las necesidades de las comunidades. De allí que constantemente en sus clases, conferencias y charlas siempre decía que un buen ambientalista debía abandonar un poco la teoría y acercarse al pragmatismo y a la experiencia de caminar no solo los paradisíacos paisajes colombianos, sino las veredas, pueblos y caseríos para conocer la relación que sus protagonistas tienen con el medioambiente.

Fuente: Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental

Así mismo y como parte de la estrategia de comunicación, las redes sociales institucionales (Twitter, Facebook, Instagram y YouTube) se han convertido en el principal medio de divulgación de la gestión realizada por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para la vigencia 2023 se realizó la publicación de **3409 mensajes**



enfocados a campañas ambientales, mensajes con contenidos mediáticos y estratégicos, campañas interinstitucionales, fotografías y videos de biodiversidad en los Parques y noticias, entre otros.



Facebook



Instagram



Twitter



YouTube

3409
Publicaciones en las redes sociales

Igualmente, **se ha logrado un aumento** en el número de seguidores de cada una de ellas, así:



Facebook



No. de seguidores a diciembre: 322.822



Instagram



No. de seguidores a diciembre: 411.940



Twitter



No. de seguidores a diciembre: 291.026

Redes sociales | enero - diciembre



A través del Canal de YouTube, se realizó la publicación de **112 videos** con contenidos temáticos que permitieron socializar diferentes actividades y gestión adelantadas por la entidad.



ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
17.398	17.511	17.684	17.838	18.037	18.157
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
18.200	18.400	18.500	18.700	18.800	19.000

De otra parte y con el fin de incentivar las visitas a los Parques Nacionales Naturales abiertos al ecoturismo y de posicionar estas áreas como zonas de esparcimiento y de mejora de la salud, durante el primer trimestre se destaca la participación de Parques Nacionales Naturales en eventos como ANATO llevado a cabo entre el 22 y 24 de febrero de 2023.



Con relación al posicionamiento de la Entidad a través de la Página WEB, para la vigencia 2023 se realizaron **291 publicaciones** sobre información de interés de las Áreas Protegidas, ecoturismo, campañas ambientales e información de avances de los diferentes procesos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

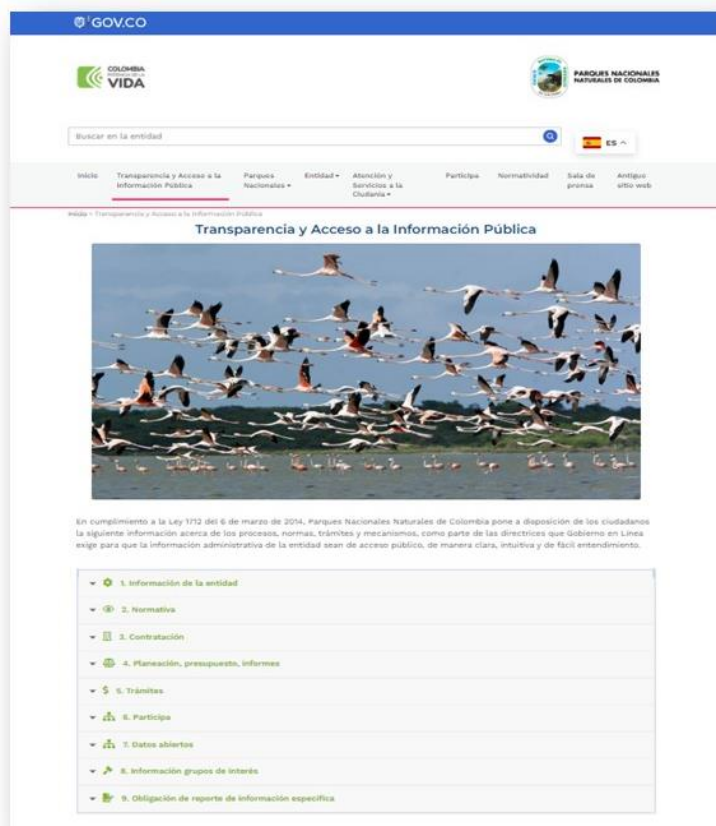
Para la vigencia 2023, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental trabajó en la construcción y posicionamiento de la nueva Página WEB de la Entidad, la cual se va a lanzó el 1° de agosto de 2023, con un diseño y un enfoque más amigable con el usuario, novedoso, armónico y donde las Áreas Protegidas y su misionalidad tengan mejor visibilidad y cumpliendo con las políticas de Gobierno Digital.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



Así mismo, se actualizando el enlace del Índice de Transparencia y Acceso a la Informa Pública – ITA, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1519 de 2020 de MinTIC, en el cual todos los procesos de la Entidad publican la información de interés al ciudadano interesado y público en general





4.2.2. Comunicación Interna

A través de este mecanismo se aporta al cumplimiento del indicador **# de productos de comunicación que promueven el posicionamiento de la Entidad y sus áreas protegidas en la ciudadanía para contribuir en su conservación** mediante la difusión de información y posicionamiento en el público interno con el fin de mejorar la articulación entre los tres niveles de Parques Nacionales Naturales de Colombia (Áreas Protegidas, Direcciones Territoriales y Nivel Central), generar cohesión y sentido de pertenencia, responsabilidad frente a la imagen institucional y frente a los ciudadanos en general.

Durante la vigencia 2023, se realizó el diseño y divulgación de diferentes campañas que permitieron fomentar el sentido de identidad y pertenencia de todos los funcionarios y contratistas que trabajan en Parques Nacionales Naturales (Áreas Protegidas, Direcciones Territoriales y Nivel Central). Además, se difundió información relacionada a las diferentes acciones y actividades que se realizan en la entidad en materia de capacitación, actualización normativa, bienestar, entre otros, con el propósito de mantener al público interno informado.

Para la vigencia 2023 se realizaron	470
Productos	

A través del correo comunicaciones@parquesnacionales.gov.co se difundieron **384 mensajes** con diferentes contenidos los cuales se trabajaron en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, Gestión Humana, Grupo de Gestión Financiera, Grupo de Procesos Corporativos, Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Control Disciplinario Interno, Control Interno, Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental y Oficina Asesora Jurídica, entre otras dependencias de nivel central, así como con algunas Áreas Protegidas.



Deberes del Servidor Público. Prohibiciones del Servidor Público.

Artículo 18 del código general de servidumbre. Son deberes de todo servidor público: 1. Cumplir con las órdenes, instrucciones y bajar el nivel de los superiores. 2. Responder de los actos de su competencia, salvo los excepciones de ley.

Artículo 19 del código general de servidumbre. Son prohibiciones para todo servidor público: 1. Ejercer actos de violencia contra cualquier subalterno o compañero de trabajo, o dentro de las instalaciones de su trabajo.

Conflictos de interés:

En Colombia el concepto de conflicto de intereses se encuentra definido en el artículo 18 del código general de servidumbre y el artículo 19 del código general de servidumbre. Este artículo define un conflicto de interés como la situación en la que un servidor público se encuentra en una posición que puede afectar su imparcialidad y objetividad en el desempeño de sus funciones.

Características

Los conflictos de interés pueden ser:

- Directos: cuando el servidor público tiene un interés personal en el resultado de una decisión que debe tomar.
- Indirectos: cuando el servidor público tiene un interés personal en el resultado de una decisión que debe tomar, a través de un tercero.
- Aparentes: cuando el servidor público tiene un interés personal en el resultado de una decisión que debe tomar, aunque no tiene un interés personal en el resultado de la decisión.

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Parques Nacionales Naturales de Colombia:

Diligencia

“Cumpla con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.”

Gestión corporativa para la naturaleza

Curso de formación hacia la movilización de datos sobre biodiversidad

Inscripciones

Hasta el 20 de febrero de 2023

Quedan pocas días para inscribirse en la nueva ruta de formación para el sector empresarial **Gestión Corporativa de la Naturaleza**.

[¡Inscríbete aquí!](#)

Este nuevo programa, es una realidad gracias a una alianza entre el SIB Colombia, Geopark, el Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad de la ANE y la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad GBIF.

Consulta el **temario de los cursos** de la ruta de formación hacia la movilización de datos sobre biodiversidad en aprende.biodiversidad.co

¡Conéctate!

"El oso andino y los Parques Nacionales Naturales"

Invitado: **Robert Márquez**, Coordinador de la Alianza para la Conservación del Oso Andino.

Fecha: **2 de marzo**
Hora: **11:00 a.m.**

Foto: Angélica Pardo

Adecuada administración del Sistema de Gestión Documental Orfeo

Reservado que la Gerencia de la Información de Parques Nacionales Naturales de Colombia, promueva, gestione y mantenga la historia de nuestra entidad, y gestione para dar soporte a la administración organizada por nuestra Sistema de Gestión Documental Orfeo. Cabe destacar que el uso de Orfeo se debe realizar de acuerdo a la siguiente manera:

Por eso no olvide estos pasos:

- 1. Registrar el documento**
 - Para archivar el documento en el Sistema de Gestión Documental Orfeo, debe ser un documento digitalizado en formato PDF.
- 2. Clasificar el documento**
 - El clasificador debe ser un usuario autorizado por el Sistema de Gestión Documental Orfeo.
- 3. Publicar el documento**
 - El clasificador debe ser un usuario autorizado por el Sistema de Gestión Documental Orfeo.



TERMINOS DE RESPUESTA PQRSO

Los términos de respuesta oportuna son los establecidos en la Ley 1755 de 2015

Tipo de Petición	Término de respuesta
Peticiones del Congreso y Dirección del Fondo	5 días hábiles
Peticiones entre establecimientos Nacional de Inmigrantes y/o documentación	10 días hábiles
Peticiones de Interoctivo General y/o Particular	15 días hábiles
Reclamos, Sugerecias, Peticiones, Denuncias	15 días hábiles
Denuncias por actos de corrupción	15 días hábiles
Consulta	30 días hábiles

POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS 2022

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

OBJETIVO

Construir una metodología integral para el control de los riesgos, el cumplimiento de los riesgos de gestión, los riesgos de seguridad y la gestión de recursos humanos, con el fin de orientar las acciones a adoptar que permitan controlar y prevenir la materialización de algunos de los riesgos que puedan afectar la misión o los objetivos institucionales de la entidad.

ALCANCE

La política de administración de riesgos de la entidad tiene como propósito orientar y controlar a todos los procesos de la entidad en el subsector de Gestión de Riesgos de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Cultura y de las Direcciones de Planeación y de Gestión de Recursos Humanos. Toda actividad que se desarrolle en la entidad que implique la gestión de riesgos de la entidad, se gestionará de acuerdo con los criterios de la política de administración de riesgos de la entidad y priorizando de acuerdo con los estándares.

Objeto de la política de administración de riesgos 2022

Fecha de actualización: 2022

¡Es hora de jugar bolos!

Equipos:
 NiSaSabe
 Los de planificación
 Los Humanos
 Los del 8
 Los Musicales
 "Los artísticos: SGM (GGG) GGCI; SSHA"
 El Drink Team
 Los Funerarios
 Escuadrón Estratégico

Strike!

Bolera Cafam floresta **Vierne 22/09** 10:00 a. m. a 12:00 m.

Para confirmar la asistencia, envíe un correo a: psicologos.central@parquesnacionales.gov.co

Recuerde que las solicitudes de trámites se deben radicar por medio de la plataforma VITAL

Plataforma Integral de Trámites Ambientales en Línea

VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES

Programación mes de OCTUBRE

- 17-20 de octubre:** Semana de la Salud. **¡MÁS QUE JORNADA!** Para ver el calendario.
- 28 de octubre:** Congreso del PNR, Drogas.
- 27 de octubre:** Campaña de Malbosom. Se promueve la inocuidad de los alimentos y el uso correcto de pesticidas. **¡Atentos, espere una sorpresa a fines del mes!**

¡Llévate la hora de recreación!

Recuerda que el día de mañana es nuestra reunión institucional

Te esperamos a las **9:30 a.m.** en el **Hotel Aloft** Ac. 26 #92 - 32, Engativá, Bogotá

¡Será un día muy especial!

Recuerda que es muy importante haber hecho tu registro para el ingreso al evento

TIPOS DE PQRSD

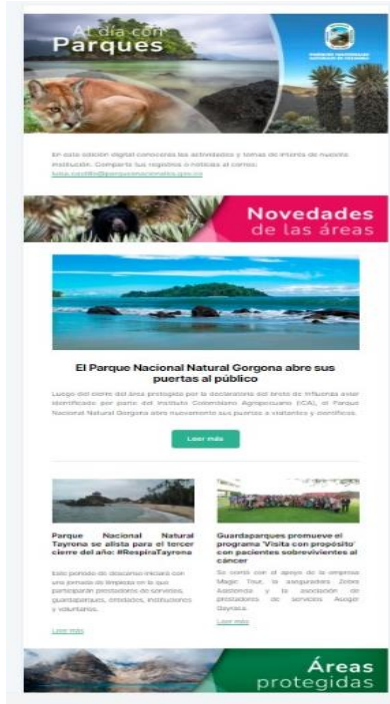
- Derecho de petición:** Es un derecho fundamental que tiene toda persona para presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivo de interés general o particular y obtener pronta resolución oportuna, clara, completa y de fondo el asunto solicitado.
- Queja:** Inconformidad por la conducta irregular del personal en desarrollo de sus funciones.
- Reclamo:** Inconformidad referente a la prestación indebida de los servicios de la Entidad, o a la no atención oportuna de una solicitud.
- Solicitud de información/copias documentos:** La finalidad de esta solicitud es obtener acceso a la información y que se expida copia de sus documentos.
- Consulta:** La finalidad de esta solicitud es obtener un concepto técnico y/o opinión de la Entidad frente a las materias que le han sido confiadas.
- Peticiones entre entidades:** Cuando una autoridad formule una petición de información o de documentos a otra.
- Sugerencia:** Es una propuesta que se presenta para incidir o mejorar un proceso o servicio de la entidad.
- Denuncia:** Es el relato que un ciudadano realiza para enterar a las autoridades de la existencia de hechos irregulares, con el fin de activar los mecanismos de investigación y sanciones.
- Felicitación:** Manifestación de satisfacción por parte de un ciudadano con relación a los trámites, servicios y el ejercicio de las funciones de la Entidad.

BOLETÍN INTERNO – AL DÍA CON PARQUES

El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental mediante correo electrónico interno, presenta el boletín "Al día con Parques", el cual ha sido remitido los días 21 y 28 de septiembre, 06, 12, 19 y 27 de octubre de 2023, 03 y 23 de noviembre de 2023 donde presentamos los temas de interés de nuestra institución.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Campañas y Alianzas

El Grupo de Comunicaciones para el primer trimestre de 2023 ha realizado 6 campañas en redes sociales y 5 campañas por Instagram Live, creando piezas de diseño y espacios de diálogo sobre los temas de interés de la misión de conservación que tiene Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Así mismo, para el primer trimestre se ha trabajado en alianza con Americanino, DivingLife y Pelikan para ampliar el alcance de nuestro mensaje en la misión de conservación.

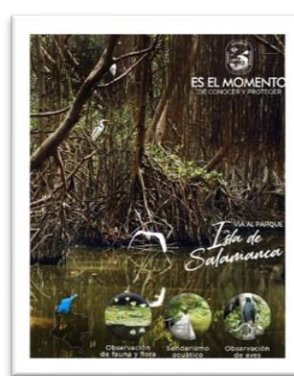
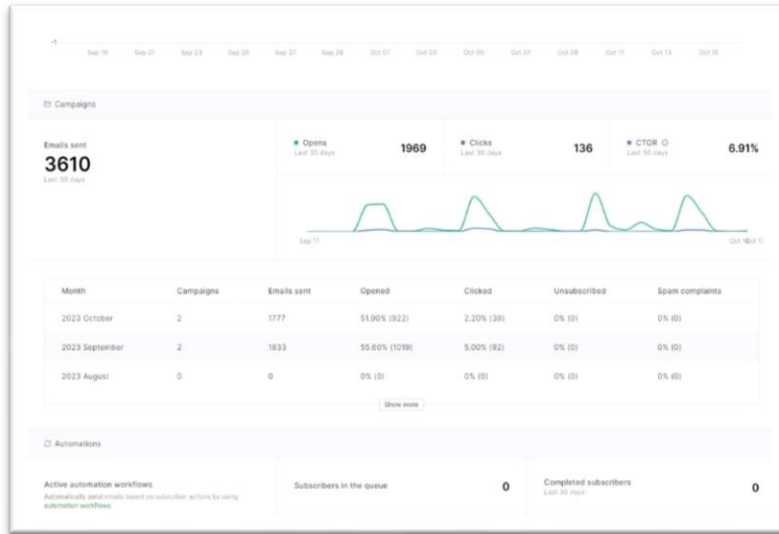
CAMPAÑAS

#EsEIMomento

La campaña de **#EsEIMomento** es una campaña de temporada de vacaciones partida en dos segmentos, en enero el enfoque se basó en las actividades ecoturísticas que ofrecen los Parques Nacionales, y en marzo la



invitación a visitar los Parques Nacionales de acuerdo con la región que las personas eligieron en la temporada de Semana Santa.

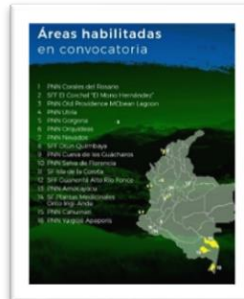




#GuardaparqueVoluntarios

Para la convocatoria se realizó una campaña de corto plazo de #GuardaparqueVoluntarios con un Live, piezas y videos testimoniales. El equipo de diseñadores del Grupo de Comunicaciones, creó diferentes piezas para apoyar el proceso de convocatoria de Guardaparques Voluntarios incentivando al público a presentarse y hacer parte de la conservación.

Así mismo, se crearon piezas que permitieron recoger los testimonios de los Guardaparques Voluntarios, donde contaron sus experiencias para compartirlas con el público.

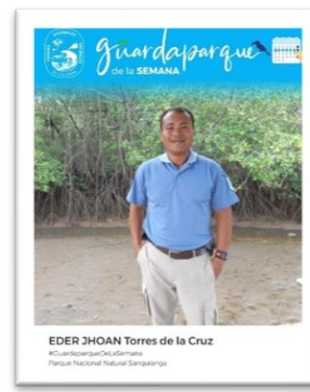




#GuardaparqueDeLaSemana

Reactivamos la campaña #GuardaparqueDeLaSemana, la cual tiene una estrategia a largo plazo.

El Grupo de Comunicaciones ha creado las piezas comunicacionales, que resaltan la labor de nuestros Guardaparques, los cuales cumplen su misión con la conservación en las Áreas Protegidas.



Influenza aviar

Se envió un correo interno a todos los funcionarios y contratistas para explicarles las características de la influenza y lo que se debe hacer en caso de detectarla en las áreas protegidas.

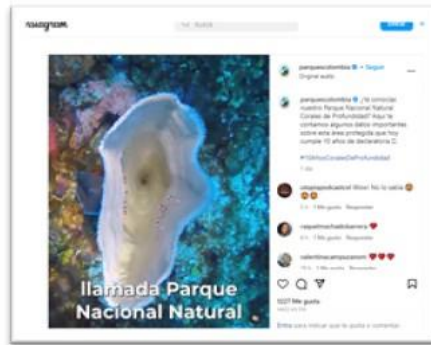


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Campaña sobre PNN Corales de Profundidad

Se realizó con el fin de conmemorar los 10 años de declaratoria del parque y dar a conocer sus características.



Campaña Semana Santa

Se realizaron diferentes publicaciones para invitar a las personas a proteger la fauna y flora silvestres durante la Semana Santa.



Campaña #TusParquesNacionales

La campaña #TusParquesNacionales, fue la campaña de lanzamiento de la nueva Página WEB de Parques Nacionales Naturales de Colombia el 1° de agosto de 2023.

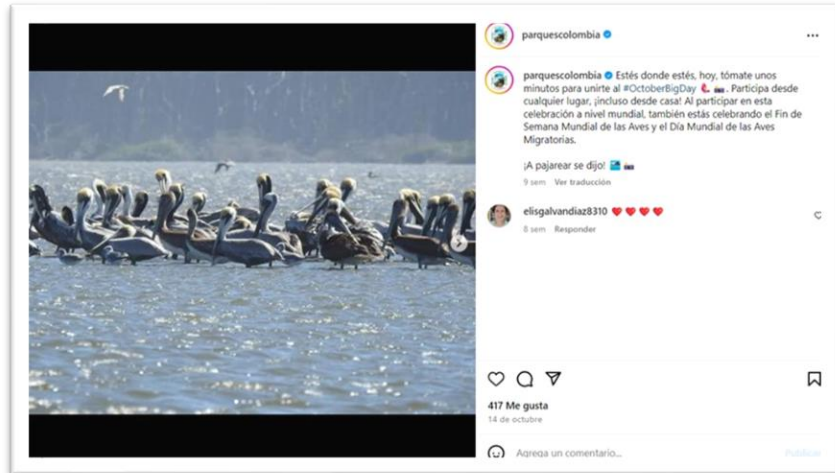


Campaña #OctoberBigDay

Estés donde estés, hoy, tómate unos minutos para unirse al [#OctoberBigDay](#). Participa desde cualquier lugar, ¡incluso desde casa! Al participar en esta celebración a nivel mundial, también estás celebrando el Fin de Semana Mundial de las Aves y el Día Mundial de las Aves Migratorias.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



Campaña #RespiraTayrona!

¡Descubre [#RespiraTayrona!](#) Conoce de qué se trata la mágica época de Nabbatashi, el momento de agradecimiento en el Parque Nacional Natural Tayrona. Los secretos ancestrales y déjate envolver por la esencia de la naturaleza.



Campaña #TusParquesNacionales63Años

Este 9 de noviembre cumplen [#TusParquesNacionales63Años](#) y hemos preparado la maratón de áreas protegidas para que conozcas todo sobre el patrimonio natural y cultural que cuidan y conservan nuestros guardaparques en todo el país.



INSTAGRAM LIVE

En la vigencia 2023 se han realizado 39 Instagram Live, donde se tocan temas sobre conservación y diversidad en nuestros Parques Nacionales y sus zonas de influencia.

Tabla 98. Instagram Live

#	TEMA DEL INSTAGRAM LIVE 2023
1	Guardaparques Voluntarios
2	Importancia de los PNN para el oso andino
3	Ilustrar para divulgar
4	Día Internacional de Acción por los Ríos
5	Diferencia entre parque, santuario, anu
6	Reservas Naturales de la Sociedad Civil
7	Monitoreo comunitario WWF
8	Especies e historias asombrosas de PNN
9	Día de los anfibios
10	Histórico nacimiento de tortugas charapa en el bajo Caquetá
11	Global Big Day
12	Concurso fotografía Farallones
13	Orquídeas de Iguaque
14	Pez león
15	Día Mundial de los Océanos
16	Día Mundial de las Tortugas Marinas
17	Chingaza
18	Plantas medicinales
19	Ciclista por las dantas
20	Educación ambiental Pisba e Iguaque



21	Día internacional de la Serpiente
22	Día Internacional de la Defensa del Manglar
23	Caza en Selva de Florencia
24	Apertura PNN Los Nevados
25	Deshielo Glacial Santa Isabel
26	50 años Katíos
27	Cumple Old Providence
28	Cumpleaños Nukak
29	Investigación de Anfibios
30	Influenza aviar en las áreas protegidas.
31	Respira Tayrona
32	Fenómeno del Niño
33	Murciélagos y Humanos
34	Expedición Científica Malpelo y Yuruparí
35	Maratón 63 Años Parques Nacionales Naturales de Colombia
36	Monitoreo del oso andino en el Parque Nacional Natural Nevados del Huila.
37	Apicultora campesina para la conservación
38	Viajar a la Amazonía es una gran aventura
39	Maratón Parques Nacionales Naturales abiertos al ecoturismo

Instagram Live Oso andino

Se realizó con el fin de conmemorar el Día Internacional para la protección del oso andino y también mostrar la importancia de los parques nacionales para el oso.

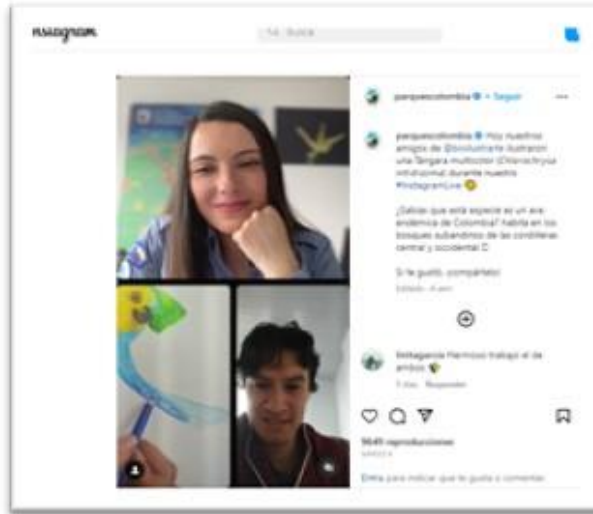


Instagram Live ilustración naturalista

Se realizó con el fin de mostrar la relación entre el arte y la naturaleza, también hablamos sobre la Tángara

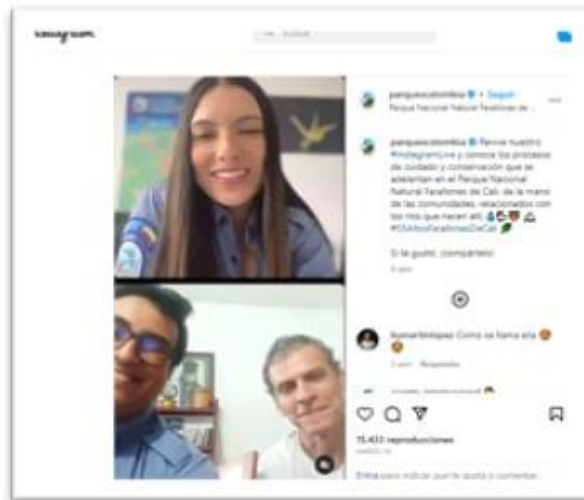


multicolor (*Chlorochrysa ntdsma*), especie endémica de Colombia.



Día Internacional de Acción por los Ríos - PNN Farallones

Se realizó con el fin de conmemorar el Día de Acción por los Ríos y además mostrar la riqueza en recursos hídricos que tiene el PNN Farallones de Cali y las comunidades que viven y protegen el área.



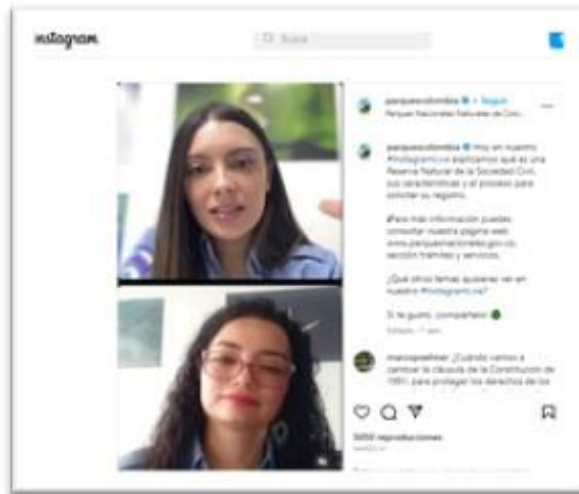
Instagram Live diferencias entre categorías de áreas protegidas

Se realizó con el fin de contarles y explicarles a los seguidores las diferencias que hay entre las categorías de áreas protegidas.



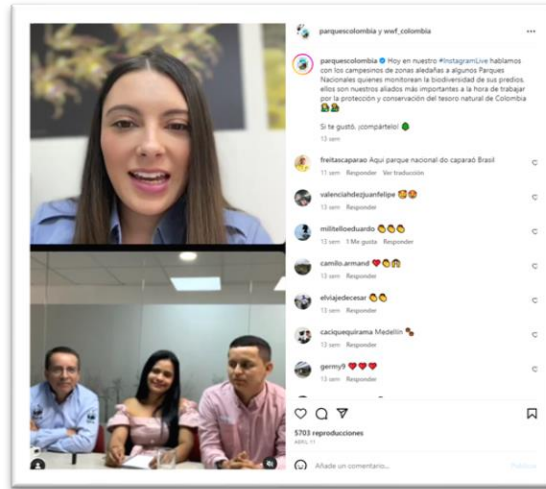
Instagram Live Reserva Natural de la Sociedad Civil

Se realizó con el fin de explicar características y el proceso para solicitar su registro.



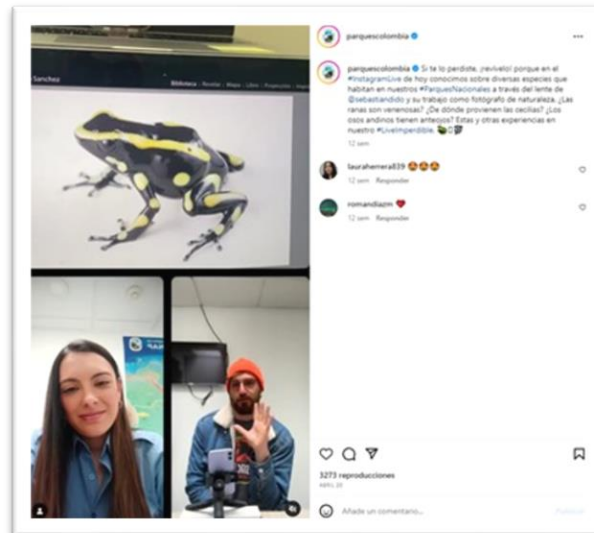
Instagram Live Reserva Monitoreo de Biodiversidad

Hablamos con los campesinos de zonas aledañas a algunos Parques Nacionales quienes monitorean la biodiversidad de sus predios, ellos son nuestros aliados más importantes a la hora de trabajar por la protección y conservación del tesoro natural de Colombia



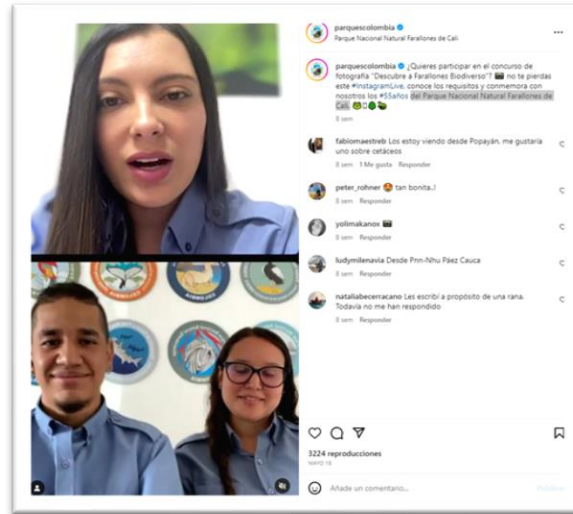
Instagram Live Reserva Fotógrafo de Naturaleza

Conocimos sobre diversas especies que habitan en nuestros #ParquesNacionales a través del lente de @sebastiandido y su trabajo como fotógrafo de naturaleza.



Instagram Live Reserva Descubre a Farallones Biodiverso

Concurso Descubre a Farallones Biodiverso. 55 años del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.



Instagram Live Serpientes de Colombia

Las serpientes de Colombia y los estudios que desarrolla el Serpentario Nacional.



Instagram Live La Cacería Presión en los Parques Nacionales

La cacería es una de las mayores presiones en los Parques Nacionales, conoce el testimonio de nuestros guardaparques del Parque Nacional Natural Selva de Florencia que día a día están cuidando los bosques y especies del área protegida. Además, se lanza la campaña "Una casa para los animales" que busca visibilizar la problemática y así mismo detenerla.



Instagram Live ¡Estamos perdiendo una parte de nuestro patrimonio natural!

Cómo está desapareciendo el glaciar Santa Isabel, ubicado en la Cordillera Central de Colombia a 4.965 metros sobre el nivel del mar, en la frontera entre los departamentos de Risaralda, Tolima y Caldas. ¿Cuáles son los esfuerzos que han hecho los expertos? ¿Qué implicaciones trae el fenómeno del niño al glaciar? ¿Hay manera de recuperarlo? Estas y otras dudas las resolvimos con Johanna Benavides Pérez y Guido Fernández Cruz guardaparques del Parque Nacional Natural Los Nevados.



Instagram Live Investigación de Anfibios

Descubre la maravillosa labor de nuestros guardaparques en la investigación de anfibios en el Parque Nacional Natural Puracé, sus características, contribución a los ecosistemas, formas de supervivencia y cómo los afecta el cambio climático.

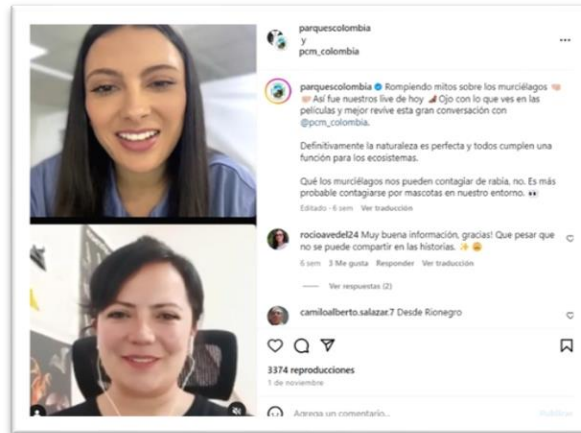


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



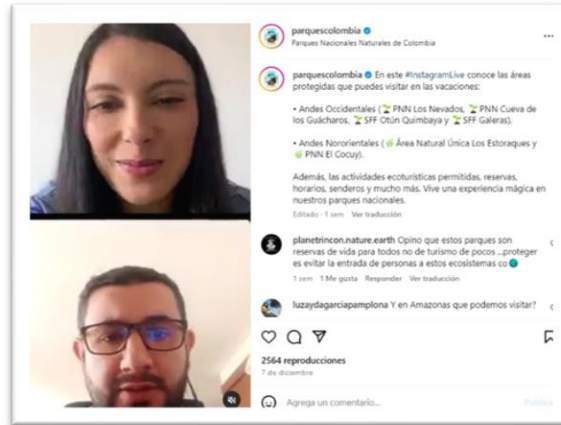
Instagram Live Murciélagos y Humanos

Rompiendo mitos sobre los murciélagos. Así fue nuestro live de hoy. Ojo con lo que ves en las películas y mejor revive esta gran conversación con @pcm_colombia.



Instagram Live Maratón Parques Nacionales Naturales abiertos al ecoturismo

Conoce las áreas protegidas que puedes visitar en las vacaciones



ALIANZAS



Americanino: Proyecto “*Americanino explora*” que se viene manejando desde el año pasado, son capítulos en los que Americanino e influenciadores visitan algunos parques y muestran su riqueza.



DivingLife: José Soto y su empresa DivingLife son nuestros aliados desde el año pasado, él nos envía material exclusivo de los diferentes parques que visita para nuestro uso libre. También realizamos cápsulas para nuestras redes sociales llamadas “*Parques Bajo el Agua*”.



Norma: Alianza en la que nos donaron kits de snacks para el taller de ilustración naturalista “*Ilustrando la vida de los parques nacionales*” que se llevará a cabo el 1, 2 y 3 de agosto.

Se renovó la alianza y donaron 75 kits de colores, cuadernos y lapiceros para hacer 5 talleres de dibujo en lo que queda del año en Bucaramanga, Medellín, Cartagena, Pasto y Cali.



Yupi: Alianza en la que nos donaron kits de snacks para el taller de ilustración naturalista “*Ilustrando la vida de los parques nacionales*” que se llevará a cabo el 1, 2 y 3 de agosto.

Se renovó la alianza y donaron 75 kits de snacks para hacer 5 talleres de dibujo en lo que queda del año en Bucaramanga, Medellín, Cartagena, Pasto y Cali.



TV Agro: Alianza para realizar capítulos sobre Parques Nacionales y transmitirlos a través del canal TV Agro

Se grabó la primera temporada sobre el Parque Nacional Natural Utría y el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, que contiene alrededor de 5 capítulos. Actualmente se encuentra en edición. Se espera que en noviembre se grabe la temporada del Parque Nacional Natural Los Katíos.



Bioilustrarte: Alianza en la que el grupo de biólogos e ilustradores dará el taller de ilustración naturalista "*Ilustrando la vida de los parques nacionales*" que se llevará a cabo el 1, 2 y 3 de agosto de forma gratuita para 20 participantes que se escogieron a través de convocatoria por redes sociales.



Sebastián Di Doménico: Fotógrafo de naturaleza quien ha donado varias fotografías tomadas en los Parques Nacionales Naturales para uso libre de la entidad.



Superintendencia de Sociedades: Participación en feria de servicios con un stand de Parques Nacionales Naturales.



Universidad Santo Tomás: Participación en feria de servicios con un stand de Parques Nacionales Naturales.



Registraduría Nacional del Estado Civil: Relacionamiento que permitió llevar a funcionarios de la entidad a vivir un día como guardaparques en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.



Justicia
Ministerio de Justicia y del Derecho: Relacionamiento que permitió llevar a funcionarios de la entidad a vivir un día como guardaparques en el Parque Nacional Natural Chingaza.



IDEAM: Relacionamiento que permitió articular esfuerzos para dar a conocer la problemática del deshielo del Nevado Santa Isabel, nos compartieron información y material para nuestro uso, además se desarrolló un Instagram Live.



Radio Nacional de Colombia – Profesor Yarumo: Se realizó alianza para la realización del programa en el Santuario de Fauna y Flora Galeras.



Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Se realizó la alianza para que Parques Nacionales Naturales salga en el libro que están desarrollando sobre Colombia. Se envió diseño del mapa de Colombia con la delimitación de las Áreas Protegidas.



DANE: Se realizó acercamiento para resaltar el cumpleaños de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la importancia de las Áreas Protegidas.



Colasistencia: Se realizó alianza para publicación de datos importantes de Parques Nacionales Naturales de Colombia en un su calendario anual.



472: De la mano de 472 se elaboraron la nueva serie de estampillas de la serie Parques Nacionales Naturales de Colombia de la Dirección Territorial Andes Nororientales.



CALENDARIO – FECHAS QUE SE HAN CELEBRADO 2023

Enero

26 de enero - Día mundial de la educación ambiental



11 de febrero - Día de la mujer y la niña en la ciencia



21 de febrero - Día internacional para la protección del oso andino



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



25 de febrero - Cumpleaños Alto Fragua



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



03 de marzo - #DíaMundialde laVidaSilvestre

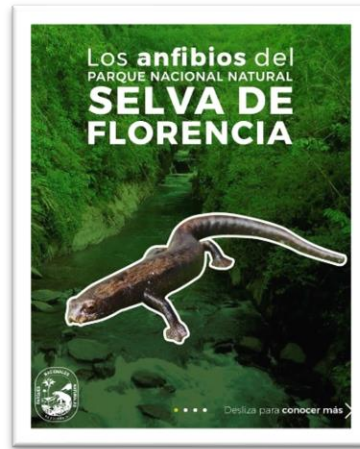


14 de marzo - Día internacional de acción por los ríos





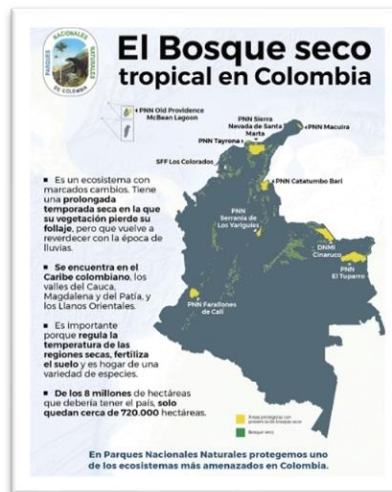
18 de marzo - 18 años Selva de Florencia



21 de marzo - 16 años Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel



21 de marzo - Día Internacional de los Bosques



22 de marzo - 49 años Las Orquídeas



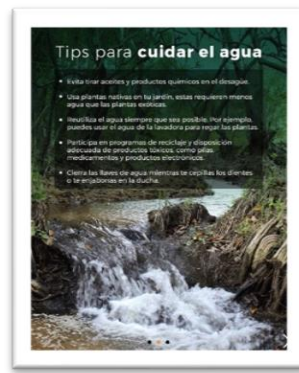
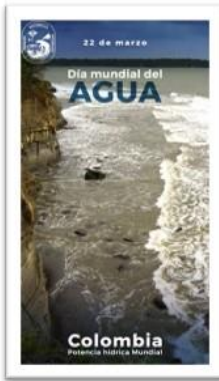
PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



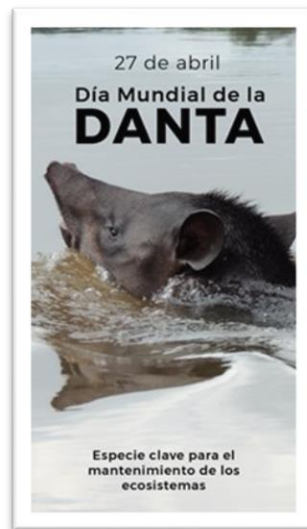
22 de marzo - 38 años Santuario de Fauna y Flora Galeras



22 de marzo - Día Mundial del Agua



27 de abril - Día Mundial de la Danta



19 de mayo - Día Internacional de las Especies en Extinción.



05 de junio - Día Mundial del Medio Ambiente

COLOMBIA
Ministerio de **VIDA**

Acciones para cuidar el medio ambiente

Resíduos

- Dice **adiós a los plásticos de un solo uso**, reduce el uso de envases y empaques.
- Deposita los plásticos en el contenedor de **reciclaje** correcto.
- Crea tu propia **composta**.

Agua

- Cierra **siempre todas las llaves**, o grifos para evitar fugas de agua.
- Reutiliza el agua de la lavadora.

Energía

- Utiliza al máximo la **luz natural** en casa y oficina.
- Desconecta los televisores, computadores o demás dispositivos que no estén en uso.

21 de julio - Serpientes



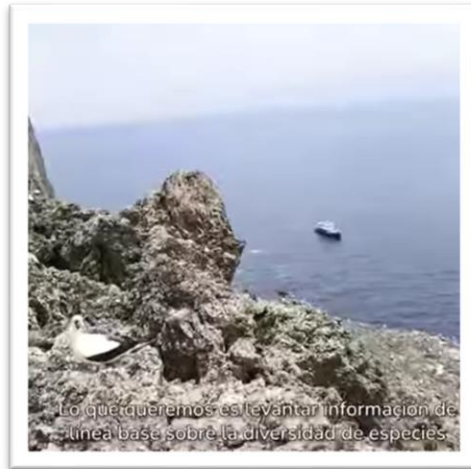
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



31 de agosto – Cambio Climático



31 de octubre – Cumpleaños del Santuario de Flora y Fauna Malpelo



18 de noviembre – Cumpleaños del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce



4.2.3. Educación Ambiental

El componente temático de Educación Ambiental para el IV trimestre de 2023, se desarrolla en el marco de la Resolución N°277 del 22 de agosto del 2023, donde se asigna al Grupo de Comunicaciones las funciones de liderar los lineamientos de educación ambiental, de tal manera que estos componentes temáticos comunicación y educación ambiental que apoyen la implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas, aporten al alcance de los objetivos de conservación y propicien la construcción de una cultura ciudadana ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente y en el conocimiento del SNAP.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se consolida el objetivo de la educación ambiental “Valoración y apropiación social de las áreas protegidas, fundamentado en la construcción colectiva del conocimiento, haciendo uso de herramientas pedagógicas cognitivas y experienciales, y con consideraciones del carácter diverso de las AP y de las comunidades locales y otros actores (étnico, de género, etario)”; y para dar alcance se proponen cinco líneas de trabajo: i. Aulas vivas para la paz; ii. Escuela de Parques; iii.



Arte, ciencia y cultura – comunicación territorial y comunitaria; iv. Prácticas pedagógicas en los planes de manejo; y, v. Línea editorial.

Como gestión del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental (GCEA), especialmente para la actualización de la estrategia de educación ambiental del SPNNC, se desarrollan las siguientes actividades:

- Participación en Cumbre de Educación Ambiental para la actualización de la Política de Educación Ambiental: en este escenario, se participó activamente en el desarrollo metodológico y conceptual que lideró el Ministerio de Ambiente y Ministerio de Educación. Anexo 1.
- Suscripción de convenio interadministrativo No. 009 de 2023 suscrito entre PNNC y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y áreas protegidas Anexo 1. Por medio de este convenio, se desarrollaron dos encuentros de educación ambiental. El primero relacionado con Escuela de Parques y el segundo con el Encuentro Nacional de Comunicación y Educación Ambiental del SPNNC. Anexo 2.
- I Encuentro Nacional de Comunicación y Educación Ambiental: métodos y narrativas para construir paz con la naturaleza. Desde el GCEA se lideró este encuentro. Con un desarrollo conceptual¹⁵, metodológico y logístico robusto, se realizó este encuentro con más de 54 representantes y/o delegados de las áreas protegidas, invitados expertos y demás participantes, los días 12,13 y 14 de diciembre. Entre los principales logros que se obtienen se resaltan: socialización de las experiencias desarrolladas por las áreas protegidas mediante posters o ponencias y encaminadas hacia el enfoque conceptual del encuentro, diálogos entre invitados expertos sobre las tres temáticas definidas, síntesis de los diferentes espacios de discusión mediante documentación, acuerdos colectivos sobre lineamientos para la construcción de paz territorial desde la Educación y la comunicación en el SPNNC y sistematización gráfica y decálogo de educación para la paz. Anexo 3.
- En el marco de la ejecución del PAS CONPES se avanzó en la gestión del traslado de la plataforma propuesta por WWF. Así mismo, se avanzó en la socialización del Plan de Formación del SINAP a diversos actores convocados en INTERSIRAP los días 17 y 18 de octubre. Anexo 4.

En el marco del desarrollo de las líneas de acción propuestas en la actualización de la estrategia de educación ambiental, se desarrollan las siguientes acciones enmarcadas en procesos que lidera la institución con diversos actores:

- **Aulas vivas para la paz.** En el marco de esta línea de acción, se desarrollan tres actividades específicas: la primera relacionada con el proceso que se viene desarrollando entre PNNC y EDUCAPAZ con incidencia en 67 instituciones educativas relacionadas con las 9 áreas protegidas priorizadas para este proceso, DTAM (RNN Nukak y PNN Serranía de Chiribiquete), DTCA (PNN Paramillo y PNN Sierra Nevada de Santa Marta), DTPA (PNN Gorgona y PNN Sanquianga) y DTOR (PNN Sierra de La Macarena).
En este marco se realizó varios acompañamientos en territorio desde el GCEA y se aportó al seguimiento y orientación del proceso. La segunda actividad, se relaciona con la gestión que viene realizando con Ministerio de Educación y Ministerio de Ambiente para adecuar 37 instituciones

¹⁵ Líneas temáticas definidas para el I Encuentro Nacional de Comunicación y Educación Ambiental: métodos y narrativas para construir paz con la naturaleza: i. Territorio, diversidad y paz; ii. Paz con la naturaleza y conservación de la biodiversidad; iii. Pedagogía de los procesos educativos y comunicativos, respecto a la construcción de paz con la naturaleza.



- educativas ubicadas al interior de las áreas protegidas o áreas colindantes desde la Bioconstrucción con enfoque pedagógico del SPNNC. Anexo 5.
- **Escuela de Parques.** En articulación con el Grupo de Planeación y Manejo (GPM) se desarrolla el encuentro “Gestión del conocimiento en ecosistema de páramo del SPNNC” con objetivo “Promover el fortalecimiento y la construcción colectiva de capacidades, a partir del desarrollo de un encuentro de intercambio de conocimientos y saberes entre funcionarios y colaboradores con experiencias de manejo, asociadas al ecosistema de páramo como aporte a la gestión del conocimiento y al fortalecimiento de capacidades de los guardaparques del PNNC”. En el marco de este encuentro se reunieron 19 de las 21 áreas protegidas que cuentan con este ecosistema los días 4 5 y 6 de diciembre en Villa de Leyva. Entre los principales logros que se obtienen se resaltan: socialización de las experiencias desarrolladas por las áreas protegidas en restauración ecológica, gestión del conocimiento (investigación y monitoreo) y dinámicas territoriales, diálogos entre invitados expertos, síntesis de los diferentes espacios de discusión mediante relatorías, identificación de necesidades, retos y proyecciones para continuar con el proceso. Anexo 6.
 - **Línea editorial.** Se avanza en el diseño de material pedagógico y didáctico. En algunos casos, este material recopila lo que han venido trabajando las áreas protegidas y que postularon al concurso “A publicar se dijo”, en otros casos, se atiende a las necesidades del SPNNC en contar con material que permita conocer y apropiarse el patrimonio natural y cultural que albergan las áreas protegidas del sistema. Anexo 7.

En relación con el cumplimiento de los indicadores de educación ambiental, las áreas protegidas realizan sus reportes de forma trimestral para el caso del indicador 84 del PAA y, de forma mensual los indicadores 100 y 101 de Proyectos de Inversión. En el marco de estos reportes, se visibiliza los procesos y acciones de educación ambiental que vienen desarrollando las áreas protegidas en sus territorios en articulación con direcciones territoriales y GCEA. A continuación, se relaciona los datos cualitativos y cuantitativos que se han reportado hasta la fecha en relación con indicadores proyectos de inversión:

- **Indicador 84.** 58 áreas protegidas desarrollan procesos de educación ambiental con diferentes actores priorizados.
- **Indicador 100.** Cerca de 2632 personas han sido capacitadas en el transcurso del 2023. Las áreas protegidas enfocan principalmente las capacitaciones a temáticas, como: generalidades del SPNNC, generalidades del área protegida, fauna y flora representativa de los ecosistemas que se conservan, rescate de saberes tradicionales o saberes locales que hacen parte del patrimonio cultural, prevención, vigilancia y control (PVC), ecoturismo, aviturismo, manejo de residuos sólidos, entre otros.

Tabla 99. Áreas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia priorizadas con indicador 100 N° de personas capacitadas para el 2023

DTCA	DTOR	DTPA	DTAO	DTAN	DTAM
SFF El Corchal "El Mono Hernández 21		PNN Gorgona 200	PNN Selva de Florencia 50	PNN Pisba 400	RNN Nukak 30
SFF Ciénaga Grande de Santa Marta 0		PNN Farallones de Cali 400	PNN Las Orquídeas 972	SFF Guanentá Alto Río Fonce 240	DTAM 190
SFF Los Colorados 129					



DTCA	DTOR	DTPA	DTAO	DTAN	DTAM
PNN Paramillo 0					
PNN Tayrona 0					
PNN Old Providence 0					
150		600	1022	640	220

Fuente: Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental (GCEA). Diciembre 19 de 2023.

- **Indicador 101.** Cerca de 341 talleres se han realizado a lo largo y ancho del territorio colombiano. El desarrollo de los procesos y acciones de educación ambiental avanza de manera coordinada en los tres niveles de gestión, enfocándose en la implementación de las acciones propuestas hasta diciembre para cumplir con la meta de número de talleres, así como en el seguimiento cuantitativo y cualitativo de estas acciones mediante el instrumento "Matriz de seguimiento" y sus respectivas evidencias. Esto garantiza el avance en la planificación, desarrollo y seguimiento de todas las áreas protegidas que reciben recursos por fuente de financiación con el valioso respaldo y orientación de DT y NC.

Los talleres realizados han abarcado diversas temáticas, como generalidades del área protegida, enfatizando en la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, monitoreo participativo, ecoturismo, sistemas sostenibles, recurso hídrico, gobernanza, restauración ecológica, viverismo, conflictos socio – ambientales, aspectos socio – culturales, entre otros temas de interés.

Tabla 100. Áreas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia priorizadas con indicador 101 N° de talleres realizados para el 2023

DTCA	DTOR	DTPA	DTAO	DTAN	DTAM
PNN Sierra Nevada de Santa Marta 0	PNN Cordillera de Los Picachos 13	PNN Munchique 12	PNN Tatamá 6	SFF Iguaque 15	PNN Serranía de los Churumbelos 4
	PNN Sierra de la Macarena 15	PNN Uramba Bahía Málaga 2	PNN Selva de Florencia 0	PNN Tama 21	PNN Río Puré 1
	PNN El Tuparro 10	SFF Malpelo 3	PNN Nevado del Huila 12	PNN Cocuy 14	PNN La Paya 1
	PNN Tinigua 12	PNN Los Katíos 5	PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel 27	ANU Estoraques 14	PNN Amacayacu 2
	PNN Sumapaz 10	PNN Utría 9	PNN Cueva de los Guacharos 9	PNN Yariguies 10	
	DNMI Cinaruco 10.	PNN Sanquianga 5.	SFF Otun Quimbaya 0	PNN Catatumbo Bari 10	
		DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera 0	PNN Puracé 0		
			SF Isla de la Corota 4		
			PNN Los Nevados 4		



DTCA	DTOR	DTPA	DTAO	DTAN	DTAM
			SFF Galeras 10		
0	70	32	132	88	8

Fuente: Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental (GCEA). Diciembre 19 de 2023.



EVENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, mediante la suscripción del Convenio 009 de 2023 entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, realizó dos eventos de educación ambiental, los cuales buscan fortalecer la gestión del conocimiento, la valoración y empoderamiento de las áreas protegidas, patrimonio natural y cultural de los colombianos, el mejoramiento de capacidades institucionales (entre otras estrategias) a generar, y promover la implementación de conocimientos que precedan y direccionen las acciones de manejo adecuado de las áreas.

Para alcanzar estos objetivos, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental realizó los eventos Gestión del Conocimiento de Ecosistemas de Páramo en el SPNNC realizado del 04 al 06 de diciembre de 2023 en Villa de Leyva y el 1° Encuentro Nacional de Comunicación y Educación Ambiental: Métodos y Narrativas para construir Paz con la Naturaleza, realizado del 12 al 14 de diciembre de 2023 en Bogotá.

Estos encuentros se realizaron con la participación de los profesionales de las Áreas Protegidas en Educación Ambiental, restauración y temas misionales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como con la participación de invitados externos expertos en los temas de educación, restauración y también con invitados de las comunidades que interactúan con las Áreas Protegidas.



Gestión del Conocimiento de Ecosistemas de Páramo en el SPNNC

En el evento se desarrollaron los temas de restauración ecológica y gestión del conocimiento, donde se concluyó que el ecosistema de páramo evolucionó bajo estrés baja temperatura, hídrico, nutrientes, mecánico, energético, se combina el régimen de estrés con el régimen de disturbios como agricultura, fuego, pastoreo, deforestación, por tanto, se debe revisar cómo están interactuando todos los disturbios para definir un manejo y es un reto manejar ese escenario de disturbios con un escenario mayor como lo es el escenario de cambio climático.

Por tanto, las Áreas Protegidas están llamadas a identificar los regímenes de estrés y de disturbio y a analizar cómo implementar las estrategias integrales para hacer una restauración efectiva.

Se requiere unificar criterios para que todos los Parques evalúen la regeneración natural y definan si esas estrategias están funcionando, además, trabajar y velar por que los planes de monitoreo se lleven a cabo y sean efectivos, que ayuden a la toma de decisiones.

Se necesita tener continuidad en los procesos de restauración y documentar los procesos de cambio en el tiempo.



Es importante reconocer que las acciones empleadas ayudan a restaurar la fisionomía del páramo, pero no la comunidad eso la restaura luego el Páramo mismo.

Hay un llamado a revisar que se está haciendo por los bosques de Polylepys que ya casi no se ven, este tema debe ser una prioridad en todos los páramos pues son el límite de protección.

La conservación también debe generar beneficios a las comunidades, vincular las comunidades es una estrategia de trabajo, ejemplo de Galeras, jornales de siembra, compra de material vegetal a viveros comunitarios, eso quita presiones sobre la Áreas Protegidas y mejora el relacionamiento.

Se han reconoce que hay iniciativas que necesitan presupuesto para la financiación de laboratorios de semillas.



1º Encuentro Nacional de Comunicación y Educación Ambiental: Métodos y Narrativas para construir Paz con la Naturaleza

En el evento se desarrollaron los temas de Territorio, Diversidad y Paz, Paz con la Naturaleza y Conservación de la Biodiversidad y Pedagogía de los Procesos Educativos y Comunicativos, respecto a la Construcción de Paz con la Naturaleza donde se concluyó que la esencia de la sociedad es la cultura que traen bases tradicionales y de conocimientos ancestrales, el conocimiento sobre la biodiversidad y su cuidado debe aportar a la construcción de paz. Este conocimiento debe ser construido entre los actores de los territorios, además de que éste sea riguroso pero no rígido, es importante reconocer que es significativo generar mesas interculturales para la resolución de conflictos al interior de las áreas, se debe trabajar en la inclusión de las comunidades (estudiantes) en ejercicios de monitoreo, investigación, desarrollo de ejercicios de interpretación y restauración participativa (Formación de líderes ambientales), es necesario generar herramientas educativas que le permita a la institución entender y comprender el contexto histórico y actual de los territorios, se debe incluir el arte



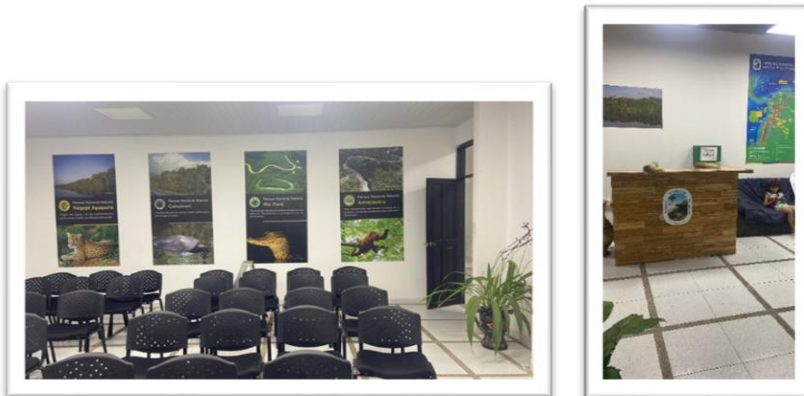
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

como proceso transformador y sensibilizador, es necesario trabajar en el reconocimiento y valoración de la diversidad, ya que bajo la segregación es imposible construir paz.



VISIBILIDAD SEDE ADMINISTRATIVA LETICIA – PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El Grupo de comunicaciones y educación Ambiental realizó el diseño para visibilizar la sede de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en la ciudad de Leticia, Amazonas.





PARTICIPACIÓN EN EVENTOS – Montaje de Stands

Agroexpo, expocafe, fima, semana de la montaña y acompañamos a jornadas académicas como:

Parque Nacional Natural Los Nevados

Usted se está dirigiendo hacia el Parque Nacional Natural Los Nevados, área de importancia debido a su papel en la conservación de diversos ecosistemas; hogar de una amplia gama de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas y en peligro de extinción.

¡Ayúdenos a protegerlas!

Actividades NO PERMITIDAS

CAZAR, TALAR, RECOLECTAR, VERSEJAR O GRIETAR, MASCOTEAR, APROVECHAR, QUEBRAR, BARRER.

www.parquesnacionales.gov.co
nevados@parquesnacionales.gov.co

Reserva Nacional Natural Nukak

Sector Boca Caño Mosco (Punini Müh)

Declaratoria: Resolución 122 del Septiembre de 1989.
Extensión área protegida: 875.650,56 ha.
Extensión Resguardo Indígena Nukak Maku: 954.480 ha.
Traslape con el Resguardo Indígena Nukak Maku: 201.79 ha (0,23%).

Conservar parte del territorio de uso y de los espacios de valor cultural para la etnia Nukak Putana y Cumpico; entre otros, ubicados las cuevas de los ríos Cuaviró y Yaupeú, que contribuya a la conservación de su cultura material e inmaterial y del patrimonio natural presente en esta región.

Corrector de movilidad de los grupos locales Manyá Muno, Dul Muno y Durlana Muno.

Prohibiciones:

Introducir fuego al parque, Talar, Quebrar, Barrer, cortar árboles, Acampar, Aplicar, Generar.

[nukak@parquesnacionales.gov.co](http://nukak.parquesnacionales.gov.co)
www.parquesnacionales.gov.co

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

www.parquesnacionales.gov.co

USTED ESTA AQUÍ

Sendero Los Bejucos

Ecosistema: Selva subandina

Altitud máxima y mínima: 1.906 - 1.878 msnm

Distancia: 1,51 Km | Grado de dificultad: Bajo

Durante el recorrido se observa en la selva en diferentes estados de sucesión y el bosque maduro, destacando entre las plantas epífitas los bejucos, las bromelias, las orquídeas y los arbutos. Esta zona cuenta con un humedal artificial que conserva especies nativas de peces.

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

Río Otún: fuente de vida

La cuenca del río Otún **abarca un área de 568 km²**, nace en el caño Alsacia, afluente la Laguna del Otún a 3980 metros y desemboca en el río Cauca a los 875 metros. **Es la fuente abastecedora del recurso hídrico de Pereira y Dosquebradas.**



Parque Nacional Natural
Los Nevados
www.parquesnacionales.gov.co

Oso andino
(*Tremarctos ornatus*)

Protejamos el hábitat del oso andino, juntos podemos aportar al cuidado de esta especie emblemática de gran importancia en el equilibrio del ecosistema.

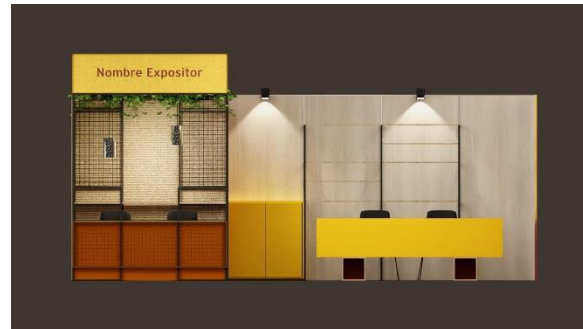
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Santuario de Fauna y Flora
Otún Quimbaya IDEAM

Estación meteorológica

Mide y registra regularmente variables meteorológicas utilizadas para la elaboración de predicciones, modelos climáticos, gestión del riesgo y vulnerabilidad climática.

Instrumento	Variable climática / Función
1. Sicrómetro	Temperatura y humedad del aire
2. Sensor	Dirección y velocidad del viento
3. Piranómetro	Radiación solar
4. Pluviómetro	Precipitación
5. Geotermómetro	Temperatura del suelo
6. Tanque de evaporación	Evaporación
7. Antena satelital	Comunicación satelital
8. Panel solar	Carga de batería



PRENSA

Dentro de la estrategia de comunicación se estableció una nueva manera de difundir y socializar la información de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el objetivo de crear una sensibilidad distinta en la opinión pública. La idea es que las Áreas Protegidas se dejen ver como lugares prístinos aislados del territorio colombiano en donde no ocurre nada salvo la preservación de la naturaleza e instalar en la opinión pública una visión mucho más compleja que dé cuenta de las relaciones que establecen pobladores de las zonas de amortiguamiento y las comunidades indígenas con estas áreas. En ese sentido, se hizo pertinente desarrollar



la historia territorial de los parques nacionales naturales con el fin de argumentar que la preservación de estos lugares solo es posible por la interacción entre instituciones del Estado y las comunidades.

Con esta filosofía se hicieron dos especiales para página web, uno sobre las áreas marinas protegidas y otra sobre la historia de los guardaparques que se encuentran en la institución desde la época del INDERENA (Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente). También se creó la sección Crónicas de Parques que se centró en, a partir de la investigación histórica y periodística, realizar historias que dieran cuenta de las transformaciones de las áreas protegidas o destacarán hitos importantes de la institución. Finalmente, para tener un mayor impacto en la opinión pública se hicieron algunas notas de profundidad periodística que destacaron aspectos poco desconocidos de las áreas protegidas y que fueron publicadas en El Espectador y en Semana.



CENTRO DE DOCUMENTACION DE PARQUES NACIONALES NATURALES 2023

Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta con un Centro de Documentación que estaba sin funcionamiento debido a proyectos de trasteo de la Sede Principal.

A partir del 20 de octubre del 2023 se activó nuevamente y hasta la fecha 30 de diciembre se han realizado las siguientes actividades:

Estando el material documental almacenado en cajas y estantes de manera desordenada, se encontraron libros, informes, tesis, publicaciones periódicas, mapas, folletos, materiales audiovisuales, etc. Para esto se comenzó con:

- Proceso de limpieza
- Separación del material por tipo documental
- Elaboración del inventario en un Excel con la información de Número consecutivo, autor, título, año, ejemplares, temática y tipo documental.
- Hasta diciembre 15 va un total de 374 y se proyecta terminar hasta el 30 de diciembre con 400 publicaciones inventariadas.
- A las 374 publicaciones se les elaboró un rótulo y colocó a cada uno de ellos.
- Finalmente se desocupó un estante que reposa en oficina del primer piso y ahí se ubicaron los libros ya trabajados de acuerdo con su número consecutivo.

Otra actividad fueron cuatro reuniones con el equipo de informática y funcionarios del Grupo de Comunicación y Educación Ambiental que han trabajado con el software Bibliográfico KOHA, con el fin de activarlo, recuperar la información anteriormente trabajada y ponerlo en funcionamiento para así comenzar con el proceso de análisis, catalogación y clasificación del material bibliográfico que dispone el Centro de Documentación de PNNC y subirlo al aplicativo. En una de las reuniones el grupo de trabajo de informática se comprometió a buscar las claves del software.

El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental consiguió dos proveedores del software KOHA (INFO LINK Colombia S.A.S. Carlos Alberto Rivas Escobar Director Comercial y DOSSIER SOLUCIONES Adriana Uyazan Ramírez Gerente Comercial); también se han hecho investigaciones sobre los diferentes módulos del software que se requieren.



De igual manera se realizó la reunión de grupo de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación para revisión del SUIT en cuanto el procedimiento administrativo del Centro de Documentación de PNNC ante el Departamento Administrativo de la Función Pública.

También se realizó reunión con la Biblioteca del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se trataron temas como el funcionamiento, renovación, actualización y funcionamiento del KOHA; servicios que están prestando a sus usuarios internos y externos, talleres de lectura, convenios interbibliotecarios, divulgación de la Biblioteca, servicio de Referencia y otros más. Se concluyen trabajar en alianzas y redes la Biblioteca del MADS con el Centro de Documentación de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Así mismo, se realizó la reunión con el Centro de Documentación de la Dirección Territorial Amazonía, donde se trataron temas como: organización y clasificación del material bibliográfico que se ha utilizado en los Centro documentación de Parques; el inconveniente que tuvieron al no estar funcionando el koha y como les tocó adoptar otra manera de seguir prestando el servicio al público; reactivar el servicio de canje entre los dos Centro de Documentación; Servicio de Referencia a los funcionarios de ese territorial entre otros más.

QUE SE ESPERAN PARA EL AÑO 2024 EN EL CENTRO DOCUMENTAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Que éste sea un sitio donde se almacena y se tiene la custodia de todo lo concerniente del Patrimonio Histórico que publica PNNC;
- Se debe disponer de un espacio amplio.
- La información sistematizada, analizada y clasificada en el software que la entidad disponga.
- Teniendo esta herramienta se pueda llegar a disponer de un Centro de Documentación digital, virtual y puesto en internet
- Se debe seguir con el inventario de todo lo que reposa en las cajas (alrededor de 3000 títulos entre libros, informes, tesis, publicaciones periódicas, material audiovisual, mapas, folletos, etc.).
- Tener un escáner para digitalizar toda la información que publica PNNC.
- Realizar Convenios de Préstamo Interbibliotecario con todos los Centro de Documentación y Bibliotecas que manejan áreas temáticas similares a las de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Realizar Convenio de Canje de información con todos los Centro de Documentación y Bibliotecas que manejan áreas temáticas similares a las de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Conocer, organizar y dar las directrices a todos los Centro de Documentación de las Territoriales (Caribe, Amazonia, Orinoquía, Pacífico, Andes Orientales y Andes Occidentales).
- Participar en las alianzas con las diferentes Redes.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Los días 06 y 15 de diciembre de 2023, Parques Nacionales Naturales de Colombia rindió cuentas a la ciudadanía a partir de los resultados de la encuesta para priorizar los temas de los cuales la entidad va a mostrar los resultados de la gestión institucional para la vigencia 2022-2023.

La encuesta se publicó en las redes sociales y la página web de la entidad entre el 16 y 29 de octubre y se obtuvieron 43 respuestas.



Para las jornadas de rendición de cuentas se priorizaron 6 temas

- Actividades de ecoturismo
- Conservación del Sistema Nacional de áreas Protegidas
- Avances en los procesos de restauración y rehabilitación de ecosistemas
- Acuerdos de conservación
- Procesos de educación ambiental
- Temas de ley (contratación, presupuesto, talento humano)

4.2.4. Conclusiones y recomendaciones

El presente informe evidencia el avance que el Proceso de Gestión de Comunicaciones en cumplimiento de su objetivo de divulgar permanentemente información institucional tanto interna como externa, hacia los diferentes grupos de valor e interés, en forma amplia y transparente, ha adelantado en el primer semestre 2023.

Es importante resaltar el trabajo colaborativo que se ha adelantado con los demás procesos y Unidades de Decisión de la Entidad para generar, como proceso transversal, el asesoramiento y acompañamiento para el proceso de comunicación que requiere la gestión y contribuir al posicionamiento de la imagen institucional.

Igualmente, en el fortalecimiento del Proceso de Gestión de Comunicaciones, se está trabajando en la nueva Estrategia de Comunicaciones y Educación Ambiental con un enfoque de Paz con el Ambiente y el relacionamiento con las comunidades. Con respecto a la comunicación interna, se está trabajando en el desarrollo de nuevos lineamientos que permitan una interacción más dinámica con los demás procesos y Unidades de Decisión.

Es importante resaltar que el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental trabajó de la mano con los demás procesos y Unidades de Decisión para actualizar la información de la nueva página WEB, la cual se lanzó en el mes de agosto de 2023.

El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental busca robustecer como línea de acción, la comunicación digital basándose en las demandas de información y la forma de acceder a la misma, del público interesado en la gestión y misión de la Entidad, por lo mismo, se están generando lineamientos y desarrollo de estrategias para llegar a los diferentes usuarios.



Se plantean nuevos retos en la visibilidad de las nuevas sedes de PNN Colombia, como la sede de la Dirección Territorial Andes Nororientales en la ciudad de Bucaramanga y la Dirección Territorial Andes Occidentales en la ciudad de Medellín, entre otras.

Buscamos fortalecer el ecoturismo en las Áreas Protegidas con señalización que facilite la visita de los nacionales y extranjeros a Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Mediante la realización de los eventos de Educación Ambiental, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, contribuyó en el fortalecimiento de las capacidades de los educadores de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como en el intercambio de experiencias que permiten la construcción de la Estrategia y la Política de Educación Ambiental de la Entidad.

Con la realización de las jornadas de Rendición de Cuentas de Parques Nacionales Naturales de Colombia en una construcción conjunta entre la Dirección General, la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, se dio cumplimiento al primer componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

4.3. INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

La interpretación del Patrimonio Natural y Cultural – IPNC - es “un proceso especializado y creativo de comunicación que debe llevar a las personas a la construcción social de conocimiento, de valores y de significados sobre las áreas protegidas”. Es considerada como una herramienta de gestión y manejo para los PNN, busca que los visitantes, las comunidades y grupos sociales involucrados, se conecten intelectual, emocional y actitudinalmente con los valores patrimoniales, descubran o revelen sus significados y se comprometan con su conservación.

El desarrollo de la IPNC desde la articulación con las Direcciones Territoriales y las áreas protegidas, la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Educación Ambiental y Ecoturismo, los procesos interpretativos en términos de hoja de ruta de planificación de la interpretación, marco interpretativo, plan interpretativo y centros de interpretación, se adelantan para 16 áreas priorizadas (Ver **Tabla 101**), sujeto el acompañamiento a aspectos de disponibilidad logística local y financiamiento de talleres participativos.

Tabla 101. Áreas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia priorizadas con procesos interpretativos (marco interpretativo, plan interpretativo o centro de interpretación) para el 2023

DTCA	DTOR	DTAO	DTAN	DTAM
PNN Corales del Rosario y de San Bernardo	PNN Chingaza	PNN Los Nevados	SFF Iguaque	PNN Amacayacu
SFF Los Colorados	PNN Macarena	SFF Isla La Corota	PNN Pisba	
PNN Macuira	PNN Chiribiquete	SFF Galeras	PNN El Cocuy	
VP Isla de Salamanca			PNN Serranía de los Yariquíes	
PNN Tayrona				

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.



En el reporte anterior se habían dejado 18 áreas protegidas, pero dos de ellas no se incluyen en el cierre debido a:

- SFF Flamencos: No se continuó con el proceso. Se tomó la decisión de continuar con el proceso en 2024 conforme asignación de presupuesto.
- PNN Katíos: Se elaboró concepto a la consultoría, pero no hubo respuesta a la propuesta de acompañamiento y orientación para complementar y rehacer el marco interpretativo, por tanto, se revisará la situación con la SGM, DTPA y el AP para 2024.

El marco interpretativo de cada área protegida es el pilar de los procesos interpretativos y el centro del plan interpretativo del área, ya que a partir de ellos se desarrollan los contenidos de los medios (centro de interpretación, brochure, página web, senderos guiados y autoguiados, presentaciones, charlas de inducción, etc.) con sus respectivos guiones interpretativos. A la fecha, se han finalizado (actualización y nuevos) los marcos interpretativos del SFF Iguaque, el SFF Galeras, el PNN Macuira, el PNN Pisba, el SF Isla Corota, el SFF Los Colorados, el VP Isla de Salamanca y el PNN Yariguíes.

Respecto a los planes interpretativos que orientan el quehacer de la interpretación del área con horizonte a cinco años, se encuentran en elaboración los planes interpretativos del PNN El Cocuy, el SFF Los Colorados, el VP Isla de Salamanca, el PNN Chingaza y el PNN Tayrona.

Con relación a las herramientas de apoyo a la planificación de la interpretación y cada proceso que se realiza, se diseñaron y validaron los siguientes instrumentos de apoyo:

- Hoja de Ruta para la planeación de la interpretación de las áreas protegidas.
- Hoja de Ruta centro de interpretación elaborado con aportes de SSNA, Infraestructura, Educación Ambiental, Ecoturismo, Comunicaciones, Infraestructura y Dirección General.
- Orientación para el análisis de prefactibilidad en centros de interpretación.
- Presentación Marco Interpretativo.
- Estructura del Plan Interpretativo.
- Guión interpretativo.
- Caja de herramientas interpretativas.
- Diseño de oportunidad de experiencia de visita componente interpretativo.
- Herramientas didácticas taller de técnicas interpretativas.

La elaboración de guiones interpretativos para los senderos se inició con un trabajo participativo de los equipos de las áreas, guías en interpretes locales, es así como se vienen elaborando los guiones del sendero Suasie del PNN Chingaza, la Cocotera en el PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo y fue finalizado el sendero de las aves en el SFF Iguaque.

El fortalecimiento de capacidades se adelanta de manera simultánea con los talleres de cada proceso interpretativo y de manera virtual como la planeación a través de la hoja de ruta de trabajo y elaboración plan interpretativo para centros de interpretación, algunos de las cuales responden a la articulación con los planes de ordenamiento ecoturístico. El trabajo se ha adelantado con el PNN Corales del Rosario, PNN Tayrona, Vía Parque Isla de Salamanca, PNN Macuira, SFF Los Colorados, PNN Chingaza, SFF Iguaque, PNN El Cocuy, PNN Yariguíes, PNN Pisba, SFF Galeras y PNN Utría y, con el PNN Amacayacu para implementación del plan interpretativo. Se destaca el taller de socialización de marco interpretativo y planificación de la interpretación



dirigido a la SSNA, Grupo de Comunicaciones, y de la SGM (Ecoturismo), en la **Tabla**, se relacionan las áreas, la capacitación y número de beneficiados.

Tabla 102. Áreas Protegidas, capacitación y asistentes en los procesos interpretativos

Área Protegida	Taller / capacitación	No. días	Lugar	No. Asistentes
SFF Iguaque	Validación marco interpretativo construcción de guiones	3	SFF Iguaque	19
	Curso técnicas de interpretación	3	Chíquiza	28
SFF Los Colorados	Marco interpretativo Plan interpretativo	3,5	San Juan Nepomuceno	10
SFF Isla de la Corota	Validación marco interpretativo prefactibilidad Centro Interpretación	3,5	SFF Isla La Corota	20
	Curso técnicas de interpretación	2	SFF Isla La Corota	18
PNN Chingaza	Introducción a la interpretación	1	La Calera	15
	Validación marco interpretativo construcción de guiones	1	La Calera	25
PNN Amacayacu	Diseño exhibiciones CICFA	3	PNN Amacayacu	5
PNN Tayrona	Diseño exhibiciones Chairama	4	Santa Marta/ PNN Tayrona	15
SFF Galeras	Actualización Marco Interpretativo	1	Mpio. Yacuanquer	23
PNN Corales del Rosario y San Bernardo	Capacitación introducción a la interpretación y marco interpretativo	1	Virtual	25
	Guiones interpretativos	1	Virtual	8
	Validación de mensajes y atributos del marco interpretativo sector isla grande	1	La Grande (La Cocotera)	28
	Marco Interpretativo San Bernardo	2	Isla Múcura	48
	Redacción mensajes y esencia del marco interpretativos	1	Cartagena	10
Vía Parque Isla de Salamanca	Marco interpretativo y validación Plan interpretativo	3,5	VIPIS - Los Cocos	14
PNN Pisba	Introducción a la interpretación	1	Virtual	17
	Validación Marco Interpretativo- Construcción de guiones	3	Socha	23
PNN S. Chiribiquete	Introducción interpretación y Marco interpretativo	1	DTAM - Bogotá	8
POE, SSNA, GCEA	Marco interpretativo	1	PNN Central	8
POE, SSNA, GCEA, DG, Infraestructura, PNN Chiribiquete	Taller Hoja de Ruta	2	PNN Central	14
Total días Capacitación – Talleres construcción		42,5		381

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

Por otra parte, la orientación técnica en el análisis de prefactibilidad para la planificación de centros de interpretación siguiendo la ruta de planificación y construcción, se ha iniciado en el PNN Tayrona, el SFF Isla Corota, el PNN Los Nevados y el PNN Chiribiquete y apoyo en el Centro de Interpretación CICFA en el PNN



Amacayacu, como actividad priorizada por Dirección General para el actual periodo, realizando trabajo conjunto con las áreas protegidas, la Dirección General, el Grupo de Infraestructura y Educación Ambiental.

Se mantienen una permanente actualización del repositorio de interpretación del patrimonio con rescate de la memoria institucional, organizando la información por áreas protegidas con documentos finalizados y borradores que contribuyen a construir la planeación interpretativa de las áreas. A partir del repositorio de interpretación, se filtra a un repositorio para la Subdirección que contiene documentos terminados y validados, así como los lineamientos, herramientas para la planificación de la interpretación y la ruta metodológica para interpretación y centros de interoperación, acompañado de una hoja de seguimiento y estado actual de la interpretación de las 64 áreas protegidas bajo administración de PNNC.

4.4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Parques Nacionales Naturales de Colombia es integrante del Sistema Estadístico Nacional (SEN), cumpliendo así con lo enunciado en el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2404 del 2019, denominando la operación estadística como "Áreas Protegidas Integrantes del SINAP Inscritas en el RUNAP", la cual pertenece a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas haciendo parte de esta forma del Plan Estadístico Nacional – PEN, formulado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para el periodo 2017 - 2022 y que tiene como objetivo principal generar información estadística de calidad de las áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP con el fin de apoyar la toma de decisiones de las partes interesadas.

Esta operación se implementa a partir del Subsistema de Gestión de la información estadística basado en la norma NTC PE 1000 emitida por el DANE, la cual se integra al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y las políticas establecidas en donde se establece la gestión de la información estadística. Su implementación inició en el año 2019 bajo la versión 2017 y posteriormente se realizó la transición a la versión 2020 la cual fue expedida por la Resolución 1118 en el año 2020; adicionalmente, se logró en el año 2022 el cierre de 4 observaciones durante el año de un plan de mejoramiento suscrito el 07 de junio del mismo año.

Con el fin de continuar con la consolidación del proceso de certificación de esta operación estadística y de conformidad con los lineamientos y requisitos de calidad para la generación de estadísticas de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico, de acuerdo con la actualización de dicha norma NTC PE 1000:2020, se efectuaron las siguientes actividades durante el año 2023:

- Implementación del estándar estadístico DDI y Dublín Core a la Operación Estadística el cuál puede ubicarse en la página del ANDA en el siguiente enlace. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/785>
- Actualización de los manuales usuario externo RUNAP, usuario administrador RUNAP y Usuario documentador RUNAP, incluyendo avances desarrollados en el aplicativo RUNAP.
- Mesas de trabajo quincenales con el fin de revisar los avances en la implementación de la Operación Estadística y alistamiento de la Auditoría a presentar a mediados del año 2023.
- Construcción de informes finales de cada una de las fases del proceso estadístico que documentan la identificación de fortalezas y debilidades que permitan mejorar el proceso implementado en esta Operación Estadística.
- Difusión programada para el 30 de junio del 2023, del reporte RUNAP (cuadro de salida con los datos resumidos de las áreas protegidas para usuarios internos y externos, mapas en formato PDF que describe



de manera visual todas las áreas protegidas declaradas en su totalidad y una infografía que describe de manera más gráfica la información difundida en el reporte).

- Apoyo requerido en la realización de un video que socialice a todos los servidores públicos, la importancia de la operación estadística y dé a conocer sus pormenores.
- Entrenamiento a los profesionales contratados para el perfil de administrador Geográfico del RUNAP en abril y agosto respectivamente, en el marco de lo documentado en el Manual Metodológico dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la NTC PE 1000:2020.
- Entrega de evidencias mediante apertura FTP y socialización de la Operación Estadística “Áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP” al DANE, en el marco del proceso de evaluación de la calidad del proceso estadístico implementado.
- Participación en la visita en sitio realizada por el DANE los días 23, 24, 25, 26 y 30 de octubre en el marco de la evaluación al proceso estadístico implementado.
- Sensibilizaciones realizadas a las fuentes de la Operación Estadística los días 7 al 10 y 15 al 16 de noviembre del 2023.
- Remisión de objeciones de 5 No conformidades (NC) de 17 NC presentadas durante la Auditoría.
- Remisión del plan de mejoramiento con las actividades, productos y fechas de cumplimiento, para dar cierre a las No conformidades presentadas.
- Mediante oficio número 20232510121031 se otorgó por parte del DANE la certificación condicionada a la operación estadística "Áreas Protegidas Integrantes del SINAP Inscritas en el RUNAP".

5. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

5.1. ANÁLISIS DE COBERTURAS DE LA TIERRA Y LA VERIFICACIÓN DE LÍMITES

5.1.1. Coberturas de la tierra períodos 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019 y años 2020 y 2022 a escala 1:100000 (cada 2 años)

Al 30 de diciembre de 2023, se cuenta con los datos de las coberturas de la tierra históricas oficiales para las áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales Naturales desde su declaratoria entre los años 2002 a 2020, así como aquellas ubicadas en la Amazonia Colombiana, las cuales fueron entregadas por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI en cada periodo y validadas por las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Adicionalmente, se estableció que para mejorar la calidad del producto y participar en la construcción de la capa nacional de coberturas de la tierra junto con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, a partir del mapa de coberturas de la tierra del año 2020 y en adelante, se usarán solo imágenes Landsat del año en construcción y se tomará como insumo principal el mosaico de medianas de Landsat suministrado por el IDEAM una vez se cuente con este.

Durante el año 2023, se inició la actualización de la capa de coberturas de la tierra a escala 1:100.000 del año 2022 (la construcción de la capa requiere de dos años para su actualización), con un avance a la fecha de diecisiete (17) áreas protegidas actualizadas y entregadas para control de calidad, que corresponden a: PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Macuira, PNN Paramillo, PNN Chingaza, PNN Sumapaz, PNN Catatumbo, PNN Pisba, ANU Los Estoraques, PNN Tamá, SFF Iguaque, PNN Los Nevados, PNN El Tuparro, PNN El Cocuy, SFF Guantá Alto del Río Fonce, PNN Serranía de los Yariguíes, PNN Tatamá y PNN Las Orquídeas



y ocho (8) áreas protegidas se encuentran aprobadas por el control de calidad que corresponden a: SFF Flamencos, Vía Parque Isla de Salamanca, PNN Tayrona, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, SFF El Corchal, SFF Los Colorados, PNN Bahía Portete y PNN Los Katíos.

El “Procedimiento de monitoreo de las coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales” y la “Metodología para el monitoreo de Coberturas de la Tierra en las Áreas de Parques Nacionales Naturales” actualizados de acuerdo con las tecnologías utilizadas desde el año 2020, fueron revisados y publicados por el sistema de gestión de calidad.

Actualmente, los límites de las áreas protegidas que hacen parte del monitoreo de coberturas de la tierra se encuentran actualizados al límite 2018 versión 1, excepto el PNN Serranía de Chiribiquete, el cual se actualizó a la capa 2018 versión 2, el PNN El Tuparro actualizado a la capa 2018 versión 5 y para los DNMI Cinaruco y Cabo Manglares se tomaron los límites de la capa oficial del año 2020 versión 2. Para la capa de coberturas de la tierra del año 2022 se mantendrán los límites de los parques en las versiones anteriormente mencionadas para facilitar el empalme con el mapa nacional de coberturas a cargo del IDEAM en el marco del convenio 002 de 2020 excepto para las ampliaciones de los Parques.

Por otra parte, dentro del proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, y en el marco del proyecto NASA, en asocio con la Universidad de Temple, el IAvH y el Museo de Historia Natural de Nueva York y de manera articulada con el IDEAM, se avanzó en el componente del proyecto “avance de herramientas para un sistema de monitoreo integrado de monitoreo para las áreas protegidas de Colombia”, para lo que se desarrollaron reuniones periódicas y la realización de talleres en los que se identificaron necesidades y prioridades de trabajo.

Una de las prioridades es la necesidad de mejorar la frecuencia y consistencia en la producción y acceso a los mapas de cobertura de la tierra y en la producción de los indicadores para la toma de decisiones, la identificación de áreas prioritarias para intervenciones y para la declaración de nuevas áreas protegidas o para medir el éxito de las intervenciones de conservación para reducir la presión sobre la biodiversidad. Se utilizó como mapa de referencia, el desarrollado para Colombia, con base en la adaptación del sistema CORINE Land cover y como áreas de estudio se seleccionaron 5 Parques Nacionales que representan de manera óptima la variabilidad de condiciones ambientales en términos de tipos de ecosistemas y de procesos de transformación. Estos parques son: Sierra Nevada de Santa Marta, Tayrona, Sanquianga, El Tuparro y Serranía de Chiribiquete.

Los ejercicios realizados a la fecha muestran que un método híbrido que combina conocimiento de expertos con datos de coberturas existentes y métodos automatizados puede mejorar la temporalidad en el mapeo de la cobertura terrestre, de manera consistente en lugares con condiciones ecológicas y de uso de la tierra contrastantes, sin embargo, se reduce de manera importante la cantidad de clases de coberturas resultantes. Por otra parte, la recopilación de puntos de referencia adicionales es necesaria para una evaluación de precisión completa y se requiere realizar discusiones entre los colaboradores para definir las prioridades

5.1.2. Verificación de coberturas de la tierra en las áreas interpretadas

Durante el año 2023 se recibió observaciones por parte de los profesionales de las áreas protegidas: Tatamá, Sumapaz, Cahuinari, Iguaque, Amacayacu, Orito, Yaigojé, Alto Fragua, Galeras, Serranía de los Churumbelos y Sanquianga, para ser revisadas en los diferentes periodos de las capas de coberturas antrópicas y coberturas de la tierra que se han generado a diferentes escalas. Las observaciones fueron revisadas principalmente en



los años 2022 y 2023 y los ajustes al histórico, en caso de requerirse. Estos ajustes son acordes a lo descrito en la metodología CORINE Land Cover.

Actualmente, se publican las observaciones enviadas por las áreas protegidas y los ajustes realizados en la capa de coberturas, los cuales se comparten a través de ArcGIS online mediante un tablero de control, en donde puede visualizarse geográficamente la información haciendo el respectivo zoom. A la fecha, se cuenta con 8.884 puntos verificados en áreas de Parques Nacionales Naturales y están pendientes por incluirse 304 puntos que se encuentran en proceso de validación por parte de los intérpretes.

5.1.3. Coberturas de la tierra periodo 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 a escala 1:25.000

La capa de coberturas antrópicas a la fecha cuenta con cuatro periodos finalizados y aprobados, los cuales se encuentran consolidados en las siguientes versiones: 2019 v5; 2020 v3; 2021 v2 y 2022 v1. Una vez se finalice la capa del año 2023, las nuevas versiones las cuales se están compilando (2019 v6; 2020 v4; 2021 v3 y 2022 v2) tendrán los ajustes realizados a los límites del año 2023 versión 1. Adicionalmente, se entrega la capa de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 del año 2022 y 2023 del Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares el cual se interpretó por solicitud del área protegida.

Para el presente informe, la construcción de la capa de coberturas de la tierra antrópicas escala 1:25.000 del año 2023 presenta un avance de actualización en las cincuenta y tres (53) áreas protegidas continentales: SFF Isla de la Corota, PNN Yaigojé Apaporis, PNN Munchique, PNN Serranía de Chiribiquete, PNN Bahía Portete Kaurrele, PNN Cueva de los Guacharos, SFF Los Colorados, PNN Nevado del Huila, PNN Tayrona, PNN Los Katíos, SFF Guanentá Alto Río Fonce, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, RNN Puinawai, VP Isla de Salamanca, SFF Iguaque, SFF Otún Quimbaya, PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño, PNN Tinigua, PNN Utría, PNN Farallones de Cali, PNN Las Orquídeas, PNN Selva de Florencia, PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, SFF Galeras, PNN Amacayacu, PNN Pisba, PNN La Paya, PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, PNN Sumapaz, PNN Sanquianga, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Cordillera de los Picachos, PNN Paramillo, PNN Macuira, PNN Tatamá, PNN Tamá, PNN Catatumbo Barí, PNN Serranía de los Yariguíes, PNN Alto Fragua Indi Wasi, RNN Nukak, PNN Río Puré, PNN Cahuinari, PNN Sierra de la Macarena, ANU Los Estoraques, PNN Chingaza, PNN El Cocuy, PNN Los Nevados, PNN El Tuparro, SFF Los Flamencos, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, RN Nukak, SFF El Corchal El Mono Hernández y PNN Puracé; cincuenta (50) de las cincuenta y tres (53) áreas protegidas ya han sido revisadas y aprobadas por control de calidad, y 3 se encuentran en revisión por parte del control de calidad o ajustes de los intérpretes: PNN Paramillo, PNN Sierra de la Macarena y se desataca el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, el cual tuvo una ampliación considerable en área de 172.458 hectáreas, para las cuales se construyó la línea base. Para todas las áreas protegidas continentales periodo 2023, se realizó el ajuste a los límites oficiales de Parques Nacionales del año 2023 versión 1.

La información oficial del monitoreo de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 está publicada en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia y puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://www.parquesnacionales.gov.co/monitoreo-coberturas-de-la-tierra-3/monitoreo-de-coberturas-antropicas-1-25/>

Se continúa con la interpretación de la capa base de coberturas naturales a escala 1:25.000 del año 2019, para completar el mapa de coberturas de la tierra de ese año como base de monitoreo de las áreas protegidas, presentando a la fecha un avance en las siguientes treinta y dos (32) áreas protegidas: Bahía Portete, Cueva



de los Guácharos, Galeras, Guanentá Alto del Río Fonce, Iguaque, El Corchal, Los Colorados, Los Estoraques, Otún Quimbaya, Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, Selva de Florencia, Macuira, Pisba, Ciénaga Grande de Santa Marta, Tayrona, Isla de la Corota, Tinigua, Cordillera de los Picachos, Nukak, Isla de Salamanca, Catatumbo, La Paya, Farallones de Cali, Sierra de la Macarena, Tamá, Utría, Los Katíos, Serranía de los Yariguíes, Tatamá, Munchique, Las Orquídeas y Cahuinari, las cuales ya se encuentran aprobadas; el área protegida Paramillo se encuentra en control de calidad y el área protegida Serranía de Chiribiquete reportó un avance parcial, sin embargo, por su gran extensión, se continuarán los ajustes el próximo año mediante la colaboración de organizaciones externas.

5.1.4. Estimación trimestral de transformación de coberturas

Desde el año 2020 se evalúa la transformación de las coberturas naturales al interior de los Parques Nacionales continentales con el uso de la plataforma Planet Scope de manera trimestral. A la fecha, se cuenta con resultados del análisis hasta el tercer trimestre de 2023.

La información oficial de Alertas trimestrales de transformación de coberturas naturales está publicada en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

5.1.5. Coberturas en acuerdos de restauración a escala

El monitoreo de acuerdos de restauración ecológica participativa basado en sensores remotos se constituye como una herramienta complementaria al monitoreo de las mismas *in situ*. La estructuración de la información cartográfica de soporte que se levanta sigue la ruta metodológica de restauración de la Entidad y constituye la base funcional y temática del monitoreo.

Partiendo de la ubicación de los globos de terreno a restaurar (límite de acuerdo) y de las coberturas identificadas en el diagnóstico, se propone que conforme sea posible (nubosidad), seis (6) meses luego de la firma del acuerdo, se realice un monitoreo de los cambios en la cobertura basados en imágenes satelitales de alta resolución. Esta identificación de cambios se da a partir de la comparación de la línea base de coberturas con la imagen de alta resolución en una reinterpretación siguiendo la metodología para el monitoreo de coberturas de la Entidad. El objetivo final del monitoreo es analizar estos cambios identificados contrastados con la zonificación pactada en el momento de firma del acuerdo para obtener un balance general del desempeño de los acuerdos a la luz de las variables medidas identificables en herramientas de sensoramiento remoto.

Para el momento de este reporte son 649 acuerdos REP a monitorear, de los cuales han sido monitoreados al menos una vez 539, distribuidos en 19 áreas protegidas. A continuación, se presenta el avance a la fecha (Ver



Tabla), para el cuarto trimestre se presentan los acuerdos que están siendo monitoreados y consolidados en la base de datos institucional.

Tabla 103. Monitoreo de acuerdos de restauración 2023

Área Protegida	Número de Acuerdos
PNN Alto Fragua Indi Wasi	80
PNN Chingaza	1
PNN Sierra de la Macarena	54
PNN Selva de Florencia	4
PNN Sumapaz	46
PNN Tinigua	45
SFF Guanentá Alto Río Fonce	5
ANU Los Estoraques	1
VP Isla Salamanca	1
PNN El Cocuy	1
SFF Plantas Medicinales Orito	26
Total	264

Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación. Diciembre 30 de 2023.

5.1.6. Límites de las áreas protegidas precisados cartográficamente a escala 1:25.000 y/o verificados en campo

Respecto al indicador Perímetro (Km) de los polígonos de las áreas protegidas con problemas de límites, que son precisados en campo, para lo corrido del año se consolidan los siguientes conceptos técnicos:

- Ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, CT 20222400000336 (aprobado en la vigencia 2022), la cual queda oficializada mediante la Resolución de ampliación No. 0136 del 17 de febrero de 2023, “Por medio de la cual se declara, reserva, delimita y alindera como parte del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta un área ubicada en los municipios de Aracataca, Ciénaga, Fundación, Santa Marta en el departamento del Magdalena, Dibulla en el departamento de la Guajira, Pueblo Bello y Valledupar en el departamento del Cesar”, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Precisión del límite sector norte del Parque Nacional Natural Tinigua mediante concepto técnico No. 20232400000786 del 28 de abril de 2023, mediante el cual, se ratifica el límite entre los vértices 61 y 25, según Concepto Técnico No. 20152400010796 del 15 de diciembre de 2015, sector precisado y amojonado en 2015 en trabajo conjunto con las comunidades en el marco del Convenio 012 del 9 de octubre de 2015 entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y CORPOAMEM.
- Precisión a escala 1:1 de límites del Parque Nacional Natural Tinigua y Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena (sector occidental colindante con el PNN Tinigua), precisión oficializada mediante Concepto técnico No. 20232400001586 del 22 de junio de 2023.
- Precisión del límite del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, según concepto técnico No. 20232400003646 del 23 de agosto de 2023, mediante el cual, el equipo técnico de la Dirección Territorial y el equipo técnico del Área Protegida, precisaron en campo con GNSS de alta precisión, a escala 1:1 el límite del Área protegida, entre los vértices 7 y 8, replanteando la curva de nivel 2600 metros sobre el nivel del mar.



- Precisión del límite del Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco en el sector Caño La Esmeralda entre los mojones 9 y 10, según concepto técnico No. 20232400004916 del 16 de noviembre de 2023, mediante el cual, el equipo técnico de la Dirección Territorial y el equipo técnico del Área Protegida, precisaron en campo con GNSS de alta precisión y apoyados con imágenes satelitales de alta resolución el límite del Área Protegida en este sector a escala 1:1.
- Precisión del límite del Parque Nacional Natural Macuira, para los tramos comprendidos entre puntos 4-5, según concepto técnico No. 20232400004976 del 29 de noviembre de 2023, mediante el cual, el equipo técnico de la Dirección Territorial y el equipo técnico del Área Protegida, precisaron en campo con UAS, GNSS de alta precisión y apoyados con imágenes satelitales de alta resolución el límite del Área Protegida en este sector a escala 1:1.
- Precisión del Límite del Parque Nacional Natural Sumapaz, para los tramos comprendidos entre el mojón 13 y mojón 14, según concepto técnico No. 20232400004876 del 14 de noviembre de 2023, mediante el cual, los equipos técnicos de la Dirección Territorial, Área Protegida y Nivel Central (Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación), precisaron este sector a escala 1:25.000, corrigiendo una de las imprecisiones cometidas en 2010.
- Precisión del límite del Parque Nacional Natural Los Nevados, para los tramos comprendidos entre los mojones 12-13, 14-15, 16 -17, 32 -33, 34 -35, 36-39 y 43 -44, según concepto técnico No. 20232400005026 del 6 de diciembre de 2023, mediante el cual, el equipo técnico de la Dirección Territorial y el equipo técnico del Área Protegida, precisaron en campo con GNSS de alta precisión y apoyados con imágenes satelitales de alta resolución el límite del Área Protegida en este sector a escala 1:1
- Precisión del límite del Parque Nacional Natural Chingaza, para los tramos comprendidos entre los mojones 1 y 2 sobre la curva de nivel 3.500 msnm, según concepto técnico No. 20232400005146 del 19 de diciembre de 2023, mediante el cual, el equipo técnico de la Dirección Territorial y el equipo técnico del Área Protegida, precisaron en campo con GNSS de alta precisión y apoyados con imágenes satelitales de alta resolución el límite del Área Protegida en este sector a escala 1:1 (19,58 km).
- Precisión del límite del Parque Nacional Natural Bahía Portete - Kaurrele, para los tramos comprendidos entre los mojones 1 al 3, 10 al 12 y 37 al 38, según concepto técnico No. 20232400005116 del 13 de diciembre de 2023, mediante el cual, el equipo técnico de la Dirección Territorial y el equipo técnico del Área Protegida, precisaron en campo con GNSS de alta precisión y apoyados con imágenes satelitales de alta resolución el límite del Área Protegida en este sector a escala 1:1 (7.27 km).
- Precisión del límite del Santuario de Flora y Fauna Los Colorados, para todo el límite del área protegida a escala 1:1 (precisión en campo), según concepto técnico No. 20232400005126 del 18 de diciembre de 2023, mediante el cual, el equipo técnico de la Dirección Territorial y el equipo técnico del Área Protegida, precisaron en campo con GNSS de alta precisión y apoyados con imágenes satelitales de alta resolución el límite del Área Protegida en este sector a escala 1:1 (17,8 km).
- Precisión del límite del Parque Nacional Natural El Cocuy, para el tramo comprendido entre el mojón 28 y el 29 en el sector Lagunillas, según concepto técnico No. 20232400005136 del 18 de diciembre de 2023, mediante el cual, el equipo técnico de la Dirección Territorial y el equipo técnico del Área Protegida, precisaron en campo con GNSS de alta precisión y apoyados con imágenes satelitales de alta resolución el límite del Área Protegida en este sector a escala 1:1 (7.85 km).
- Precisión del límite del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, para el tramo comprendido entre el mojón Número 10 (Diez), Número 11 (once), Número 12 (doce) y número 13 (trece), así como un tramo entre los mojones 14 (catorce) y 15 (quince), según concepto técnico No. 20232400005156 del 20 de diciembre de 2023, mediante el cual, el equipo técnico de la Dirección Territorial y el equipo técnico del Área Protegida,



precisaron en campo con GNSS de alta precisión y apoyados con imágenes satelitales de alta resolución el límite del Área Protegida en este sector a escala 1:1 (57,37 km).

Se oficializa ante el sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, la actualización del procedimiento de precisión de límites a escala 1:25.000 o mayor, denominado “gcin-pr-04-precision-de-limites-de-ap-a-escala-1-25000-o-mayor-v3.pdf”.

También se realizó la actualización de los límites oficiales de Parques Nacionales Naturales de Colombia en su versión 3 de 2023, la cual contempla las geometrías punto, línea y polígono, junto con su respectiva simbología y ficha de control de calidad (ver anexo: “GDB Límites Oficiales V3 de 2023”), esta información ya se encuentra disponible en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad y puede ser consultada en el visor geográfico oficial en la URL: <https://mapas.parquesnacionales.gov.co/> y <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>.

Se gestionó la sincronización de la información geográfica de la GDB Institucional, con el tablero de control (Dashboard) de precisión de límites, lo cual facilita la toma de decisiones sobre información actualizada, ver tablero de control, url: <https://arcg.is/zO98y>.

Así mismo, se realizó la actualización al documento resumen histórico de precisión de límites en Parques Nacionales Naturales de Colombia, en su Versión 3 de 2023, este documento recoge todos los procesos de precisión de límites realizados dentro de los Parques Nacionales Naturales de Colombia, para garantizar que la toma de decisiones esté acorde a los valores de precisión y su plena correspondencia del límite geográfico

5.2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

En lo corrido del año 2023, se han desarrollado 2.773 conceptos técnicos, respuestas a solicitudes de información, solicitudes prediales, solicitudes de verificación de coordenadas (todas a través de la herramienta ORFEO) y análisis espaciales y salidas gráficas que contribuyen a cumplir los objetivos misionales de la Entidad discriminados de la siguiente manera:

- a) 910 solicitudes de certificación predial y de juzgados.
- b) 909 solicitudes de verificación de coordenadas sobre existencia de Parques Nacionales Naturales (PNN), áreas de reserva y/o algún tipo de área protegida, al igual que áreas potenciales y demás ecosistemas estratégicos que se identifique sobre proyectos o puntos de interés.
- c) 117 solicitudes de información sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- d) 751 conceptos técnicos.
- e) Con respecto a los análisis espaciales y salidas gráficas generados en el marco del apoyo al SINAP, se desarrollaron 9 análisis espaciales y 77 salidas gráficas.

5.2.1. Sistema de información ambiental de Colombia SIAC

En 2023, se participó en el comité técnico del SIAC y en el Comité Directivo SIAC. Dentro de los temas tratados, se abordó: 1) Política de gestión de información ambiental, 2) Planeación estratégica del SIAC, 3) Sesiones de participación. Por parte de las instituciones se requiere: 1) Apoyo directo en la definición de líneas estratégicas como base de la planeación y 2) Acompañamiento permanente en las sesiones presenciales y virtuales desde la SGMAP, jefe GTIC y jefe OAP.



A la fecha, se finalizó la versión de la planeación estratégica del SIAC trabajada conjuntamente por el consultor IVOLUSION y las entidades que conforman el SIAC.

En el comité técnico del SIAC realizado el día 22 de noviembre se participó, en éste se desarrolla la primera mesa de estadísticas ambientales y la submesa ambiental, la cual tiene como objeto *“Articular a las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), para la identificación, fortalecimiento y generación de información relevante y oportuna requerida en la toma de decisiones y la evaluación de la política pública asociada a las estadísticas ambientales”*.

El 12 de diciembre se participó en el comité directivo del SIAC en el que se aborda: 1) Definición del propósito del SIAC, 2) Presentación de los ajustes realizados a la planeación estratégica SIAC 2023-2030 donde se evidenció la realización de los ajustes solicitados en el comité directivo anterior. La planeación estratégica del SIAC se aprobó con la observación que se incluya un análisis de sostenibilidad del presupuesto indicativo presentado para la planeación estratégica. Adicional, se presentó la estrategia de definición del modelo de Gobernanza SIAC, al respecto, el comité directivo no presentó objeciones a la metodología y alcances planteados y después de ver los resultados que tendrá la consultoría de Gobernanza del SIAC se precisó que es importante evaluar si en este proceso puede quedar contenida la modificación de la Resolución 1484 de 2013.

5.2.2. Política de catastro multipropósito en Parques Nacionales Naturales

En el marco de la Política de Catastro Multipropósito desde la Entidad se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Participación en la evaluación de los créditos BID y Banco Mundial y de la cooperación no reembolsable de Reino Unido.
2. Finalizó la identificación de componentes a reestructurar en el C5 y DNP proyecto Solicitud de concepto – Reestructuración Proyecto por medio del cual se financia parcialmente el Programa para la adopción e implementación de un catastro Rural – Urbano. Contrato de Préstamo 8937-CO.
3. Apoyo en la gestión de levantamientos prediales y avalúos requeridos para el saneamiento del polígono de referencia de la propuesta de nueva área protegida en La Serranía de Manacacías.
4. Inicio del proceso de actualización catastral multipropósito del municipio de San Onofre, el cual se traslapa con el SFF El Corchal El Mono Hernández. En el marco de este proceso se han adelantado las siguientes acciones:
 - a) Retroalimentación al Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) de los lotes 3 y 6 donde se encuentra el municipio de San Onofre.
 - b) Gestión y reuniones de coordinación de gestión interinstitucional para el trabajo en campo de los Lotes 3 y 6 con el SFF El Corchal entre el gestor IGAC, operador SERESCO.
 - c) Envío de material para capacitación al operador SERESCO en torno a áreas protegidas y el SINAP.
 - d) Participación en la Capacitación Virtual Ventanillas Únicas de Atención Lote 3 y 6 dando el contenido relacionado con SINAP y áreas protegidas.



- e) Envío a IGAC la precisión de límite del SFF El Corchal, así como también el concepto técnico que soporta la actualización y documento síntesis para la participación e integración del Santuario como determinante y asunto de interés nacional; adicionalmente, se envió GDB 2021 Parceleros que suscribieron acuerdos REP 2021, GDB 2022.
 - f) El SFF El Corchal participa en reuniones en Sincelejo “Espacio de articulación entre Entidades Ejecutoras de la operación catastral multipropósito en lote 3 (Astrea, Tamalameque, El Peñón y Montecristo) y lote 6 (El Paso, San Onofre y Tolú Viejo) y Autoridades Ambientales de la zona de influencia” y San Onofre “Mesa de trabajo en campo”.
 - g) Participación en el levantamiento de información en campo.
 - h) Participación en comités operativos en campo
5. Inicio del proceso de actualización catastral multipropósito del municipio de San Juan de Arama el cual se traslapa con el PNN Serranía de La Macarena. En el marco de este proceso se han adelantado las siguientes acciones:
- a) Reunión inicial de articulación entre IGAC y PNNC para el proceso de actualización catastral del municipio de San Juan de Arama, así como capacitación por parte de IGAC al personal del Parque en torno al proceso y a la metodología de levantamiento de información del proceso catastral.
 - b) Envío de insumos cartográficos, plan de manejo, zonificación, puntos de caracterizaciones y límite oficial del PNN.
 - c) Participación de la reunión de apertura del plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural del municipio de Puerto Rico Meta, el cual se traslapa con el PNN Serranía de La Macarena y se solicita la integración del PNN como parte del proceso en lo que tiene que ver con el territorio del municipio que se traslapa con el Parque.
6. Inicio del proceso del proceso de actualización catastral y Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) en el municipio de Puerto Rico Meta, se adelantó reunión de coordinación con el operador de la ANT Programa Nuestra Tierra Próspera.
7. Inicio de las gestiones para firma de convenio interinstitucional entre el municipio de San José del Guaviare - DNP - SNR - IGAC - MinAmbiente - PNNC para realizar procesos asociados al catastro multipropósito.
8. Inicio de los procesos de actualización catastral multipropósito de los municipios:
- Montelibano, puerto Libertador, San José de Uré y Tierralta traslapados con el PNN Paramillo.
 - El Tambo traslapado con el PNN Munchique.
 - Orito traslapa con el SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande.
 - San Juan del Cesar, Ciénaga y Aracataca traslapados con el PNN Sierra Nevada de Santa Marta.

5.3. CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA A PORCENTAJE DE ÁREA VISIBLE DEL SPNN

En el primer trimestre del año 2023, se generó el mapa de presiones antrópicas (Ver **Figura 28**), el cual toma como insumo principal el mapa de coberturas antrópicas de 2022, los puntos asociados a presiones observadas a partir de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control realizados y las áreas en excepción reportadas por las Direcciones Territoriales de ese mismo año. Para el año 2023, en la medición del indicador 18 (% del área administrada por Parques Nacionales en presión cubierta por recorridos de Prevención, Vigilancia y Control) se establece que la línea base corresponde a 389.808,66 hectáreas aprobado por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Esta información y la capa anexa se entregó a las Direcciones Territoriales para el respectivo reporte y la generación del mapa de visibilidad.

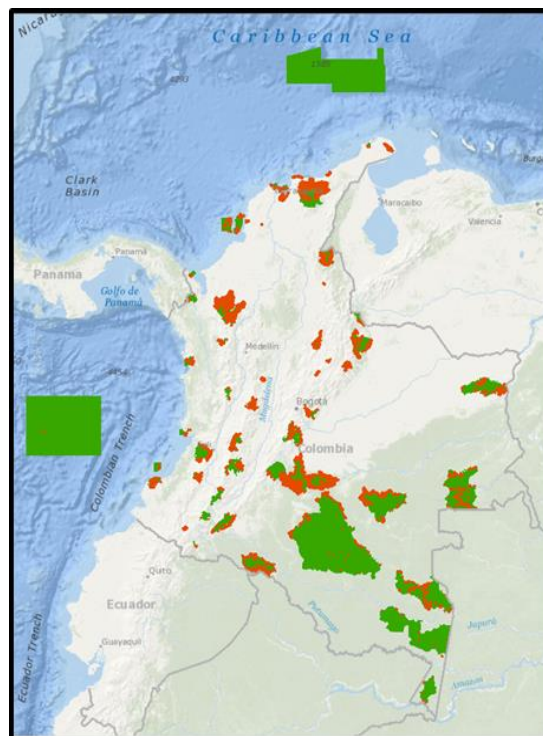


Figura 28. Mapa de presiones antrópicas 2022

Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación (GGCI). Diciembre 30 de 2023.

De igual manera, se ha consolidado la información de prevención, vigilancia y control a través de la herramienta SMART de 59 áreas protegidas. De acuerdo con lo anterior, para el primer trimestre, se consolidó la información de las Direcciones Territoriales DTAM y DTOR, las cuales lograron realizar el ejercicio de área visible sobre las zonas presionadas que se identificaron para el año 2022 en las áreas protegidas, a excepción de la RNN Nukak. En este sentido, a 31 de marzo de 2023 se tiene un área visible sobre las zonas presionadas a nivel del SPNN de **48.692,87** hectáreas lo que equivale al **12,49%** del área total en presiones antrópicas para el sistema (59 áreas protegidas sin contemplar aún los Distritos Nacionales de Manejo Integrado).



Tabla 104. Visibilidad en Zonas de Presión del SPNN para el primer trimestre

Dirección Territorial	Área en Presión Visible	Área en presión no visible	Total área en presión
Amazonia	8.220,95	36.839,25	45.060,20
Andes Nororientales	0	34.695,15	34.695,15
Andes Occidentales	0	13.093,18	13.093,18
Caribe	0	113.855,97	113.850,58
Orinoquia	40.471,92	124.544,05	165.015,97
Pacífico	0	18.093,53	18.093,58
Total	48.692,87	341.121,13	389.808,66
Porcentaje	12,49	87,5	100

Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación (GGCI). Marzo 31 de 2023.

Para el segundo trimestre de 2023, las áreas protegidas avanzaron en el desarrollo de jornadas de prevención, vigilancia y control en el marco de sus protocolos de PVC y de las metas comprometidas por área y por Dirección Territorial para la presente vigencia. Desde el Nivel Central se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos en las áreas protegidas y Direcciones Territoriales a través de talleres de capacitación en el manejo de la herramienta SMART, así como en el cálculo de visibilidad. Se realizó capacitación a la Dirección Territorial Orinoquía en la instalación de SMART Mobile en los dispositivos Android. Para el periodo en cuestión, se realizó capacitación al profesional SIG de la Dirección Territorial Andes Occidentales en temas relacionados con SMART y cálculo de visibilidad con el fin de fortalecer las capacidades técnicas del equipo técnico nuevo de la territorial.

Se realizó una presentación del manejo de la herramienta SMART en el Parques Nacional Natural Puracé; allí se realizó un taller teórico-práctico en la vereda de Puerto Quinchana, Huila. Los profesionales hicieron uso de la herramienta SMART Mobile y pusieron en práctica los conocimientos adquiridos.

Al el tercer trimestre se consolidó y validó el valor total de zonas presionadas cubiertas con jornadas de vigilancia acumulado con corte a junio 2023, con un total de **158.233,79** hectáreas que equivalen al **40,59%** del total de presiones del SPNN (**389.808,66 ha**); este valor es la suma de los datos validados para cada DT que son Amazonia **18.069,17 ha**; Andes Nororientales **17.384,65 ha**; Andes Occidentales **7.009,57 ha**; Caribe **27.164,80 ha**; Orinoquia **82.153,79 ha** y Pacífico **6.451,80 ha**; esto quiere decir que se tiene un porcentaje de ejecución al segundo trimestre de **57,34%** del total de la meta planeada.

Tabla 105. Visibilidad en Zonas de Presión del SPNN para el segundo trimestre

Dirección Territorial	Área en Presión Visible	Área en Presión no Visible	Total Área en Presión	Meta	% de avance de visibilidad sobre el total de presiones	% de avance de visibilidad sobre la meta planteada
Amazonia	18.069,17	26.991,02	45.060,20	31.396,00	40,10	57,55
Andes Nororientales	17.384,65	17.310,50	34.695,15	33.924,51	50,11	51,25
Andes Occidentales	7.009,57	6.083,60	13.093,18	9.165,23	53,54	76,48
Caribe	27.164,80	86.685,78	113.850,58	28.966,56	23,86	93,78
Orinoquia	82.153,79	82.862,18	165.015,97	159.615,66	49,79	51,47
Pacífico	6.451,80	11.641,78	18.093,58	12.884,00	35,66	50,08
Total	158.233,79	231.574,87	389.808,655	275.951,96	40,59	57,34
Porcentaje	40,6	59,4	100			



Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación (GGCI). Junio 30 de 2023.

Durante el tercer trimestre también se adelantaron talleres de fortalecimiento en el uso de la herramienta SMART para la toma de datos en campo. Para el periodo en cuestión se realizaron varias capacitaciones a los equipos técnicos de las áreas protegidas:

- En la ciudad de Villavicencio, Dirección Territorial Orinoquía: El taller de fortalecimiento contó con la participación de los Parques Nacionales Naturales Sierra de la Macarena, Tinigua, Sumapaz, Chingaza, El Tuparro y el DNMI Cinaruco, tanto de manera virtual como presencial.
- Parque Nacional Natural El Cocuy, DTAN: El taller de fortalecimiento se realizó en el municipio de El Cocuy y contó con la participación de personal del sector Oriente (Arauca) y Occidental (Boyacá) del Parque. Este taller es complemento al ejercicio virtual que se realizó en días anteriores con el equipo de la Dirección Territorial Andes Nororientales.

En el cuarto trimestre se consolidó y validó el valor total de zonas presionadas cubiertas con jornadas de vigilancia acumulado con corte a diciembre 2023, con un total de **297.623,14** hectáreas que equivalen al **76,35%** del total de presiones del SPNN (**389.808,66 ha**); este valor es la suma de los datos validados para cada DT que son Amazonia **35.579,30 ha**; Andes Nororientales **34.682,49 ha**; Andes Occidentales **10.514,91 ha**; Caribe **40.703,69 ha**; Orinoquia **163.459,52 ha** y Pacífico **12.683,23 ha**; esto quiere decir que se tiene un porcentaje de ejecución al cuarto trimestre de 100,5% del total de la meta planeada (297.623,14/296.243,09). De esta manera se da alcance al 100% de la meta planteada.

Tabla 106. Visibilidad en Zonas de Presión del SPNN para el cuarto trimestre

Dirección Territorial	Área en Presión Visible	Área en Presión no Visible	Total Área en Presión	Meta	% de avance de visibilidad sobre el total de presiones	% de avance de visibilidad sobre la meta planteada
Amazonia	35.579,30	9.480,89	45.060,20	35.582,51	78,96	100
Andes Nororientales	34.682,49	12,67	34.695,15	34.680,24	99,96	100
Andes Occidentales	10.514,91	2.578,27	13.093,18	10.205,61	80,30	103
Caribe	40.703,69	73.146,89	113.850,58	40.054,28	35,75	101,6
Orinoquia	163.459,52	1.556,45	165.015,97	163.440,57	99,06	100
Pacífico	12.683,23	5.410,35	18.093,58	12.279,88	70,01	103,3
Total	297.623,14	92.185,52	389.808,655	296.243,09	76,35	100,5
Porcentaje	76,35	23,65	100			

Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación (GGCI). Diciembre 30 de 2023.

Ajustes al modelo de datos SMART

Durante la presente vigencia se estructuró la guía para capturar información con sensores remotos en áreas marinas del Pacífico y el Caribe con Skylight. Esta información está plasmada en el documento: *“Protocolo de apoyo a la Prevención, Vigilancia y Control de Áreas Marinas Protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia usando sensor remoto Skylight y registro con la herramienta SMART”*. Actualmente este documento se encuentra en proceso de aprobación para su publicación y se espera que en un corto plazo inicie su implementación.



5.4. MONITOREO, INVESTIGACIÓN, VIDA SILVESTRE E INTEGRIDAD ECOLÓGICA

5.4.1. Programas de conservación

Oso Andino: En el marco de la Alianza para la Conservación del Oso Andino- ABCA, se realizó en noviembre el taller práctico de monitoreo de oso en el PNN Chingaza, con la asistencia de los profesionales de investigación y monitoreo de la DT Orinoquia y DT Andes Nororientales, con las Áreas protegidas de PNN Chingaza, PNN Picachos, PNN Catatumbo Bari, PNN El Cocuy, PNN Pisba, PNN Tamá, PNN Serranía de los Yariguíes y SFF Guantotá Alto Río Fonce, se generaron lineamientos de monitoreo de la especie, se trabajó sobre la plataforma SMART y se identificaron algunas falencias que deben ser corregidas con el objetivo de estandarizar el procedimiento en todas las áreas. Con el IAvH y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, continúan reuniones para evaluar la posibilidad de realizar un estudio nacional con base a las metodologías de la “Estrategia para la conservación del oso andino en PNNC”, así como actualizar el Programa Nacional de conservación de oso andino que ya se encuentra finalizado.

Frailejones: En la vigencia 2022 se finalizó el documento técnico. Se avanzó en ajustes requeridos y en los estudios previos para el convenio frailejones cuyo objeto será “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del Programa Nacional para la Evaluación del Estado y Afectación de los Frailejones en los Páramos de los Andes del Norte*”. Se apoyó en el análisis de datos para una especie de frailejón en el SFF Guantotá Alto Río Fonce, conforme lo establecido en el protocolo de generación de información de línea base de frailejones de PNNC.

Tortugas de río Charapa (*Podocnemis expansa*), Taricaya (*Podocnemis unifilis*) y Cabezona (*Peltecephalus dumerilianus*) en los Parques Nacionales Naturales de Colombia: Se revisó el programa, generando algunas correcciones de forma y de fondo en el documento. Posteriormente, se solicitó la revisión de este por parte de las territoriales Amazonia y Orinoquia y finalmente se está revisando el programa desde la Sociedad Zoológica de Frankfurt (ZSF) y la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS), quienes son los aliados estratégicos en la generación de este Programa.

Danta de montaña: Teniendo en cuenta que las técnicas de monitoreo, de estructura de datos y de análisis de la información del oso andino revisadas en el mencionado taller llevado a cabo en el PNN Chingaza, son de aplicabilidad al monitoreo de la danta de montaña, se pretende liderar la estandarización del procedimiento de monitoreo en todas las áreas (al igual que la del oso andino), lo cual permitirá seguir con la implementación del Programa y cumplir los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Bosque seco: Se hizo revisión del documento borrador con el que se cuenta en este momento, llegando a la conclusión que mucha de la información contenida en el mismo es equivalente a la descrita en el “Programa Nacional para la Conservación y Restauración del Bosque Seco Tropical en Colombia”, el cual presenta un plan de acción 2020 – 2030. Teniendo en cuenta esta información, así como la obligatoriedad de seguir los lineamientos del MinAmbiente, en lo relacionado con la implementación de los Programas de Conservación nacionales, se considera oportuno recomendar la no continuación de elaboración de este programa ya que puede resultar ineficiente por cuanto existe el mencionado programa nacional.



5.4.2. Especies exóticas, invasoras y domésticas

Con el fin de establecer planes de trabajo conjuntos que permitan dar respuesta a los objetivos del CONPES 4050, continúan reuniones internas de PNNC, así como con diferentes entidades (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento Nacional de Planeación e Instituto Alexander von Humboldt), además se articuló trabajo entre diferentes oficinas internas de PNNC. Esto permitió gestionar información de las especies invasoras presentes en las áreas protegidas del SINAP, diferenciado por SIRAP, la cual tiene origen en la información interna de PNNC, datos reportados por las Corporaciones Autónomas, bibliografía científica, datos de Institutos de investigación y registros biológicos de la plataforma SiB Colombia. A su vez, se confirma la carencia de información de tamaño poblacional de estas especies.

Continúa el proceso editorial del documento “*Guía para la identificación de especies exóticas en las áreas de Parques Nacionales*” generado en conjunto con la Universidad Distrital FJC y la ONG ProCAT, se cuenta con un documento técnico finalizado.

5.4.3. Rescate, decomiso y liberación de vida silvestre

En conjunto con el PNN Paramillo y la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y el San Jorge (CVS), hizo seguimiento al proceso para coordinar los pasos necesarios en la liberación de unos felinos silvestres que se tienen en el CAV de dicha corporación. Se generaron oficios solicitando la actualización de los exámenes de laboratorio para enfermedades infecciosas.

En un trabajo articulado con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (CORPORINOQUIA), Corporación Autónoma Regional del Guavio (CORPOGUAVIO), Secretaría de Ambiente de Cundinamarca y los PNN Chingaza y Sumapaz, se avanza en la creación del “Comité Interinstitucional de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre en Cundinamarca y el Distrito Capital”.

Interacción fauna silvestre – gente: Reunión con Andean Bear Conservation Alliance (ABCA) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de implementar el documento guía y la encuesta virtual para recolectar los datos de las interacciones de gente con grandes mamíferos (oso, jaguar y puma), por solicitud del Ministerio se debe revisar el documento con el IAvH y las Corporación Autónomas para validarlo y avanzar. Ante la posibilidad de demora en la implementación de la guía de manejo de interacciones, se decidió implementar en las Áreas Protegidas de PNNC, se realizó reunión invitando a las Corporaciones a participar en la implementación.

Salud de Vida Silvestre: Elaboración del documento “Bases para la implementación de un programa de Vigilancia Epidemiológica, Salud y Protección Animal en el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”, en el cual se recogen los casos reportados de enfermedad en animales silvestres al interior de las áreas protegidas, así como otros eventos registrados que afectan directa o indirectamente la salud y el bienestar de la fauna. El documento se socializó con personal del GPM y de la Oficina de Gestión del Riesgo.

Se generó una lista de identificación de presiones de importancia que pueden considerarse amenazas para la salud y la protección de la fauna silvestre, con el objetivo de ser incluidas dentro de los formatos de PVC, lo cual permitirá su análisis e inserción dentro del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Parques Nacionales



Naturales, teniendo en cuenta el concepto de “Una Salud” promulgado por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial de Salud Animal a las cuales pertenece Colombia.

Participación en reuniones convocadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (UNGR) y la Oficina de Gestión del Riesgo de PNNC, teniendo en cuenta la necesidad de implementar protocolos para la atención de la fauna silvestre de acuerdo con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo, así como las necesidades de atención a raíz de las altas probabilidades de daño a la fauna generadas por el cambio climático y el fenómeno del Niño, entre otros.

Por invitación del ICA, se participó en un taller de la OMSA y FAO, sobre el fortalecimiento de las redes de vigilancia epidemiológica en Suramérica, el cual se realizó en la ciudad de Brasilia-Brasil.

5.4.4. Investigación y monitoreo

Respecto a los programas de monitoreo, a la fecha se han aprobado 40 documentos, así: DT Caribe (7): Corales de Profundidad, Acandí, Corchal, Colorados, Salamanca, Old Providence y Paramillo; DT Pacífico (6): Gorgona, Munchique, Sanquianga, Uramba, Malpelo, Farallones; DT Andes Occidentales (8): Nevado del Huila, Doña Juana, Guacharos, Nevados, Puracé, Selva de Florencia, Galeras y Otún; DT Andes Nororientales (7): Estoraques, Pisba, Yariguíes, Tama, Guanentá, Iguaque y Catatumbo; DT Orinoquia (7): Chingaza, Picachos, Tuparro, Macarena, Sumapaz, Tinigua y Cinaruco; DT Amazonia (5): Amacayacu, Río Puré, Churumbelos, Nukak y Orito. Durante el año se aprobaron cuatro programas de monitoreo (Farallones, Paramillo, Malpelo (actualización) y Cinaruco), y se revisaron 3 programas de monitoreo en actualización (Malpelo Rev 1, Malpelo Rev 2, Estoraques Rev 1). En el marco de la implementación de programas de monitoreo se revisaron 5 diseños de monitoreo (Pisba: Frailejones; Macarena: Peces migratorios y M. clavijera; Colorados: Ocelote y A. polyneuron) y se aprobó uno (Colorados: Ocelote).

Por otro lado, a la fecha se han aprobado 43 portafolios de proyectos de investigación y 2 actualizaciones (Galeras y Malpelo) los cuales se enuncian a continuación: Caribe (9): Paramillo, VIPIS, Old Providence, Flamencos, Corchal, Corales de Profundidad, Colorados, Corales del Rosario y San Bernardo, Bahía Portete; Andes Occidentales (8): Selva de Florencia, Otún Quimbaya, Nevados, Galeras, Doña Juana, Cueva de los Guacharos, Puracé y Corota; Andes Nororientales (6): Yariguíes, Tama, Pisba, Iguaque, Guanentá y Estoraques; Orinoquia (7): Tinigua, Sumapaz, Picachos, Macarena, Chingaza, Tuparro y Cinaruco; Amazonia (7): Alto Fragua, Nukak, Chiribiquete, Churumbelos, Río Puré, Amacayacu y Orito; Pacífico (6): Sanquianga, Munchique, Malpelo, Gorgona, Utría y Farallones. De lo anterior, en el 2023 se aprobaron 5 portafolios (Farallones, Bahía Portete, Cinaruco, Orito y Malpelo (actualización)) y se revisaron 5 (Malpelo Rev 1, Tatamá, Malpelo Rev 2, Cocuy y Estoraques).

En el marco de la implementación y la gestión de datos e información de programas de monitoreo y portafolios de investigación, se tiene el siguiente avance:

- En el marco de la **formulación o actualización de programas de monitoreo y portafolios de investigación** se apoyó a 10 áreas protegidas con un total de 17 reuniones (Las Hermosas, Tinigua, Otún Quimbaya, Amacayacu, Cordillera de Los Picachos (2 reu), Selva de Florencia (2 reu), Pisba (2 reu.), Guanentá (5 reuniones), Macarena, Los Nevados) y 3 Direcciones Territoriales. Dichos apoyos se enfocaron principalmente en dar lineamientos y claridades para elaborar los programas, portafolios y



diseños de monitoreo, revisar avances en su construcción y los resultados de la implementación de los programas y portafolios en actualización y resolver múltiples inquietudes.

- Apoyó en un taller presencial de capacitación a funcionarios y contratistas de Tamá y Guanentá en el reconocimiento de frailejones y sus principales características.
- En cuanto a la **implementación de programas y portafolios**, durante el año se apoyaron 4 áreas protegidas (Tayrona, Flamencos, Macuira y Cocuy) resolviendo inquietudes sobre permisos y avales de investigación, convenios, acuerdos de investigación y en general formas de formalizar alianzas para la investigación y el monitoreo en PNN.
- Con el objeto de aportar en el fortalecimiento de los procesos monitoreo que se deben realizar desde las diferentes **líneas temáticas para evidenciar la efectividad de las acciones de manejo** se realizaron 7 espacios de contextualización en cuanto a lineamientos, generación de planes de trabajo y priorización de indicadores de monitoreo con profesionales de ecoturismo.
- Apoyó en la definición e implementación de una ruta entre líneas temáticas del GPM para el **seguimiento a acuerdos de uso y manejo suscritos con comunidades - énfasis en recurso hidrobiológico**. En el proceso se priorizaron Cahuinarí, Katíos y Tayrona; ahora bien, el apoyo se enfocó en el acompañamiento para el análisis de información de monitoreo de tortuga charapa en Cahuinarí en el contexto del cumplimiento de los acuerdos de REM, en el cual participaron igualmente el Parque y la DTAM.
- Considerando la necesidad de retroalimentar integralmente los informes de investigación y monitoreo con miras a la toma de decisiones y articulado a la gestión de datos y documentos en el sistema de información de investigación monitoreo, se realizaron talleres presenciales con los equipos de investigación y monitoreo de 4 Direcciones Territoriales (DTOR, DTAO, DTAN y DTCA) y sus Áreas Protegidas. En DTAM se realizó virtual ya que no fue posible obtener los recursos para la movilización del personal y en DTPA se realizó internamente por parte de la DT dados temas de agenda. El objetivo de los talleres fue *“Orientar técnicamente el análisis de información y flujo de datos de monitoreo e investigación a partir de la revisión y retroalimentación de informes de monitoreo e investigación del 2022 y su articulación con la metodología de integridad ecológica”*.
- En el marco de la **gestión del conocimiento** que se lideró desde la Dirección General, se participó en un espacio inicial donde se expuso las pautas e intereses generales definidos desde la Dirección. A partir de ello se generaron 3 reuniones con la DG y coordinadores GPM y GGCI donde se dialogó sobre el propósito de la investigación y el monitoreo, la propuesta de sistema de información de investigación y monitoreo y la propuesta de repositorio documental, así mismo, sobre las proyecciones del GGCI en PNN. Producto de los espacios desde GGCI y GPM se elaboró una propuesta donde se expuso la necesidad del sistema de información de investigación y monitoreo, así como del repositorio.
- Con el objeto de avanzar en la gestión documental de los documentos de investigación, de la mano con el GGCI se realizaron 6 reuniones con DG y GTIC para avanzar en la gestión y socialización interna para la priorización y establecimiento de un repositorio institucional. Dada la importancia de disponibilidad de documentos de investigación, en articulación con GGCI se avanzó en la estructuración y normalización de la base de datos de investigaciones históricas en PNN actualizada a 2022, para su cargue en GDB

institucional y posterior visualización de cifras y especialización de investigaciones en la experiencia de investigación.

- Apoyó en la implementación del Proyecto GEF-Páramos, en temas de priorización de especies y acciones para el monitoreo participativo con comunidades de páramo, sistema de monitoreo del GEF y apoyo para la construcción de los POA anuales con las áreas protegidas (12 reuniones). Relacionado con lo anterior se participó en dos talleres: “Taller nacional de experiencias de monitoreo participativo de la biodiversidad en la alta montaña” con participación de comunidades del páramo y el “Taller nacional de áreas protegidas para priorizar actividades y productos del POA 2023” que incluye entidades del SINA asociadas al páramo.
- Realización de 6 reuniones con el objeto de revisar avances, sugerencias y conocer el estado de los proyectos de monitoreo e investigaciones apoyados por aliados como Áreas Protegidas y Paz ejecutado por WWF-Colombia y ProCAT (1), WCS (4), UNAL (1).

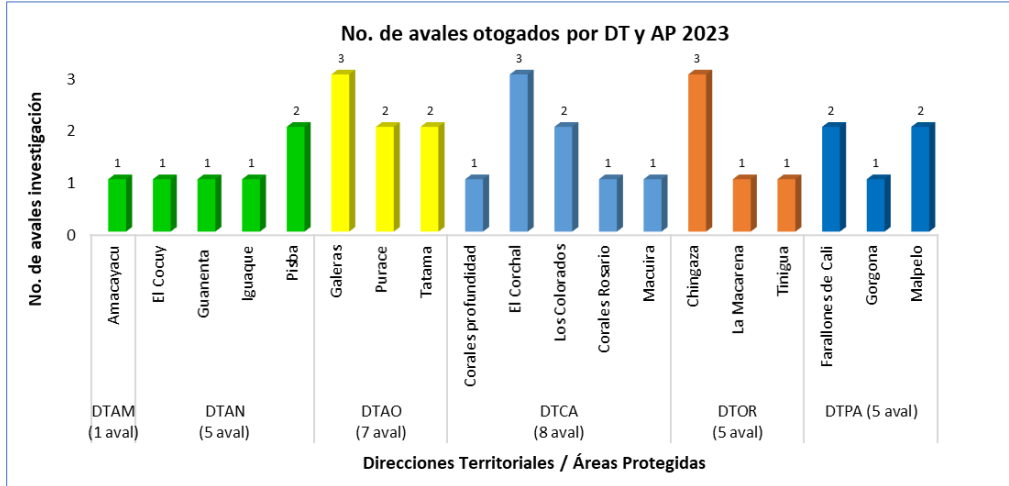
Avales de investigación. Se otorgaron 31 avales de investigación a 19 áreas protegidas. Igualmente se realizó devolución de siete (7) solicitudes que no alcanzaron a cumplir con algunos de los requisitos y que serán presentadas de nuevo para la vigencia 2024, y 1 está pendiente de remitir información adicional requerida al área protegida (Ver **Gráfica 30**).



Gráfica 30. Relación del estado de respuesta a las solicitudes de avales de investigación en 2023

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Diciembre 30 de 2023.

Al realizar un análisis respecto a los 31 avales otorgados (Ver Figura), se tiene que la Dirección Territorial con mayor número de avales otorgados fue DTCA, seguida por DTAO, mientras que a nivel de área protegida se destacan Galeras, El Corchal y Chingaza por presentar el mayor número de solicitudes.



Gráfica 31. Avales otorgados por DT en la vigencia 2023

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Diciembre 30 de 2023.

En el marco del seguimiento al cumplimiento de compromisos de avales de investigación, se depuraron y realizó solicitud formal de entrega de compromisos según la matriz de seguimiento de avales de investigación 2015 – 2023, para un total de 103 avales de investigación, se realizó el cierre de 6 avales por cumplimiento de compromisos y una finalización anticipada, equivalente ello al seguimiento del 38,32% (110 de 287 avales) de los avales otorgados entre 2015-2023.

Tabla 107. Seguimiento a avales de investigación 2015 – 2023

Año	Área protegida	Aval
2017	Chingaza	Aval 20172200002453 del 08 junio 2017
2018	Alto Fragua - Indi Wasi	Aval 20182200004943 del 22 agosto 2018
2019	Guanentá	Aval 20192000003393 del 09 mayo 2019
2019	El Cocuy	Aval 20192000004123 del 13 junio 2019
2019	Amacayacu	Aval 20192000006653 del 18 noviembre 2019
2020	Galeras	Aval 20202000006663 del 04 noviembre 2020
2020	Guanentá	Aval 20202200000833 del 15 diciembre 2020
2021	Amacayacu	Aval 20212000003803 del 12 agosto 2021
2022	Amacayacu	Aval 2022200000213 del 24 de febrero de 2022
2022	Guanentá	Aval 20222000002783 del 22 de abril de 2022
2022	Guanentá	Aval 20222000003193 del 16 de mayo de 2022
2022	Bahía Portete	Aval 2022200004353 del 01 de agosto de 2022
2022	Alto Fragua	Aval 2022200004903 del 16 de agosto de 2022
2022	El Cocuy	Aval 2022200006823 del 01 de noviembre de 2022
2022	El Cocuy	Aval 2022200004033 del 07 de julio de 2022
2022	Guanentá	Aval 2022200007593 del 28 de noviembre de 2022
2023	Guanentá	Aval 20232000002853 del 30 de mayo de 2023

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

Revista in situ. Como resultado de la convocatoria realizada en abril de 2023, se presentaron un total de 15 resúmenes que fueron evaluados y aprobados para su publicación. De ellos, se presentaron 11 artículos



completos, los cuales fueron remitidos para la revisión interna por parte de funcionarios o contratistas de PNNC, como primera etapa de revisión.

Iniciativa “a publicar se dijo”. Se apoyó la iniciativa liderada por la Oficina de Comunicaciones mediante la revisión de 25 propuestas presentadas en la convocatoria, de las cuales 5 guías de aves fueron seleccionadas. Se apoyó en la revisión técnica y edición final de las mismas las cuales se publicarán en 2024.

5.4.5. Avances en el Sistema de Información de Monitoreo e Investigación

En la Tabla se presenta un resumen de los avances obtenidos durante 2023 respecto a los datos recibidos en 2022, ahora bien, el detalle de cada actividad se presenta a continuación:

Tabla 108. Relación de avance de datos por actividad vinculada al sistema de información de monitoreo e investigación

Actividad	2022	2023
Datos pendientes migración	2.898.539	1.203.690
Datos disponibles en Base de Datos Institucional	0	490.427
Modelos de datos validados	5	26
Registros estructurados en Darwin Core para cargue en SIB Colombia	29.038	32.014
Registros cargados en SIB	29.038	32.014

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

El proceso de cargue de los datos históricos en el sistema de información de monitoreo e investigación que se encontraban en la herramienta SULA, se encuentran detallados en la **Tabla 108**. El total de registros actualizados por las áreas protegidas a septiembre de 2023 suman un total de 2.898.539 datos (durante primer, segundo, tercer y cuarto trimestre las áreas protegidas actualizan los datos recopilados a través de sus diseños de monitoreo), y estarían pendientes para el proceso de migración de la herramienta SULA a SMART aproximadamente 1.230.690 registros que se encuentran en proceso de validación espacial y alfanumérico para su posterior estructuración y migración. El porcentaje de avance en el proceso de migración realizado es del 58,50% del total de los datos (Ver **Tabla 109**)

Tabla 109. Total de registros históricos de monitoreo e investigación procesados y migrados a septiembre de 2023

Total de datos históricos	Pendientes de procesamiento	Datos procesados	Datos migrados a GDB
2.898.539	1.203.690	1.695.904	490.427
Porcentaje de procesamiento y migración de datos sobre el total		58,50%	16,91%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

Cabe resaltar que hasta finales que en 2023 también se recibieron datos en formato SULA para migrar a SMART, ya que se esperaba que para el año 2023 se realizarán los reportes de la información de monitoreo e investigación en SMART, no obstante, el proceso de configuración de los diseños monitoreo en SMART durante el año 2023 continúa, razón por la cual aún se reportan datos en Excel; esto sumado a la manifestación de varias áreas protegidas que indican que no tienen la capacidad, o no hay un procedimiento ni directriz oficial desde Nivel Central que les indique implementar la herramienta, por esta razón se inició el trabajo conjunto desde el GPM con el GGCI para consolidar el procedimiento del flujo de datos de monitoreo e investigación en el Sistema Integrado de Gestión y con base en este, a través de la Subdirección, generar el comunicado con una fecha definida de recepción de los datos en Excel e inicio de recepción de datos consolidados en SMART.



Cabe resaltar que el proceso de consolidación de SMART nacional con la información migrada y con la configuración de los diseños de monitoreo e información de pilotos implementados en campo, se encuentra avanzada con un total de 93 diseños de estudio configurados y articulados con la estructura de modelo de datos trabajados en SMART y en la GeodataBase institucional, esto se realizó con el apoyo del GGCI.

En lo relacionado con la depuración y validación espacial y alfanumérica, el GGCI y GPM, procesaron un total de **1.695.904** datos históricos de monitoreo e investigación, que permitió avanzar del **0,8%** al **59,33%** del total de los datos pendientes de procesamiento de la herramienta SULA, a partir de los cuales se estructuraron un total de veintiséis (26) objetos geográficos que contienen un total de **490.427** registros, correspondientes al **17,20%** del total de los datos, que ya se encuentran en la GDB institucional de la Entidad, distribuidos en dos Dataset (Biodiversidad y servicios ecosistémicos); la diferencia entre las cifras de procesamiento y cargue en GDB institucional, donde se evidencia que se migró a GDB un **28,91%** del total de datos procesados, de debe a que en el proceso de validación se encontraron datos duplicados, sin coordenadas y campos vacíos principalmente. Dichos objetos geográficos depurados y cargados en GDB, contienen los datos de monitoreo e investigación de **46** áreas protegidas, con su respectivo diccionario de datos; y corresponden a los diseños de monitoreo de indicadores de restauración, regeneración natural, estructura vegetal, diversidad de aves, densidad de frailejones, caracol pala, burgao, fenología de especies maderables, macroinvertebrados acuáticos, abundancias de ballenas, aves, tortugas, ocupación de grandes mamíferos, tamaño poblacional de reptiles, ecoturismo, estaciones hidroclimáticas, ocupación de nidos de guácharos y recurso hídrico con indicadores de Caudal y fisicoquímicos. Esta labor además ha incluido la corrección taxonómica de las especies, corrección de datos atípicos, identificación de lotes de datos repetidos, ajuste de campos vacíos, conversión y corrección de coordenadas por parte del GGCI.

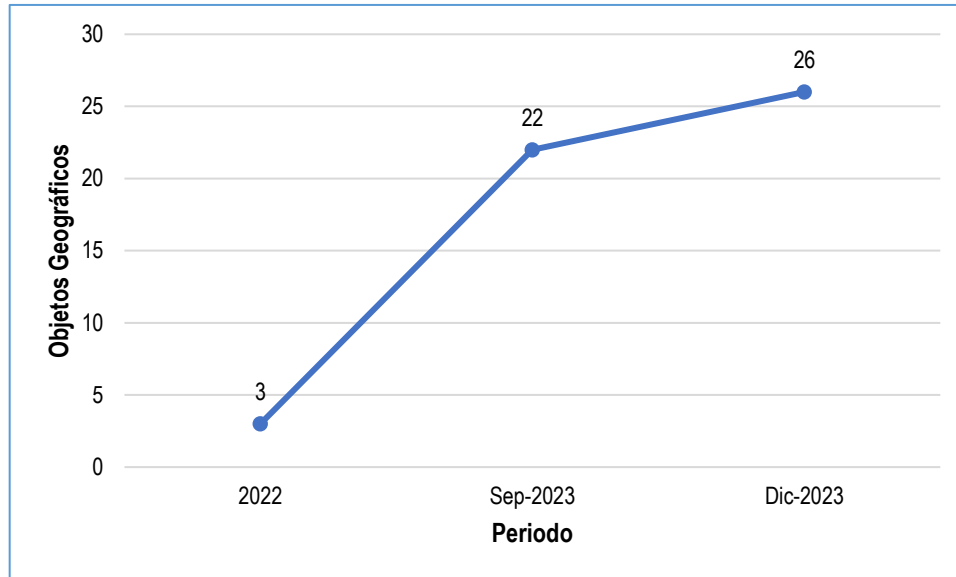
Tabla 110. Registros migrados en 2022 y actualización de registros a 2023

Temática	Indicador	Total registros	Registros validados y cargados en GDB	Porcentaje de datos cargados en GDB del total de registros
Aves	Abundancia, densidad y biodiversidad	72.767	59.499	81%
Grandes mamíferos	Ocupación	18.642	2.602	13.95%
Restauración	Supervivencia, regeneración natural	220.222	91.722	41.7%
Frailejones	Densidad	32.406	8.293	56.42%
Recurso hídrico	Caudal, fisicoquímicos	12.583	8.309	66,03%
Macroinvertebrados	Índice BMWP	10.647	6.073	57.03%
Pez León	Abundancia	2.709	2.709	100%
Guacharos	Ocupación de nidos	4954	4305	86,89%
Flora	Estructura	53.807	16.987	31.6%
Burgao	Densidad	163	163	100%
Reptiles	Tamaño poblacional	1035	988	95,45%
Ecoturismo	Ancho de sendero	6874	4230	61,53%
Ecoturismo	Capacidad de carga	5976	5570	93,2
Clima	Estaciones hidroclimáticas	1.232.911	264.417	21,45%
Caracol pala	Densidad	343	343	100%
Ballenas	Abundancia	17.567	10.727	61.06%
Tortugas marinas	Abundancia	1.212	221	18,23%
Especies maderables	Fenología	86	83	96.51%



Temática	Indicador	Total registros	Registros validados y cargados en GDB	Porcentaje de datos cargados en GDB del total de registros
Total		1.695.904	490.427	28,91%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.



Gráfica 32. Avance anual en el número de objetos geográficos estructurados en GDB

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

Durante el proceso de migración y modelación de la información en SMART, se ha logrado consolidar una librería de atributos estandarizada a nivel nacional de modelos de datos y diseños de estudio, que permite articular la información con base al estándar mundial en biodiversidad Darwin Core. Se cuenta con 26 modelos de datos generales temáticos que se han construido para toma de información desde campo y que se encuentran disponibles en el drive para ser personalizados de acuerdo con el diseño de cada área protegida (formato de campo).

Hasta el mes de diciembre de 2023 se avanzó con el fortalecimiento de capacidades con un total de treinta y cinco (35) áreas protegidas y 6 territoriales y temáticos del Nivel Central (GPM, 10 profesionales) mediante reuniones y talleres virtuales y presenciales con modelos de datos temáticos generales de pilotos para restauración ecológica, aves, fototrampeo, macroinvertebrados acuáticos, tortugas, frailejones, ecoturismo, caimán, recurso hídrico. Adicionalmente, en 2023, se generaron con el apoyo del GGCI los diseños de estudio personalizados para cuarenta (40) áreas protegidas de acuerdo con las hojas metodológicas anexas a los indicadores del programa de monitoreo por cada área protegida mencionada, los diseños de estudio trabajados para cada área protegida de acuerdo con el indicador se presentan en la **Tabla 111**).

Tabla 111. Diseños de estudio generados con las áreas protegidas con el apoyo del GGCI

Área Protegida	Diseños de estudio trabajados en SMART	Toman información en campo con SMART
PNN Selva de Florencia	Anfibios, restauración, macroinvertebrados, primates	Anfibios, restauración, macroinvertebrados



Área Protegida	Diseños de estudio trabajados en SMART	Toman información en campo con SMART
SFF Galeras	Ocupación venado, aves, recurso hídrico, restauración, frailejones y <i>Weinmannia</i> .	Ocupación venado y aves
PNN Tatamá	Anfibios, Oso andino, <i>Bangsia</i> , recurso hídrico, aves, Ecoturismo.	Anfibios, Oso andino, <i>Bangsia</i> .
PNN Los Nevados	Restauración, <i>Polylepis</i>	Sin datos en SMART
PNN Cueva de los Guacharos	Monitoreo de nidos, Recurso hídrico	Sin datos SMART
SFF Otún Quimbaya	Restauración, aves	Sin datos en SMART
SFF Iguaque	Restauración, recurso hídrico	Sin datos en SMART
PNN Catatumbo	Restauración, estructura abarco (<i>Cariniana pyriformis</i>), recurso hídrico	Sin datos en SMART
SFF Guanentá	Restauración, recurso hídrico	Sin datos en SMART
PNN Pisba	Restauración, frailejones, Oso, Seguimiento a viveros	frailejones
PNN Serranía de los Yariguíes	Recurso hídrico, Restauración, Ecoturismo	Sin datos en SMART
PNN Sierra de la Macarena	Restauración, % de cobertura. <i>Macarenia clavijera</i> , recurso hidrobiológico	Restauración, <i>Macarenia clavijera</i>
PNN Cocuy	Restauración, recurso hídrico	Sin datos en SMART
PNN Chingaza	Restauración, Recurso hídrico, Oso, frailejones, Ecoturismo	Frailejones
ANULE	Geoformas, Recurso hídrico, Restauración	Sin datos en SMART
SFF Los Colorados	Carreto, anfibios, Pava congona, tigrillo, mono aullador	Carreto, mono aullador y pava congona
PNN Old Providence	Densidad de Burgao y Caracol pala	Sin datos en SMART
PNN Amacayacu	Cámaras trampa, Chagra, recurso hídrico	Cámaras trampa, chagra
PNN Las Orquídeas	Restauración	Restauración
PNN Puracé	Ocupación de grandes mamíferos, restauración, macroinvertebrados acuáticos	Sin datos en SMART
PNN Las Hermosas	Ocupación de grandes mamíferos, restauración	Sin datos en SMART
PNN Cahuinarí	Tortugas de río, chagra	Tortugas de río, chagra
SFF Orito	Restauración, fototrampeo	Sin datos en SMART
RN Nukak	Recurso hídrico	Sin datos en SMART
PNN Doña Juana	Oso, recurso hídrico	Sin datos en SMART
PNN Utría	Aves,	Sin datos en SMART
SFF Corchal	Estructura de Mangle y Corcho	Monitoreo Manglar
SF Isla Corota	Restauración	sin datos en SMART
SFF Otún Quimbaya	Aves, primates	sin datos en SMART
PNN Los Katíos	Aves, restauración	sin datos en SMART
PNN Uramba	Aves	sin datos en SMART
PNN Chiribiquete	Riqueza aves	Riqueza aves
PNN Picachos	Restauración	Restauración
PNN Sierra Nevada de Santa Marta	Restauración	Restauración
PNN Tayrona	Restauración, ecoturismo	Restauración, Ecoturismo
PNN Tuparro	Ocupación de ungulados, tortugas, nivel del río, pesca	Ocupación de ungulados, nivel del río, tortugas y pesca.
PNN Los Katíos	Restauración	Sin datos en SMART
PNN Farallones	Anfibios, aves, rstauración.	Anfibios, aves



Área Protegida	Diseños de estudio trabajados en SMART	Toman información en campo con SMART
VIPIS	Almeja, Caimán, estructura mangle	Almeja

Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación (GGCI). Diciembre 30 de 2023.

En este proceso de consolidación de datos en la GDB institucional y configuración de diseños de estudio en SMART, se ha contado con el aporte de varios aliados en el proceso de fortalecimiento de capacidades del recurso humano y tecnológico para implementar el sistema de información, a través de la herramienta SMART entre ellos: Wildlife Conservation Society (WCS Colombia), quienes apoyan con el proceso de estructuración de los datos históricos a GDB, construcción de modelos de datos, diseños de estudio y acompañamiento a las áreas protegidas para la implementación del monitoreo a través de SMART, el instituto Humboldt, a través del GEF páramos, World Wildlife Found (WWF), ProCAT Colombia, Sociedad Zoológica de Frankfurt (FZS) para el fortalecimiento e implementación del monitoreo a través de SMART en áreas protegidas de la Amazonía, Unión Europea a través del Programa de Desarrollo Local Sostenible, el Programa “Áreas Protegidas y Diversidad Biológica”, cofinanciado por el Kreditanstalt FÜR Wiederaufbau (KFW).

5.4.6. Estructura del sistema de información de monitoreo e investigación

En lo transcurrido del año 2023 desde el GGCI y GPM se avanzó en la estructuración general del flujo de información del sistema de monitoreo, para esto, se evaluaron todos los avances con la herramienta SMART bajo acompañamiento directo del Nivel Central a las áreas protegidas y con los cooperantes como WCS y FZS con los que se ha avanzado en la configuración de SMART en los diseños de monitoreo, en este sentido, SMART se consolida como la herramienta de entrada de datos y de información de monitoreo PER (Presión estado y respuesta) y de investigación, a través de la consolidación y ajuste de los diseños de estudio articulados a los programas monitoreo de las áreas, y bajo estas estructuras de datos de cada indicador se generan los objetos geográficos en conjunto con los catálogos de objetos para ser enviados a validación al Grupo de Tecnologías de la Información GTIC e integrados a la GDB (base de datos geográfica) institucional, para que desde allí, se generen los servicios que soporten la herramienta de visualización que para el caso de monitoreo a la restauración sería el desarrollo que actualmente se está trabajando en el sistema de información de restauración y para los demás indicadores de monitoreo sería la interfaz de ArcGIS Online a través de la configuración de experiencias y tableros de control, como se ha venido trabajando desde otras dependencias. Este esquema general del sistema de información puede verse en la **Figura 29** que se presenta a continuación:

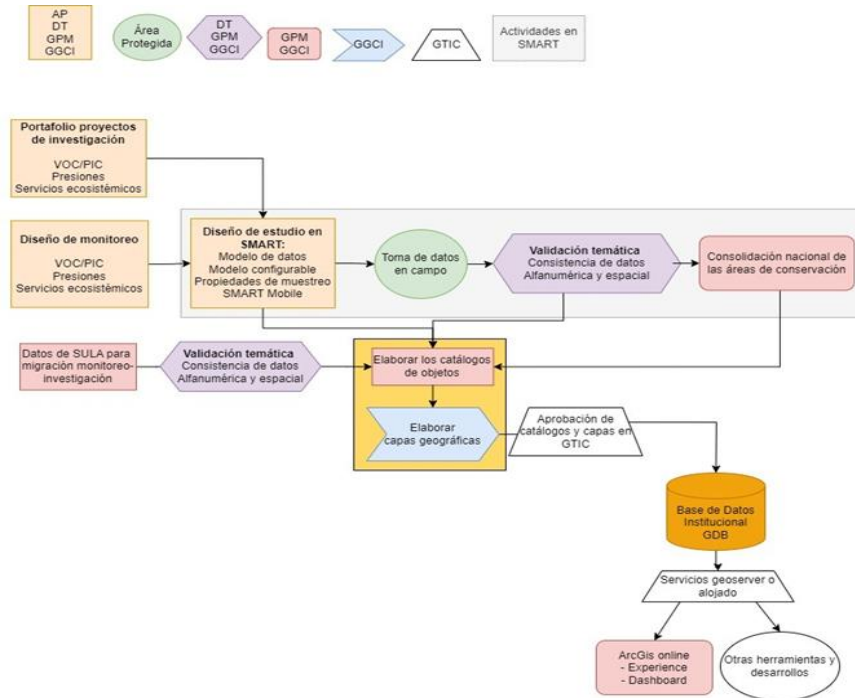


Figura 29. Esquema general del flujo de información del sistema de monitoreo e investigación

Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación (GGCI) y Grupo Planeación y Manejo (GPM). Noviembre 30 de 2023.

En este sentido, se continúa con el proceso de ajuste de los modelos de datos, la incorporación de estos a los diseños de estudio trabajados en SMART de las áreas protegidas y territoriales y de manera paralela en la consolidación y normalización de los datos históricos que se encontraban en la herramienta SULA, para generar los objetos geográficos correspondientes a los datos pendientes de procesar con sus correspondientes catálogos de objetos, para su posterior integración a la base de datos geográfica (GDB) institucional y así tener los servicios oficiales disponibles para configurar las herramientas de visualización estables, tanto para tomadores de decisiones, el sistema nacional de áreas protegidas y el público en general.

5.4.7. Flujo de datos hacia la base de datos geográfica institucional GDB

En 2023, desde el GGCI se han elaborado y cargado a la base de datos geográfica institucional un total de veintiséis (26) objetos geográficos de acuerdo a los diseños de monitoreo, dichos objetos geográficos contienen un total de 490.427 datos validados y con estándares de calidad, que soportan la información de los indicadores de estado ocupación de grandes mamíferos, monitoreo a las siembras de especies de flora, biodiversidad de aves, densidad de frailejones, Burgao, caracol pala, indicadores por área protegida y los diseños de monitoreo que tienen cada uno de los indicadores, en ese sentido, también se han trabajado los catálogos de objetos para cada una de estas capas geográficas y se realizó su respectiva incorporación a la GDB institucional a través de la comunicación GGCI- GTIC. Dicha información ya se encuentra disponible para ser consumida o generar los servicios en las diferentes herramientas de visualización de la Entidad. Adicionalmente, se está avanzando en la normalización de los datos históricos de fototrampeo, estaciones climáticas, y ocupación de mono churuco. Dicha normalización se realiza con el fin de estandarizar la información de acuerdo con los diseños de monitoreo configurados en SMART para que tanto los datos históricos como los datos futuros mantengan la misma estructura y se puedan combinar y realizar análisis multitemporales para la toma de decisiones.



Respecto a la divulgación de resultados desde GPM y GGCI se avanzó en la consolidación de información (siguiendo los lineamientos para carga de datos en la GDB) y la construcción de experiencias en ArcGIS para las temáticas de investigación y monitoreo. Se avanzó de acuerdo con el plan de trabajo dirigido a la construcción de los modelos de datos y catálogos de objetos que soportan la experiencia. Con base en lo anterior, se trabajó sobre las capas geográficas incluidas en la GDB institucional de monitoreo (Dataset: monitoreo_biodiversidad y Dataset: monitoreo _ servicios ecosistémicos). En este sentido, se tienen disponibles un total de veinte (20) capas tipo punto, una tipo polígono y una tabla de paso, estructuradas de acuerdo al diseño de cada indicador validado por cada Dirección Territorial y Nivel Central y una segunda capa que contiene la información relacional de cuantos de los VOC a nivel nacional cuentan con programa de monitoreo, dichas capas se construyeron con sus respectivos catálogos de objetos.

SIB Colombia

Se avanza en la integración de los datos de biodiversidad de PNNC como datos abiertos en el Sistema de Biodiversidad de Colombia (SIB Colombia) a través del siguiente enlace <https://ipt.biodiversidad.co/parquesnacionales/>. Se estructuraron en la plantilla (Darwin Core V.4.0) un total de 32.014 registros biológicos (Tortugas: 570 reg; Frailejones 14.946 reg; Oso andino 2.835 reg.; Grandes mamíferos 3.267 reg.), los cuales serán cargados en el IPT de PNNC del SIB Colombia, en el primer trimestre de 2024.

5.4.8. Proyectos relacionados con el sistema de información

- **WCS (Proyectos 30 x30, conservamos la vida, Saldaña, SMART):** Se trabajó en la configuración de SMART para los programas de monitoreo, piloto de información, carga, procesamiento y visualización de información a partir de los indicadores priorizados y los apoyos que se generan desde las áreas protegidas.
- **Sistema de información de restauración de PNNC:** Se trabajó en la proyección del flujo de información entre esta herramienta y SMART módulo de registros ecológicos.
- **WWF- ProCAT Colombia:** Proyecto Áreas Protegidas y Paz, que trabaja con cuatro áreas protegidas de la Amazonía y Orinoquía (Río Puré, Chiribiquete, Picachos y Macarena), donde se fortalecieron los programas de monitoreo comunitario, que se están integrando en SMART en conjunto con los códigos en R. Este proyecto culmina a la fecha de este informe.
- **Sociedad zoológica de Frankfurt FZS:** Financia el proyecto de planicie amazónica, en el cual se priorizaron cuatro áreas protegidas: Apaporis, Amacayacu, Cahuinari y Río Puré. En este proyecto se están apoyando los diseños de monitoreo y su programación en SMART en conjunto con la interfaz de salida de información.
- **Instituto Humboldt y Sistema de información sobre biodiversidad de Colombia (SiB Colombia), GEF Páramos y Proyecto NASA:** Se trabajó con el equipo de biomodelos del IAvH para avanzar en la construcción de biomodelos y posible apoyo del proyecto NASA para el Sistema de información de investigación y monitoreo de PNNC. Se avanza en la articulación de información de las temáticas de restauración, frailejones y Biomodelos de especie sombrilla a través de los proyectos de la NASA y el GEF Páramos.



5.4.9. Convenios de investigación

Convenio 017 de 2017 PNN - Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis: Se están evaluando los pendientes para el cierre del convenio por fin de vigencia, así como, lo requerido para dar paso a un nuevo convenio.

Convenio 006 de 2017 PNN - Universidad de Cartagena. Se avanza en la articulación para la implementación del plan de trabajo.

Convenio 008 de 2008 PNN-WCS. Dada la necesidad de articular esfuerzos en torno a la formulación y actualización de programas de monitoreo, así como el flujo de los datos en el sistema de información de investigación y monitoreo, se realizó una reunión con el equipo de monitoreo de WCS en la cual se expuso el flujo de datos en el sistema y la necesidad de fortalecer este en el caso de las áreas protegidas priorizadas en el convenio. Tomando como base el plan de trabajo, se avanzó con las áreas protegidas y DT (Selva de Florencia, Tatamá, Tuparro, Farallones y DTPA) en la revisión de avances y acuerdos para lograr durante el 2023 con el cargue de datos en GDB y de allí visualizar los indicadores en ArcGis Online. Así mismo, se acordó realizar la entrega total de datos de ocupación de oso, para cargue en GDB y visualización.

Convenio 012 de 2018 PNN - Pontificia Universidad Javeriana. En el Marco de este Convenio durante el año 2023 se avanzó en la implementación de 6 investigaciones asociadas con el monitoreo ecosistémico y de especies de interés. Adicionalmente, se resaltan la gestión de un taller a realizarse en el primer trimestre del 2024 correspondiente a un taller diseñado entre el GPM y los docentes de la Universidad que tendrá como objeto el fortalecimiento de capacidades en torno a la inclusión de la temática de cambio climático en los planes de manejo de las áreas protegidas. Finalmente, se resalta que el convenio 012 de 2018 tenía una vigencia hasta 2023, por lo cual se realizó el proceso de prórroga o ampliación de convenio.

Convenio 020 de 2017 PNN-UniAndes. En mayo de 2023 se realizó el Comité Operativo del Convenio donde se trataron los siguientes temas: 1. Consideraciones de la Universidad de Los Andes respecto a la ejecución del convenio en cuanto al desarrollo de infraestructura, teniendo en cuenta lo manifestado a través de correo electrónico remitido en el mes de octubre de 2022. 2. Establecimiento de acciones a seguir. En comité se concluye que: *“Una vez validada la presente acta de Comité Técnico Operativo de seguimiento, el supervisor del Convenio Marco desde PNN informará a los supervisores de los convenios específicos asociados sobre la decisión de terminar anticipadamente el Convenio Marco, y por ende la necesidad de proceder primero con la terminación anticipada y por mutuo acuerdo de los convenios específicos derivados, formalizada ya sea a través de un acta de reunión de cada comité operativo o como se establezca en el clausulado de cada convenio específico, soportados en la presente acta, por la cual se acuerda proceder con la terminación del Convenio del Marco y en consecuencia, los convenios derivados del mismo.*

Con base en las conclusiones del Comité Operativo, se remitieron memorandos a la DTAM y DTAO con el asunto *“Solicitud terminación anticipada del convenio específico No.008 de 2020 DTAM-UniAndes para proceder a la terminación anticipada del Convenio Marco 020 de 2017, suscrito entre PNN – UniAndes”* y *“Solicitud terminación anticipada del convenio específico No.002 de 2018 DTAO-UniAndes para proceder a la terminación anticipada del Convenio Marco 020 de 2017, suscrito entre PNN – UniAndes”*. Queda pendiente para el 2024 la cancelación del convenio, una vez las DT remitan las actas de liquidación de los convenios específicos.



Convenio 001 de 2022, PNN- UNIAGRARIA: Se generó un cronograma de trabajo con el comité de la Universidad Agraria de Colombia para darle trámite al convenio de cooperación, ciencia y tecnología que se tiene entre las dos entidades.

Convenio 002 de 2022, PNN-Universidad de Antioquia: Se avanza en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes en el Convenio. Igualmente, en el comité técnico del periodo II-2023 se refrendó el plan de trabajo para la vigencia 2024.

Gestión convenio frailejones: Con el objeto de avanzar en la gestión del convenio se realizaron 5 ajustes a los estudios previos y 2 reuniones teniendo en cuenta observaciones de nuevo personal jurídico en PNN y la Pontificia Universidad Javeriana. Se cuenta con estudios previos aprobados desde PNNC, los cuales se remitieron por correo a la Pontificia Universidad Javeriana, solicitando apoyo en la gestión de las cartas de intención de cada uno de los aliados y documentos para proceder con la firma del Convenio. Queda pendiente para 2024, dado que a diciembre la Universidad y los aliados no remitieron los documentos requeridos

5.4.10. Integridad ecológica

Se realiza el consolidado general de análisis de Integridad ecológica (IE) para las AP administradas por PNN a corte de 30 de diciembre de 2023. Este análisis es una medida de referencia para el manejo, la cual ha tenido diferentes enfoques conceptuales, en la que la mayoría convergen en la delimitación de indicadores relacionados con atributos de composición, estructura y función, establecimiento de rangos de variación de dichos indicadores, cuantificación de la integridad ecológica para la totalidad del área protegida o para valores objeto de conservación priorizados.

Este análisis se realizó desde una aproximación multiescalar. A escala gruesa se utilizó información de la capa de cobertura de la tierra más actualizada y métricas de paisaje para un total de 57 AP evaluadas en el marco del AEMAPPS. Por otra parte, la aproximación a escala fina incluye información en múltiples escalas (paisaje, comunidades, especies y poblaciones) producto de información del programa de investigación y monitoreo, para este caso hay nueve AP con este tipo de análisis. Otro aspecto importante del análisis de IE es su clasificación en rangos, ya que a partir de ellos se puede establecer el estado de conservación de las áreas protegidas evaluadas (Muy Baja, Baja, Media, Alta y Muy Alta).

Producto de esta calificación, se obtiene que únicamente ocho áreas del sistema de PNN no cuentan con evaluación de IE hasta la fecha, la mayoría los cuales corresponden a áreas marino-costeras donde no hay información de coberturas de la tierra y el monitoreo de elementos estratégicos (VOC/PIC) es aún limitado. No obstante, en este periodo se culminó el análisis de dos AP marino-costeras en el marco de actualización y/o formulación de planes de manejo, la Reserva Natural Cordillera Beata - RNCB y el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playa- SFAPP.

Por otra parte, se culminó el documento técnico de soporte para los análisis de IE de las siguientes AP: SFF Guantá, PNN Puinawai, PNN Iguaque, PNN Serranía de los Yariguíes, PNN Tinigua, PNN Picachos, PNN Serranía de la Macarena, estos análisis serán incorporados en el componente diagnóstico de la actualización de los planes de manejo. Adicionalmente, se tiene un avance del 50% en su análisis del PNN Tamá, PNN Gorgona y SFF Los Colorados. Para todo el AMEM, se realizó un análisis de IE a escala de paisaje el cual será incorporado en la actualización de los planes de manejo de los PNN Tinigua, Sumapaz, Macarena y Picachos,



este análisis desde una perspectiva regional también fue incorporado en el análisis de IE del PNN Serranía de los Yariguíes encontrando que el AP pueden mantener la IE en diferentes periodos de tiempo (2007-2022).

Tabla 112. Consolidado de IE por DT para las AP del Sistema de PNN

Dirección Territorial	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta	Sin evaluar
DTAM	0	0	0	0	11	0
DTAN	0	0	4	4	0	0
DTAO	0	0	1	8	2	1
DTCA	0	0	8	3	0	3
DTOR	0	0	4	3	0	1
DTPA	0	0	1	3	2	4
Total general	0	0	18	22	15	8

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo (GPM). Diciembre 30 de 2023.

Complementariamente, se sigue realizando acompañamiento y elaboración de insumos técnicos en la Mesa Técnica de Avalúos Prediales del IGAC la cual tiene como objeto estandarizar metodología para la valoración ambiental de predios de acuerdo en lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1930 del 2018, esta metodología será aplicada a predios de páramos traslapados con áreas del SPNN, producto de esto se tiene una metodología estandarizada para la evaluación predial ambiental de la cual se realizó un piloto de implementación en predios del PNN Chingaza el 03 de diciembre.

5.4.11. Programa de estímulos para la gestión del conocimiento en las áreas protegidas de Colombia

En concordancia con la acción 3.19 del CONPES 4050 Hito 3 relacionada con la creación de un programa de fomento y sostenibilidad de las investigaciones desde el SINAP hacia entidades públicas y privadas que gestionen investigación en las áreas protegidas, en los corrido del año, Parques Nacionales avanzó en la formulación, socialización, establecimiento de alianzas y propuesta de creación del *Programa de Estímulos "Mono Hernández para la Gestión del Conocimiento en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia-SINAP"*.

El Programa de Estímulos "Mono Hernández" para la gestión del conocimiento en las áreas protegidas de Colombia, fomentará la generación y gestión del conocimiento incluyendo saberes y lenguajes científicos, ancestrales, comunitarios, artísticos, entre otros. Su objetivo principal corresponde a promover la generación, uso y apropiación social del conocimiento para el manejo y la conservación de las áreas protegidas del país, a fin de contribuir con los objetivos de conservación de la nación y con el propósito de que Colombia se consolide como "Potencia Mundial de la Vida" (DNP, 2023), garante de la seguridad climática de las generaciones futuras del país y del mundo.



La puesta en marcha del Programa permitió socializar su propósito con diferentes actores académicos como las Universidades Nacional de Colombia, la Abierta y Distancia - UNAD, la Universidad del Magdalena, la Universidad del Bosque, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Santo Tomás y La Universidad Jorge Tadeo Lozano. Así mismo, con 67 Instituciones educativas se inició una prueba piloto para la implementación de semilleros escolares para el fortalecimiento de los procesos de Educación Ambiental vinculados a la Alianza de cooperación CLUA/PNN/EDUCAPAZ. En cuanto a los cooperantes se dio a conocer el Programa al Fondo de Noruega y La Alianza por el Clima y el Uso de la Tierra -CLUA.

De otra parte, teniendo en cuenta que para avanzar en la puesta en marcha del Programa se debe establecer alianzas de cooperación a la fecha se adelantaron diferentes gestiones para establecer marcos de cooperación que en la suscripción de acuerdos de cooperación con las siguientes instituciones académicas:

Tabla 113. Relación de proceso de establecimiento de Alianzas en el marco del Programa de Programa de Estímulos a la Gestión del conocimiento de PNNC

Institución	Objeto	Fecha de Inicio de gestión
Instituto IDEA -Universidad Nacional de Colombia	El objetivo del Memorando de Entendimiento es establecer las bases tendientes a generar una acción colaborativa, sinérgica y armónica, a efecto de lograr conjuntamente el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación, de gestión del conocimiento, educación ambiental e intervención territorial con proyección a la comunidad, para el fomento del manejo de las áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales Naturales y para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y el desarrollo de funciones y objetivos misionales de ambas entidades.	La propuesta de convenio fue actualizada y ajustada el 21 de marzo. El 24 de mayo se aprobó la propuesta de Convenio por parte de la Universidad.
Universidad Externado de Colombia	El objetivo del Memorando de Entendimiento es establecer las bases tendientes a generar una acción colaborativa, sinérgica y armónica, a efecto de lograr conjuntamente el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación, de gestión del conocimiento, educación ambiental e intervención territorial con proyección a la comunidad, para el fomento del manejo de las áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales Naturales y para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y el desarrollo de funciones y objetivos misionales de ambas entidades.	El 4 de junio de 2023, se remitió a la Universidad Propuesta de convenio.
Universidad UNAD -Sede Boyacá	El objetivo del Memorando de Entendimiento es establecer las bases tendientes a generar una acción colaborativa, sinérgica y armónica, a efecto de lograr conjuntamente el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación, de gestión del conocimiento, educación ambiental e intervención territorial con proyección a la comunidad, para el fomento del manejo de las áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales Naturales y para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y el desarrollo de funciones y objetivos misionales de ambas entidades.	El 9 de junio de 2023, se realizó la presentación del Programa a la Universidad, y se remitió la propuesta de convenio en el mes de agosto. Se está a la espera de la aceptación de la propuesta por parte de la Universidad.
Universidad del Bosque	El objetivo del Memorando de Entendimiento es establecer las bases tendientes a generar una acción colaborativa, sinérgica y armónica, a efecto de lograr conjuntamente el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación, de gestión del conocimiento, educación ambiental e intervención territorial con proyección a la comunidad, para el fomento del manejo de las áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales Naturales y para el	El 13 de junio de 2023, se realizó la presentación del Programa y se remitió la propuesta de convenio en el mes de septiembre. Se está a la espera de la aceptación de la



Institución	Objeto	Fecha de Inicio de gestión
	Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y el desarrollo de funciones y objetivos misionales de ambas entidades.	propuesta por parte de la Universidad.
Universidad del Magdalena	El objetivo del Memorando de Entendimiento es establecer las bases tendientes a generar una acción colaborativa, sinérgica y armónica, a efecto de lograr conjuntamente el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación, de gestión del conocimiento, educación ambiental e intervención territorial con proyección a la comunidad, para el fomento del manejo de las áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales Naturales y para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y el desarrollo de funciones y objetivos misionales de ambas entidades.	El 15 de junio de 2023, se realizó la presentación del Programa, se remitió la propuesta de convenio en el mes de agosto a la Universidad. la Universidad envió el MDE debidamente firmado
Universidad Nacional de Colombia	Aunar esfuerzos científicos, tecnológicos, técnicos, logísticos, administrativos y financieros para adelantar acciones conjuntas en la gestión y desarrollo de programas y proyectos de investigación y/o investigación-creación, preferiblemente relacionados con monitoreo en áreas protegidas a cargo de PARQUES NACIONALES, el estudio de biodiversidad, las problemáticas socioculturales asociadas, el ambiente, los recursos naturales, los servicios ecosistémicos y, otros afines, que aporten nuevo conocimiento para mejorar o fortalecer las acciones encaminadas a la conservación y el manejo de las áreas protegidas y la gestión del conocimiento, en áreas de interés común para las partes.	Se inició la suscripción durante el mes de agosto, es está a la espera de firma del convenio por las partes.

Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento (GGCI). Diciembre 30 de 2023.

5.4.12. Retos y actividades a resolver

Dados los avances en la consolidación de información producto de la implementación de portafolios de proyectos de investigación, programas de monitoreo y fichas de línea base de VOC/PIC, realizada por el equipo de investigación y monitoreo durante los últimos años, se considera determinante la priorización institucional para la formulación y construcción del sistema de información de investigación y monitoreo que permita divulgar y acceder a los datos, documentos y resultados obtenidos.

Dados los avances en la organización y disposición de información para avanzar en la consolidación de un sistema de información de investigación y monitoreo, se espera en 2024 articular a la iniciativa de incentivos a la gestión del conocimiento los siguientes retos: 1. Contar con un repositorio institucional que permita la estructuración y disposición de documentos de investigación. 2. Continuar con la construcción de catálogos de objetos y metadatos para cargue de datos en la GDB y documentos en el servidor institucional. 3. Construir el proyecto del sistema de información y presentarlo al comité de proyectos de PNNC para que ingrese al PETI (Plan Estratégico de Tecnologías). 4. Avanzar en la visualización de cifras e indicadores en las experiencias de investigación y monitoreo con base en los datos estructurados en GDB. 5. Dentro del proceso de Gestión del Conocimiento, en articulación con el GTIC se espera estructurar los datos de las líneas temáticas en sus componentes alfanumérico y espacial para construir una GDB operacional y relacional, que permita hacer



analítica, aportar insumos para indicadores, comunicar y tomar decisiones de manejo y administración de las áreas protegidas.

Relacionado con lo anterior, y referido en particular a la gestión de los datos es necesario fortalecer el proceso de consolidación y estructuración del módulo de registros ecológicos de la herramienta SMART en los tres niveles de gestión (nacional, territorial y áreas protegidas). En lo nacional, disponer del recurso humano suficiente para avanzar en la estructuración de los diseños de estudio para cada indicador, estructuración de objetos y generación de catálogos de objetos, metadatos, validación de datos y en la construcción de una ruta eficaz para el cálculo de los indicadores y la integración de dichos resultados en los objetos que deben conformar el set de datos de monitoreo en la GDB institucional. En lo territorial equipo humano capacitado que apoye en la estructuración de áreas de conservación en las áreas protegidas y validación de datos. En lo local, personal e infraestructura tecnológica (equipos de cómputo y GPS con tecnología Android) con las especificaciones necesarias para su correcto funcionamiento.

En las temáticas de Vida Silvestre es necesario continuar con el desarrollo de las guías, procedimientos, formatos, modelos de datos y su adaptación al aplicativo SMART, con el fin de generar lineamientos claros que puedan seguir las áreas protegidas y evitar la pérdida de la información de acciones como rescates, eventos (atropellamiento, muerte), salud entre otras de Vida Silvestre, es necesario soportar los avances en el MIPG para dar continuidad y permanencia al proceso así como contar pro profesionales asignados en las Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas para la línea de Manejo de Vida Silvestre.

De otra parte, para los análisis de integridad ecológica es necesario avanzar en dos vías, por un lado, implementar periódicamente la herramienta de análisis a escala de paisaje la cual incluye atributos de composición, estructura y función. Por otro lado, es importante continuar con los ejercicios a escala fina incluyendo los indicadores derivados de los programas investigación y monitoreo de los VOC de filtro fino de cada área protegida y complementarlos con investigaciones de línea base, esto con el fin de completar las áreas protegidas que no cuentan con información de coberturas y su análisis a escala de paisaje es limitado. También es importante seguir incorporando la perspectiva regional y multitemporal en los análisis de IE de las AP del sistema de PNN.

6. DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

Para el cuarto trimestre 2023, se llevaron a cabo dos (2) campañas informativas encaminadas a prevenir la comisión de faltas disciplinarias por parte de los servidores públicos de la entidad y en cumplimiento de la meta PAAC, sobre el conflicto de intereses y Código de Integridad, por medio de frases de sensibilización remitidas a través del correo electrónico institucional, así:

Tabla 114. Campañas informativas realizadas

No.	FECHA PUBLICACIÓN	TIPO DE FRASE
1	30/10/2023	Deberes y prohibiciones del servidor público. (código general disciplinario. artículo 38, numeral 15 y artículo 39, numeral 13).
2	31/10/2023	Código de integridad. (principio de compromiso).

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno



De otra parte, se iniciaron las acciones disciplinarias que corresponden en derecho, siguiendo los lineamientos procedimentales establecidos en el Código General Disciplinario. En ese sentido, la Oficina de Control Disciplinario Interno profirió cincuenta y cinco (55) actos administrativos, con los cuales se evaluaron dieciséis (16) quejas e informes radicados en el periodo y cuarenta y un (41) procesos disciplinarios de vigencias 2022 y 2023.

Tabla 115. Relación de quejas evaluadas

No.	FECHA DE RADICACIÓN	No. QUEJA	EXPEDIENTE O DECISIÓN	No. AUTO
1	RADICADO 20236210001783 DE 14-9-2023 INFORMADO EL 21-9-2023	98	AUTO INHIBITORIO	AUTO 388 DE 02-10-2022
2	COPIA AUTO 384 DE 28-9-2023 EXPEDIENTE 1031 DE 2023	100	1076-2023	AUTO 396 DE 06-10-2023 2023
3	COPIA AUTO 384 DE 28-9-2023 EXPEDIENTE 1031 DE 2023	101	1077-2023	AUTO 412 DEL 23-10-2023
4	COPIA AUTO 384 DE 28-9-2023 EXPEDIENTE 1031 DE 2023	102	1078-2023	AUTO 396 DE 06-10-2023 2023
5	ADICADO 20237510009013 DE 13-10-2023	103	AUTO INHIBITORIO	AUTO 407 DE 17-10-2023
6	RADICADO 20235660001433 DE 4-9-2023 RECIBIDO 20-10-2023	104	AUTO INHIBITORIO	AUTO 417 DE 25-10-2023
7	CORREO ELECTRÓNICO DE 25-1-2023	105	1083-2023	AUTO 435 DE 16-11-2023
8	CORREO ELECTRÓNICO DE 27-10-2023	106	1079-2023	AUTO 422 DE 1-11-2023
9	CORREO ELECTRÓNICO DE 27-10-2023 RADICADOS 20234700145982 DE 9-11-2023 Y 20234700145972 DE 11-9-2023	106 107	1079-2023 1080-2023	AUTO 422 DE 1-11-2023 AUTO 436 DE 17-11-2023
10	CORREO ELECTRÓNICO DE 27-10-2023 RADICADOS 20234700145982 DE 9-11-2023 Y 20234700145972 DE 11-9-2023 RADICADO 20234700146202 DE 10-11-2023	106 107 108	1079-2023 1080-2023 1081-2023	AUTO 422 DE 1-11-2023 AUTO 436 DE 17-11-2023 AUTO 429 DE 10-11-2023
11	RADICADO 20234700146772 DE 10-11-2023	109	1082-2023	AUTO 442 DE 24-11-2023
12	RADICADO 20236560009533 DE 17-11-2023	110	AUTO INHIBITORIO	AUTO 440 DE 21-11-2023
13	RADICADO 20237510010843 DE 24-11-2023	111	AUTO INHIBITORIO	AUTO 453 DE 1-12-2023
14	ADICADO 20234700155032 DE 1-12-23	112	1084-2023	AUTO 459 DE 6-12-2023
15	CORREO ELECTRÓNICO 21-4-2023	113	1085-2023	AUTO 461 DE 7-12-2023
16	RADICADO 20234700161712 DE 12-12-2023	114	1086-2023	AUTO 470 DE 13-12-2023

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno

Tabla 116. Relación de procesos activos evaluados

No.	No. AUTO	FECHA	EXPEDIENTE No.	DECISION
1	387	2-oct-23	994-2022	ARCHIVO
2	390	4-oct-23	975-2022	ARCHIVO
3	393	4-oct-23	985-2022	CIERRE ID



4	394	4-oct-23	1008-2022	CARGOS Y ARCHIVO
5	398	6-oct-23	1044-2023	APERTURA ID
6	399	9-oct-23	1045-2023	APERTURA ID
7	400	10-oct-23	1028-2023	APERTURA ID
8	408	20-oct-23	988-2022	ARCHIVO
9	410	20-oct-23	1030-2023	CIERRE ID
10	413	24-oct-23	1026-2023	CIERRE ID
11	414	25-oct-23	993-2022	CIERRE ID
12	415	25-oct-23	1029-2023	PRÓRROGA ID
13	416	25-oct-23	1027-2023	PRÓRROGA ID
14	420	31-oct-23	1024-2022	APERTURA ID
15	421	1-nov-23	997-2022	ARCHIVO ID
16	423	3-nov-23	982-2022	ARCHIVO ID
17	424	3-nov-23	991-2022	ARCHIVO ID
18	427	10-nov-23	1004-2022	CIERRE ID
19	431	14-nov-23	1010-2023	PRÓRROGA ID
20	432	15-nov-23	1009-2023	CIERRE ID
21	433	15-nov-23	1035-2023	APERTURA ID
22	434	16-nov-23	1033-2023	APERTURA ID
23	435	16-nov-23	1032-2023	CIERRE ID
24	439	21-nov-23	1036-2023	APERTURA ID
25	441	21-nov-23	1037-2023	APERTURA ID
26	446	29-nov-23	985-2022	CARGOS
27	447	30-nov-23	977-2022	CIERRE ID
28	448	30-nov-23	1026-2023	ARCHIVO ID
29	450	1-dic-23	990-2022	PRÓRROGA ID
30	451	1-dic-23	1013-2023	CIERRE ID
31	452	1-dic-23	999-2022	CIERRE ID
32	454	4-dic-23	1030-2023	ARCHIVO
33	455	4-dic-23	993-2022	ARCHIVO
34	456	4-dic-23	1043-2023	APERTURA ID
35	457	6-dic-23	1041-2023	ARCHIVO IP
37	464	11-dic-23	1053-2023	APERTURA ID
38	467	11-dic-23	1034-2023	APERTURA ID
39	469	13-dic-23	1012-2023	PRÓRROGA ID
40	472	15-dic-23	1002-2022	CIERRE DE ID
41	473	18-dic-23	1039-2023	APERTURA ID

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno

De otro lado, la Dirección General profirió la Resolución 232 del 15 de julio de 2022, "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de algunos empleos de la Planta global de



Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones”, a través de la cual se asignó el rol de juzgamiento de los procesos disciplinarios al jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de dar cumplimiento al artículo 12 del Código General Disciplinario. En ese sentido, se remitieron DOS (2) procesos disciplinarios, respecto de los cuales se formularon pliegos de cargos, a fin de que se continuara en dicha dependencia con la etapa de juzgamiento y fallo de primera instancia, así:

Tabla 117. Procesos disciplinarios

No.	EXP.	ETAPA PROCESAL ACTUAL	FECHA Y No. AUTO
1	1008-2022	PLIEGO DE CARGOS	AUTO 394 DEL 4 DE OCTUBRE 2023
2	985-2022	PLIEGO DE CARGOS	AUTO 446 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Conclusiones y recomendaciones

Se puede concluir que, para este cuarto trimestre 2023, se logró el cumplimiento de la mayoría de las metas programadas.

De igual manera, la Oficina de Control Disciplinario Interno continuará haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles en la Entidad, para efectos de los trámites disciplinarios, tal como lo permite el Código General Disciplinario y continuará aplicando las buenas prácticas con el fin de cumplir los términos legales y lograr un óptimo recaudo probatorio